

**UNIVERSIDAD DE
CIENCIAS Y ARTES DE
CHIAPAS**

**FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN HISTORIA**

TESIS

***LA CONTRAINSURGENCIA EN LA
FRONTERA GUATEMALA-MÉXICO
1961-1999. UN ESTUDIO DE
HISTORIA COMPARADA***

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN
HISTORIA**

PRESENTA

VLADIMIR VELÁZQUEZ MEZA

DIRIGIDO POR: DR. MARIO EDUARDO VALDEZ GORDILLO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, OCTUBRE DE 2019





Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Dirección de Servicios Escolares
Departamento de Certificación Escolar
Autorización de impresión



Lugar: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Fecha: 10 de octubre de 2019

C: Vladimir Velázquez Meza

Pasante del Programa Educativo de: licenciatura en historia

Realizado el análisis y revisión correspondiente a su trabajo recepcional denominado:

La contrainsurgencia en la frontera Guatemala – México 1961 – 1999.

Un estudio de historia comparada.

En la modalidad: Tesis profesional

Nos permitimos hacer de su conocimiento que esta Comisión Revisora considera que dicho documento reúne los requisitos y méritos necesarios para que proceda a la impresión correspondiente, y de esta manera se encuentre en condiciones de proceder con el trámite que le permita sustentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE

Revisores

Dr. Mario Eduardo Valdez Gordillo (director)

Mtro. Miguel Angel Zebadúa Carboney (lector)

Mtro. Pablo Uc González (lector)

Firmas

Ccp. Expediente



Scanned with
CamScanner

Revisión 1

ÍNDICE

Introducción.....	1
CAPÍTULO I LA CONTRAINSURGENCIA NORTEAMERICANA.....	17
1.1 La Doctrina Contrainsurgente de Kennedy.....	17
1.2 La Doctrina Contrainsurgente Después de Kennedy.....	29
1.3 La Guerra de Baja Intensidad.....	34
1.4 Comentario Final.....	44
CAPÍTULO II LA CONTRAINSURGENCIA EN GUATEMALA.....	46
2.1 1961-1971.....	47
2.1.1 Estructuras contrainsurgentes.....	53
2.1.1.1 Acción cívica.....	59
2.1.1.2 Inteligencia del Estado.....	60
2.1.2 Modus operandi.....	64
2.1.2.1 Entrenamiento.....	67
2.1.3 Subordinación de la PN al ejército.....	68
2.1.4 Marco legal de la contrainsurgencia.....	69
2.1.5 Apoyo de Estados Unidos.....	70
2.2 1971-Septiembre 1981.....	75
2.2.1 Estructuras contrainsurgentes.....	78
2.2.1.1 Vigilancia y control.....	78
2.2.1.2 Fuerzas especiales.....	85
2.2.1.3 Acción cívica.....	85
2.2.2 Policía nacional.....	87
2.2.2.1 Subordinación al ejército y a la AID.....	90
2.2.3 Modus operandi.....	91
2.2.3.1 Entrenamiento.....	97

2.2.4 Apoyo de Estados Unidos.....	104
2.2.5 Apoyo de otros estados.....	109
2.3 1981-1986.....	110
2.3.1 Estructuras contrainsurgentes.....	115
2.3.1.1 Inteligencia militar.....	118
2.3.1.2 Entrenamiento.....	124
2.3.1.3 Patrullas de autodefensa civil.....	127
2.3.1.4 Polos de desarrollo.....	131
2.3.2 Modus Operandi.....	133
2.3.2.1 Masacres.....	134
2.3.2.1.1 Masacres selectivas.....	135
2.3.2.1.2 Masacres genocidas.....	141
A) Genocidio.....	141
B) Masacres.....	143
2.3.2.2 Violación sexual.....	151
2.3.3 Apoyo Extranjero.....	153
2.4 Comentario Final.....	155
CAPÍTULO III LA CONTRAINSURGENCIA EN MÉXICO.....	159
3.1 La Contrainsurgencia en México.....	159
3.1.1 Estructuras contrainsurgentes.....	163
3.1.1.1 Equipo y entrenamiento.....	167
3.1.2 Modus operandi.....	169
3.2 La Contrainsurgencia en Chiapas.....	179
3.2.1 La guerra.....	181
3.2.1.1 Torturas contra civiles.....	189
3.2.1.2 Los detenidos.....	191
3.2.1.3 Ejecuciones arbitrarias.....	193
3.2.1.4 Guerra psicológica.....	195

3.2.1.5 Agresiones a medios de comunicación, servicios de emergencia y demás organizaciones.....	197
3.2.2 Enero 13 de 1994 a febrero 09 de 1995.....	199
3.2.2.1 Ataques contra civiles.....	202
3.2.2.2 Los detenidos.....	203
3.2.2.3 Ejecuciones arbitrarias.....	204
3.2.2.4 Guerra psicológica.....	204
3.2.2.5 Agresiones a quienes dan cobertura o coadyuvan en el proceso de paz.....	209
3.2.2.6 Guardias blancas.....	212
3.2.2.7 Inteligencia militar.....	214
3.2.2.8 Plan de campaña, entrenamiento y equipo militar.....	217
3.2.3 Febrero 09 de 1995 a enero 12 de 1997.....	222
3.2.3.1 Torturas contra civiles	230
3.2.3.2 Los detenidos	231
3.2.3.3 Ejecuciones arbitrarias.....	232
3.2.3.4 Hostigamiento a las bases de apoyo y simpatizantes zapatistas.....	233
3.2.3.5 Guerra psicológica.....	234
3.2.3.6 Ataques a ONG's, la Diócesis de San Cristóbal y demás organizaciones.....	237
3.2.3.7 Paramilitares.....	239
3.2.3.8 Inteligencia militar.....	242
3.2.3.9 Entrenamiento y equipo militar.....	243
3.2.4 Enero 12 de 1997 a 1999.....	246
3.2.4.1 Torturas contra civiles	247
3.2.4.2 Hostigamiento a las bases de apoyo y simpatizantes zapatistas	248
3.2.4.3 Guerra psicológica.....	257

3.2.4.4 Agresiones a defensores de los Derechos Humanos, religiosos, extranjeros y otras organizaciones	261
3.2.4.5 Paramilitares.....	265
3.2.4.5.1 Masacre.....	269
a) Eventos previos a la masacre de Acteal ...	269
b) La masacre	271
3.2.4.5.2 Violación sexual.....	273
3.2.4.6 Entrenamiento y equipo militar.....	273
3.2.4.7 Inteligencia	274
3.3 Comentario Final.....	276
Conclusiones.....	279
Anexo I. Documentos.....	283
Documento I.....	284
Documento II.....	286
Anexo II. Tablas, Graficas, Organigramas y Línea de Tiempo.....	289
Tabla I.....	290
Tabla II.....	291
Tabla III.....	292
Tabla IV.....	298
Tabla V.....	302
Grafica I.....	307
Grafica II.....	308
Grafica III.....	309
Grafica IV.....	310
Grafica V.....	311
Grafica VI.....	312
Grafica VII.....	313
Organigrama I.....	314
Organigrama II.....	315
Línea de tiempo.....	316

Anexo III. Mapas.....	317
Mapa I.....	318
Mapa II.....	319
Mapa III.....	320
Mapa IV.....	321
Mapa V.....	322
Mapa VI.....	323
Mapa VII.....	324
Mapa VIII.....	325
Mapa IX.....	326
Mapa X.....	327
Mapa XI.....	328
Mapa XII.....	329
Mapa XIII.....	330
Mapa XIV.....	331
Mapa XV.....	332
Mapa XVI.....	333
Mapa XVII.....	334
 Anexo IV Cuadros comparativos.....	 335
Cuadro Comparativo I.....	336
Cuadro Comparativo II.....	339
Cuadro Comparativo III.....	344
Cuadro Comparativo IV.....	346
Cuadro Comparativo V.....	357
 Fuentes de Archivo.....	 361
Fuentes Hemerográficas.....	363
Fuentes Digitales.....	375
Fuentes Bibliográficas.....	378

Dedicatoria

A todas aquellas personas
que luchan por hacer
de este, un mundo mejor.

Agradecimientos

En primer lugar, debo agradecer a mis padres que desde un principio apoyaron mi decisión de dedicarme al apasionante “oficio de historiador” –como lo denomino el maestro Marc Bloch. También reconozco que sin ellos yo no fuese la persona que soy ahora. Todo lo que soy y podré ser en la vida, está condicionado por la formación que de ellos he recibido. Igualmente, agradezco a mis hermanos por su infatigable comprensión, amor y por todo lo compartido. Por ello, estarán siempre presentes en mis pensamientos y en mi corazón.

También quiero agradecer de manera especial a mi asesor, el Dr. Mario Eduardo Valdez Gordillo, por su infinita paciencia en la ardua “aventura de investigar” –en palabras del maestro Edelberto Cifuentes–, que emprendimos juntos desde las primeras clases en el *Taller de investigación bibliográfica*. Por sus sabios consejos que sin los cuales la presente Tesis no hubiese sido posible, especialmente para el caso guatemalteco, que era bastante ajeno para mí, pude conocerlo de manera singular desde las perspectivas más diversas. Por su constante preocupación en la formación de nuevos historiadores. Por sus gestiones para que a través del PRODEP pudiese financiarse parte de las cuestiones operativas para la realización de esta investigación. Pero sobre todo, y probablemente la más importante, por su calidad humana, siempre comprometido con las luchas de los sectores de la sociedad menos favorecidos.

De la misma manera, agradezco al Mtro. Miguel Ángel Zebadúa Carboney y al Mtro. Pablo Uc González por asumir la tarea de contribuir a la presente Tesis, con la lectura de la misma y sus críticas y sugerencias tan oportunas. También extendo mis agradecimientos al Mtro. Esaú Marqués Espinosa y a la Dra. María Elena Tovar, ambos profesores de la Licenciatura en Historia, que con sus clases y conversaciones fuera del aula, contribuyeron de una u otra manera a mi formación como historiador.

Así mismo, agradezco, al igual que reconozco la labor, al personal del Archivo Histórico de la Policía Nacional por sus eficaces atenciones y amplias facilidades prestadas durante las visitas que realicé a sus instalaciones. Al Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala, por el material bibliográfico sin el cual la presente investigación no estaría completa. Así como al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas por proporcionarme material bibliográfico de vital importancia con respecto al desarrollo de la contrainsurgencia en Chiapas. Igualmente agradezco al personal de las bibliotecas de la Facultad de Humanidades y del Centro de Estudios Superiores de México y Centro América ambos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, de las bibliotecas Central y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas, y de la Biblioteca y Hemeroteca del Centro Cultural de Chiapas “Jaime Sabines”. Y por último, a los compañeros del Área de Conservación y Restauración Documental del Archivo Histórico de Chiapas, al kaly y al epon por las facilidades prestadas para la encuadernación de este material.

Para ser justos, también debo agradecer a muchas personas más que de manera indirecta contribuyeron en el desarrollo de la investigación y en mi formación académica y personal, familiares, compañeros de clase, profesores, amigos y a la banda, sin embargo, por su extensión y la posibilidad que más de alguno sea omitido, sólo los menciono de manera general.

Por último, deseo agradecerle a toda la clase trabajadora que gracias a sus impuestos, se pueden realizar este tipo de trabajos, ya que, sin ellos, como base del sistema económico, no habría universidades o bibliotecas públicas, y no se pudiesen destinar recursos como los que recibí por medio del PRODEP.

Introducción

a) Consideraciones teóricas y metodológicas

La presente investigación tiene como principal objetivo comprender el fenómeno de la contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México durante la segunda mitad del siglo pasado a través de las analogías y particularidades de cada uno de los casos.¹ Surge de la incógnita de que si los procesos contrainsurgentes guatemalteco (1961-1996) y mexicano (1964-1999), especialmente en el área geográfica que comparten ambos países, están de alguna manera conectados. Y suponemos que la conexión entre ambos fenómenos se materializa en el hecho de que los dos comparten el mismo origen, son una expresión de las constantes contradicciones de las fuerzas productivas del capital con las relaciones de producción, exacerbación de la lucha de clases hasta su punto más alto: la lucha violenta, guerra civil. Al usar estos términos, propios de la sociedad burguesa moderna, debemos recordar que “. . . a menudo se encontrarán en ella relaciones de forma sociales anteriores completamente atrofiadas o incluso disfrazadas. . . .” (Marx, Introducción 135).

La teoría marxista nos será de utilidad para poder comprender el contexto histórico –la moderna sociedad burguesa– en el que se desenvuelve, y a su vez forma parte, nuestro objeto de investigación. El fenómeno de la contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México, está condicionado por el modo de producción capitalista que presenta un alto desarrollo de las fuerzas de producción –estructura económica base real de la sociedad–, y la más extensa división del trabajo, tanto al interior de cada nación como entre las distintas naciones, países altamente industrializados por un lado, y por el otro países primordialmente agrícolas proveedores de materias primas y de mercados necesarios para la constante expansión del capital, como es el caso de Guatemala y México. Este desarrollo del modo de producción, es el hilo conductor que nos permite hablar de un proceso histórico en común (universal) entre distintas naciones con procesos históricos

¹ Para conocer el área que fue estudiada en ambos lados de la frontera, véase Anexo III Mapa I.

independientes unos de otros, como el que nos ocupa actualmente (Marx y Engels, Feuerbach 45, 65) (Marx y Engels, Burgueses 109) (Marx, Prólogo 176).

Este modo de producción no debe considerarse solamente en el sentido de la reproducción de la existencia física de los individuos. Es ya, más bien, un determinado modo de la actividad de estos individuos, un determinado modo de manifestar su vida, un determinado *modo de la vida* de los mismos. Los individuos son tal y como manifiestan su vida. Lo que son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con *lo que* producen como con el modo cómo lo producen. Lo que los individuos son depende, por tanto, de las condiciones materiales de su producción. (Marx y Engels, Feuerbach 44).

También de la teoría de la lucha de clases retomaremos el concepto de Estado como:

un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión que esa sociedad se pone en una irremediable contradicción consigo misma, y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que las clases antagonistas, de opuestos intereses económicos, no se consuman a sí mismas y a la sociedad con luchas estériles, hácese necesario un poder que domine ostensiblemente a la sociedad y se encargue de dirimir el conflicto o mantenerlo dentro de los límites del “orden”. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se le hace cada vez más extraño, es el Estado. (Engels 195-196).

Funciona como “. . . una junta administradora que gestiona los negocios comunes de toda la clase burguesa.” (Marx y Engels, Burgueses 108). Es “. . . una fuerza de la clase más poderosa, de la que impera económicamente, y que por medio del Estado se hace también clase preponderante desde el punto de vista político, y crea de ese modo nuevos medios de postergar y explotar a la clase oprimida. . . .” (Engels 198-199). Además, instituyó “. . . una fuerza pública, . . . Esta fuerza pública existe en todo Estado; y no sólo consiste en hombres con armas, sino también en accesorios materiales, prisiones y tribunales de justicia . . .” (Engels 196).

Es en esto último, una “fuerza pública” como parte de los “medios para postergar” la explotación, donde la conainsurgencia tiene cabida en el concepto de Estado que acabamos de describir. Ya que si nos detenemos a pensar ¿no es la conainsurgencia, a grandes rasgos, un medio para postergar a la clase oprimida llevada a cabo por una fuerza pública u hombres con armas? Es decir, la conainsurgencia es una cara más de la constante pugna entre las clases, una

estrategia de tipo militar, de la clase en el poder para postergar su explotación de la clase trabajadora. “La historia de todas las sociedades hasta el día de hoy es historia de luchas de clases.” (Marx y Engels, *Burgueses* 105).

Libre y esclavo, patricio y plebeyo, señor y siervo, maestro y oficial, en suma, opresores y oprimidos han estado y están enfrentados entre sí han mantenido una lucha ininterrumpida, ya oculta ya abierta, una lucha que en todos los casos terminó con una transformación revolucionaria de toda la sociedad, o bien con el hundimiento conjunto de las clases en lucha. (Marx y Engels, *Burgueses* 105).

Para llevar a cabo la presente investigación me apoyé en la historia comparada, aquí es importante precisar que al hacer referencia a la historia comparada me remito a la forma como lo entendía Marc Bloch y más recientemente lo sintetizó Ignacio Olabárrri Gortázar en lo que llamó “análisis histórico-comparativo intensivo de dos o más casos”, contrariamente al método comparativo universalista utilizado por antropólogos y sociólogos que buscan generalidades en los casos estudiados, aquí no pretendemos comprobar un modelo construido previamente (Olabárrri Gortázar 56-60) –de esta manera, sorteamos el error de transportar arbitrariamente las antípodas de una sociedad a la otra, problema ya advertido por (Bloch, *los reyes* 123)–, sino buscar, como lo ha sugerido el mismo Bloch, “la unidad del problema” (ctd en Caballero Escorcía 56).

Para ello, recurrí a un análisis de las –en palabras de Bloch– “curvas evolutivas” del fenómeno de la contrainsurgencia tanto en Guatemala como en México, inclusive más allá del área fronteriza, orientadas por sus conceptos centrales y las relaciones con otros fenómenos que los condiciona y determina, es decir, cada caso fue estudiado de manera separada, como un todo lleno de sentido (Caballero Escorcía 64-65) y teniendo en cuenta que lo que el “. . . historiador quiere captar es un cambio. . . .” (Bloch, *apología* 73). Ambos casos fueron tratados con la misma intensidad y rigurosidad siguiendo el ejemplo de (Bloch, *los reyes* 109), y siguiendo el ejemplo de (Marx, *El capital*, 23) “. . . aquí no se trata de personas, salvo en la medida en que son la personificación . . .” del proceso contrainsurgente.

Vale la pena ahondar en esta importante diferenciación entre la historia comparada y el método comparativo universalista, para no caer en el error de confundirlos como bien advirtiera ya Marc Bloch. Primeramente, podemos decir que

la historia comparada está limitada a estudiar “. . . sociedades vecinas y contemporáneas . . .”² (Bloch, Pour 17, 19), privilegia la “. . . comparación sistemática de eventos, procesos o instituciones en dos o más unidades geográficas, temporales o sociales, con el fin de verificar hipótesis o de obtener explicaciones del fenómeno en cuestión. . . .” (Olabárrri Gortázar 65), y los casos son estudiados de manera separada.

Por otra parte, el comparativismo universalista, preferido por los cultivadores de la llamada “nueva historia” caracterizada por el resurgimiento de la sociología histórica en la década de los setentas y ochentas (Caballero Escorcía 60), no hace diferencia en su análisis entre sociedades cercanas o lejanas unas de otras en el tiempo, “. . . se busca comparar los casos aislando lo que se denominan <<variables cruciales>>. . . .” (Olabárrri Gortázar 54), rasgos generales que se desean identificar en cada una de las sociedades estudiadas que permitan deducir, en palabras de Emile Durkheim, “sus leyes propiamente sociales” (cited in OLABÁRRRI Gortázar 43).

Teniendo en cuenta que las sociedades guatemalteca y mexicana son vecinas y contemporáneas, que vamos a analizar un solo proceso social, la contrainsurgencia, y lo que buscamos es una explicación que demuestre la relación en el proceso contrainsurgente en la frontera Guatemala-México, he optado por emplear la metodología de la historia comparada. Además, la historia comparada es “. . . Más capaz de ordenar y de criticar rigurosamente las aproximaciones, puede esperar llegar a conclusiones de hecho que sean mucho menos hipotéticas y mucho más precisas. . . .” (Bloch, Pour 19).³ Así mismo, tengo en cuenta las limitaciones de dicho método, como lo limitado de los casos y de aspirar a “. . . verificar o desarrollar «teorías de medio alcance» . . .” (Olabárrri Gortázar 60).

Una vez definido nuestro objeto de investigación: la contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México. Y nuestra metodología a seguir: la historia comparada. Es momento de pasar a exponer las seis directrices que dirigen el análisis comparativo “. . . que a su vez remiten a los conceptos centrales que conforman el

² Traducción propia.

³ Traducción propia.

tertium comparitioni. . .” (Caballero Escorcía 64). 1) Estructuras contrainsurgentes (unidades de fuerzas especiales, estructura organizativa, planes operativos); 2) modus operandi; 3) entrenamiento (manuales, escuelas, cursos); 4) subordinación de las corporaciones policiacas a la institución castrense; 5) jurisprudencia contrainsurgente; 6) apoyo de otros países (injerencia política, asesoramiento y aprovisionamiento militar y policiaco de Norteamérica, asesoramiento y aprovisionamiento militar y policiacos de otros países). En la presente investigación, pude identificar que estas seis grandes áreas en las que he dividido la misma, nos permitirá acercarnos de mejor manera al todo que representa nuestro objeto de investigación.

En cuanto a estas seis analogías, además de permitirnos crear una conexión lógica entre ambos fenómenos contrainsurgentes, son el punto de partida para poder establecer una comparación con procesos contrainsurgentes más complejos, de carácter global, puesto que “. . . hacer entrar un caso particular en un fenómeno más general ¿no es en definitiva el principio de toda “explicación” científica? . . .” (Bloch, los reyes 120). Es en este sentido que tiene cabida en la presente tesis el capítulo I La contrainsurgencia *norteamericana*, en él buscamos describir las características generales de la contrainsurgencia norteamericana desplegada en distintas regiones del mundo, principalmente el sudeste asiático y Latinoamérica, las cuales, contrastadas con las características particulares de la contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México (reconocidas a partir de las analogías entre los dos casos estudiados), nos permitirá identificar cuáles de éstas son análogas con procesos más complejos, de carácter global, como la contrainsurgencia norteamericana (generales), y cuales son propias de la frontera Guatemala-México (particulares).

Este ejercicio comparativo cobra mayor relevancia si tenemos en cuenta que la injerencia política, asesoramiento y aprovisionamiento militar y policiaco de Norteamérica fue un elemento característico –por no decir principal– en el desarrollo de la contrainsurgencia guatemalteca y mexicana. Es decir, la contrainsurgencia norteamericana fue uno de los factores (causa profunda) que determinaron que en

Guatemala y en México la contrainsurgencia se desarrollara de la manera en que se hizo, los otros factores (causas profundas y coyunturales) proceden de las dinámicas internas de cada país. En palabras de Marc Bloch “. . . En definitiva, las causas profundas por un lado, y por el otro la oportunidad, el papirote que da nacimiento. . .” (los reyes 120) a un fenómeno como el de la contrainsurgencia.

Como se puede ver, he recurrido a un entramado amplio de la contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México. Comprenderemos el proceso contrainsurgente en toda su complejidad ya que cada caso fue analizado “[. . .] como un todo pleno de sentido.”, en lugar de privilegiar el análisis de una o dos “variables cruciales”, “. . . De hecho, existe una especie de principio de incertidumbre en el estudio de las sociedades humanas: cuanto más precisamente se define y aísla una única variable o factor explicativo, es más incierta la forma en que se conecta con la sociedad como un todo. . . .” (Olabárrri Gortázar 54). Para no cometer el error de distanciarse de la sociedad a causa de aislar en demasía una sola variable, el método dialectico nos enseña que:

Lo concreto es concreto porque es la síntesis de muchas determinaciones, por consiguiente, unidad de lo diverso. . . . el método que consiste en ascender de lo abstracto a lo concreto es para el pensamiento sólo el modo de apropiarse de lo concreto, de reproducirlo como un concreto mental. . . .” (Marx, Introducción 128-129).

Pero aún más importante que las seis directrices que indican una semejanza importante entre la contrainsurgencia guatemalteca y mexicana, son las particularidades que en cada una de esas directrices presentan cada uno de los casos, es decir, aunque las analogías obvias que presentan dos sociedades son las condiciones necesarias para una historia comparada, el punto neurálgico de dicho estudio se encuentra, como lo señaló Marc Bloch, en enfatizar la especificidad de las diferencias (Ginzburg 99), por ejemplo, cuando hablamos de la subordinación de las corporaciones policías a la institución castrense podemos observar claras diferencias entre el caso guatemalteco y el mexicano, en el primero, observaremos más adelante, que no sólo las corporaciones policiacas estaban subordinadas al ejército, sino que el Estado en su totalidad lo estuvo; en cambio en el segundo, sólo

hasta el Plan de Campaña Chiapas 94 las corporaciones policiacas se subordinaron al Ejército.

Una vez que hayamos comprendido el proceso contrainsurgente en la frontera Guatemala-México, mediante la identificación de las semejanzas y diferencias de cada uno de los casos, se espera que podamos explicar, lejos del “. . . marco demasiado estrecho de las tradiciones nacionales.” (Bloch, los reyes 86), las causas de dichas semejanzas y diferencias (Caballero Escorcía 66), y por qué tuvieron lugar en este, y no en ningún otro, momento y área geográfica (Bloch, los reyes 120). De esta manera se contribuye no sólo al esclarecimiento de parte del pasado reciente en cada país, sino al de la región en general.

b) Periodización

“. . . Porque la naturaleza de nuestro entendimiento no nos permite captar ni el más continuo de los movimientos, si no lo dividimos por señales. . . .” cada uno de los casos estudiados está subdividido en una serie de periodos históricos hasta cierto punto arbitrarios, pero que coinciden “. . . con los principales puntos de inflexión de cambio perpetuo.” de la contrainsurgencia en cada país. Es decir, “. . . A esos fenómenos hay que preguntar sus propios periodos. . . .”, ya que “. . . La verdadera exactitud consiste en dejarse guiar, en cada ocasión, por la naturaleza del fenómeno considerado. Porque cada tipo tiene su medida particular y, por así decirlo, su decimal específica. . . .” (Bloch, apología 165-166, 169-170).

En cuanto al proceso contrainsurgente guatemalteco habría que empezar con una aclaración, el periodo que abarca la presente investigación es de 1961 hasta enero de 1986, aunque, como es bien sabido y señalé al principio de esta introducción, el fenómeno de la contrainsurgencia concluye hasta 1996 con la firma de los tratados de paz entre el Estado guatemalteco y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, sin embargo, por cuestiones operativas y de tiempos decidí reducir el periodo estudiado, limitándome a los años en que el Estado se encontró bajo el control de la institución castrense. A pesar de esta limitación en el periodo estudiado, considero que he podido capturar el fenómeno de la contrainsurgencia

en “toda su evolución” aunque no en “toda su duración”, ya que en los diez años que escapan a la presente tesis no presentó grandes alteraciones en sus caracteres principales, a lo sumo variaciones de los mismos.

Una vez aclarado lo anterior, pasemos a conocer los tres grandes periodos en los que subdivido el proceso contrainsurgente en Guatemala. El primero de ellos, comienza en 1961 con la fundación de las primeras unidades militares especializadas en la lucha contrainsurgente y las primeras actividades guerrilleras en 1962,⁴ se prolonga hasta 1970-1971 cuando las actividades contrainsurgentes de la segunda mitad de los años sesenta, descrita como “primera ola de terror”, han debilitado profundamente a las organizaciones guerrilleras y las actividades paramilitares comienzan a disminuir.

El segundo periodo, inicia con las actividades clandestinas de la Organización del Pueblo en Armas que en 1971 estableció su primera columna guerrillera en las faldas de volcán Tajumulco, y con los trabajos organizativos del Ejército Guerrillero de los Pobres en las regiones del río Xalbal, en el norte del Departamento de El Quiché en 1972. Durante la primera mitad de la década de los setenta, la insurgencia y la contrainsurgencia vivieron una suerte de reconstrucción reformativa. Al igual que en la década de los sesenta, en la segunda mitad de la década de los setentas, tanto la insurgencia (EGP 1975, ORPA 1979) y la contrainsurgencia retoman actividad franca, “segunda ola de terror”, focalizada en la región del Ixcán al norte del Departamento de El Quiché (1975) y que se generaliza en la frontera occidental en 1979. Esta segunda ola duró hasta septiembre de 1981, cuando fueron retirados los efectivos militares de los departamentos de Huehuetenango y El Quiché, para concentrarlos en la base aérea La Aurora con la finalidad de ser reentrenados para una nueva ofensiva militar.

La retira de los militares en Huehuetenango y El Quiché en septiembre de 1981, a su vez, es el punto de partida para la “tercera ola de terror” que inició en diciembre de 1981 en Chimaltenango y posteriormente en febrero de 1982 en la

⁴ Teniendo como claro antecedente la asonada de los jóvenes oficiales militares el 13 de noviembre de 1960.

frontera occidental, veremos que esta nueva ofensiva es una clara escalada de la violencia comparada con los operativos que se venían desarrollando desde la segunda mitad de la década de los setenta, la tercera ola de terror desarrolla características genocidas. El tercer y último periodo se cierra con la llegada al poder Ejecutivo de un civil en enero de 1986, acompañado de un claro descenso en el número de violaciones a los derechos humanos en el periodo 1985-1986⁵.

Por otro lado, el caso de la frontera sureste mexicana abarca un periodo más corto de tiempo (1994-1999) –pero no menos relevante que el largo proceso guatemalteco–, debido a que es relativamente un lapso corto de tiempo nos permite realizar cortes cronológicos aún más específicos en comparación con los tres grandes periodos en el que se ha subdividido el caso guatemalteco. También debo aclarar que he agregado el apartado *3.1 La Contrainsurgencia en México* que abarca de 1964 a 1982, a manera de antecedente de la contrainsurgencia en la frontera México-Guatemala, si bien la información que allí incluyo está fuera del área geográfica y periodo considerado para el caso de la frontera mexicana, también es cierto que la experiencia obtenida por las fuerzas militares, policiacas y paramilitares en el combate a las células guerrilleras rurales y urbanas en las décadas de los sesentas, setentas y ochentas es un precedente fundamental en el desarrollo del fenómeno contrainsurgente en México. Por lo anterior, es que dicho apartado tiene un lugar en la presente tesis.

El periodo estudiado que va de 1994 a 1999, lo hemos dividido en cuatro subperiodos: 1) del primero al 12 de enero de 1994, 2) de enero 13 de 1994 a febrero 09 de 1995, 3) de febrero 09 de 1995 a enero 12 de 1997, 4) de enero 12 de 1997 a 1999. Esta división abstracta del tiempo no tiene nada de arbitraria, ya que busca captar las “curvas evolutivas” del fenómeno contrainsurgente en la frontera México-Guatemala, el primero de los periodos está integrado por los 12 días de guerra que se vivieron en Chipas en 1994. El segundo de ellos comienza con la disposición del EZLN al cese al fuego y la ratificación del mismo por el gobierno federal, concluyendo con la flagrante violación a dicho cese al fuego por parte de las fuerzas

⁵ Véase Anexo II. Grafica I.

armadas y policiales el 09 de febrero de 1995. El tercer periodo se inaugura con las acciones de ese 09 de febrero de 1995 y se cierra con el comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena del 12 de enero de 1997 en las que rechaza las modificaciones hechas por el ejecutivo federal a la propuesta de la Comisión de Concordia y Pacificación elaborada con base en los resultados obtenidos en los diálogos de San Andrés, dicho comunicado simboliza el final del camino para el EZLN por la vía del dialogo con el Estado mexicano. La última fase estudiada se caracteriza por un nulo esfuerzo de dialogo entre las partes en conflicto y por un giro importante en la estrategia contrainsurgente, convertir a los locales (fuerzas paramilitares) en los que encabezan las acciones en contra de los zapatistas y sus simpatizantes, de esta manera las fuerzas públicas y militares se encargaron de tareas menos embarazosas ante la opinión pública y a su vez que se generó la impresión de que el problema se trataba únicamente de pugnas intercomunitarias.

Una pregunta que seguramente se le genera al lector de esta tesis es ¿cómo es posible que se realice un estudio de historia comparada en un periodo tan próximo en el tiempo? Periodo que es aún parte de los “. . . días en que vivimos. . . .”, esa extensión corta de tiempo que debido a su fuerte “contemporaneidad” goza el honor de ser separada del resto del pasado y por ende deja de ser materia para los historiadores y se reserva su estudio para los politólogos, sociólogos, antropólogos, periodistas y economistas, “. . . ‘lo que sucede a partir de 1839 ya no es historia’, . . .” repetía uno de sus viejos maestros de la infancia de Marc (Bloch, apología 66).

Lo curioso es que la idea de este cisma surgió hace muy poco. Los antiguos historiadores griegos, un Heródoto, un Tucídides, los verdaderos maestros de nuestros estudios, los antepasados cuyas imágenes merecerían figurar eternamente en el celia de la corporación, más cerca de nosotros jamás soñaron que para explicar la tarde bastaría conocer, a lo mucho, la mañana. "Quien quiera atenerse al presente, a lo actual, no comprenderá lo actual", escribía Michelet, en las primeras líneas de su hermoso libro El pueblo, que sin embargo se estremecía con las fiebres del siglo. Y ya Leibniz colocaba, entre los beneficios que esperaba de la historia, "los orígenes de las cosas presentes encontrados en las cosas pasadas"; porque, añadía, "una realidad no se comprende mejor sino por sus causas". (Bloch, apología 66-67).

Y más adelante agrega “. . . Por el contrario, la observación prueba que en este inmenso continuo, las más grandes conmociones son perfectamente capaces

de propagarse desde las moléculas más distantes hasta a las más cercanas. . . .”
(Bloch, apología 69).

c) ¿Por qué estudiar la contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México?

El tema de la contrainsurgencia en la frontera occidental de Guatemala es algo que en los últimos años ha cobrado gran relevancia, debido a las nuevas informaciones obtenidas a partir de los trabajos de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala. Otro hecho que ha vuelto a poner en la mesa de discusión el tema de la contrainsurgencia no solo de los académicos en Guatemala sino también de fuera de sus fronteras, fue la sentencia del Tribunal Primero de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente por Genocidio y Delitos contra los Deberes de la Humanidad en contra el General Efraín Ríos Montt en mayo de 2013.

Sin embargo, ¿por qué es importante estudiar la contrainsurgencia guatemalteca específicamente en el occidente del país? La respuesta es simple, por el hecho de ser la región geográfica que presenta el mayor número de violaciones a los derechos humanos durante las más de tres décadas de guerra, los Departamentos de El Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, El Petén y San Marcos representan los lugares primero, segundo, tercero, sexto y séptimo respectivamente a nivel nacional en este rubro, sólo El Quiché concentra el 46% del total de las violaciones a los derechos humanos y juntos los cinco mencionados Departamentos representan el 77% de dichas violaciones⁶ (CEH, Vol. II 321).

En cuanto al caso de México, la relevancia de la frontera con Guatemala como área de estudio es más clara, ya que es aquí donde se presentan las mayores analogías con el caso guatemalteco, además en la década de los noventa fue el principal teatro de operaciones de la contrainsurgencia que ya había tenido sus primeras experiencias con las operaciones a causa de las incursiones al territorio mexicano de células guerrilleras guatemaltecas en la década de los setentas y ochentas. Además, muchos de los acontecimientos ocurridos durante el periodo aquí estudiado aún repercuten, por ejemplo: los procesos judiciales abiertos a partir

⁶ Véase Anexo II. Grafica II.

de la masacre de Acteal aún siguen en los distintos juzgados, es decir, son procesos aún abiertos, también me parece importante señalar que una de las promesas de campaña del actual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, fue cumplir cabalmente con los Acuerdos de San Andrés, ni que decir del constante hostigamiento del que aún hoy día son víctimas las comunidades zapatistas.

Aunque desde la década de los sesenta el Estado mexicano enfrentó a grupos insurgentes (guerrilleros) en el norte y centro del país desplegando una estrategia contrainsurgente, no centramos nuestro principal interés en esta fase de la contrainsurgencia debido a que, en primer lugar, escapa de nuestra área de interés (la frontera México-Guatemala), y por otro lado, la contrainsurgencia en Chiapas presenta una estructura y una organización mucho más compleja comparada con la contrainsurgencia en las décadas de los sesentas, setentas y principios de los ochentas. No obstante, hemos dedicado un apartado a éste periodo debido a que es un precedente significativo en el desarrollo de la contrainsurgencia mexicana.

La inquietud de estudiar el fenómeno de la contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México nace, obviamente, del hecho de que es en esta región geopolítica en la que nos encontramos, y comprender ésta parte de nuestro complejo y vehemente devenir histórico nos permitirá conocer de mejor manera nuestra realidad en la frontera sur de México. Esto, aunado al hecho de que hasta el momento la contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México no se había investigado a partir de la perspectiva de la historia comparada, sino únicamente desde una visión estrictamente nacional, son el motivo de que la presente tesis persiga el objetivo de comprender el fenómeno de la contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México por medio del método la historia comparada. Pretendemos identificar que elementos son propios de cada país y cuales presentan analogías en ambos países, en ocasiones confundidas debido al “. . . marco demasiado estrecho de las tradiciones nacionales.” (Bloch, los reyes 86), es precisamente aquí donde se encuentra la relevancia y el aporte más importante de ésta tesis a la comprensión de la realidad histórica: 1) definir los elementos singulares del fenómeno de la

contrainsurgencia en Guatemala y México respectivamente y cuales se presentan como analogías entre los dos casos, 2) ofrecer una síntesis explicativa de dichas semejanzas y diferencias.

d) ¿Cómo está conformada la tesis?

La presente tesis está integrada por tres capítulos. El primero de ellos es una descripción del proceso contrainsurgente norteamericano de la segunda mitad del siglo XX a partir del análisis de diversos libros (fuentes secundarias), principalmente de autores estadounidenses en sus traducciones al español, así como de iberoamericanos expertos en materia de política exterior norteamericana, la ausencia del trabajo con fuentes primarias en el primer capítulo puede ser algo que se me cuestione, sin embargo en mi defensa puedo repetir que este tema no es nuestro objeto de investigación, es, más bien, un marco referencial en el que nuestro objeto de investigación será contrastado.

En el capítulo I *La contrainsurgencia norteamericana*, como ya dijimos anteriormente, se busca identificar las principales características de dicho proceso que a pesar de no ser nuestro objeto de investigación se encuentra estrechamente ligado al desarrollo de la contrainsurgencia guatemalteca y mexicana al grado de que lo hemos considerarlo como una de las analogías que permiten el análisis comparado entre estos los dos casos. Al mismo tiempo que nos ayuda a establecer esta conexión lógica entre los casos estudiados, las características principales de la contrainsurgencia norteamericana al compararlas con los elementos característicos de la contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México que no son más que las características análogas entre ambos casos, podremos establecer que elementos son propios de la región estudiada y cuales comparte con otros procesos contrainsurgentes como el norteamericano con el que se encuentran, desde sus génesis, ligados los casos guatemalteco y mexicano.

En el capítulo dos se aborda el tema de la contrainsurgencia guatemalteca, el capítulo se encuentra dividido en tres subapartados que corresponden a los tres grandes periodos cronológicos en que he dividido el proceso contrainsurgente

guatemalteco con los militares al frente del poder Estatal: 1) 1961-1971, 1971-1979, 1979-1986. En este capítulo se desea identificar los elementos característicos de la contrainsurgencia guatemalteca durante el periodo mencionado, en particular aquellos que tuvieron lugar en la región de la frontera Guatemala-México. Esto lo pretendemos lograr mediante el análisis de fuentes (primarias) documentales de instituciones como del ejército y policía de Guatemala: información intercambiada entre la policía y el ejército, información recibida y enviada de las Jefaturas de la Policía Nacional (PN) correspondientes, Memorias de las labores de la P.N., entre otras, así como de algunos textos elaborados por la dirigencia de la Organización del Pueblo en Armas (ORPA).

También hay que resaltar las importantes contribuciones para esta investigación de bibliografía que aborda el tema de la guerra en la frontera, como los trabajos de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), los libros del sacerdote jesuita y antropólogo Ricardo Falla, Alfonso Huet y del grupo de jóvenes investigadores dirigidos por Nele Deprez. Todos ellos se realizaron con base en testimonios de actores, víctimas y/o testigos directos de la contrainsurgencia guatemalteca, así mismo habría que resaltar el valor del texto de Jorge Antonio Ortega Gaytán Kaibil 252 que nos describe desde una visión interna la labor de las fuerzas especiales guatemaltecas. Estos trabajos deben ser colocadas en un lugar especial, más cercano a las fuentes de primera mano, con respecto al resto de la bibliografía publicada dentro y fuera de Guatemala que utilizamos.

Sin duda, el espacio dedicado al tercer periodo del proceso de la contrainsurgencia en Guatemala (1979- enero 1986) es mucho más extenso que el dedicado a los dos primeros periodos (1961-1971, 1971-1979 respectivamente). Esto se debe a que el número de violaciones de derechos humanos en los primeros años del tercer periodo contrainsurgente no tiene comparación con ninguno de los otros años que duró la guerra, sólo en 1982 hubieron cerca de 14mil ejecuciones arbitrarias, cerca de 6mil casos de tortura y privación de la libertad respectivamente, más de 2mil desapariciones y alrededor de 700 violaciones sexuales que

representan el 46% del total de violaciones a los derechos humanos documentadas, y junto con los años 1981 y 1983 suman el 81% de ellas (CEH, Vol. II 320).

El tercer y último capítulo está dividido en dos partes, en la primera de ellas se describe brevemente, con base en diversos textos (fuentes secundarias) consultados, el fenómeno de la contrainsurgencia en el norte y centro de México desde la segunda mitad de década de los sesenta hasta los primeros años de la década de los ochenta, entendiéndolo como un precedente importante en el desarrollo de la contrainsurgencia mexicana. La segunda mitad, que representa la mayor parte del capítulo, la dedicamos a la contrainsurgencia en la frontera México-Guatemala, se ha dividido en cuatro subapartados que corresponden a los cuatro periodos cronológicos en los que he organizado los seis años (1994-1999) que aquí nos interesa analizar de la contrainsurgencia en Chiapas: 1) del primero al 12 de enero de 1994, 2) de enero 13 de 1994 a febrero 09 de 1995, 3) de febrero 09 de 1995 a enero 12 de 1997, 4) de enero 12 de 1997 a 1999.

Para la elaboración de la segunda mitad el capítulo III tuve que echar mano de una serie de variadas fuentes, sobresalen algunas de primera mano (fuentes primarias) como el *Plan de Campaña Chiapas 94* reproducido en uno de los anexos del texto de Carlos Montemayor *Chiapas, la rebelión indígena*, los comunicados del Comité Clandestino Revolucionario Indígena, diversos comunicados de la Secretaria de la Defensa Nacional y de grupos de defensores de los derechos humanos, testimonios de víctimas o testigos recogidos por la prensa y centros de derechos humanos. Debido a que la información oficial acerca del conflicto en Chiapas hasta el día de hoy aún se encuentra clasificada, por lo que no es imposible acceder a ella, así que para rastrear las huellas que dejó la contrainsurgencia en Chiapas tuve que ampliar mi espectro de búsqueda a fuentes de otro tipo, además de bibliografía especializada recurrí a una considerable cantidad de artículos periodísticos, así como de información proveniente de Centros de Derechos Humanos y/u Observadores, inclusive un documental elaborado por la productora televisiva *canalseisdejulio*.

Entre los textos vale la pena mencionar a *La otra palabra...* coordinado por Rosalva Aída Hernández Castillo, el texto colectivo de Pau Pérez Sales, Cecilia Santiago Vera, Rafael Álvarez Díaz *Ahora apuestan al cansancio...* y *El sueño zapatista...* de Ybon Le Bot, que si bien son fuentes secundarias, la información contenida en ellos fácilmente podrían considerarse de primera mano ya que se obtuvo, como es el caso de los dos primeros, a partir de entrevistas con las víctimas de la contrainsurgencia en Chiapas y el tercero con base en entrevistas al subcomandante Marcos. Y para enriquecer la información de las fuentes primarias recurrí a diversas publicaciones (fuentes secundarias).

LA CONTRAINSURGENCIA EN LA FRONTERA GUATEMALA – MÉXICO 1961-1999. UN ESTUDIO DE HISTORIA COMPARADA

CAPÍTULO I LA CONTRAINSURGENCIA NORTEAMERICANA

Para comprender de buena manera lo que se desarrolló en materia de contrainsurgencia por parte de los estados mexicano y guatemalteco, durante las cuatro últimas décadas del siglo XX, es menester conocer el origen mismo de la contrainsurgencia, lo cual lo encontramos a nivel internacional en, nuestro vecino del norte, Estados Unidos. País que comenzó a constituirse como una de las naciones hegemónicas a finales del siglo XIX y paulatinamente durante la primera mitad del XX se quedó solo en el recinto de la hegemonía global. Valiéndose de ello, explota recursos naturales en distintas naciones alrededor del globo, libra y/o financia otras tantas guerras, que asume de su competencia porque afectan a su Seguridad Nacional. La defensa de la libertad, la democracia, etc., son argumentos que suelen acompañar al primero.

En este primer capítulo **conoceremos los elementos propios de una doctrina contrainsurgente** en su expresión más acabada, la norteamericana, los cuales utilizaremos como parámetros para establecer, más adelante, si lo que en Guatemala y México se generó para combatir a las diferentes guerrillas lo podemos catalogar como una expresión más, es decir una mimetización de la doctrina norteamericana, o sí corresponden a fenómenos completamente nuevos, o más bien un punto intermedio entre las anteriores suposiciones, y sí así lo fuera, examinar sí el punto intermedio se encuentra, o no, más cargado hacia algún lado.

1.1 La Doctrina Contrainsurgente de Kennedy

Aquí estudiaremos la conformación de la doctrina contrainsurgente durante la presidencia de John Fitzgerald Kennedy (enero 1961- noviembre 1963), destinada a combatir a las insurgencias y movimientos políticos que surgieron en el tercer mundo en búsqueda de soberanía nacional, reivindicación política y mejores condiciones de vida para sus connacionales. Estos movimientos de liberación nacional, fueron vistos por el Estado norteamericano como los nuevos escenarios

de la guerra a raíz del fin de las hostilidades de 1945 a nivel mundial, marcado con la entrada en escena de la bomba nuclear por parte de los Estados Unidos y más tarde, en 1947, por el desarrollo por parte de la URSS de su propia bomba nuclear. Los movimientos de liberación que tuvieron lugar en distintas naciones de Asia, África y América se convirtieron en la prioridad para la seguridad nacional del imperio norteamericano, y no así la conflagración directa con la URSS que como ya sabemos representaba, en el contexto de la llamada guerra fría, el enemigo por antonomasia.

Las armas convencionales sustituyeron a las nucleares, sin embargo, las primeras también tienen la característica de provocar muertes masivamente. Los nuevos escenarios de la guerra (Vietnam, Cuba, Guatemala, etc.) que constituyeron formas diferentes a la guerra convencional, fueron vistos por el Estado norteamericano como parte fundamental de la estrategia del comunismo internacional para apoderarse del mundo, viniendo a desequilibrar el orden que occidente ha impuesto llamado democracia, libertades individuales, capitalismo, etc. etc. No debemos olvidar que desde 1954 la Organización de Estados Americanos (OEA) definió de forma oficial y pública al comunismo internacional como enemigo de la seguridad continental, que amenaza a la soberanía y a la integridad territorial de los Estados americanos (Piñeyro 83).

También es importante señalar que la seguridad nacional y hemisférica guardan una relación importante con la doctrina contrainsurgente que el Estado norteamericano desarrolló en los años de J. F. Kennedy. Para dejar un poco más claro esto último, podemos decir que lo aprendido y empleado por el Estado norteamericano en materia de seguridad nacional y seguridad hemisférica en los años que sus enemigos eran los países del eje (1939-1945), seguirán siendo la base de una ofensiva más compleja contra los movimientos guerrilleros y políticos que pulularán en las décadas de los sesentas, setentas y ochentas en el tercer mundo, considerados por el Estado norteamericano como parte de una ofensiva de la URSS a nivel mundial para atacar indirectamente a Estados Unidos a través de su zona de influencia.

En la doctrina contrainsurgente, se recuperarán aspectos que la seguridad hemisférica ya planteaba, como la agrupación de las naciones en bloques mundiales y el resguardar la región geopolítica. Por ejemplo podemos mencionar la Junta Interamericana de Defensa formada en 1942, la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en 1947 en Rio de Janeiro, en este último los Estados americanos acuerdan que un ataque armado a cualquiera de los Estados, será considerado como un ataque a todos los Estados americanos, además, la creación de la OEA en 1948 (Piñeyro 82-83). Pero la mayor relación que podemos encontrar entre contrainsurgencia y seguridad nacional es que ambos, basados en los conceptos de seguridad y desarrollo, son anticomunistas y dan preeminencia a lo militar (Nieto 122).

Por lo tanto, podemos afirmar que la doctrina contrainsurgente es otra faceta de las estrategias del Estado norteamericano para defender su posición geopolítica (Nieto 121-122). Pero a diferencia de la desarrollada en las décadas anteriores, la cual estaba diseñada como una alianza hemisférica capaz de contener y repeler una ataque extranjero, la nueva estrategia consistió en suministrar entrenamiento y suministros a las policías y ejércitos de los distintos países para combatir al “enemigo interno”, es decir a los grupos comunistas⁷ o de ideología comunista que germinaban dentro de sus sociedades y que se oponían a los regímenes autoritarios y complacientes con los intereses imperialistas de Estados Unidos.

Para conocer el desarrollo de la doctrina contrainsurgente en el seno del Estado norteamericano, hay que tomar en cuenta que “En 1947 el aparato clandestino que dirigió las ‘actividades especiales’ durante la guerra fue reorganizado de acuerdo a una ley en materia de seguridad nacional, en la CIA” para combatir a las guerrillas procomunistas en Grecia que desde hacía un año eran ya una preocupación para el Estado norteamericano (Klare y Kornbluh, El Nuevo 19). En 1950, el gobierno estadounidense se vio involucrado en la guerra de Corea y comenzó a brindar apoyo económico y de pertrechos bélicos a Francia,

⁷ Debemos aclarar que la definición de comunista en los años de guerra fría no era muy exacta, ya que el Estado norteamericano, así como los que eran afines a éste, llamaban comunista a todo aquel que se oponía a sus intereses, ya sea que fueran nacionalistas, anti-imperialistas, reformistas, etc.

que sostenía una guerra desde 1946 contra grupos guerrilleros en sus colonias en Indochina,⁸ mantuvo el mismo apoyo para con Batista contra los insurgentes en Cuba (Nieto 16-22). También dirigió, financió y/o apoyó una serie de golpes de estado como el que se dio en 1954 en Guatemala contra el gobierno legítimo de Jacobo Arbenz Guzmán (Cullanter).

En 1951 se promulgó la Ley de Seguridad Mutua como conducto para ofrecer entrenamiento y equipo militar a los ejércitos latinoamericanos –de 1950 a 1972 se adiestraron a 61 mil militares latinoamericanos, más miles de policías–, para los cuales los gobiernos debían de firmar tratados militares bilaterales donde se comprometían a participar en misiones de defensa del hemisferio occidental, facilitar la producción y transferencia de materias primas a Estados Unidos, así como limitar sus relaciones con los países socialistas⁹ (Piñeyro 82-83).

Aunque en la década de los cincuenta se distingue claramente una iniciativa de parte del Estado norteamericano por contener la “liberación” de Corea, Indochina francesa, Cuba y Guatemala, no podemos hablar de una doctrina contrainsurgente sino hasta inicios de la década de los sesentas, y la razón es muy simple, ya que, contrainsurgencia es un concepto que se incluyó en el vocabulario oficial del Estado norteamericano en 1962, es decir, en el periodo que Kennedy ocupó la Casa Blanca y empleado ampliamente hasta la década de los setentas cuando, como veremos más adelante, comenzó a caer en desuso y reemplazado por el eufemismo de “guerra de baja intensidad”.

Lo anterior significa que hasta antes de dicha presidencia, los manuales de campaña, los planes de operaciones y todo lo que sirve para entrenar y dirigir al ejército, no consideraban y por ende no se entrenaban y planeaban para enfrentar el tipo de guerra que los movimientos de liberación nacional de los cincuentas,

⁸ Cabe señalar que Francia desarrolló antes que Estados Unidos una doctrina contrainsurgente, sin embargo, en la presente investigación optamos por desarrollar el caso norteamericano para contrastarlo con el de la frontera Guatemala-México debido a sus obvias relaciones con éstos, además, con base en la información revisada se puede constatar que la influencia de la contrainsurgencia francesa en nuestra área de estudio fue mínima comparada con la norteamericana.

⁹ México, en un principio, no va a ser partícipe en dichos acuerdos. Va a ser el único país que, por ejemplo, no rompe relaciones con Cuba después de la revolución de 1959.

sesentas, setentas y ochenta emplearon. Es decir, las emboscadas a unidades de combate y provisiones, el hurto de estas últimas, los sabotajes, el enfrentamiento no directo, las pequeñas unidades de combate en constante movimiento y con combatientes que rápida y constantemente se reintegran a las comunidades civiles (soldados/campesinos), etc.

Cabe aquí señalar que Kennedy, principalmente, así como sus sucesores, para nombrar a la política empleada por el Estado norteamericano, hacia países como Vietnam, Cuba, Guatemala etc. utilizó el término “doctrina” contrainsurgente, no “política” o “estrategia”, ya que “El Departamento de la Defensa define el término doctrina como ‘los principios fundamentales según los cuales las fuerzas o los elementos militares guían su acción en apoyo de los objetivos nacionales.’” (Klare, El impetu 68), como veremos en los párrafos siguientes, ésta definición de “doctrina” está acorde para definir lo desarrollado en materia contrainsurgente.

El aparato político-militar norteamericano no estaba preparado para enfrentar a los grupos guerrilleros de la segunda mitad del siglo pasado, no porque su táctica militar fuera nueva, al contrario, ha estado presente siempre en la historia militar. En la II Guerra Mundial fueron las tácticas empleadas por los movimientos de resistencia opuestos a las fuerzas de ocupación del eje, “. . . han sido siempre las tácticas empleadas por el débil . . .” (Maechling Jr. 35).¹⁰

Entonces, parece ser que hay una contradicción en lo que acabamos de decir, porque ¿cómo es posible que no podamos hablar de doctrina contrainsurgente antes de la década de los sesentas, si estamos argumentando que las estrategias para hacer la guerra a las que se enfrentó dicha doctrina estaban presentes mucho antes? Sin embargo, no hay tal, porque, aunque las modalidades de guerra que los movimientos de liberación nacional de la segunda mitad del siglo pasado emplearon, son una realidad, por ejemplo, en la II Guerra

¹⁰ Aunque para dejar más claro qué diferencias o relaciones hay realmente entre las tácticas de guerra de *los débiles* en el siglo XIX y la primera mitad del XX y los movimientos de liberación nacional en la segunda mitad del siglo pasado, es necesario realizar un análisis exhaustivo en ello, lo cual, lamentablemente, no es de las prioridades de esta investigación, por ello no le dedico más que esta nota.

Mundial, las guerras no se desarrollaban en su totalidad o en un alto porcentaje siguiendo tales acciones de guerra, son las “acciones de los débiles”, no son las formas en qué, en los años de la I y II Guerra Mundial, se llevaba a cabo la guerra, ni mucho menos se ganara. Es decir, la lógica de la guerra era totalmente otra, enfrentamientos en campos abiertos con y sin trincheras, enfrentamientos directos, ejércitos regulares y bastante numerosos, agrupados en batallones, regimientos, compañías, etc., peleando siempre en un frente de guerra definido, la llamada guerra convencional, y para la segunda mitad de los cuarenta, las armas de destrucción masiva.

Eran estas últimas las formas de llevar a cabo y ganar una guerra, porque la lucha se libraba entre naciones y/o alianzas de éstas –como fueron las dos conflagraciones mundiales del siglo pasado–, en ocasiones muy lejos de las fronteras en disputa, enemigos bien definidos, en frentes igualmente establecidos, basados, casi siempre, en reglas de guerra. Pero todos estos planteamientos cambiaron, y el Estado norteamericano también tuvo que cambiar su forma de concebir y hacer la guerra para poder enfrentar esta nueva amenaza, a la que llamó “comunismo internacional”, ya que la guerra que se desarrollaba en contra suya, ahora sí, se estaba librando con las llamadas “estrategias de los débiles”, las cuales le eran desconocidas.

Como hemos señalado, Kennedy fue el que comenzó y le mostró el camino al resto de los presidentes en materia contrainsurgente –tenía un interés particular por las guerras de liberación, Según McNamara, su secretario de la Defensa, el presidente leía los textos sobre las guerrillas de Mao Tse-Tung y del Che Guevara, y recomendaba su lectura a ciertos militares por que los manuales militares del Pentágono los encontraba insuficientes (Nieto 121). Kennedy empezó solucionando el problema principal, el no reconocimiento del Estado norteamericano de las nuevas formas de guerra:

En el National Security Action Memorandum (Memorándum de Operaciones Para la Seguridad Nacional; NSAM) firmado el 18 de enero de 1962, Kennedy demandó ‘el apropiado reconocimiento del gobierno estadounidense de que la insurgencia subversiva (las ‘guerras de liberación’) constituyen la principal forma de lucha política

y militar cuya importancia es equivalente a la guerra convencional'. (Klare y Kornbluh, El Nuevo 21).

La tarea más inverosímil del Departamento de Estado fue el de elevar la conciencia con respecto a la contrainsurgencia, expandir su teoría a todo el gobierno mediante pronunciamientos de política exterior, conferencias adoctrinadoras y publicación de ensayos (Maechling Jr 47). Ya que:

A pesar del detallado registro de guerras irregulares y de la insurgencia filipina, el ejército estadounidense concebía, antes de la segunda guerra mundial, las operaciones guerrilleras una rama subsidiaria de la lucha que debía ser combatida mediante 'pequeñas unidades agresivas' . . . (Maechling Jr. 38-39).

Si bien, desde 1951 existía el manual de campaña 31-20 (Operations Against Guerrilla Forces), cuya doctrina fue empleada durante la Segunda Guerra Mundial en contra de soldados soviéticos y yugoslavos, ésta no era propiamente una doctrina contrainsurgente.

Además de solicitar que se reconocieran las *guerras de liberación o insurgencia subversiva*, Kennedy creó un *Grupo Especial* formado por el presidente de los jefes del Estado Mayor, Maxwell D. Taylor; el director de la CIA, el delegado del secretario de la Defensa U. Alexis Johnson y más tarde en 1963 Averell Harriman; los jefes de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y la United States Information Agency (Agencia de Información de los Estados Unidos, USIA); y el Ministro de Justicia Robert F. Kennedy, hermano del presidente, las funciones del *Grupo*

. . . son las siguientes: a) asegurar el apropiado reconocimiento por parte de todo el gobierno estadounidense de que la insurgencia subversiva ('las guerras de liberación nacional') constituyen la principal forma de lucha política y militar, y cuya importancia es equivalente a la de la guerra convencional. b) Asegurar que tal reconocimiento se refleje en la organización, el entrenamiento, el aprovisionamiento y la doctrina de las fuerzas armadas de Estados Unidos y de otras agencias estadounidenses en el extranjero . . . c) Asegurar el desarrollo de adecuados programas interdepartamentales tendientes a prevenir o sofocar la insurgencia subversiva y la agregación indirecta en países o regiones de la específica competencia del Grupo Especial. (Maechling Jr. 40).

Los primeros países en adherirse al *Grupo Especial* fueron Colombia, Venezuela, Bolivia y posteriormente Ecuador, gracias a la presencia de Bob Kennedy, Taylor y más tarde de Harriman, el presidente Kennedy pudo agilizar acciones y planes de trabajo en materia de contrainsurgencia. Unos meses después

se estableció el puesto de asistente especial del director del Estado Mayor en materia de contrainsurgencia y el de representante del Pentágono ante el Grupo Especial. Kennedy enfocó gran parte de su atención en la creación de una doctrina contrainsurgente gubernamental, creando así, en agosto de 1962, la U.S. Overseas Internal Defense Policy (Política de Defensa Interna Transoceánica, OIDP),¹¹ dada a conocer mediante el Memorándum de Operaciones Para la Seguridad Nacional NSAM-182. La OIDP se convirtió, por mandato secreto, en el plan oficial de acción de Kennedy (Maechling Jr. 40-41, 43). En el cual se establecen las acciones a seguir para combatir a la insurgencia.

Entre estas acciones se incluyen las siguientes: el mejoramiento de las destrezas militares y policíacas mediante el entrenamiento y la asesoría; el fomento de desarrollo a través de la ayuda económica, la presión para la realización de reformas sociales y políticas, así como el reforzamiento de sindicatos, agrupaciones juveniles y partidos políticos no comunistas. . . . [esto debe minimizar] 'las posibilidades de una participación militar directa de Estados Unidos en la guerra interna. (Maechling Jr. 41).

Asimismo, este documento . . . [NSAM-182] asigna papeles y misiones específicas para cada departamento. El Departamento de Estado debe alentar 'el apoyo diplomático, político, económico, psicológico y militar a las naciones donde los comunistas realizan ataques indirectos. La AID es la encargada de 'planear y aplicar programas, teniendo como objetivo a largo plazo la creación de condiciones económicas y sociales de suficiente vitalidad para eliminar las causas del descontento, que suelen ser aprovechadas por el comunismo' . . . El Departamento de la Defensa y sus Military Assistance Advisory Groups (Grupos de Asesores en Inteligencia Militar, MAAGS) [estos últimos con sede en los países-objetivo] son los responsables de proporcionar pertrechos y entrenamiento contrainsurgente a las fuerzas militares y paramilitares del Tercer Mundo . . . Es labor de la USIA expandir sus propios programas de operaciones psicológicas y mejorar las técnicas de comunicación masiva en los países-objetivo. Por su parte, la contribución de la CIA es dirigir misiones encubiertas no específicas. (Maechling Jr. 41-42).

Las *operaciones psicológicas*, uno de los elementos novedosos de la contrainsurgencia, consisten en controlar la información que se maneja, utilizar y controlar rumores, conocer los factores psicológicos y sociológicos que motivan a los insurgentes haber tomado dicho camino y control de los recursos de la población, acciones dirigidas a obtener apoyo popular, todo ello, en apoyo a las operaciones contrainsurgentes (Klare, Armas y poder 143-144, 146).

¹¹ Aquí podemos constatar lo que en párrafos anteriores comentábamos acerca de la reinterpretación de la geopolítica y de la seguridad nacional en la doctrina contrainsurgente, negando así una ruptura total que pudiese pensarse que hay entre las tres.

Nieto (216-217) nos dice que la estrategia de defensa que implementó Kennedy responde en gran medida al triunfo de la Revolución cubana. Esto se entiende si tenemos en cuenta lo que implica tener al enemigo en casa, es decir que ya no esté del otro lado del mundo (la URSS, China, Corea, etc.) sino a menos de 200 kilómetros de sus costas, esto generó una obligada variación en la estrategia de defensa en dos frentes, uno “mundial” contra las guerrillas comunistas en Corea, Indochina, etc., y otro “regional” contra el régimen cubano y las guerrillas guatemaltecas principalmente. La tensión entre los dos sistemas económicos, capitalistas y comunista, representada por los países más consumados de cada uno de los dos modos de producción, Estados Unidos y la Unión Soviética, alcanzó su punto más alto a finales de 1962 con la conocida crisis de los misiles entre Gorbachov, Fidel y Kennedy que pudo iniciar una guerra atómica.

Como parte de la estrategia de defensa regional, mediante los Pactos de Asistencia Mutua (PAM) vigentes desde los años cuarenta, el estado norteamericano proveyó de armamentos y entrenamiento militar a los ejércitos nacionales de Latinoamérica. El entrenamiento que se impartió durante la presidencia de Kennedy estuvo a cargo de las fuerzas especiales conocidas como Boinas Verdes y estaba destinado a combatir a los movimientos guerrilleros y controlar el orden público, esto último en contraposición a los preceptos constitucionales del ejército que es el de defender la soberanía nacional (Nieto 121).

Los Grupos de Asesores en Inteligencia Militar (MAAGS, por sus siglas en inglés), también intentaron alejar a los militares latinoamericanos de las tareas de defensa externa, reemplazándolo con una orientación hacia la seguridad interna y la contrainsurgencia. A su vez y “. . . Por insistencia del general Maxwell Taylor se subrayó la acción cívico-militar: el empleo de las fuerzas armadas en proyectos que les permitieran acercarse a la población . . .” (Maechling Jr. 44, 43). El cambio de orientación de los militares latinoamericanos que buscaba implementar el Estado norteamericano, se debe a que en la década de los sesentas el enemigo, es decir el comunismo, no sólo venía del exterior (URSS, China) –como fue el caso de los

países del Eje en la segunda guerra mundial–, sino, que vive y se desarrolla dentro de las mismas sociedades del continente americano (la revolución cubana, las guerrillas guatemaltecas y mexicanas, etc.), un enemigo interno.

Aunque el Estado norteamericano hubiese tenido la intención de mantener a sus tropas fuera de los países del tercer mundo donde se estaban librando los combates, la historia nos dice que no pudo lograrlo. Podemos mencionar como ejemplos las guerras en la Indochina francesa (Vietnam, Laos y Camboya) donde llevaron a 500 mil soldados. Si bien los presidentes anteriores a Kennedy habían apoyado a Francia en la guerra contra la insurgencia en Indochina, los primeros destacamentos de combate fueron enviados a principios de la presidencia de JFK (Nieto 117), con órdenes de realizar misiones de *sabotaje y hostigamiento ligero*, conjuntamente, aumentó exorbitantemente el número de consejeros militares¹² que llegó a dieciséis mil, y algunos participaron en combates. Dos años después, el 1 de noviembre de 1963, para ser exactos, se vuelve a manifestar la injerencia norteamericana en el sudeste asiático con el golpe de Estado contra el presidente Ngo Dinh Diem, con el beneplácito de la Casa Blanca (Ziin 353-354).

Otras confrontaciones importante fueron los intentos para derrocar a Fidel Castro en Cuba (Mills 83-107), así como también el proceso de guerra contrainsurgente en Guatemala.

En 1962, la armada de los Estados Unidos crea una unidad móvil de Boinas Verdes para reforzar las misiones militares en países de América Central, del Sur y el Caribe, excepto Haití, Cuba y México, este mismo año, comenzaron a reclutar hispanohablantes con la finalidad de funcionar como tropas camufladas que se puedan enviar a países latinos en conflicto (Nieto 161).

Los centros destinados a educar y adiestrar a oficiales de los ejércitos y policías latinoamericanos fueron renovados y se abrieron nuevos, en ellos se les impartía un adoctrinamiento dirigido a abandonar el tradicional interés de la defensa externa, reemplazándolo con el de seguridad interna y contrainsurgencia. Entre

¹² Los acuerdos de Ginebra permitían a los Estados Unidos tener 685 consejeros militares en Vietnam del Sur

estas instituciones las más relevantes son la Army School of the Americas, conocida como *la Escuela de las Américas* ubicada en la zona del Canal de Panamá (Fort Gulick), la escuela de Guerra en la Selva (Fort Girlick), el Inter-American Defense College (Fort McNair) en Washington D.C., la Academia Interamericana de Policía en Georgetown, estos dos últimos creados en 1962 –entre 1950 y 1975 más de setenta mil oficiales de países en conflicto se graduaron de las escuelas enumeradas– (Nieto 121, 161). A la lista debemos agregar la Escuela del Ejército Norteamericano de Infantería y Rangers (Fort Benning) en Georgia, el Centro de Guerra Especial (Fort Bragg) en Carolina del Norte y el Colegio de Comando y Estado Mayor (Fort Leavenworth) en Kansas (Klare, Armas y poder 123, 125, 126).

Los soldados que eran entrenados en los *Fort* arriba mencionados, provenían de una gran parte de los países del mundo, principalmente de los continentes asiático (más de 24 países) y americano (20 países), seguidos por Europa con 16 países y África con un poco más de 10 (Klare, Armas y poder 158-160). Esto, nos confirma que la doctrina contrainsurgente tiene un carácter global, mundial.

Muchos de los egresados de estos institutos, principalmente los dos primeros, en la década los setentas “. . . contribuyeron a derrocar a los gobiernos constitucionales a lo largo de toda Latinoamérica. . . . [estableciendo regímenes sostenidos por] medio de la intimidación y en algunos casos como el de Argentina, mediante el asesinato masivo . . .” (Maechling Jr. 44).

Durante el segundo año del mandato de Kennedy

. . . los jefes del estado mayor publicaron una guía doctrinal y una concepción conjunta de la contrainsurgencia. . . . Entre los nuevos tópicos introducidos destacaron el de las tácticas guerrilleras y antiguerrilleras, la lucha psicológica y los operativos realizados con helicópteros en el contexto del combate contrainsurgente” (Maechling Jr. 43).

Según el coronel Rod Paschal, en dichos documentos no había nada que reflejara el papel de Estados Unidos como asesor en contraposición del combate directo. Otro de los esfuerzos de Kennedy en materia de contrainsurgencia, por insistencia del Ministro de Justicia su hermano Robert F. K., fue que las policías locales de los “países objetivo” se transformaran en un sistema de alerta para la detención y eliminación de los movimientos “izquierdistas” antes de que se

transformaran en verdaderas rebeliones armadas. Para ello en el NSAM-177 firmado por el presidente el 7 de agosto de 1962, se creó una nueva oficina de la AID, la Office of Public Safety (Oficina de Seguridad Pública, OPS) que tuvo como director a Byron Engle, exadministrador de programas encubiertos de la CIA, así mismo al Departamento de Defensa se le otorgó un permiso especial para poder participar directamente en misiones policiacas en ciertos países (Maechling Jr. 43, 45-46).

En la tarea de transformar las policías locales en sistemas de alerta, la Academia Interamericana de Policía jugó un papel fundamental, en ésta los policías de alto rango de las naciones dependientes recibieron una enseñanza avanzada en materia de contrainsurgencia, espionaje, contraespionaje y administración policiaca, así como de instrucción ideológica anticomunista y de afianzamiento de los principios democráticos, también en técnicas de interrogatorio donde se aplicaba torturas no detectables. Después del golpe militar contra Goulart (en 1964 bajo el gobierno de L. B. Johnson), Brasil se convirtió en centro de experimentación de sofisticados métodos de tortura cuyos instructores fueron agentes norteamericanos, posteriormente tales métodos fueron exportados a otros países (Nieto 121, 161). En 1969 “. . . el presupuesto anual asignado al programa rebasaba los 37 millones de dólares . . .”. También se intentó, en el NSAM-182 mencionado párrafos arriba, crear un seminario interdepartamental con oficiales de alto rango que participan en los países del tercer mundo, el curso duraría seis semanas e incluía los temas de economía de desarrollo, sociología de las élites militares, ideología marxista-leninista, tácticas de infiltración comunistas y causas de los disturbios políticos, impartido por profesores de universidades importantes de Estados Unidos (Maechling Jr. 45-47).

Por último, es importante señalar que Kennedy se esforzó en combatir al “*enemigo interno*” mediante una guerra desde dos frentes: 1) el militar, la doctrina contrainsurgente; 2) lo social y económico, la Alianza Para el Progreso. Dicha Alianza fue todo un plan alternativo de desarrollo dentro del mismo sistema capitalista imperialista, el cual pretendía resanar las diversas carencias (tierra,

trabajo, salud, educación, etc.) en los pueblos de América Latina y el Caribe,¹³ que buscaban restarle incentivos a la población por los cuales tomar el camino de las armas. La *Alianza* es el primer plan propuesto por el Estado norteamericano donde los objetivos sociales y económicos son medulares en su constitución, con la finalidad de ocasionar un *cambio sin violencia*. Para echar a andar todo ello en los distintos países de América el Estado norteamericano ofreció 20 mil millones de dólares de ayuda en un plazo de 10 años (Nieto 120-121).

La preocupación de Kennedy por pelear no sólo en el frente de guerra, sino en el ámbito social y económico, como veremos más adelante, es una lección bien aprendida por Ronald Reagan, por lo cual, la Alianza Para el Progreso se presenta como un antecedente de la doctrina de la guerra de baja intensidad.

1.2 La Doctrina Contrainsurgente Después de Kennedy

A la muerte de Kennedy el 22 de noviembre de 1963, asume el cargo Lyndon B. Johnson (1963-1968), en las fuentes consultadas que abarcan este periodo no se encontró que este presidente haya creado algún elemento nuevo en la estructura contrainsurgente establecida por Kennedy, salvo la renovación del Grupo Especial en el Grupo Interdepartamental de Alto Rango, dotado de un mandato superior que su antecesor (Maechling Jr. 47).

Podemos ver una clara continuación en la lógica seguida por Kennedy con respecto a la guerra que habían asumido como suya en Vietnam, el escenario predilecto de la doctrina contrainsurgente a nivel mundial. Durante el primer año del gobierno de Johnson, para justificar las masivas ofensivas y bombardeos contra la población civil de Vietnam, la presidencia recurrió a inventar una serie de eventos en los que hacía creer al pueblo estadounidense que tropas norteamericanas eran atacadas injustificadamente por tropas rebeldes norvietnamitas. Como fue el caso en agosto de 1964 cuando Robert McNamara, secretario de la Defensa, dijo al

¹³ Parfraseando al ex canciller colombiano, Carlos Sanz de Santamaría quien veía a la Alianza “*con rostro humano*”, podemos decir que este proyecto fue el intento de humanizar al capitalismo imperialista, para presentarlo como una alternativa mejor ante el sistema comunista que defendía Cuba.

público que en el golfo de Tonkín torpedos norvietnamitas habían atacado al destructor norteamericano Maddox mientras realizaba misiones rutinarias en aguas internacionales, versión que también apoyó el presidente Johnson. El envío de tropas a Vietnam del Sur continuó, en 1965 enviaron a más de 200,000 soldados y al año siguiente 200 mil más (Ziin 355-356).

Por otra parte, la estrategia de las fuerzas armadas norteamericanas consistió en bombardeos masivos –incluso llegaron a utilizar napalm (Morrison et al 816)– contra las poblaciones civiles que estaban bajo sospecha de apoyar al Frente de Liberación Nacional del Vietnam (FLNV), a su vez, se les hostigaba por medio de misiones de “*búsqueda y destrucción*”, se mataba a los aldeanos en edad militar, se quemaban las casas, utensilios domésticos y alimentos, se sacrificaba al ganado, las mujeres, niños y ancianos eran enviados a campos de refugiados, todo esto con la finalidad de destruir la *voluntad de resistencia* del pueblo vietnamita. Mediante un programa llamado *Operación Fénix*, la CIA, ejecutó extrajudicialmente alrededor de veinte mil civiles en Vietnam del Sur por ser sospechosos de pertenecer al movimiento comunista. Como ejemplo de las masacres cometidas por militares norteamericanos contra civiles en Vietnam, podemos mencionar la que tuvo lugar el 16 de marzo de 1968 en My Lai 4 en la provincia de Quang Ngai, todos los habitantes (hombres, mujeres, ancianos y niños) fueron obligados a meterse en un hoyo en la tierra y después ejecutados por soldados norteamericanos, dicha matanza es relevante porque no quedó impune del todo ya que el teniente William Calley fue encontrado culpable de tales hechos y sentenciado a cadena perpetua, aunque Nixon ordenó después que pasara a arresto domiciliario y posteriormente puesto en libertad condicional. El coronel Oran Henderson, acusado de encubrir los hechos de My Lai dijo a unos periodistas en 1971 “. . . Cada unidad del tamaño de una brigada tiene sus Mai Lai ocultos en alguna parte.”. Aparte de las toneladas de bombas arrojadas, los aviones fumigaron con productos tóxicos (2,4,5,T) enormes extensiones provocando la muertes de innumerables árboles y la vegetación en general. Tiempo después las madres vietnamitas denunciaron defectos de nacimiento en sus hijos, lo cual, comprobado por biólogos de la universidad de Yale, fue provocado por dichos productos químicos (Ziin 356-359).

América Latina también vio parte del accionar contrainsurgente de Johnson. Como muestra basta mencionar dos ejemplos que considero ilustran muy bien los objetivos del presidente estadounidense, en su primer año de gobierno se registraron, según Ramiro Valdés ministro del Interior de Cuba, treinta intentos de asesinato en contra de Fidel Castro, los cuales fueron siempre rotundamente negados por el Estado norteamericano. El segundo ejemplo lo encontramos en Bolivia, cuando en abril de 1967, a raíz de que se conoce la presencia de Ernesto, El Che, Guevara, llega un Equipo de Entrenamiento Militar (MTT, por sus siglas en inglés) compuesto por 16 Boinas Verdes, al mando del mayor Ralph W. “Pappy” Shelton y el coronel Joseph P. Rice, “para entrenar y supervisar el batallón ranger del ejército boliviano que fue el que se utilizó para atrapar y matar al jefe guerrillero . . .” (Klare, Armas y poder 133).

El sucesor de L. B. Johnson, Richard Nixon (1969-1974) fue electo presidente bajo la promesa de que sacaría a Estados Unidos de Vietnam, ya que dicha guerra se convirtió en todo un problema para la popularidad de Johnson (Nieto 155), en el marco de las protestas públicas pacíficas que se generaron en Estados Unidos y fuera de sus fronteras contra la intervención de su gobierno en guerras como la de Vietnam (Ziin 360-372).

Si bien, para 1972 el casi medio millón de tropas de tierra que mantenían en Vietnam se había reducido a 150,000, no quiere decir que estaban abandonando la guerra, ya que los bombardeos continuaron, en 1971 800,000 toneladas de bombas se habían arrojado sobre Indochina. Lo que Nixon intentó hacer fue poner fin al aspecto impopular de la guerra, el hecho de que miles de jóvenes norteamericanos estaban muriendo tan lejos y por motivos que algunos norteamericanos ya no entendían y compartían, así que la guerra contra el Vietcong¹⁴ debía ser continuada por tropas survietnamitas, utilizando dinero y fuerzas aéreas norteamericanas, esta política exterior es conocida como de “vietnamización”. Como prueba de que Nixon no dejaría de intervenir en el

¹⁴ Término con el que se conocía al FNLV entre las tropas, ciudadanos norteamericanos y en las comunidades vietnamitas.

extranjero, podemos citar por ejemplo el bombardeo e invasión de Camboya por tropas norteamericanas en la primavera de 1970, las cuales fueron derrotadas. Este fracaso militar convenció al Congreso para resolver que Nixon no podría utilizar tropas norteamericanas para extender la guerra. En cambio, los ataques hacia Cuba continuaron, en 1971 un agente de la CIA introdujo el virus de la peste porcina africana, éste lo llevó de la Zona del Canal de Panamá, una vez en la isla, se lo entregó a cubanos anticastristas, provocando así la muerte de medio millón cerdos (Ziin 410). En 1973, a causa del malestar y repugnancia de la sociedad norteamericana por la guerra de Vietnam, conocido como *síndrome de Vietnam*, el Congreso emite la Ley de Poderes de Guerra o

. . . Ley de Poderes Bélicos, la cual decía: El presidente, cada vez que sea posible, consultará con el Congreso antes de comprometer a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en actividades hostiles y en situaciones en que las circunstancias indiquen claramente la inminente implicación en actividades hostiles. (Ziin 360, 410, 435).

Un año después, en 1974, fue eliminado el Programa de Seguridad Pública, por los motivos arriba citados. El presupuesto otorgado para operaciones especiales del Pentágono fue reducido, se limitaron las actividades paramilitares de la CIA y la contrainsurgencia comenzó a desaparecer del léxico empleado en el Pentágono (Klare y Kornbluh, El Nuevo 23).

Con respecto a la renuncia efectiva de Nixon el 09 agosto de 1974, a causa del famoso caso de espionaje conocido como Watergate, y la subida al ejecutivo ese mismo día de Gerald Ford (1974-1976), Claude Julien director de La Monde Diplomatique, auguraba que las cosas continuarán igual ya que los mecanismos y falsos valores que permitieron que Nixon actuara de tal manera, aún continúan. También señaló que la política exterior de Nixon continuaría con Ford, ya que su secretario de Estado, Henry Kissinger continuó en su puesto. Al respecto de esto Zinn nos dice que “Daba igual sí el presidente era Nixon o Ford, o cualquier republicano o demócrata: el sistema continuaría funcionando más o menos de la misma manera.” (Ziin 406).

Como continuación de dicha política exterior, podemos mencionar el caso del carguero Mayagüez, en mayo de 1975, tres semanas después de la victoria del

FLNV. Este hecho comienza cuando dicho carguero es detenido y su tripulación obligada a descender por unos revolucionarios camboyanos que habían tomado el poder en la Isla Tang. El presidente Ford envió un mensaje al gobierno camboyanos para que pusieran en libertad a la nave y a su tripulación, después de 36 horas sin respuesta, el presidente decide iniciar actividades militares y aviones estadounidenses bombardearon barcos camboyanos, entre ellos el que transportaba a tierra a la tripulación del Mayagüez, aún después de liberados la tripulación y el carguero, los marines recibieron la orden de asaltar la Isla, violando así flagrantemente la Ley de Poderes de la Guerra dictaminada por el Congreso dos años antes. Un mes antes de este hecho Kissinger declaró: “Estados Unidos debe llevar acabo algún acto en algún lugar del mundo que demuestre su voluntad de seguir siendo una potencia mundial.” (Ziin 408-409).

Siguiendo lo dicho en la cita de arriba, podemos decir que el ataque de Ford contra la Isla Tang, pudo haber sido contra cualquier otro país, ya que el objetivo implícito de dicho ataque, no era cuidar de la integridad de ciudadanos norteamericanos, sino restablecer y reconfirmar la posición, una posición beligerante, de Estados Unidos con respecto a los procesos revolucionarios en el tercer mundo.

Durante el mandato de Jimmy Carter (1977-1981) las cosas cambiaron poco, fuera del discurso en pro de los derechos humanos, esta presidencia continuó con lo que se venía haciendo en las anteriores administraciones, mantuvo los apoyos a los regímenes tiránicos que eran afables con la política imperialista norteamericana y que combatían contra grupos izquierdistas. Sin embargo, durante los años de su presidencia se vio un descenso considerable en los apoyos a las policías y ejércitos latinoamericanos, y aquellos que se mantuvieron, tuvieron que ser distribuidos por medios diferentes a como se venía haciendo.

En 1978 Carter pidió al Congreso 300 millones de dólares para ayudar militarmente a Ferdinand Marcos quien recientemente había ganado las elecciones de la Asamblea Nacional en Filipinas y había encarcelado a la mitad de sus opositores en la competencia electoral. En la primavera de 1980 Carter pidió al

Congreso 5.7 millones de dólares en créditos para apoyar a la Junta Militar que combatía la rebelión campesina en El Salvador. Apoyó la dictadura de los Somoza hasta el final. También apoyó la tiranía del Sha Mahammad Reza Pahleui en Irán cuando, a finales de 1978, las protestas públicas en contra suya llegaron a su punto más álgido y como respuesta asesinó a cientos de manifestantes. El presupuesto militar norteamericano continuó aumentando, a pesar de las promesas de Carter que lo bajaría (Ziin 422-423).

En 1979 a raíz de los conflictos en Medio Oriente, principalmente con Irán, el presidente anunció el establecimiento de la Rapid Deployment Force (Fuerza de Rápido Despliegue, RDF) cuyo objetivo era el de intensificar la capacidad estadounidense de sostener una lucha en tierras tan lejanas (Goose 133).

1.3 La Guerra de Baja Intensidad

Al tipo de estrategia contrainsurgente que impulsó Ronald Reagan, se le conoce como Guerra de Baja Intensidad (GBI), ésta

Aunque parte de la táctica contrainsurgente, la GBI comprende gran variedad de operaciones político militares, tanto abiertas como encubiertas... Con todo para los políticos y militares estadounidenses, la GBI no sólo significa una categoría especializada sino que también representa una reorientación estratégica de los conceptos dominantes en materia militar, y el compromiso renovado en contra de los gobiernos y movimientos revolucionarios del Tercer Mundo. (Klare y Kornbluh, El Nuevo 11).

En ésta cita podemos ver que Michael Klare y Peter Kornbluh no identifican a la GBI como una prolongación o reaparición de la contrainsurgencia, ya que la GBI no se limita a una categoría especializada de lucha armada, sino que la vinculan con una reorientación de los conceptos dominantes en materia militar y además, comprende gran variedad de operaciones político-militares. Sin embargo, en líneas subsecuentes a la cita anterior encontramos que concuerdan que la GBI “parte” de la contrainsurgencia y mantienen objetivos en común, principalmente, contra los movimientos revolucionarios del Tercer Mundo (Klare y Kornbluh, El Nuevo 11).

Con esto último, el Tercer Mundo como objetivo, también está de acuerdo el coronel James B. Motley quien sugirió, por medio de una publicación en la Military

Review de enero de 1985 (ctd en Klare y Kornbluh, El Nuevo 18), que su país debería reorientar sus fuerzas políticas y tradicionales de la preocupación en la organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) hacia los resultados políticos-militares en las áreas estratégicas y ricas del Tercer Mundo. Esto con la finalidad de que las tropas norteamericanas impongan su poderío en la GBI.

(Klare y Kornbluh, El Nuevo 15-16) proponen que la GBI se puede dividir básicamente en operativos *contrainsurgentes* y *proinsurgentes*, los primeros son los ya utilizados en la doctrina contrainsurgente, los segundos, son la verdadera novedad de la GBI, consisten en “. . . el apoyo diplomático, económico y militar que se otorga a un gobierno atacado por fuerzas insurgentes . . . [contrainsurgencia] o a una fuerza insurgente que pretende liberarse de un gobierno adverso (proinsurgencia).”.

. . . el gobierno de Reagan ha ido más allá de lo que hace veinticinco años se llamaba contrainsurgencia, en virtud que ha comprometido públicamente a Estados Unidos a adoptar una política que socave no solamente los movimientos revolucionarios emergentes, sino también los regímenes revolucionarios que han llegado al poder y que son considerados aliados de la Unión Soviética. (Klare y Kornbluh, El Nuevo 15).

La pregunta aquí es: ¿Son, en realidad, los operativos proinsurgentes algo novedoso en el modus operandi del estado norteamericano? ¿Qué diferencia hay entre estos operativos y el que preparó a los cubanos para la invasión de Playa Girón en 1961; de las diligencias para alentar entre los grupos de derecha de República Dominicana un golpe militar contra Juan Bosch, el cual se concretó en 1963; del apoyo a René Barrientos en Bolivia para llevar a cabo el golpe militar contra Víctor Paz en 1964, o de la compleja operación para derrocar en Guatemala a Jacobo Árbenz Guzmán en 1954, o en Chile a Salvador Allende en 1973? Obviando las diferencias debido a las dinámicas nacionales de cada uno de los casos, la respuesta es simple: “el nivel de injerencia”, es decir, que el Estado norteamericano cuidó que su participación en asuntos de otros países ya no fuera de la misma manera como se venía haciendo, veló que no se involucraran en demasía a tropas norteamericanas, evitó en la medida de lo posible grandes operaciones que llamasen la atención de la opinión pública, lecciones aprendidas a raíz de la guerra de Vietnam.

Sin embargo, un punto de inflexión, el más importante, entre la GBI y la doctrina contrainsurgente, es que ambas se enmarcan y responden a un mismo propósito, el de una ofensiva global contra el avance del comunismo en las periferias, las esferas de influencia que la industria norteamericana necesita para proveerse de materia prima (uranio, petróleo, gas, acero, etc., etc.) necesaria para las diversas ramas de la industria. Con respecto a este punto es menester traer a colación lo declarado por el teniente coronel Oliver North, oficial del Estado Mayor y director del Grupo Antiterrorista en la década de los ochenta: “. . . En mi opinión la misión más relevante de la actualidad es convencer al pueblo estadounidense de que los comunistas quieren fastidiarnos. Si ganamos la guerra ideológica, habremos de vencer en todo lo demás.” (Klare y Kornbluh, El Nuevo 25).

Incluso el coronel John D. Waghelstein, exjefe del grupo militar en El Salvador, lleva la similitud de la GBI con la contrainsurgencia a un punto más alto, afirma que “contrainsurgencia” es el término que antes se le daba a la “guerra de baja intensidad” (Klare y Kornbluh, El Nuevo 14-15). El coronel afirmó a mediados de los ochenta, que el término GBI es poco más que un eufemismo para llamar a la contrainsurgencia, que como hemos visto, desapareció del vocabulario militar a causa del fracaso estadounidense en el sudeste asiático (Klare, El impetu 70).

El informe del Proyecto sobre la Guerra de Baja Intensidad –compuesto de dos volúmenes que contienen toda la teoría y la estrategia para la aplicación de la GBI en el “Tercer Mundo”–, identifica a la guerra de guerrillas y a otras contiendas desarrolladas por unidades irregulares, como en El Salvador y Nicaragua como parte de la GBI. Los enfrentamientos donde se emplean armas modernas, como Irán e Iraq, son considerados como guerras de mediana intensidad. Las conflagraciones mundiales y las hostilidades donde se utilicen armas nucleares son caracterizadas como guerras de alta intensidad. También cabe mencionar que la descripción oficial de la GBI es bastante amplia y ambigua, ya que también se incluye el combate a las drogas, invasiones como las de Granada, bombardeos como los llevado a cabo en Libia en 1986 y no debemos olvidar las “operaciones político-militares” de naturaleza política y psicológica, conocidas como “operaciones

especiales” “*actividades especiales*” o “*guerras no convencionales*” (Klare y Kornbluh, El Nuevo 15-16). Nos encontramos frente a un concepto que su definición es un tanto ambigua.

En el Acta de sesiones de la Conferencia acerca de la GBI de 1983, se definió a ésta última como “. . . una lucha político militar limitada con fines políticos, sociales, económicos y psicológicos. Suele ser prolongada e incluye desde las presiones diplomáticas, económicas y psicosociales hasta el terrorismo, antiterrorismo y la insurgencia. . . .”. Tres años después esta definición será declarada inútil por teóricos de la GBI asociados a la ya mencionada *Military Review* (Klare, El impetu 69, 87).

Es por esta amplia, por no decir incierta, definición de la GBI que el Estado norteamericano pudo librar guerras no definidas como tales, en las cuales no se reclutaban muchos soldados, morían pocos y con esto no se generaba la repugnancia a la guerra que generó principalmente Vietnam y Corea. A su vez, le permitió al Estado mantenerse en los límites impuestos por el Senado, el llamado síndrome de Vietnam reflejado en la Ley de Poderes Bélicos, y al mismo tiempo continuó con las metas contrarrevolucionarias (Klare y Kornbluh, El Nuevo 13, 18).

En 1984, con la firma de la resolución 138 sobre Seguridad Nacional (NSDD-138), se retiraron parcialmente las limitantes bélicas, ya que dicha resolución aprobó el empleo de la fuerza militar en ataques preventivos y vengativos contra los terroristas, dentro de ésta última clasificación se encuentra Cuba y la URSS (Klare, El impetu 87-88).

A continuación, se citan las distintas “*misiones*” que el Estado Norteamericano, bajo la perspectiva de la GBI, empleó para combatir al enemigo

En la hoy día voluminosa bibliografía sobre la GBI, . . . [finales de la década de los ochenta] se identifican seis específicas ‘categorías de misión’: Defensa interna en el extranjero: la contrainsurgencia, que incluye las acciones desarrolladas por Estados Unidos para ayudar a los gobiernos aliados que enfrentan amenazas contrainsurgentes. Proinsurgencia: el patrocinio y el apoyo de las insurrecciones anticomunistas del Tercer Mundo. Operaciones contingentes en Tiempos de Paz: actividades militares a corto plazo (misiones de rescate, maniobras de proyección de poder, ataques punitivos), que respaldan la política exterior de Estados Unidos. Antiterrorismo: las medidas ofensivas y defensivas adoptadas por las fuerzas

armadas para prevenir o combatir el terrorismo internacional. Operativos antidrogas: el uso de los recursos militares para atacar y destruir en el extranjero las fuentes de producción y distribución de narcóticos ilegales, y para cortar el flujo de estupefacientes hacia Estados Unidos. Acciones pacificadoras: el uso de las fuerzas estadounidenses (a menudo bajo los auspicios internacionales), con objeto de supervisar la ejecución de los acuerdos relativos al cese de hostilidades o de establecer una valla entre los ejércitos rivales. (Klare, El impetu 72).

Lo relevante de los operativos antidrogas es que muchos están dirigidos a atacar a los guerrilleros de Latinoamérica, que según los ideólogos de la GBI, cooperan con los negociantes de estupefacientes con el objeto de obtener dinero para financiar sus campañas (Klare, El impetu 92).

Otra de las acciones que impulsó el Estado norteamericano, fue que las fuerzas militares de los distintos países se involucraran en trabajos provechosos a toda la población, esta labor fue conocida como Acción Cívica Militar, esta abarcaba las áreas de educación, comunicaciones, salud, salubridad. Dichas acciones tenían como meta mejorar la reputación de las fuerzas armadas de las distintas naciones aliadas ante su población, la cual, por lo regular, no era nada buena (Klare, El impetu 76).

Al igual que en la época de Kennedy, hubieron personas empeñadas en hacer que el resto de la clase gobernante norteamericana viera el problema que significaba la GBI, entre ellos podemos mencionar a Neil C. Livingstone, experto en el tema militar, quien estaba convencido de que el pueblo y los políticos estadounidenses debían ser educados de acuerdo a esta realidad de lucha contemporánea, en una reunión ante oficiales superiores declaró:

. . . “Es un hecho que Estados Unidos está en guerra” y agregó que en esta contienda está en juego “nada más que la supervivencia de nuestro país y de nuestro modo de vida” . . .

En el futuro, el escenario de enfrentamientos habrá de integrarse con base en una sucesión continua de crisis de rehenes, operativos pacificadores, misiones de rescates y tácticas contrainsurgentes o, como se ha denominado, ‘guerra de fronteras imprecisas’.¹⁵ (Klare y Kornbluh, El Nuevo 12).

Robert H. Kuppermon afirmó, en un análisis entregado en 1983 a la dirección de Entrenamiento y Adoctrinamiento del Ejército de los Estados Unidos, que las

¹⁵ Este párrafo es una cita textual que el autor recupera de N. C. Livingston.

luchas de mayor verosimilitud en las que los militares habrán de implicar su participación son “. . . esas pequeñas, pero decisivas GBI que proliferan en las periferias de las grandes potencias. . . .”, guerras para las cuales, según éste, no están preparadas las fuerzas armadas, para ello necesitan una nueva doctrina, organización, táctica y equipo. Dos años más tarde en la *Military Review* de enero, el coronel James B. Motley, reafirmó lo dicho por Kuppermon con respecto a la inminencia de la GBI, del peligro que representará para el gobierno de su país y la falta de preparación de las fuerzas armadas para enfrentarla (Klare, *El impetu* 65-66). A conclusiones similares llegó el secretario de la Defensa Nacional, Caspar Weinberger –quien en 1986 fue anfitrión de la Primera Conferencia del Pentágono sobre la GBI (Klare y Kornbluh, *El Nuevo* 13)–, en el informe que presentó al Congreso en 1987 se extrae el siguiente fragmento:

. . . “Hoy día no faltan los adversarios que buscan minar nuestra seguridad al atentar persistentemente contra nuestros intereses mediante la realización de guerras sombrías basadas en la guerrilla, los asesinatos, el terrorismo y los actos subversivos con la esperanza de descubrir un punto débil en nuestro aparato defensivo”. Si Estados Unidos no adopta una amplia “estrategia nacional” para combatir estas guerras de bajo nivel, concluye Weinberger “dichas formas de agresión seguirán constituyendo la más verosímil y perdurable amenaza contra nuestra seguridad”. (Klare y Kornbluh, *El Nuevo* 12-13).

El secretario de las Fuerzas Armadas, John Marsh, otro férreo defensor de la GBI, aseguraba en 1986 que esta guerra de “diferente tipo” exige una respuesta de “diferente” tipo, “. . . Debido a que las raíces de los movimientos insurgente no son militares, tampoco puede ser meramente militar nuestra respuesta. . . .” (Klare y Kornbluh, *El Nuevo* 17). Esta idea de combatir a los movimientos revolucionarios no de manera frontal, militar, sino atacar la raíz, es decir los problemas de los países del tercer mundo que generaban un ambiente de malestar social capaz de ser el medio donde germinara un movimiento revolucionario, no era una novedad, era lo mismo que plantó J. F. Kennedy con la ayuda que pretendía prestar a través de la Alianza para el Progreso, como alternativa del mundo capitalista frente a la cada vez más cercana posibilidad de que los países Latinoamericanos y del Caribe optaran por el sistema socialista, como la había hecho Cuba.¹⁶

¹⁶ Véase pág. 28-29 de la presente Tesis.

Para las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos se creó una clasificación de los diversos tipos de operaciones militares y no militares que se consideraban parte de la GBI, éstas fueron conocidas como Internal Defense and Development (Defensa Interna y Desarrollo, IDAD). Los estrategas que lo crearon, entre ellos William F. Borber y Douglas Blaufarb, definen a la GBI como “. . . ‘el arte y la ciencia de desarrollar y utilizar el poder político, económico, psicológico y militar de un gobierno incluyendo a las policías y fuerzas internas de seguridad, para evitar o vencer a la insurgencia.’” (Klare, El impetu 73). Si tomamos la definición anterior, podemos encontrar mucha similitud con la Overseas Internal Defense Policy (Política de Defensa Interna Transoceánica, OIDP) que planteó Kennedy en 1962, la cual fue su plan de acción en materia contrainsurgente.¹⁷

Uno de los escenarios donde se pondrá a prueba la nueva orientación de la política exterior del Estado norteamericano seguirá siendo Centroamérica. Un ejemplo claro de esto es el papel que jugó como fuerza contrarrevolucionaria en oposición al triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua, emprendió secretamente una campaña, organizada por la CIA, para establecer a “la contra”, esto último es confirmado por un coronel de la contra, Edgar Chamorro, cuando testificó ante un Tribunal Mundial: “. . . Cuando acepté unirme esperaba que fuera una organización de nicaragüenses...¹⁸ Resultó ser un instrumento del gobierno de los Estados Unidos.”. La contra estuvo compuesta por grupos de paramilitares –cuyos líderes, algunos, eran antiguos cabecillas de la recién extinta Guardia Nacional, que funcionó como el aparato opresor creado por el Estado norteamericano en la década de los 30 para sostener la larga dictadura de la dinastía Somoza– que al no contar con la popularidad necesaria en Nicaragua, establecieron su base en Honduras –país también bajo la hegemonía de Estados Unidos–, desde aquí cruzaban la frontera y cometían robos, mutilaciones, violaciones, torturas, así como asesinatos a sangre fría tanto de hombres como mujeres y niños en las granjas y las aldeas (Ziin 433-434).

¹⁷ Ver el apartado 1.1 *La Doctrina Contrainsurgente*, del presente texto. En particular las pág. 24.

¹⁸ Este corte en la cita textual fue realizado por Howard Zinn.

En 1984, la CIA utilizando a agentes latinoamericanos¹⁹ –para no revelar su participación directa– minó los puertos de Nicaragua para hacer volar sus barcos. Cuando se filtró ese dato, el secretario de Defensa Weinberger mintió al informativo de la ABC: ‘Estados Unidos no está minando los puertos de Nicaragua’. (Ziin 434).

El Reporte de la Comisión Tower en 1987, demostró que el financiamiento que la Casa Blanca, por medio de los Consejeros de Seguridad Nacional, dio a los opositores del gobierno sandinista fue posible gracias a una complicada red de cuentas bancarias en Suiza, depósitos secretos en armas, compra de aeronaves y pistas de aterrizaje secretas. Todo esto violando flagrantemente las leyes que el Congreso había dictado en 1973 para restringir el apoyo del Estado norteamericano, en situaciones como estas (Klare, El impetu 82).

La Política Reagan todo el tiempo justificó la participación de las Fuerzas Armadas de su país en suelo extranjero. Un ejemplo de esto último es lo contenido en la circular 100-20/GBI, donde se menciona que el ejército puede participar o prestar auxilio “. . . en una amplia gama de operativos militares y paramilitares por desplegarse en el territorio tomado o controlado por el enemigo, o en un área políticamente importante.” Reagan y militares que estaban de acuerdo a su política exterior, plantearon repetidas veces que la sociedad norteamericana tenía que superar el “síndrome de Vietnam” y de aprobar el uso de la fuerza militar para proteger los intereses de los Estados Unidos en el Tercer Mundo (Klare, El impetu 82-83, 87).

Debido al exacerbado interés que demostró Reagan para apoyar a movimientos insurgentes anti-comunistas, como en 1985 que declaró que apoyaría a los movimientos de cada continente que estuvieran luchando contra gobiernos pro soviéticos, desde Afganistán hasta Nicaragua, esta política exterior se conoce como “doctrina Reagan”. Según el New York Times, Ángeles Times y el Washington Post, dicha administración ha otorgado ayuda abierta o encubierta a los rebeldes de Nicaragua, Afganistán, Libia, Etiopía Camboya, Angola y probablemente a muchos países más (Klare, El impetu 80, 82).

¹⁹ Agentes que, como ya se mencionó, comenzaron a ser reclutados durante la presidencia de Kennedy, ver pág. 26 del presente escrito.

Empero ¿Quién lleva a cabo dichas acciones “militares y paramilitares”, quienes son los encargados de entrenar y asesorar a ejércitos extranjeros, de realizar las operaciones clasificadas dentro de la GBI? Este trabajo está bajo la jurisdicción de las Fuerzas Especiales del Ejército.

A estas últimas se les identifica como Fuerzas para Operaciones Especiales (SOF, por sus siglas en inglés), también conocidos como “los soldados secretos”, compuesta por unidades como los Grupos de Fuerzas Especiales “Boinas Verdes”, ubicados en Fort Campbell, Kentucky; Fort Bragg, Carolina del Norte; Fort Devens, Massachusetts; Bad Tölz, en la antigua Alemania Occidental, Berlín; Fort Gulick en la Zona del Canal de Panamá y Corea del Sur. También lo integran el regimiento de infantería número 75, conocidos como Rangers o tropas de asalto dividido en tres batallones ubicados en Fort Lewis, Washington, el campo de aviación Hunter y Fort Benning, ambos en Georgia. Así mismo, la Task Force, Agrupación Militar 160, compuesta por helicópteros de asalto de la división 101 de la aviación militar ubicada en Fort Campbell. De la misma manera las fuerzas navales, terrestres y áreas de la marina, en particular las unidades anfibas para operaciones especiales con sede en Dam Neck, Virginia, y por último unidades como el Primer Destacamento de Fuerzas Especiales Delta, creada en la década de los setenta, cuya base de operaciones se haya en Fort Bragg, Carolina del Norte. El número de elementos que componían a las SOF en 1981 eran 11 600 y para 1985 aumentó a 14 900, es decir un 30%. El presupuesto que se les destinó también tuvo un aumento tremendo, 1981 tuvieron 441 millones de dólares, para 1987 1,7 miles de millones y para 1988 se esperaba que fuera de 2,5 miles de millones de dólares (Goose 106-108, 111-113).

Encontramos que dentro de las SOF también se incluye a unidades que no tienen que desarrollarse en combate propiamente dicho (operaciones no militares), me refiero al personal de Civil Affairs (Acción Cívica, CA), reunido en el batallón número 96 de Acción Cívica, constituido por 600 hombres, cuya sede se encuentra en Fort Bragg, aquí también se adiestran y asesoran a fuerzas militares extranjeras en acciones en apoyo a la sociedad y que mejoraran su reputación entre sus

conciudadanos. Otro cuerpo que integra el personal de Acción Cívica es el constituido por el personal de Psychological Operations (Operativos Psicológicos, PSYOP) compuesto por 1,100 elementos destacamentados en Fort Bragg. Estos tienen la tarea de ganar las “mentes y los corazones” de las sociedades extranjeras que pasan por un proceso revolucionario y revertirlo, mediante la comunicación de masas como la televisión, radio, periódicos, carteles, panfletos, etc.

La siguiente cita nos describe sintéticamente las características que distinguen a los miembros de la SOF:

Las SOF están constituidos por expertos en la guerrilla y en la lucha antiguerrillera, el sabotaje y los operativos antiterroristas. . . . Las SOF saben combatir en todo tipo de terreno en cualquier punto del planeta. Entre las destrezas que dominan son el paracaidismo, la demolición submarina, el buceo, el sabotaje, la exploración, el camuflaje, el escape y la evasión, las maniobras aéreas, los servicios de inteligencias y la formulación de interrogatorios. Conocen lenguas y costumbres extranjeras y saben utilizar el armamento fabricado en otros países . . . son especialista tanto en “ganar mentes y corazones”, como en asesinar y destruir. (Goose 106).

Estas fuerzas, también eran las encargadas de entrenar a los altos mandos militares de otras naciones en materia de contrainsurgencia a través de los Equipos de Entrenamiento Militar (MTTs, por sus siglas en inglés). Solamente en la primera mitad de la década de los ochenta, se sabe que actuaron en cuarenta países, entre ellos Granada, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Colombia, Líbano, Arabia Saudita, Somalia, Túnez Marruecos, Filipinas y Tailandia .

El primer intento por parte del Ejército de organizar a las SOF fue crear “. . . la Primera Comandancia para Operaciones Especiales, . . . [del ejército, en 1982] reuniendo a todas sus SOF en una sola división militar, asentada en Fort Bragg. . . .”. Un año después, la Fuerza Aérea agrupó sus SOF y a las unidades de “búsqueda” y “rescate” en la Brigada de Operaciones Especiales número 23, asentada, tiempo después, en Hurlburt Field. Un esfuerzo mucho mayor en el trabajo de coordinar el trabajo de las SOF se dio en 1984 con la creación de la Joint Special Operations Agency (Agencia Mixta para Operaciones Especiales, JSOA) creada, dependiente de los Jefes del Estado Mayor, con el fin de asesorar al Estado Mayor en todos los aspectos en relación con las operaciones especiales, desde la

estrategia hasta el empleo de la fuerza. Para finales de la década de los ochenta, existía una opinión generalizada en el Congreso, el Parlamento y el Pentágono de modernizar la dirección y el control de las SOF, a causa de ello y una vez que la Ley de Defensa Nacional para el año fiscal 1987 le negó al Pentágono la posibilidad de establecer un Comando Unificado de Combate para Operaciones Especiales, el Departamento de Defensa instauró, en la base de MacDill de la fuerza aérea en Florida, el Comando Unificado para Operaciones Especiales, teniendo como primer jefe a James J. Lindsay. La labor del Comando era desarrollar la doctrina de la GBI, coordinar la estrategia para hacerle frente a este tipo de guerra y entrenar y aprovisionar a todas las SOF (Goose 109-110).

Se sabe que William J. Casey, ex director de la CIA, propuso que se estableciera un organismo sostenido por sus propios esfuerzos y recursos, independiente y siempre disponible para realizar operaciones encubiertas y militares sin contar con la aprobación del Congreso. También se crearon puestos dentro de la burocracia al respecto, como el de “. . . auxiliar del secretario de Defensa en materia de operaciones especiales y GBI, un asistente del presidente en asuntos relacionados con la GBI, y una comisión encargada de la GBI dentro del Consejo Nacional de Seguridad.” (Goose 110).

1.4 Comentario Final

Por todo lo dicho en este capítulo, podemos concluir que el objetivo en general que perseguía la contrainsurgencia, el de mantener el orden establecido, es decir, la hegemonía de Estados Unidos sobre otros Estados, es un objetivo que se ha planteado desde los inicios de la geopolítica e incluso antes de que ésta última existiera como disciplina. Ya que son elementos inherentes al Estado mismo, en palabras de (Lenin 19-20) “Todo Estado es una ‘fuerza especial’ para la represión de la clase oprimida. . . .”, y para el caso que estamos tratando, el Estado norteamericano aparece como la fuerza especial para la represión de su propia sociedad y de las naciones oprimidas.

Así que la contrainsurgencia responde a los intereses –económicos, políticos, militares, etcétera– que el Estado norteamericano²⁰ tiene en los países “geopolíticamente inmaduros” (Piñeyro 75-77). Es decir, la contrainsurgencia como producto de la crisis del sistema capitalista, o más bien una “herramienta” con la que pretenden contenerla, viendo a las insurgencias como parte y catalizador de dicha crisis.

Termino este capítulo señalando siete elementos que, a partir de la experiencia de la contrainsurgencia norteamericana, encuentro que son fundamentales para elaborar una doctrina contrainsurgente. Esto con el afán de que podamos utilizarlos como los “elementos a comparar” en los procesos guatemaltecos y mexicanos para así determinar si estos son una mimetización de la doctrina norteamericana, o son fenómenos nuevos, y si lo son, hasta qué punto.

1) Una estructura y/o base jurídica que permita y/o justifique legalmente la doctrina contrainsurgente; 2) un documento que especifique la estrategia contrainsurgente (un plan); 3) elementos entrenados para ese tipo de guerra en específico (asesores militares para los altos mandos políticos, elementos de combate entrenados en la guerra de guerrillas, oficinas de inteligencia y contrainteligencia, etc.); 4) agencias cuyo trabajo es coordinar todo lo referente a la doctrina contrainsurgente; 5) literatura contrainsurgente (manuales de entrenamiento, folletos, artículos militares, es decir, material que desarrolle una conceptualización y/o justificación académica de lo que es la contrainsurgencia); 6) centros específicos donde formar a las tropas y oficiales en dicha materia; 7) un medio por el cual comunicar todo lo referente a la doctrina.²¹

²⁰ Hay que señalar que, cuando me refiero al Estado norteamericano, no me refiero únicamente a las personas que desempeñan altos puestos políticos, sino también a la oligarquía financiera que se encuentra estrechamente ligada a los primeros.

²¹ Véase Anexo IV. Cuadro comparativo I.

CAPÍTULO II LA CONTRAINSURGENCIA EN GUATEMALA

En este capítulo no se pretende realizar una reconstrucción histórica de los más de 30 dolorosos años de guerra en Guatemala, para ello, forzosamente tendría que incluir en el análisis, la violencia dirigida en las ciudades contra miembros de las organizaciones guerrilleras, sindicales, iglesias cristianas, estudiantiles, etc.; escenarios que necesariamente deben ser tomados en cuenta para dimensionar la totalidad de lo que significó el terrorismo de Estado practicado contra el pueblo guatemalteco en los años de la lucha contrainsurgente.²² Tampoco pretende ser un recuento histórico de las terribles masacres perpetradas al pueblo Maya que habitan en los siete Departamentos que ahora nos interesan. El objetivo general de este capítulo es **identificar los elementos característicos de la “doctrina contrainsurgente” del Estado guatemalteco** durante el periodo en que los militares la dirigieron desde el ejecutivo, periodo que comprende entre 1961 y enero de 1986, en particular aquellos que tuvieron lugar en la región de la frontera Guatemala-México.

La región de frontera que estudiaremos no se limita únicamente a la frontera políticamente establecida (los Departamentos de El Petén, El Quiché, Huehuetenango y San Marcos), incluimos en nuestro trabajo a tres Departamentos más: Alta Verapaz, Quezaltenango y Retalhuleu, que por meramente formalismo de límites territoriales no son vecinos del Estado de Chiapas, México. Además, en la década de los ochentas estos últimos, al igual que los cuatro primeros, se encontraban entre los 14 con mayor presencia de frentes guerrilleros y operativos contrainsurgentes (Figueroa Ibarra, El recurso 63). Al incluir a los otros tres Departamentos tenemos una visión más amplia de la contrainsurgencia desplegada en la frontera, y de esta forma podemos comprender de mejor manera el fenómeno de la contrainsurgencia en dicha área geográfica.²³

²² Cabe señalar que dicha violencia no es propia únicamente de este periodo ni de este país en particular, es un fenómeno que se repite a lo largo de toda América Latina desde finales del siglo XIX, sin embargo, fue en este país, particularmente en la década de los ochenta del siglo XX, donde se cometió lo que es considerado como la tragedia de lesa humanidad más grande que se ha cometido en Latinoamérica.

²³ Ver Anexo III. Mapa II.

2.1 1961-1971

Durante ésta década, la contrainsurgencia se desarrolló mayoritariamente en la capital y el nororiente del país, esto se debe a que la insurgencia tuvo mayor presencia en estas zonas con respecto al resto del país. Así mismo, a lo largo del capítulo apporto elementos que nos permitirán conocer de alguna manera lo que estaba pasando en materia contrainsurgente en la frontera occidental, dado que la contrainsurgencia sí se presentó, principalmente en San Marcos y en menor medida en Quetzaltenango y Retalhuleu, pero no con la misma intensidad que en la capital y el oriente del país.

La razón por la cual incluyo el presente apartado, es para conocer la estructura contrainsurgente de la que el Estado guatemalteco se apoyó para combatir a la insurgencia y aterrorizar a la población Maya del occidente del país. Entonces, este apartado nos permitirá comprender cómo y por qué se crearon dichas estructuras contrainsurgentes. Sin esto, a opinión del autor, no se podría entender de manera plena lo que ocurrió en materia de contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México.

Antes de definir el inicio de la contrainsurgencia en Guatemala hay que señalar una serie de antecedentes, obligados, que nos ayudaran a entender cómo comenzó a desarrollarse la doctrina contrainsurgente guatemalteca. Primeramente, debemos recordar que Guatemala después del golpe de Estado del 7 de junio de 1954 contra el gobierno del coronel Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954),²⁴ vuelve a estar a merced de los intereses norteamericanos bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, reflejado en la creación del Comité Nacional de Defensa Contra el Comunismo²⁵ en julio de 1954 y la promulgación de la Ley Preventiva Penal Contra el Comunismo en agosto de ese mismo año (AHPN 153-155). Es en este contexto,

²⁴ El gobierno de Jacobo Árbenz, junto con el de su predecesor Juan José Arévalo Bermejo (1945-1951), protagonizaron una revolución democrático-burguesa que llegó a atentar contra los intereses del gran capital imperialista monopolista de los Estados Unidos. Es por ello que Árbenz fue derrocado por la élite económica política-militar de Guatemala y la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en Guatemala dirigida por John Peurifoy, quien llegó en octubre de 1953 proveniente de Grecia, donde se había distinguido por su enfrentamiento a la amenaza comunista de aquel país.

²⁵ Antecesor del Estado Mayor General del Ejército (EMGE) y después Estado Mayor de la Defensa Nacional (EMDN).

que el coronel Carlos Castillo Armas, después de cuatro diferentes Juntas Militares, asumió el cargo de la Presidencia el 1 de septiembre de 1954. Así mismo, el magnicidio de este último el 26 de julio de 1957, es el punto de partida para la entrada de la injerencia del imperio norteamericano en la modernización del Ejército guatemalteco, con la finalidad de contener el posible ascenso del comunismo, dicha labor de modernización se llevó a cabo mediante el Programa de Asistencia Militar (MAP, por sus siglas en inglés) del ejército norteamericano, los primeros cursos que se impartieron fueron los de paracaidismo y aquellos dirigidos a oficiales y especialistas guatemaltecos de distintos centros militares (Ortega Gaytán 28).

En 1958 se le entregó constitucionalmente la responsabilidad del “Orden Público” al Ejército (ODHAG 110).

El 15 de enero de 1959 se fundó la Marina de la Defensa Nacional. Además, adquirieron aviones AT-33 de propulsión a chorro. De esta manera la institución castrense aumentó su capacidad de acción cubriendo los tres espacios (aire, tierra y agua) donde se pudiese llevar a cabo un conflicto (Ortega Gaytán 29). También en este año comenzó a realizarse un cambio rotundo en la doctrina y entrenamiento militar, con la creación de la unidad piloto de entrenamiento especial “Los Escorpiones” con base en oficiales entrenados por las fuerzas especiales norteamericanas, preparándose ante una posible guerra regular e/o irregular contra los grupos comunistas (Ortega Gaytán 31-36).

El 19 de abril de 1959 se fundó la Policía Militar Ambulante “. . . Inicialmente se integró con ex soldados que ejercían labor de control en las comunidades campesinas. . . .”, dependiente del Ministerio de la Defensa Nacional, entre sus funciones estaban contener disturbios civiles, operaciones contrainsurgentes y antinarcóticas en el área rural y urbano –labores antes asumidas por la Guardia de Hacienda (ODHAG 110).

Como podemos ver, el inicio de la preparación en guerra especial del Ejército guatemalteco, reflejado en la “unidad piloto de entrenamiento Los Escorpiones”, paradójicamente, no respondió a causas internas, sino externas. Ya que, en esos años, finales de la década de los cincuenta, en el país aún no había signos de que

se estuviese gestando algún movimiento armado (causa interna), y en cambio, existía una fuerte presión del imperio norteamericano (causa externa) hacia el Estado guatemalteco para que este último aceptara la asesoría militar necesaria en la contienda frente a los grupos comunistas.

Es hasta los primeros años de la década de 1960 cuando comenzamos a encontrar presencia de frentes guerrilleros —enmarcado en una “efervescencia guerrillera” por la que pasaba Latinoamérica inspirada ampliamente en el triunfo del movimiento 26 de Julio en Cuba (Luján Muñoz 329) (Figuroa Ibarra et al, 44)—, y con ello las condiciones que obligaron al Estado guatemalteco a concretar una doctrina contrainsurgente.²⁶

Si bien, el Estado guatemalteco antes de que se concretizara la doctrina contrainsurgente, desplegaba ya toda una violencia y terrorismo de Estado contra la población a cargo de “. . . destacamentos especiales de hombres armados . . .” (Lenin 18), fuerzas regulares e irregulares, redes de informantes que perseguían a los ex colaboradores de los gobiernos revolucionarios de José Arévalo y Jacobo Árbenz —red que posteriormente comenzó a vigilar y delatar a los colaboradores de la guerrilla. No podemos identificar dicha actividad como contrainsurgencia, sino como *terrorismo de Estado*, entendiendo a este último cómo la violencia dirigida a terminar con grupos no armados, lo cual se convirtió en parte de la *estructura* del Estado guatemalteco, es decir, un “. . . Estado dictatorial que ha hecho del terror un aspecto esencial de su gestión, . . .” debido a su debilidad a consecuencia de la acumulación de contradicciones a lo largo de su proceso histórico y en particular el rumbo del desarrollo capitalista en el país, que no se limita a las simples contradicciones burguesía-proletariado, ya que éstas se articulan con diversas formas productivas precapitalistas (Figuroa Ibarra, El recurso 63, 66-67, 72-73). “. . . No sólo tenemos que sufrir con los vivos, sino además con los muertos. . . .” nos dice Marx (El capital, 22), al referirse a la “. . . supervivencia de modos de producción

²⁶ A lo anterior se debe agregar que el concepto y la doctrina contrainsurgente en Estados Unidos surge en 1962, durante la presidencia de J.F. Kennedy. Véase págs. 20-21. Y por lo tanto no era posible que en Guatemala se desarrollara una doctrina contrainsurgente.

superados, con las consecuencias de las relaciones políticas y sociales anacrónicas que engendran. . . .”.

En cambio, la contrainsurgencia, entendida muy generalmente como la violencia dirigida a eliminar a los grupos armados, corresponde a una *coyuntura* de la *estructura* del terrorismo de estado, impulsada, no condicionada, por un ascenso vertiginoso de la participación de las masas en la vida política del país a través de la lucha armada (Figueroa Ibarra, El recurso 62). En base a lo anterior podemos afirmar que toda contrainsurgencia puede ser terrorismo de Estado, sin embargo, no todo terrorismo de Estado es Contrainsurgencia.

Por lo tanto, si nuestro interés es identificar las características del proceso contrainsurgente en Guatemala, podemos reconocer claramente una serie de causas externas e internas que marcan el inicio de dicho proceso en los primeros años de la década de los sesenta:

1) El levantamiento militar del 13 de Noviembre de 1960 –que cuestionaba la existencia de fuerzas irregulares en el país y que cubanos anticomunistas que participaron en la invasión de Playa Girón en 1961 se entrenaron secretamente y con la venia del Estado guatemalteco en la base aérea ubicada en la finca Helvetia,²⁷ propiedad del hermano del embajador en Washington de ese entonces Carlos Alejos Arzú, en el Departamento de Retalhuleu (CEH, Vol. I 122)– dirigido por el capitán Arturo Chur del Cid y entre los que destacan el teniente coronel Augusto Vicente Loarca, el mayor Guillermo Chicas Lemus y el teniente Antonio Yon Sosa²⁸ (Ortega Gaytán 42).

2) En 1961 se funda la Escuela de Paracaidismo, con sede en la base aérea de Retalhuleu y se formaron tres compañías de paracaidistas con base en oficiales que realizaron cursos de “Rangers” en Estados Unidos (CEH, Vol. II 55).

²⁷ Véase Anexo III. Mapa III.

²⁸ Quien ocupó el cargo de *Ejecutivo* en la unidad piloto Los Escorpiones.

3) El 26 de febrero de 1962, los militares sublevados el 13 de noviembre de 1960 fundaron el Frente Rebelde Alejandro de León Aragón 13 de Noviembre (MR-13) (CEH, Vol. I 124).

4) En marzo de 1962 el Octavo Cuerpo de Fuerzas Especiales de los Estados Unidos impartió el primer curso de Contraguerrillas en Guatemala, destinado a un selecto grupo de oficiales de alto rango,²⁹ tres meses después, se crea el 1er Pelotón de Paracaidistas con sede en la Base Militar del Puerto de San José en el Departamento de Escuintla (Ortega Gaytán 53-54, 29).³⁰

5) El 13 de marzo de 1962, fuerzas estatales son desplegadas rápidamente para aniquilar al destacamento guerrillero “20 de Octubre” que irrumpe en Concuá, Baja Verapaz con solo dos días de haberse establecido, fruto tanto del III Congreso del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), como de las lecturas hechas en 1961 acerca de que las condiciones para impulsar la lucha armada estaban dadas (Aguilera Peralta 108) (Figuroa Ibarra et al 60). El PGT fue la principal organización política de filiación comunista en Guatemala, fue creado a finales de 1952 a raíz de la unión de las dos principales fuerzas marxistas: el Partido Comunista Guatemalteco (PCG) y la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), algunos dirigentes del PGT tuvieron una estrecha relación con el gobierno de Jacobo Arbenz, por ejemplo, José Manuel Fortuny, secretario general del PCG, relata que fue él quien personalmente escribió los discursos del coronel (Sabino 159-162).

6) También en el mes de marzo de 1962, entró por México la denominada *guerrilla de Huehuetenango* compuesta por diez personas, esencialmente militares exiliados en México, entre los civiles destaca César Augusto Sosa, hermano de Yon Sosa, y Humberto Pineda Longo, cuadro importante del PGT –se daba así el progresivo encuentro entre los militares radicalizados y los comunistas guatemaltecos que en pocos meses tuvo como resultado la unificación de los esfuerzos guerrilleros en el país–, sin embargo la columna guerrillera no tuvo el éxito

²⁹ Véase pág. 70-71 de esta Tesis.

³⁰ Véase pág. 54-55 de esta Tesis.

esperado porque fue rápidamente capturada por la población y entregada a los soldados, el motivo fue que cerca de San Mateo Ixtatán dejaron una granada olvidada que mató a una niña, es este descuido, y no el trabajo contrainsurgente, el que pone fin a dicha intentona revolucionaria (Figueroa Ibarra et al 54).³¹

7) En 1963, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), fruto de la unión de las pequeñas fuerzas guerrilleras (MR-13, 20 de octubre y la guerrilla de Huehuetenango) con el PGT, constituyen sus primeros frentes guerrilleros en las Montañas del Mico en el Departamento de Izabal, bajo el mando de Yon Sosa se encontraba el frente Alaric Bennet, con un frente secundario en Sinaí, en dicho Departamento, a cargo del teniente Rodolfo Chacón, por su parte, el frente Las Granadillas, en las montañas del Departamento de Zacapa era comandado por Luis Trejo, meses después, estos dos últimos sufrieron una crisis a consecuencia de la embestida militar del Estado, para el caso del frente ubicado en Sinaí, y diferencias ideológicas entre la dirigencia en el frente Las Granadillas, lo cual propició la fundación del frente Edgar Ibarra bajo las órdenes del subteniente Luis Turcios Lima (entrenado en el curso “Ranger” en Fort Bening) con sede en la sierra de Las Minas en el Departamento de Izabal (CEH, Vol. I 129-130).

8) Después del Golpe de Estado de marzo 1963, el Estado guatemalteco asumió de lleno el proyecto contrainsurgente.

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico señala el 26 de febrero de 1962 como el inicio del enfrentamiento armado,³² fecha en la que el MR-13 se da a conocer oficialmente mediante una declaración (CEH, Vol. I 124). Por otra parte, Ricardo Falla identifica el año de 1960 como el inicio de lo que él denomina *segundo intento de liberación* del pueblo de Guatemala que concluyó en 1967 por la ofensiva del Ejército –el primer intento de liberación lo coloca de 1944 a 1954, con la llamada década revolucionaria– (Falla Sánchez, Ixcán: el 18). En cambio, (Figueroa Ibarra, El recurso 113) nos habla de tres grandes olas de terror estatal, la primera en 1954, la segunda comprende de 1966 a 1971 y la tercera de 1978 a 1983.

³¹ Véase Anexo III. Mapa IV.

³² No confundir con el inicio del proceso contrainsurgente que he señalado en los párrafos anteriores.

Con un clima de ingobernabilidad, con el Estado de Sitio declarado por el presidente General Miguel Ydígoras Fuentes (marzo 1958 – marzo 1963) y con el control total en mano de los militares, “El golpe de Estado del 30 de marzo 1963 representó la abierta adopción del modelo contrainsurgente que se consolidó durante el Gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), a través de un pacto secreto entre el alto mando del Ejército y el nuevo Gobierno civil . . .”. No está de más recordar que el golpe de Estado, y el gobierno que de allí emergió mantuvo a la sociedad guatemalteca en un Estado de Prevención que le permitió al ejecutivo restringir las garantías y militarizar los servicios públicos (CEH, Vol. I 123). Con esto, el Ejército se convirtió en la institución reguladora de los poderes del Estado (AVANCSO 248).

El terrorismo de Estado se convirtió “. . . en el eje vertebral de la dominación burguesa en el país.” (Figueroa Ibarra, El recurso 174). Todo ello con el beneplácito y como medida para proteger los intereses norteamericanos en la región en general y en Guatemala particularmente, ante la posibilidad de que el ex presidente Juan José Arévalo resultará electo nuevamente como presidente (CEH, Vol. I 131).

A partir del gobierno de facto del Coronel Enrique Peralta Azurdia (marzo 1963 – julio 1966), el Estado guatemalteco quedó expurgado de las personas con un fuerte sentido nacionalista que se oponían a la ayuda de Estados Unidos para combatir a las incipientes insurgencias armadas, con ello se amplió, intensificándose en el gobierno del Lic. Julio Cesar Méndez Montenegro, el apoyo de los organismos norteamericanos para con el Ejército y las fuerzas de seguridad civiles en la lucha contrainsurgente (Aguilera Peralta 111, 115) (CEH, Vol. I 131). Labor que, como señalamos en párrafos anteriores, comenzó después del magnicidio del coronel Carlos Castillo Armas el 26 de julio de 1957.

2.1.1 Estructuras contrainsurgentes

En julio de 1959 el capitán de infantería Víctor Raúl Palomo Toledo, dado de alta en la Tercera Sección (operaciones) del EMGE, persuadió al Alto Mando en comenzar a realizar un cambio rotundo en la doctrina y entrenamiento militar, prepararse ante una posible guerra regular e/o irregular contra los grupos comunistas, para el mes

de agosto de ese mismo año, había reunido a una serie de oficiales egresados del curso Ranger y que cumplían ciertas características específicas, la unidad piloto de entrenamiento especial fue nombrada “Los Escorpiones”, bajo el mando del capitán Víctor Raúl Palomo Toledo y el teniente Marco Antonio Yon Sosa como Ejecutivo (Ortega Gaytán 31-32).

La instrucción tuvo una duración de tres meses y se desarrolló en ambientes simulados y controlados, se dividió en dos etapas, la primera en la aldea Manzanotes del municipio de Zacapa del Departamento del mismo nombre, consistió en acondicionamiento físico y las primeras fases de entrenamiento especial (fuego y movimiento, fuego y maniobra, abrigo, encubrimiento, técnicas de mimetismo, pista de infiltración, combate cuerpo a cuerpo, patrullas, emboscada, infiltraciones). La segunda etapa se desarrolló en la Palmilla, a los pies de la sierra de Las Minas, consistió en entrenamiento práctico de patrullas de reconocimiento, combate, infiltración, evasión y escape, fabricación y uso de explosivos. Debido al éxito obtenido por la unidad modelo, el Alto Mando permitió al capitán Palomo realizar modificaciones a las maniobras de adiestramiento del Ejército, el cual consistió en un ataque hipotético a cargo de fuerzas irregulares invasoras (Los Escorpiones) defendido por una unidad regular de la dimensión de una brigada, de esta manera ambos ejes de la guerra (regular e irregular) comienzan a ser prioridad en la doctrina militar guatemalteca. En marzo de 1960 se creó la Directiva de Entrenamiento Especial quien, utilizando a Los Escorpiones como plataforma, se le encomendó las tareas de crear *compañías y pelotones modelo*, y de hacer que el resto del Ejército fuese consciente de la evolución de la lógica militar (Ortega Gaytán 35-39).

El primer órgano institucionalizado en el cuerpo castrense guatemalteco con formación en la contrainsurgencia, fue el 1er Pelotón de Paracaidistas de la Base Militar del Puerto de San José en el Departamento de Escuintla,³³ creado el 30 de junio de 1962 con base en los puntos 65 y 68 de la Orden General número 2902,

³³ Son la unidad militar guatemalteca que participa en la operación “fraternidad”, que consistió en una serie de maniobras militares conjuntas con las fuerzas armadas de Honduras, El Salvador, Nicaragua, Panamá Colombia y organizadas por el Comando Sur entre agosto y septiembre en el espacio aéreo de Tegucigalpa.

para ello reclutaron oficiales que hubiesen realizado cursos de “*Rangers*” en Estados Unidos, comandados por el teniente de infantería Marco Rolando Asturias García-Salas y el subteniente de infantería Ricardo Fuentes Juárez como ejecutivo, el pelotón de paracaidistas fue disuelto a raíz del golpe de Estado que recibió el General Miguel Ydigoras Fuentes en marzo de 1963. El 12 de junio de 1963 y con Peralta Azurdia en la presidencia de manera fáctica, en cumplimiento a la Orden General del Ejército No. 3020 se crea la Compañía de Paracaidistas. Estas unidades de paracaidistas eran las encargadas de realizar las operaciones especiales, de comandos y contraterroristas (Ortega Gaytán 29) (CEH, Vol. II 55).

El 1 de diciembre de 1966, a cinco meses de iniciada su presidencia, Méndez Montenegro mediante la Orden General No. 3409 fundó la primera Compañía de Fuerzas Especiales, teniendo como base la Zona Militar “General Aguilar Santa María” en el departamento oriental de Jutiapa. Dicha *Compañía* recibió entrenamiento de paracaidismo en la base del batallón de paracaidistas y después recibieron el curso Ranger en Fort Gulik, en la Zona del Canal de Panamá. Poco menos de un año después, la *Compañía* junto con un escuadrón de Vehículos Blindado de Transporte Personal y uno de helicópteros, en cumplimiento del punto 27 de la Orden General No. 93-67 del 1 de noviembre de 1967, conformaron el *Agrupamiento Táctico Mixto*, a pesar de la gran efectividad en los operativos contrainsurgentes, por encima del resto de las unidades del Ejército, el *Agrupamiento* fue disuelto y la Compañía de Fuerzas Especiales se integró al batallón de paracaidista como la Tercer Compañía de Tropas Paracaidistas Flechas (Ortega Gaytán 63-64).

En las comunidades rurales, fueron los comisionados militares quienes se encargaron de realizar las tareas de contrainsurgencia que el Ejército demandaba, además de las tareas ya encomendadas desde diciembre 1954 a través del Decreto Presidencial No. 79, entre las que se encuentran: actuar como agentes de autoridad militar, así como la organización y el control de los ciudadanos que por ley estaban obligados a prestar su servicio militar (CEH, Vol. II 159), esto último, en los años de la guerra, se realizó comúnmente de manera forzada y en ocasiones con altos

grados de violencia. Los *comisionados* eran miembros de la misma comunidad y normalmente eran personas que habían servido en el Ejército, muchos eran militantes o patrocinadores del Movimiento de Liberación Nacional. Según un testimonio recabado por la CEH, “[Los] comisionados militares . . . cumplían esa función de puente del Ejército dentro de la población civil . . .” (CEH, Vol. II 160, 159).

Como consecuencia del golpe de Estado de 1963, y con ello la implantación de un régimen contrainsurgente, el número y el nivel de involucramiento de los comisionados en actividades militares se incrementó.

. . . Según Michael McClintock, de cerca de 300 efectivos durante la administración de Ydígoras Fuentes, pasaron a ser 9,000 durante el régimen de Peralta Azurdia. Otras estimaciones elevan su número a 2,000 sólo en el departamento de Zacapa, bajo la jurisdicción de la base militar de dicho departamento. A partir del golpe de marzo de 1963, los comisionados empezaron a ser utilizados como espías u “*orejas*” en cada poblado del interior; de este modo la Inteligencia del Ejército pudo contar con una red local, desde las fincas y aldeas hasta más allá del municipio. (CEH, Vol. I 144).

En el periodo presidencial del Lic. Méndez Montenegro, la cantidad de comisionados militares continuó aumentando (Luján Muñoz 115-116). Comenzaron a ser utilizados para reprimir a los adversarios políticos del Presidente, sobre todo a los integrantes del Partido Revolucionario. A finales de la década de los sesenta, también se les empleó en los operativos contrainsurgentes e incluso “. . . en los departamentos de Zacapa, Chiquimula e Izabal, se empezaron a vincular a los comisionados militares con los escuadrones de la muerte.” (CEH, Vol. II 159, 160, 163).

Otra estructura que jugó un papel muy importante en materia contrainsurgente en el ámbito rural fue la Policía Militar Ambulante (PMA), fundada en 1959 y desde 1965 según el Artículo 6 del Decreto 332 entre sus funciones estaba “. . . dar parte de toda actividad que tienda a exacerbar los ánimos entre las masas campesinas o en los poblados rurales, y en su caso reprimir por medios lícitos cualquier desorden que ocurriese . . .” (CEH, Vol. II 62). Igualmente, cumplía la doble función de proteger a los terratenientes y controlar a la población (poder de

arrestar a civiles) y servir de fuente de información a los elementos de la Sección de Inteligencia castrense (D-2) (ODHAG 110).

En cambio, la Policía Nacional (PN), según un reporte de la embajada de E.U. a la Oficina de Seguridad Pública (OPS, por sus siglas en inglés) de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID, por sus siglas en inglés) acerca de la situación del Plan de Defensa Interna de Guatemala de marzo de 1964, señala que no es una fuerza efectiva en sus funciones de apoyo al sistema legal, ni para desarrollar actividades contrainsurgentes, y que ambas tareas han sido asumidas por el Ejército. Para solucionar dicho problema la OPS ya trabaja en un plan a solicitud del Ministro de Gobernación (AVANCSO 253).

Basados en la Doctrina de la Seguridad Nacional, todas las estructuras del Estado Guatemalteco debían de ponerse a disposición del Ejército para combatir a la guerrilla

. . . En este contexto, el poder político era el responsable de brindar las decisiones apropiadas y los instrumentos legislativos y jurídicos para impulsar la guerra antisubversiva. Al poder económico le correspondía apoyar, con los medios financieros necesarios, la modernización y tecnificación del Ejército. El poder social debía respaldar al poder militar, a través de campañas de información, desinformación, adoctrinamiento y preparación ideológica, para conseguir que la población aceptara al Gobierno. . . . (CEH 121, Vol. I).

A causa de la ineficacia del Estado guatemalteco para enfrentar a la insurgencia política y armada, debido a que hasta ese momento Guatemala no contaba con un sistema de inteligencia eficiente, según lo atestigua un reporte del embajador de Estados Unidos a la OPS de la AID en marzo de 1964 (AVANCSO 253), durante el gobierno de facto del Coronel Enrique Peralta Azurdia y “. . . con el apoyo técnico y financiero de la OPS se creó en 1964, el Centro Regional de Telecomunicaciones (CRT). . . .”, al CRT se le identificó con diversos nombres asignados en los distintos periodos presidenciales, pero fue reconocido comúnmente como *La Regional* y luego también como *El Archivo* (AHPN 234).³⁴

Además de unidades militares especializadas en la lucha contrainsurgente, el Estado guatemalteco empleó grupos paramilitares e irregulares, éstos fueron

³⁴ Acerca de este este Centro de inteligencia ampliaremos en apartado 2.1.1.2 *Inteligencia del Estado* págs. 60-64.

característicos del gobierno de Méndez Montenegro, inclusive en un mensaje al Congreso de la República del 15 de junio de 1967, el presidente admite la existencia de dichos cuerpos ilegales, se refiere a ellos como “grupos clandestinos de la ultraderecha... grupos bandoleros so capa de anticomunistas...”³⁵ (CEH, Vol. II 111).

Se sabe que llegaron a operar de veintitrés hasta treinta grupos paramilitares, de los cuales quince iniciaron actividades en 1966, lo que no es posible determinar a ciencia cierta es cuales de estos eran “. . . denominaciones de comandos especiales y cuales eran grupos organizados por partidos y fuerzas de derecha.” (AHPN 115-116).

Estos grupos eran conformados por “. . . comisionados militares, de empleados de algunos dueños de grandes fincas y militantes de partidos políticos de ultraderecha, que apoyaban las acciones de tales comisionados y del Ejército.”. El grupo paramilitar más connotado fue el Movimiento de Acción Nacionalista Organizado, conocido como La MANO, salió a la luz pública el 3 de junio de 1966 y continuó sus operaciones hasta 1978, sin embargo, no fue de los primeros grupos paramilitares en Guatemala, en la primera mitad de los años sesenta existieron por lo menos cinco de este tipo de grupos, Organización Nacional Anticomunista (ONA 1960), Frente Secreto Anticomunista (1962), Acción para la Defensa de la Democrática (ADED 1963), Juventud Nacionalista (1964), Resistencia Popular Secreta (1964). En la segunda mitad de la década de los setentas, principalmente en 1967 y 1968 surgieron otros grupos de efímera duración, entre ellos: Acción Patriótica de Recuperación Institucional (APRI 1967), Acción Patriótica Anticomunista (APA 1967), Movimiento en Memoria de Mario Méndez Montenegro (1967), Frente de Resistencia Nacional (1967), Frente Unido Nacional Anticomunista (FUNA 1967), Organización del Ejército Secreto (1967), Movimiento Anticomunista de Guatemala (MAG 1967), Nueva Organización de Resistencia (NOR 1967), Rosa Purpura (1967), Represión y Organización Anticomunista (1967), Verdadera Organización Nacional Anticomunista (VONA 1967), Mujeres

³⁵ Los cortes en la cita textual fueron hechos por los autores del informe de la CEH.

Anticomunistas de Guatemala (1968), Agrupación de Hombres Anticomunistas de Guatemala (HACHA 1968), Comité de Resistencia Anticomunista de Guatemala (CRAG 1967-1968), Nueva Organización Anticomunista (NOA 1967-1968), Consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG 1967-1968), Organización de Asociaciones contra el Comunismo (ODELACEG 1967-1968), Mujeres Católicas (MC 1966-1970), esta última agrupación destaca del resto del conjunto por ser la que mayor tiempo estuvo activa.³⁶ Estos grupos iniciaron una ola de terror que se extendió hasta principios de 1972 (CEH, Vol. I 112, 113, 115, 116), caracterizada por amenazas, secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos.

G. Aguilera Peralta, en su trabajo *La violencia en Guatemala como fenómeno político* publicado en 1971, recopiló un listado de 438 personas secuestradas por los escuadrones de la muerte desde octubre de 1966 hasta marzo de 1968, periodo al que denominó primera ola de terror. Por su parte, la revista TIME el 17 de marzo de 1970 dio la cifra de 3,000 muertos en el mismo periodo, en cambio la guerrilla establecía el número de víctimas entre 4,000 a 5,000 (CEH, Vol. I 144-145).

El sistema de Justicia jugó un papel muy importante para que los grupos paramilitares pudiesen funcionar, ya que en lugar de frenar el abuso del poder, sostuvo una complicidad encubriéndolos y dejando en la impunidad al régimen contrainsurgente, contribuyendo así, al incremento de la violencia (CEH, Vol. I 143, 136). Inclusive en importantes zonas del país, ya sea por usencia o debilidad, la administración de justicia fue sustituida por el Ejército, los Comisionados Militares o los propios escuadrones de la muerte.

2.1.1.1 Acción cívica

A principios de la década de los sesenta, el Ejército guatemalteco comenzó a encaminar parte de sus esfuerzos en materia contrainsurgente a través de la Acción Cívica, esto mediante la creación “El 17 de agosto de 1961 . . . [d]el Servicio de

³⁶ Aunque muchos sugieren que la mayor parte de los grupos paramilitares mencionados, únicamente fueron organizaciones fantasmas que sirvieron de cobertura de La MANO.

Cultura y Acción Cívica³⁷ cuya misión fue cooperar en obras y actividades de utilidad nacional, en el plan de desarrollo económico y de cultura y fomentar relaciones de acercamiento al Ejército. . . .” (CEH, Vol. II 36).

La Acción Cívica fue una herramienta utilizada con frecuencia por el Estado guatemalteco en la lucha contrainsurgente, por ejemplo, durante el gobierno del Lic. Julio César Méndez Montenegro, con el apoyo norteamericano, dentro del marco de la contrainsurgencia, se desarrolló un programa que llevó a cabo jornadas médicas dentales y sanitarias en comunidades rurales específicas, en las cuales el Estado tenía especial interés en lograr su respaldo popular (Luján Muñoz 115).

Sin duda podemos afirmar que una de las causas de la creación del *Servicio de Cultura y Acción Cívica* es el influjo de la doctrina contrainsurgente, y de la correcta lectura de que sin el apoyo de la población local ninguna guerra irregular o guerra de guerrillas podría ganarse. Este tipo de acciones son un claro ejemplo de la influencia que la Alianza Para el Progreso tuvo en la doctrina contrainsurgente guatemalteca.

2.1.1.2 Inteligencia del Estado

Como bien sugiere la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, el trabajo de inteligencia³⁸ que el Estado empleó para con los guatemaltecos, estuvo a cargo de dos estructuras: la Sección de Inteligencia (D-2) del EMGE, y una unidad del Estado Mayor Presidencial (EMP) conocida popularmente como *La Regional* o *El Archivo* (CEH, Vol. II 83).

La unidad de inteligencia del EMP fue creada en 1964, durante la presidencia del Coronel Enrique Peralta Azurdia, “. . . con el apoyo técnico y financiero de la OPS de los Estados Unidos, se creó el Centro Regional de Telecomunicaciones conocido como *La Regional* . . .”³⁹ (CEH, Vol. II 85). *La Regional* o *El Archivo*

³⁷ Este es el antecedente inmediato de la Dirección 5 del Estado Mayor de la Defensa Nacional, creado en 1982, que tenía a su cargo los temas de Asuntos Civiles y Operaciones Psicológicas.

³⁸ Y, habría que agregar: contrainteligencia.

³⁹ Éste *Centro* cambiará de nombre constantemente en las siguientes décadas, pero, siempre conservará sus funciones de inteligencia.

contaba también con vehículos, casas, negocios fachada, armamento, tecnología de interceptación telefónica, informática, y de comunicaciones a nivel nacional, redes de espionaje en aduanas, migración y el Ministerio de Finanzas donde tenía un centro de operaciones en el piso 18 (ODHAG 70).

Un documento desclasificado con fecha del 26 de enero de 1967, indica que se ha procurado que el Centro Regional de Telecomunicaciones, se convierta en una central de Inteligencia a partir de que todas las instancias enviaran una copia de sus informes de inteligencia (AVANCSO 258). La función de este *Centro* era, mediante el trabajo de inteligencia “. . . garantizar la efectividad de las acciones contrainsurgentes y su coordinación entre las agencias de Seguridad Pública y el Ejército Nacional . . .”. La documentación hallada en el AHPN demuestra que la PN no sólo recibió órdenes explícitas de las estructuras castrenses, sino que también mantuvo coordinación constante y cotidiana con ellas (AHPN 233).

Durante el gobierno de Méndez Montenegro, la Inteligencia del Ejército también continuó desarrollándose, un informe norteamericano desclasificado con fecha 15 de julio de 1964, enumera una serie de acciones que se tenían planeadas para ello: 1) mayor capacidad en las comunicaciones; 2) curso de contrainteligencia impartido en la Escuela de Inteligencia (15 graduados); 3) planes para reorganizar la D-2 de manera que sea más “eficiente y funcional” (CEH, Vol. II 106).

La inteligencia también utilizó fuerzas paramilitares conocidas como “escuadrones de la muerte”, entre los que destaca Jaguar Justiciero, la labor de estos grupos se vincula normalmente a la desaparición forzada, éstos azotaron principalmente la capital y el oriente de Guatemala, además, la inteligencia también se infiltró en compañías de seguridad privada con el pretexto de prestar seguridad a la sociedad (CEH, Vol. II 85, 96). Lo último generó, además de la *militarización* de la sociedad, las condiciones para que la vigilancia y el control de la población por parte del Estado pudiese ser efectiva.

Durante el gobierno del Lic. Julio César Méndez Montenegro (julio de 1966-junio de 1970), *La Regional* fue apoyada por la AID para mejorar en: 1) materia de comunicación y movilidad mediante la dotación de patrullas tanto en la capital, la

costa y la frontera; 2) estandarizó los registros de archivos de las personas para facilitar el flujo de información; 3) impulsó el intercambio de información con respecto a las actividades de la insurgencia con otras oficinas. En la segunda mitad de la década de los sesentas, este centro de inteligencia logró infiltrar en la insurgencia y en los movimientos populares elementos de la Policía Judicial –éste cuerpo tuvo diferentes denominaciones, Guardia Judicial en los años cincuenta, Departamento Judicial en los sesenta, Cuerpo de Detectives en los ochenta, Departamento de Investigaciones Técnicas y Departamento de Investigaciones Criminológicas en los noventa, fue el encargado de coordinar las tareas de inteligencia, sus labores se circunscriben prácticamente en su totalidad a los núcleos de la guerrilla urbana (ODHAG 71)–, que estaban bajo el control de la Inteligencia de la Presidencia, también recurrieron a las intercepciones de correos y teléfonos como una importante fuente de información, todo esto fue impulsado por el “. . . coronel Guillermo Méndez Montenegro, jefe del Estado Mayor Presidencial y hermano del Presidente. Esta situación le permitió tener una mayor capacidad para recolectar y analizar información; incluso más que la propia Sección de Inteligencia del Ejército.” (CEH, Vol. II 107).

La mayor capacidad de La Regional para recolectar y analizar información se debió a que la ayuda norteamericana se canalizó esencialmente a la Inteligencia de la Presidencia. La preferencia del Estado norteamericano por La Regional por encima de la Inteligencia del Ejército se explica, según la CEH, por dos razones: 1) los altos mandos del Ejército guatemalteco tenían una desconfianza latente en los proyectos respaldados por los norteamericanos, esto debido que, entre otras cosas, se usó territorio guatemalteco para entrenar tropas que participaron en la fallida invasión a Playa Girón. 2) dentro del mismo Ejército no se “. . . estaba muy convencido de apoyar a su sección de Inteligencia . . .” dado que muchos de sus miembros eran contemporáneos de los oficiales que conformaron el MR-13 (CEH, Vol. II 107).

Además del espionaje, arriba brevemente descrito, el EMP también tuvo control en la defraudación fiscal en las aduanas y en el movimiento migratorio, de

dichos fraudes provenía gran parte del recurso empleado en sus operaciones y para ampliar sus redes. La mayor parte de sus integrantes procedían de la inteligencia militar (ODHAG 69, 70).

En la segunda mitad de los sesenta, la Sección de Inteligencia del Ejército –la D-2 encargada de asesorar al Estado Mayor General del Ejército– la componían las divisiones de Administración, Inteligencia, Enlace y Soporte Técnico, su trabajo tenía una mayor proyección hacia lo rural. En las áreas rurales, las fuentes de información más importantes para la inteligencia fueron los comisionados militares, estos último reportaban la información a los oficiales de inteligencia (miembros de la G-2), quienes se encargaban de sistematizarla y analizarla (CEH, Vol. II 108) (CEH, Vol. I 144), y así poder utilizarla para planear futuras operaciones.

El Estado Mayor General del Ejército:

Está orgánicamente conformado por cinco direcciones (D-1, D-2, D-3, D-4 y D-5). Los responsables, normalmente coroneles en actividad, son los asesores directos del jefe del Estado Mayor. El Estado Mayor del Ejército es el nivel máximo de este órgano asesor dentro de una institución militar. Existen en los escalones subordinados, como las zonas y bases militares, los estados mayores que son asesores del comandante de la unidad respectiva denominados G (G-1, G-2, G-3, G-4 y G-5), y aun en nivel batallón existe un estado mayor, que asesora al jefe de batallón y se denomina S (S-1, S-2, S-3, S-4 y S-5). Este es el nivel mínimo de unidad militar en que existe un estado mayor. En las unidades de la Fuerza Aérea se denominan A, las diferentes secciones del Estado Mayor (A-1, A-2, A-3, A-4 y A-5) y en la Marina N (N-1, N-2, N-3, N-4 y N-5). (CEH, Vol. II 68).

Sin embargo, antes de que se desarrollara todo lo descrito en este subapartado, existía ya en la frontera todo un andamiaje de informantes del Estado, esto lo comprueba la ficha de identificación del señor Leonardo Castillo Flores –líder histórico del PGT capturado y desaparecido en marzo de 1966 (Figueroa Ibarra et al 76)–, quien según la Guardia Judicial, el 4 de abril de 1956 se reunió con estudiantes en el Departamento de San Marcos. Asimismo, esta ficha nos comprueba que la red de espionaje del Ministerio de Gobernación y la Auditoría de Guerra en 1960 no se limitaban al territorio delimitado por las fronteras guatemaltecas, ya que el Ministerio, el 3 de marzo de 1960, informa que Leonardo se encuentra en Tapachula, Chiapas, confirma lo anterior el 14 del mismo mes, el 14 de abril y 16 de mayo vuelve a informar de sus actividades políticas en México.

Dos meses después la Auditoría de Guerra alerta que Leonardo entregaría armamento a varios comunistas en Motosintla, Chiapas.⁴⁰

2.1.2 Modus operandi

La CEH nos dice que los métodos utilizados por las fuerzas regulares e irregulares del Estado para combatir a la insurgencia fueron clandestinos e irregulares a fin de conseguir resultados garantizados, rápidos y contundentes. “Durante el Gobierno de Peralta Azurdia . . . el ideario de la Escuela Politécnica se modificó para coincidir con dicha política, con el propósito de contrarrestar las operaciones del incipiente movimiento guerrillero. . . .” (CEH, Vol. I 121, 134). En cuanto a las ejecuciones arbitrarias durante la primera mitad de la década de 1960, según los casos analizados por dicha Comisión, se caracterizaron por ser selectivas, por el contrario, a partir de 1966 y con el inicio del gobierno del Lic. Julio César Méndez Montenegro, éstas comenzaron a ser indiscriminadas, se ejecutaban no sólo a los colaboradores y simpatizantes de la guerrilla sino que también a la población civil (CEH, Vol. II 330).

El informe de la CEH también nos indica que a partir de 1966 los militares recurrieron crecientemente a la práctica del terror (CEH, Vol. I 123). Lo anterior se constata en la captura y desaparición de los dirigentes y militantes del PGT, del MR-13 y las FAR llevadas a cabo entre el 2 y 5 de marzo de 1966, hecho conocido como los *28 desaparecidos* (Figuroa Ibarra et al 76-77).

No está de más señalar que en 1964 se produjo una ruptura al interior de las FAR, el MR-13 se deslindó de la “coalición revolucionaria” que continuó con la refundación en marzo 1965 de lo que se conoce como *las segundas FAR*, esta nueva intentona fue por iniciativa del PGT, la Juventud Patriótica del Trabajo (JPT) y de una facción del MR-13 correspondiente al Frente Guerrillero Edgar Ibarra y su comandante el subteniente Turcios Lima (CEH, Vol. I 145).

⁴⁰ AHPN. GT PN 50 S001. Ficha de Identificación perteneciente a LEONARDO CASTILLO FLORES, extraído mediante la solicitud Núm. UP-0205-2014. Los documentos que de este Archivo se citan en el resto del capítulo II, corresponden al mismo número de solicitud.

En estas capturas se aplicaron técnicas modernas de inteligencia a través del programa *Public Safety División de USAID*. Fue un ensayo del nuevo programa de Operación Limpieza bajo el mando del coronel Rafael Arriaga Bosque, a quien muchos testigos señalaron como el principal responsable de la operación. Algunos documentos desclasificados demuestran que los asesores de los Estados Unidos no sólo sabían de la captura y ejecución de estos dirigentes políticos y guerrilleros, sino que tuvieron acceso al interrogatorio de las víctimas. . . . (CEH, Vol. I 136).

Es importante señalar el hecho de que el coronel Rafael Arriaga Bosque, también creador del grupo paramilitar Mano Blanca, fue ejecutado por un comando del MR-13 siendo viceministro de la Defensa (Figuroa Ibarra et al 97). Se aclara que en dicha fuente bibliográfica al coronel se le identifica con el nombre de Ernesto Molina Arreaga.

Dicha *Operación Limpieza* consistió en

. . . redadas que incluyeron el cerco policial militar de varias cuadras de un perímetro determinado en el cual se impedía el ingreso y la salida de personas. Las áreas cateadas fueron definidas por . . . [el] jefe de la Policía Judicial quien contaba con el apoyo de escuchas telefónicas y otros medios técnicos para determinar los lugares. . . . (CEH, Vol. II 106-107).

Como consecuencia del severo golpe a la dirigencia del movimiento armado que significó el caso de los *28 desaparecidos*, las organizaciones comenzaron un proceso de reorganización interna. En el caso de las FAR, dicha reorganización parecía haber terminado un año después, cuando en marzo de 1967 Carlos Francisco Ordóñez Monteagudo, alias Camilo Sánchez, asume la dirigencia de la organización, no obstante, el 24 de agosto de 1968 Carlos Francisco es capturado dejando, nuevamente, acéfala a su organización. En vista de la fuerte represión estatal, los altos mandos de los diferentes grupos armados y civiles catalogados como comunistas, se ven en la necesidad de salir al exilio, principalmente a México y Cuba (CEH, Vol. I 146-147).

Como se mencionó arriba, la población civil, en la figura de Comisionados Militares, también fue involucrada por el Ejército en la doctrina contrainsurgente, cumpliendo tareas militares y de inteligencia contra la guerrilla, así como acciones de control sobre el resto de la población civil. Dichas tareas incluyeron la delación, la persecución, captura de opositores, torturas, desapariciones y ejecuciones extrajudiciales. Incluso, testimonios recogidos por la CEH confirman que existieron casos en que los comisionados militares apoyaban a escuadrones de la muerte,

como La MANO. Algunos otros prestaban sus servicios como guardias de fincas o contratistas, tenían todas las facultades para detener a cualquiera que consideraran cómo peligroso para la Seguridad del Estado (CEH, Vol. I 142, 144).

En la ofensiva del Estado contra la insurgencia en 1966, iniciada poco después de que asumiera la presidencia el Lic. Julio Cesar Méndez Montenegro,⁴¹ dejó alrededor de 8,000 muertos, la Policía Militar Ambulante (PMA) y los Comisionados Militares (CM) fueron empleados para desbaratar a las estructuras guerrilleras en las zonas rurales del oriente del país, mientras que los escuadrones de la muerte hicieron lo propio con las células en la Ciudad de Guatemala (ODHAG 74). Dicha ola de terror se extiende, como ya se dijo anteriormente, hasta 1972 con las amenazas, secuestros, torturas, desapariciones y asesinatos por parte de los escuadrones de la muerte.

En las zonas rurales, las cuales son las que nos interesan en el presente estudio, fueron, principalmente, los CM los encargados de poner en práctica la doctrina contrainsurgente o parte de ella. Un testimonio recogido por la CEH asegura que “El Ejército regaló al jefe de comisionados militares una autoridad suprema. Tenía el poder absoluto. Su propio ejército.”. No obstante, no podemos asegurar que dichas condiciones se repitieran homogéneamente en toda el área rural, ya que encontramos testimonios, como el que a continuación se cita, que contradice la afirmación del poder absoluto de los Comisionados, “El Ejército nunca dejó a los civiles solos, Aquí siempre anduvo uno o muchos representantes del Ejército con los civiles.” (CEH, Vol. I 144). Lo que estos datos nos revelan es que la labor de los Comisionados no fue homogénea, sino más bien determinada por diversos factores propios de cada una de las poblaciones y/o regiones.

Los testimonios recogidos por la CEH también indican que en los años cuando la represión, principalmente en el oriente del país y en la capital, fue más intensa, es decir a finales de la década de los sesenta extendiéndose hasta 1972, la contrainsurgencia en el campo también fue utilizada para acabar con los activistas

⁴¹ Debemos tener en cuenta que este presidente, secretamente en un pacto con los altos mandos militares, se comprometió a asumir un modelo contrainsurgente.

del Partido Revolucionario, bajo el criterio que tarde o temprano se convertirían en base de apoyo de la guerrilla (CEH, Vol. I 141).

Contra las células guerrilleras en las montañas del oriente del país también se emplearon explosivos arrojados desde aviones, según relatan los propios guerrilleros, incluso llegaron a utilizar napalm. En una conversación con el periodista Eduardo Galeano, el vicepresidente guatemalteco durante la presidencia de Méndez Montenegro, Clemente Marroquín Rojas, expresó que en una ocasión “. . . Una escuadra de aviones norteamericanos, piloteados por aviadores norteamericanos, había partido de Panamá y había descargado napalm norteamericano sobre una montaña de Guatemala. . . .” (Galeano 13).

Los guerrilleros me lo habían contado. Varias veces habían visto estallar el napalm en el cielo, sobre las montañas vecinas. Habían encontrado con frecuencia las huellas de la espuma derramada al rojo vivo: los árboles quemados hasta las raíces, los animales carbonizados, las rocas negras. (Galeano 13).

2.1.2.1 Entrenamiento

Una parte fundamental en la doctrina contrainsurgente son los centros de formación de los soldados especiales. El primero de estos fue la Escuela de Paracaidismo fundada en 1961, con sede en la base aérea de Retalhuleu, donde se formaron las primeras unidades militares contrainsurgentes.

En agosto de 1964, bajo el control del Estado Mayor del Jefe de Gobierno, abre sus puertas el *Centro de Adiestramiento Contra Insurgencia* dirigido por el teniente de infantería José Luis Díaz Muñoz y como instructores el teniente Julio César Ruano Herrera, el subteniente José Vicente Martínez Velíz y el subteniente Julio Enrique Caballeros Signé, teniendo como sedé la finca La Cajeta, ubicada en la aldea la Estancia de la Virgen municipio de San Cristóbal Acasaguastlán. Esta institución de entrenamiento presenta dos características nuevas: 1) todo el personal implicado es guatemalteco, 2) el personal que llega a recibir adiestramiento es el comandante de pelotón y su unidad completa conforme a la Tabla de Organización y Equipo Reglamentario. Esto último tiene la finalidad de imprimirles *el espíritu de combate especial* y lograr una mejor cohesión entre el comandante y sus supeditados. Los primeros pelotones que entraron a este *Centro* fueron

designados por el Estado Mayor de los Comandos Militares de Puerto Barrios y Zacapa, el entrenamiento se desarrolló bajo un ambiente simulado y controlado, versó de los cursos navegación con brújula, lectura de mapas en forma práctica, prácticas de movimientos tácticos a nivel pelotón y se alimentó el espíritu de cuerpo a través de pruebas físicas nunca antes vistas en Guatemala, por ejemplo la natación militar, que consiste en flotación y transporte del equipo de combate individual (Ortega Gaytán 61-62).

En diciembre de 1964 se realizaron los preparativos para las actividades de 1965 del Centro de Adiestramiento de Contrainsurgencia, fue nombrado director el teniente coronel José Antonio Sandoval Torres, como instructores el teniente Carlos Arana, el subteniente Raúl Cóbar y el subteniente Julio Caballeros Signé, durante su estancia en el *Centro*, este equipo entrenó a ocho pelotones hasta que a principios de 1966 terminó el programa. A partir de ese momento, la Compañía de Paracaidistas fueron quienes cubrieron el vacío de una institución encargada de la preparación de soldados especiales⁴² hasta que el Curso Kaibil fue aprobado el 5 de diciembre de 1974 (Ortega Gaytán 62-63, 29).

2.1.3 Subordinación de la PN al ejército

Como consecuencia de la iniciativa de Kennedy de convertir a las policías de los países latinoamericanos en un tipo de alarma contra las expresiones sociales de descontento sean o no comunistas,⁴³ en Guatemala, a raíz del golpe de estado de 1963, la policía ponderó la idea de consolidarse como una línea de defensa paralela a la militar, la cual gradualmente se fue vinculando de manera más directa en la lucha contra la subversión. Papel que desde 1956, con la entrada en escena del Programa de Seguridad Pública, el gobierno norteamericano venía diciendo que tenía que asumir la PN (AVANCSO 269).

Según un documento desclasificado de la OPS de la AID de fecha 26 de enero de 1967, antes del nombramiento del coronel Sosa como Director General de

⁴² Incluso, fueron Fusileros Paracaidistas Flechas quienes prepararon las instalaciones de la Escuela Kaibil, véase pág. 99.

⁴³ Véase pág. 27-28 de la presente tesis.

la PN, existía entre el Ejército y ésta, poca comunicación y hasta desconfianza mutua. En una reunión sostenida meses después, de la que da cuenta otro documento desclasificado, entre un funcionario de la Embajada norteamericana y el Director General de la PN mencionado, este último, al ser cuestionado por las acciones de la PN en materia contrainsurgente, respondió que desde su nombramiento en marzo “. . . ha tratado de orientar a la Policía hacia un rol más activo y efectivo contra el terror y el sabotaje.” (AVANCSO 257, 258). Papel que hasta esta fecha había desempeñado el Ejército.

En el informe *Del Silencio a la Memoria*, se recuentan hechos donde miembros del Ejército, EMP y Estudiantes de la Escuela Politécnica alteraban el orden público de diversas maneras y en distintas circunstancias, empero, estos no fueron castigados por la PN, sino que fueron entregados a sus superiores. Hechos como éstos, son frecuentes encontrar en los acervos que custodia el Archivo Histórico de la Policía Nacional, lo cual nos indica que la policía no tenía jurisdicción sobre elementos castrenses, es decir contaban con algún tipo de inmunidad o fuero (AHPN 178, 180, 182, 184).

Otro de los puntos que sugieren tal subordinación, es la gran cantidad de documentos que encontramos en el AHPN “. . . solamente del periodo 1960-1966, en este acervo existe alrededor de 175 mil documentos que refieren a la relación entre la Policía Nacional y el Ejército.” (AHPN 154).

2.1.4 Marco legal de la contrainsurgencia

“. . . La Constitución de 1965 fue el marco de legalidad en el cual se desarrolló la reestructuración institucional que garantizó el poder del Ejército, bajo el espíritu de la DSN.⁴⁴ . . .” (CEH, Vol. I 123). “En esta constitución se mantienen los preceptos de 1956, enmarcados en la DSN como la prohibición de partidos políticos y organizaciones que propugnen la ideología comunista; la militarización de los servicios públicos y las funciones del Ejército.” (AHPN 169).

⁴⁴ Doctrina de Seguridad Nacional.

Cabe señalar que dicho “marco legal” de la contrainsurgencia guatemalteca, no era del todo nuevo, un precedente importante son los artículos 23, 54, 123 y 180 de la Constitución política de 1956, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 02 de febrero, que a la letra dicen:

En el capítulo de Partidos Políticos, en el artículo 23 se declara que, “Queda prohibida la organización y el funcionamiento de todas aquellas entidades que propugnen la ideología comunista o cualquier otro sistema totalitario”.

En la sección de Derechos Humanos en el artículo 54 se lee que, “Queda prohibido, sin embargo, la organización o funcionamiento de grupos que actúen de acuerdo o en subordinación de entidades internacionales que propugnen la ideología comunista o cualquier otro sistema totalitario”.

El artículo 123 de esta misma sección, expone que, “En caso de grave perturbación del orden o de emergencia, los servicios públicos podrán ser militarizados por el tiempo que aquellos duren”.

En la parte del Organismo Ejecutivo en el artículo 180, define que el Ejército Nacional, “...está constituido para salvaguardar el territorio y la soberanía e independencia de la Nación; y para la conservación de la seguridad interior y exterior y del orden público.” (AHPN 168).

Es decir, que al Ejército se le confirió, además de la obligación de salvaguardar la soberanía, las tareas de las corporaciones policíacas.

2.1.5 Apoyo de Estados Unidos

Como ya se dijo al principio de este capítulo, la asistencia norteamericana comenzó en 1957 después del asesinato del coronel Carlos Castillo Armas, presidente del 1 de septiembre de 1954 al 26 de julio de 1957 (Ortega Gaytán 28), y con la instalación de la División de Seguridad Pública de la AID en Guatemala. Con la llegada de J.F. Kennedy a la presidencia de los Estados Unidos, se abrió un importante vía de apoyo a las fuerzas de seguridad de los países Latinoamericanos, principalmente Guatemala –la cual comenzó a recibir asistencia para la modernización del Ejército–, a quien se le trató de convertir en un campo de experimentación de la contrainsurgencia. Después del asesinato de JFK, Lindon B. Johnson continuó con el apoyo a Centroamérica (Nieto 100).

Durante la década de los sesenta, los elementos de las fuerzas armadas guatemaltecas fueron entrenados en centros del Ejército Norteamericano. Un caso ejemplar fueron los oficiales que formaron en 1962 el primer pelotón de

paracaidistas, quienes realizaron cursos de “*Rangers*” en academias estadounidenses.⁴⁵ En marzo de 1962 el Octavo Cuerpo de Fuerzas Especiales de los Estados Unidos impartió el primer curso de *Contra Guerrillas 60*, destinado a un selecto grupo de oficiales de alto rango, para que *programaran y comprendieran* el cambio en el entrenamiento y oficiales subalternos que aprendieran las técnicas y tácticas para la tropa, debido a la importancia del apoyo aéreo en el éxito de las operaciones contrainsurgentes fueron convocadas fuerzas de tierra y aire, el curso duró cinco semanas y se concentró en tácticas guerrilleras y contra guerrilleras, inteligencia de combate, explosivos y demoliciones convencionales o improvisadas, sanidad militar, primeros auxilios, alpinismo militar, paso de obstáculos, transmisiones y comunicaciones, y con énfasis en las operaciones de abastecimiento, transporte y apoyo aéreo. Entre los meses de abril y julio del mismo año, se impartieron cinco cursos más, en los cuales algunos oficiales como el teniente coronel de infantería Clementino Castillo, el subteniente de infantería Julio César Ruano, el subteniente de infantería Héctor Hernández, el subteniente de infantería Manuel de J. Mendizábal y el subteniente de infantería Hugo B. Siliézar participaron como *Instructores Auxiliares*. Sin embargo, en 1963 la Escuela de Contra Guerrillas fue cerrada y los apoyos norteamericanos retirados (Ortega Gaytán 53-58).

A su vez,

... los pilotos ... [de la Fuerza Aérea Guatemalteca] fueron entrenados por la Fuerza Aérea norteamericana. También los oficiales y especialistas fueron entrenados en el Fuerte Albrook, base aérea de los Estados Unidos ubicada en Panamá, y en la base aérea de Maxwell, del estado de Alabama de los Estados Unidos. (CEH, Vol. II 64).

Inclusive, un documento del gobierno estadounidense del año de 1969, revela que los cadetes guatemaltecos entrenados en Escuela de Aviación Militar, solo recibían *sus alas* después de pasar por el entrenamiento adicional en la Base de la Fuerza Aérea en Maxwell, mientras que los oficiales seleccionados iban a la Escuela de Escuadrón de Oficiales y al Comando Aéreo en Albrook (ODHAG 106).

⁴⁵ Véase págs. 54-55 de esta Tesis.

Por su parte, los caballeros cadetes de la Escuela Politécnica, asistían a la Escuela de las Américas a realizar los cursos de “Balboa” y “Experto en Jungla”, los cuales les proporcionaban conocimiento de supervivencia en selva y técnicas contraguerrilleras necesarias para un comandante de pequeñas unidades, dichos cadetes sirvieron de plataforma para inaugurar la Caballería Blindada e Intendencia (Ortega Gaytán 64-65).

Según datos del Departamento de la Defensa, hasta 1970, 2,280 elementos del ejército guatemalteco habían sido entrenados en Estados Unidos o en bases norteamericanas en el extranjero (Dalton 64). Al igual que la estrategia contrainsurgente, los “. . . principios filosóficos para defender al mundo libre de la amenaza comunista . . .”, también están dictados por el imperio norteamericano en su doctrina de seguridad nacional (Ortega Gaytán 28-29).

En lo que respecta a la asistencia norteamericana en materia de inteligencia, además del apoyo ya mencionado en la creación del CRT,⁴⁶ encontramos que oficiales y suboficiales guatemaltecos recibieron cursos básicos y avanzados de inteligencia y contrainteligencia en la Army School of the Americas (Escuela de las Américas) en la zona del Canal de Panamá. Además, a partir de la década de los sesenta, todos los cadetes de la Escuela Politécnica, antes de graduarse, tenían que recibir seis meses de cursos en operaciones contrainsurgentes en el Fuerte Gulick, sede de la Escuela de las Américas, a cargo de Boinas Verdes o Rangers relevados de la Guerra de Vietnam. A los cadetes se les aleccionaba en técnicas de sobrevivencia en situaciones extremas de combate, técnicas de tortura a prisioneros de guerra, adoctrinamiento ideológico anticomunista, técnicas de operaciones psicológicas, entre otros. Así mismo de 1962 a 1973, se enviaron a Guatemala 44 equipos móviles de entrenamiento incluyendo cursos de inteligencia y contrainteligencia, así lo deja ver un documento desclasificado de los Equipos de Entrenamiento Militar (MTTs, por sus siglas en inglés) de septiembre de 1973. El primero de los cursos de inteligencia de combate se impartió en enero de 1965 (CEH, Vol. II 56, 57, 98, 106).

⁴⁶ Véase pág. 57 de esta Tesis.

El imperio norteamericano mantuvo vigilado el desarrollo de la estrategia contrainsurgente en Guatemala, un informe de la Misión de la Armada de los E.U. de fecha 15 de enero de 1965, indica que el equipo de la Embajada norteamericana adoptó una

“...política de visitas al personal del campo ... basados en observaciones de las unidades en el campo, los mejoramientos en la redacción y en el uso de la información de Inteligencia ... aparentemente ha incrementado la velocidad de reacción de unidades que realizan operaciones contrainsurgentes”.⁴⁷ (CEH, Vol. I 134).

Durante el periodo de 1963 a 1966, gracias al apoyo del Programa de Asistencia Militar (MAP, por sus siglas en inglés) fueron modernizadas y reestructuradas cuatro brigadas: 1) Brigada Militar Guardia de Honor, 2) Brigada Militar Mariscal Zavala, 3) Brigada Manuel Lisando Barillas, y 4) Brigada Rafael Carrera (ODHAG 99).

Entre 1967 y 1970, los Estados Unidos gastaron alrededor de \$6,183,000 en programas del MAP y \$11,000,000 en las del Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS, por sus siglas en inglés), éste último destinado a la compra de aviones, municiones y lo necesario para entrenamientos y asistencia técnica. El incremento de fondos destinados a través del MAP se registró entre 1966 y 1968, precisamente cuando la represión fue más fuerte contra los grupos guerrilleros y la población (AVANCSO 289).

Durante el gobierno de Julio Cesar Méndez Montenegro la asistencia militar norteamericana se intensificó en gran medida, poniéndose a disposición del Ejército y la Policía equipos modernos para la guerra contrasubversiva y la llegada de asesores militares que introdujeron las técnicas contra guerrilleras más avanzadas. En particular la introducción de la táctica del terror (AHPN 115).⁴⁸

Tres meses después de iniciada la presidencia de Lic. Julio Cesar Méndez Montenegro, el 06 de octubre de 1966

⁴⁷ Los cortes de la presente cita textual son de los redactores de la CEH.

⁴⁸ Táctica empleada también por el Estado norteamericano sobre la población sur vietnamita en la guerra contra el Frente de Liberación Nacional del Vietnam del Sur.

. . . con la asistencia del Señor Viceministro de Gobernación, Director General, Sub Director General y Tercer Jefe e Inspector General de la Institución, . . . [PN] se inauguró la Biblioteca y Oficina Técnica de la A.I.D. de la Policía Nacional, quedando a cargo el Señor OSCAR ARMANDO CALDERON MIJANGOS, como jefe de la misma, y de Secretaria la señorita LILIAN ELIZABETH LEIVA FUENTES. Sus atribuciones comprenden en llevar el control de libros que en calidad de préstamo se proporcionan a los miembros de todas las Policías de la República, planeamiento de adiestramientos, traducciones del Inglés al Español de material didáctico policiaco y enlace directo entre la División de Seguridad Pública A.I.D. y la Policía Nacional.⁴⁹

La referida *Oficina*, fue el símbolo y la herramienta mediante la cual el Estado norteamericano intentó convertir a la PN, así como lo intentó con otras policías Latinoamericanas, en una alarma y “primera línea” contra cualquier hecho o grupo que amenazara los intereses norteamericanos en Guatemala. Los elementos de la PN en la frontera occidental, al igual que los de la capital, recibieron cursos impartidos o patrocinados por la AID.⁵⁰

Como reconocimiento a la importancia de la asistencia y apoyo del Estado norteamericano para con las fuerzas de seguridad, podemos citar la medalla de oro y diploma de honor al mérito que en 1966 la PN le otorgó a Peter F. Costello, Jefe de la División de Seguridad Pública de la USAID/Guatemala, “. . . por sus relevantes servicios prestados a la Policía Nacional . . .” (AHPN 160).

La razón del apoyo del Estado norteamericano, la explicó el embajador John Gordon Mein, cuando en la entrega al Ejército de Guatemala de modernos helicópteros, equipos de comunicaciones y lanzagranadas de fabricación norteamericana, declaró: “Estos artículos, especialmente los helicópteros, no son de fácil obtención en esta época, pues nuestras propias fuerzas los utilizan en la defensa de la libertad en otras partes de mundo. Pero la libertad hay que defenderla donde esté amenazada y, hoy, la libertad peligra en Guatemala” (CEH, Vol. I 142). La pregunta obligada aquí sería ¿qué significado tenía para el embajador norteamericano el concepto de libertad?

⁴⁹ AHPN, GT PN 30-01, S010. Memoria de la Policía Nacional Correspondiente al año 1966. foja 24.

⁵⁰ Véase Anexo II Tabla I.

2.2 1971-Septiembre 1981

Al iniciar la década de los setentas, el movimiento revolucionario armado pasaba por un proceso de reflujo a consecuencia de la embestida que a finales de la década pasada sufrieron, como ya dijimos, en el oriente del país y principalmente en la Capital, la ola de terror llevada a cabo por las fuerzas paramilitares del Estado continua hasta 1972. Muchos de los altos mandos de la insurgencia se ven en la necesidad de salir a México y Cuba (CEH, Vol. I 146-147).

Asimismo, no debemos olvidar que el MR-13, en el marco de la “ola de terror” descrita en el apartado anterior, también comienza la década muy golpeado, el 16 de mayo de 1970 su líder y fundador, el comandante Yon Sosa junto con dos combatientes históricos de esta organización, fueron emboscados y capturados por una patrulla del Ejército Mexicano –bajo el mando de los oficiales Luis Casillas y Eduardo Barquera–, a las orillas del río Lacantúm⁵¹ para seguidamente ser asesinados (Figueroa Ibarra et al 97), este duro golpe a la cadena de mando fue un factor determinante para que este movimiento armado desapareciera en 1973. No solo en esta ocasión intervino el ejército mexicano en la guerra guatemalteca, en 1972, según Mario Payeras (ctd en Falla, Masacres de 9), en compañía de elementos del ejército guatemalteco, rastrearon la selva en búsqueda de la célula guerrillera fundadora del Ejército Guerrillero de los Pobres.

Sin embargo, dicho proceso de reflujo guerrillero a principios de los años setenta, da pie a un nuevo proceso de formación de organizaciones político-guerrilleras, como la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) que en 1971 establece su primera columna guerrillera en las faldas del volcán Tajumulco,⁵² posteriormente expandiendo su influencia por gran parte del altiplano y la bocacosta, inicia sus operaciones abiertas en septiembre de 1979 con la toma de la finca Mujulía en la bocacosta de Colomba al sur del Departamento de Quetzaltenango (Ilom 1-2).⁵³

⁵¹ Véase Anexo III. Mapa V.

⁵² Véase Anexo III. Mapa VI.

⁵³ Véase Anexo III. Mapa VII.

En el mismo contexto, en 1972 desde México entran los primeros quince guerrilleros que comienzan un trabajo clandestino en las regiones del río Xalbal en el Ixcán, El Quiché para formar el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), y a partir del 1974 extiende sus redes clandestinas al sur, a la región Ixil en el Altiplano, el 7 de junio de 1975 sale a la luz pública con el ajusticiamiento del finquero Luis Arenas –conocido como el Tigre del Ixcán por su crueldad con los trabajadores, es asesinado en la finca La Perla, de Chajul, al sur de la selva–, cuatro años después, en octubre de 1979 la guerra de guerrillas se expandió al altiplano ixil (Falla Sánchez, Masacres de 112, 10, 34).⁵⁴

Los eventos descritos en el párrafo anterior, detonan una nueva ofensiva contrainsurgente, una “segunda ola de terror”, que inicia con los operativos en búsqueda de los asesinos del Tigre del Ixcán y que se expandió al resto de la región en 1978. Esta segunda ola de terror concluye, según el testimonio de un oficial del Ejército de Guatemala:

En octubre del 81, el Estado Mayor de la Defensa ordenó el repliegue de prácticamente casi todos los destacamentos y efectivos militares del área ixil, Playa Grande, otros lugares de Quiché y norte de Huehuetenango y los concentró en la base de La Aurora, en septiembre de ese año, para reentrenarlos para lanzar una ofensiva . . . (CEH, Vol. II 49).

Por otra parte, el inicio de los trabajos de la ORPA 1971 y del EGP 1972 para el investigador Ricardo Falla representan el comienzo del “tercer ciclo de liberación” para el pueblo de Guatemala, los dos primeros tuvieron lugar de 1944-1954 y 1960-1967 respectivamente, dichos ciclos de liberación tuvieron como respuesta ciclos de represión en 1954, 1966-1967 y 1982 (Ixcán: el 18). En cambio, (Figueroa Ibarra, El recurso 113) que analiza los mismos años identifica tres olas de terror estatal que comprende los años de 1954, 1966-1971 y 1978-1983, respectivamente. Como vemos en estas periodizaciones, ambos autores coinciden en las tres olas o ciclos de represión, básicamente identifican los mismos años, salvo con la diferencia del segundo o tercer ciclo, Falla se limita a señalar los años en que la represión alcanza sus picos más altos, en cambio Figueroa Ibarra en el segundo ciclo incluye los años en que la represión era menos explícita y casi

⁵⁴ Véase Anexo III. Mapa VIII.

solamente cometida por los grupos paramilitares, y en cuanto al tercer ciclo comprende los años en que la represión era de tipo “selectiva” a diferencia de la violencia generalizada de las masacres en los años 1982 y 1983.

Durante gran parte de esta década la insurgencia se encontró en un proceso de reorganización, con el inicio del gobierno del General Romeo Lucas García (julio 1978 – marzo 1982), la insurgencia vuelve con más fuerza que antes a la escena activa y con ello los niveles de la violencia y represión política se elevan nuevamente, en esta nueva ola de terror participan tanto fuerzas militares, paramilitares y policíacas, las dos últimas siguiendo patrones establecidos por las primeras (AVANCSO 275). Sin embargo, como veremos en este apartado, la violencia selectiva en la región de la frontera noroccidental guatemalteca, en particular en la región del Ixcán,⁵⁵ la cual es parte de la frontera internacional entre el Departamento de Quiché y el Estado de Chiapas, comenzó desde 1975 como respuesta del ajusticiamiento del Tigre del Ixcán.

A pesar de la nueva ofensiva que el Ejército, contando con la aprobación del presidente el Gral. Romeo Lucas García, comenzó en 1978, la insurgencia continuó avanzando. Ese año el EGP crea el Equipo de Dirección del Tíbet (EDT), con la misión de crear las condiciones político-militares para establecer el Frente Guerrillero Comandante Ernesto Guevara (FGCEG) en Huehuetenango,⁵⁶ dicho frente inicia sus operaciones el 24 de agosto de 1980 con el asalto al destacamento de la Guardia de Hacienda (GH) de San Miguel Acatán –lugar en el cual tenía un apoyo masivo–, haciéndose de armas y parque (Deprez De Aguirre 35-36, 91, 94-95) (Kobrak 54). En diciembre continua la guerrilla su propagación más al norte de Huehuetenango, hasta la línea fronteriza internacional con el municipio mexicano de Las Margaritas (Falla Sánchez, Negreaba 113).

Las incursiones de guerrilleros a las poblaciones en el Departamento de Huehuetenango anteriores a la formación del EDT, según un integrante del Frente Indígena Estudiantil Revolucionario del Altiplano (FIERA), procuraron comenzar un

⁵⁵ Para un mapa más a detalle de la región del Ixcán, véase Anexo III. Mapa IX.

⁵⁶ Tíbet fue el nombre clave con el que el EGP denominó al Departamento de Huehuetenango.

trabajo organizativo en el municipio de San Juan Ixcay para 1976-77 (Deprez De Aguirre 157). Los testimonios recuperados por el antropólogo y s.j. R. Falla concuerdan con el año (1976) de la llegada de los primeros guerrilleros, éstos fueron chujes del municipio de San Mateo Ixtatán –un poco más al norte que el anterior– que vivían en el Ixcán, Quiché y visitaron aldeas, muy cercanas a la frontera internacional, en el altiplano como Oconté y Petalcal, al año siguiente extendieron sus operaciones al vecino municipio del sur San Miguel Acatán. Todas estas acciones fueron por iniciativa propia, es decir sin una presencia estructurada por la dirección del EGP (Falla Sánchez, Negreaba 112).

En 1979 la ORPA comienza sus actividades en septiembre de 1979 con la toma de la finca Mujulía en la bocacosta de Colomba al sur del Departamento de Quetzaltenango (Ilom 1-2). Ese mismo año las tres principales fuerzas guerrilleras EGP, ORPA Y FAR, acuerdan una alianza tripartita y se comprometen a activar todas sus fuerzas (CEH, Vol. I 239).

2.2.1 Estructuras contrainsurgentes

2.2.1.1 Vigilancia y control

En el control de la población, la “Sección Henry” del Gabinete de Identificación de la PN jugó un papel fundamental, fue a través de su trabajo que el Estado pudo hacerse de un Archivo extenso con los datos personales de gran parte de todas las personas que vivían en el país, incluyendo extranjeros. La labor de ésta Sección llegó a provocar descontento en la ciudadanía de la Ciudad de Guatemala, por lo cual, la PN se ve en la necesidad de publicar un boletín de prensa en el cual explica que las fichas dactiloscópicas son sin buscar una filiación criminal, en lugar de ello el propósito era de *un servicio civil de hondo contenido social* que consiste en identificar a las personas en casos de catástrofe o siniestro que den como resultado la desfiguración y ruega a la ciudadanía su colaboración.⁵⁷

Dos días antes de publicarse el boletín arriba citado, el Director General de la PN el Coronel de Infantería Genaro Alvarado Robles da a conocer a los Jefes

⁵⁷ AHPN. GT PN 49 S007. Boletín para la Prensa. De fecha 5 de noviembre de 1971.

Departamentales que “Con el objeto de aumentar el volumen de nuestros archivos y llevar un *control*⁵⁸ sobre el mayor número de habitantes del territorio nacional. . . .” dispone que a todas las personas que soliciten una Cédula de Vecindad o reposición de la misma debe de tomársele ficha dactiloscópica, excepto las que presenten licencia de conducción porque éstas ya se encuentran registradas.⁵⁹ Para ello trabajaban elementos especializados en toda la República.⁶⁰ Incluso, en las Jefaturas Departamentales, incluyendo las que se encuentran en nuestra área de interés, contaban con equipos especiales para la investigación y acciones ilegales (AVANCSO 260).

Si bien, en la circular, arriba citada, se menciona explícitamente que se tomarán fichas dactiloscópicas de las personas que soliciten o repongan su Cedula de Vecindad o las que solicitan licencias de conducir, según información que encontramos en la Memoria de la Policía Nacional de 1973, nos indica explícitamente que la Sección Henry no se limitaba a tomar los datos de estas personas, sino que además lo hacía con las que solicitaban trabajo en la PN, a miembros de policías particulares, elementos de GH, inmigrantes que solicitaban su residencia y a las personas detenidas.⁶¹

Otra de las tareas de vigilancia característica en los Departamentos, que también se llevó a cabo en nuestra área de estudio, es el “*Rodaje de Vehículos*”, el cual consistía en reportar la cantidad y datos de los vehículos que entraban y salían del territorio de cada uno, mediante retenes policiacos y en ocasiones militares instalados en las carreteras.⁶²

⁵⁸ Cursivas mías.

⁵⁹ AHPN. GT PN 49-02 S012. Circular s/n s/Ref. de fecha 3 de noviembre de 1971.

⁶⁰ AHPN. GT PN 30-02 S007. Oficio No. 0864. Ref. Of. 1o.cezp. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 1o. de julio de 1977 al 27 de marzo de 1978, de fecha 27 de marzo de 1978. Foja 7.

⁶¹ AHPN. GT PN 30-01 S010. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1973, de fecha 28 de enero de 1974. Fojas 12-13.

⁶² *Ibíd.* Foja 47.; AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año de 1970, de fecha 25 de enero de 1971. Foja 49.; AHPN. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional del periodo del 1º de julio de 1974 al 31 de marzo de 1975 de fecha 31 de marzo de 1975. Foja 81.; AHPN. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente a 1976 de fecha 7 de febrero de 1977. Foja 111.

Basándonos en la información que encontramos en un documento sellado por el Jefe de la Policía Judicial, Teniente Coronel de Policía Vicente Morales Monterroso, dirigido al Ministro de la Defensa Nacional de fecha 28 de julio de 1970, en el cual, el que suscribe informa al Ministro que transmisiones de radiodifusoras mexicanas captadas indican que alrededor de 60 guerrilleros guatemaltecos cruzaron ilegalmente la frontera, debido al acoso del Ejército quien les tendió una trampa desde hace varios días.⁶³ Podemos afirmar que la vigilancia de los medios de información por parte de la Policía Judicial no se limitaba únicamente a los medios guatemaltecos, sino que se encargan de recoger información también de transmisiones radiales de otros países como México, ya que este país, debemos recordar, fue un problema en la lucha contrainsurgente para las fuerzas de seguridad guatemaltecas porque servía para la guerrilla de refugio y como vía para proveerse de pertrechos de guerra, alimentos, medicinas, etc., a su vez, esto significó problemas en materia de seguridad interna para el Estado mexicano.

Las tareas de vigilancia no se limitaban, como ya vimos, por las fronteras del país y un ejemplo que nos deja en claro esto lo encontramos en otro documento de la Policía Judicial, en éste, el Sub-Jefe le informa al Jefe de la Segunda Sección (D-2) del Estado Mayor General del Ejército (EMGE) de los antecedentes que en dicha dependencia aparecen del Mayor JORGE RODRIGUEZ, el cual dice:

Con fecha 13 de diciembre de 1960, fue nombrado el Inspector No. 8 de esta Institución para que se constituyera a la vecina república de Honduras y comprobar las actividades a que se dedicaban en tal fecha, varios exiliados guatemaltecos dentro de los cuales se encontraba el referido Mayor Rodríguez, en calidad de emigrado político a raíz del Movimiento Rebelde de aquel entonces.⁶⁴

De los dos ejemplos anteriores, podemos inferir que existe una relación entre el alto mando del ejército y la Policía Judicial, en la que el primero mantiene cierta jerarquía sobre el segundo.

⁶³ AHPN. GT PN 50 S028 Of. 6240/Of. 50. Guatemala, 28 de julio de 1970.

⁶⁴ AHPN. GT PN 50 S013Oficio. No. 5569/mtrm. Guatemala 10 de julio de 1970. Foja 1. Se refiere al alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960 contra el Gral. Miguel Ydigoras Fuentes, presidente de Guatemala en ese entonces.

Ahora es importante detenernos en la Inteligencia contrainsurgente del Estado guatemalteco, ésta, como ya se ha dicho, va a estar a cargo de dos estructuras, la D-2 y *La Regional* del EMP. Al igual que en la década de los sesenta, durante los años setenta fue el EMP la institución clave en el trabajo de inteligencia por razones ya analizadas.⁶⁵ Durante el periodo más violento en esta década, me refiero la administración del Gral. Lucas García (1978-1982), *La Regional* se llamó, según la (CEH 85, Vol. II), Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República. En cambio el informe *GUATEMALA: Nunca más* de la ODHAG documenta que en este mismo periodo se le llamó Servicios de Apoyo Presidencial o Servicios Especiales de Comunicación Presidencial (ODHAG 95).

La Regional logró desarrollar un gran entramado de cuerpos (Comisionados Militares, “orejas”, escuadrones de la muerte, etc.) e instituciones (PN, PMA) para hacerse de la información necesaria para planificar una nueva ofensiva que termine con los rebrotes de la guerrilla.⁶⁶ Todo este andamiaje que permitió a la inteligencia militar un creciente desarrollo, se encontraba bajo la dirección del alto comando de inteligencia, integrado por el Presidente de la República, el ministro de la Defensa, el ministro de Gobernación, el Jefe de la D-2 y el jefe de la PN. Aunque las “decisiones estratégicas” eran tomadas por el Alto Mando del Ejército, un grupo mucho más cerrado que el anterior, compuesto por el Presidente, el ministro de la Defensa y el Jefe del EMGE⁶⁷ (ODHAG 69, 66).

Por otro lado, los informantes –“ . . . los ojos, oídos y brazos del Ejército” (ODHAG 73)– y la información que consiguen son una parte fundamental en el funcionamiento de dichas estructuras de inteligencia, por ello, el reclutamiento de éstos es fundamental. Un documento de la Escuela de Inteligencia de la 2da Sección del EMGE, describe el procedimiento que deben seguir los Agentes Secretos en el reclutamiento de informantes y el pago que se les debe dar, el reclutamiento es “. . . de las tareas más difíciles y delicadas que corresponden a un

⁶⁵ Véase pág. 62.

⁶⁶ Brevemente mencionados al principio de este apartado.

⁶⁷ En la presidencia del Gral. Efraín Ríos Montt, este órgano de mando militar cambio de nombre al de Estado Mayor de la Defensa Nacional.

AS . . . [Agente Secreto]”, ésta se inicia con una etapa de *investigación* desde todos los ángulos del posible informante que lleve a la construcción de un *Historial Personal* (costumbres, posición social, etc.), a través de éste ir reduciendo al máximo el número de *posibles informantes* a quienes se les mantiene en vigilancia, todo de manera secreta.⁶⁸

El documento citado también establece las medidas por las cuales llevar a cabo el primer contacto con los *posibles informantes*, esto se logra empleando la información recabada en las investigaciones que se han realizado de la persona elegida, incluso recalca que ésta es una parte fundamental, porque de esto depende el éxito o el fracaso de la operación, dicho contacto puede ser de dos formas; 1) mediante una tercera persona, aunque señala que no es muy conveniente por seguridad, sin embargo suele usarse en muchos casos. 2) Por *coincidencia*, consistiendo en que el AS logra una reunión con el informante en algún lugar en que coincidan en presencia y gustos.

Si la persona aceptaba de inmediato era descartada, en cambio, si procedía a informar a sus superiores se le consideraba, antes de proponerle a una persona que se convierta en informante pasaba por una fase conocida como *cultivo y desarrollo* que concluye cuando se ha ganado la confianza del posible informante y se ha podido comprobar o rechazar las ideas que se han creado del individuo en la etapa de investigación secreta.

Una vez dentro, los informantes pasaban por un tiempo, semanas e incluso meses, de *prueba* en el cual se conocía las habilidades, condiciones y lealtad del informante, a través de asignarles misiones sencillas que iban ascendiendo en dificultad cada vez más sobre asuntos conocidos ya por el Servicio Secreto.

Con respecto al pago de los informantes, el citado documento indica que este dependerá de la *penetración* de éstos, es decir que un simple informante recibirá un pago menor, en comparación con el recibido por aquel que se ha infiltrado en alguna organización *subversiva*. También se tomaban en cuenta el costo de la vida, la

⁶⁸ AHPN. GT PN 51-01 S011. INFORMANTES, elaborado por la 2da Sección del Estado Mayor General del Ejército, sin fecha. Foja 1.

calidad de la información, la prontitud, el riesgo y el esfuerzo, siendo la cantidad un factor de menor importancia. Así mismo nos dice que si la información deja de llegar también los pagos dejarán de hacerlo, en ese caso hasta sugiere efectuar pagos por información lo cual aumenta en rendimiento, pero permite que exista la posibilidad que el informante abulte la información con el fin de ganar más, en ocasiones dichos pagos se hacen en moneda extranjera, incluso algunos pueden ser a base de mercaderías o de manera *indirecta* (una casa, un ascenso en el empleo, etc.), incluso con un *regalo*.

También se recalca mucho el peligro que generan los pagos extras para el propio informante, ya que podría generar sospechas para quienes conocen sus verdaderas posibilidades económicas, para ello sugieren que se retenga en la AIM o sea depositado en bancos extranjeros, dicho peligro se corre también con el pago con mercaderías y los de *manera indirecta*.⁶⁹

Según el testimonio de una persona, recopilado por *jóvenes investigadores* huehuetecos, que vivió la guerra en la ciudad de Huehuetenango nos dice que:

Andaban . . . [los agentes de inteligencia militar] escarbando y utilizaban a los que vendían periódicos, a la gente que quitaba pelo, a los modistas, todos aquellos que sus trabajos eran así de donde habían [sic] muchas personas, había gente que se vendía al ejército y ellos controlaban a las personas y lo tildaban a uno y les pagaban a veces poco dinero por delatarlo y ya lo empezaban a perseguir a uno sólo por defender una causa. (Deprez De Aguirre 228).

Esta cita nos demuestra que la vigilancia y el control de la población en la frontera, por parte de la institución castrense era similar a la que se veía en la Capital. Es decir, un ambiente de mucha desconfianza, inseguridad y violencia. Ya que “. . . si usted tenía un su enemigo, iba a decir ‘ha vayan a traer a ese guerrillero’ inmediatamente lo iban a traer y lo iban a torturar y tal vez no tenía mucho sólo porque no tenía una enemistad con alguno, así era la muerte en Huehuetenango.” (Deprez De Aguirre 228).

Estos elementos; los informantes, las delaciones (la mayoría obtenidas mediante torturas), las persecuciones, la represión en general, que son claramente

⁶⁹AHPN. GT PN 51-01 S011. INFORMANTES, elaborado por la 2da Sección del Estado Mayor General del Ejército, sin fecha. Fojas 1-3. Para el documento, ver anexo I. Documento II.

propios de una estrategia contrainsurgente, se incrementó en Huehuetenango a raíz de que se trasladan a la Cabecera Departamental parte de la Sexta Zona Militar “Mariscal Gregorio Solares” de Santa Cruz, El Quiché. Antes de la llegada de los militares “. . . los policías nacionales aquí en Huehue eran gente muy democrática porque no reprimían a los movimientos sociales incluso hubieron [sic] muchas contradicciones entre de la policía y el ejército, el ejército asesino a muchos policías. . . .” (Deprez De Aguirre 232). Esto último nos podría dar pie para afirmar que la contrainsurgencia llegó a la cabecera departamental de Huehuetenango en 1979, junto con el ejército.

En cambio, en la región del Ixcán al norte de El Quiché, otro punto de la frontera noroccidental de Guatemala, la represión llegó desde 1975 con los operativos punitivos efectuados el 10 de junio,⁷⁰ en las cuales claramente se identifican indicios –como la elaboración de una lista previa, el empleo de la tortura para conseguir información, atacar en un día que la población se encuentre reunida (en este caso domingo, día de mercado), separar a hombres de mujeres y niños y el hecho de llevar a una persona, de la localidad, disfrazada de soldado para señalar a las personas que debían ser capturadas– que nos señalan una amplia participación de la inteligencia militar en la planeación y desarrollo de dichas operaciones. *El Archivo* y la inteligencia de la PN (Cuerpo de Detectives) atacaron a las estructuras urbanas de la insurgencia (ODHAG 70-71).

En las zonas urbanas los grupos paramilitares, al igual que en la década de los sesentas, continuaron golpeando severamente al movimiento revolucionario. Desde los primeros años de la década de los setentas surgieron nuevos grupos paramilitares que es importante tomar en cuenta, por ejemplo, El Escuadrón de la Muerte (1971-1981) y El Buitre Justiciero (1972-1974), otros como Organización CERO y Ojo por Ojo tuvieron una duración fugaz. En la segunda mitad de los años setenta, se crearon otras fuerzas paramilitares como el Grupo de Acción Liberadora Guatemalteco Anti Salvadoreño (GALGAS 1976-1978), otros más que continuaron sus operaciones hasta los primeros años de la década de los ochenta, entre ellos el

⁷⁰ Véase págs. 91-92 de esta Tesis.

Ejército Secreto Anticomunista (ESA 1977-1981), Comité de Padres de Familia Organizados (1978-1981), Unidad pro Libertad Nacional Contra la Agresión Comunista (1978-80), y también hubieron grupos de momentánea presencia como Oficiales Jóvenes (1978) y Fuerza de Acción Comunista (1979) (CEH, Vol. I 281).

2.2.1.2 Fuerzas especiales

Además de los aparatos de vigilancia, control e inteligencia, en las filas del Ejército se desarrolló una unidad militar integrada por soldados formados en las tácticas y técnicas de la guerra guerrillera y contraguerrillera, la “Compañía Kaibil”, la cual tenía como base la 2da compañía de Fusileros Paracaidistas Flechas del Primer Batallón de Infantería, quienes del 4 de enero al 5 de abril de 1976 llevaron a cabo el Curso Kaibil, además de adiestramiento “. . . por especialidad y en los niveles I y II de entrenamiento.” La *Compañía* se organizó como una unidad de infantería, cambiaron los morteros y las ametralladoras por armamento más ligero y funcional en las operaciones especiales. Los oficiales al mando fueron los capitanes de infantería Edgar Justino Ovalle Maldonado y César Augusto Nájera Avendaño, el teniente de infantería Mario López Serrano, los subtenientes de infantería Leone Eduardo Baidés Paz, Juan Guillermo Oliva Carrera y el subteniente de transmisiones Abraham Lucas Cifuentes Paíz. La compañía kaibil fue disuelta en marzo de 1978 mediante una orden verbal del presidente general Kjell Eugenio Laugerud García. Sin embargo, seis años más tarde, durante la presidencia del Gral. Oscar Mejía Víctores, por necesidades del entrenamiento y de la seguridad de la Escuela de Adiestramiento y Operaciones Especiales, el 5 de marzo de 1984 el Ministro de la Defensa mediante la Orden General para Oficiales 8-84, ordena que se cree la “Compañía de Infantería Kaibil”, adscrita a la dirección de Operaciones del EMDN (Ortega Gaytán 101, 105-106).

2.2.1.3 Acción cívica

Como parte de la Acción Cívica desplegada por la PN, en la década de los setentas, podemos mencionar los programas radiales “Vigilamos para su tranquilidad” y “Arte y Seguridad” a las 11:30 hrs. y 12:00 hrs., respectivamente, que se transmitían en

la TGW “La Voz de Guatemala”.⁷¹ Así como el programa televisivo “La Hora Nacional de la Policía Nacional” transmitido el 30 y 31 de diciembre de 1970 en el Canal 3. Éste último también fue presentado en la Capital y en el interior de la República, en la zona fronteriza se exhibió en Tecún Umán municipio de Ayutla, en el Departamento de San Marcos,⁷² localidad a escasa distancia de la frontera Chiapas-Guatemala constituida por el río Suchiate.

El Elenco Artístico de la PN se presentó continuamente en los departamentos fronterizos en los años próximos, por ejemplo, en 1974 lo hizo en la población del Pachtún, Joyabaj ubicada en el sur del Departamento de El Quiché, la parte más alejada a la frontera con Chiapas.⁷³ Empero, ¿Cuál era la función que cumplían dichas presentaciones de personal en la nómina de la PN? A primera vista podríamos afirmar que la tarea era espionaje, es decir, observar la geografía del lugar, la arquitectura, la población y principalmente indicios que sugieran la presencia de *subversivos*, a ello podemos añadir el hecho de incentivar la empatía con las fuerzas policiales en particular y armadas en general. Por último, debemos agregar que dichas presentaciones no se dieron cerca de las poblaciones donde se sabía que había presencia guerrillera.

Una de las operaciones más importantes de acción cívica del Ejército fue la de coordinar desde finales de 1976 –a raíz del “accidente” que sufrió el padre Guillermo Woods en su avioneta del cual se sospecha que pudo ser el Ejército quien lo asesinó por la importancia que había adquirido en el nivel organizativo en la Selva con la Cooperativa del Ixcán– las cooperativas en la selva del Ixcán,⁷⁴ para ello el presidente Gral. Kjell Eugenio Laugerud García (julio 1974- junio 1978) nombró como Coordinador nacional al coronel Fernando Castillo. Con este hecho se inicia

⁷¹ Las transmisiones de éste último llegaban al territorio fronterizo chiapaneco.

⁷² AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1970, de fecha de 25 de enero de 1971. Foja 6.

⁷³ AHPN. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional del periodo del 1º de julio de 1974 al 31 de marzo de 1975, de fecha 31 de marzo de 1975. Foja 29. Para las presentaciones de 1975 y 1976 ver Anexo II Tabla II.

⁷⁴ Las cooperativas fueron las formas organizativas que asumieron las poblaciones que se formaron en la selva a principios de la década de los setentas, sirviendo éstas, además de medio para reclamar la tenencia colectiva de la tierra, para comercializar a precios más justos sus productos y adquirir los artículos que la comunidad no puede producir.

en el Ixcán una fase más de la contrainsurgencia que Ricardo Falla denomina *de la acción cívica*, y como veremos más adelante, concluirá a mediados de 1981 (Masacres de 17-19).

2.2.2 Policía nacional

Posiblemente, a raíz de una correcta lectura de parte del Estado acerca del peligro de la insurgencia, se crea en abril de 1972 la Jefatura Departamental de Flores en el Departamento de El Petén a cargo del Coronel de Infantería Eduviges Pérez Morales, dicha Jefatura al finalizar el año contaba con 27 elementos al mando del señor Carlos Alberto García Urrutia.⁷⁵ Pocos años después, las FAR estableció en dicho departamento una columna guerrillera (Valdez Gordillo 282).

A la par de la ampliación de la presencia de la PN en El Petén, encontramos una actividad considerable del Departamento de Comunicaciones, ampliando y manteniendo las redes de comunicación de la PN en toda la República.⁷⁶ Además, en las distintas memorias de labores que la PN envía al Ministerio de Gobernación, en esta década, encontramos frecuentemente una reiteración de la importancia del Departamento de Comunicaciones.⁷⁷

Desde la primera mitad de la década de los setentas se intentó incentivar la moral de todos los elementos de la PN con el aumento de sueldos ocurrido en enero de 1973. Los sueldos de todos los Agentes Departamentales, incluyendo a los que laboraban en la zona fronteriza, es decir nuestra área de estudio, se les incrementó el sueldo de Q.70.00 a Q.90.00 equilibrándolos así con los percibidos por los agentes en la capital. También se vieron mejoradas las percepciones de los Primeros Jefes, Segundos Jefes y Secretarios de las Estaciones Departamentales mediante el Acuerdo Gubernativo de Transferencia No. 15-73. Dichos aumentos se

⁷⁵ AHPN. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1972, de fecha 31 de enero de 1973. Fojas 3-4.

⁷⁶ Véase Anexo I. Grafica III.

⁷⁷ AHPN. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1976, de fecha 7 de febrero de 1977. Foja 12; AHPN. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 1º de julio de 1977 al 27 de marzo de 1978, de fecha 27 de marzo de 1978. Fojas 6-7; AHPN. GT PN 30-01 S010 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 1º de julio de 1978 al 28 de febrero de 1979, de fecha 5 de marzo de 1979. Foja 10.

daban, según, para aliviar las carencias del personal y de sus familias.⁷⁸ Para 1977 los sueldos aumentaron Q.10.00 nuevamente, quedando en un total de Q.100.00.⁷⁹ Podemos sugerir que las intenciones seguían siendo hacer atractivo el trabajar en la PN y crear así una especie de empatía del personal para con la institución.

Lo que si podemos asegurar es que los bajos sueldos, la falta de seguro social y condiciones de trabajo estables y decorosas habían sido ya señalados por la Embajada de Estados Unidos como una de las dificultades de la PN para *combatir la violencia*.⁸⁰ Así lo deja ver un documento desclasificado que da fe de una junta realizada el 06 de noviembre de 1970—a tan sólo cuatro meses de haber iniciado la presidencia del Coronel Carlos Manuel Arana Osorio (julio de 1970 – junio de 1974), entre Mario Sandoval Alarcón—, donde asisten el Presidente del Congreso y Secretario General del Movimiento de Liberación Nacional (MLN); Héctor Andrade, Primer Secretario del Congreso y Nathaniel Davis, funcionario de la Embajada estadounidense (AVANCSO 261).

En septiembre de 1975 se cambió la organización de la Policía Nacional (PN) incluyendo la de los Departamentos que estamos estudiando. Con este cambio el “pelotón” se convierte en la “Unidad Táctica” de la PN. El pelotón lo integran: a) un grupo al mando del pelotón conformado por: Un oficial (Comandante del Pelotón); un Sub-Oficial (segundo al mando); un ordenanza; y un conductor. b) Tres escuadras conformadas por: un inspector (Jefe de escuadra); un Sub-inspector (sub-Jefe); y diez agentes de policía. Haciendo un total de 40 elementos. Este cambio en la organización de la PN es una señal más del control que ejercía el Ejército sobre la institución policiaca.⁸¹

El 29 de diciembre de 1977 se crearon “. . . los Comandos de Combate, entrenados debidamente sobre técnicas de combate, deslizamiento, ascenso y

⁷⁸ AHPN. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1973. De fecha 28 de enero de 1974. Foja 4.

⁷⁹ AHPN. GT PN 30-02 S007. Oficio No.0864 Ref.Of. 1o.cezp. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo 1º de julio de 1977 al 27 de marzo de 1978. De fecha 27 de marzo de 1978. Foja 21.

⁸⁰ Además de estas *dificultades* señalaban también el sistema de Justicia, los suministros para la PN y la ausencia de una academia.

⁸¹ AHPN. GT PN 35 S001. Orden General de la Policía Nacional No. 142 de fecha 28 de agosto de 1975. Foja 17

descenso en terrenos escabrosos. . . .” Este Comando claramente tiene como finalidad enfrentar a la guerrilla, ya que el entrenamiento que recibieron se encuentra bajo la lógica de la “guerra de guerrillas”. De dicho *Comando* “. . . Su finalidad es que todo personal vaya entrenado para sus condiciones óptimas para la superación de los servicios.”⁸² Así que la labor de este comando no es enfrentar directamente a la insurgencia armada, sino, preparar a las tropas que lo harán.

Teniendo en cuenta que, los apoyos en materia de Seguridad por parte de los Estados Unidos en 1974 comenzaron a disminuir a raíz de la cancelación del Programa de Seguridad Pública, haciéndose cada vez más difíciles de conseguir, y que el apoyo dirigido al combate al terrorismo y al narcotráfico sirvió para encubrir el apoyo que el Estado norteamericano continuaba brindando a la contrainsurgencia guatemalteca,⁸³ cabe señalar que en el mes de marzo de 1978 se creó la “. . . Sección de Control de Narcóticos de la Policía Nacional, cuya misión es combatir específicamente el tráfico y consumo de drogas, estupefacientes y narcóticos en todo el territorio Nacional. . . .”⁸⁴

También en 1978 se creó la Brigada de Operaciones Especiales (BROE), quien cumplía una doble función; 1) como equipo de ataque con armamento especial en la ciudad y 2) con armamento ligero, colaborar con las fuerzas de choque de reacción inmediata en el campo (AVANCSO 280). Probablemente fue la primera unidad entrenada por el Comando de Combate arriba mencionado.

Para finales de la década de los setenta, los altos mandos de la PN habían comprendido que en la lucha contrainsurgente el apoyo de la población civil es vital, esto fue en tal grado que se sancionaron faltas tan usuales como “. . . por tratar al público en forma descortés, desconociendo sus obligaciones en cuanto a la cultura y buena educación, cuando se encontraban de servicio en el destacamento que se

⁸² AHPN. GT PN 30-02 S007. Oficio No.0864 Ref.Of. 1o.cezp. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 1° de julio de 1977 al 27 de marzo de 1978. De fecha 27 de marzo de 1978. Foja 6.

⁸³ Véase págs. 108-109.

⁸⁴ AHPN. GT PN 30-02 S007. Oficio No.0864 Ref.Of. 1o.cezp. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 1° de julio de 1977 al 27 de marzo de 1978. De fecha 27 de marzo de 1978. Foja 6.

instaló el día 5 del mes en curso en el km. 101 carretera interamericana . . .”.⁸⁵ Por dicha falta los elementos de El Adelanto, Departamento de Jutiapa cumplieron treinta días de arresto.

2.2.2.1 Subordinación al ejército y a la AID

Uno de los elementos que nos permite afirmar que existía una relación de subordinación de la PN con el Ejército es el llamado “fuero militar”, el cual excusaba a cualquier elemento de la institución castrense del castigo por actos suyos que violaran la ley.⁸⁶

Dicha subordinación no es propia de la PN, según el informe *Memoria del Silencio* del AHPN, nos dice que en el periodo que abarca dicho estudio (1975-1985) “La subordinación de las instituciones del Estado al Ejército fue una realidad de la militarización casi permanente del Estado.”(AHPN 170). La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) por su parte, señala que durante lo que denomina como “conflicto armado interno” el Estado cedió la responsabilidad de velar por la Seguridad Pública al Ejército y con ello el control de la PN y la GH –que el ejército asumiera las responsabilidades de las policías estaba, según el general Gramajo, justificado por las Leyes Constitutivas del Ejército, debido a la *precariedad institucional* que caracterizaba a las susodichas policías (AVANCSO 284). Como ejemplo práctico de dicha subordinación “. . . En la época del general Germán Chupina Barahona, director de la Policía Nacional durante el Gobierno del Gral. Romeo Lucas García (1978-1982), se exigía como requisito para ser agente policial haber sido militar.” (CEH, Vol. II 43).

En lo que respecta a la subordinación para con la AID, ésta se refleja en la autoridad que tiene el Asesor de Seguridad Pública sobre el Gabinete de Identificación de la PN, de la cual deja constancia un documento dirigido al Director General de la PN por Sergio Roberto Lima Morales, Jefe de dicho Gabinete. En éste

⁸⁵ AHPN. GT PN 35 S001. Orden General de la Policía Nacional No. 096 de fecha 9 y 10 de agosto de 1978. Foja 4.

⁸⁶ Esto se constata con diferentes documentos que resguarda el AHPN, entre ellos GT PN 50 S013. Oficio No. 13153/Racm. Ref.: Of. 6o. de fecha 16 de diciembre de 1970, en el cual se menciona explícitamente el fuero militar.

vemos que Charles Guzmán, Asesor de Seguridad Pública en marzo de 1971, le solicitó al Jefe del Gabinete de Identificación una copia del “Plan de Trabajo” acerca de las atribuciones, finalidades, objetivos y organización de los empleados bajo su cargo, dicha solicitud fue hecha “verbalmente”. Es decir que en la relación de la AID con, por lo menos, el Gabinete de Identificación saltaba los formalismos burocráticos.⁸⁷

La característica antes indicada no es propia de la PN, la encontramos también en la Policía Judicial, en este caso la solicitud, hecha a través de una llamada telefónica, de información fue por el Jefe de la D-2 en relación al Mayor Jorge Rodríguez, quien fue participe en la sublevación militar del 13 de noviembre de 1960.⁸⁸

2.2.3 Modus operandi

Las Fuerzas Armadas guatemaltecas llevaron a cabo la lucha contrainsurgente a través de tres tipos de operaciones militares: 1) operaciones contrainsurgentes cuyo objetivo era *eliminar* al enemigo interno; 2) operaciones de apoyo, cuya finalidad era atacar las causas del descontento que motivaban la lucha armada, así como captar a la población en favor del Estado; 3) las operaciones tácticas

. . . fueron la forma real o practica que se condujeron las unidades militares en el terreno, con la finalidad de llevar a cabo una operación militar contrainsurgente. Muchas de las operaciones tácticas fueron implementadas con técnicas militares que no se encontraban en los manuales de instrucción, pero obedecían a la puesta en práctica de la estrategia contrainsurgente y que fueron incorporadas en cada una de las operaciones. . . . (CEH, Vol. II 22).

A causa de la propagación de células insurgentes por parte del EGP en el Departamento de Quiché en la primera mitad de la década de los setenta, mencionado en la introducción del presente apartado, y de la manera en que sale a la luz pública, es decir el ajusticiamiento del Tigre del Ixcán, provoca una reacción, aún más violenta, del Estado. A sólo tres días del ajusticiamiento, el 10 de junio de

⁸⁷ AHPN. GT PN 49-02 S013. Oficio No. 102-im. De fecha 3 de Marzo de 1971.

⁸⁸ AHPN. GT PN 50 S013. Oficio No. 5569/mtrm. De fecha 10 de julio de 1970.

1975, caen paracaidistas⁸⁹ sobre el poblado de Xalbal en Ixcán Grande⁹⁰ en búsqueda de los guerrilleros que “ajusticiaron” a Luis Arenas, con base en un listado que llevaban comenzaron a capturar personas y obligándolas, mediante torturas – la asfixia era el eje central de la tortura, a ello lo acompañaban encierros en calabozos o simples hoyos cavados en la tierra a la intemperie del sol y la lluvia–, a delatar a otros. Los días posteriores el ejército continuó llegando, desde el poblado Santiago Ixcán donde se establecieron, a hostigar a los pobladores, en su mayoría a las mujeres a quienes les cuestionaban por sus esposos. Menos de un mes después, el 6 de julio, se vuelve a dar otra redada, esta vez, por ser domingo, los pobladores se encontraban congregados en el mercado. El ejército rodea el poblado y vigila las salidas, los hombres, previamente separados de las mujeres y niños, son puestos en una fila mientras un *traidor*, vestido de soldado, parcelista de Xalbal, señalaba quien debía ser capturado. En total, durante el mes de julio fueron desaparecidas, según las denuncias nacionales e internacionales, 30 personas en el Ixcán (Falla Sánchez, Masacres de 3-7, 31-32).

Lo descrito en el párrafo anterior, inauguró, al menos en el Ixcán, la segunda ola de represión contrainsurgente (1975-septiembre 1981). Los miembros de la iglesia católica, en especial aquellos que incentivaban la autonomía de las comunidades mayas, también fueron alcanzados por esta ola represiva, el primer movimiento del Ejército fue –según los testimonios recabados por el s.j. R. Falla– asesinar el 20 de noviembre de 1976 al sacerdote misionero Maryknoll William H. Woods cuando volaba en su avioneta sobre la sierra de los Cuchumatanes, en compañía de otros cuatro norteamericanos, en dirección a Pueblo Nuevo en el Ixcán. La importancia de este crimen de Estado, radica no solo en el hecho de que marca el inicio de la nueva fase represiva en contra de miembros de la iglesia católica, sino en la relevancia de la persona en situ, el padre desempeñó un roll

⁸⁹ No es casualidad que sean paracaidistas los que lleguen al Ixcán, cuando recordamos la estrecha relación que han tenido, desde su creación, los escuadrones de paracaidistas con la lucha contrainsurgente págs. 54-55, 65, 85.

⁹⁰ La región conocida como Ixcán Grande comprende al territorio entre los ríos Xalbal e Ixcán, es decir, gran parte del territorio norte de El Quiché hasta el territorio nororiental de Huehuetenango. Ver Anexo III Mapa IX.

fundamental en las cooperativas (facilitando el comercio y el abastecimiento con su avioneta) y en las solicitudes de tierras en el Ixcán (Falla Sánchez, Masacres de 17-24).

Como ejemplo de la represión estatal selectiva en contra de los miembros de organizaciones de accionar político contrario al oficialismo dictatorial castrense, podemos citar la cadena de hechos que tuvieron lugar en la cabecera departamental de Huehuetenango entre los años 1978-1979. En julio de 1978, mes en el que asume la presidencia el Gral. Romeo Lucas García, es asesinado el estudiante de Fruticultura del Centro Universitario de Nor Occidente –en dicho Centro, al igual que en la USAC, la inteligencia militar tenía infiltrados– integrante del Consejo Regional Universitario y cofundador de la Asociación de Estudiantes Universitarios que adoptó su nombre: Mario Rolando Mujía Córdova, 15 días después secuestraron a su compañera de estudios y de militancia Eugenia Mendoza Rivas. Al año siguiente, soldados vestidos de civil, secuestran a otro alumno de Fruticultura y a un maestro de primaria, este último es asesinado, días después Eugenia es nuevamente secuestrada y desaparecida (Deprez De Aguirre 220-221). Podemos afirmar que estos hechos no estaban conectados con la lucha contra la guerrilla, ya que el trabajo organizativo del EGP en el Departamento apenas comenzaba y las visitas de guerrilleros –sin el respaldo de la dirigencia– en los años de 1976 y 1977 fueron en comunidades en el centro y norte del territorio huehueteco, lejanas de la cabecera departamental que se encuentra al sur.⁹¹

En el marco de la mencionada segunda ola de represión, en el periodo 1979-1981 en el Ixcán se suscitaron 22 casos documentados –y se sabe de otros 38 más– de secuestros acompañados de torturas. La finalidad de estos, como señala Ricardo Falla, aparte de castigar a las víctimas e infundir terror en los vecinos, era arrancarle al testigo la mayor cantidad de información (tarea de inteligencia), acerca de los pasos de la guerrilla (Masacres de 25-33).

Durante los dos primeros años de la década de los ochenta, el Ejército continuó con las operaciones contrainsurgentes iniciadas en la segunda mitad de

⁹¹ Véase págs. 77-78 de esta Tesis.

los años setenta, con la misión de recabar información de la guerrilla a través de la captura y tortura de personas que pudiesen poseer información que contribuyera a la eliminación de la guerrilla.

El antropólogo Ricardo Falla en su texto *Masacres de la Selva...* nos dice que los secuestros acompañados de torturas que se dieron en el Ixcán Grande a partir del 28 de abril de 1979 comienzan una fase “intermedia”, de lo que nosotros hemos nombrado como la segunda ola de terror que comenzó en la región en junio de 1975. Esta fase es intermedia porque prepara la nueva ofensiva genocida de 1982, y a su vez, participa de la anterior porque continua el intento de erradicar los rebotes de la guerrilla a través de hostigamientos, desapariciones o asesinatos selectivos, en una palabra, terror. Esta fase intermedia 1979-1981, aun coexiste con la acción cívica del Ejército descrita en el apartado anterior⁹² (Falla Sánchez, *Masacres de 34*).

Alfonso Huet, concuerda con la hipótesis planteada por Ricardo Falla que el periodo de represión selectiva tiene dos objetivos: 1) obtener información sobre la organización, actividades y planes de la guerrilla y 2) eliminar a aquellos que pudieran tener algún liderazgo en la comunidad y con ello la posibilidad de crear una oposición o protesta (76). Además de infundir miedo e incertidumbre en el resto de la población, como parte de la guerra psicológica.

Efectivamente, a partir del secuestro del señor Alejandro Velásquez el 28 de abril de 1979 en la comunidad de Los Ángeles en la región del Ixcán, comenzó una racha de secuestros y torturas en el norte de El Quiché y nororiente de Huehuetenango, se sugiere que pudieron suscitarse hasta cincuenta. El objetivo de los secuestros era obtener información acerca de la guerrilla para poder preparar la ofensiva de “tierra arrasada”, para ello recurrieron a interrogatorios acompañados de torturas físicas como la asfixia y/o ahogamiento, y psicológicas como no saber dónde están (para ello les vendaban los ojos), desvincularlos de la noción del tiempo impidiéndoles ver la luz del sol, y reafirmandoles la idea de su “pérdida de la libertad”, para este último ponían al secuestrado en un tonel u hoyo muy alto y

⁹² Véase 2.2.1.3 *Acción Cívica* págs. 85-87.

estrecho donde no podía estar cómodo, con las lluvias el “calabozo” se llenaba de agua y representaba una amenaza de muerte (Falla Sánchez, Masacres de 25-32).

Por otra parte, en el municipio de Cobán, Alta Verapaz, esta fase de la contrainsurgencia se presentó en 1981, entre las muertes que esta embestida produjo podemos mencionar, a manera de ejemplo, el caso de Manu’ Tiul quien fue asesinado en julio de ese año en Cobán, la cabecera departamental, este, al igual que la mayoría de las personas que fueron víctimas, tenían un liderazgo en su comunidad con respecto al problema de legalización del baldío donde se encontraban viviendo, dicha fase se fue diluyendo, no desapareció del todo, a mediados de 1982. También se suscitaron múltiples casos donde la represión cayó sobre personas que no estaban involucradas en la guerrilla, algunas fueron motivadas únicamente por opinar en público en desfavor del Ejército o el Estado (Huet 65).

El estar en el lugar y momento inoportuno también era motivo de brutales reprimendas, como fue el caso, en el municipio de San Juan Ixcoy en el Departamento de Huehuetenango, de una niña y un niño de aproximadamente 12 años de edad que estaban bajando duraznos, al ver esto los soldados lo acusaron de ser vigilantes, llevaron al niño amarrado de los pies y arrastrándolo hasta el destacamento, al llegar allí ya no tenía los brazos (Deprez De Aguirre 167).

Los miembros del movimiento cooperativista y de la iglesia católica continuaron siendo blancos de la violencia estatal. Durante la presidencia del Gral. Lucas García se emprendió un arduo trabajo para desarticular las cooperativas (Drouin 26, 36) (Deprez De Aguirre 166-167). En cuanto a la represión a miembros de la iglesia católica, podemos citar el informe interno de la Diócesis de la Verapaz de mayo de 1982, en el cual se denuncia una campaña bien orquestada de ataques contra catequistas, por ser estos más vulnerables que los sacerdotes (HUET 44).

La primera incursión que el ejército hizo, a mediados de 1981, en la aldea de Ch’imb’an –cuya organización insurgente se encontraba en su punto más álgido– en el municipio de San Miguel Acatan al norte de Huehuetenango, también coincide con las características de esta ofensiva. Después de dos horas de combate con la

guerrilla justo a la entrada de la aldea, los soldados entraron en ésta con un hombre encapuchado quien señaló a quince señores y quince jóvenes, a los primeros los golpearon fuertemente y los amarraron, mientras que a los jóvenes los llevaron a buscar el campamento y al no encontrarlos, los soldados, asesinaron al encapuchado y liberaron a las personas atadas, sin embargo, varios señores fallecieron al poco tiempo a causa de los golpes recibidos (Deprez De Aguirre 39, 44-45).

Otro ejemplo de la represión selectiva en su punto más alto tuvo lugar el 20 de marzo de 1981 en la aldea Casaca, ubicada en una región cercana a la municipalidad de San Ildefonso Ixtahuacán al sur del Departamento de Huehuetenango, donde miembros del ejército torturaron a Miguel Hernández López de 8 años de edad⁹³ y a su madre, se les interrogaba por el paradero del padre de la familia quien era acusado de ser guerrillero. Esto nos dice que la represión no se limitó a los acusados de pertenecer a la guerrilla, sino que también alcanzó a los familiares. La quema del edificio de la municipalidad por parte de la guerrilla la madrugada del 26 de enero de 1982, símbolo de su fuerte presencia en el Departamento, desata ese mismo día un operativo punitivo que resulta en la captura de 12 personas que vivían en la región cercana a Ixtahuacán y que por diferentes motivos se dirigían al pueblo, éstas no estaban involucradas en la guerrilla porque tampoco sabían de dicha quema, una de ellas, don Antonio Domingo, lo sometieron a múltiples interrogatorios (le ofrecían dinero), humillaciones (caminaban sobre él), golpes y amenazas de muerte para que dijera el paradero de los responsables de la quema. En los años 1982 y 1983 continuaron las desapariciones forzadas y ejecuciones (Deprez De Aguirre 95-97, 102, 105).

Esto último nos indica que en el sur del Departamento de Huehuetenango la estrategia contrainsurgente decidió no utilizar la violencia genocida (indiscriminada) con la misma intensidad como en el norte, y continuar únicamente con los ataques selectivos, probablemente esta decisión se debió a que en el municipio de Nentón

⁹³ Quien murió a causa de las torturas.

se encontraban tres campamentos del EGP y uno de ellos era el de Rolando Morán, miembro de la Dirección Nacional (Falla Sánchez, Negreaba 144).

Dicha fase *intermedia* concluye, en el Ixcán, el 30 de abril de 1981 con la masacre⁹⁴ de Cuarto pueblo y con la destrucción, el 12 de junio del mismo año, por parte de soldados disfrazados de guerrilleros para confundir a la población, del hospital de Pueblo Nuevo símbolo de la acción cívica en la región, inaugurado por el coordinador de las cooperativas el coronel Fernando Castillo el 3 de mayo del mismo año, lo que significa un rotundo rompimiento con la acción cívica (Falla Sánchez, Masacres de 46). Estos eventos, aunados al hecho que en septiembre de 1981 los soldados distribuidos en la El Quiché y Huehuetenango son concentrados la base aérea La Aurora, se pueden interpretar como un preámbulo de la ofensiva genocida iniciada en 1982 y a su vez el cierre de la segunda ola de terror contrainsurgente.

En cuanto a la represión política, Jennifer Schirmer en su conocido texto *Intimidaciones del Proyecto Político de los Militares en Guatemala* (ctd en AVANCSO 273-274) nos dice que durante el periodo 1978-1982 el Ejecutivo tuvo una participación directa en ésta a través de la Oficina Especial de Apoyo Presidencial y Servicios de Comunicación, la cual era coordinada por un militar, el Ministro de Gobernación y el Director de la Policía Nacional. Las actividades de dicha Oficina eran definidas por la Central de Recopilación de Información y Operaciones (CRIO), entre sus labores se encontraba la elaboración de listas de personas que debían ser “eliminados”.

2.2.3.1 Entrenamiento

Como se mencionó en el capítulo anterior, con la toma del control del aparato estatal por parte de los militares, el ideario de la Escuela Politécnica tuvo que virar para estar acorde a la doctrina contrainsurgente (ODHAG 86). Así al crearse la Escuela de Capacitación de la Policía Nacional a través del Acuerdo Gubernativo del 20 de

⁹⁴ Se entiende como masacre al hecho del asesinato colectivo de más de tres personas con altos grados de crueldad que tienen como fin aterrorizar a la población.

diciembre de 1971,⁹⁵ se reafirmaron estos ideales. Entre los cursos más importantes que se impartieron en la *Escuela* en su primer año de existencia y que podemos señalar que responden directa o indirectamente a la doctrina contrainsurgente son: *Relaciones Públicas* y *La Policía y la Sociedad*.⁹⁶ En el año siguiente encontramos clases de *Lengua Maya-Quiché*, de *Radio-comunicación*, *Disturbios Civiles* y *Actos Cívicos*.⁹⁷ Para el siguiente ciclo, hallamos nuevamente el curso de *Relaciones Públicas* y se implementan dos más: *Ley de Orden Público* y *Entrevistas e interrogatorios*.⁹⁸ Para 1976 se agregaran los cursos de *Instrucción Militar*.⁹⁹ Como se puede observar, la instrucción policial estaba pensada para formar elementos con habilidades en tareas de control de masas, técnicas propias de la contrainsurgencia.

En este mismo sentido, podemos mencionar la fundación del Centro de Estudios Militares (CEM) en 1970, su función era dar entrenamiento avanzado a oficiales con rango de Mayor para arriba. Entre los cursos más importantes que se impartían se pueden mencionar el *Curso Avanzado en Armas Combinadas*, el *Curso de Comando* y de *Estado Mayor*; estos dos últimos son similares a los cursos impartidos por el Ejército estadounidense (CEH, Vol. II 19) (CEH, Vol. I 154).

Gracias al apoyo en materia contrainsurgente por parte del Estado norteamericano desde hacía más de una década,¹⁰⁰ y de la iniciativa del mayor de infantería Pablo Nulia Hub de retomar los cursos de formación de soldados especiales en vísperas de formar la “Escuela de Comandos”, en septiembre de 1974, a sólo tres meses iniciada la presidencia del general Kjell Eugenio Laugerud García, comienza una serie de gestiones y preparativos que culminan el 5 de

⁹⁵ Inaugurada oficialmente el 04 de abril de 1972 en la 12 calle 9-31 zona 1 de la capital. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año de 1972, de fecha 31 de enero de 1973. Foja 4.

⁹⁶ *Ibíd.* Fojas 4-5. Ambos cursos muy probablemente bajo los preceptos de la acción cívica.

⁹⁷ AHPN. GT PN 30-01 S010. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1973, de fecha 28 de enero de 1974. Fojas 7-8.

⁹⁸ AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 01 de julio de 1974 al 31 de marzo de 1975. De fecha 31 de marzo de 1975. Foja 4.

⁹⁹ AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1976, de fecha 7 de febrero de 1977. Foja 7.

¹⁰⁰ Descritos en el apartado 2.1.5 *Apoyo de Estados Unidos* págs. 70-74 del subcapítulo anterior y en el apartado 2.2.4 *Apoyo de Estados Unidos* págs. 104-109 del presente subcapítulo.

diciembre con la fundación del Curso de Comandos. El mayor Nulia, fue nombrado “Jefe del Curso de Comandos” y los instructores seleccionados por este último fueron el también mayor de infantería Jaime Rabanales Reyes, el capitán de infantería Juan Manuel Peláez Castañeda y los tenientes de infantería Francisco Marín Golib, Roberto Eduardo Letona Hora e Ismael Segura Abularach. Otros instructores que apoyaron fuertemente la gestión del *Curso* fueron los tenientes Luis Fernández Ligorria, Otto Perez Molina, Donald René Juárez, Héctor Mario Barrios Celada, y los capitanes Carlos Enrique Pineda Carranza y Víctor Ventura Arrellano (Ortega Gaytán 79,81, 85, 102).

La Escuela de Comandos surgió con el objetivo político-militar de recuperar Belice para Guatemala (CEH, Vol. I 156), fue ubicada en el paraje El Infierno cercano a la aldea La Polvora, al norte del río Mopán, municipio de Melchor de Mencos, Petén. La logística para establecer dicho centro de entrenamiento fue responsabilidad de un pelotón de la Zona Militar de Poptún, Petén y del 2do pelotón de la Tercer Compañía de Fusileros Paracaidistas Flechas,¹⁰¹ bajo las órdenes del subteniente Julio César Corzo Góngora. Fue este último quien materializó la idea del entrenamiento, definió como debían ser construidas las áreas de entrenamiento, desplegó el sistema de seguridad del Infierno, además, estableció la unidad bajo su mando como agresor.¹⁰² Otra contribución importante fue la del teniente Benjamín Rafael Godoy quien desarrolló los objetivos y normas a cumplir en las diferentes fases del adiestramiento (Ortega Gaytán 27, 63, 87, 102).

En marzo de 1975 mediante la Orden General del Ejército 15-75, el curso se oficializa con el nombre de “Curso de Adiestramiento y Operaciones Especiales Kaibil” (CAOEK) y a la escuela se le denomina de la misma forma, dependiente de la Dirección de Operaciones del EMGE. Cumplió con la función de “Preparar a comandantes de unidades menores en la conducción de operaciones especiales” “Desarrollar la iniciativa y mantener la moral en toda situación, . . .”, el *Curso* desde

¹⁰¹ No debemos olvidar que de los integrantes de la 3ra compañía de Fusileros Paracaidistas Flechas, se formó con el personal de la extinta Compañía de Fuerzas Especiales, véase pág. 55 de la presente Tesis.

¹⁰² Esto significa que, en los entrenamientos, los elementos de la 3ra compañía de paracaidistas, servirían para representar al hipotético enemigo.

su apertura se le consideró como propiedad de todo el Ejército, debido a que todas las zonas, brigadas, bases y servicios militares ayudaron para su funcionamiento sacrificando parte de los recursos (vehículos, panaderos, tropa para actuar como agresor, enfermeros, carpinteros, etc.) destinados para cada una de estas (Ortega Gaytán 89-91).

La Escuela tuvo como objetivo principal incrementar la mística de combate, compañerismo, iniciativa, agresividad, lealtad y disciplina en los miembros del Ejército, así como reafirmar la doctrina de la Institución Armada y desarrollar la habilidad, conocimientos técnicos y tácticos para conducir operaciones especiales y contraterroristas. (CEH, Vol. II 56-57).

El CAOEK tenía una duración de ocho semanas y estaba dividido en cinco grandes áreas estrechamente interrelacionadas: físico, especial, técnico, táctico y psicológico, las cuales enseguida describiremos brevemente (Ortega Gaytán 91).

Entrenamiento Físico: La finalidad era incrementar la fuerza y resistencia física del alumno, basados en la idea de “. . . que existe una estrecha relación entre la aptitud física y la mental . . .”, es decir, si el soldado especial se encuentra bien físicamente, también lo estará moralmente y le permitirá improvisar y resolver en el campo, asimismo reconocía el valor del compañerismo. Al igual que lo cursos de las fuerzas especiales norteamericanas, se desarrollaba en parejas, “CUAS”,¹⁰³ disparejas “. . . un oficial de rango superior con uno de rango inferior, un fuerte con un débil, . . .”, para enseñarles a generar confianza no sólo en ellos sino en su compañero, ya que los errores de uno afectan por igual a su CUAS. Los ejercicios son extenuantes, repetitivos y dolorosos con la finalidad de que reconozcan *el valor del compañerismo* y, primordialmente, aprendan a obedecer órdenes de sus superiores de inmediato y sin objeción alguna, en tierra diariamente corren dos millas,¹⁰⁴ pista de obstáculos y ejercicios físicos de guerrillas, defensa personal y mientras lo hacen son hostigados con megáfonos para “. . . despertar en ellos el sentimiento del Kaibil.”, en el agua deben cruzar ciertos obstáculos a nado con todo su equipo y con su CUAS herido, aprenden a conducir cayuco y a poder voltearlo y regresar a su lugar sin perder su equipo o parte de él, también se instruyen en el

¹⁰³ Vocablo de la lengua Kekchi que significa hermano o compañero.

¹⁰⁴ Equivalente a 3.218 kilómetros.

paso Kaibil, el cual consiste en desplazarse “por un cable de 78 metros de altura sobre un curso de agua y en cierto punto lanzarse al vacío y salir nadando (Ortega Gaytán 92-93).

Entrenamiento Especial: Se impartía de manera paralela al *Físico*, a manera de descanso para los caballeros cadetes porque se impartían adentro del aula. Dentro de su contenido abarca los motivos y las causas que propiciaron el desarrollo de la guerrilla guatemalteca, haciendo énfasis en los combates con las fuerzas armadas del Estado señalando los aciertos y errores de los oficiales militares. Se hace hincapié en la constante movilidad de la unidad militar, ya sea en el frente de batalla o en la acción cívica. Otro curso que integraba este bloque es el de “lectura de mapas”, aunque este último sí se desarrollaba en el campo “. . . Se le enseña a estudiar el mapa, memorizarlo, saber traducir de inmediato en fatiga, sudor derramado, en resbalones, en maldiciones, todas las curvas de nivel. . .”. También se incluye un área de contrainteligencia, donde se enseña la seguridad que se debe tener para que el adversario no obtenga información de su unidad (Ortega Gaytán 94-95).

Entrenamiento Técnico: Parte de la idea de que el concepto de guerra a cambiado y se encuentra en constante cambio, y es por ello, por lo que la jungla, como el campo de batalla, no es del *más fuerte*, sino, del *más hábil*. Este guarda una estrecha relación con el *Físico*. La agresividad en las prácticas de defensa personal es mayor. El alumno llega a conocer a la perfección los equipos de transmisiones que empleaba el Ejército guatemalteco, aprende a darle mantenimiento y a disparar todo el armamento de su unidad, todo bajo escenarios controlados que pretenden recrear las condiciones en un combate real. El entrenamiento le da al Kaibil las herramientas para poder prescindir de varias cosas, incluso comida, para poder ampliar sus municiones, de esta manera el soldado especial adquiere una capacidad de fuego mayor. También llevaban un subcurso de *medicina de urgencia* donde eran capacitados para atender partos, inyectar, suturar, tratar fracturas, efectuar traqueotomías y utilizar adecuadamente el botiquín. La unidad militar como grupo de pertenencia continúa incentivándose,

debemos recordar que en la nueva forma de ver la guerra, la moral de la unidad militar es fundamental para el éxito de las misiones (Ortega Gaytán 95-96).

Entrenamiento Táctico: En esta etapa el Kaibil ya conoce a todos sus compañeros, así como sus capacidades y limitaciones. Se les enseñan técnicas de patrullaje, incursión y emboscada en jornadas verdaderamente exhaustivas, tanto de día como de noche, en los diferentes tipos de terreno y condiciones meteorológicas. Se le inculca el cuidado de su equipo, al extremo que “. . . Debe tolerar la lluvia, pero proteger su equipo de combate, puede ser que no coma pero su fusil debe de estar limpio y engrasado. . . .” (Ortega Gaytán 96).

Acción psicológica: “Este es el punto medular y la razón de la eficiencia del CAOEK, . . .”, es parte programada e inseparable del resto de las actividades

Esta acción se basa en que el Ejército necesita soldados que quieran triunfar porque son los más ágiles y los mejor entrenados, los más astutos y porque quieren seguir vivos. Se trata de colocar a los Kaibiles en una situación de tensión extrema, cansándolos hasta el agotamiento para obtener una mente alerta a los 360 grados . . .

La acción psicológica se trabaja a fondo para darle a los alumnos una verdad, la razón de por qué combaten . . . Por lo tanto se les recuerda que su alta preparación y lo exigente del entrenamiento sólo tiene un objetivo “Preservar la Paz de Guatemala” (Ortega Gaytán 97).

Una acción psicológica no sirve ni da resultado a menos que toque algo profundo y real dentro del hombre, algo como por ejemplo, romper la soledad creando un espíritu de cuerpo, este espíritu se forma mediante el aislamiento, la presión, y la falta de espacio. . . .” (Ortega Gaytán 97-98).

Con todo lo que aquí hemos dicho podemos definir al soldado de fuerzas especiales Kaibil como un

. . . compendio del soldado guatemalteco, capaz de sobrevivir y pelear en cualquier lugar sin importar si en la lucha va acompañado o solo. Su acondicionamiento físico y entrenamiento exige una amplia variedad de aptitudes técnicas. Aprende a luchar con sus manos, como también a usarlas con la habilidad de un cirujano. Aprende a vivir de la tierra y emplearla para que sirva a sus designios. Es, en una palabra, un soldado superior, con mayor capacidad de sobrevivir en el campo de batalla. (Ortega Gaytán 98-99).

Según la Orden General del Ejército No. 29-75 del 13 de junio de 1975 en disposición del Ministerio de la Defensa Nacional el Gral. de Brigada Fausto David Rubio Coronado, los primeros soldados especiales formados en la escuela Kaibil fueron veintidos Caballeros Cadetes de la promoción número ochenta y dos, a

diferencia de la segunda *promoción*, egresada el 27 de agosto de 1975 mediante disposición del Ministerio de la Defensa Nacional contenido en la Orden General del Ejército Para Oficiales No.45-75,¹⁰⁵ que estuvo integrada por dieciséis oficiales subalternos (dos capitanes de infantería, nueve tenientes de infantería, dos subtenientes de caballería, un subteniente de artillería y dos subtenientes de infantería) (Ortega Gaytán 297-301).¹⁰⁶ Esto último, nos indica una clara preocupación del Estado Guatemalteco por tener soldados de elite en el frente de guerra.

En el seno de la Escuela de Adiestramiento y Operaciones Kaibil, se desarrolló el Curso de Supervivencia y Operaciones Especiales “Jimba” –nombre compuesto con las letras de los temas en que gravitaba el curso: **J**ustiprecie la situación. **I**niciativa sin límites. **M**ovilidad constante. **B**astión de fortaleza en la incertidumbre. **A**lerta total. **JIMBA**. El entrenamiento estaba dirigido a los aerotécnicos de la Fuerza Aérea, tenía “. . . como esencia la supervivencia y las técnicas básicas del combate individual.” El curso inaugural comenzó la primera semana de octubre de 1979 con treinta plazas, poco tiempo después el cupo aumento a cincuenta, con ello se le concedió dos plazas por cada comando militar en el país. En total, doce fueron las “promociones”, generaciones, que pasaron por este curso. El jefe del curso fue el capitán de infantería Julio Roberto Alpírez, los instructores fundadores fueron los tenientes de infantería Julio Alberto Soto Bilbao, Mario Roberto Grajeda Toledo, Rubén Haroldo García Mayen, Mario Efraín Avalos Mejía. El curso buscaba preparar a elementos castrenses capaces de brindar “. . . el apoyo de las operaciones aéreas en sus diferentes alternativas y variantes, principalmente en actividades colaterales de alto riesgo de la navegación aérea en el campo de batalla.” se componía de tres fases de días de duración cada una de ellas; en la primera se enfocaba en el fortalecimiento físico, psicológico y espiritual,

¹⁰⁵ Para este momento el Ministerio de la Defensa Nacional ya era ocupado por el Gral. de Brigada Fernando Romeo Lucas García.

¹⁰⁶ El hecho de que el Alto Mando del Ejército se interesara en que elementos que están en el campo recibieran entrenamiento especial, es una reacción a consecuencia de la lectura acerca del panorama revolucionario. Ya que el EGP sale a la luz pública el 7 de junio de 1975 con el ajusticiamiento del Tigre del Ixcán (véase pág. 76) y el segundo curso, al que asisten los oficiales subalternos, en base a la duración del curso, comenzó tres semanas después.

con la finalidad de desarrollar “. . . la templanza necesaria para responder ante la incertidumbre del combate.”. La segunda consistía en superar de manera repetitiva una *pista de supervivencia* y una serie de obstáculos reales y simulados, también se ponía en práctica el trabajo en equipo y los conocimientos en medicina de urgencia. La última etapa buscaba desarrollar habilidades en técnicas de combate diurno y nocturno, disparo y liderazgo (Ortega Gaytán 104-105).

Otro centro de formación de soldados especiales fue la Escuela de Galonistas Profesionales, la fundación de dicha escuela fue aprobada por el Ministro de la Defensa Nacional, a solicitud del EMGE, el 21 de septiembre de 1977. La finalidad de esta institución es formar elementos castrenses con la “. . . capacidad de entrenar a sus subordinados y ser auxiliar en el entrenamiento de las unidades de las fuerzas de tierra. . . .”, tuvo como sede la Zona Militar No.10 en el Departamento de Jutiapa, donde graduó a nueve generaciones hasta el año de 1983, para 1984 la *Escuela* fue trasladada a la Zona Militar No.705 en Zacapa y después de graduar a una generación más fue cerrada (Ortega Gaytán 113).

La Escuela Kaibil es el fruto de la cohesión de diversos conocimientos y experiencias en la guerra irregular, con los que contaban los miembros del personal que le dio vida a dicha institución, dando como resultado un método de entrenamiento para fuerzas especiales muy particular para el escenario contrainsurgente guatemalteco (Ortega Gaytán 86).

2.2.4 Apoyo de Estados Unidos

Basados en la información encontrada en las memorias de labores de la Policía Nacional, podemos afirmar que el apoyo del Estado norteamericano continuó durante la década de los setentas. Inclusive, un reporte del Comité Ad Hoc sobre Guatemala de la Asociación de Estudios Latinoamericanos de Estados Unidos (ctd en Dalton 59), nos confirma que, no sólo continuaron llegando los recursos, sino que para el año de 1970 Guatemala recibió la cifra más alta en fondos de seguridad pública destinadas a los países latinoamericanos: 1,129,000 dólares, en los años de 1971 y 1972 se redujeron dichos fondos, sin embargo conservaron el tercer y segundo lugar, respectivamente, en relación al resto de Latinoamérica.

La asistencia y apoyo dirigido a la PN consistió en material como: armamento, municiones, mascarillas anti-gas, bastones, cascos protectores, escudos plásticos, material especial para el laboratorio criminal y el Departamento Dactiloscópico, mobiliario para las oficinas y diversas herramientas.¹⁰⁷

La Escuela de Capacitación de la Policía Nacional desde su creación, a través del Acuerdo Gubernativo del 20 de diciembre de 1971, recibió un valioso apoyo de la Misión de la AID en Guatemala,¹⁰⁸ incluso, en la construcción de las nuevas instalaciones, inauguradas el 14 de febrero de 1975, la agencia norteamericana aportó Q.410.000.00, equivalente a más de una cuarta parte del costo total.¹⁰⁹ Un documento desclasificado de la Oficina de Seguridad Pública (OPS, por sus siglas en inglés) del 8 de diciembre de 1971, da cuenta de la preocupación del gobierno estadounidense de que, entre otras cosas, el Estado guatemalteco desarrollará la capacidad de enfrentar la “amenaza izquierdista” sin depender de la asesoría y la asistencia material del primero y una forma de crear esto era con una Academia de Policía, priorizando en la construcción del edificio y el material de formación necesario (AVANCSO 260).

Fundamentados en lo anterior, podemos decir que la Escuela de Capacitación de la Policía Nacional fue creada como parte de la estrategia seguida por el Estado norteamericano de preparar a las policías extranjeras para combatir al enemigo interno, utilizarlas como un sistema de alerta para la detención y eliminación de cualquier actividad comunista o contraria al orden establecido, antes de que se convirtieran en verdaderas rebeliones armadas.¹¹⁰

¹⁰⁷ AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año de 1970, de fecha 25 de enero de 1971. Foja 3; AHPN. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año de 1972, de fecha 31 de enero de 1973. Fojas 2-3; AHPN. GT PN 30-01 S010. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1973, de fecha 28 de enero de 1974. Fojas 2-3.

¹⁰⁸ AHPN. GT PN 30-01 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1973, de fecha 28 de enero de 1974. Foja 6.

¹⁰⁹ AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente del 1º de julio de 1974 al 31 de marzo de 1975, de fecha 31 de marzo de 1975. Fojas 2-3.

¹¹⁰ Como recordaremos, éste era uno de los objetivos de los hermanos Kennedy, del presidente John F. 1961-1963 y Robert, Ministro de Justicia, ver pág. 27-28 del presente texto.

Al iniciar la década los setentas, los consejeros militares norteamericanos, cuyo número en Guatemala era mayor que en cualquier otro país de Latinoamérica, continuaban proporcionándoles entrenamiento y equipo a soldados y policías (Dalton 60), un reporte del diario norteamericano *The Washington Post* publicado el 05 de abril de 1971 confirma lo anterior:

...¹¹¹ veinticinco militares norteamericanos y siete antiguos miembros de la Policía norteamericana, portando armas y acompañados de guarda espaldas guatemaltecos están ahora viviendo y trabajando en Guatemala. . . . Los miembros de la misión militar asisten a la fuerza aérea guatemalteca en el vuelo y mantenimiento de sus cuarenta y cinco aviones y asesoran al Ejército sobre administración, inteligencia, logística, operaciones y programas de 'acción cívica' (Dalton 60).

El mismo año, un estudio del Comité de Relaciones Exteriores del Senado (ctd en Dalton 60), informó que los consejeros de seguridad pública norteamericanos estaban *acompañando* a la policía guatemalteca en su *patrullaje contra los hippies*. Por otra parte, a pesar de que el Estado norteamericano afirmaba que la ayuda se destinaba a la modernización y profesionalización de las fuerzas de seguridad, existe información que prueba que “. . . «el equipo de instructores militares de Estados Unidos en Guatemala impulsa la formación de esos grupos derechistas» . . . [paramilitares]” (ctd en Dalton 60-61).

El Estado norteamericano, basado en su amplia experiencia contrainsurgente, sabe que en la lucha contrainsurgente el flujo de la comunicación es de crucial importancia, es por ello que gran parte de la ayuda que se canalizó para Guatemala fue para mejorar este punto. En el caso particular de la PN, esto se ve reflejado en los trabajos que realizaba el Departamento de Comunicación, labores que se realizaban con la ayuda y asesoría de la Misión AID.¹¹² Otra de las atribuciones de la Misión era facilitar y realizar lo concerniente a los trámites de importación de artículos adquiridos por la PN.¹¹³

¹¹¹ Este corte en la cita textual es de Dalton.

¹¹² AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1973, de fecha 28 de enero de 1974. Foja 10.

¹¹³ AHPN. GT PN 30 -02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1972, de fecha 31 de enero de 1973. Foja 12. En esta ocasión se habla de motocicletas Harley Davidson que fueron entregadas a la sección motorizada.

Sin embargo, desde agosto de 1971 al interior del Senado de los Estados Unidos tuvieron lugar fuertes críticas en contra del apoyo destinado a Guatemala, por ser un país con un claro perfil represivo. Dichas críticas fueron tan fuertes que provocaron que el Subsecretario de Estado llegara a considerar la posibilidad de retirar a todos los asesores en el tema de Seguridad Pública en Guatemala. En este tenor, en septiembre del mismo año, se realizaron varias audiencias ante el Subcomité de Asuntos Interamericanos del Senado para tratar el tema de la violencia y el terrorismo en Guatemala, en dichas audiencias el Secretario de Estado adjunto para América Latina, al respecto del apoyo de su gobierno al de Guatemala, declaró lo siguiente:

Ni el Programa de Seguridad Pública ni el Programa de Asistencia Militar consideran el suministro de logística u otro tipo de apoyo –directo o indirecto- para acciones contraterroristas de cualquier tipo. Hasta donde sabemos la asistencia de los Estados Unidos no ha sido para tales propósitos. La ayuda estadounidense en el ámbito de la Seguridad Pública se ha destinado a mejorar los niveles de las operaciones policiales legítimas en su lucha contra el terrorismo como contra el crimen común, a partir de generar asistencia técnica y mantenimiento para mejorar la formación de las policías, el mantenimiento de vehículos, sistema de comunicaciones, técnicas de patrullaje y similares. (AVANCSO 264).

La asistencia del Estado norteamericano, hasta entonces recibida, fue disminuyendo cuando en diciembre de 1973 el Senado de dicho país comienza a suprimir los programas de formación en el extranjero y el apoyo material a los países que libran una guerra contrarrevolucionaria, como Guatemala (AVANCSO 269).¹¹⁴ Y, según un informe de la General Accounting Office (Oficina de Contabilidad General) de 1992, en junio de 1974 el Programa de Seguridad Pública

. . . fue cancelado de manera definitiva. En su lugar se aprobó del Decreto de Asistencia Extranjera, denominado sección 660. Según este no se otorgaría ayuda económica ni técnica para la ‘formación, asesoramiento o apoyo financiero a policías, prisiones, u otras fuerzas de seguridad pública o programa de inteligencia interior de ningún gobierno extranjero o programa de inteligencia o vigilancia, en nombre de ningún gobierno extranjero, dentro de Estados Unidos ni en el extranjero. (AVANCSO 270).

¹¹⁴ Ver pág. 32 de la presente Tesis.

Por su parte, la PN a través de su *Memoria de la Policía Nacional* nos da a conocer que la asistencia proporcionada por la AID continuó llegando hasta agosto de 1974.¹¹⁵

Sin embargo, en 1974 todavía se impartió el curso de *Operaciones tácticas* a cargo de seis instructores norteamericanos con una duración de ocho semanas. E incluso, el año siguiente dos oficiales estadounidenses dictaron el curso *Mantenimiento de vehículos* durante tres semanas (Klare, Armas y poder 166).

Durante los años que funcionó el Programa de Seguridad Pública trabajaron bajo sus auspicios dieciséis asesores en Guatemala, treientos setenta y siete policías guatemaltecos fueron entrenados en distintas escuelas norteamericanas. Además, se invirtió en el país alrededor de \$4,855,000.00 dólares (AVANCSO 269). Hasta 1975, fueron 3030 los oficiales guatemaltecos graduados de escuelas militares norteamericanas (Klare, Armas y poder 159).

A pesar de la sección 660 y lo que representaba, varias agencias mediante los vacíos legales quedaron eximidas, como el Programa Internacional de Narcóticos (INC, por sus siglas en inglés), la Administración para el Cumplimiento de Leyes sobre las Drogas (DEA, por sus siglas en inglés),¹¹⁶ el Pentágono a través del Programa de Educación Internacional y Formación Integral (IMET, por sus siglas en inglés) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), quienes continuaron proveyendo armamento, asesoría y entrenamiento a las fuerzas de seguridad extranjera entre ellas la Policía Nacional. Durante el periodo 1966-1977 el total erogado por el IMET y el Programa de Asistencia Militar (MAP, por sus siglas en inglés) fue alrededor de \$15,211,000, viéndose en 1972-1973 un aumento en dichos fondos (AVANCSO 289).

Para que los países siguieran siendo apoyados por las agencias arriba mencionadas fue “. . . necesario readecuar y refuncionalizar los conceptos centrales para legitimar esta nueva estrategia. Uno de ellos, quizás el más importante

¹¹⁵ AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo 1°. De julio de 1974 al 31 de marzo de 1975, de fecha 31 de marzo de 1975.

¹¹⁶ Ver lo relacionado a la creación de la Sección de Control de Narcóticos de la Policía Nacional en las pág. 89.

‘contrainsurgencia’ fue desplazado por el de ‘lucha contra el terrorismo’.”. Este cambio en el lenguaje, más no en la práctica, del apoyo norteamericano a las fuerzas de Seguridad guatemalteca, lo encontramos en las declaraciones donde los agentes del Departamento de Drogas admiten que en las brigadas antinarcóticas apoyadas por Estados Unidos arrestan en sus redadas a personas buscadas por delitos que no tienen que ver con drogas, incluyendo aparentemente delitos políticos. Como vemos, el programa de narcóticos puede ser usado como una cobertura en la lucha contrainsurgente (AVANCSO 272).

Además de los fondos del IMET y el MAP, el Estado guatemalteco recibió en el periodo de 1966 a 1980 créditos a través del Programa de Ventas Militares al Extranjero (FMS, por sus siglas en inglés) por \$29,789,000 y del EDA por \$4,619,000, estos para fondos eran para adquirir aviones, municiones, asesoría técnica y costear los entrenamientos (AVANCSO 289).

2.2.5 Apoyo de otros Estados

A raíz del cierre parcial de la ayuda norteamericana en materia de Seguridad, se abrió para Guatemala la asistencia de otros Estados. Entre los principales se encuentra Israel, con quien desde 1974 suscribió un convenio para recibir ayuda militar y, según informes del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, a partir de 1976 se convirtió *en el único proveedor de armas para Guatemala*. Entre los pertrechos bélicos destacan los fusiles de asalto Galil 5.56, aviones de transporte Arava y vehículos blindados RBY Mkl. Éste mismo año la PN renovó su equipo como parte de un programa estatal destinado a “. . . ‘prevenir, combatir y buscar solución en gran parte de los múltiples problemas ocasionados por la creciente actividad delictiva y subversiva’.” Un ejemplo de la asistencia Israelí son la BROE¹¹⁷ las cuales fueron entrenados por *doscientos militares israelíes* y el armamento con el que contaban era del mismo país (AVANCSO 272, 280) (CEH, Vol. I 157, 186).

¹¹⁷ Ver págs. 89, 118 de esta Tesis.

Según una denuncia de la oficina de prensa de la Organización para la Liberación de Palestina en 1980, Israel y Guatemala celebraron un acuerdo mediante el cual Israel se comprometió a proporcionar instructores en psicología guerrillera, terror político y comunicaciones, y que éstos ingresaron al país como asesores agrícolas (CEH. Vol. II 99)

El Ejército de Guatemala también envió elementos a Colombia, Chile y Perú para realizar cursos de fuerzas especiales (CEH. Vol. II 55-56). A finales de los años setenta Colombia contribuyó en la formación de cadetes de la PN a través de becas otorgadas en la Escuela de Cadetes de Policía “General Santander”, con sede en Bogotá, comenzó otorgando dos en 1978 a los elementos Luis Arturo Paniagua Galicia y Basilio Hernandez Guzman. Para mayo del siguiente año los becados aumentaron a cinco.¹¹⁸

Otros países que contribuyeron al desarrollo de la contrainsurgencia guatemalteca con asistencia técnica y financiera, después de la disminución del apoyo norteamericano, fueron los países de Taiwán, Argentina y Chile. También, con la venta de armamento contribuyeron países como Yugoslavia, España, Bélgica y Suiza, a través de este último se consiguieron aviones Pilatus PC7 (Taracena Arriola 230) (CEH, Vol. I 157).

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional continuó brindando apoyo financiero a los gobiernos guatemaltecos

. . . en 1981, el ministro de finanzas de la dictadura luquista viajó a Washington y obtuvo un préstamo por 110 millones de dólares, a cambio de las siguientes condiciones –vigentes hasta noviembre de 1982–: reducción del déficit estatal y contracción del gasto público, elevación de las tasas de interés bancario, no incremento del control de cambios a las transacciones internacionales corrientes (importaciones y exportaciones), no implementación de tipos de cambios múltiples, no restricciones a las importaciones. (Figueroa Ibarra, El recurso 206).

2.3 1981-1986

Si el periodo anterior concluye con la retira en septiembre de 1981 de las tropas de los departamentos de Huehuetenango y El Quiché, para su concentración en la

¹¹⁸ AHPN. GT PN 30-01 S010. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 1° de julio de 1978 al 5 de marzo de 1979. De fecha 5 de marzo de 1979. Foja 20.

base aérea de La Aurora en la ciudad de Guatemala. El tercer y último corte cronológico se inaugura con la ofensiva contrainsurgente dirigida con esas mismas tropas que durante su concentración fueron entrenadas para la nueva misión. En diciembre de 1981 la nueva ofensiva militar llegó al departamento de Chimaltenango, en el centro del país, y en febrero de 1982 alcanzó a la frontera occidental. Dicha ofensiva se diferencia de las anteriores por el hecho de ser indiscriminada, es decir, ya no buscan a ciertas personas con listados, sino que la población entera es el objetivo, con ello adquiere caracteres genocidas

A pesar de la ofensiva contrainsurgente de la segunda mitad de la década de 1970 y la ofensiva genocida en 1982, 1983 y del control de la población posterior a las masacres, la guerrilla no dejó de operar en la región de la frontera occidental, por el contrario, en los primeros años de la década de los ochenta el movimiento revolucionario vivía un acelerado crecimiento que daba pie a un extendido optimismo en la dirigencia de que la victoria estaba cerca. En mayo de 1981 toma el EGP la cabecera municipal del municipio fronterizo de Nentón en el Departamento de Huehuetenango, recuperando armamento de la Guardia de Hacienda (GH), después, desplazándose hacia el sur del Departamento, atacó un cuartel militar en el municipio de La Democracia. Preparando así, la más grande campaña de sabotaje que dejó el primer trimestre de 1982 incomunicado al departamento de Huehuetenango y mantuvo intensas operaciones en El Quiché, y en Alta Verapaz, San Marcos y Quetzaltenango ORPA hacía lo propio, para estas fechas el EGP contaba ya con tres campamentos al norte de Nentón en el departamento de Huehuetenango, dos a las orillas de la Laguna Yulnajib,¹¹⁹ uno de abastecimiento y el otro del miembro de la Dirección Nacional Rolando Morán, un poco más al sur en el rumbo hacia San Mateo Ixtatán se encontraba el tercero de ellos, muy cercano a la Finca San Francisco, donde el Ejército, a mediados de dicho año, cometió una de las masacres más atroces contra la vida humana¹²⁰ (Falla Sánchez, Negreaba 144) (CEH, Vol. I 175, 193).

¹¹⁹ Muy cercana a la población en territorio mexicano de La Gloria, municipio de La Trinitaria, Chiapas.

¹²⁰ Véase en la presente Tesis, págs. 146-149.

La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, formada en 1982, da señales claras de dicho optimismo en un pronunciamiento de marzo de 1983, dicho documento se compone de “. . . tres partes fundamentales: fracaso militar de la campaña Victoria 82 de Ríos Montt; imposibilidad de la maniobra reformista, seguridad del triunfo del pueblo y la revolución en Guatemala.” (Figueroa Ibarra, El recurso 195).

Por su parte, ORPA en su publicación *Guatemala: Análisis estructural y crisis del sistema* publicado en el verano de 1984 da cuenta de compartir la lectura de que la intensa crisis del sistema político, económico y social guatemalteco, estaba cercana a conducir al Estado al puerto de la revolución (ORPA 167-168). Dicho optimismo no era ilusorio, para estos años en los departamentos de El Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Alta Verapaz, Quetzaltenango –estos corresponden al área estudiada–, Chimaltenango, Baja Verapaz, Sololá y Totonicapán se “. . . Calculaba que alrededor de 270 mil habitantes estaban organizados por la guerrilla, proporcionándole apoyos diversos. . . .” (CEH, Vol. I 193).

Las razones fundamentales del golpe de Estado contra Lucas García fueron dos: 1) severa crisis económica (el PIB decreció hasta 1%) (Figueroa Ibarra, El recurso 196-197); 2) El auge del movimiento revolucionario. Este último fue tal que, inclusive, fue el factor fundamental para que la burguesía local guatemalteca, respaldado por el imperio norteamericano, presionara al Ejército para ponerle fin a la crisis del régimen de Lucas García provocado por el vertiginoso ascenso del movimiento armado revolucionario, la estrategia del terror a secas del periodo Luquista fue un fracaso (Figueroa Ibarra, El recurso capítulo IV).

El fracaso de la estrategia terrorista del Gral. Lucas García ante el flujo del movimiento revolucionario, principalmente el de tipo armado, hizo que en la elite política y, especialmente, económica de Guatemala, así como en Washington, se desarrollara la idea de acompañar al terror con una serie de reformas políticas y económicas para generar consenso popular y con ello garantizar la derrota militar y, mucho más importante, política de la insurgencia (Figueroa Ibarra, El recurso 225-226, 234).

En el golpe de Estado de marzo de 1982 el papel más beligerante no lo jugó el Alto Mando del Ejército, sino un grupo conocido como los “jóvenes oficiales”, entre los que destacan el coronel Manuel Argueta Villalta, el teniente coronel Mario Enríquez, el mayor Arturo Sánchez Gudiel y el capitán Carlos Rodolfo Muñoz. La propuesta inicial de la Junta de Gobierno estaba integrada por los cuatro oficiales enumerados y al frente el general Efraín Ríos Montt, después de una negociación entre los “jóvenes oficiales” y el Alto Mando, la Junta quedó con Montt a la cabeza, victoria para los oficiales, pero acompañado por dos militares propuestos por el Alto Mando, el general Horacio Maldonado Shaad y el coronel Francisco Luis Gordillo, con lo cual se aseguraban una cuota de poder cada uno de los sectores castrenses. Sin embargo, el nueve de junio del mismo año Shaad y Gordillo son apartados y Montt queda de facto como presidente, lo que significa una victoria temporal, hasta la caída de Montt en agosto de 1983, de los jóvenes oficiales sobre sus mandos superiores, afrenta que el Alto Mando no olvidará (Figueroa Ibarra, El recurso 265-266).

La dictadura de Ríos Montt significó una división interna del grupo en el poder, es decir el Ejército, por un lado, el Alto Mando aparentemente fuertemente representado en la Junta de Gobierno con dos miembros, Shaad y Gordillo, y por el otro, un grupo de subordinados al primero conocido como “jóvenes oficiales”. Este hecho era evidencia significativa para comprobar que el sector de la clase dominante responsable del ejercicio del poder estatal, se encontraba en una complicada crisis interna.

El proyecto político de los jóvenes oficiales se torna *reformista contrarrevolucionario*, realiza, o pretende hacer, una serie de reformas para fortalecer el aparato de Estado guatemalteco con la finalidad de derrotar políticamente a la insurgencia, lo cual representa una novedad en la estrategia contrainsurgente en Guatemala, de esta manera la dictadura coincidió con los intereses del impero estadounidense y a la vez le generó fuertes contradicciones con la burguesía local (Figueroa Ibarra, El recurso 191, 226). A raíz del golpe de Estado de marzo de 1982, también se intensificó la lucha contrainsurgente

mejorando las estructuras, condiciones técnicas y operativas del Ejército –para este año, según el New York Times, el Ejército guatemalteco contaba oficialmente con 48 mil elementos y se le consideraba el mejor equipado y entrenado de Centroamérica (Drouin 22)– y las distintas fuerzas de seguridad, para erradicar militarmente de manera “categórica y rápida” el creciente accionar de la insurgencia (AVANCSO 276-277) (CEH, Vol. I 193).

Como podemos ver, el proyecto contrainsurgente de Ríos Montt no termina con el golpe de estado de 1983, visto también como un relevo en el mando militar, restauración y continuación de lo que inició Montt (Figueroa Ibarra, El recurso 189, 273).

El golpe de Estado de agosto de 1983 a cargo del general Oscar Mejía Víctores contra Ríos Montt, que significó la restauración de la cuota de poder del Alto Mando del Ejército, tiene causas multifactoriales, a diferencia del golpe de 1982 que se debió fundamentalmente al ascenso de la insurgencia. Los sectores que determinaron la salida de Montt fueron los mismos que decidieron la caída de Lucas García, no obstante, los motivos fueron distintos, 1) la población en general tenía una percepción de Montt como la de un nuevo dictador, debido a su gobierno caracterizado por un paternalismo despótico y los fusilamientos ordenados por los Tribunales de Fuero Especial, idea fuertemente impulsada por la 2) clase política y burguesía local que se encontraban descontentos con la apertura a nuevos partidos políticos, la reforma tributaria y el proyecto de reforma agraria, porque afectaban sus intereses particulares. 3) El Alto Mando del Ejército vio el derrocamiento de Montt como una revancha sobre el grupo de los “jóvenes oficiales”, para recuperar la prorrata de poder que este último les arrebató, este fue el *factor culminante y desencadenante* del golpe de Estado. 4) Por último, tenemos los intereses del imperio norteamericano, los cuales intentaron persuadir a Ríos Montt para que involucrara al Ejército guatemalteco en la lucha contrainsurgente en el resto de Centroamérica (Figueroa Ibarra, El recurso 214-216, 195-196, 271, 263-265, 273).

La presidencia del general Mejía Víctores se prolongó hasta enero de 1986 cuando fue relevado en el cargo mediante un proceso electoral por el civil Vinicio

Cerezo Arévalo, con lo cual termina la etapa de los militares a cargo del poder Ejecutivo, dato que utilizamos como punto de referencia para cerrar este tercer periodo de la contrainsurgencia guatemalteca.

2.3.1 Estructuras contrainsurgentes

Como ya dijimos, este tercer periodo de la contrainsurgencia guatemalteca se inaugura con la ofensiva genocida del ejército que comenzó en diciembre en Chimaltenango y llegó a la frontera occidental en febrero de 1982. Esta nueva ofensiva estuvo a cargo de cuatro “Fuerzas de Tarea”, la primera de ellas se conformó con los soldados de Huehuetenango y El Quiché que se encontraban en base aérea La Aurora desde septiembre de 1981, estos soldados, alrededor de dos mil ochocientos, integraron la *Fuerza de Tarea Iximché* que desde noviembre de ese mismo año comenzó su avance en búsqueda de los células guerrilleras en el Altiplano central, correspondiente al Departamentos de Chimaltenango, el nororiente de Sololá y el sur de El Quiché (CEH, Vol. II 48).

En 1982 se crearon otras Fuerzas de Tarea que en comenzaron a operar en junio de ese mismo año, de ese modo, se expande la ofensiva genocida al resto de la frontera occidental. Según una de las directrices del *Plan de Campaña Victoria 82*, se crearon la *Fuerza de Tarea Gumarcaj* cuya área de operaciones fue el área ixil en el Departamento El Quiché, la *Fuerza de Tarea Tigre* que operó en el Ixcán en el mismo Departamento y la Fuerza de Tarea Quiriguá se desplegó por los Departamento de San Marcos y Quetzaltenango (CEH, Vol. II 50).

Después del golpe de Estado de marzo de 1982 y un mes después la puesta en marcha del Plan de Desarrollo y Seguridad Nacional, todos los servicios públicos de Guatemala estuvieron bajo control militar y las garantías individuales fueron suspendidas durante diez meses que duró el Estado de Sitio (Figuroa Ibarra, El recurso 232) (Drouin 39).

Como ya se indicó, el proyecto reformista contrarrevolucionario de la dictadura de Ríos Montt se integró en dos ejes: 1) las reformas políticas, económicas y sociales para sacar al país de la crisis y fortalecer el poder del Estado, y 2) la doctrina contrainsurgente que buscaba la derrota político-militar del

movimiento revolucionario (Figueroa Ibarra, El recurso 232). El primero de estos “ejes” estaba compuesto de la reforma tributaria, la reforma política, el proyecto de reforma agraria y el intento de hacer del protestantismo la religión del Estado. La reforma tributaria pretendía fortalecer económicamente al Estado para poder solventar los gastos de guerra, fue anunciada en abril de 1983 y consistía en una serie de nuevos impuestos (a los licores, a los bienes suntuarios importados, IVA), la revaloración de algunos (para salir del país, permisos de venta de licores), y la supresión de otros 305 (Figueroa Ibarra, El recurso 204).

La reforma política estaba dirigida a debilitar a los partidos políticos tradicionales, principalmente el Movimiento de Liberación Nacional, se compuso de una serie de reformas electores materializadas en la Ley Orgánica del Tribunal Supremo Electoral, la Ley de Registro de Ciudadanos y la Ley de Organizaciones Políticas comenzadas a elaborar a finales de 1982. Conjuntamente al debilitamiento de la clase política tradicional, la dictadura buscó “. . . construir una sociedad civil desde el Estado, que solucionara de una vez por todas el problema de la inestabilidad y de la debilidad estatal, fenómeno estructural en la sociedad.”, para ello se interesó en organizar la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala creada en mayo de 1983, pese a los esfuerzos de dictadura, la Confederación no llegó a cumplir con su objetivo (Figueroa Ibarra, El recurso 178, 185-187).

El proyecto de reforma agraria, que nunca llegó a concretizarse, le generó a la dictadura un fuerte enfrentamiento con la burguesía local, debido a que la economía guatemalteca es de carácter agrícola, la burguesía presuponía que una reforma en el agro vendría a mermar considerablemente su plusvalía, idea que les aterrizzaba. Sin embargo, para el régimen la reforma agraria era necesaria para estabilizar la crisis económica del país, además la AID también tenía interés en que se realizara dicha reforma (Figueroa Ibarra, El recurso 190-191, 193-194).

El segundo eje se integró de cuatro *elementos tácticos*: 1) las Patrullas de Autodefensa Civil,¹²¹ 2) los Tribunales de Fuero Especial, 3) reconstrucción del

¹²¹ Este tema será ampliado en el sub-apartado 2.3.1.3 *Patrullas de autodefensa civil*, págs. 127-131.

aparato represivo del Ejército, 4) Tierra Arrasada y genocidio.¹²² A continuación abordaremos brevemente los elementos tácticos dos y tres.

El establecimiento de los Tribunales de Fuero Especial significó la legalización del terrorismo de Estado, su proceder era completamente ilegal, ya que los acusados no contaban con una defensa legal o cuando la tenían era muy precaria, además, dichos juicios se llevaban a cabo de manera secreta, sin que los acusados –en su mayoría detenidos extrajudicialmente y detenidos en cárceles clandestinas– conocieran a los jueces. Quince juicios terminaron en fusilamiento. Su campo de acción era principalmente las zonas urbanas. Los *Tribunales* fueron derogados durante la presidencia de Mejía Víctores (Figuroa Ibarra, El recurso 238-239).

La reestructuración del aparato represivo del Ejército comenzó en 1983, en enero se dio el primer paso en esa dirección cuando se anunció que se aglutinarían todas las policías en una *guardia civil* bajo el control del Ministerio de la Defensa Nacional, con el objetivo de que el EMGE coordinara de mejor manera los operativos contrainsurgentes. El segundo movimiento fue derogar el EMGE mediante el decreto 28-83, en su lugar se fundó el Estado Mayor de la Defensa Nacional, integrado por una jefatura, una inspectoría, una subjefatura y cuatro direcciones (Personal, Inteligencia, Logística y Asuntos Civiles). Asimismo, mediante el decreto 29-83 se crearon las Secretarías “. . . de la fuerza terrestre, de aeronáutica, de marina, de seguridad y servicios de la industria militar.”. Además, en abril del mismo año, se anunció la fundación de una fábrica de municiones y un mes después, marzo, comenzó el proceso de ampliar la presencia militar en el territorio guatemalteco con la creación de las Zonas Militares número 4 Baja Verapaz, 5 El Progreso, 8 Jalapa, 9 Chiquimula, y 10 Jutiapa mediante los acuerdos gubernativos 149, 150, 153, 154 y 155 respetivamente, así cada uno de los 22

¹²² Esta estrategia responde a las formas de combate de la guerrilla maoísta, las cuales describen a la guerrilla como un pez y a las comunidades como el agua donde nada, vive, crece y de las cuales se nutre de combatientes. Así que, adelantándonos un poco, podemos decir que la estrategia seguida por el Estado guatemalteco en 1982 era la de “quitarle el agua al pez”. Este tema será abordado en el sub-apartado 2.3.2.1 *Masacres* págs. 134-151.

Departamentos quedaban cubiertos militarmente (Figuroa Ibarra, El recurso 239-242).

En muchos de los destacamentos militares contaron con centros clandestinos de detención, en los que las personas que eran capturadas permanecieron recluidas “. . . en condiciones infrahumanas y sometidas constantemente a interrogatorios y brutales torturas. . . .” (ODAHG 53).

La PN continuó siendo una especie de primera fuerza para contener a la insurgencia, principalmente en la capital. Mientras que en la región que estudiamos, así como otros departamentos, la BROE permaneció apoyando las operaciones militares, este último fue reemplazado en 1982 por el Quinto Cuerpo, continuando este con las mismas actividades (CEH, Vol. II 155) (AVANCSO 280, 282). Por otro lado, la acción cívica de la PN se intensificó, en el año de 1980 comenzó una campaña de alfabetización dirigida a 20 mil personas, en su segundo año se contaban ya con 500 puestos de alfabetización en los que estaban inscritos más de 28 mil alumnos.¹²³

2.3.1.1 Inteligencia militar

En 1981, el Ejército inauguró la Escuela de Transmisiones y Electrónica destinada a desempeñar labores de inteligencia. Dicha escuela, fue construida y equipada con la ayuda de técnicos israelitas (CEH, Vol. I 186)

Para el segundo semestre de 1981 se documenta la existencia de la Central de Recopilación de información y Operaciones (CRIO),¹²⁴ su función era recopilar la información de distintos centros de inteligencia y servir como centro de control y coordinación de diversas fuerzas policíacas como la PMA PN y GH, inclusive en el *Centro* colaboraban elementos de dichas corporaciones con la finalidad de “. . . flexibilizar y hacer más eficientes las operaciones de contrainsurgencia urbana, . . .”

¹²³ AHPN. GT PN 26 S001. Revista de la Policía Nacional Año XV No. 29. Fojas 26-27.

¹²⁴ A este Centro, en los documentos que se encuentran en el AHPN, se le encuentra con el término de JULIO. AHPN. GT PN 26 S001. INSTRUCCIONES GENERALES DE COORDINACION A LOS DIFERENTES PLANES EMANADOS DE JULIO. Sin fecha. Véase Anexo I. Documento I, en el cual se transcribe una de las instrucciones emanadas por dicho Centro.

aunque la PMA y principalmente la GH se encargaban también del trabajo en áreas rurales. No obstante la CEH advierte que el Ejército siempre contó con el control en las tareas de inteligencia, sobre todo en los varios periodos de crisis que tuvo CRIO (CEH, Vol. II 109) (AVANCSO 356). La creación del *Centro*, a pesar de la existencia de *La Regional* y la D-2, así como la fundación de la *Escuela de Inteligencia* en 1980, nos demuestra que la inteligencia militar era fundamental y que constantemente se buscó los mecanismos para mejorarla en pro de la doctrina contrainsurgente.

Una vez asumida la presidencia por parte del Gral. Efraín Ríos Montt en junio de 1982, tres meses después de instaurada de la Junta Militar de Gobierno, éste se dio a la tarea de recuperar la autonomía operativa de la inteligencia militar, la D-2 del EMDN, así como de las fuerzas paramilitares, terreno en el cual *La Regional* o *El Archivo* –apelativo con el que se le conoce a partir de la presidencia de Ríos Montt cuando se llamó Archivo General (CEH, Vol. II 85)– del EMP les llevaba una amplia ventaja¹²⁵ (AVANCSO 277). Los cuadros claves de la inteligencia del EMDN, que una vez fueron desfavorecidos por pertenecer a la misma generación que los miembros del MR-13, son ubicados en mandos de dirección del Ejército, lo que les permitió acceder a una gran cantidad de recursos materiales, técnicos y humanos para sus operativos, hasta llegar a ser un poder paralelo dentro del Ejército (ODHAG 67).

La inteligencia militar (D-2) ejerció el control del resto de las unidades militares por medio de sus respectivas la Secciones de Inteligencia (G-2, o S-2 si fuese el caso) –compuesta por 1 Jefe, 1 Subjefe y hasta con 15 especialistas de cada una de ellas. En algunas unidades, ésta última mantenía un intercambio de información con la D-2 eludiendo incluso al comandante de la unidad. Los oficiales de la G-2 se reunían cada mes con sus homólogos de la D-2 para ser aprobados, entrenados y recibir fondos. La rotación del personal de la G-2 es asignado directamente por la dirección de inteligencia del EMDN (ODAHG 88).

¹²⁵ Véase el apartado 2.1.1.2 *Inteligencia del Estado*, en particular las pág. 62 de la presente Tesis.

Ha operado desde el Penthouse del Palacio Nacional. La . . . [D] 2 ha llevado acabo un amplio proceso de espionaje e información a través de interceptaciones telefónicas y el manejo de un sofisticado sistema de computadoras que han guardado fichas de personas, con sus fotografías e información sobre el partido u organización a la que pertenecen etc. . . . (ODAHG 66).

La labor de espionaje era responsabilidad de la Sección Técnica. En el periodo de Ríos Montt el espionaje político telefónico estuvo a cargo del coronel Carlos Aníbal Méndez, en su calidad de director de la empresa GUATEL, una vez que ésta pasó a depender del Ministro de la Defensa (ODAHG 75, 76).

La información que procesa la Sección de Análisis de la D-2 del EMDN proviene de: 1) agentes: pueden estar infiltrados en distintas organizaciones, partidos etc. su trabajo es altamente secreto y pueden no pertenecer a dicho órgano; 2) especialistas: son agentes más o menos descubiertos que participan en operativos o integran comandos irregulares; 3) informantes: es una persona anónima o conocida ajena al órgano de inteligencia al que proporcionó información.¹²⁶ Para procesar esta información se contaba con personas altamente especializadas en sociología, antropología, jurisprudencia, economía (ODAHG 78), maestros, contadores y personas con educación bachiller. Un testimonio recogido en Alta Verapaz nos revela que mucha gente cayó en manos del personal de inteligencia porque los integrantes de la guerrilla al calor de las copas hablaban de más. Estas redes de inteligencia utilizadas por el Ejército para espiar a la guerrilla existían previamente en las regiones antes de la llegada de ésta última, cómo es el caso para Cobán en el Departamento de Alta Verapaz, cuya red se dedicaba a obtener información de las celebraciones de la Palabra de Dios (Huet 56, 44).

Debemos agregar a las fuentes de información de la inteligencia la obtenida a través de la tortura física y psicológica, a cargo de elementos de la Sección de Inteligencia, para ilustrar el tipo de tortura utilizado por los agentes de dicha sección recupero los siguientes testimonios: el primero pertenece a Emeterio Toj Medrano, uno de los principales promotores del Comité de Unidad Campesina (CUC) y colaborador con el EGP, fue detenido en Quetzaltenango el 04 de julio 1981:

¹²⁶ Sobre los informantes y su reclutamiento, ver págs. 81-83 y el Anexo I Documento II. Con respecto a la red de la inteligencia militar ver Anexo II. Organigrama I.

Las primeras cuarenta y ocho horas estuve en Quetzaltenango bajo terribles torturas, tanto en el edificio de la Policía Nacional como en el cuartel ...¹²⁷ me fueron a decir que capturaron a mi familia eso agravó el dolor psicológico y moral. (CEH, Vol. VI 201)

Delante de vos ...¹²⁸ a todos los vamos a ir quebrando poco a poco. . . . [refiriéndose a la familia de Emeterio] (CEH, Vol. VI 202)

Golpes, toques eléctricos, hambre, sed, sueño ... amarrado de pies y manos hacia atrás ... me jalaban y introducían empujándome con un palo ...;¹²⁹ durante aquellos días en el horno busqué la muerte. (CEH, Vol. VI 201).

Los siguientes testimonios pertenecen a diversas personas torturadas en la Zona Militar de Playa Grande, en el departamento de El Quiche y nos ayudaran a conocer los distintos métodos utilizados para ello. “Me golpearon, me pisotearon y me pusieron varias veces la capucha de naylon para ahogarme. . . .”. Además de los golpes, la asfixia, electrocutarlas y pararse sobre las personas fueron métodos recurrentes “A mí me acostaron en una cama de alambres, encendieron una planta y conectaron unos alambres, después sólo sentía el dolor, me retorció y gritaba.” “. . . Había una cama con alambres de espiga, los tiraban y los soldados se subían encima, . . .”. Otra técnica consistió en aventarlos de los helicópteros de la FAG mientras estos volaban a baja altura “. . . Entonces me tiraron al helicóptero y subió el helicóptero, pero no subía totalmente, sólo llegaba a la punta de los árboles de naranja y me tiraron del helicóptero. Dos veces me hicieron esto . . .” (CEH, Vol. VII 45-46).

La comida también jugó un papel fundamental durante el proceso de tortura:

La comida era mala, era jodido aguantar tanta hambre. La comida era así: a mi compañero y a mí me daban un tamalito en la mañana, chocolate con orines, y en la tarde me daban una palanganita llena de popó, nos obligaban a comerlo, y si no lo comíamos nos los tiraban en la cara. Con mi compañero nos pusimos de acuerdo de tomarnos el chocolate con orines porque teníamos que vivir. El popó muchas veces lo comimos, nos golpeaban los soldados cuando no lo comíamos. (CEH, Vol. VII 46).

Por su parte, un ex militar dado de alta en la Zona Militar de Playa Grande relata que “Los de la Inteligencia eran los encargados de sacarle la verdad a la

¹²⁷ Este corte en la cita textual es de la CEH.

¹²⁸ Este corte en la cita textual es de la CEH.

¹²⁹ Estos cortes en la cita textual son de la CEH.

gente, les ponían una capucha de gamezán,¹³⁰ les sacaban los ojos con cuchara, les cortaban la lengua, los colgaban de los testículos . . .” (CEH, Vol. VII 44).

Las tareas de la inteligencia, para preparar la ofensiva que inició en diciembre de 1981 en Chimaltenango, en el centro del país, y en febrero de 1982 en la frontera occidental, era de identificar las aldeas y zonas donde la guerrilla contaba con mayor presencia y con qué apoyo contaban para obtener información, protección y, sobre todo, alimento. (HUET 64). A esta operación de la inteligencia castrense se deben las capturas en base en listas previas o señalados por un lugareño, en su mayoría los apresados eran hombres, por ser éstos los más propensos de integrar las filas guerrilleras, las detenciones comúnmente se acompañaban de torturas, sobre todo a partir de 1978.¹³¹

Un testigo, que trabajó de albañil dentro de la Zona Militar de Huehuetenango, nos dice que eran traídos en helicópteros *los líderes de los pueblos, algunos niños y animales, a todos los metían en la G2, “. . . los encerraban y de ahí desaparecían a los pocos días salían los helicópteros a tirar los cadáveres, pero los torturaban porque ahí siempre se oían quejidos de hombres en la G2, siempre los torturaban. . . .”* (Deprez De Aguirre 229). Se ha documentado que la Fuerza Aérea participo en la *eliminación de los cadáveres*, mediante el lanzamiento de los cuerpos desde sus aeronaves al océano (CEH, Vol. II 66).

Un 21% (1344/6494) de los testimonios recogidos por el REMHI describen hechos de tortura, del total de hechos de violencia registrados, la tortura constituye un 13.45%, el 90% de las víctimas fueron hombres. También fueron capturadas y violadas para torturarlas 149 mujeres, comúnmente se les interrogaba a las mujeres por su compañero. Comúnmente, después de obtener la información requerida por el Ejército, el torturado era ejecutado a no ser de que siga colaborando o por su *valor instrumental* (ODHAG 50, 54).

La Inteligencia Internacional continuó, cómo lo venía haciendo desde 1960, coordinando acciones con órganos de inteligencia centroamericanos y

¹³⁰ Producto químico utilizado en la agricultura.

¹³¹ Temática que será abordada en el apartado 2.2.3 Modus operandi, véase en particular págs. 93-97.

norteamericanos mediante un Centro de Comandos establecido en la Zona del Canal de Panamá. Otra de las tareas de esta agencia fue infiltrar agentes encubiertos en los viajes donde se desplazó el exilio político, los hizo pasar por insurgentes que habían pasado por un proceso de readecuación de la personalidad (ODA HG 75).

La inteligencia militar también intentó combatir a la guerrilla por medio de la guerra psicológica, y como parte de dicha estrategia trató de restarle simpatizantes a la causa revolucionaria difundiendo información falsa, para ello empleó exguerrilleros o colaboradores que habían sido sometidos previamente a una especie de readoctrinamiento en pro del Ejército. Un caso de estos fue el del sacerdote Luis Eduardo Pellecer Faena miembro del EGP, quien fue presentado el 30 de septiembre de 1981 por el Ejército en una conferencia de prensa televisada en la que confesaba haber desertado, en los días posteriores continuaron dichas conferencias. Lo mismo ocurrió con Emeterio Toj, cuyo testimonio hemos retomado anteriormente, quien bajo amenaza de asesinato de sus familiares como de su compañeros del CUC fue obligado a presentar un acto similar al de Pellecer, este tuvo lugar el 22 de octubre de 1981 en el Palacio Nacional, lo obligaron a leer un guion que narraba una serie de “. . . barbaridades contra sectores de la Iglesia, especialmente contra los sacerdotes de El Quiché y la USAC, como los promotores del CUC ...¹³² Querían que acusara en forma particular al obispo del Quiché como promotor de la subversión.”. También lo obligaron a grabar mensajes para ser transmitidos por radio en los que decía lo siguiente: “Yo, Emeterio Toj Medrano, soy un campesino igual que ustedes; yo les pido que retiren su apoyo a los subversivos, ellos son los culpables de todo lo que les está pasando en estos momentos” (CEH, Vol. VI 203-205).

La contrainteligencia, Dirección del EMDN, se encargaba de vigilar al resto de la inteligencia militar y en algún momento llegó a controlar al resto de la estructura militar (ODA HG 69).

¹³² Este corte en la cita textual es de la CEH.

Aún después de la entrada del régimen civil, la inteligencia militar continuaba extendiendo sus redes en pro de una estrategia contrainsurgente, una prueba de ello, es el establecimiento del Sistema de Protección Ciudadana que tenía como antecedente a CRIO, este *Sistema* sirvió para que el ejército apoyara a la PN y de Hacienda en tareas de inteligencia y con efectivos de la Policía Militar Ambulante. Afinar, una vez más, la maquinaria del control y vigilancia que se implementó en toda la República. Dicho *Sistema* también correspondía al interés del Ejército por limpiar su imagen, ya que la opinión pública internacional percibía de manera más afable un *Sistema de Protección Ciudadana* que un *Centro de Reuniones de Información y Operaciones* (AVANCSO 284).

Por último, cabe recordar que algunos de los grupos paramilitares conformados en la década de 1970, continuaron sus operaciones hasta los primeros años de la década de 1980.¹³³ Incluso, se tiene conocimiento de un grupo que se conformó el año de 1980, Juventud Organizada del Pueblo en Armas, sin embargo, sus acciones se limitan a dicho año (CEH, Vol. I 281).

2.3.1.2. Entrenamiento

Para describir el desgastador entrenamiento que estaban obligadas a realizar las personas (civiles) que lograban “capturar” los comisionados militares con el fin de que realizaran el servicio militar obligatorio que duraba, en algunos casos, más de 30 meses, he decidido, por la riqueza de información y claridad en que relata los hechos, retomar el siguiente testimonio que pertenece a una persona de Huehuetenango que, como muchos más, padecieron esa especie de leva militar

Nos comenzaron a pegar ya al otro día . . . [del reclutamiento forzoso] como a los ocho días comenzamos a recibir el entrenamiento. Tuvimos un entrenamiento para aprender a matar, porque no era de otra verdad cómo defender uno en el combate . . . empezamos el entrenamiento obligadamente porque nosotros no queríamos pero ahí sí como dice obligatorio para defender la patria . . . cuando nosotros ya sabíamos tirar entonces nos dieron otra arma más grande. (...) Nos ponían a pelear uno por uno a ver quién era el que pegaba más y el que pegaba más esa era el que llevaba más grado . . . si a mí me daban uno y le y lo [sic] agarraba yo hasta matarlo, hasta dejarlo inconsciente, ahí ya decían que era yo buen soldado. (...) Cuando me

¹³³ Véase pág. 84-85 de la presente Tesis.

entrenaron a los noventa días ya mandaban así a uno a las montañas. (...) ¹³⁴ De aquí lo mandaban a uno para Quiché . . . (Deprez De Aguirre 230).

El testigo que trabajó en la construcción dentro de la Zona Militar de Huehuetenango, cuyo testimonio recuperamos anteriormente, lo retomamos nuevamente para conocer más del entrenamiento de los reclutados

. . . los metían entre unas lagunas de puro lodo, los hacían nadar entre [sic] y si no nadaban bien les metían la cabeza entre el lodo un buen tiempo hasta que ya se estaban muriendo los sacaban y a seguirlos dando y a seguirlos metiendo entre el lodo, ese era el entrenamiento. (...) Ahí les daban patadas, les daban batonazos, [sic] les pegaban (...) se los llevaban a los barrancos y ponían un lazo en una punta y otro lazo en otra punta y tenían que caminar en el lazo y el que se cayera pues se mataba o se quedaba. . . . Ya estando ahí en la zona ya no salían, a ley tenían que pasar su entrenamiento, lo pasaban vivos o muertos porque ahí si no aguanta el entrenamiento, se mueren ahí se morían muchos. (...) ¹³⁵ Ahí los hacen comer carne de perros, los hacen ir a buscar ratones por ahí sí mandaban [sic] a los soldados a buscar ratones en todos esos lados para comérselos vivos, se los comían vivos y también yo no miré pero me contaron los mismos que van a aprender ahí que iban a agarrar perros y los degollaban y sacaban la sangre de los perros y se la daban a los soldados. (Deprez De Aguirre 230).

Las penas para las personas que pasaron por el reclutamiento forzoso, a causa de las intensas caminatas y la falta de alimento, no terminan una vez de regreso a su casa. El primer testigo continúa diciéndonos:

. . . Sales padeciendo, como se aguanta hambre y algunos golpes, después ya llegar [sic] a la casa nos empezaban las enfermedades. (...) ¹³⁶ A nosotros no nos dieron de comer seis días entonces nosotros desmayábamos y nos dio un sueño y de ahí que había una fuente de agua así abajo pero se secó, solo lodo había entonces a veces nosotros lodo nos echábamos a la boca . . . yo sufrí tres años de enfermedad cuando salí de ahí si yo comía algo todo me hacía mal . . . (Deprez De Aguirre 231).

La tarea de reclutar a los jóvenes de entre 14 y 30 años para el servicio militar, fue cada vez más difícil para los comisionados militares, por ejemplo; en San Juan Ixcoy –en la zona oriental de Huehuetenango– los hombres en edad para servir en el ejército se escondían en los bosques, en las cuevas para no ser atrapados, a los que lograban apresar los encarcelaban en espera de que pasaran los soldados que iban del destacamento de Barillas a Huehuetenango, varios de estos ya nunca regresaron (Deprez De Aguirre 161).

¹³⁴ Los cortes indicados con: (...). Fueron realizados por la autora de la obra citada.

¹³⁵ Los cortes indicados con: (...). Fueron realizados por la autora de la obra citada.

¹³⁶ Los cortes indicados con: (...). Fueron realizados por la autora de la obra citada.

Los patrulleros en la región noroccidental, y en particular los de Huehuetenango, eran entrenados, al igual que los forzados a prestar el servicio militar, bajo los cánones de una guerra en la selva, de tipo irregular, es decir, contrainsurgente, en estos entrenamientos hubo accidentes incluso mortales, para ilustrar todo ello me es menester colocar la siguiente cita, a pesar de lo recurrente en este apartado.

'Pista' es un lugar donde entrenaban a los patrulleros, donde teníamos que salir caminando sobre un trozo, había un pazo que teníamos que saltar para llegar al otro extremo, teníamos un palo atravesado y teníamos que pasar colgando de la mano; abajo estaba profundo si se cae uno queda uno lastimado hasta se puede perder la vida, también se tenía una tabla atravesada teníamos que colgarnos después enrollarnos y salir del otro lado, no era fácil, . . . Teníamos que pasar gateando en agua debajo de unas alambradas; pasábamos en dos lazos atravesados uno debajo de los pies y otro para agarrar encima de una zanja profunda y los soldados movían los dos lazos y si uno no los tenía bien agarrados se cae hasta el fondo; subíamos en una escalera pero el espacio en cada escalón era grande, después teníamos que revolcarnos unos minutos y por últimos tenían una tabla de gran altura, al asiento arena y teníamos que saltar para caer en la arena. . . . En esa pista casi pierden la vida dos patrulleros: don Pedro Jacinto y Sebastián Domingo, cuando pasaron colgando en esa viga atravesada cuando se cansaron ya no podían, soltaron la regla, cayeron hasta el fondo. . . . (Deprez De Aguirre 110).

Esta *pista* probablemente fue construida por los mismos patrulleros, se encontraban en un lugar denominado El Llano en el área urbana del municipio de Ixtahuacán. Solo los adultos iban a la *pista*, aunque los jóvenes, desde los 16 años de edad, también estaban obligados a patrullar (Deprez De Aguirre 110).

Por disposición del Ministerio de la Defensa Nacional, mediante la Orden General del Ejército Para Oficiales No.29-80 del 19 de agosto de 1980, a partir del 1 de septiembre de dicho año el Curso de Adiestramiento y Operaciones Especiales Kaibil (CAOEK) pasó a formar parte del Centro de Estudios Militares fundado en 1970, el mismo año que la escuela Kaibil sede, hasta entonces, de dicho curso. Sin embargo, nuevamente por disposición del Ministro de la Defensa Nacional y por medio de la Orden General del Ejército Para Oficiales No.4-83 del 27 de febrero de 1983 y a partir del 1 de marzo, es decir durante la presidencia del Gral. Ríos Montt, el CAOEK regresó a la adscripción de la tercera sección (S-3) del EMDN (Ortega Gaytán 301-302).

Por medio de la Orden General del Ejército Para Oficiales No. 4-84 de fecha 5 de marzo de 1984 (ctd. en Ortega Gaytán 302), y por *necesidades del servicio*, se ordena, con efecto del 1 de enero de dicho año, crear la Compañía de Fusiles de Infantería de la Escuela de Adiestramiento y Operaciones Especiales Kaibil. Ya para 1986, en la *Escuela* se habilitaron los saltos en paracaídas, dos diurnos y uno nocturno, como parte del entrenamiento (Ortega Gaytán 109).

2.3.1.3 Patrullas de autodefensa civil

Las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) representan una nueva alternativa –además de los Comisionados Militares y el servicio militar forzado– de incluir a la población civil en la dinámica de la contrainsurgencia asignándoles una serie de tareas militares, y a su vez, asegurarse de que la insurgencia no tuviera injerencia en dicha población. Es importante señalar que, en el momento en que el Estado guatemalteco comienza a integrar las PAC se vivía una crisis en la lealtad de ciertos eslabones en la cadena de Comisionados Militares (ODAHG 73). Así que estos factores, junto con el hecho de que esta milicia creó una gran cantidad de nuevos elementos con los que podía contar la contrainsurgencia sin generar grandes gastos monetarios al Estado, son las causas de la formación de las PAC.

Las primeras PAC se formaron durante la presidencia del Gral. Romeo Lucas García, fue su hermano, el Gral. Benedicto Lucas García, el responsable de llevar a cabo dicho proyecto. Por ser el Departamento de El Quiché el de mayor presencia revolucionaria, fueron en los municipios de Cotzal, Nebaj y Chajul los primeros en contar con patrullas civiles, los mismos que en 2011 interpusieron una demanda en contra de los Generales Efraín Ríos Montt y quien fuese su ministro de Defensa Nacional José Mauricio Rodríguez Sánchez, al respecto véase (Sentencia por Genocidio). En total, durante este periodo de gobierno, las PAC llegaron a estar integradas por quince mil hombres que debían prestar servicio cada tres días. Los líderes eran antiguos soldados o personas que habían cumplido con el servicio militar (Figueroa Ibarra, El recurso 236). En un principio, el Alto Mando del Ejército, por desconfiar de la lealtad de los mayas, prefería que las tropas fueran reclutadas en las zonas no indígenas, como la capital y el oriente del país (Drouin 19, 31).

En el Departamento de Huehuetenango, las primera PAC de las que se tienen registro fueron las de la aldea Ch'imb'an, municipio de San Miguel Acatán, Huehuetenango, la cual quedó integrada desde agosto de 1981 bajo el mando del destacamento militar que se encontraba en el mismo municipio. Posteriormente, el día 11 de los mismos en la aldea Asaq', municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, al suroccidente del departamento, hicieron lo propio. A finales de dicho año otros municipios como San Juan Ixcoy, al suroccidente del primero, contaban ya con su propia patrulla (Deprez De Aguirre 53, 109, 169). En cambio, en las poblaciones más al norte del departamento, en el municipio de Nentón y San Mateo Ixtatán no hubieron PAC, sino hasta después de la masacre de San Francisco a mediados de julio de 1982 (Falla Sánchez, Negreaba 138).

Según el *Washington Post*, en 1983 durante la presidencia de Ríos Montt, todos los hombres de 15 a 60 años, entre 800 mil y un millón de indígenas, participaron en las PAC en grupos de diez a doce hombres en turnos para patrullar de 24 horas cada diez días, aproximadamente. En las aldeas grandes de la frontera, los patrulleros se encontraban bajo el mando de cuatro comandantes, mientras que en las pequeñas de, mínimamente, dos (Deprez De Aguirre 170).

La mayor parte de las personas que fueron obligadas a formar parte de las PAC, lo hicieron por negarse a abandonar sus tierras¹³⁷ o motivados por las amenazas de muerte por parte del ejército, "Si alguien no quería patrullar, le quitaban la ropa y los metían en grandes hoyos, yo todavía lo vi, les echaban grandes cantidades de agua cada diez minutos. En cada comunidad se hicieron calabozos donde se encerraban a las personas . . .". Algunos patrulleros sentían empatía por los daños cometidos a sus vecinos, sin embargo, el miedo los dominaba y no les permitía hacer algo, otros lo hacían con ganas y se dedicaron al robo de los bienes de los que habían huido (Deprez De Aguirre 49, 54, 115, 172) (Huet 147).

¹³⁷ Comúnmente las poblaciones que se encontraban en las zonas de conflicto, después de ser atacadas por el Ejército, sólo tenían 4 opciones 1) salir del país (México, EU, Canadá, Honduras, El Salvador y Nicaragua fueron los principales destinos) 2) refugiarse en la montaña, 3) incorporarse a la guerrilla y 4) quedarse y colaborar con el ejército.

Lo robado a sus vecinos constituyó para los patrulleros el premio que el ejército les permitía tomar a cambio de tres tareas que tenían que cumplir: 1) obtener información para el trabajo de los oficiales de la D-2; 2) patrullajes, *rastreos* y principalmente, los ataques a las comunidades donde se sabía que la guerrilla tenía una fuerte presencia; 3) enterrar a los muertos de las masacres de 1982, como fue el caso en San Francisco. La información de los dos últimos incisos lo retomo de lo narrado por los testigos que entrevista R. Falla a partir de lo que algunos patrulleros les dijeron a éstos. Inclusive, el hecho de los enterramientos se confirma con el testimonio de uno de los sobrevivientes de la masacre, el cual afirma que no enterraron a sus familiares por “. . . el miedo que tenemos nosotros, porque allí están los patrulleros . . .”. Inclusive, el autor identifica una clara conexión entre ambos sucesos, entierro de cadáveres y el “*robo del botín*” (Falla Sánchez, Negreaba 160, 161).

Además de patrullar, entre las principales tareas de las PAC se encontraban los “*rastreos*”, en los cuales caminaban por muchas horas en toda la montaña en busca de combatientes y de refugiados –si no entregaban al Ejército ni un solo guerrillero, los patrulleros recibían una reprimenda (arrestos, golpes y/o amenazas),¹³⁸ dichas caminatas eran extremadamente agotadoras y el Ejército no suministraba alimentos, dos ex patrulleros de Huehuetenango recuerdan: “. . . ya ni comía uno, ya ni dormía, agarraba uno sus tostadas y ya se iba. . . .” “. . . En ese tiempo sí que nos hicieron sufrir.”, además, el tiempo que empleaban en los rastreos, entrenamiento, patrullajes etc., les imposibilitaba cultivar sus tierras y por ende hambre a toda la familia (Deprez De Aguirre 54, 111, 170-171).

Otra de las tareas primordiales de las PAC y de los Comisionados Militares, en materia de inteligencia militar, era la de obtener información acerca de los movimientos de la insurgencia en su comunidad y sus alrededores, es decir, ser los ojos y oídos del Ejército. Algunos comisionados llegaron a emplear disfraces para lograr obtener la información que requerían. En el municipio de Cobán, Alta Verapaz

¹³⁸ Esta presión sobre los patrulleros explica en parte, pero para nada los excusa, de la brutalidad con que en ocasiones procedieron contra sus vecinos.

se documenta el caso de un comisionado que “. . . empezó a vender medicina sólo para enterarse de cómo estábamos, si estábamos en grupo” (Huet 45).

Los patrulleros y los comisionados militares –muchos de los comisionados eran finqueros, hijos y/o trabajadores de estos (Huet 44)–, en la frontera occidental, como en gran parte de la República, también colaboraron en infundir terror en las comunidades (Deprez De Aguirre 114), una manera fueron las operaciones de captura que llevaba a cabo la D-2, las cuales en su mayoría se acompañaban de golpizas, vejaciones públicas e interrogatorios bajo tortura. En ocasiones, estos crímenes eran publicitados por los mismos patrulleros para humillar a los familiares de las víctimas y como sinónimo de impunidad (ODAHG 51, 52, 55-57). En algunas ocasiones los patrulleros actuaron sin la supervisión directa del ejército, pero si bajo su instrucción (HUET 147).

Los trabajos realizados por patrulleros no se limitaban únicamente al combate directo de la guerrilla, ya sea en un rastreo o averiguando información para los elementos de la S-2 o G-2, sino que también se les confería trabajos de infraestructura como reparar puentes y caminos, labores que fueron en extremo agotadoras e incluso peligrosas, así lo demuestra el caso de Andrés Juan Pedro, en Ch'imb'an Huehuetenango, a quien “. . . se le cortó el pie por un piochazo, nadie lo curó. . . .”. Estos trabajos nunca fueron remunerados y tampoco se proveía de alimento, muchos de estos trabajos se hacían con las herramientas de labranza de los propios patrulleros (piochas, azadones, palas, etc.). La tala de árboles para eliminar posibles áreas que servían de refugio para los guerrilleros, fue otra de las labores de los patrulleros, en ocasiones los bosques eran previamente contaminados para justificar dicha acción, como fue el caso en el municipio de San Juan Ixcoy, al norte de la cordillera de los Cuchumatanes, en Huehuetenango, muy cerca de El Quiché (Deprez De Aguirre 54, 177), área donde tenía fuerte presencia el EGP.

La destrucción de los bosques fue a niveles exorbitantes, llegando a provocar un desajuste ambiental que hasta el día de hoy no se ha podido resarcir,¹³⁹ la destrucción de grandes extensiones de bosques antiquísimos propició: 1) que la tierra se erosionara de manera acelerada dañando la producción agrícola: “. . . se ha endurecido la tierra . . .” menciona un campesino de San Juan Ixcoy en el Departamento de Huehuetenango; 2) que las fuentes de agua, madera, abono orgánico y zonas de pastoreo, es decir lo que representa el bosque para las comunidades de la región, desaparecieran (Deprez De Aguirre 116, 176-177).

Esta táctica, el ecocidio, encaja perfectamente en la estrategia de *quitarle el agua al pez* seguida por el Estado guatemalteco, ya que, si las cosechas no logran proveer un sustento porque *se ha endurecido la tierra* y las fuentes de agua conocidas comienzan o se secan por completo, la vida en ese lugar seguramente sería imposible para cualquiera, justamente el objetivo de la política de *tierra arrasada* emprendida por el Gral. Ríos Montt e iniciada por el presidente que le precede –obviando la Junta de Gobierno Militar– el Gral. Lucas García.

No sólo las PAC y los Comisionados –algunos de los segundos fueron nombrados Alcaldes por el Ejército en el periodo 1982 a 1984–, fueron los elementos que contribuyeron a la militarización de las comunidades mayas, según el testimonio de un habitante del municipio de San Juan Ixcoy, Huehuetenango durante los años de la guerra:

Desde la escuela nos daban entrenamiento militar, marchar, terciar armas, etc. Entonces se militarizó nuestra cabeza, porque este Ranferi Solares Martínez, director de la escuela, era militar, en aquel entonces los maestros no salían de los colegios si no del ejército. (Deprez De Aguirre 83, 169).

2.3.1.4 Polos de desarrollo

Los *Polos de Desarrollo*, como le denominó el Estado guatemalteco a la acción militar llevada a cabo en las Aldeas Modelo, tenían la finalidad de, una vez arrasada la comunidad y destruida sus bases económicas, concentrar e integrar a la población a la dinámica capitalistas en lugar de la economía de autoconsumo y a

¹³⁹ La intensa tala de árboles es aún visible cuando uno transita por las principales carreteras en los Departamentos fronterizos.

su vez crear una zona libre de influencia guerrillera, se les impidió cultivar y se les impuso una dinámica de intercambio de trabajo por comida, desestructurando sus elementos culturales con bases agrícolas. Esta dinámica comenzó en 1982 con el establecimiento de las primeras *aldeas modelo*, para ello el Estado creó en el área-objetivo el organismo de la Comisión Nacional de Desarrollo, el segundo paso fue crear las *Coordinadoras Interinstitucionales* dos años después, durante la presidencia del Gral. Oscar Mejía Victores. Las iglesias protestantes fundamentalistas fueron otro elemento importante de las aldeas modelo, estas, con anuencia del ejército, pretendían crear nuevos elementos *ideológico-integrativos* que sustituyeran a los ya establecidos. Todo lo anterior lo podemos resumir en una bien orquestada guerra ideológica y de operaciones especiales por parte del Estado militarizado por eliminar la identidad étnica, y de paso se controlaba a la población evitando posibles relaciones con la guerrilla, a través de por lo menos una docena de mecanismos: (Arias 170, 172-173, 175)

. . . 1) bloqueo de cultivos en tierras ancestrales; 2) residencia obligada en centros con características más urbanas que rurales; 3) agudización de tensiones religiosas con el fin de dividir a comunidades; 4) obligación de servir en patrullas civiles; 5) ruptura de todos los mecanismos de autogobierno comunal y militarización total de la vida civil; 6) pérdida de las costumbres y tradiciones religiosas ancestrales;¹⁴⁰ 7) maltrato a los niños, o desarraigo de los mismos de sus padres y/o de su comunidad; 8) obligar a gente de la misma comunidad a matarse y/o torturarse entre sí; 9) mezclas de etnias diferentes en una misma aldea o centro poblacional; 10) lavado de cerebro de los residentes de las aldeas; 11) transformación de los tejidos y productos artesanales; 12) obligatoriedad a permanecer indiferente en dicha situación sin posibilidad alguna de contemplar otras perspectivas ni en el corto ni el mediano ni en el largo plazo. (Arias 177).

Para el año de 1985 se habían establecido cuatro polos de desarrollo: 1) polo de desarrollo rural del Triángulo Ixil, cuya Comisión Nacional de Desarrollo fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 771-83 con fecha del 18 de octubre de 1983 2) polo de desarrollo rural de Playa Grade,¹⁴¹ 3) polo de desarrollo de Chacaj,¹⁴² 4) polo de desarrollo de Chisec.¹⁴³ El primero de ellos integraba a trece aldeas modelo y se tenían previstas otras cinco más, el segundo comprendía seis

¹⁴⁰ Ligados a las tierras que venían ocupando y fueron desplazados, sustituyéndose por el valor de cambio.

¹⁴¹ Ambos en el Departamento El Quiché.

¹⁴² Localidad del municipio de Nentón en el Departamento de Huehuetenango, cercano a la línea fronteriza con el estado mexicano de Chiapas.

¹⁴³ Municipio al norte del Departamento de Alta Verapaz.

aldeas modelo localizadas en la región nororiental del municipio de Barillas en el Departamento de Huehuetenango, el norte del Departamento de El Quiché y la parte nororiental del Departamento de Alta Verapaz, con cuatro más en espera. El tercero corresponde a una sola aldea modelo en dicha localidad, y el último se comprendía de doce aldeas modelo distribuidas en el municipio de Chisec,¹⁴⁴ y en los planes estaba crear cinco más (Linares 260-270) (Castañeda 318-320).

Otro polo de desarrollo que se instaló fue el de Yanahí en el Departamento El Petén, esta iniciativa fue una intentona personal del coronel Wholers el tiempo que ocupó el cargo de director ejecutivo del Comité de Reconstrucción Nacional, después, este enclave pasó a la jurisdicción del polo de desarrollo de Yalihux en el Departamento de Alta Verapaz. Para el año de 1985, dicho Comité se había propuesto crear cuarenta y nueve aldeas modelo, cubriendo a un aproximado de sesenta mil personas, sin embargo, sólo había construido treinta y tres coberturando a 42,541 personas con 7,715 casas, distribuidas en los polos de desarrollo del Triángulo Ixil (3,270), de Playa Grande (1,136), Chisec (2,461), Chacaj (200) y Yalihux (198) (Castañeda 320).

En conclusión, podemos afirmar que las aldeas modelo-polos de desarrollo, como lo afirmó una delegación del Parlamento Europeo que visitó Guatemala a inicios de 1986, “. . . Ellas no tienen nada que ver con el desarrollo y le sirven al ejército como medio de control. Algunas incluso pueden describirse como campamentos de concentración.” (ctd en Castañeda 324).

2.3.2 Modus operandi

En febrero de 1982 se inaugura en la frontera occidental una tercera fase de la ofensiva del Ejército conocida como tierra arrasada, esta nueva ola de terror consistió en destruir todo lo que pudiese suministrar algún tipo de ayuda a la insurgencia, llegando, incluso, a eliminar a la población misma. Es decir, crear una tierra de nadie, donde no se permitan viviendas humanas ni la entrada a nadie con el propósito militar de declarar enemigos a todos los que allí se movilen,

¹⁴⁴ Ver Anexo III. Mapa X.

perseguirlos y destruirlos sistemática e indiscriminadamente (Huet 77). Esta operación continuo desarrollándose hasta 1983, esto lo podemos afirmar si tomamos en cuenta los rastreos que hacían militares y patrulleros en la montaña en búsqueda de refugiados que huyeron de los poblados arrasados y sus desenlaces en nuevas masacres.¹⁴⁵

Esta nueva ola de terror comenzó a fraguarse, como ya dijimos, desde que septiembre de 1981 cuando los soldados de El Quiché y Huehuetenango son retirados a la base aérea La Aurora anexo al aeropuerto de la ciudad de Guatemala, para ser “reentrenados” para la nueva ofensiva (CEH, Vol. II 49).

2.3.2.1 Masacres

El REMHI, a través de los testimonios que recogió, documentó un total de 410 masacres –“. . . asesinatos colectivos asociados a destrucción comunitaria . . .”–, de las cuales el 85% corresponden a los años 1981/82, en los Departamentos que estamos analizando con mayor detenimiento, es decir Alta Verapaz, El Quiché y Huehuetenango se dieron 65, 264 y 34 masacres respectivamente, en el Departamento de El Petén se registran otras 10. Del total de masacres al Ejército se le implica directamente en 67.55%, a las PAC y comisionados militares en 23.52%, un 3.16% corresponde a la guerrilla, 2.07% a fuerzas civiles privadas y el 2.27% restante a desconocidos (ODAHG 3).

En estas masacres los elaboradores del REMHI, a través de un análisis factorial, encuentran el siguiente patrón:

- . . . a) La quema de las casas se relaciona en las masacres con la quema de cuerpos.
- b) El daño a la naturaleza, . . . [ganado bobino, porcino, aves de corral, etc.] robos, bombardeos y masacres respectivas aparecieron asociados entre sí en un primer factor de destrucción masiva de la comunidad.
- c) Las orgías y fiestas en el lugar de la masacre, hechas menos frecuentes, emergían como un factor específico de algunas masacres.
- d) Las capturas de población están relacionadas con las violaciones a las mujeres, mostrando un componente de premeditación y humillación colectiva.
- e) La práctica de atrocidades se relaciona con el enterramiento clandestino, como factor de terror ejemplificante y de ocultamiento de la masacre (ODAHG 15).

¹⁴⁵ Estas operaciones son muy similares a las sweepoperations (operaciones de barrido) desplegadas en Vietnam.

Muchas de estas masacres, se cometieron contra la población que no formaba parte de la base social de la guerrilla. Como lo relata A. Huet para el caso de Cobán, en el cual, según los testimonios que recogió en esta región, la mayoría de las comunidades conocieron a la guerrilla hasta después de haber huido a la montaña (50, 54). Para el caso de Huehuetenango ver (Deprez De Aguirre 52).

2.3.2.1.1 Masacres selectivas

Este subapartado se dedica a conocer las características de la escalada de la violencia (1981) de la segunda ofensiva contrainsurgente, los elementos que permiten diferenciar a los actos de violencia aquí caracterizados del resto de la *represión selectiva* –tratada en el apartado anterior–, son básicamente cuatro: 1) las masacres selectivas son asesinatos colectivos e incluso masivos, 2) se llevan a cabo con altos grados de crueldad, frecuentemente a la vista de toda la comunidad, a manera de ejemplo de lo que les podía ocurrir si optaban por unirse a la guerrilla con la finalidad de crear un “sochk” en los familiares y vecinos y de esta manera, a través del terror, inhibirlos para que no formaran parte de la insurgencia, 3) los que regresaron a sus aldeas lo hicieron bajo el control militar o a las llamadas Aldeas Modelo, 4) pueden ser vistos como el preludio de la ofensiva genocida.

El 30 de abril de 1981 en el Ixcán se suscita la primera masacre selectiva, en poblado de Cuarto Pueblo, localidad a escasa distancia de la línea fronteriza internacional con Chiapas, dejando un saldo de nueve muertos y seis desaparecidos. Dicha masacre se cometió cuando la guerrilla se retiró después de atacar el destacamento militar que se encontraba en dicho pueblo, es decir, una masacre en represalia por el ataque previo y por la imposibilidad de golpear directamente a la guerrilla replegada en la montaña, la masacre comenzó con un bombardeo sobre el pueblo –un testigo comenta que la bomba debió contener azufre porque “la ropa entera la agarramos y luego sola se deshició (sic) la telas y las gallinas la hicieron pedazos”–, además, cuatro casas que eran tiendas fueron quemadas. El 16 de mayo, en el área de Xalbal ocurre nuevamente otra masacre en represalia y motivada por la imposibilidad de golpear a la guerrilla, esta vez las víctimas fueron cuatro q’anjob’ales, tres de ellos nunca aparecieron y el cuarto fue

decapitado, que venían de buscar parcelas propias, y provenían de la dirección por donde, momentos antes, un grupo de guerrilleros habían huido después de emboscara una unidad militar. (Falla Sánchez, Masacres de 37-40, 42-44).

La primera masacre en el Departamento de Alta Verapaz, según los testimonios que documenta Huet, ocurrió el 20 de septiembre de 1981 en la aldea de Semuy, al norte del municipio de Cobán,¹⁴⁶ este es un caso muy relevante por reunir los patrones que seguirá en esta fase la contrainsurgencia en la frontera occidental:

. . . Cuando llegaron . . . [los soldados] vaciaron todo en las casas, llamaron a todas las mujeres a una reunión, a nadie dejaron, se fueron también los niños, a todos los llevaron. Llenaron nuestra gran ermita, allí se fueron también los hombres. Cuando ya la habían llenado con todos, del otro lado comenzaron a sacar a los hombres, porque tenían los nombres de ellos, estaban escritos en un papel. Cuando terminaron de llamar a todos los hombres, ya sólo mujeres y niños se quedaron en la ermita. Las señoras sólo esperando estaban y preguntando dónde se fueron los señores, dónde encontrarlos. Los golpearon algunos los arrastraron con lazo sobre el suelo, se quebraron los pies, las manos, ya no aguantaban caminar, ya solo se arrastraban en la tierra; eso fue lo que hicieron. Había una gran camioneta allí, algunos fueron tirados en el camión, otros en la camioneta, los dejaron a mitad de cerro; en todos lados a la orilla del camino dejaron a los muertos. (Huet 69-70).

En base a la cita anterior podemos deducir el siguiente patrón: 1) reunir a todas las personas, sin excepción, en un solo lugar, comúnmente un centro religioso o civil; 2) seleccionar a las víctimas mediante listados previamente establecidos o en su defecto delaciones de algún lugareño que viene con el ejército; 3) la brutalidad con la que son tratados; 4) ultrajar la dignidad de las víctimas y sus familiares con acciones como la de arrojar *a la orilla del camino... a los muertos*; 5) masacres motivadas por una enemistad personal. Cabe indicar que habrá casos donde no encontraremos el total de elementos que aquí mencionamos.¹⁴⁷

El Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) se refiere a esta fase de la contrainsurgencia en un apartado que titula *Terror selectivo*, nos dice que las operaciones que se suscitaron en este contexto se dieron, con frecuencia, en base a listas previamente elaboradas o con alguna persona que forzaban a denunciar a supuestos colaboradores de la guerrilla,

¹⁴⁶ Véase Anexo III. Mapa XI.

¹⁴⁷ Para ver las masacres cometidas en el municipio de Cobán, véase Anexo III. Mapa XII.

para estos procedimientos los elementos solían disfrazarse, es de suponer, con la intención de confundir a la población con respecto a la identidad de los responsables de tales crímenes. Entre las masacres documentadas por este informe que concuerdan con los patrones del *terror selectivo*, se encuentran las del pueblo de Chisec en el municipio del mismo nombre en Alta Verapaz, las ocurridas en las aldeas de Xesic, La Estancia e Ilom, dos en la municipalidad de Santa Cruz El Quiche y una más en Chajul, ambos municipios en el Departamento de El Quiche. El patrón que se identifica es que las víctimas son casi siempre hombres, uso de disfraces y listas elaboradas previamente, escasos incendios de casas y cuerpos humanos, sin violentar, al menos no de manera directa, al resto de la población, es decir, un *patrón selectivo* (ODAHG 26).

A principios de 1982 la violencia en el municipio de Cobán, va en aumento, el 19 de enero de 1982 con la masacre indiscriminada en la finca Salquil, al sur occidente de dicho municipio, donde soldados decapitaron a 30 hombres y ejecutaron algunas mujeres que fueron previamente violadas, el autor nos dice que unas versiones apuntan que el origen de la masacre fue una enemistad entre las dueñas de la finca Salquil y Chiquej, y para reforzar esta hipótesis está el testimonio de un ex miembro del EGP que asegura que los trabajadores de ambas fincas no tenían ninguna relación con la guerrilla, con este hecho comenzó una ola de masacres selectivas que continuó pocos días después con la masacre de dos familias en Temal, éste mismo día por la tarde quemaron a doña Marcelina Gulixb en Sachal. Paralelamente, una tropa distinta inició otra ola de represión en el centro del territorio del municipio de Cobán, inició en Chamá el 18 de enero, continuando en Sachal donde incendiaron a una familia dentro de su casa, pasaron después a Sacaché donde hicieron los mismo con 4 hombres y 4 mujeres. El 15 de marzo, fecha del golpe de Estado contra el Gral. Lucas García, reanudan el ciclo de terror, estas vez las víctimas son pobladores de las aldeas Cruzmax, Catalji, San Isidro, Saguachil y Samuc, aldeas que se encuentran al sur del municipio en cuestión (Huet 71-72, 74, 77, 79).

Es importante resaltar que, en estos casos, aunque con menos víctimas que en Semuy, efectivamente existe una escalada de violencia, esto si consideramos los asesinato de jóvenes y de mujeres, una de ellas incendiada, y la violación de otras más, la quema de familias dentro de sus casas son elementos que no se presentaron en la masacre del 20 de septiembre. Además, como dan a conocer los testimonios, destruyeron todas las cosas materiales (enceres domésticos, cultivos, alimentos, animales) de las personas asesinadas, práctica recurrente en las operaciones de tierra arrasada y que también se presentaron en las masacres genocidas de las cuales hablaremos en el siguiente apartado (Huet 79-80).

También en el Departamento de San Marcos se suscitaron masacres selectivas con altos índices de crueldad, un caso ejemplar es la masacre del 03 de enero de 1982 en la aldea Sacuchúm Dolores en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, esta comenzó a las 06:00 hrs. cuando cientos de soldados llegaron a la comunidad, quienes el día anterior habían incendiado la aldea de San Francisco El Tablero, los acompañaban hombres encapuchados que llevaban prisioneros, rodearon el poblado y obligaron a las personas a salir de sus casas mientras hurtaban en ellas, los reunieron frente al juzgado formándolos en tres filas (hombres, mujeres y niños), los encapuchados señalaron entre 45 y 52 personas, entre ellos dos niñas de 15 y 16 años respectivamente, supuestos miembros de la guerrilla, los demás fueron obligados a pagar una multa de entre 30 y 40 quetzales, en la noche, los detenidos fueron llevados al cerro El Gramadero donde fueron torturados (las niñas violadas repetidamente) y asesinados, con excepción de una persona que fue llevado en helicóptero al destacamento de Santa Ana Berlín, algunos fueron estrangulados, otras “. . . veces utilizaban cuchillo para degollarlos y, al terminar, los lamían exclamando ‘que rico el pollo’ . . .” (CEH, Vol. VII 215-219).

Esta nueva ola de represión llegó al norte de Huehuetenango hasta mediados de 1982, es decir cuando la estrategia de tierra arrasada estaba ya en pleno uso, con el inicio de lo que R. Falla llama, *El recorrido de la muerte de Barillas*, que tiene lugar al sur del municipio de Santa Cruz Barillas del 24 al 29 de junio, en este periodo son asesinados 10 hombres en poblaciones cercanas al caserío Cananá que se

encuentra al norte de Barillas, sede la municipalidad, además el fin de semana del 26 y 27 en este mismo lugar mató a 80 personas (hombres, mujeres y niños) con arma blanca para no ser detectados por las comunidades –en ocasiones para cometer este tipo de crímenes la tropa, con la finalidad de confundir a la población, se disfrazaba de guerrilleros e incluso, a veces, simulaban combates contra soldados (Deprez De Aguirre 165)–, el lunes 28 se retiran al sur, a la población de Nucá donde dejan muertos en la letrina a 14 hombres más (Falla Sánchez, Negreaba 136-137). Esta última masacre llama la atención por los altos niveles de crueldad que presenta, ya que después de asesinar a los hombres, los soldados, obligaron a los patrulleros a machetearlos, hacerlos picadillo y luego a enterrarlos en una fosa a lado de la escuela.

Paralelamente, en la región cercana a Barillas se suscitaron masacres selectivas, el 27 de junio de 1982 patrulleros capturaron a 10 hombres y después de ser torturados en el destacamento de Barillas –seguramente por integrantes de la Sección de Inteligencia, S-2–, soldados los llevan al cercano poblado de San Carlos Las Brisas y fuerzan a los patrulleros a que los asesinen, todo pasa frente a la comunidad forzada a estar reunida para presenciar “el castigo”, de manera que fuera un ejemplo de los que podría pasarle si seguían los supuestos pasos que la persona que estaba siendo víctima del suplicio. El 28 de junio del mismo año, en la Aldea Ballí el ejército mató y después quemó dentro de su casa a una familia de 13 integrantes, este mismo día en una aldea más al occidente, Quiquil, quemó vivos a 67 personas, en ambas masacres las víctimas fueron hombres, mujeres y niños (Falla Sánchez, Negreaba 137).

En Huehuetenango se vivió la escalada de violencia hasta mediados de 1982, muestra de ello son los asesinatos de 80 hombres, mujeres y niños el fin de semana del 26 y 27 de junio, los 24 cuerpos mutilados por PAC en Nucá y las personas (hombres, mujeres y niños) quemadas el lunes 29,¹⁴⁸ documentado por la

¹⁴⁸ Los autores revisados, así como los informes de la CEH y el Informe del Proyecto Interdiócesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), coinciden en que el hecho de quemar los cuerpos demuestra una intención de ocultar los cuerpos, la evidencia (de eliminarlos a través de la incineración), y al mismo tiempo de generar un daño psicológico a los familiares de las víctimas.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico CEH (ctd en Falla Sánchez Negreaba de 136-137). Estas prácticas, asesinatos masivos incluyendo mujeres y niños, nos revelan con antelación las masacres genocidas que analizaremos en el siguiente apartado.

La violencia en la Aldea Ch'imb'an en el municipio de San Miguel Acatán, al sureste de Nentón, llega repitiendo un patrón muy similar al descrito en Cobán, el día 02 de agosto de 1982, alrededor de las 18:00 hrs., llegan a la Aldea al menos dos pelotones de soldados algunos lograron huir, pero la mayoría (hombres, mujeres y niños) fueron encerrados en la iglesia maya, Felipe Tomas Andrés, acusado de haberles lanzado una granada a la unidad militar, fue ejecutado en el interior de su casa. Díez señoritas fueron violadas masivamente por la tropa en las afueras del poblado,¹⁴⁹ posteriormente, como a las 21 hrs. liberaron a las personas. Al día siguiente, la comunidad fue nuevamente reunida por miembros del ejército (falsamente) con el motivo de que iban a ser reclutadas para el servicio militar, esta vez las víctimas fueron 15 jóvenes que habían tenido una participación activa en la guerrilla, en el testimonio no se encuentra algún indicio de listados elaborados previamente, los torturaron toda la mañana con electricidad y les quemaron diversas partes del cuerpo hasta la muerte, algunos fueron víctimas de mutilaciones que se realizaron con sus propios instrumentos de labranza a la vista del resto de la comunidad reunida, como medio de tortura psicológica, los soldados obligaron a los padres de la víctimas a excavar en el cementerio la fosa en que enterraron a sus hijos, además los padres fueron amedrentados con la idea de que escavaran otra fosa más pequeña en la que los enterrarían a ellos, lo cual no hicieron (Deprez De Aguirre 50-51).

Las masacres en la finca Salquil 19 enero, el *recorrido de la muerte de Barillas* del 24 al 29 de junio y la masacre en la Aldea Ch'imb'an en el municipio de San Miguel Acatán, representan una clara escalada en el uso de la violencia y el terror en la estrategia contrainsurgente, son estos eventos a los que claramente podemos identificar como *preludios* de las masacres genocidas.

¹⁴⁹ Las violaciones serán retomadas más adelante en el apartado 2.3.2.2 *Violación sexual*, pág. 151-153.

2.3.2.1.2 Masacres genocidas

A) Genocidio

Antes de relatar una serie de informaciones, recopiladas de las fuentes secundarias que venimos utilizando hasta el momento, que ilustra lo que hemos llamado, retomando a R. Falla, como *masacres genocidas*, entraremos a una obligatoria definición del concepto de genocidio. Para ello retomaré a Marc Drouin, y no tanto a Falla, debido a que el primero le dedica un espacio mayor al análisis del concepto de genocidio.

El debate en cuanto a si el Estado cometió genocidio contra la población maya guatemalteca, en el contexto de las operaciones de tierra arrasada que comienza a presentarse a finales de 1981 y se prolonga hasta 1983, es un tema que aún preocupa a la sociedad guatemalteca y extranjeros (académicos o defensores de los derechos humanos, principalmente). La CEH resuelve qué si bien el ejército no cometió genocidio plenamente, si llevó a cabo *actos de genocidio*. No cometió genocidio por las razones que no cumple con las características que para ello determinó la Convención sobre el Genocidio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entre ellos los términos cuantitativos y cualitativos con respecto a *destruir total o parcialmente a un grupo* (Drouin 51).

Por otra parte, la Comisión para el Derecho Internacional en 1996, estableció que no era menester acabar por completo con un grupo humano para considerarlo genocidio, si se encontraba “. . . por lo menos la intención de eliminar [físicamente] a una parte sustancial de un grupo en particular . . .”, podía ser tipificado como genocidio. En este mismo tenor podemos rescatar las sentencias del Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR) y del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY). El primero, en 1998 condenó al alcalde Jean-Paul Akayesu por genocidio, por infligir *serios daños físicos y mentales* contra la población tutsi en un solo municipio. El segundo, en 2001 consideró a la masacre de Srebrenica como genocidio, ya que tenía la intención de comprometer la viabilidad de un grupo musulmán en una área restringida de Bosnia-Herzegovina (Drouin 51-52).

Resuelto lo anterior, nos queda la otra pregunta, sabiendo que el genocidio es un acto decidido, premeditado y no fortuito ¿Cómo podemos afirmar que se cometió genocidio a falta de un documento como una orden directa o un plan de operaciones explícito? La respuesta nos la da nuevamente el TPIR, cuando afirma que la *intención genocida* puede deducirse de las acciones y declaraciones de los responsables, así como de evidencia circunstancial. Al respecto, Helen Fein nos ofrece una herramienta metodológica para poder demostrar la intención genocida, el *patrón repetido de acciones decididas*, éste consiste en que a través del modus operandi de los perpetradores en varias ocasiones y en diferentes lugares, se puede determinar la intención, es decir si el objetivo era *eliminar una parte sustancial* del pueblo maya (Drouin 45-46).

En base a esto último podemos afirmar que, si bien el Estado no intentó eliminar a toda la población maya, la cual se encuentra no solo en Guatemala, no por ello debemos dejar de tipificar como genocidio las masacres cometidas desde finales de 1981 hasta 1983. Atentar contra aproximadamente el 90% del total de las comunidades, se estima que un 15% de la población Ixil en el Departamento de Quiché murió como consecuencia de la campaña genocida (Drouin 52), claramente tiene la intención de eliminar [físicamente] a una parte sustancial de este grupo mayense. Igualmente, el modus operandi de las fuerzas represivas en sus muchos operativos nos llevan a afirmar que dichas masacres fueron planeadas y premeditadas, además las distintas masacres guardan entre si una gran cantidad de puntos en común, lo cual refuerza la hipótesis de que su objetivo era eliminar la presencia del pueblo maya en ciertas zonas del occidente del país, es decir una intención genocida.

Además de los argumentos anteriores, que en la jurisprudencia se podrían catalogar de circunstanciales, existen pruebas que refuerzan la validez de dichas conjeturas. Entre estas “pruebas” podemos citar el documento conocido como *Operación Ixil* publicado en la revista del Centro de Estudios Militares (CEM) de las Escuela de Altos Estudios del Ejército de Guatemala, elaborado a partir de una serie de propuestas que, el entonces, capitán de navío Juan Fernando Cifuentes presentó

a oficiales del Estado Mayor en los meses de mayo y junio de 1981. Para muestra de ello basta indicar que dicho documento señala que el ejército debe adoptar “. . . una intensiva, profunda y cuidadosamente estudiada campaña psicológica para rescatar la mentalidad ixil . . .” para ello debían dedicar “. . . el entero esfuerzo para lograr la misión encomendada a la unidad de asuntos civiles, intensificando la latinización de los ixiles, de manera que desaparezcan como subgrupo cultural ajeno a nuestra manera nacional de ser.” (ctd en Arias 173-174).

B) Masacres

En la selva del Ixcán esta tercera ola de terror contrainsurgente comenzó en febrero de 1982, poco más de un mes antes del golpe militar contra el Gral. Lucas García, las primeras masacres se cometieron en la parte oriental, entre los ríos Chixoy y Xalbal dejando, sólo este mes, alrededor de 117 muertos. La primera masacre genocida de la que se tiene conocimiento ocurrió el 14 de febrero en el poblado de Santo Tomás Ixcán, la mayor parte de la población logró huir a la cooperativa de Xalbal, lamentablemente no todos alcanzaron a huir, 41 fueron los muertos, entre ellos 19 mujeres y 10 niños y niñas. Las masacres genocidas continuaron el 15 de febrero en Santa María Tzejá y San Lucas, en Pueblo Nuevo el 18 de febrero, el 20 y 21 en el Polígono 14 y el mes se cierra con la masacre de Kaibil Balam el 27 de dicho mes. En el mes de marzo, del 14 al 16, soldados guatemaltecos que entraron desde territorio mexicano, realizaron otra masacre genocida en Cuarto Pueblo,¹⁵⁰ después de este ataque, y en el marco del golpe militar del 23 de marzo contra Lucas García la tropa suspenderá la acción genocida, durante el mes de abril solo abrán capturas y asesinatos selectivos, reanudando la ofensiva genocida con las masacres de Piedras Blancas el 18 y 27 de mayo. En los meses posteriores, debido a que muchos de los poblados fueron abandonados, el ejército comenzó una persecución por la montaña de los campamentos de desplazados, estos últimos serán los escenarios de nuevas masacres (Falla Sánchez, Masacres de 51-60, 72-73, 93-103, 171-182, 220-221).

¹⁵⁰ Esta masacre es la que motiva a los primeros refugiados del Ixcán a cruzar la frontera hacia territorio mexicano.

En el Departamento de Huehuetenango esta nueva modalidad de la ofensiva contrainsurgente se desplegó hasta la mitad de 1982. El 7 de julio, en el caserío de Puente Alto, de la Aldea Quetzal municipio de Barillas, tuvo lugar la primer masacre genocida, un total de 353 personas fueron sistemáticamente asesinadas (hombres, mujeres y niños), todos los habitantes fueron reunidos, separaron a hombres de mujeres y niños, mientras un grupo de soldados mataba a los hombres, otro hacía lo propio con las mujeres y niños (Falla Sánchez, Negreaba 137).

En el departamento de Alta Verapaz, la estrategia genocida se presentó a principios de 1982, como fue el caso de la masacre del 19 de enero del mismo año en Salquil municipio de Cobán . Pero “. . . Es, sobre todo, después del golpe militar de marzo 1982 que llevó a Ríos Montt al poder, que se aplicó esta forma de genocidio.” (Huet 71, 77).

En el informe del REMHI las masacres genocidas son clasificadas como las *más atroces*, las que integran dicha clasificación presentan una serie de elementos en común: 1) ser antecedida por una fuerte presencia de la guerrilla, 2) un contexto de huida de la comunidad, movimientos militares y represión selectiva previamente, 3) un alto grado de planificación en su desarrollo, 4) persecución posterior en la montaña de manera intensiva, capturas, trabajos forzados, 5) actuar un día en que la comunidad se congrega en una área específica (día señalado), 6) destrucción masiva de casas, siembras, animales de crianza, 7) robos y saqueos, 8) violaciones a mujeres, 9) enterramientos clandestinos, 10) control militar posterior (ODAHO 25).

Por su parte, M. Drouin en el análisis que realiza de 21 masacres que tuvieron lugar (6 en Baja Verapaz, 4 en Chimaltenango, 7 en Quiché, 1 en Alta Verapaz, y 3 en Huehuetenango) entre los meses de diciembre de 1981 y octubre de 1982,¹⁵¹ encuentra que estas comparten, en mayor o menor proporción, dieciocho *elementos comparativos*: 1) visitas previas del Ejército o vigilancia de otro tipo, 2) los perpetradores llegaron a pie, 3) los perpetradores llegaron temprano por la mañana, 4) el acceso a la comunidad fue controlado, 5) las casas fueron registradas, 6)

¹⁵¹ Véase Anexo III. Mapa XIII.

reunieron a los miembros de la comunidad, 7) ataron a las víctimas, 8) torturas y mutilaciones, 9) utilizaron armas para matar, 10) asesinaron a todos hombres, mujeres embarazadas o no, niños, niñas, ancianos y ancianas, 11) los cuerpos fueron deshonrados, 12) saqueos, 13) destrucción de las viviendas (incendios usualmente), 14) comunidades destruidas en su totalidad, 15) durante y después de la masacre la población huyó volviéndose desplazados, 16) los sobrevivientes fueron perseguidos por aire y tierra, 17) sobrevivientes, incluyendo mujeres y niños, murieron durante el desplazamiento, 18) sobrevivientes fueron forzados a participar en las PAC.

Lo dicho en los dos párrafos anteriores nos permiten decir, con base en el análisis del concepto de genocidio realizado en el apartado anterior, que en estas acciones se distingue una clara intención genocida. Y si lo anterior no es prueba suficiente, basta recordar la respuesta que un soldado guatemalteco le dio a un reportero norteamericano en marzo de 1982 cuando el primero fue cuestionado con respecto a sus instrucciones cuando mujeres, niñas y niños estaban presentes: “. . . la orden es atacarlos a todos por igual” (Drouin 42), es decir una intención de exterminio del pueblo maya en el altiplano y la selva guatemalteca.

La intención genocida está acompañada de componentes racistas, propios de la construcción de la sociedad guatemalteca, según los testimonios recogidos por el REMHI –nos dice Marc Drouin–

. . . la intención del ejército . . . entre febrero y septiembre de 1982 era acabar con indígenas por ser indígenas, en particular a mujeres y niños (la semilla). Ya no se trataba de ‘quitarle el agua al pez’, sino de destruir al pez directamente, el pez siendo la comunidad indígena como tal. (Drouin 55).

A este elemento de la contrainsurgencia, el racismo inherente de las capas urbanas (mestizas) para con las comunidades rurales del occidente el país (mayas), R. Falla le denomina *connotaciones biológico racistas* (Negreaba 32).

Para entender la lógica seguida en estas masacres, lo que H. Fein denomina *patrón repetido de acciones decididas*, a continuación, se relatan brevemente los hechos que tuvieron lugar en julio de 1982 en la población Finca San Francisco, al nororiente del municipio de Nentón, Huehuetenango, muy cerca de la línea

fronteriza con el estado mexicano de Chiapas, y los ocurridos en el parcelamiento Las Dos Erres del municipio La Libertad, Petén en diciembre del mismo año. Decidí utilizar estas masacres en particular por tres razones; 1) por lo connotado no solo dentro de Guatemala, sino fuera de sus fronteras¹⁵² principalmente por el éxodo de refugiados que llegaron a México, 2) la cercanía con los municipios chiapanecos de La Trinitaria y Ocosingo respectivamente,, 3) porque la abundante información que se tiene nos permitirá conocer, a grandes rasgos, el “patrón” seguido en el resto de dichas masacres genocidas, ya que reúne las características arriba enumeradas, exceptuando los enterramientos clandestinos.

La masacre en la finca San Francisco comenzó a planificarse en junio de 1982, con la visita del ejército a la población de San Francisco, así como a la población vecina Yulaurel, en esta visita se muestran amables, hasta comen juntos con los pobladores de ambas comunidades respectivamente, sin embargo, amenazaron a la comunidad de que si no los encontraban a todos cuando regresaran la próxima vez asesinarían a quienes encontraran (Falla Sánchez, Masacres de 128-131).

La tropa que entró a San Francisco, comandada por el capitán Castillo comenzó su ciclo de terror con masacres selectivas el martes 13 de julio en Sebeb donde asesinaron a 36 personas, la mayoría hombres señalados por una persona de San Miguel Acatán que va atado a uno de los soldados –probablemente había sido torturado previamente para cooperar–, también 4 mujeres así como un número menor de niños, familiares de otros denunciados por el migueleño que no se encontraban en ese momento en la comunidad, fueron asesinados (escalada de violencia). Al día siguiente, 14 julio, en otra aldea muy cercana, Yocultac, la mitad de la tropa, ya que la otra se había dirigido a Petanac, cometen otra masacre selectiva, esta vez sólo hombres son asesinados, el mismo día, la mitad que se dirigió a Petanac, cometió la primera masacre genocida en Huehuetenango, asesinó a todas las personas de dicha comunidad (hombres, mujeres y niños), un total de

¹⁵² Uno de los primeros testimonios que se recogieron y difundieron de la masacre en la Finca San Francisco, fue tomado por Samuel Ruíz, ex obispo de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

89 personas. El jueves 15 cometen en Bulej otra masacre selectiva, dejando 5 hombres muertos, todos sindicados por el migueleño, a uno de ellos lo degüella el capitán con un machete sin filo Las otras cuatro personas fueron asesinadas a golpes por los patrulleros, forzados a realizarlo.¹⁵³ (Falla Sánchez, Negreaba 138-141).

Después de descansar en Bulej el viernes y recibir un refuerzo proveniente de Barillas,¹⁵⁴ el sábado el 17 de julio entran, entre 450 y 600, soldados a San Francisco, a la par que aterrizaba un helicóptero de las Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG).¹⁵⁵ Después personas que eran autoridades en el pueblo se les acercan y los soldados les ordenan que reúnan a todos por que les traen regalos, lo cual era completamente falso, los *líderes* se niegan y los soldados proceden a sacar a todos de sus casas, meten a mujeres y niños a la iglesia y a los hombres al juzgado,¹⁵⁶ al mismo tiempo que se llevaban a cabo robos en las casas y de la cooperativa, calculado ambos en aproximadamente en Q20,000.00, incluso tomaban los relojes y dinero que llevaban consigo las personas, todo lo robado lo entregaban a sus superiores. Aproximadamente, a la una de la tarde, comienza la masacre, primero es el turno de las mujeres, asesinan a algunas dentro de la iglesia, en la presencia de sus hijos, después en grupos de soldados se llevan a las mujeres a las casas donde las violan masivamente y después las asesinan, algunas con arma de fuego otras con machetes. Posteriormente y de manera ordenada, sacan a los niños por grupos y comienzan a asesinarlos, algunos les sacan vivos las tripas, otros les quiebran los cráneos con palos y algunos fueron decapitados. La segunda parte de la masacre, el asesinato de mujeres y niños, termina a las dos de la tarde, a esta

¹⁵³ Más que para hacer sufrir a la víctima, dicho sufrimiento se utiliza como herramienta para infundir terror en las personas que forzosamente estaban reunidas viéndolo.

¹⁵⁴ Otra fuente señala que el refuerzo provino de Jacaltenango y fue hasta el 17 que llegó, aunque, acertadamente señala Falla, pudieron haber recibido ambos refuerzos, esto explicaría la gran cantidad de efectivos que entraron a San Francisco. Aunque R. Falla no lo confirma, cabe especular que la tropa proveniente del municipio de Barillas era la misma que cometió la masacre genocida que tuvo lugar en el caserío de Puente Alto, de la Aldea Quetzal el 07 de julio.

¹⁵⁵ Probablemente para apoyar con fuego de artillería y como elemento para aterrorizar a la comunidad.

¹⁵⁶ Con respecto a la separación entre hombres y el resto de sus familias, R Falla nos dice que esto es por la necesidad de inmovilizar al cuerpo antes de golpearlo, en este caso un cuerpo social, y a su vez es una muestra de la planificación previa de los hechos.

hora los soldados matan una res y toman un “descanso” para comer. Como si se tratase de cualquier trabajo, en el cual se tienen pausas para comer y descansar. A las tres de la tarde se reanuda el genocidio con la degollación, entre burlas de los soldados, con machetes sin filo de tres ancianos frente al juzgado, enseguida fue el turno de los que se encontraban dentro, por grupos fueron asesinados frente a éste, aproximadamente a las seis de la tarde, cuando solo quedaban 7 hombres en una esquina del juzgado, los soldados tiraron hacia dentro de este cuatro granadas y después se cercioraron de que los restantes estuviesen muertos realizando diversos disparos. Una persona que sobrevivió a la explosión de las granadas, al salir del juzgado narra que vio a un soldado embrocado encima del cadáver de un señor al que procedió a sacarle el corazón, el testigo ya no vio que hizo con el órgano humano. En la matanza también fue víctima el comisionado militar, lo que nos demuestra que efectivamente se pretendía exterminar a todos, sin excepción, la comunidad entera era vista como un cáncer que debía ser removido hasta el último de los tejidos (Falla Sánchez, Negreaba 13-15, 17-22, 27, 150, 39, 40-41).¹⁵⁷

Después de la masacre, los soldados cenaron y celebraron al ritmo de música de marimba, a manera de celebración de las atrocidades cometidas. “. . . Se alegraron ellos. Llegaron a matar todo.” afirma uno de los testigo (Falla Sánchez, Negreaba 46).

Esta masacre generó una gran cantidad de gente que decidió cruzar la frontera mexicana para refugiarse en México, la primera población que huyó, inmediatamente después de cometida la masacre, fue la vecina Yulaurel. La masacre de San Francisco, así como toda la violencia previa y posterior a ella, conocida como “el julio negro”, fue el detonante para que cerca de 9 mil personas salieran al refugio. El Estado decía que estas masacres habían sido cometidas por la *subversión*. Además, de que con estas acciones mermó gran parte de la base social a la insurgencia, vaciando zonas enteras, inhibía, teniendo a la población restante bajo control militar como el caso de Ixquisis, que la guerrilla pudiese

¹⁵⁷ Probablemente esta masacre fue planeada por el coronel Terraza Pinot, quien era el jefe de inteligencia en Huehuetenango en ese entonces.

hacerse de una nueva base social (Falla Sánchez, Negreaba 151-152, 166-167, 169). La situación se repite en otras zonas de Huehuetenango, donde incluso migran hacia E.U. (Deprez De Aguirre 47, 53). Lo mismo ocurre en el municipio de Cobán, Alta Verapaz (HUET 87-90), los primeros refugiados de Quiché en México llegaron en marzo de 1982, a partir de la masacre de Cuarto Pueblo el día 14 del mismo mes (Falla Sánchez, Masacres de 111-112). Según el REMHI, el 40% de las masacres generó que la gente huyera a la montaña o se fuera del país y, aproximadamente, en un 16% se arrasó por completo con la comunidad (ODHAG 20).

Otro ejemplo sin precedentes es el de la masacre genocida cometida contra la población del parcelamiento¹⁵⁸ Las Dos Erres, en La Libertad, Departamento de El Petén, comunidad fundada en 1978 promovida por el Estado mediante la empresa de Fomento y Desarrollo de Petén (FYDEP), la inteligencia militar vinculaba a las personas que habitaban el parcelamiento con las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), éstas últimas tenían una intensa actividad en la región en los primeros años de la década de los ochenta, sin embargo, se sabe que no habían nexos entre los pobladores del parcelamiento y las FAR. La operación genocida comenzó el 04 de diciembre de 1982 con la llegada a la base aérea de Santa Elena, procedentes de Retalhuleu, de dieciocho instructores de la Escuela Kaibil a los que se les unieron cuarenta kaibiles más, destacados en la misma región, este grupo se subordinó a las órdenes de la Brigada Militar “General Luis García León”, al día siguiente la unidad kaibil recibe la orden de dirigirse a Las Dos Erres con la misión de registrar la aldea y buscar los 19 fusiles perdidos en la emboscada que las FAR les tendió en el poblado de Palestina en el mes de octubre, vestidos de guerrilleros (con una cinta roja en el brazo derecho para identificarse) los kaibiles, en compañía de un lugareño como guía, parten de la base aérea a las 21:00 hrs y llegan al objetivo, después de haber caminado seis kilómetros, a las 2:30 hrs. del día 06 de diciembre (CEH, Vol. VI 397-400).

¹⁵⁸ Forma de colonización promovida por la empresa gubernamental de Fomento y Desarrollo de Petén (FYDEP).

Cuando llegan los kaibiles sacan a las personas de sus casas encierran a las mujeres y niños en la iglesia y a los hombres en la escuela, éstos últimos fueron interrogados, cercan la comunidad permitiendo la entrada pero no la salida, catearon todas las casas, pero no encontraron los rifles y nada que relacionara a los pobladores con la guerrilla, una jovencita fue violada por un teniente atrás de la iglesia, alrededor de las 06:00 hrs. reciben órdenes del *mando superior* de *vacunar*¹⁵⁹ a los niños, cerca del mediodía los soldados reúnen a unos niños y comienzan a vacunarlos, a las dos de la tarde arrojan a un bebe de poco meses de nacido a un pozo y comienza la masacre, primeros los niños son golpeados o estrellados contra los muros o los arboles una vez muertos los arrojaban al pozo, mientras unos violaban a las niñas más grandes, después fue el turno de los hombres y las mujeres, quienes de manera ordenada, uno por uno, fueron sacados de la iglesia y conducidos al pozo, se les preguntaba si pertenencia a la guerrilla y quien era el jefe guerrillero en el pueblo, a la primera negativa la víctima era golpeada en el cráneo y su cuerpo arrojado al pozo, así durante el resto del día, en la noche las niñas que quedaron vivas fueron nuevamente violadas al igual varias mujeres que los soldados habían tomado. Al día siguiente continuaron destrozándoles los cráneos a los hombres y mujeres por igual, otros fueron ejecutados con arma de fuego y continuaban tirándolos al pozo hasta llenarlo, algunos vivos aún, cerraron el pozo y a los que aún quedaban vivos los comenzaron a golpear, en la noche nuevamente violaron a algunas mujeres y niñas, posteriormente ejecutaron con arma de fuego al resto de las personas, sin embargo hubieron algunos sobrevivientes entre los últimos arrojados al pozo así como un niño que se escondió en las cercanías (CEH, Vol. VI 400-403).

Haber huido de las comunidades, ya sea en campamentos en las montañas cercanas o en los municipios fronterizos del Estado mexicano de Chiapas, no era el final de las masacres, los soldados y patrulleros realizaban recorridos por las zonas donde se pensaba se encontraban los refugiados, cuando se les encontraba se habría fuego contra ellos, en algunas casos las FAG apoyaron estas operaciones

¹⁵⁹ Este término fue utilizado por el ejército como un eufemismo para referirse a la orden de matar.

con bombardeos y fuego de artillería (Huet 91, 133-138, 142-147) (Falla Sánchez, Masacres de 52, 203-207, 210-211, 220-221). La CEH documenta cinco masacres entre 1982 y 1983 cometidas en México, mientras que organizaciones de derechos humanos evidenciaron hasta 70 incursiones del ejército guatemalteco entre 1982 y 1984 para intimidar y violentar a los refugiados (Drouin 48). Esto nos reafirma la intención genocida del Estado guatemalteco.

Existen dos precedentes jurídicos muy importantes con respecto a las acusaciones de genocidio en contra del Estado guatemalteco, el primero de ellos, es la sentencia que a finales de los años ochenta resolvió el Tribunal de los Pueblos en Madrid por genocidio en contra del General Efraín Ríos Montt (Falla Sánchez, Negreaba 33). El segundo y más relevante aún por haberse dado en Guatemala, es la sentencia del 10 de mayo de 2013 del Tribunal Primero de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, en la cual el General Efraín Ríos Montt es sentenciado –mientras que José Mauricio Rodríguez Sánchez, ex director de la inteligencia militar es absuelto– por Genocidio y Delitos contra los Deberes de la Humanidad –en las poblaciones ubicadas en Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul en El Quiché– a 80 años de prisión (Sentencia por Genocidio 714), la cual, diez días después fue anulada por la Corte de Constitucionalidad por un error administrativo, debido a que la parte demandante entregó un documento de manera extemporánea, lo cual, considera la Corte, violó los derechos del acusado.

2.3.2.2 Violación sexual

La violación sexual constituye para las mujeres una forma de tortura prolongada y a largo plazo (posibles embarazos, enfermedades venéreas, daño psicológico, rechazo social), constituyen “. . . una muestra de dominación machista de los soldados sobre sus víctimas son una expresión simbólica de la estrategia militar de ‘ocupar el territorio enemigo’, . . .” muchas veces cometido frente a sus familiares y vecinos (HUET 74-75), como elemento adicional a la humillación y al horror colectivo, al respecto de la humillación el REMHI documenta el caso de un empalamiento en el municipio de Cobán Alta Verapaz.

Muchas de las violaciones eran publicitadas por los propios soldados y/o patrulleros y comisionados militares, como sinónimo de impunidad y como herramienta para humillar a las víctimas y/o familiares, es decir, funcionaba como un castigo no sólo a la mujer sino a toda su familia, principalmente a su compañero. Del total de masacres documentadas por el REMHI, 16 atestiguan violaciones sexuales como forma de tortura y del total de mujeres violadas aproximadamente un 10% eran niñas y un 33% eran jovencitas¹⁶⁰ (ODAHG 52, 50), en el municipio de Cobán violaron, dice un testimonio, a niñas de 7 años, eso en el tiempo que estuvieron refugiados en la montaña, demostrando, una vez más, que el horror no terminaba con abandonar sus hogares (HUET 75-76).

La bibliografía consultada coincide que los cifras que se tienen al respecto de la violación están alejadas de reflejar la realidad de esta práctica, ya que estas son más difíciles, muchas veces por vergüenza y temor al rechazo social, que las víctimas las denuncien. Esto se deduce porque existen testimonios que dan entender que la violación sexual se utilizó de manera sistematizada, como sucedió en la cabecera del municipio de San Juan Ixcoy (Deprez De Aguirre 162-163).

Después de la masacre en San Francisco, la violencia comenzó a presentarse en más puntos del departamento de Huehuetenango, el día 2 de agosto, al sur, en la Aldea Asaq' en el municipio de San Ildefonso Ixtahuacán llegaron al menos dos pelotones, encerraron a todos y después escogieron a diez señoritas para violarlas masivamente y dejadas allí, una de ellas desangrándose, posteriormente abrieron las puertas de la iglesia, todos se dispersaron a sus casas, los soldados rodearon la aldea y toda la noche violaron a las mujeres que estaban sin sus esposos (Deprez De Aguirre 50).

No es necesario pensar mucho para saber por qué las violaciones de la noche del 02 de agosto arriba mencionadas, se limitó a las mujeres cuyos maridos no estaban presentes, ya que era probable que sus compañeros se encontraran enrolados en las filas guerrilleras, y como recordaremos, las violaciones sexuales no sólo significaban un castigo a la mujer, sino a todos sus seres queridos. Dicha

¹⁶⁰ 149 mujeres capturadas también fueron víctimas de violaciones como método de tortura.

práctica, violar a las mujeres cuyos maridos no estén en casa, fue utilizada de manera sistemática por la contrainsurgencia guatemalteca contra las comunidades que sospechaban que apoyaban a la insurgencia armada.

2.3.3 Apoyo extranjero

De 1975 a 1985, tiempo que supuestamente estuvo suspendida la ayuda norteamericana, por lo menos 20 guatemaltecos fueron entrenados en la Escuela de las Américas y en 1982 al menos 50 agentes estadounidenses coordinaban programas de entrenamiento dentro de Guatemala (AVANCSO 289). Además, en 1980 Guatemala recibió el gobierno norteamericano \$2.2 millones de dólares a “. . . través del FMS y las ventas comerciales . . .” (CEH, Vol. I 186).

Incluso se ha llegado a señalar que la plataforma política que propuso la Junta Militar de Gobierno dirigida por el Gral. Efraín Ríos Montt, instaurada a raíz del golpe de estado, parece haber sido hecha acorde de las exigencias de Washington para *ablandar* a los defensores de los derechos humanos en el Congreso, que no permitían liberar la asistencia militar (AVANCSO 276).

El respaldo de Washington para con la dictadura de Ríos Montt estuvo integrado por dos ejes. El primero de ellos consistió en una *campaña propagandística en favor de la dictadura*, con la finalidad de reanudar la asistencia militar, objetivo que se cumplió parcialmente con la firma de un préstamo por diez millones de dólares en febrero de 1983, durante el almuerzo bienvenida de Charles Costello como nuevo director de la AID en Guatemala, no obstante, dichas relaciones se entorpecieron cuando el mes siguiente fue asesinado Patricio Ortiz Maldonado, funcionario de la AID, y sus tres acompañantes. El segundo eje, consistió en presionar a la dictadura para que si involucrara en la lucha contrainsurgente en el resto de Centroamérica (Figueroa Ibarra, El recurso 227-230).

En 1986, y bajo la presidencia civil de Vinicio Cerezo Arévalo (enero de 1986–enero de 1991) se firmó entre Guatemala y los Estados Unidos el Programa de Asistencia Antiterrorista (ATAP, por sus siglas en inglés), mediante el cual se dio

entrenamiento a elementos de la Brigada de Investigaciones Especiales y Narcóticos (BIEN)¹⁶¹ y otras instancias en técnicas de investigación en huellas digitales, medicina forense, recolección y preservación de evidencias. También, mediante el ATAP, la PN recibió entre \$US 150,000 y \$US 200,000 en equipo de radio y técnico para reorganizar el Departamento de Investigaciones Criminales. Tal entrenamiento también fue auspiciado por el Programa de Asistencia en Entrenamiento en Investigación Criminal (ICITAP por sus siglas en inglés), el cual presentaba la ventaja de no necesitar aprobación por parte del Congreso (AVANCSO 358).

En la década de los ochenta Israel continuó siendo un importante proveedor armas, transporte y asistencia técnica para el Ejército guatemalteco:

. . . Entre 1975 y 1985 el Ejército adquirió 11 aviones y 10 carros de combate proporcionados por Israel y fue totalmente equipado con fusiles Galil a un costo de \$6 millones de dólares. En 1980 el Gobierno israelí ayudó a instalar la fábrica de industria militar guatemalteca en Alta Verapaz para producir municiones para la fusiles de asalto Galil y las ametralladores Uzi. En 1979 técnicos del *Tadiran Israel Electronics Industries* instalaron un centro de cómputo en la capital del país, que principió a trabajar en 1980. Al año siguiente, el Ejército inauguró la Escuela de Transmisiones y Electrónica, construida y equipada con el apoyo de técnicos israelitas para actividades de inteligencia. (CEH, Vol. I 186).

Dicho *centro de cómputo* formaba parte de *La Regional*. En el año de 1982, se encontraban en Guatemala alrededor de 300 israelíes especializados en áreas como seguridad y comunicaciones, brindando apoyo a las fuerzas armadas y policíacas (CEH, Vol. II 99).

A finales de 1986, el gobierno de Alemania Federal envió un embarque con motos, radio-patrullas, equipo de radio y transmisiones, con valor de 2.5 millones, para equipar a la PN, \$US 2,600,000 para la instrucción de 25 abogados en investigación criminal y \$US 11,500,000 para la adquisición de bienes y servicios. Esta acción, antes de la llegada del embarque a Guatemala, levantó críticas en Alemania por parte de los partidos Social Demócrata y los Verdes, por no ser aprobada por la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento, el 6 de noviembre

¹⁶¹ En este hecho debemos recordar que la asistencia en materia antinarcótica o antiterrorista muy probablemente pudo ser usado como cobertura de la asistencia contrainsurgente, por estar esta última mal vista por una importante parte de la sociedad norteamericana, véase pág. 108-109.

dicha comisión no puso impedimentos y resolvió dicha ayuda de *carácter excepcional*. También los gobiernos de España y Francia donaron helicópteros con sofisticada radiocomunicación y recursos para equipo antidisturbios con valor de \$US 15 millones, por otra parte, Bélgica ofreció vender 7,000 revólveres. Durante la presidencia civil, estos cuatro países se convirtieron en los principales proveedores de ayuda a la PN, en suma, proporcionaron más de \$US 20 millones (AVANCSO 287-289).

2.4 Comentario Final

Con base en la información de este capítulo, podemos afirmar que las causas que detonaron la conformación del fenómeno de la contrainsurgencia en Guatemala son básicamente tres, la primera de ellas está determinada por el contexto mismo, inicios de la década los sesenta, en el que surge. Por contexto me refiero a la polarización que existía a nivel mundial entre los bloques capitalista y comunista representados por Estado Unidos y la Unión Soviética respectivamente, periodo conocido como *Guerra Fría*, y como ésta rivalidad por la hegemonía global influyó en cierta medida en los diversos conflictos armados en el mundo como en Corea, Indochina, y por su puesto Guatemala, así como muchos más. inclusive en 1961, año en que hemos señalado como el inicio del fenómeno contrainsurgente guatemalteco, Kennedy envía por primera vez tropas de combate norteamericanas a Vietnam, y en 1962 se vivió el momento más crítico en la tensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética cristalizada en la *crisis de los misiles*.

La latente preocupación de Estados Unidos de que guerras como la de Corea o Vietnam se desarrollaran frente a sus puertas, motivó a que hubiese un cierta presión sobre países como Guatemala, cercano a sus fronteras, para que preparará a su ejército en las nuevas técnicas de guerra especial, como lo refleja el hecho de que a partir del golpe de estado de 1954 militares guatemaltecos recibieron cursos en academias norteamericanas, y lo reafirma la integración de la unidad piloto de entrenamiento especial Los Escorpiones que en 1959 fue entrenada por elementos de fuerzas especiales norteamericanos. Esta presión por parte del Estado

norteamericano puede ser considerada como una de las causas, de tipo exógena, del surgimiento de la contrainsurgencia guatemalteca.

Las otras dos causas son de tipo endógenas, una de ellas es el surgimiento de grupos armados a partir de 1962 con el latente precedente de la sublevación de jóvenes oficiales en 1960. Esto generó una preocupación en la elite militar en el gobierno y de la elite económica que los respaldaba, al ver que sus privilegios de clase estaban amenazados por el movimiento armado, he aquí la tercera causa. Es la conjunción de estos tres factores los que permitieron que en los primeros años la década de los sesentas comenzara a desarrollarse la contrainsurgencia en Guatemala.

También podemos concluir que la contrainsurgencia representó una estrategia usada por el Estado guatemalteco para evitar que se generara algún cambio en la estructura político-social, es decir, proteger los privilegios de la clase en el poder (la elite militar y la pequeña burguesía nacional). O lo que es lo mismo, la contrainsurgencia es parte de la dinámica de la lucha de clases ya que fue una estrategia a cargo de “. . . destacamentos especiales de hombres armados . . .” (Lenin 18) con la finalidad “. . . de postergar y explotar a la clase oprimida. . . .” (Engels 198-199).

Por último, nos queda agregar que la contrainsurgencia guatemalteca estuvo integrada por una gran variedad de elementos. Todos esos elementos han sido sistematizados en el Cuadro comparativo II del Anexo IV, diferenciando de aquellos que tuvieron lugar en la frontera occidental y los que no. En total son 48 los rasgos que integran dicho cuadro y se les podría considerar como *las principales características de la contrainsurgencia guatemalteca*, a su vez, esos 48 elementos vueltos a someter a un proceso más de sistematización pueden ser englobados en seis grandes áreas que son:

1) Estructuras Contrainsurgentes: aquí podemos incluir a la sección de inteligencia del Estado Mayor Presidencial (La Regional o El Archivo) y la Segunda Sección de del Estado mayor de la Defensa Nacional (la D-2) y el Central de Recopilación de Información y Operaciones (CRIO), las unidades de fuerzas

especiales como la Compañía de Paracaidistas, la Compañía de Fuerzas Especiales, la Compañía Kaibil, grupos paramilitares, planes de campaña como Victoria 82 y Firmeza 83.

2) Modus Operandi: se caracterizó por labores de acción cívica (jornadas médicas, dentales, sanitarias, coordinación de las cooperativas, la construcción de un hospital en el Ixcán, también podemos incluir a los polos de desarrollo) uso sistemático del terror, tareas de inteligencia, bombardeo y fuego de artillería, uso de sustancias químicas, capturas ilegales e interrogatorios bajo tortura física y psicológica, asesinatos, violaciones sexuales, operación tierra arrasada (masacres genocidas), desplazamiento forzado, patrullajes en la selva y la montaña, las autoridades negaron todo el tiempo que se llevara a cabo tales acciones, control militar posterior a las masacres, se utilizó la mano de obra de la población local tratando de integrar a las comunidades a la dinámica capitalista.

3) entrenamiento en la lucha contrainsurgente: en primer lugar, los cursos recibidos por militares en academias norteamericanas y en el país impartidos por instructores norteamericanos, los cursos recibidos por policías en Israel, Colombia y Estados Unidos y en el país por instructores norteamericanos, y por otro lado la implementación de cursos propios mediante la creación de centros de adiestramiento militar y policiaco.

4) Subordinación de las corporaciones policiacas al ejército: para ilustrar este elemento basta mencionar que el Estado cedió al ejército la responsabilidad de velar por la Seguridad Pública y con ello, obviamente, jurisdicción sobre las corporaciones policiacas.

5) jurisprudencia contrainsurgente: en este concepto englobo todas aquellas reformas constitucionales que en algún grado estén relacionadas con la lucha contrainsurgente, por ejemplo, la de 1958 que delegó la responsabilidad del orden público al ejército, la Constitución de 1965 que garantizó el poder estatal al ejército y el proyecto de reformas políticas, sociales, económicas y judiciales emprendidas por el general Ríos Montt.

6) Apoyo de otros países: en un primer plano habría que colocar toda la asistencia norteamericana en la lucha contrainsurgente, porque, como ya dijimos, es una de las causas del surgimiento de la contrainsurgencia en Guatemala, ya que no se limitó únicamente a suministrar entrenamiento, pertrechos bélicos y asesoría técnica, podemos afirmar que hubo, no sólo un apoyo o asistencia, sino, una injerencia político-militar norteamericana. En un segundo plano colocamos el suministro de material bélico y asistencia técnica por Israel, Colombia Alemania, Argentina, Chile, Taiwán, estos países, a pesar de contribuir con el desarrollo de la contrainsurgencia, no tuvieron una influencia sobre el gobierno guatemalteco como si la tuvo Estados Unidos, por ello el motivo de recurrir a tal distinción.

CAPÍTULO III LA CONTRAINSURGENCIA EN MÉXICO

En este capítulo, después de un pequeño recuento del proceso contrainsurgente en México durante la segunda mitad del siglo pasado, **conoceremos las características de la contrainsurgencia en la frontera México-Guatemala** durante los últimos seis años de la década de los 90, específicamente en el estado de Chiapas donde tuvo lugar la última insurrección armada que ha vivido México. La razón por la cual decido comenzar el capítulo con un apartado sobre la contrainsurgencia en otras partes de México es muy simple; porque de esta manera, conociendo los antecedentes inmediatos, lograremos identificar la continuidad o discontinuidad con respecto al proceso chiapaneco, suscitada éste último a raíz de la irrupción armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

3.1 La Contrainsurgencia en México

En este apartado se describirá de manera breve el proceso de formación y desarrollo¹⁶² de la contrainsurgencia en México. Tomando como punto de inicio las medidas empleadas para erradicar a la guerrilla chihuahuense de los años sesenta. No incluyo la información concerniente a Juan Jaramillo porque, aunque es considerado como el precursor posrevolucionario de la lucha por el acceso a la tierra y llevó a cabo un movimiento de autodefensa, no una guerrilla como tal, en Morelos, la estrategia utilizada contra él y el movimiento que encabezaba no comparte las características de una doctrina o estrategia contrainsurgente, incluso su asesinato en mayo de 1962, tres meses antes de que J.F. Kennedy diera a conocer su Política de Defensa Interna Transoceánica (OIDP, por sus siglas en inglés),¹⁶³ tiene las características de las ejecuciones extrajudiciales comunes en la época posrevolucionaria.

Además, como lo afirma José Luis Piñeyro en su tesis de licenciatura (ctd en Sierra, *El enemigo* 39-40, 43), en el periodo 1959-1964, la lucha contrainsurgente

¹⁶² Y de descomposición, en el caso de la contrainsurgencia urbana.

¹⁶³ Véase el apartado 1.1 *La Doctrina Contrainsurgente*, en particular pág. 23-24.

no figura en los manuales, programas de entrenamiento o algún tipo de publicación militar debido a que la labor del ejército se concentró en contener los movimientos sociales, labor desempeñada principalmente en las ciudades. Sólo al final del sexenio de Adolfo López Mateos (1958-1964), el ejército llevó a cabo los primeros ejercicios contrainsurgentes, que podemos interpretar como una respuesta a los “brotos subversivos” originados en Chihuahua, San Luis Potosí, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas, Jalisco, Hidalgo, Querétaro y Yucatán, a los que hace referencia la SEDENA en su *Memoria* de diciembre de 1960 a noviembre de 1961. En este sentido, la publicación del teniente coronel de caballería Carlos Munguía en la *Revista del Ejército* de 1964, intitulada *Seguridad Interna: el Ejército y las actividades subversivas*, bien representa el punto de partida de una doctrina contrainsurgente.

Este apartado se entreteje a través de dos hebras conductoras, la primera de ellas corresponde a la contrainsurgencia en las áreas rurales, como son los casos de Chihuahua y Guerrero. La segunda de ellas, recorre el proceso en la zona urbana, utilizando a manera de ejemplo los casos de la Liga Comunista 23 de Septiembre y, debido a la relación que guarda con el desarrollo del EZLN en Chiapas en los años ochenta y noventa, del Frente de Liberación Nacional.

Como ya dijimos, el proceso contrainsurgente en México comienza en los años sesenta, se puede establecer su génesis en 1964 con la publicación del teniente coronel de caballería Carlos Munguía en la *Revista del Ejército* titulada *Seguridad Interna: el Ejército y las actividades subversivas*, así como en las actividades militares de septiembre de 1965 para acabar con la guerrilla chihuahuense. Dicho foco guerrillero, comenzó sus actividades inspirados y tomando como ejemplo el triunfo de la revolución cubana en 1959, incentivados por el asesinato de Juan Jaramillo junto con su familia. Pero, a diferencia de otras de las experiencias guerrilleras en América, ésta no contó con el apoyo de Cuba, debido al “pago” del gobierno cubano al apoyo diplomático prestado por México durante el bloqueo y boicot norteamericano contra la isla (Orozco Orozco 338-350).

Las actividades guerrilleras comenzaron de manera clandestina tiempo después que Arturo Gámiz, quien fuese el jefe de la guerrilla, fue arrestado junto con otros dirigentes de las normales rurales, los primeros integrantes de la célula insurgente provenían principalmente de las bases de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM) y del Partido Popular Socialista (PPS). La decisión de empuñar las armas fue tomada en octubre de 1963 durante una reunión que tuvo lugar en Sierra Eraclio Bernal de Dolores, municipio de Madera, Chihuahua, cuyo propósito era encontrar nuevas formas de lucha en pro del acceso a la tierra. Entre las personas que integraron la nueva célula guerrillera, nombrada Grupo Popular Guerrillero (GPG), se encontraban Óscar González Eguiarte, líder de la *brigada urbana*; el médico Pablo Gómez Ramírez, instructor de la misma; el maestro rural Arturo Gámiz, el dirigente; y Salomón Gaytán, el ideólogo. El grupo estaba conformado por maestros, universitarios, campesinos y líderes agrarios. (Castellanos 73, 75, 76) (Orozco Orozco 345).

El 29 de febrero de 1964 en la Sierra Madre Occidental (Tarahumara), el GPG tuvo diversos enfrentamientos contra agentes de la policía del estado y patrullas militares. En los días siguientes, ajustició a caciques de la región como Florentino Ibarra, este tipo de acciones fueron constantes en el accionar de las guerrillas durante la segunda mitad del siglo pasado. En 1965, aumentan los milicianos con jóvenes, varios universitarios, que ven en la lucha armada la vía para realizar sus ideales. Los ataques guerrilleros comienzan de manera formal con el intento de asalto del Cuartel de Ciudad Madera, al occidente del estado el 23 de septiembre de 1965, el resultado del ataque son ocho soldados y tres oficiales muertos, así como ocho guerrilleros acribillados de los trece que realizaron el ataque. Una segunda intentona guerrillera principia en el verano de 1968, esta vez con un pequeño foco denominado Grupo Guerrillero del Pueblo-Arturo Gámiz (GGPAG), integrado por jóvenes del Partido Comunista Mexicano (PCM), campesinos, un tarahumara y miembros del GPG bajo el mando de Óscar González Eguiarte. El 19 de julio de 1968, mediante una operación de sabotaje, la primera y única que realizaron, dinamitaron y quemaron el aserradero de la empresa de Maderas Tutuaca en el municipio de Guerrero, al sur de Madera, y como suele realizarse en

este tipo de operaciones, huyeron al monte (Orozco Orozco 345, 351-352, 358) (Sierra, Fuerzas 367) (Castellanos 74, 75, 91).

Estos intentos fallidos, en lugar de doblegar los ánimos por la vía armada, inspiraron a otras experiencias, surgieron células guerrilleras en los vecinos estados de Sonora, Sinaloa y lejanos como Hidalgo, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Chiapas (Sierra, Fuerzas 373, 385). Una de las características de las personas que protagonizaron estos primeros intentos de insurgencia armada, es que vienen de la experiencia, directa o indirecta, de la lucha campesina por la tierra, es así como podemos ver que la problemática del acceso a la tierra es un factor determinante en la formación de los movimientos armados que se produjeron en el México de la segunda mitad del siglo pasado.

En 1967, en el estado de Guerrero a raíz de la infructuosa lucha por la vía legal de un grupo de campesinos y de la represión recibida como respuesta por parte del Estado mexicano en un mitin el 18 de mayo de 1967 en Atoyac de Juárez al occidente del estado, región conocida como costa chica, éstos, liderados por el maestro y militante del PCM, Lucio Cabañas Barrientos, incursionaron a la sierra con el fin de organizar un nuevo foco guerrillero que se conoció con el nombre de Brigada Campesina de Ajusticiamiento, el cual era el brazo armado del Partido de los Pobres (PDLP). Con respecto a la formación del PDLP y con ello la Brigada de Ajusticiamiento Campesina, véase la minuciosa descripción que hace (Castellanos 116-123). En abril del año siguiente, orillados por los mismos motivos que los integrantes del PDLP, en Chilpancingo, capital de dicho estado, se creó la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR),¹⁶⁴ un año después ésta última contaba ya con tres Comandos Armados de Liberación que operaban en la sierra de Guerrero (Sierra, Fuerzas 376-377).

¹⁶⁴ Esta organización aglomeró miembros de la Liga Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata, la Unión Libre de Asociaciones Copreras y la Asociación de Cafeticultores Independientes. La primera acción de la recién fundada Asociación, fue liberar a Genaro Vázquez Rojas de la cárcel de Iguala el 22 de abril de 1968, a partir de su liberación fue éste quien tomó la dirección de la misma.

En estos mismos años, finales de los años sesenta y principios de los setenta, también proliferaron los grupos armados urbanos, con lo cual se puede establecer una tercer oleada insurgente, formados por grupos estudiantiles radicalizados en respuesta a la represión gubernamental, en total fueron alrededor de treinta, entre ellas el Frente de Liberación Nacional (FLN) en agosto de 1969 y Liga Comunista 23 de Septiembre (abril 1973), ésta última surgió de la unión de varios grupos armados (Sierra, Fuerzas 384-388).

3.1.1 Estructuras contrainsurgentes

Las estructuras que planearon y destinaron sus esfuerzos para ejecutar las operaciones contrainsurgentes fueron, primeramente, los altos mandos del Ejército, posteriormente se sumaron, la Dirección Federal de Seguridad (DFS), el Grupo de Investigaciones Especiales (GIE) y la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS). La primera de estas estructuras de seguridad, se fundó en 1947 como producto de la guerra fría y con un fuerte carácter anticomunista, fue desintegrado en 1985, tenía dos objetivos 1) proteger la vida del presidente de la República en ese entonces, Miguel Alemán Valdés, 2) localizar y eliminar la disidencia. Desde su fundación la DFS estuvo dirigida por militares o personas formadas en instituciones castrenses, excepto por el breve lapso de 1976-1978 en el cual un civil, pero hijo de un ex secretario de la Defensa Nacional, Javier García Paniagua ocupó la dirección, uno de los directores más relevantes fue Miguel Nazar Haro 1976-1982 pieza fundamental en el desarrollo de la contrainsurgencia mexicana, recibió instrucción contrainsurgente en la Escuela de las Américas en la zona del Canal de Panamá. En 1968, afirma Erubiel Tirado según lo citado por Sierra, la DFS se constituye como “. . . ‘un brazo armado del Ejecutivo federal utilizando, no a la ley, sino, la tortura, la delación y hasta el asesinato’.” como herramientas. El GIE fue creado en 1965 por iniciativa propia de Miguel Nazar Haro después de que éste se preparara año y medio en la Academia Internacional de Policía, comenzó con seis elementos, pero con el paso del tiempo, llegó a constituirse el cerebro de la contrainsurgencia, contó hasta con 3 mil agentes y a controlar 10 mil informantes en todo el país. La DGIPS fue creada en 1973 por el

presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) para, como afirma Tirado, vigilar a todo tipo de organizaciones, desde presidentes municipales hasta secretarios de Estado, desde grupos estudiantiles hasta sindicatos y todo aquello que el secretario de Gobernación crea que debe averiguar. Así mismo, existió la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), cuyos elementos también fueron autores materiales de las operaciones contrainsurgentes, principalmente en las zonas urbanas (Sierra, Fuerzas 375, 400-402) (Reyes Peláez 407) (Castellanos 84).

El presidente Gustavo Díaz Ordaz¹⁶⁵ (1964-1970), en vista del aumento del descontento social en las ciudades y, principalmente, en el campo, reflejado ello en la irrupción armada, comienza a modificar la doctrina de las fuerzas armadas a través de la adaptación de los manuales norteamericanos de guerra irregular, con el fin de crear una teoría militar que les ayudara a entrenar y operar a la tropa en operaciones de guerra irregular, es decir, contrainsurgencia, esto mismo motivó la creación de *unidades especiales* para combatir a la posible irrupción guerrillera (Sierra, Fuerzas 361, 369) (Reyes Peláez 406).

Las operaciones de guerra irregular en el área rural fueron dirigidas por el Estado Mayor de Defensa Nacional mediante los planes de la Tercera Sección (operaciones). Como el Plan Telaraña/71, cuyo objetivo era “. . . la captura de guerrilleros por parte de la Policía Militar, labor social, búsqueda de información y acción militar . . .”, el Plan de Operaciones de Rastreo que se puso en marcha a principios de 1973 y la Operación Luciérnaga que comenzó a ejecutarse, según el radiograma 17136 enviado al alto mando del ejército, el 22 de noviembre de ese mismo año (La redacción).

Las operaciones militares fueron apoyadas por los campesinos de la región donde tenía o no presencia la guerrilla. Estuvieron organizados por medio de los Cuerpos de Defensa Rural (CDR), creados a raíz de la implementación de la doctrina contrainsurgente mexicana, funcionaban como colaboradores del ejército,

¹⁶⁵ Con formación dentro de la institución castrense. Sin embargo, su presidencia es considerada como civil.

realizando tareas auxiliares como el tendido de las redes eléctricas y telegráficas, así como la construcción y reparación de puentes y caminos en el área (Sierra, Fuerzas 374).

Además, durante 1973 y 1974 en las comunidades rurales de la Costa Chica de Guerrero se dio una campaña de *reclutamiento disimulado*¹⁶⁶ mediante la formación de grupos de deportistas, un contrato los obligaba estar “. . . siempre a disposición de lo que ordenara su jefe técnico inmediato, a la par de los soldados de línea. . .”. Después de su entrenamiento de tres meses los reclutados fueron enviados como elementos de tropa (uniformados y armados) a los municipios que presentaban una fuerte presencia guerrillera, Ometepec, San Luis Acatlán, Azoyú, Copala, Cruz Grande, Cuauhtepic, San Marcos entre otros. Con ello el Ejército cerraba el cerco militar sobre las guerrillas en el Estado de Guerrero, con la finalidad de contener a las células insurgentes en dicha Entidad. (Reyes Peláez 410).

En las zonas urbanas, los escuadrones de la muerte y paramilitares también asestaron fuertes golpes a la guerrilla urbana en particular y a los movimientos sociales en general. El primer cuerpo que operó como escuadrón de la muerte, fue el conocido “. . . Batallón Olimpia, integrado con los mejores elementos del Estado Mayor Presidencial y la Dirección Federal de Seguridad. . . .” La principal acción de este grupo fue la misión de capturar a los miembros del Consejo Nacional de Huelga, en el edificio Chihuahua, y comenzar la matanza la tarde del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco (Sierra, Fuerzas 398-399).

Al mando de la Operación Galeana, nombre con el que se conoce a la operación militar en que la tuvo lugar la matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968, estuvo al mando del general Crisóforo Mazón Pineda, para ello las fuerzas armadas se dispusieron de tres agrupamientos y de una reserva –el Batallón Olimpia–, al mando del primer agrupamiento se encontraba el coronel Alberto Sánchez López (La redacción, En camino). Dicha matanza significó un parteaguas en el movimiento

¹⁶⁶ Cursivas mías.

armado, debido a que muchas estudiantes vieron en ella la razón para elevar el nivel de lucha a una de tipo armada.

También en 1968, se formó el primer grupo paramilitar Los Halcones, como afirma en su tesis de licenciatura Erubiel Tirado (ctd en Sierra, Fuerzas 399-400), surgen como una propuesta de Luis Gutiérrez Oropeza, en ese entonces Jefe del Estado Mayor Presidencial, con el objetivo de proteger de amenazas terroristas el Sistema de Transporte Colectivo Metro, estuvo integrado por cerca de dos mil jóvenes reclutados entre el personal de las *secciones de Aseo y Limpia, mercados y delincuentes de la ciudad de México*, entrenados por oficiales del Ejército Mexicano (capitanes y tenientes) adiestrados en contrainsurgencia en cursos en los Estados Unidos, Japón y Francia, entre ellos Rogelio Flores Berrones, Javier Castellanos, Moisés Cuauhtémoc, José Lamberto Ponce Lara, Francisco Villaseñor y Francisco Pérez Morales. La matanza de estudiantes el jueves (de Corpus) 10 de junio de 1971 es el hecho más significativo cometido por este grupo paramilitar. Hasta antes de la matanza, Los Halcones se dividían en cuatro grupos, el primero de ellos armado, *Los Charros*; dos más para dirigir violencia no armada principalmente a organizaciones estudiantiles *Los Halcones* y *Pancho Villa*; el cuarto, *Acuario*, se componía de jóvenes de cabello largo y apariencia estudiantil para pasar desapercibidos e infiltrarse en las organizaciones de estudiantes.

En 1976 los mejores elementos militares y policíacos (los segundos pertenecientes a la DFS y la DGIPS) del país, conformaron el *escuadrón de la muerte* especializado en *contrainsurgencia urbana*¹⁶⁷ conocido como la Brigada Blanca, creada por Miguel Nazar Haro según su declaración ante el Ministerio Público. Ésta fue la responsable en gran medida de que la guerrilla urbana se desmantelara, y según relata la prensa de la época, su sede se encontraba en el Campo Militar número 1, conocida oficialmente como Novena Brigada de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia, formalmente su comandante era el Mayor Marcos M. Cavazos Juárez, sin embargo, estaba dirigida por Luis Montiel López y Guillermo Álvarez Nahara, ambos coroneles del Ejército

¹⁶⁷ Cursivas mías.

Mexicano (Sierra, Fuerzas 401, 402) (Reyes Peláez 407). Otra de las piezas fuertes de la Brigada Blanca fue el teniente coronel Francisco Quirós Hermosillo, fue comandante de la Policía Militar de 1969 a 1979, así mismo fue comandante de la rama de la Policía Militar en la Brigada Blanca (Sierra, Denuncias).

Los agentes de la Brigada Blanca no tenían restricciones en sus operativos, contaban con el “favor de la absoluta impunidad”.¹⁶⁸ A pesar de que el Campo Militar N° 1 funcionaba como su cuartel (cárcel clandestina y centro de tortura), su personal contaba con cárceles, también utilizadas como centros de tortura, en varias partes del país –inclusive las instalaciones de la propia Dirección Federal de Seguridad (Reyes Peláez 407)–, en éstos, los apresados se encontraban totalmente a merced de sus captores¹⁶⁹ (Sierra, Fuerzas 403).

A raíz de la desaparición de varios grupos armados rurales y urbanos en la segunda mitad de la década de los setenta, muchos desmantelados por la contrainsurgencia¹⁷⁰ y otros como el FLN en Chiapas pasaron a la clandestinidad. Las unidades contrainsurgentes, particularmente la Brigada Blanca, comenzaron un proceso de descomposición y de asociación con el narcotráfico, que a su vez provocó su desintegración en 1982. Varios de sus dirigentes fueron acusados de distintos crímenes asociados al narcotráfico y la corrupción, otros desaparecidos, presuntamente como represalia de ataques contra capos contrarios a los que respaldaban (Sierra, Fuerzas 403-404). La DFS y de la DGIPS fueron desintegradas tres años más tarde, en 1985, para integrar la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional (Centro Nacional de Inteligencia).

3.1.1.1 Equipo y entrenamiento

Durante la presidencia de Adolfo López Mateos (1958-1964), en 1962 para ser precisos, el Ejército mexicano, motivado por los *brotes subversivos* en distintos lugares, recibió del Estado norteamericano 2,113 vehículos, además, compró a

¹⁶⁸ Cursivas mías.

¹⁶⁹ El Comité de Familiares de Presos, Perseguidos y Desaparecidos, formado por Rosario Ibarra de Piedra, denuncia a la Brigada blanca por cientos de desapariciones cometidas durante sus seis años de existencia (1976-1982).

¹⁷⁰ Véase el apartado 3.1.2 *Modus Operandi* págs. 169-178.

diversas empresas mexicanas “. . . 695 campañolas, 578 comandos, 65 camiones, 56 camionetas, 10 autobuses, 240 remolques de infantería, 120 cisternas de infantería, 50 remolques de artillería, y 10 cisternas de artillería. . . .”. Todo ello con la intención de mejorar su capacidad de respuesta en las áreas más apartadas del país, es decir las regiones rurales. Sin embargo, durante su mandato, el ejército fue utilizado únicamente contra actividades civiles, por ejemplo; romper con la huelga nacional ferroviaria en 1959, las huelgas de Teléfonos de México y de la Compañía Mexicana de Aviación en 1960, así como mítines estudiantiles. Durante estos años, también se adquirieron pertrechos militares, entre ellos, 60 cañones hispano-suizos de 20 milímetros para instalarse en los aviones de caza Jet Vampiro MK-III (Sierra, Fuerzas 369-371).

Durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), 306 oficiales fueron enviados a las academias militares norteamericanas, recibieron cursos de “. . . entrenamiento en contraguerrilla, guerra en la selva, supervivencia, control de motines y multitudes, uso de sistemas de inteligencia e infiltración, diseño de estrategias contraguerrilleras, entre otras.” (Reyes Peláez 405). Entre ellos habría que resaltar a Mario Renán Castillo, quien en 1967 se doctoró en Psicológica Militar, en el Centro de Entrenamiento en Guerra Psicológica, Operaciones Especiales y Fuerzas Especiales en Fort Bragg, Carolina del Norte, Estados Unidos (Mandujano 74). En 1973, siendo coronel, fue nombrado jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional, y como tal, responsable de planificar las operaciones contrainsurgentes (Torres Maubert).

Así mismo, durante estos años, se agregaron a las publicaciones militares mexicanas los manuales de operaciones de guerra irregular y de táctica de infantería. Después de fundada en 1976 la Brigada Blanca, su personal recibió entrenamiento específico en contrainsurgencia urbana, inclusive, los agentes antes de entrar en operación viajaban a cualquier parte del mundo donde la contrainsurgencia estuviese operando (Sierra, Fuerzas 375, 402).

El Programa de Asistencia Militar (MAP, por sus siglas en inglés), el conducto por el que normalmente se adiestraban oficiales mexicanos en las academias

militares norteamericanas, hasta 1975, año en que dicho programa fue suspendido, 738 fueron los oficiales entrenados en dichos centros de adiestramiento. Para ese año, el total de la asistencia militar norteamericana para con México alcanzó la cifra de 20,500,000 dólares (Klare 159, 154).

En cuanto al entrenamiento en materia contrainsurgente, el Ejército mexicano, una vez sofocadas las fuerzas guerrilleras en Chihuahua y previniendo una ola insurgente como consecuencia de la entrada en acción de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del PDLP y de los Comandos Armados de Liberación de la ACNR en Guerrero, instruyó a sus tropas en las treinta y cuatro zonas militares (excepto el Distrito Federal) de ese entonces en esta nueva doctrina militar. Dicho entrenamiento se llevó a cabo a través de los *Ejercicios Tácticos Regionales* (ETR), estos pretendían instruir a los soldados en operaciones para

. . . proteger instalaciones vitales del país; combatir a la subversión y al sabotaje; controlar disturbios civiles, movimientos agrarios y sindicales; prevenir el desembarco de armas y elementos subversivos; sofocar movimientos armados; vigilar las fronteras y combatir el narcotráfico. (Sierra, Fuerzas 374-375).

Por su parte, el gobierno de José López Portillo (1976-1982) se enfocó en acelerar la modernización del Ejército mediante la educación, “. . . Se construyó el Colegio de la Defensa Nacional y se modernizó el Colegio Militar.”, y la adquisición de armamento. Así mismo, el presidente, aprobó un presupuesto *extraordinario* para adquirir vehículos, computadoras y radares (Reyes Peláez 407). El Colegio de la Defensa Nacional se instituyó en diciembre de 1980 y comenzó a operar en enero de 1981, su objetivo era “. . . ‘preparar personal seleccionado del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos y en su caso, de otras dependencias gubernamentales, para el desempeño de funciones de alto nivel de decisión relacionadas con la seguridad y defensa de la Nación’.” (Secretaría de la Defensa Nacional, Historia).

3.1.2 Modus operandi

Los primeros esfuerzos contrainsurgentes del estado mexicano comenzaron en abril de 1964, aún dentro de la presidencia de López Mateos, esta primera fase se compuso de una serie de citas médicas y pláticas con los campesinos, dicha *acción social* tenía como objetivo disuadir a los campesinos de resolver sus problemas,

entre ellos el acceso a la tierra, a través de la vía armada, principalmente en Chihuahua. La red de inteligencia del ejército también tuvo una gran importancia durante este período de la contrainsurgencia, según algunos indicios, el Grupo Popular Guerrillero (GPG) se encontraba infiltrado por un supuesto sargento desertor del Ejército, Lorenzo Barajas, quien les había proporcionado adiestramiento militar preparándolos para el asalto al Cuartel Madera, éste proporcionó información muy útil del cuartel militar con la cual se planeó la ofensiva guerrillera (Sierra, Fuerzas 366-367) (Castellanos 84).

A raíz del ataque al Cuartel de Madera por parte del GPG, el Estado mexicano comenzó una estrategia de menguar todo espíritu combativo que pudiese permanecer o florecer en el estado de Chihuahua, dicha estrategia se compuso de dos ejes, el primero de ellos fue violento, después del combate la Fuerza Aérea Mexicana sobrevoló el aérea con dos aviones C-54 lanzando aproximadamente a sesenta paracaidistas en los poblados cercanos para iniciar una búsqueda, que resultó infructuosa, de los guerrilleros que lograron huir, días después se reforzó el operativo con cuatro aviones equipados con lanza granadas y ametralladoras.¹⁷¹ A su vez, comenzó una campaña de capturas selectivas contra dirigentes de diferentes organizaciones campesinas, candidatos de oposición como los del partido del Frente Electoral del pueblo (FEP), los cuales se creía podrían estar involucrados. Y el segundo eje político, se formaron centros de población en las tierras de los latifundios denunciados por los, supuestamente, insurrectos. Seguramente, esta medida además de desalentar a los campesinos, pretendía crear conflictos entre éstos últimos y los habitantes de los nuevos centros de población. (Orozco Orozco 352-353) (Sierra, Fuerzas 368).

En cuanto al Grupo Guerrillero del Pueblo-Arturo Gámiz (GGPAG) liderado por Óscar González Eguiarte, después de dinamitar el aserradero huyeron al occidente durante varios días, fueron perseguidos, en los primeros días la célula guerrillera atravesó la sierra hasta el pueblo de Tezopaco en el municipio de Rosario del vecino estado de Sonora –donde tenían un contacto que les ayudaría,

¹⁷¹ Esta represión fue denunciada con una marcha campesino-estudiantil de Durango hasta Chihuahua.

lamentablemente no lo encontraron—, delatados por el piloto de un helicóptero que derribaron y al cual le perdonaron la vida, fueron capturados por la tropas que participaban en su búsqueda, seguramente torturados, y finalmente fusilados el 9 de septiembre (Orozco Orozco 350, 353, 359).

En esta operación participaron soldados de las Zonas Militares ubicadas en Durango, Sonora, Sinaloa y Chihuahua, en una *Operación Yunque y Martillo*, las cuales rodearon la sierra de chihuahuense (yunque) mientras que otro grupo, del cual formaba parte el piloto del helicóptero, los atacaba (martillo) a manera de conducirlos a una zona destinada para envolverlos (Reyes Peláez 406).

En este caso podemos ver que la inteligencia militar no tenía conocimiento de estos planes, ya que no hizo nada para evitarlo. Además, el aniquilamiento de este foco guerrillero se debió a un error de la guerrilla, dejar vivo al piloto que guió a sus perseguidores, así como de la mala fortuna, no encontrar al contacto que posiblemente los habría ocultado, más que del acierto de las fuerzas armadas. Para saber a detalle de la persecución por aire y tierra del GGPAG véase (Castellanos 95-96).

Después de todo el trabajo en materia de manuales de contrainsurgencia y de entrenamiento a las tropas bajo los preceptos de la guerra irregular, mencionados al principio del apartado anterior, *3.1.1.1 Equipo y entrenamiento*, el ejército mejoró sustancialmente en la lucha contra la insurgencia armada. Las primeras operaciones del ejército, en el noroeste de la sierra de Guerrero, contra los Comandos de Liberación Nacional del ACNR tuvieron lugar en 1968, éstas consistieron en *campañas humanitarias*, con fines de inteligencia —la represión aún no es utilizada— por parte de médicos, enfermeros y técnicos deportivos, esto trajo consigo una mayor presencia militar en la sierra así como su permanente circulación en la región (Reyes Peláez 411).

La segunda ofensiva militar, en 1969, se dio con colaboración de la policía judicial, al contrario de la primera, ésta sí buscaba el enfrentamiento directo con la guerrilla —para eliminarla, como lo hicieron en la Sierra Tarahumara. Sin embargo,

identificar a los integrantes de los CAL no era fácil, debido a que era muy difícil poder precisar quién de los campesinos de la región es o no guerrillero, por ello la inteligencia militar tuvo que recurrir las detenciones ilegales, torturas, e incentivar la delación entre los propios vecinos para hacerse de información que ayudara a combatir a los frentes guerrilleros. También se pusieron en práctica las persecuciones, cercos policiaco-militares a los poblados y cateos a casas de campesinos. En 1971 continuó agudizándose la represión, los pelotones *asentados provisionalmente* se reemplazaron por *unidades permanentes* reforzados con helicópteros y aviones de la policía militar y federal, con lo cual se anuncia una nueva fase de la contrainsurgencia (Reyes Peláez 411).

A finales de 1970 la contrainsurgencia adquiere nuevas características, el combate se comienza a llevar a cabo en el terreno, además del militar, político a través de una serie de actividades económico-sociales como: la apertura de tiendas de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo); abrieron oficinas del Instituto Mexicano del Café para atender necesidades técnicas y crediticias a los cafecultores; se crearon empleos (con altos salarios) con la apertura de nuevas carreteras; se impartieron a mujeres cursos de costura, pintura, alfabetización, sanidad doméstica y partos; los comisariados ejidales también recibieron cursos, estos últimos eran *cursillos políticos* que tenían el propósito de conocer las posiciones ideológicas de las autoridades ejidales, así como detectar a posibles colaboradores o simpatizantes de la guerrilla, incluso, al finalizar los cursos “. . . se publicó un escrito firmado por los comisariados ejidales y municipales de la región en el que terminaban ‘apoyando al presidente de la república que es revolucionario’.”. Estos *cursillos* provocaron la *depuración*¹⁷² de algunos comisariados, varios a manos de la policía judicial y otros más sujetos a investigación. Las mejoras que se implementaron dejaron de funcionar una vez que se desmembró a la insurgencia armada (Reyes Peláez 411-412). Si a esto último le agregamos los hechos de que

. . . El gobierno distribuyó en la sierra volantes con fotografías de Genaro Vázquez Rojas y de Lucio Cabañas Barrientos con la siguiente leyenda: ‘Estos son

¹⁷² Cursivas mías.

delincuentes, son bandidos, roban mujeres, roban tus propiedades, denúncialos para que cuides tu hogar, ya que estos hombres ponen en peligro tu familia.' “; y de que la prensa se refería a los guerrilleros como “peligrosos delincuentes” o “terroristas”. (Sierra, Fuerzas 381).

Y aunado al ocultamiento y la negación a todo el país y el extranjero por parte de los secretarios de la Defensa Nacional de toda existencia de guerrillas en Guerrero (Castellanos 124), nos da elementos para afirmar que esta ofensiva estuvo enmarcada dentro de una guerra psicológica.

En los años subsiguiente se producen diez ofensivas militares más. A partir del 19 de noviembre de 1971, a más de tres años de haberse fundado los Comandos de la ACNR, bajo los parámetros de Plan Telaraña/71, las fuerzas policiacas de Guerrero en conjunto con el 49 Batallón de Infantería comenzaron una operación de búsqueda y aniquilación de los CAL por toda la sierra. La razón que motivó esta operación fue que ese mismo día el CAL *Vicente Guerrero* secuestró a Jaime Castrejón Díez, en ese entonces rector de la Universidad Autónoma de Guerrero. El 2 de diciembre Castrejón Díez fue liberado, pero el ejército ya había reforzado la operación con todos los elementos de las 27 y 35 Zona Militar forzando a las unidades guerrilleras a replegarse aún más en la montaña. Para esta nueva ofensiva de aniquilación de la guerrilla, las tropas de Acapulco y Chilpancingo tuvieron que ser relevadas por las de Nayarit y Durango respectivamente, en respuesta a la negativa de las primeras de atacar al PDLP y a la ACNR, como incentivo a la moral de las nuevas tropas, se les duplicó el sueldo a las recién llegadas a Guerrero (Sierra, Fuerzas 379, 380-383).

Las cifras de los soldados que fueron desplegados en Guerrero en la década de los setenta son muy variadas, (Reyes Peláez 412) menciona 25 mil y agrega que era la tercera parte del ejército. (Sierra, Fuerzas 381-382) nos dice que la prensa de la época informaba de 25 batallones que tenían a sus disposiciones entre otras cosas, tanquetas, helicópteros y aviones de la inteligencia del Ejército. Los municipios con mayor presencia castrense eran Atoyac, Zihuatanejo, San Jerónimo, Petatlán, Coyuca de Benítez en Sierra Madre Occidental, y en los poblados de la Costa Chica como Acapulco, San Marcos, Cruz Grande.

La ACNR recibió un duro golpe cuando una patrulla militar, como parte de las directrices del Plan Telaraña/71, detuvo a Genaro Vázquez Rojas en febrero de 1972 y, según sobrevivientes, más tarde asesinado en el hospital de la ciudad de Chilpancingo, enseguida la ACNR inició una debacle que la llevó a su posterior desintegración. A partir de 1972 el Ejército comenzó a dirigir de manera intensa sus ataques contra la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del PDLP (Sierra, Fuerzas 383), estas operaciones se realizaban bajo la estrategia del “yunque y el martillo”, la cual consiste en crear un cerco (el yunque) alrededor de zona de combate, a manera de imposibilitar la huida de cualquier persona, posteriormente un grupo (el martillo) ataca al objetivo.

Esta estrategia de aislamiento y aniquilación de la guerrilla se entremezcló con la acción social del Ejército, ella se integró por *misiones* en las cuales a los pobladores de la sierra les llevaban víveres, medicina, ropa y asesoría agrícola con el único fin de ganarse la confianza de las comunidades y así poder penetrarlas en busca de los focos guerrilleros (Reyes Peláez 410).

Es importante indicar que a partir de julio de 1972 llegó el teniente coronel Enrique Cervantes Aguirre, proveniente de la Escuela Superior de Guerra, a la 35 Zona Militar con sede en Chilpancingo para desempeñarse como subjefe del Estado Mayor, cargo que desempeñó hasta el 16 de junio cuando pasó a ser comisionado como Jefe de la Tercera Sección –operaciones– del Estado Mayor de la Defensa Nacional por el corto tiempo de dos meses. A su regreso al estado de Guerrero en agosto de 1974 y hasta noviembre de 1976, se desempeñó como Jefe del Estado Mayor de la 27 Zona Militar con sede en Acapulco (La redacción), ambas zonas militares fueron las encargadas de combatir a las células guerrilleras.

Con base en lo dicho en el párrafo anterior, podemos afirmar que el coronel –ascendido de teniente coronel a coronel en noviembre de 1974 “. . . por mérito, aptitud y competencia profesionales que demostró en la organización y desarrollo de las actividades militares contra delincuentes en el estado de Guerrero . . .” (La redacción)–, Cervantes Aguirre fue uno de los responsables de las operaciones contrainsurgentes en la primera mitad de los años setenta, incluyendo el operativo

del 2 de diciembre de 1974 en el que fue ejecutado Lucio Cabañas, en el cual se sabe participó el coronel Cervantes, ya que como subjefe del Estado Mayor de 35 Zona Militar fue “el principal coordinador y director del funcionamiento interno del cuartel general”, y después como jefe del Estado Mayor de 27 Zona Militar fue el segundo comandante en el teatro de operaciones en Guerrero, siendo así “. . . el principal elemento coordinador de las actividades del Estado Mayor y de las unidades subordinadas . . .”, según lo estipulado en el Manual de Operaciones en Campaña (MOC) (ctd en La redacción).

En 1976, cuando inicia el periodo presidencial de José López Portillo, el coronel Cervantes dejó el puesto en el Estado Mayor de la 27 Zona Militar y pasó a ocupar el cargo de secretario particular del Secretario de la Defensa Nacional General Félix Galván López (Rodríguez Araujo). De esta manera, la experiencia adquirida por Cervantes Aguirre en los años combatiendo las guerrillas de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, fue aprovechada por el ejército a un nivel nacional, y no debemos dudar que en dicho cargo, el coronel Cervantes, compartiera su experiencia con los organismo encargados de combatir a la insurgencia urbana como la Brigada Blanca dirigida por los coroneles Luis Montiel López y Guillermo Álvarez Nahara, creada también en 1976.

Además, no debemos olvidar, que a partir del verano de 1973 el coronel Mario Renán Castillo, adiestrado por los boinas verdes norteamericanos, fue el responsable de elaborar los planes de operaciones como jefe de la Sección Tercera del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

La Brigada Campesina de Ajusticiamiento desde 1972 le venía causando considerables bajas a las Fuerzas Armadas, pero no fue hasta después de asesinar a Genaro Vazquez que la guerrilla de Lucio Cabañas concentro la atención del ejército, comenzó a principio de 1973 con la puesta en marcha del Plan de Operaciones Rastreo y se intensifico con el inicio de la Operación Luciérnaga el 22 de noviembre de 1973 (La redacción). Después de un año de intensa actividad militar a finales de 1974 las fuerzas de la *Brigada* se encuentra demasiado mermadas, en las batallas del 29 y 30 de noviembre de 1974 el ejército logra hacerle

siete bajas a la *Brigada*. En otra batalla posterior, contra cinco mil elementos del ejército y policías, estos últimos les causaron 17 bajas a la *Brigada*. Finalmente, en el combate del 2 de diciembre de 1974 el PDLP fue duramente golpeado con la ejecución de Lucio Cabañas Barrientos, ésta se produjo a raíz de una nueva ofensiva policíaco (judiciales federales y estatales)–militar, desplegada con la intención de rescatar al candidato para gobernador Rubén Figueroa secuestrado en mayo de dicho año (Sierra, Fuerzas 383).

En la Operación Luciérnaga, según el radiograma 17136 enviado el 22 de noviembre de 1973 al alto mando del ejército por el General Brigadier Eliseo Jiménez Ruiz comandante de la 35 Zona Militar y elaborado por las áreas que supervisaba el teniente Enrique Cervantes Aguirre, estuvo

. . . al mando del general brigadier Alfredo Rubén García Cruz con tres agrupamientos: Agrupamiento Guerrero, al mando del mayor Eloy Ruiz Apreza; Agrupamiento Halcón, al mando del mayor Javier Escobedo Corbera; Agrupamiento Águila, al mando del teniente coronel Juan López Ortiz. (La redacción)

Cabe resaltar que el mayor Javier Escobedo Corbera y el teniente coronel Juan López Ortiz, habían sido adiestrados en la Escuela de las Américas, en ese entonces, con sede en el Canal de Panamá, donde realizaron el curso de “operaciones en la jungla” y “tácticas de infantería” respectivamente (La redacción).

En la carta que el soldado del 18 batallón de infantería destacado en Petatlán, Guerrero, Benito Tafoya Barrón, escribe a sus hermanos en febrero de 1975, da cuenta de parte de la operación militar en la que Lucio Cabañas resultó muerto. En la misiva, el soldado contradice la versión de que Cabañas fue ejecutado, nos dice que él sólo “. . . estaba herido y gritó ‘hasta que se les hizo, pero les aseguro que no les voy a dar el gusto de que me maten ustedes’ y él mismo se mató, pero el capitán que iba conmigo le dio el tiro de gracia.”. A los guerrilleros que fueron capturados en dicha operación contrainsurgente, nos indica el soldado Tafoya, “. . . a los que agarramos vivos (fueron varios) a mí me tocó subirlos a los helicópteros amarrarlos de pies y manos y atados a unas barras de fierro e irlos a tirar al mar y entre ellos iban dos muchachas . . .” (Castillo García).

En cuanto al modus operandi utilizado contra la guerrilla urbana, consistió en allanamientos, redadas, detenciones masivas, desapariciones y ejecuciones. La labor de inteligencia también fue fundamental contra la Liga Comunista 23 de Septiembre, principalmente en Sinaloa donde la policía política logró infiltrarse, logrando con ello identificar contra quienes dirigir la represión y prever de manera anticipada acciones contra los movimientos de la guerrilla (Sierra, Fuerzas 388, 391-392).

Es importante aclarar que, en las operaciones contrainsurgentes urbanas, las fuerzas armadas muestran una mayor destreza, obtenida de la experiencia de combatir a la insurgencia rural. Esto se comprueba con la detención en mayo de 1974 del dirigente de la Liga Comunista, a trece meses de fundada, Arturo Salas Obregón.¹⁷³ Meses después de esta detención y en respuesta a la intensa actividad guerrillera –asesinato, en un secuestro frustrado, del prominente empresario de Monterrey Eugenio Garza Sada, el 10 de octubre secuestraron al cónsul británico Duncan Williams y al empresario industrial Fernando Aranguren, dejando más tarde en libertad al primero, pero, ejecutó al segundo (Sierra, Fuerzas 389)–, efectivos de la Dirección Federal de Seguridad localizan y “despedazan” a Ignacio Olivares (Sebas) y a Salvador Corral (Roberto). Tiempo después es asesinado Pedro Orozco, responsable del comando que ejecutó al industrial Aranguren. En agosto de 1976 el movimiento armado vuelve a ser duramente golpeado, en un intento fallido por secuestrar a Margarita López Portillo, hermana del presidente José López Portillo (1976-1982), es acribillado, por el equipo de seguridad de ésta, Jiménez Sarmiento, uno de los dirigentes históricos (Sierra Fuerzas 388-390).

Esta secuencia de hechos, descrita arriba, comenzó con una serie de flujos y contraflujos tanto de la guerrilla como de la contrainsurgencia (encabezada ésta última por la Brigada Blanca) que duró hasta 1981, tuvieron como escenario las principales ciudades de la República. Los operativos policiaco-militares contra las células de la guerrilla urbana se llevaban a cabo de la siguiente manera:

¹⁷³ Con él se termina el Buro Político de la Liga y la dirección la asume el comité de prensa, quien dirigía la redacción del periódico *Madera*.

. . . decenas de policías y militares rodeaban las casas, las tomaban por asalto, sucedían minutos interminables de fuego cerrado, luego los agentes antiguerrilla sacaban a los guerrilleros muertos y sobrevivientes; metían a algunos a las cajuelas de los automóviles, a otros los subían a helicópteros y los trasladaban al Campo Militar número 1. (Sierra, Fuerzas 391).

Algunos de los capturados, después de ser interrogados, frecuentemente bajo tortura –entre los métodos de tortura más utilizados por los elementos de la Guardia Blanca se encuentran: *el pocito* (ahogamiento) y la aplicación de descargas eléctricas en genitales y pezones–, eran llevados a los separos, muchos otros nunca volvían a aparecer o aparecían ya muertos tirados en las calles, como medida para aterrorizar a sus compañeros de lucha y la población en general, con la intención de quebrantar la convicción revolucionaria de los primeros e inhibir que ésta se produzca en los segundos. Con la información que se obtendría en estos operativos, se preparaba el siguiente (Sierra, Fuerzas 402-403, 407).

Este ambiente de guerra sucia continuó hasta principios de la década de los ochenta, para este entonces, la Liga Comunista 23 de septiembre, estaba prácticamente destruida. La estocada final de la contrainsurgencia se dio con el asesinato, el 24 de enero de 1981 en las inmediaciones de Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México, de Miguel Ángel Barraza García (el Prieto o el Piojo negro), jefe del Comité de Redacción del periódico Madera y considerado el último dirigente histórico de La Liga (Sierra, Fuerzas 398-397).

Después del desistimiento de la lucha armada, varios guerrilleros aún fueron víctimas de la represión, ese fue el caso para cercar a una veintena de ellos que se acogieron a la Ley de Amnistía propuesta en el gobierno de López Portillo, y sin embargo, fueron asesinados. Así que la clandestinidad más cerrada se convirtió en la única vía para salvar la vida (Sierra, Fuerzas 363).

“. . . Algunos sobrevivientes de esos movimientos armados estiman que murieron más de tres mil combatientes, familiares o simpatizantes de la guerrilla. . . .” (Sierra, Fuerzas 364). Muchas de estas muertes se cometieron violando los derechos constitucionales de las personas, situación que ha generado una gran cantidad de denuncias que nunca han sido atendidas, es decir, aún prevalece la impunidad que gozaron tanto los autores intelectuales como los materiales de esta guerra sucia.

3.2 La Contrainsurgencia en Chiapas

El proceso contrainsurgente en el Estado de Chiapas ha sido denominado de diversas maneras, ya sea desde el cómodo escritorio de la academia, o de centros de derechos humanos e incluso por los propios actores. La más aceptada y repetida es la categoría de *Guerra de Baja Intensidad* (GBI) que encontramos, por ejemplo en (Castro Apreza) (Olivera Bustamante) (Figuroa Mier et al 16) (Montemayor) (Enlace Civil et al 234) (CDHFBC, Presunta 73) (CDHFBC, La legalidad 96) (CDHFBC, No olvidaremos). Otra categoría, menos difundida entre el público no especializado, es la de *guerra integral o de desgaste* (Pérez Sales et al 247), y algunos han optado por llamarle *Guerra*, “a secas” (Hernández Navarro, Cuatro tesis) (Hernández Navarro, Chiapas: la) –el subcomandante Marcos al referirse a los hechos acontecidos en el año de 1994 lo hace con el apelativo de “la guerra” (Le Bot 277, 278).

Esto último, nos lleva a un obligado debate con respecto a definir lo que ocurrió en Chiapas en los últimos seis años del siglo pasado en materia de contrainsurgencia. Para esta reflexión omitiremos el concepto de guerra, debido a que se refiere a categorías generales, y lo que deseamos aquí es poder caracterizar y definir lo más preciso posible a la contrainsurgencia mexicana en Chiapas. De esta manera nos quedamos con los conceptos de *guerra de baja intensidad* y *guerra integral o de desgaste*. En base en lo enunciado en la página 44-45 del capítulo uno, podemos afirmar que el concepto de GBI se incorporó al lenguaje militar norteamericano, y a su vez a los países dependientes de éste, únicamente como eufemismo para referirse a la contrainsurgencia a causa del descontento generado en las altas esferas político-militares por el fracaso en el sudeste asiático. Por otra parte, el concepto de guerra integral o de desgaste nos remite a un enfrentamiento que no busca el conflicto directo, al contrario, “. . . se percibe como la sucesión de pequeños operativos que van asfixiando al enemigo en los terrenos político, económico y militar evitando en lo posible acciones espectaculares que motiven la atención de la prensa y la opinión pública internacionales.” (Pérez Sales et al 247).

Con base en lo arriba expuesto y con la información contenida en los apartados que se presentan a continuación, pareciese que en Chiapas, durante el periodo que abarca el presente trabajo (1994-1999), se llevó a cabo una guerra integral por parte del Estado mexicano, sin embargo, hay acciones que refutan dicha definición del conflicto en Chiapas, por ejemplo: los operativos militares y policiacos de los primeros doce días de 1994 y los de febrero de 1995, la masacre de Acteal cometida por paramilitares el 22 diciembre de 1997 y los operativos militar-policíacos en contra de los municipios autónomos en 1998. Estos ejemplos contradicen la lógica de la guerra integral, ya que buscaban el enfrentamiento directo (con los combatientes y/o población civil) y fueron hechos que llamaron la atención de la prensa y opinión pública internacionales. Esto último, nos permite afirmar que si bien la lógica contrainsurgente en Chiapas se puede catalogar como la de una guerra integral, esta categoría, por si sola, no es capaz de explicar por completo las características del conflicto, es decir, en Chiapas presenciamos una guerra integral potencializada con acciones militares y paramilitares abiertas e incluso, como veremos más adelante, con características genocidas.

De lo que si podemos estar seguro es que la doctrina contrainsurgente mexicana durante el periodo que comprende el presente estudio, se puede subdividir en cinco diferentes áreas, desde las cuales se intentó combatir al EZLN: 1) acciones militares y paramilitares, 2) acciones económicas, 3) control de la información, 4) actividades de inteligencia, 5) acciones legislativas, políticas y judiciales (Pérez Sales et al 249-251).

Para comprender el proceso de la contrainsurgencia en Chiapas se han creado diversas propuestas para su división en diferentes facetas o periodos; una de ellas son las cinco etapas, que abarcan del primero de enero de 1994 hasta mayo de 1997, de la militarización que identifica el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria, A. C. (CIEPAC),¹⁷⁴ esta esquematización del proceso contrainsurgente identifica los enfrentamientos en mayo de 1997 en Chenalhó, San Andrés y Pantelhó como el inicio de la quinta etapa de militarización,

¹⁷⁴ Véase Anexo II. Línea de Tiempo.

la cual deja sin concluir. Inés Castro, contribuyendo al trabajo del CIEPAC, sugiere como cierre de la quinta etapa de militarización los días previos a la masacre de Acteal, a su vez, la autora, identifica dicha masacre como un hecho que señala el inicio de una sexta etapa de militarización donde “. . . se recrudecen las acciones contra la población civil y se amplían las acciones coordinadas del ejército federal, seguridad pública y otras instancias gubernamentales . . .” (Castro Apreza 128).

Retomando en parte la cronología arriba señalada, para el presente estudio propongo una periodización propia del proceso contrainsurgente en Chiapas, la cual se compone de cuatro periodos: 1) enero 01 de 1994 a enero 12 de 1994; 2) enero 13 de 1994 a febrero 09 de 1995; 3) febrero 09 de 1995 a enero 12 de 1997; 4) enero 12 de 1997 a 1999. Los cuales, de manera ordenada conoceremos a continuación.

3.2.1 La guerra

Aquí se tratarán los eventos que tienen lugar en los doce primeros días del aún latente enero de 1994. Estos doce días representan una fase específica del enfrentamiento armado debido a que son los que anteceden al *cese al fuego* asumido por el Estado mexicano y el EZLN, lo cual es muy importante porque las acciones militares que de aquí en adelante realizó el Ejército Nacional Mexicano (ENM) son violatorias de dicha declaración y por ende a lo estipulado por las *Leyes sobre la Guerra* de la Convención de Ginebra asumidas por el EZLN desde la *Primera Declaración de la Selva Laoandona*.

Después de la toma de las cabeceras municipales de San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas, Altamirano, Ocosingo, las primeras horas del sábado 01 de enero y de Oxchuc, Huixtán y Chanal la madrugada siguiente por parte del EZLN, como parte de la ofensiva en pinza contra la XXXI Zona Militar.¹⁷⁵ El ENM, la mañana del domingo, movilizó a Ocosingo una unidad de paracaidistas y una columna motorizada, esta última por el lado de Palenque, las cuales prácticamente eliminan el batallón insurgente –según el Sub Marcos, entre 40 y 50 combatientes

¹⁷⁵ Al respecto de la ofensiva militar del EZLN, ver la cronología que el Sub Marcos le expone a (Le Bot 207).

muertos, además de civiles debido a que “Los soldados tiraban a todo el mundo, a pesar de que nosotros estábamos uniformados . . .”–, a cargo del mayor Mario, quien se quedó allí debido a que no llegaron los vehículos para iniciar su repliegue a las comunidades de la Selva para protegerlas. Algunos lograron sobrevivir al ataque gracias a que una columna guerrillera llegó a cubrir la retirada (Le Bot 217-218). Según la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el combate terminó hasta pasado de las 19:30 horas (Camacho Guzmán, A 36 horas) (Pérez y Rojas). También fueron bombardeados los alrededores del rancho Yazbalón, en el municipio de Altamirano, donde el EZLN había secuestrado un camión (Correa et al, Los soldados 7).

(Camacho Guzmán, Muere Matilde) recupera relatos en Ocosingo que ilustran muy bien el nivel de violencia para con la población civil con el que el ENM entró el domingo 02 de enero. Días después, entre los vecinos y refugiados en Ocosingo, corren versiones que los muertos fueron 300 entre civiles y combatientes (Pérez, Largas filas). Si tomamos dicha cifra como aproximada y la comparamos con los 40 o 50 combatientes muertos, mencionados arriba, vemos que, aproximadamente, por cada combatiente muerto hubieron 5 civiles.

Paralelamente al enfrentamiento en Ocosingo, en Rancho Nuevo, sede de la XXXI Zona Militar ubicada, aproximadamente 10 kilómetros al sureste, a las afueras de San Cristóbal también hay combates, dado que las fuerzas zapatistas que tomaron dicha ciudad, se han movilizadado como parte de una estrategia de contención –explica el Sub Marcos–y evitar que ataquen a las unidades que comienzan a avanzar, una hacia Tuxtla Gutiérrez –el Mayor Moisés agrega que era para recuperar armas–, capital de la entidad y la otra rumbo a los municipios del Norte (Le Bot 214-218, 226, 227). En los municipios cercanos de Huixtán y Oxchuc también hay enfrentamientos e incluso, al igual que en Ocosingo, se tiene conocimiento, por testimonios de turistas que estaban en la zona, que se lanzaron proyectiles. Además de las maniobras ofensivas y defensivas del ENM descritas, también podemos agregar los retenes y patrullajes empleado tanquetas que a partir del día lunes 03 fueron apoyados por 200 elementos de la Policía Federal de

Caminos y Puertos (PFCyP) (Correa et al El estallido 10-11) en la zona San Cristóbal de las Casas-Tuxtla Gutiérrez, estos últimos como medidas de control y de vigilancia, por la tarde el Ejército ocupa la ciudad de San Cristóbal (Aponte, Combaten Ejército). También se instaló un retén militar apoyado por la elementos de la PFCyP en el tramo carretero Tuxtla Gutiérrez-La Angostura, cuya salida de se encuentra al norponiente de la ciudad capital (González y Santana).

El lunes 03 llegan a Chiapas soldados provenientes del resto del país, principalmente de la I Zona Militar de la Ciudad de México de los cuales, 3 mil soldados del 75 batallón de infantería tenían a San Cristóbal bajo su control. Se reanudan los combates en el mercado y el panteón de Ocosingo entre las tropas de los batallones 17, 53, y 73 con sede en Villahermosa, Tabasco y las tropas del EZLN (Pérez Uribe, Se reanudan). A su vez, comienza una serie bombardeos y fuego de artillería aérea sobre las colonias, con población civil, al sur de San Cristóbal que no cesará hasta la madrugada del 07 enero por lo cual, las fuerzas del EZLN, se vieron obligadas a replegarse y proteger a la población, lo que retrasa a la columna que debía salir a Tuxtla Gutiérrez, no así con la que se dirigía al Norte, de esta última se desprendieron las fuerzas que llegaron a apoyar la retirada del batallón atacado en Ocosingo (Le Bot 216-218). Irónicamente el presidente Carlos Salinas de Gortari le reiteraba a un grupo de legisladores reunidos en Los Pinos, “Buscaremos siempre el imperio de la ley y, muy particularmente, la defensa de los derechos humanos en todas las acciones de la comunidad” (Marín 18). Este mismo día salieron convoyes con rumbo a las poblaciones ocupadas por el EZLN. En Palenque, esperando un ataque, la presencia militar se refuerza, toda esta militarización impidió el libre tránsito por las carreteras y en Altamirano y Las Margaritas nadie salía sin un *salvoconducto* y las detenciones arbitrarias comenzaron a proliferar en toda la región (Correa et al, El estallido 12).

El martes 04, mientras continúan los bombardeos en las colonias El Carrizal, San Antonio, El Ocotál y el Corralito, Pinabetal, Los Baños, San Isidro, Santa Lucía,

San José del Carmen, San Antonio el Porvenir y Peña María (Marín 19).¹⁷⁶ En la madrugada las fuerzas del EZLN abandonaron Altamirano y Ocosingo (Aleman), aunque aún hay enfrentamientos en los alrededores de este último, llegan a San Cristóbal alrededor de 10 mil soldados provenientes de otras regiones, así como 100 vehículos de guerra (jeeps artillados, tanques, tanquetas, helicópteros y aviones) (Rojas y Morquecho) (Aponte, Más refuerzos) (Llegó la) (Camacho Guzmán, Refuerzan) (Versión de), con los que se realizaron patrullajes en la ciudad. El aeropuerto de Terán, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, fue restringido para uso exclusivo de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) y el estadio de béisbol de San Cristóbal se adaptó como base aérea militar, a su vez se reforzó la vigilancia castrense en las tres presas hidroeléctricas y en los pozos petroleros en las inmediaciones de la Selva (Correa et al, El estallido 12-13).

El miércoles 05 continuaron los bombardeos y el fuego de artillería sobre las poblaciones en las montañas alrededor de la ciudad de San Cristóbal por elementos de la FAM. La SEDENA justifica dichos bombardeos dado que son operativos de apoyo a los fusileros que habían caído en una emboscada, aclara que la FAM en ningún momento actuará sobre poblaciones o comunidades civiles (Marín 20). Las fuerzas del EZLN seguían conteniendo a los soldados en Rancho Nuevo (Estrada Reyes et al). El ejército continua reforzándose, 70 vehículos pesados llegan por ferrocarril a Chiapas, en Tuxtla Gutiérrez se suman al convoy 2 mil soldados y juntos se suman a reforzar el frente contra el EZLN, además, la SEDENA comenzó a utilizar de manera intensiva el aeropuerto de Villahermosa, Tabasco. La cabecera municipal de Chiapa de Corzo, muy cercana a la capital estatal, fue ocupada militarmente previniendo un ataque del EZLN. Éste mismo día, el gobierno federal les puso cuatro condiciones a los insurgentes para el cese al fuego –“ . . . la deposición y entrega de armas, incluyendo la dinamita robada; la devolución de los rehenes y secuestrados; el cese a las hostilidades, y la identificación de los dirigentes. . . .” , dicha propuesta, previa al ofrecimiento de amnistía de Salinas a

¹⁷⁶ Este día la SEDENA informó que fuerzas del EZLN dispararon contra un helicóptero que apoyaba a un grupo de fusileros en las cercanías del poblado de María Auxiliadora.

mediados del mes de enero de 1994, hasta el día de hoy no ha recibido una respuesta (Correa et al, El estallido 14).

Con las poblaciones de San Cristóbal, Ocosingo y Altamirano recuperadas y utilizándolas como puntos de avanzada y a su vez como vértices del cerco militar impuesto a partir de estos días a las tropas del EZLN –procurando así limitar su radio de acción a la Selva– por el ENM. Al mismo tiempo, se impone otro “cerco” más que pretende mantener a los zapatistas en el estado de Chiapas, por ejemplo, el martes 04 en el Estado de Veracruz se desplegó un operativo para evitar el ingreso del EZLN en la entidad, en Yucatán, Quintana Roo y Oaxaca se reforzó la vigilancia, incluso en este último Estado, 160 elementos de la Policía Judicial y Preventiva se les ordenó patrullar la frontera con Chiapas (De los Corresponsales), por su parte el gobierno del Estado de Guerrero, ante la posibilidad de un acción armada puso en marcha un *Dispositivo Especial*¹⁷⁷ en 76 de sus municipios (Guerrero).

Con los refuerzos y suministros de guerra arriba mencionados, los soldados comienzan una avanzada hacia las posiciones zapatistas dentro del cerco, el cuerpo de élite militar que se interna en la Selva y Las Cañadas,¹⁷⁸ se compone de un batallón de paracaidistas armados con ametralladoras MP-5 y fusiles G-3 de fabricación alemana (Corro et al, La selva 7). Esta estrategia militar, primero de cercar al enemigo, en este caso la región de Las Cañadas,¹⁷⁹ para posteriormente atacarlo, conocida como “operación de yunque y martillo”, es un estrategia clásica en la contrainsurgencia mexicana.¹⁸⁰

El jueves 06 de enero, personal del ENM impidió, por primera vez, que periodistas y particulares salieran de San Cristóbal rumbo a los lugares donde hay combates, limitándolos únicamente a la vía oficial. Los bombardeos se intensifican con respecto a los días anteriores, un claro ejemplo de ello es el intenso bombardeo

¹⁷⁷ Cursivas mías.

¹⁷⁸ No especifica el tipo de misiones, podrían ser de patrullaje, de reconocimiento, de localización o de destrucción.

¹⁷⁹ Véase Anexo III Mapa XVI.

¹⁸⁰ Véase págs. 171, 174 de esta Tesis.

sobre la población de Tzontehuitz del vecino municipio de San Juan Chamula (Correa et al, El estallido 14-15). El fuego de metralla desde aviones y helicópteros en los alrededores de San Cristóbal continuó, así lo constan las denuncias de los habitantes de la colonia La Hormiga, cuyas cercanías fue objetivo de los ataques (Es Diario Popular). Días después, cuando el gobierno mexicano fue cuestionado por el norteamericano acerca del uso que se les dio a los helicópteros cuya venta fue aprobada por este último, las autoridades mexicanas respondieron que dichas aeronaves habían sido utilizadas como *apoyo logístico*, no en combate contra los zapatistas (Aponte, Pide EU 11).

También el día jueves se producen los ataques (golpes, tortura, interrogatorios, saqueos) contra la población del Ejido Morelia municipio de Altamirano, y fueron detenidas 39 personas (Camacho Guzmán y Henríquez, Pese al). Este tipo de ataques a la población civil en la Selva, los cuales son frecuentes, así como la escasez de alimentos y medicinas motivaron el éxodo en gran cantidad de sus pobladores a localidades como Las Margaritas, Independencia, Altamirano, Ocosingo, etc.

Incluso hubo quienes huyeron a territorio guatemalteco, este fue el caso de cinco familias (cinco hombres, cuatro mujeres y 17 niños) oriundas de la comunidad San José La Revancha municipio de Las Margaritas que huyeron a la media noche del viernes 06 a causa de que la FAM, según los testigos, estaban bombardeando un área cercana y como desde hacía tres días había una columna de combatientes zapatistas acampando a las fueras de dicha comunidad, temieron que no tardarían en bombardear el área donde se encontraban, así que unos deciden irse a Comitán y otros hacia la frontera, este último grupo, después de caminar por veredas más de seis horas y tomar un autotransporte llegan a Tzisco, allí permanecen dos días y posteriormente deciden cruzar la frontera internacional, prácticamente inexistente a no ser por un mojón que así lo indica, después de caminar un momento arribaron a la comunidad El Quetzal en el Departamento de Huehuetenango, las autoridades departamentales fueron notificadas a más de una semana de la llegada del grupo de mexicanos, éstas a su vez notificaron a las autoridades locales de la Comisión

Nacional de Asistencia para los Refugiados, Repatriados y Desplazados (CEAR) quienes informaron a sus superiores en la capital del país y al comandante de la 19 Zona Militar, el día 29 de enero fueron llevados a un albergue del CEAR en la capital departamental donde permanecieron por seis días, este mismo día, el presidente guatemalteco Ramiro de León Carpio declaró a las 28 personas como refugiados, no así para el Alto Comisionados de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). En el tiempo que permanecieron en dicho albergue fueron visitados por reporteros y por el embajador de México en ese país, Pedro Vázquez Colmenares quien les pidió que regresaran porque su huida “. . . ‘complica la situación de nuestro país’, y les solicitó que, en todo caso, no culparan al gobierno sino al EZLN de lo que les estaba ocurriendo.” (Beltran del Río 8-9).

La prensa reporta que para el 09 de febrero se encontraban en Guatemala, otras 28 familias de la comunidad Gallo Giro quienes huyeron de la violencia, la escasez de medicinas y alimento (Coutiño). El Estado mexicano, como veremos en el siguiente sub-apartado, sostenía que los desplazamientos eran consecuencia del hostigamiento y amenazas por parte del EZLN.

En su comunicado Núm. 9, la SEDENA informa que en el poblado de San Felipe Ecatepec, a 5 kilómetros al oeste de San Cristóbal, fueron dañados por fuego zapatista tres aviones que realizaban vuelos de reconocimiento, y dos helicópteros con personal médico y abastecimiento para los albergues (Correa et al, El estallido 15). Al respecto de este evento, el Sub Marcos nos dice que ocurrió el día 06 y que son tres helicópteros, probablemente porque esté contando el que atacaron el martes 04, pero no precisa que estaban haciendo los tripulantes de la aeronave cuando fueron derribadas. En los subsecuentes días, las tropas del EZLN continuaron conteniendo a las tropas del ENM en su cuartel en Rancho Nuevo.

El viernes 07 de enero los bombardeos en los municipios de San Juan Chamula, Oxchuc y Tenejapa continuaron incrementándose, provocando que una gran parte de sus poblaciones comenzara, ayudados por la Diócesis de San Cristóbal, un éxodo desde dichos municipios. Por la mañana, un grupo aproximadamente de mil soldados de infantería armados con artillería pesada,

cañones y tanquetas de guerra, se movilizó al ejido Las Piedritas para controlar el flujo en uno de los caminos que conduce a los municipios mencionados (El ejército). Los corresponsales del semanario *Proceso* confirman la información con respecto a los bombardeos y agregan que se realizó un operativo militar en prácticamente todas las casas del fraccionamiento Real del Monte, la principal zona residencial de San Cristóbal, para verificar que no hubiese francotiradores. La carretera hacia Ocosingo continuó cerrada, únicamente se le permitió el paso a un enviado de la CNDH con un grupo de reporteros *para dialogar y recabar testimonios* (Correa et al, El estallido 15).

El martes 11 de enero, entre las 16 y 19 horas, la FAM dejó caer entre 10 y 20 bombas en los alrededores del ejido Guadalupe Tepeyac, mientras que en Nuevo Momón y Vicente Guerrero dispararon ráfagas de metralla obligando a la población a ocultarse en las cuevas. Según lo informado por un grupo de mujeres que esperaban un poco de comida en la plaza central de Ocosingo el día 12 de enero, la noche anterior se escucharon bombardeos *por la región de La Cañada*¹⁸¹ y disparos en las cercanías de la cabecera municipal (Guerrero Chiprés, Entre 10).

Los enterramientos clandestinos, al igual que los incendios, pretenden “desaparecer” la evidencia (los cuerpos) de las ejecuciones sumarias. El viernes 14 de enero, personal de la Procuraduría General de la República (PGR) exhumó tres cadáveres de una fosa en la comunidad Corazón de María, municipio de San Cristóbal, ubicada a cinco kilómetros del cuartel de la 31 Zona Militar en Rancho Nuevo. Mientras tanto en la ciudad, elementos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) exhumaron once cadáveres de una fosa común junto al panteón, enterrados probablemente el 2 o 3 de enero (Henríquez, Surgen en).

Además de los incineraciones y enterramientos clandestinos como herramienta para desaparecer los cuerpos, algunos otros fueron dejados al aire libre para que los animales los profanaran. Muy probablemente como tortura psicológica a sus compañeros de armas, vecinos y/o familiares. El miércoles 12 de enero el

¹⁸¹ Véase Anexo III Mapa XIV.

corresponsal del periódico *El mañana de Reynosa*, tomó una fotografía de un cráneo y unos huesos a los que “. . . un perro blanco termina con lo poco de carne que queda.”, dicha fotografía fue tomada en la colonia El Corralito municipio de San Cristóbal, a 10 kilómetros de Rancho Nuevo. En éste mismo municipio, en el interior del río La Virgen fue encontrado “. . . otro cuerpo totalmente blanco y picoteado por zopilotes, que presumiblemente murió hace diez días.” (Henríquez, Surgen en).

3.2.1.1 Torturas contra civiles

El siguiente testimonio pertenece a Lorenzo López Luna, uno de los 39 campesinos que fueron detenidos el 06 de enero en el Ejido Nueva Morelia del municipio de Altamirano, ilustran perfectamente el proceder ilegal del Ejército en el periodo de *la guerra*

Los militares llegaron el 06 de enero aquí y luego nos empezaron a torturar . . .

Yo estaba en la casa y llegaron y tiraron los tablones. Todos los tiraban, golpearon derrumbaron puerta, metieron en casa y me llevaron hasta aquí. A todos los hombres nos sacaron igual y nos dijeron que nos tiráramos en el suelo, aquí en la cancha, y que no viéramos para arriba.

[Relatan otras víctimas] Luego, a unos los metían a la iglesia y sólo escuchábamos sus gritos, A uno lo metieron en agua le metían y sacaban la cabeza, ahí en la pila. Nos decían que dónde estaban las armas, . . .

Luego –continúa Lorenzo López Luna–, nos llevaron en helicópteros a Comitán, con las manos atrás, amarradas; y llegando vi que los soldados le quemaban las manos y las barbas a uno, con un encendedor, y le decían que dijera lo que sabía. Yo lo vi, lo estaban quemando, . . . después no vi nada, ya no puede ver nada porque nos taparon la cabeza, nos encapucharon y así nos tuvieron, hasta que nos llevaron a la cárcel, esa que está en Tuxtla. (Camacho Guzmán y Henríquez, Pese al).

La nota incluye un testimonio más, Juan N., quien confirma lo arriba citado, nos da el nombre del que ahogaban en la pila de la iglesia, Severiano Santiz Gómez. Este último, junto con Sebastián Santiz López y Avelino Santiz Gómez fueron a quienes los torturaron en la iglesia, posteriormente los subieron a una ambulancia del ejército y a la fecha en que fue publicado el artículo periodístico, no aparecían (Correa et al, Los soldados 10). Incluso vemos actos de extrema crueldad como el cometido, en este mismo operativo, por un soldado al entrar a una casa y defecar en el frijol de la familia (Camacho Guzmán y Henríquez, Pese al).

La siguiente cita textual corresponde a un testimonio recuperado por la Coordinadora de Organismos de Derechos Humanos por la Paz (CONPAZ) el 20 de enero de 1994 y nos confirma la brutalidad de ENM

Al rato llegó, . . . [uno de los detenidos] lo sacaron a un lugar que le parece que es el que utilizan para orinar, estaba lleno de agua y a él lo tenían amarrado de manos y pies. Jalándolo del pelo lo metían la cabeza al agua y él sentía que se ahogaba. Le preguntaban si era zapatista si había ido a la reunión si sabía cómo empezó todo. Él les contestaba que cómo les iba a decir si no sabía nada. Lo llevaron contra la pared y le pegaban con la mano en la cara y le estrellaban la cabeza contra la pared. Eran dos personas del Ejército las que estaban, uno nada más parado y el otro era el que le pegaba. Que también le patearon en su pierna. . . . Al otro día los dejaron en ese cuarto, sin darle comida ni agua y temblaban de frío. . . . (Pérez Sales et al 61).

La tortura psicológica también fue un arma del ENM contra civiles detenidos sin orden de aprehensión previa, así lo comprueba los testimonios que recupera el corresponsal de la Jornada, Elio Henríquez, de tres pobladores de Altamirano¹⁸² que fueron capturados ilegalmente por los soldados el día viernes 06 de enero en dicha cabecera municipal,¹⁸³ después de la detención fueron llevados a una bodega de café en la salida rumbo a Comitán, en la cual se encontraban muchos muertos. “Luego los soldados los hicieron acostarse boca arriba junto a los muertos y les colocaron cuatro velas encendidas en los costados; les dijeron que los velaban porque ya estaban prácticamente muertos pues los fusilarían al amanecer.” (Henríquez, Tres Personas).

La tortura física también estuvo presente en este último caso, tuvo lugar en las instalaciones del cuartel del 83 batallón de infantería en Comitán, en la cual ya esperaban 18 personas detenidas, algunos de los poblados cercanos a Ocosingo, uno a uno fueron interrogados y golpeados, principalmente en los testículos y las rodillas. Por cuatro días no les dieron alimento alguno. Además de estos casos, se encuentran las ocho víctimas de tortura que informa el CDHFFV, detenidos en el municipio de Altamirano y en las cercanías a Rancho Nuevo, señalados arbitrariamente de ser zapatistas (Elizalde).

¹⁸² Estos llegaron a San Cristóbal el día 15 de enero a denunciar las detenciones arbitrarias de los que fueron objeto a partir del 06 de enero, ante la Red Nacional de Derechos Humanos.

¹⁸³ Tomada por los zapatistas hasta la mañana del martes 04 de enero.

Otro caso de actos de extrema crueldad es el de los hermanos Pedro Venancio y Marcos Hernández Jiménez, muy connotado entre los organismos no gubernamentales de derechos humanos, este ocurrió el día sábado 08 de enero cuando soldados entraron a la casa de las víctimas con fuerza excesiva (rompiendo puertas y ventanas) y, según relata la esposa de uno de ellos, los soldados colocaron sogas alrededor de los cuellos de los tres y amenazaban con ahorcarlos mientras los golpeaban, después fueron vendados y atados de pies y manos, subidos a un vehículo sin rumbo conocido, convirtiéndose así, en una desaparición forzada. Los militares también robaron pertenencias en la casa de Hernández, así como en las aledañas, regaron todo y quemaron los alimentos que encontraron, finalmente saquearon una tienda Conasupo llevándose todo el alimento y una cantidad no precisada de dinero. Lamentablemente actos como este se repitieron en municipios como Huixtán, Oxchuc, San Cristóbal de las Casas, El Bosque, Simojovel, Tenejapa, Chanal, Chenalhó, Mitontic, Huitiupan, etc. (Correa et al, Los soldados 13).

Además de las torturas mencionadas, testimonios recabados por personal del semanario PROCESO, documentan otras que “. . . abarcan los toques eléctricos en los testículos, capuchas para la asfixia con chile piquín, . . . cortes con navajas y alfileres en las uñas.” (Correa et al, Los soldados 6).

3.2.1.2 Los detenidos

Para el 13 de enero en el Centro de Readaptación Social de Tuxtla Gutiérrez, conocido como Cerro Hueco, se encontraban 200 detenidos bajo la acusación de ser zapatistas a quienes se les imputaban cargos como asociación delictuosa, portación de armas de uso exclusivo del ejército, entre otros (Venegas) (Román y Rodríguez).

El relato de Lorenzo López Luna nos dice que escuchó del juez, en Cerro Hueco, que en total eran 121 personas, aunque Lorenzo advierte que eran más, que habían tenido la misma suerte que los 39 del ejido Morelia. Sólo los primeros

días les dieron alimento, les quitaron los zapatos y no les proporcionaban abrigo para las noches (Camacho Guzmán y Henríquez, Pese al).

El mismo día de la irrupción del ENM en el ejido Morelia, 06 de enero, fue detenido Alejandro Muñoz Ruíz en su domicilio en Altamirano por un grupo de 20 militares que se transportaban en tres tanquetas de guerra, al día siguiente fue conducido a Comitán, donde tenían, completamente desnudos, a los de Morelia. El motivo de esta detención fue que habían confundido a Alejandro con el Sub Comandante Marcos, únicamente por tener ojos color verde (Correa et al, Los soldados 10).

También retomaremos el relato de los tres pobladores de Altamirano que denunciaron ante la Red Nacional de Derechos Humanos, éstos informaron que el 10 de enero, es decir 4 días después de estar en el cuartel militar de Comitán, los trasladaron –boca abajo en el piso del camión, cubiertos y apretados con una gran lona, se golpeaban constantemente el rostro y cuando trataban de levantar la cabeza los soldados aprovechaban para pateárselas– a la sede de la PGR en Tuxtla Gutiérrez. Una vez allí les dieron, por primera vez, alimentos, los revisó un doctor que a pesar de los golpes que presentaban no les dio mayor atención médica,¹⁸⁴ después fueron llevados a los separos de la PJE donde pasaron dos noches antes de ser llevados a Cerro Hueco, sin embargo, al otro día fueron puestos en libertad *por falta de méritos* (Henríquez, Tres personas). Dos días después de que se realizara la declaración mencionada, un grupo de habitantes de Altamirano confirman que personas fueron arbitrariamente detenidos por los soldados, supuestamente por ser zapatistas, entre ellas se encuentran Alejandro Muñoz, Pedro Hernández, Venancio Hernández, Anselmo Velasco y Armando Encino (Camacho Guzmán y Henríquez, Pese al). Por su parte el CDHFFV reporta que entre el 04 y 08 de enero en Ocosingo y Altamirano se dieron 12 desapariciones, entre ellos Pedro y Venancio Hernández y Anselmo Velasco (Elizalde).

¹⁸⁴ Debido al tiempo y la fuerza excesiva con el cual fueron atadas las muñecas de los detenidos, les causaron graves heridas en ellas, uno de ellos perdió la movilidad de los dedos por varios días, Incluso, en los separos de la PJE, se encontraba un hombre con una pierna rota a causa de una granada.

Varios de los detenidos acusados de ser zapatistas fueron sometidos a largos interrogatorios, incluso por cinco horas continuas. En dichos interrogatorios utilizaban técnicas como las de *interrogador bueno/malo*,¹⁸⁵ es decir uno realizaba tranquilamente las preguntas y otro las hacía de manera violenta. Otra técnica utilizada era la tortura psicológica del prisionero, la siguiente cita nos ilustra como llevaban a cabo dicho procedimiento:

Luego con sorpresa empecé a escuchar como a mis compañeros los metían a un cuarto contiguo a donde yo estaba, escuchaba con claridad los golpes que les daban y cómo se quejaban. Junto a los golpes que escuchaba entraban, ya uno u otro policía, a decirme: 'Eres un cabrón y un pendejo, porque por tu culpa están tus compañeros donde están. De ti depende que se sigan chingando o que se vayan tranquilos'. Por un momento pensé en la posibilidad de decirles que 'Esta bien, yo me quedo pero déjenlos ir', pero enseguida pensé: 'A estos no se les puede creer ni la milésima parte de lo que digan o prometan, ¡cómo es posible que dejen a los compañeros aunque yo diga lo que sea!', por lo que preferí confiar en la entereza y la confianza de los compañeros. (Pérez Sales et al 66-67).

Las constantes en los diversos relatos de los detenidos, como podemos observar son: la arbitrariedad de la detención, la violencia recibida durante y después de la misma, así como una atención nula (falta de alimento, atención médica etc.).

3.2.1.3 Ejecuciones arbitrarias

El miércoles 05 de enero se sabe, por medio de los habitantes que salen de la zona de conflicto, que el ENM *está ejecutando* a los guerrilleros ". . . con un tiro de gracia en la nuca, luego de torturarlos con alambres alrededor de las muñecas y los tobillos, hasta abrirles la piel." (Correa et al, El estallido 14).

El Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de la Vitoria (CDHFFV), da cuenta de seis ejecuciones arbitrarias en el municipio de Ocosingo, una en el ejido Taniperla en la zona colonizada de la Selva, y seis *muertes violentas* ". . . 'cometidos indiscutiblemente por militares federales'.", que ha podido documentar, ocurridos en la primera semana del conflicto. También llama la atención el caso de Caralampio Trujillo de Celis, quien *murió acribillado* en las calles de Ocosingo y se comprobó que fue *sepultado clandestinamente por el ejército en una fosa común del panteón*

¹⁸⁵ Cursivas mías.

municipal, además informan que cuatro cuerpos más –en total se encontraron 11 – hallados en dicha fosa común no vestían con uniformes del EZLN (Elizalde), esto último nos indica que eran civiles.

Con respecto a los 5 cuerpos de combatientes zapatistas encontrados en el mercado de Ocosingo, la noche del 22 de enero se reunieron en San Cristóbal integrantes de la CNDH y tres asesores del Physicians For Human Rights (PHR), el antropólogo forense Clyde Collins Snow, la forense patóloga Margarita Arruza y el internista Thomas Crane, al revisar las fotos y las dos autopsias, realizadas por la PGR, todos concluyeron –dice Margarita– en que los cinco fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales. En una carta de PHR firmada por su director, Eric Stover, asegura que la PGR, quien realizó un peritaje al respecto –al igual que el ENM–, omitió intencionalmente o dejó de mencionar la presencia de marcas de ataduras en las muñecas. De la misma manera, los integrantes de la CNDH y los asesores de PHR cuestionaron a la PGR por los tamaños de entrada en las heridas que registraron en los cinco cuerpos (Correa et al, Los soldados 9).

El jueves 07 de abril, la PGR eximió al Ejército de las cinco ejecuciones del mercado de Ocosingo, sustentando que a la hora de muerte de los cinco cadáveres zapatistas, establecida entre las 14 y 15 horas del día 02 de enero, los soldados aún se encontraban a las afueras del poblado, repelidos por fuego enemigo. Dichos resultados coinciden con la investigación del ENM, y por lo tanto no hubo crimen en el fuero militar que investigar (Cadáveres de) (Exime la) (PGR: sí).

En una carta enviada por American Watch al presidente Salinas el jueves 06 de enero, se cuentan 21 zapatistas cuyos cadáveres tenían seña de “haber sido ejecutados fuera de combate” (Albarrán de Alba, Denuncian 36).

Según lo informado a la prensa, así como a la Red Nacional de Derechos humanos, por tres habitantes de Altamirano que llegan a San Cristóbal el 15 de enero, en las afueras de la cabecera municipal donde habitan, en la salida hacia Comitán, existe una bodega de café con muchos cuerpos sin vida, probablemente más de veinte, los cuales, como pudieron constatar, fueron rociados con gasolina e

incendiados la mañana del viernes 07 (Henríquez, Tres personas) (Venegas y Camacho Guzmán) (No pararemos).¹⁸⁶

En los días subsecuentes a la ofensiva del ENM, una gran cantidad de defensores de los Derechos Humanos, varios de ellos extranjeros –Ramsey Clark, ex procurador de justicia estadounidense (Petrich y Morquecho), Ellen Lutz, representante de Américas Human Rights Watch en México (Armendares), y una delegación de organismos defensores de los D.H. provenientes de California, E.U. (Enciso)–, acusaron al gobierno federal de cometer una serie de atropellos a diversos tratados internacionales, entre ellos los establecidos por los convenios de Ginebra que regula los conflictos armados, las cuales fueron asumidas por el EZLN desde un principio en la primera declaración de La Selva. Entre dichas violaciones se enumeran las obstrucciones al libre tránsito, a la información, las ejecuciones sumarias, la tortura, las detenciones arbitrarias y los bombardeos indiscriminados en zonas con población civil.

3.2.1.4 Guerra psicológica

Entiéndase a ésta no sólo como el uso sistemático del terror, sino, también como todas aquellas acciones que sirven para crear una imagen negativa del EZLN y a su vez una imagen positiva y atractiva para con las fuerzas del orden, principalmente el ENM, es decir la llamada “guerra de mentes y corazones”.

Dentro de esta estrategia podemos enmarcar las declaraciones del presidente Salinas de Gortari del 06 de enero, donde define al EZLN como *profesionales de la violencia, nacionales y un grupo de extranjeros*. También incluimos aquí el comunicado conjunto de las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional y Desarrollo Social, y la PGR donde señalan los dos componentes del EZLN: 1) la *dirigencia nacional y extranjera*, 2) *indígenas campesinos con escasa educación y entrenamiento* (Luna 62). Con esto el estado pretende mostrar al EZLN como algo que solamente busca usar a los mayas chiapanecos.

¹⁸⁶ Así como este testimonio surgieron más que hablaban de cuerpos que trataron de ser “desaparecidos”, porque son pruebas irrefutables del alto número de muertos

En este frente de guerra, “mentes y corazones”, la televisión tiene un rol fundamental debido a que desde hace varias décadas es el conducto por el cual se (des)informa la mayor parte de la sociedad mexicana. Uno de los noticieros que encabezó una campaña de descalificaciones contra el EZLN fue *24 Horas*, de la compañía televisiva más grande de México, Televisa, comenzando por el simple hecho de referirse a los zapatistas como *transgresores de la ley y agresores*,¹⁸⁷ hasta llegar a decir que carecen de motivo válido o ideal político, e inclusive, el 05 de enero llegaron a afirmar que el EZLN *no es un levantamiento indígena*. En dicho programa se mostró un retrato hablado, supuestamente, del Sub Marcos mediante el cual se intentó probar que sus rasgos distan mucho de los mayas de la región. Así mismo, justifican las movilizaciones de tropas por parte del ENM dado que combatirán al EZLN que, por la manera en que presentan la información sugiere que, está atacando a la población chiapaneca (Toussaint 80).

Efecto similar procuraba generar el artículo de Luis Pazos publicado en *ES Diario Popular* editado en Tuxtla Gutiérrez, en trece puntos el autor pretendía demostrar que el EZLN es una facción extremista (marxista-leninista), y que utiliza las mismas estrategias que las guerrillas centroamericanas (Pazos). Otro artículo del mismo periódico llegó aún más lejos al tratar de vincular al EZLN con las guerrillas Centroamericanas, aseguraba que zapatistas habían participado desde 1970 en las guerrillas de Centro América (Desde).

Las descalificaciones y acusaciones no han sido dirigidas únicamente al EZLN, sino también a la Diócesis de San Cristóbal –cuya intervención en el proceso de diálogo entre el gobierno y el EZLN fue muy importante–, algunos miembros de la prensa y algunas ONG’s que de una u otra manera estuvieron pendientes de la situación en Chiapas. Con respecto a la diócesis, las acusaciones comenzaron desde la primera noche de 1994, estuvieron encabezadas por el gobernador del Estado, Elmar Setzer Marseille (04/01/93-18/01/94):

¹⁸⁷ Términos peyorativos e incorrectos que reproducían la retórica empleada por el Estado mexicano, a pesar de que el EZLN, en la primera *Declaración de la Selva Lacandona*, justificó su levantamiento armado bajo lo estipulado en el Artículo 39 de la Constitución política mexicana.

. . . Versiones directas de vecinos de esos municipios señalan que algunos de los sacerdotes católicos de la Teología de la Liberación y sus diáconos se han vinculado a estos grupos y les facilitan el apoyo con el sistema de radiocomunicación de la diócesis de San Cristóbal. (Marín 17).

Además, al día siguiente, domingo, en televisión nacional, se le acusó al padre Pablo Romo de ser uno de los posibles incitadores de la rebelión. Como consecuencia de la insistencia en culpar a miembros de la diócesis de San Cristóbal por el levantamiento armado, John La Falce, miembro de la Cámara de Representantes por parte de New York, le entregó una carta a Bill Clinton donde le decía: “. . . Debemos asegurarnos que los campesinos de Chiapas, que el Obispo Ruíz y de que el padre Romo no serán perseguidos como resultado de la rebelión. . . .” (Albarrán de Alba, Carta del 68).

En cuanto a la otra faceta de la guerra psicológica, la de crearle una buena imagen a las fuerzas del orden, podemos mencionar distintos artículos periodísticos, estatales y nacionales, algunos destinados a limpiar la imagen, principalmente, del ENM (En Chiapas) (2 mil) (Mendoza Náfate), y otros cuyo fin es reanimar el respeto y orgullo por las fuerzas armadas en los ciudadanos (Handan Castro).

El Estado mexicano estuvo muy preocupado por la información del conflicto que el público pudiera recibir, prueba de ellos son los siguientes lineamientos que la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía (RTC) envió a diversos medios de comunicación

Se suplica informar bajo los siguientes lineamientos: 1) No transmitir testimoniales, toda vez que crean o fortalecen rumores. 2) Referirse a los rebeldes exclusivamente como “grupo armado”, no darles ninguna otra denominación. 3) [...] A tal efecto se solicita transmitir prioritariamente la información gubernamental. 4) Proporcionar exclusivamente información confirmada por fuentes oficiales. . . . (Pérez Sales et al 106).

3.2.1.5 Agresiones a medios de comunicación, servicios de emergencia y demás organizaciones

El domingo 02 de enero fueron tiroteadas dos ambulancia de la Cruz Roja, una de ellas, identificada con el núm. 0706002, presenta un orificio causado por una bazuca

así como disparos en el techo *provocados desde un helicóptero*,¹⁸⁸ dos socorristas voluntarios resultaron heridos (Correa et al, El estallido10).

El lunes 03 de enero, cuando la caravana de periodistas que cubrían el enfrentamiento armado se trasladaba a Ocosingo, fue atacada mientras pasaba frente a las instalaciones de la XXXI Zona Militar. Dos vehículos fueron baleados, el reportero de *La Jornada* Ismael Romero resultó herido por esquirlas de bala, el otro vehículo lo conducía el periodista Francisco Gómez Maza del diario *EL Financiero* (Periodista), aunque en este hecho no se esclareció a ciencia cierta de dónde provino el ataque. Al día siguiente, en la localidad de María Auxiliadora a 15 km. de San Cristóbal, fueron atacados 40 reporteros por un lapso de media hora desde helicópteros,¹⁸⁹ a pesar de llevar distintivos de prensa y banderas blancas (Correa et al, El estallido11-13).

Otro ataque por parte de efectivos del ENM contra periodistas ocurrió el martes 11, cuando Salvador Guerrero, Omar Meneses ambos de *La Jornada*, Darío López fotógrafo del diario *Reforma* y dos enviados de la agencia *Associated Press*, intentaron cruzar el retén militar de Nuevo Momón municipio de Las Margaritas, y como medida para detenerlos, los soldados accionaron sus armas de fuego en contra de los periodistas (Vehículos).

También, se pueden interpretar como parte de la campaña contra los medios de comunicación los tres allanamientos cometidos en las instalaciones de la productora televisiva independiente *canalseisdejulio* durante el mes de enero de 1994, el primero de ellos tuvo lugar el domingo 09. De estos hechos no se pudieron comprobar a ciencia cierta los autores materiales, ni mucho menos, los intelectuales, empero, como señala Carlos Mendoza, “. . . Los allanamientos empiezan a tener relación con lo que pasa en ese estado . . . [Chiapas], pues el día que recibí el material entró una llamada muy extraña a nuestra oficina.” (Garduño).

¹⁸⁸ Las palabras en cursivas se retoman textualmente de lo que declaró uno de los socorristas, este dato es muy importante porque, de manera no directa, señala como responsable a la FAM, algo obvio ya que el EZLN no cuenta, hasta la fecha, con Fuerza Aérea.

¹⁸⁹ Recordemos que el EZLN no tiene Fuerza Aérea.

Los organismos de Derechos Humanos también fueron objeto de intimidaciones durante los primeros días de enfrentamiento. El 10 de enero la Coordinadora de Organismos de Derechos Humanos por la Paz (CONPAZ), organismos que agrupaba a los distintos grupos defensores de los Derechos Humanos que velaban por la solución del conflicto, denunció que la casa de uno de sus miembros había sido allanada (Pérez et al 58).

De igual forma, algunos residentes extranjeros fueron objeto de un intenso acoso desde el principio del conflicto, a manera de ejemplo podemos mencionar el caso del biólogo venezolano Peter Bichien Garrido, el viernes 06 de enero Bichien fue confundido con el Sub Marcos a partir de un retrato hablado hecho por las autoridades, fue detenido e interrogado durante más de ocho horas por elementos del ENM (Correa et al, El estallido 14-15).

3.2.2 Enero 13 de 1994 a febrero 09 de 1995

Aunque oficialmente el cese de fuego fue asumido por ambas partes desde el 12 de enero, éste ha sido roto de manera reiterativa y sistemática por el Estado mexicano sin el aviso formal al EZLN, como lo estipula la Convención de Ginebra, lo cual es prueba que estas periodizaciones no sugieren cambios radicales (totales) de la estrategia contrainsurgente en Chiapas, sino el surgimiento de nuevos patrones en la misma, sin soslayar los anteriores.

Estas violaciones han sido confirmadas por distintos medios, por ejemplo: al día siguiente de asumido el cese al fuego, el ENM atacó a una unidad zapatista en las cercanías de la comunidad Carmen Petate en el municipio de Ocosingo, según lo informado por el EZLN en un comunicado de ese mismo día (EZLN, Vol. I 84). Podemos considerar a esta acción como la primera violación al cese al fuego, en contraposición a (Hernández Navarro, Cuatro tesis 162) quien identifica a la ofensiva militar del 09 de febrero de 1995 como la primera.

Por otro lado, Teresa Jordí constató en su visita a Altamirano que la noche del viernes 14 de enero hubieron bombardeos en la zonas aledañas a Ocosingo, en

Las Cañadas,¹⁹⁰ y el sábado 15 hubieron disparos en la cabecera municipal –los disparos son confirmados por el testimonio de un exalcalde (Henríquez, Surgen en). Ese mismo sábado, aproximadamente al medio día, salieron de Las Margaritas 300 soldados en 30 vehículos y 7 blindados con cañones de 140 milímetros (Guerrero Chiprés, Salen de). El día domingo 16, el ENM estuvo transportando armamento pesado en numerosos caminos con rumbo al centro de Altamirano (Henríquez et al, Delaciones), y por la noche la FAM bombardeó rancherías cercanas al poblado Monte Líbano, municipio de Ocosingo (EZLN, Vol. I 92).

El empleo de los aviones Pilatus Porter PC7 desde principios del enfrentamiento, de fabricación suiza, en acciones como las mencionadas arriba, generaron una reacción de repudio dentro del Consejo Nacional suizo, esta fue encabezada por Jean Ziegler y secundada por otros diputados. Dicho descontento se sustenta en el hecho de que los Pilatus fueron vendidos a México con la condición, estipulada en el acta de venta, que serían utilizados con fines civiles pacíficos, por lo tanto el diputado pedía que se suspendiera la venta de refacciones y negar todo servicio de mantenimiento, así como expresar una protesta pública al gobierno mexicano (Mergier 10).

Testimonios de habitantes del Ejido Morelia, en donde fueron detenidos 39 campesinos en día 06 de enero, recogido por los reporteros de *La Jornada*, confirman que los días posteriores al cese del fuego se incrementó la presencia del ENM en la zona y *han estado tirando bombas con los tanques* y realizando vuelos rasantes con aviones y helicópteros (Camacho Guzmán y Henríquez, Pese al), los cuales no buscan otras cosa más que intimidar y/o atemorizar a la población. A finales del mes de marzo se viola una vez más el cese al fuego cuando desde aviones militares arrojan artefactos incendiarios y sustancias utilizadas en la guerra química (Correa et al, El ejército 39).

Las tropas que continuaron llegando en 1994 a Chiapas se destinaron, en mayor medida, a reforzar el cerco militar para contener a los zapatistas en la Selva

¹⁹⁰ Véase Anexo III Mapa XIV.

—ya que a los no zapatista se les insistía para que se desplazaran a los refugios en las distintas cabeceras municipales, se les consideraba pro zapatistas a aquellos que permanecían en sus comunidades—, a la vez que se les hostigaba con vuelos rasantes de aviones, patrullajes constantes, detenciones, etc. También, a consecuencia del cerco y como medida de desgaste de las bases zapatistas, se vivió en la región una prolongada escasez de alimento y medicinas.

A propósito de la escasez de alimentos y medicinas, el Obispo Samuel Ruíz denunció que el 19 de marzo en el retén militar de Altamirano impidieron el paso de un camión de tres toneladas que de parte de la diócesis llevaba víveres, ropa y medicinas para las religiosas del hospital de San Carlos, dicho vehículo fue detenido porque no contaba con los documentos en regla para circular en la Entidad, cosa que corresponde velar a las autoridades civiles y no militares (Henríquez et al, Se refuerzan).

En su comunicado del 8 de octubre, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI) denuncia que los efectivos de las fuerzas armadas en el estado de Chiapas eran más de 50mil, así mismo “. . . Las tropas federales que ocupan las cabeceras municipales de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas han iniciado patrullajes fuera de sus posiciones actuales y adentrándose hacia territorio zapatista . . .”, además de los constantes vuelos rasantes de aviones militares (EZLN, Vol. II 46). No debemos olvidar que, a mediados de febrero, el ENM reajustó sus posiciones con respecto al conflicto en Chiapas, se creó la Zona Militar 38 con sede en Tenosique, Tabasco,¹⁹¹ integrada por los batallones 73, 30 y 92, este último de reciente creación, a cargo del Gral. Humberto López Portillo, bajo la jurisdicción de la VII Región Militar (López).

Ante las acusaciones por parte de los finqueros con respecto a que el EZLN ha invadido sus propiedades, muy recurrentes en este periodo entre el cese de fuego y la ofensiva militar-policíaca del 9 de febrero de 1995, el sub comandante Marcos afirma que las propiedades que se encuentran en territorio zapatistas no

¹⁹¹ En la frontera con Chiapas y Guatemala.

están invadidas ya que “Nosotros –dice el vocero del EZLN– no estamos en posibilidades de promover invasiones a fincas, ni siquiera dentro de nuestro territorio. . . .” lo cual pudieron comprobar los periodistas del semanario *Proceso* en un recorrido que hicieron por las fincas “Las Delicias” de Héctor Fernández Utrilla, Santa Rita, Zapote y Altamira, estas tres últimas de Adolfo Najera. Lo que sucedió en realidad es que una serie de grupos que integran el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas decidieron recuperar lo que consideran suyo, basados en títulos virreinales. En dicho recorrido también constataron señales de rapiña, incluso cajas fuertes abiertas, a lo cual el sub comandante responde que ellos entraron únicamente por los títulos de propiedad y armas, además acusa al Ejército de cometer los hurtos “. . . En los alrededores de Ocosingo y a un lado de Yajalón, Chilón, Bachajón, hay unidades del Ejército vestidos de paisanos con pasamontañas y paliacates rojos, como vestimos nosotros, cometiendo robos. Los han visto entrar y salir de Ocosingo.” (Correa et al, El ejército 41-42). Sin embargo, los grupos de ganaderos y comerciantes todo el tiempo mantuvieron una actitud de beligerancia.

3.2.2.1 Ataques contra civiles

El día 28 de enero, según registró Amnistía Internacional, elementos del ENM, violando el cese al fuego, le provocaron a Artemio Espinoza Ruíz tres impactos de bala a causa de que llevaba un rifle “palomero”, mientras se desangraba, los soldados golpearon a la víctima e incluso, a manera de intimidación, cuatro de las siete tanquetas donde se transportaban a los efectivos castrenses siguieron al vehículo que llevó al herido al hospital. Los hechos tuvieron lugar en el tramo carretero Buena Vista–El Triunfo, en el municipio de La Independencia (Correa et al, Los soldados 13).

Es importante señalar que las agresiones a civiles acusados de ser zapatistas, también se dieron por parte de otros civiles, y no sólo del personal militar, así les ocurrió a tres tseltales de la comunidad El Mosh municipio de Oxchuc, fueron golpeados el 14 de febrero por un grupo de simpatizantes del alcalde priista Emilio Gómez Santís (Henríquez et al, Simpatizantes). Esta estrategia responde a tres

causas: 1) no continuar desprestigiando el nombre del ENM con este tipo de acciones; 2) justificar la presencia militar con el pretexto de que se encuentran para evitar tales hechos de violencia (Ramírez Molina) (Vecinos), aunque en realidad sí lo permitían, y 3) desgastar la voluntad de los campesinos mayas.

El clima de represión no era dirigido únicamente a los acusados de ser zapatistas, ni exclusivo de las regiones Selva, Norte y Altos. Las organizaciones campesinas continuaron siendo atacadas, como lo venían siendo desde la década anterior, en los tres primeros meses de 1994 asesinaron a tres integrantes de la Organización Campesina Emiliano Zapata integrante de la Coordinadora Nacional del Plan de Ayala (OCEZ-CNPA), uno en La Trinitaria y dos en Venustiano Carranza (Pérez, Siguen). La CNPA fue una de las organizaciones que al principio se solidarizaron con la lucha del EZLN.

Las violaciones sexuales también fueron parte de la guerra de desgaste contra las mujeres mayas.¹⁹² En una ocasión, el 04 de junio en un retén militar en el municipio de Altamirano, fueron ultrajadas tres mujeres tzeltales, de las cuales, dos presentaron denuncia formal ante el Ministerio Público Federal de Tapachula a finales de agosto (Lovera). Es prescindible señalar que este tipo de tortura es tanto física como psicológica con serias secuelas (traumas psicológicos, enfermedades venéreas, embarazos hasta rechazo por parte del resto de la comunidad).

3.2.2.2 Los detenidos

El día jueves 13 de enero, elementos del ENM detuvieron en las cercanías del poblado Carmen Pataté en el municipio de Ocosingo, a civiles con la falsa acusación de ser combatientes zapatistas. Tres días después, arriban a Oxchuc 400 soldados transportados en 35 vehículos y se llevaron a 12 personas por los mismos motivos (EZLN, Vol. I 84, 92). El miércoles 19, el congresista Joseph Kennedy, a horas de su llegada a Chiapas, reportó violaciones sistemáticas a los derechos humanos en varias localidades (Venegas, En varias).

¹⁹² Debemos recordar que las mujeres son una parte muy importante en la vida orgánica del EZLN.

Para el 23 de enero de 1994, aún permanecían 70 presos en Cerro Hueco detenidos bajo la acusación de ser zapatistas y diversos cargos atribuidos (Venegas, Permanecen). Cinco días después, 38 reos fueron puestos en libertad bajo caución después de pagar una multa de mil pesos subsidiada por el Instituto Nacional Indigenista (INI) (Gutiérrez), estas liberaciones, aclaró Gulberto Ocaña Méndez director del CERESO, fueron de carácter judicial, y no tenían relación alguna con la Ley de Amnistía propuesta por el Ejecutivo Federal (Chamé Solar) (González, Liberados) (Rodríguez). Al 16 de febrero todavía permanecían 32 personas arrestadas (Venegas, Desconfían). En su comunicado del 07 de abril el CCRI informa que aún permanecen 21 presos en dicho penal, a pesar de que los nombres de dichas personas no aparecen en las planillas de combatientes del EZLN (EZLN, Vol. I 207-208). Para el 19 de abril, ya sólo quedaban 5 detenidos (Román y Rodríguez).

3.2.2.3 Ejecuciones arbitrarias

El día jueves 07 de abril de 1994, fue asesinado el Francisco Mena López, encargado del comité local del EZLN en el ejido Venustiano Carranza, municipio de Altamirano, se acusa de su muerte a los finqueros Arturo, Juan y Jorge Espinoza, dueños del rancho “El Miradero” quienes, con anterioridad al levantamiento armado, habían amenazado de muerte a Francisco. Este hecho, así como otros anteriores provocaron que se dificultara la consulta a las bases zapatistas de los acuerdos tomados por la representación del EZLN y el gobierno federal en los diálogos de paz en San Cristóbal de las Casas del 21 de febrero al 01 de marzo (EZLN, Vol. I 219).

3.2.2.4 Guerra psicológica

El *Plan de Campaña Chiapas 94*, elaborado por la Tercera Sección de la Secretaría de la Defensa Nacional y autorizado por el General de División Diplomado del Estado Mayor Comandante de la VII Región Militar, Miguel Ángel Godínez Bravo, así como por el General Secretario de la Defensa Nacional Antonio Riviello Bazán y reproducido en el Anexo VI de (Montemayor 345-384), establece que “El objetivo

de las operaciones psicológicas es la de destruir la voluntad de combatir del EZLN; ganar para el gobierno el apoyo de la población civil y; crear en ésta la sensación de seguridad física y psicológica.” (Montemayor 348). El *Plan de Campaña* también indica que se debe crear un *plan de operaciones psicológicas* que “. . . prescribe las misiones, los objetivos, las funciones y los recursos que se requieren para llevar a cabo las operaciones psicológicas.” “Divide en categorías el auditorio objetivo y prescribe los temas de acuerdo con el plan nacional de operaciones psicológicas y los objetivos del país.” (Montemayor 358).

Un ejemplo de cómo el Estado mexicano continuó con esta estrategia, es el comunicado que se transmitía, en ciertas lenguas mayenses, a través de la radiodifusora XERA (Radio Comunidad Indígena del gobierno del Estado), en el cual incentivaban a la población para que denunciaran ante la SEDENA a los mayas que son zapatistas (Corro et al, La selva 7). Estos mensajes son una clara incitación del Estado a la confrontación entre vecinos.

La SEDENA también ha colaborado directamente en este tipo de guerra psicológica, por ejemplo, en su comunicado del 19 de enero, la SEDENA hizo circular en el interior de Chiapas la noticia de ataques que “presuntamente zapatistas” harían en Yajalón, Sabanilla y Venustiano Carranza (Amenaza) (SEDENA) (Que los transgresores), también hubo rumores de que zapatistas pretendían tomar el ayuntamiento de Huixtla y Acapetahua (Rumores) (Tensión), no obstante, el EZLN no rompió el cese al fuego sino hasta el 08 de diciembre y mediante un aviso formal, como lo estipula la Convención de Ginebra. Lo único que buscaban este tipo de noticias falsas, “rumores”, era generar en la población miedo, desconfianza, terror, a la vez que se desprestigiaba al EZLN.

El “rumor” es otro elemento presente en Chiapas que se puede clasificar como parte de la guerra psicológica, ya que se dirige a las *mentes* y los *corazones* de la población y por su puesto tiene como objetivo su desgaste físico, psicológico y económico. Un anciano, autoridad en Chanal, relata, en febrero de 1994, que los rumores “. . . han desquiciado por completo la existencia y nada los contrarresta. Los refugiados van y vienen, se están unos días en San Cristóbal u Ocosingo

pasándola mal y se regresan. En tanto, algunas de sus casas son robadas, pierden gallinas, descuidan la parcela.” (Bellinghausen).

Como parte de la campaña para generar una mala imagen al EZLN, podemos mencionar la gran cantidad de notas periodísticas en medios nacionales y estatales (Guerrero Chirrés, Son 8) (Desplazados) (Casi) (Temor y) (El éxodo) (La cruz), así como diversos artículos académicos en los cuales se utilizó la imagen de los desplazados –a casi dos meses del inicio del enfrentamiento, la SEDENA reportaba más de 20mil– con este fin, argumentando que huían a causa del reclutamiento forzado del EZLN, incluso bajo amenazas de muerte. Lo cierto es que fue el mismo Estado quien fomentó el desplazamiento, en palabras del sub comandante Marcos:

Además que el mismo gobierno lo promovió, era muy atractivo, te decían: “vete y te mantenemos. Y además te pagamos alquiler por las tierras que tengas”, para poder utilizar el fenómeno de los desplazados. Entonces los desplazados llegaban a un acuerdo con la comunidad y decían: “yo no soy zapatista pero no voy a pelear con ustedes, me voy a desplazar, cuídenme las cosas y les paso un porcentaje de lo que me den como desplazado.” Cuando vieron, en el gobierno, que no tenían el éxito propagandístico que buscaban con los desplazados, los abandonaron. (Le Bot 279)

No obstante, el testimonio de Ramiro Santíz Morales, uno de los refugiados en Huehuetenango, Guatemala, citado anteriormente, contradice a las versiones que afirman que los mayas de la Selva estaban siendo obligados a unirse a las filas del EZLN. El testigo narra, al igual que el resto de sus compañeros refugiados, que el lunes 03 de enero entró en su comunidad, San José La Revancha en el municipio de Las Margaritas, una columna de guerrilleros zapatistas, el relato de Ramiro discrepa con los otros al afirmar que “ ‘Los guerrilleros nunca nos lastimaron, aunque siempre iban bien armados e insistían mucho en que nos fuéramos con ellos, pero nosotros eso no queríamos’ . . . ” “ ‘Los zapatistas no nos obligaron a irnos –asegura Ramiro, contra la historia de los otros–; nos fuimos cuando empezamos a oír el bombardeo, tres días después de que los zapatistas habían llegado a la colonia’ . . . ”. Es decir, lo que provocó la salida al refugio de estas 28 personas no fue el EZLN directamente, sino, la ola de terror provocada por los bombardeos de la Fuerza Aérea, la razón que nos explica por qué el resto de los refugiados atribuían la causa de su huida al reclutamiento forzado del EZLN, nos lo aporta el mismo Ramiro más adelante, nos dice que el embajador de México Pedro

Vázquez Colmenares, les pidió que culparan al EZLN y no al gobierno de su salida (Beltran del Río 8-9).

Las descalificaciones por parte de los mandatarios mexicanos, característica del periodo anterior, continuaron, entre ellas destaca las breves palabras con las que el presidente Salinas se refirió al conflicto en Chiapas en el Foro Mundial Económico Mundial de Davos el 29 de enero, reproducido a continuación

Este es un problema local, en una región de pobreza extrema, donde hay muchos habitantes de origen indígena, y que es fronteriza con Centroamérica.

Aquí existen problemas serios, disputas, pero este no es un levantamiento indígena. Algunos indígenas participaron bajo un grupo armado, bien entrenado y de ideología radical. (Mergier, El de Chiapas 39)

Paralelo a esta campaña de desprestigio, se generó una de censura a los medios de comunicación que procuraba evitar que se generara una imagen negativa de las fuerzas armadas entre la población. En relación a esto, el *Plan de Campaña Chiapas 94* indica que se “Deberá manejar contacto en beneficio de las fuerzas armadas mexicanas a los medios de comunicación.”, más adelante nos reconfirma diciéndonos que “En coordinación con el gobierno del estado y otras autoridades, deberá aplicar la censura a los diferentes medios de difusión masiva.” También podemos incluir a este esfuerzo de censura el hecho de que se “Limitará los efectos negativos que estuvieran en capacidad de desarrollar las organizaciones de derechos humanos y los organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales.” (Montemayor 346, 349).

Los artículos periodísticos dedicados a limpiar la imagen del ENM, en relación a su actuación en el conflicto en Chiapas, continuaron. Un ejemplo es la nota que recupera una declaración hecha por el secretario de la Defensa Nacional Antonio Riviello Bazán el 09 de febrero de 1994, la cual aseguró que la intervención del Ejército en Chiapas fue *legal, legítima y necesaria*, por otra parte, el secretario de Marina Luis Carlos Ruano Angulo aseguró que no se violaron los derechos humanos de los combatientes ni del resto de la población, igualmente negó que se hayan efectuado bombardeos sobre poblaciones y señaló que no existía evidencia que señalara lo contrario (Ejército y legalidad). De la misma manera, surgieron notas en

las cuales la SEDENA explicaba que el constante movimiento de tropas en la zona de conflicto se debía puramente a necesidades administrativas, para nada significaban la reanudación de una ofensiva contra el EZLN (Los movimientos) (Balboa y Stahl). Otros notas periodísticas en el mismo tenor son (Rechaza la) (En Chiapas).

El hecho de que los soldados repartan despensas en diferentes plazas centrales, como Ocosingo, es parte de la estrategia del ENM para generar una imagen positiva, tanto en el interior de la zona de conflicto como al exterior de ella (opinión pública, principalmente), sin embargo, al momento de entregar las despensas, los soldados, exigen que las mujeres se hagan acompañar por su esposo, esto responde a la otra tarea que cumple esta estrategia, es decir, poder identificar a las familias de los zapatistas que se encuentran combatiendo (Corro et al, La selva 7). También debemos incluir dentro de esta táctica a las brigadas de “Ayuda alimentaria y Sanidad militar”, las cuales a finales de 1994 y principios de 1995 abrieron un camino que conduce a las comunidades más lejanas en las cañadas de La Garrucha y Patiwitz¹⁹³ (Pérez Sales et al 71).

La Oficina de atención de Quejas y Atención Ciudadana que la SEDENA, abrió con ocho módulos en la zona de conflicto a partir del 27 de enero, tuvo como finalidad reafirmar las versiones de que el EZLN está agrediendo a población civil. Así lo comprueba las declaraciones del Gral. Nicabardo Daniel Velázquez Cardona, responsable de la Oficina, al declarar que a unos días de iniciada sus actividades únicamente han recibido cuatro quejas, de las cuales, una tiene relación con el ENM, no obstante, en el deslinde de responsabilidades, determinaron que la tropa no era responsable de los destrozos en el Centro de Informática Las Casas en Ocosingo (Correa et al, Los soldados 6). Días después, el 08 de febrero, el teniente coronel Octaviano Pulido Ramírez en conversación con la prensa en la base aérea de Yalcol, dijo que sólo en Las Margaritas las quejas contra el EZLN suman 18 y

¹⁹³ Véase Anexo III Mapa XIV.

que no se ha recibido ninguna contra el Ejército, y que el total de quejas “contra los agresores” es de 127 (Guerrero Chiprés, Instalan).

La confianza de la población se deposita más bien en los organismos no gubernamentales de derechos humanos; 35 de ellos, agrupados en la Red ‘Todos los Derechos para Todos’, han recibido alrededor de 300 quejas, la mayoría contra el Ejército Mexicano. (Correa et al, Los soldados 7).

Además de ganarse la mente y los corazones de la población, la guerra psicológica también buscar minar el espíritu de lucha del enemigo, mediante el manejo sistemático del terror. En éste último se incluyen, además de las capturas, torturas y ejecuciones anteriormente mencionadas, los vuelos rasantes que la FAM mantienen constantemente sobre territorios zapatistas, en ocasiones con aviones supersónicos (Montemayor 367), como fue el caso en las instalaciones que fueron sede la Convención Nacional Democrática, días antes de que se efectuara esta última (EZLN, Vol. I 293-294). En la noche del 12 de septiembre diversos “aviones de combate del Ejército federal” realizaron “maniobras de intimidación” sobre distintas poblaciones en los municipios de Las Margaritas y Ocosingo, los cuales continuaran hasta el 08 de octubre, fecha en la que el EZLN rompe el dialogo (EZLN, Vol. II 46, 98).

Otras operaciones psicológicas que reconoce el *Plan de Campaña Chiapas 94* que venimos citando son:

(A) Distribución de volantes dando plazos perentorios a la población bajo control zapatistas, para que abandonen esas áreas y concentren en los albergues y refugios oficiales.

(B) Distribución de salvo conductos para la rendición de los zapatistas.

(C) Control del fluido eléctrico para evitar la transmisión de órdenes e informes y neutralizar el sistema de alarma de los transgresores.

Por parte de la F.T.¹⁹⁴ “arcoiris” el control del fluido eléctrico le permitirá hacer llegar a voluntad los mensajes radiofónicos y por T.V dirigidos a la población y a los transgresores. (Montemayor 369).

3.2.2.5 Agresiones a quienes dan cobertura o coadyuvan en el proceso de paz

Las distintas organizaciones que comenzaron a colaborar con el EZLN también fueron víctimas de ataques, comúnmente cometidas por sujetos desconocidos. Dos

¹⁹⁴ Fuerza de Tarea.

integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de Autotransportes Urbanos de Pasajeros de la Ruta 100 (SUTAUR), adherida a la Coordinadora Nacional de Acción Cívica para la Liberación Nacional (CONAC-LN), fueron atacados, estos actos, aparentemente aislados, se pueden conectar con la contrainsurgencia en Chiapas a partir de que en febrero de 1994 la Comisión Jurídica de la CONAC-LN asumió la representación legal del EZLN. Una de las víctimas fue el secretario general Felipe Venancio Gil, quien la madrugada del día jueves 07 de abril de 1994 se dirigía a su domicilio cuando fue interceptado por un grupo de individuos que – por sus características parecen ser que pertenecen o pertenecieron a alguna corporación policiaca– se bajaron de un Gran Marquis y lo golpearon hasta dejarlo inconsciente. Ese mismo día, fueron víctimas de desalojos en Michoacán los integrantes de la Unión de Comuneros de Emiliano Zapata, integrantes también de la CONAC-LN (Becerril).

En un escrito con fecha de 31 de julio de 1994, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos denuncia 71 acciones contra sus miembros entre las que destacan un asesinato, diez detenciones arbitrarias y 19 allanamientos a casas y locales (Pérez Sales et al 58).

Los grupos religiosos también han sido víctimas de amenazas, un ejemplo muy connotado¹⁹⁵ fue el de las diez religiosas de la orden cristiana Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul que administraban un pequeño hospital en la cabecera municipal de Altamirano, acusadas de ser prozapatistas. Lo cual es falso porque, como lo afirma Bernard Pinaud jefe del Departamento de América Latina del Comité Católico contra el Hambre y para el Desarrollo con sede en Francia, ellas atendieron en el hospital a zapatistas y soldados por igual (Mergier, Alerta 57). El día domingo 20 de febrero, por cuarta ocasión desde el 04 de enero, las religiosas fueron amenazadas, esta vez, por un grupo aproximado de cien personas entre hombres, mujeres y niños, además recibieron, de las mujeres del Grupo del Pueblo, un ultimátum para que abandonaran el municipio al día siguiente o de lo contrario

¹⁹⁵ La relevancia de este caso fue mayor debido a que ponía en riesgo la ya mencionada plática de paz entre la representación del gobierno federal y la del EZLN que tuvo lugar en San Cristóbal de las Casas, conocidos como los *diálogos de la catedral*, por ser este inmueble la sede.

las instalaciones del hospital serian incendiadas. Gracias a la denuncia realizada ante el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBC) y éste ante el gobernador del estado Javier López Moreno (18/01/94-07/12/94) y los mediadores del diálogo, se pudo impedir la expulsión del grupo de religiosas. Debemos agregar que en una carta firmada por 22 de los 28 comisariados ejidales, en la cual exigen al gobernador que respalde la presencia de dichas religiosas, señalan que “. . . ‘un grupo de ganaderos comerciantes y avecindados del pueblo están organizados para sacar violentamente a las hermanas de San Carlos’ . . .” (Pérez Uribe, Amenazan).

La figura del Obispo Samuel Ruiz también fue severamente atacada. El lunes 07 de marzo, unos 2mil “auténticos coletos” se reunieron en San Cristóbal de las Casas, respondiendo a la convocatoria del presidente municipal de dicho municipio Jorge Mario Lescieur, con la finalidad de crear el Frente Ciudadano para la Defensa de la Dignidad San Cristobalense, en dicha reunión se tomaron quince puntos de acuerdo, entre los que destaca el siguiente:

Una vez concluida su función de mediador en las pláticas de paz, pedimos que el Obispo Samuel Ruíz sea transferido a otra diócesis conjuntamente con sus catequistas, agentes pastorales y sacerdotes de la teología de la liberación, ya que la asamblea sancristobalense los indica públicamente como los autores intelectuales de este movimiento. (Corro et al, Se organizan 22).

Al día siguiente una piedra rompió la ventana de la curia, llevaba el siguiente mensaje:

. . . ‘Coletos VS Samuel Ruíz. Ya basta hijo de Satanás. A los coletos humillaste, al gobierno vacilaste y a Chiapas le robaste la paz / A Carpizo le decimos, como secretario de Gobernación, que sin su apoyo los coletos decidimos darle en la madre a la maldición / Pueblo colesito tenemos que actuar. Mujeres protejan niños y ancianos, que los varones nos la vamos a rifar, contra estos viles y asquerosos gusanos’. (Corro et al, Se organizan 22-23).

La tercera semana del mes de marzo, tuvo lugar en San Cristóbal de las Casas una marcha de ganaderos y comerciantes, entre los gritos de los manifestantes se escuchaba: *muera el Obispo* (Gil Olmos et al). El 21 de septiembre, medio centenar de estos *auténticos coletos* insultaron verbalmente al obispo Samuel Ruiz, presuntamente participaron los regidores de San Cristóbal de las Casas Francisco Cordero Moreno y Javier Roller Maldonado (Henriquez y Gil

Olmos). Las agresiones también se dirigieron contra las personas que se pronunciaban en apoyo al Obispo, como fue el caso de las amenazas de muerte que recibió Ricardo Castellanos Pérez y su familia (Paz de).

La orden jesuita, a la cual perteneció el Obispo Samuel Ruíz, también fue desprestigiada o por lo menos esa fue la intención. El encabezado principal del diario *Summa* en su edición del 08 de abril, redactada por Ernesto Esparza –enviado del diario en Tijuana, Baja California–, publicó que, según información confidencial “. . . ‘un grupo especial del gobierno federal que tiene su centro de Operaciones en el estado de Chiapas’ . . .” descubrió la verdadera identidad del sub comandante Marcos, su nombre era Jerónimo Hernández López, sacerdote jesuita. Este calumnia fue rápidamente desmentida por la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, demostrando que dicho sacerdote no se encontraba en Chiapas en fechas anteriores al 05 de abril de 1994 (Luna, El diario 39).

Una nota corroborando la supuesta identidad del sub Marcos fue publicada por el periódico *Tabasco Hoy* el 24 de julio del mismo año, así mismo, dicho artículo periodístico afirmaba que el Obispo Samuel Ruíz es conocido como el comandante Germán y Joel Padrón, párroco de Simojovel, como el subcomandante Daniel (Pérez Sales et al 107).

3.2.2.6 Guardias blancas

Se conoce con el nombre de “guardias blancas” a los grupos de hombres armados por el o los terratenientes de la región, comúnmente conformados por los trabajadores de confianza de éstos, encargados de velar por sus intereses y ofrecerle protección, estas milicias civiles regionales, presentes en el devenir histórico de la Entidad desde los años porfiristas (García León de 173-174), se consolidaron durante la gubernatura de Efraín Arana Osorio (1952-58) al autorizar éste la creación de “un cuerpo de policía auxiliar ganadero”, durante las décadas posteriores la presencia de estos grupos armados continuó aceptándose (Pérez Sales et al 75). Incluso el sub comandante Marcos, en una lectura que hace del proceso de formación del EZLN, deduce que uno de los elementos que influyeron a

elegir la popularidad del EZLN entre los mayas chiapanecos fue “. . . un auge de los asesinatos de las guardias blancas, sobre todo en el norte de Chiapas y aquí en la Selva, . . .” (Le Bot 178) que ocurrió a finales de la década de los años ochenta.

A raíz de la insurrección armada de enero de 1994 y, principalmente, de las masivas ocupaciones de tierras por parte de miembros de diversas organizaciones campesinas –durante los primeros seis meses de 1994, 340 propiedades privadas, equivalente a más de 50mil hectáreas fueron invadidas por miembros de organizaciones campesinas independientes y progubernamentales, fenómeno que Van der Haar a denominado *el remate zapatista* en la *campesinización* (Agudo Sanchiz 67)–, los terratenientes comienzan a optar por organizarse para hacerle frente a dicha problemática y resolverla a su favor, el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria A. C. (CIEPAC) identifica dos “grupos armados” existentes en 1994, Los Aguilares y la Organización Campesina Obrera Popular del Estado de Chiapas (OCOPECH). El 19 de marzo se presentó la primera acción posterior al levantamiento zapatista de las guardias blancas, fueron asesinadas en el rancho Tzitim, en el municipio de Chilón, dos personas y heridas cuatro más por disparos de arma de fuego, las víctimas pertenecían al grupo que había invadido tal propiedad, los responsables fueron un grupo de hombres armados y enviados por Gilberto Díaz, presidente priista de Sitalá y dueño del rancho (Pérez Sales et al 76).

El día 27, ocho días después de los hechos narrados en el párrafo anterior, en un mitin que se realizó frente al palacio municipal de Comitán, después de finalizada una breve marcha (tres cuadras), integrada por menos de 500 ganaderos, parvifundistas y comerciantes en contra de las invasiones de tierras, el ganadero de Altamirano Jorge Constantino Kanter, presidente del Frente Regional de la Unión de la Pequeña Propiedad Belisario Domínguez, propuso la formación de un Frente Cívico en cada pueblo para “. . . ‘defender la dignidad de cada una de ellos’ y no permitir que ‘nos lleven entre las patas’.” (Gil Olmos et al).

Es en este contexto de beligerancia por parte de ganaderos y comerciantes chiapanecos contra los invasores de tierras y aquellos que colaboran en el proceso

de paz, en el que tienen lugar las amenazas e insultos al Obispo Samuel Ruíz, así como a las religiosas del hospital de San Carlos aludidas en el apartado anterior,

3.2.2.5 *Agresiones a quienes dan cobertura o coadyuvan en el proceso de paz.*

Incluso, el *Plan de Campaña Chiapas 94* establece que es menester “Organizar secretamente a ciertos sectores de la población civil, entre otros, a ganaderos, pequeños propietarios e individuos caracterizados con un alto sentido patriótico, quienes serán empleados a órdenes en apoyo a nuestras operaciones.” Además, el *plan de asesoramiento* que elaboraron los mandos de la VII Región Militar, según lo emanado por dicho *Plan de Campaña*, debe describir

. . . las actividades del ejército en el adiestramiento y apoyo a las fuerzas de autodefensa u otras organizaciones paramilitares lo cual puede ser el principio fundamental de la movilización para las operaciones militares y de desarrollo. Incluye además el asesoramiento y ayuda que se presta a otras dependencias del gobierno y a funcionarios gubernamentales locales, municipales, estatales y federales. En caso de no existir fuerzas de autodefensa es necesario crearlas. (Montemayor 348-349).

Estos datos son muy importantes porque nos confirman que a partir de la realización de dicho plan de campaña, octubre de 1994, podemos comenzar a hablar de paramilitares y ya no sólo de guardias blancas, debido a que la Secretaría de la Defensa Nacional comienza a intervenir en el proceso de la formación de *fuerzas de autodefensa u otras organizaciones paramilitares* para que sean éstas las que confronten directamente a las bases de apoyo y simpatizantes del EZLN.

3.2.2.7 Inteligencia militar

Desde 1989, cinco años antes de la irrupción zapatistas, el Estado mexicano instituyó el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) bajo la dirección de Jorge Tello Peón, un órgano de inteligencia civil dependiente de la Secretaría de Gobernación responsable de salvaguardar la estabilidad política y social del país. En mayo de 1994 dicho *Centro* se propuso promover la “. . . creación y fortalecimiento de las instancias encargadas de mantener el orden dentro del territorio nacional . . .” para lo cual elaboró el manual “Identificación de redes”, dirigido a las Unidades de Información y Análisis, el cual estableció que (Morita y Santana 6-7)

. . . el Cisen se encargará de capacitar a las autoridades estatales en materia de inteligencia, a fin de formar cuadros altamente preparados que puedan responder a las expectativas de prevención y combate de las actividades que pongan en riesgo la estabilidad de la población, así como las instituciones y estructura del Estado mexicano. (Morita y Santana 7).

Además, el CISEN, según el manual “Identificación de redes”, se encargó de

. . . proporcionar a los analistas un panorama general sobre las herramientas necesarias para procesar e integrar datos crudos e informes primarios de blancos específicos hasta obtener un documento final de inteligencia, enfatizando en la metodología de necesaria para identificar los vínculos entre personas y organizaciones. (Morita y Santana 7).

Dicho manual, también nos ofrece una definición del concepto de inteligencia: “Es la obtención y procesamiento de información valiosa sobre una persona u organización, la cual sirve de sustento para la toma de decisiones. Consta de cuatro pasos fundamentales: planeación y dirección, recolección, análisis y diseminación y acción.” (Morita y Santana 8).

En un “centro de espionaje” que fue descubierto en la ciudad de Campeche el martes 3 de marzo de 1998, por un grupo de militantes del Partido de la Revolución Democrática encabezados por Layda Sansores, se encontró una carpeta con información de los servicios prestados por la compañía israelí Tandu Technologies and Security Systems Ltd., especializada en el más avanzado entrenamiento policiaco y militar en el combate antiterrorista y antinarcostráfico, en seguridad, investigación, inteligencia, sistemas computarizados de comunicación y espionaje. Muchos de sus miembros son destacados exmilitares y expolicías israelíes (Santana 9).

El diario la Jornada en su edición del 19 de septiembre de 1996, publicó una nota donde denunciaba que aviones espías de fabricación norteamericana denominados *Cóndor* con sensores infrarrojo y vuelo silencioso fueron utilizados de marzo de 1994, junto con fotografías aéreas conseguidas por medio de los sofisticados equipos antidrogas, para elaborar un mapa minucioso en que se localizaban hasta los núcleos de población que se encontraban en lo más profundo de la Selva (Pérez Sales et al 48). Por su parte el CCRI declaró que fue desde mayo

de 1994 se comenzaron a utilizar dichos aviones en territorio zapatistas. (EZLN, Vol. III 380).

Las operaciones de inteligencia, según el *Plan de Campaña Chiapas 94* elaborado por la Secretaría de la Defensa nacional en octubre de 1994, deberán ser dirigidas, controladas y coordinadas por las agencias militares y civiles especializadas. Dichas operaciones tienen el propósito de obtener: 1) contrainformación, 2) inteligencia de combate, 3) inteligencia para el apoyo de operaciones psicológicas, 4) inteligencia de la situación interna (información política, económica y social (Montemayor 349). El *Plan de Campaña* también señala que los mandos castrenses de la VII Región Militar deberán elaborar un “plan de inteligencia” que debe tratar

. . . de los recursos disponibles para la obtención de la inteligencia y la guía necesaria para la concentración, evaluación y explotación de la información referente a los transgresores, las condiciones meteorológicas, el terreno y la población. También incluye una guía en cuanto a las actividades de contrainteligencia . . .

Deben incluir además los requisitos y los datos de inteligencia referentes a las operaciones psicológicas, los asuntos civiles y las operaciones de radioescucha y/o apoyo para seguridad de las comunicaciones. (Montemayor 357).

Son diversos los testimonios que hacen referencia a operaciones clandestinas de inteligencia, aunque no militar precisamente, por ejemplo, podemos señalar el comunicado #5 de la Coordinadora de Organismos de Derechos Humanos por la Paz (CONPAZ) con fecha del 18 de enero de 1994, por medio del cual denunció que elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) utilizaron camionetas con emblemas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. De igual manera, testimonios de campesinos en la selva Lacandona recabados el 29 de enero, afirman que presuntos agentes gubernamentales se infiltraron en la comunidades fingiendo ser periodistas o miembros de organizaciones no gubernamentales (ONG's) que llegan a dejar víveres, los campesinos infieren que son infiltrados porque algunos de ellos se confundieron cuando les preguntaron a qué medio u organización pertenecen, otros son muy incisivos en levantar un censo de los civiles, saber cuántos hombres y mujeres hay, y saber de los lugares donde se localizan los zapatistas (Camacho Guzmán et al).

3.2.2.8 Plan de campaña, entrenamiento y equipo militar

El *Plan de Campaña Chiapas 94* se divide en cuatro distintas fases: Preparación, Ofensiva, Desarrollo y Final. La primera etapa consiste en conformar el Centro de Coordinación Estatal (CCE), integrado por el Gobernador del Estado, el Comandante de la VII Región Militar, la corporación policiaca de mayor jerarquía, las organizaciones de inteligencia estatales y nacionales, las agencias de información pública y de operaciones psicológicas, además de los organismos gubernativos responsables de los asuntos económicos, sociales, políticos, de defensa y desarrollo internos.¹⁹⁶ La “misión” del *Centro* es: “(A) preparar los planes, coordinar y dirigir todos los esfuerzos que se aplican a las operaciones militares y de desarrollo. (b) garantizar una atención inmediata y coordinada a los requerimientos operacionales.”, el segundo inciso nos sugiere una estrecha relación entre el CCE y el Centro de Operaciones Tácticas de la VII Región Militar (COTREMI). El CCE tenía la responsabilidad de elaborar el Plan Estatal de Desarrollo, además de los planes de operaciones psicológicas, de inteligencia, asuntos civiles, protección a la población y sus recursos, asesoramiento y otros que el *Centro* creyese necesarios (Montemayor 354-356).

La fase de *preparación* militar se compuso de cinco ejes: 1) una reorganización del Estado Mayor de la VII Región Militar, incluyendo a sus cinco secciones, 2) establecer el (COTREMI) de la VII Región Militar, 3) establecer el Centro de Operaciones Logísticas de la VII Región Militar. Los planes que eran responsabilidad elaborar de estas instituciones castrenses eran: de adiestramiento, concentración de nuevas fuerzas, para cubrir la segunda fase (ofensiva) del plan de campaña, de inteligencia, operaciones especiales, asuntos civiles, protección a la población y sus recursos y de asesoramiento (Montemayor 356-359).

El *Plan de Campaña*, clasifica al personal militar de infantería desplegado en la zona de conflicto en nueve Agrupamientos, con sedes en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Oxchuc, Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas, Comitán,

¹⁹⁶ Para la estructura del CCE, véase Anexo II Organigrama II.

Tumbo (acuartelado en Tenosique) y Villahermosa respectivamente –los dos últimos en el vecino Estado de Tabasco– además de la “Región área del sureste”. Cabe señalar que fueron los Agrupamientos IV Ocosingo, V Altamirano, VI Las Margaritas y VIII Tumbo, los responsables de ejecutar la ofensiva militar-policíaca de febrero de 1995, mientras el resto mantenía el cerco sobre las regiones de influencia zapatista, el *área del sureste* se dedicó a proporcionarle “. . . movilidad, mando y control, reconocimiento, logística y apoyo aéreo inmediato.” a las Fuerza de Tarea “Arcoíris” (Montemayor 359-363).

En la segunda fase, la de *ofensiva*, además de los enfrentamientos directos, se pondrán en marcha las *operaciones psicológicas*, en esta etapa se suspenderán las garantías individuales realizando desplazamientos forzados de simpatizantes zapatistas hacia albergues oficiales, neutralizando la organización y actividades de la Diócesis de San Cristóbal, capturas de los zapatistas mexicanos, captura y expulsión de extranjeros perniciosos, suspensión de vuelos comerciales a la zona de conflicto, censura a los medios de comunicación masiva, muerte o control del ganado equino y vacuno, destrucción de siembras y cosechas, empleo de la autodefensa civil, suspensión del correo, telégrafo y teléfono en la región. Además, se prohibirán los combustibles, lubricantes, alimentos, medicamentos, partes y refacciones automotrices, fuentes de energía (baterías, lámparas, celdillas eléctricas, etc.), equipo de radiocomunicación, cámaras fotográficas y de video (Montemayor 366-367).

En la tercera fase, *desarrollo*, “. . . las fuerzas militares adoptan una actitud de defensa agresiva para proteger las áreas que fueron capturadas . . .”, además de “. . . continuar con las operaciones tácticas ofensivas, con el fin de eliminar a las fuerzas tácticas de los transgresores . . .”. Se intensifican los patrullajes y “Las operaciones psicológicas y de inteligencia continúan a fin de motivar a la población para que apoye los esfuerzos tanto militares como de desarrollo.”, a su vez “Las operaciones militares incluyen el adiestramiento de fuerzas locales de autodefensa, para que participen en los programas de seguridad y desarrollo.”. A pesar de que las corporaciones policiacas contaban con cierta independencia organizativa y para

elaborar sus planes, lo cierto es que “Las fuerzas militares son en esta tercera fase de la campaña, las responsables de la seguridad general del área de operaciones (Montemayor 372-373).

En la fase “final” de la campaña militar

. . . se aceleran los programas de desarrollo y las autoridades civiles deberán tener capacidad independiente para ejecutar operaciones limitadas en contra de los transgresores.

Se harán esfuerzos decididos para regresar toda responsabilidad del gobierno a la población.

Los esfuerzos militares gradualmente van reduciendo sus efectivos, incluyendo aquellos que estaban encargados de las operaciones de desarrollo. . . .

Asimismo, cuando los policías locales se tornen más eficientes . . . los elementos militares que desarrollaban funciones policiacas, deben ser sustituidos . . . (Montemayor 375-376).

El comandante de la VII Región Militar con sede en Tuxtla Gutiérrez, Miguel Ángel Godínez, en una entrevista efectuada el día 29 de enero de 1994 declaró que el ENM se encuentra bien entrenado, equipado y con una moral alta para enfrentar una guerra con las características de Chiapas (Petrich e Ibarra). Sin embargo, el investigador Roderic A. Camp, de la Universidad Tulane, asegura que la retardada acción del Ejército demuestra lo contrario, debido a que la preparación del personal es a nivel teórico, carecen de toda *experiencia* en guerras de este tipo (El ejército). Inclusive, fue hasta el sexenio salinista, debido a las características del entorno nacional y bilateral con el Estado norteamericano, que comenzó a ser parte de la política del gobierno mexicano la idea de crear un *sistema de seguridad nacional* (Vidal de la Rosa 175).

Podemos asegurar, que es la falta de experiencia de las tropas mexicanas en la guerra contrainsurgente lo que lleva al Alto Mando castrense a tomar la decisión de comenzar a enviar, el mismo año de 1994, a un máximo de ocho elementos del Ejército y cuatro de la Armada a recibir entrenamiento especializado en sobrevivencia y tácticas de contraguerrilla en terreno selvático en la Escuela Kaibil, centro de adiestramiento de las fuerzas especiales de elite tipo rangers

(kaibiles) guatemaltecas.¹⁹⁷ Estos soldados de élite cumplieron la tarea de adiestrar en las técnicas aprendidas a sus compañeros. También en 1994 se crea el Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFES) y en 1998 el Grupo Anfíbio de Fuerzas Especiales (GANFES),¹⁹⁸ estos grupos de élite han sido entrenados por los kaibiles guatemaltecos en territorio chiapaneco, sin embargo, no se dijo nada de ello porque los kaibiles son precedidos de *mala fama* por las cuantiosas denuncias por violaciones de derechos humanos en su contra. La mayoría de los que integraron ambos grupos de élite han recibido entrenamiento en los Estados Unidos. A partir de la fundación de las GAFES Y GANFES su crecimiento fue bastante acelerado, tanto que en seis años en cada una de las doce Regiones Militares de las cuarenta y cuatro Zonas Militares contaban con su propio GAFES, en cuando a los GANFES de 1998 a 2001 llegaron a operar ciento cuarenta y cuatro embarcaciones a nivel nacional (Aranda).

Enviar soldados de fuerzas especiales mexicanos a la escuela Kaibil y que instructores kaibiles prepararan a soldados mexicanos en Chiapas, también respondía a una de las directivas del *Plan de Campaña Chiapas 94*, la cual establece que se debe elaborar un “Plan de adiestramiento”, que debe incluir “. . . (a) Áreas de adiestramiento con características selváticas dentro y fuera del estado de Chiapas. (b) Programas de adiestramiento. (c) Cuadro de instructores” (Montemayor 356-357).

Durante el mes de enero de 1994 continuó el envío de tropas y equipo militar rumbo a Chiapas, según lo atestiguado por el supervisor de la estación ferroviaria de Tierra Blanca, Veracruz, del 21 al 25 de dicho mes pasaron por allí alrededor de mil soldados, así como una gran cantidad de vehículos: tanques, jeeps y ambulancias (Ravelo 41).

¹⁹⁷ Debemos recordar que la selva del Lacandón en el Petén guatemalteco, donde se encontraba dicha escuela, y la Lacandona chiapaneca constituyen una misma formación territorial, separadas por el río Usumacinta que demarca la frontera natural entre México y Guatemala, únicamente tienen nombres distintos por el hecho de que pertenecen a dos naciones distintas. Para el año 2001 los soldados de élite mexicanos entrenados en la escuela kaibil sumaban 40.

¹⁹⁸ Para 1998 habían egresado de la Escuela de Fuerzas Especiales quinientos cuarenta y uno elementos, entre ellos seis jefes, cuatrocientos oficiales y ciento treinta y cinco tropas.

Con respecto al equipo militar, podemos decir que el Estado mexicano compró en 1994 cuatro helicópteros S70A Blackhawk –de transporte con capacidad de combate– a la empresa norteamericana Sikorsky, así como dos docenas de carros blindados antimotines. Este mismo año se adquirió armamento estadounidense por un valor de más de 50mil dólares a través de los programas del Estado norteamericanos conocidos como Venta Comercial Directa (DCS, por sus siglas en inglés) y FMS, siendo, en dicho año, más importante el primero de ellos¹⁹⁹ (El ejército 12-13). También se solicitó al gobierno norteamericano la venta de helicópteros de ataque AH-1 Cobra, los cuales fueron negados (Maza 24).

Con base en los hechos relatados en este apartado, podemos afirmar, coincidiendo con el CCRI, que “. . . no hay voluntad de solución pacífica en el gobierno . . .”, y es por ello que el EZLN decide romper el proceso de diálogo el 08 de octubre. Un mes exacto después, comunica formalmente al gobierno federal que suspende el cese al fuego y que reanudará su ofensiva. El proceso de diálogo comenzó a reanudarse hasta el 24 de diciembre cuando el gobierno federal reconoce oficialmente a la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), al día siguiente el EZLN reconoce a la Secretaria de Gobernación como representante del Ejecutivo Federal. El 28 de diciembre, el Estado ordena dar por terminados los operativos militares en San Quintín y Monte Líbano, por su parte el CCRI ordena el repliegue de los puestos de avanzada, así como la rehabilitación de pistas aéreas, la tregua es extendida por este último en dos ocasiones, el 06 y 12 de enero de 1995, tres días después se reúnen los representantes del gobierno federal y el EZLN para reanudar las pláticas de paz. Al otro día, 13 de enero, el CCRI decretó un cese *al fuego ofensivo, unilateral y por tiempo indefinido* (EZLN, Vol. II 98-100, 170, 183-185, 196-198, 203-205).

En el periodo que estuvo interrumpido el diálogo, el EZLN planea y ejecuta la movilización de sus tropas hacia afuera del cerco militar, posicionándose en los municipios de Altamirano, Ocosingo, Las Margaritas, La Independencia, Trinitaria, Chanal, Oxchuc, Huixtán, Comitán de Domínguez, El Bosque, San Andrés

¹⁹⁹ Ver anexo II, grafica VII.

Larráinzar, Bochil, Chenalhó, Jitotol, Pantelhó, Mitontic, Sitalá, San Juan Chamula, Ixtapa, Cancuc, Palenque, Huitiupan, Simojovel, Salto de Agua, Tila, Sabanilla, Yajalón, Tumbalá, Chilón, San Cristóbal de las Casas, Zinacantán, Teopisca, Villa de las Rosas, Totolapa, Amatenango del Valle y Venustiano Carranza; y establece junto con la población local 32 municipios rebeldes que se conforman indistintamente en los municipios ocupados, reconociendo a Amado Avendaño como Gobernador de Transición en Rebeldía (EZLN, Vol. II 170-172, 174-179).

3.2.3 Febrero 09 de 1995 a enero 12 de 1997

Ocho días antes de la ofensiva contra el EZLN, se da uno de los movimientos más importantes en el desarrollo de la contrainsurgencia en Chiapas, el General de División Diplomado del Estado Mayor Miguel Ángel Godínez Bravo fue relevado del mando de la VII Región Militar por el también General de División Diplomado del Estado Mayor Mario Renán Castillo Fernández el 01 de febrero de 1995. El general Castillo, era experto en fuerzas especiales y en la llamada guerra irregular dado que se doctoró en Psicología Militar en el Centro de Entrenamiento en Guerra Psicológica, Operaciones Especiales y Fuerzas Especiales en Fort Bragg, Carolina del Norte, Estados Unidos (Mandujano 74). También fue parte de la primera generación egresada el Colegio de la Defensa Nacional, junto con el General Brigadier Diplomado del Estado Mayor Rogoberto Rivera Hernández (Torres Maubert), comandante del Agrupamiento No. Ocho, responsable de ejecutar la “acción principal” en contra del EZLN según lo estipulado por el Plan de Campaña Chiapas 94 (Montemayor 362, 364-365).

Con la llegada del Gral. Castillo a Chiapas el Estado mexicano demuestra que el conflicto representa una amenaza seria, coloca al mando de la VII Región Militar y de la Fuerza de Tarea Arcoíris, responsables de atacar al EZLN, a su mejor elemento, el de mayor experiencia. Heredero de la experiencia en el combate a la insurgencia armada en Guerrero Renán castillo

El Gral. Castillo fue una de las piezas fundamentales en el desarrollo de la contrainsurgencia mexicana, se encargó de desarrollar los planes de operaciones

contra las guerrillas de Guerrero durante el tiempo que estuvo a cargo de la Tercera Sección del Estado Mayor de la Defensa Nacional (Torres Maubert). Como director del Colegio de la Defensa Nacional, cargo que ocupó del primero de abril de 1991 al 16 de febrero de 1993 (Secretaría de la Defensa Nacional, Galería), estuvo a cargo de la formación de los oficiales de más alto rango, difundiendo así su visión de las fuerzas armadas y de la lucha contrainsurgente. Pero su aportación más grande al desarrollo de la contrainsurgencia mexicana es, sin duda, la elaboración, con base en la doctrina contrainsurgente norteamericana, de los dos tomos del *Manual de guerra irregular* editado por el Estado Mayor de la Defensa Nacional (López y Rivas 39), es decir, que el Gral. Castillo es, literalmente, el autor de la contrainsurgencia mexicana, al menos en su perspectiva general.

La ofensiva militar-policíaca y apoyada por la Fuerza Aérea, durante la gubernatura de Eduardo Robledo Rincón (08/12/94-14/02/95) quien a su vez dirigía el Centro de Coordinación Estatal, se “suponía” que se trataba de un operativo en el que la PGR, apoyada por el ENM, aprehendería a la dirigencia del EZLN, principalmente a Rafael Guillen Vicente, nombre verdadero del subcomandante Marcos según esta dependencia, el operativo se justificó en supuestos planes para una ofensiva militar y grandes cantidades de armamento que se habían descubierto en casas de seguridad de los insurgentes (Correa y López, Veinte días 39; Ambriz y Ravelo 14).

Es importante señalar que se utiliza el término de “militar-policíaca” para describir la ofensiva de febrero de 1995, el orden utilizado, es decir primeramente “militar” y posteriormente “policíaca”, es un reflejo de la jerarquía real, establecida oficialmente, de las fuerzas armadas a las que se encuentran subordinadas las fuerzas policíacas en Chiapas, así lo determinó el *Plan de Campaña Chiapas 94*, el Centro de Operaciones Tácticas de la VII Región Militar (COTREMI), creado a su vez a partir de dicho plan de campaña, “. . . ejercerá dirección coordinación y control sobre todas las fuerzas de seguridad pública haciéndolas responsables de la eliminación de los comandos urbanos y la desintegración o control de las organizaciones de masas.” (Montemayor 347).

El objetivo de dicho operativo era, retomando el “objetivo táctico” que plantea el antes referido *Plan de Campaña*, “. . . destruir y/o desorganizar la estructura política militar del EZLN.”, mediante “. . . fuegos de artillería y de blindaje sobre C. La Estrella a fin de destruir el centro de comunicaciones y el depósito de abastecimiento de los transgresores establecidos en ese lugar” a cargo del Agrupamiento número ocho (Montemayor 346, 362).

La embestida de las fuerzas estatales comenzó con la llegada de elementos del ENM por la mañana, transportados en cientos de vehículos blindados y de transporte, arribaron a Guadalupe Tepeyac²⁰⁰ y con lujo de violencia expulsaron a la población civil del lugar y al personal de la Cruz Roja Internacional. Lo propio hicieron las tropas transportadas en 30 helicópteros que destruyeron el Aguascalientes que fue sede de la Convención Nacional Democrática. A las 16 horas centenares de elementos del ENM tomaron posición en las cabeceras de los municipios rebeldes de San Andrés Sacamch'en de los Pobres, Simojovel y Sabanilla, otros miles reforzaron las guarniciones en Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas (EZLN, Vol. II 227, 220).

Es importante señalar que la ofensiva militar-policiaca de febrero de 1995 se dio en el contexto de un diálogo reanudado, el operativo significó una ruptura total del cese al fuego y del diálogo que se intentó reestablecer desde el 28 de diciembre de 1994, fue un claro mensaje, la violencia sería la vía por la que el Estado mexicano buscaría finalizar el conflicto contra el EZLN, lo cual convierte sus acciones pasadas: terminar sus operaciones militares en Monte Líbano y San Quintín, así como de reconocer a la CONAI como mediadora en el diálogo, en una verdadera simulación, por no decir distracción, mientras se prepara, secretamente, una ofensiva de las fuerzas castrenses.

El operativo militar del 09 de febrero, inauguró un periodo caracterizado por operaciones de este tipo. Al día siguiente de la operación militar, 10 de febrero, se intensificaron los vuelos rasantes sobre territorio zapatista por parte de 30

²⁰⁰ Cabecera del municipio rebelde San Pedro de Michoacán y sede el Cuartel General del EZLN.

helicópteros artillados que continuaron toda la noche hasta el día siguiente. El mismo 10 de febrero fueron bombardeadas, por cuatro helicópteros, las poblaciones Morelia y La Garrucha, esta última población volvió, junto con Altamirano, a ser bombardeada al día siguiente. A su vez, en tanquetas blindadas y vehículos de transporte, se movilizaron las fuerzas castrenses a poblados en la selva como Agua Azul, La Garrucha, Champa San Agustín, Santa Lucía, Monte Líbano, Taniperlas, La Unión, La Estrella, Patiwitz, en esta última comunidad, como lo pudo comprobar la Caravana Mexicana por la Paz el 14 de febrero de dicho año, el ENM les impidió a los pobladores *realizar sus labores cotidianas* (Correa y López, Veinte días 41-42) (EZLN, Vol. III 220). En los poblados mencionados, territorios donde viven simpatizantes o bases de apoyo zapatistas, se cometieron destrucciones –utensilios domésticos, herramientas de trabajo, hornos para pan, molinos de café, alambradas, cultivos, además derramaron el agua contenida en cisternas (Correa y López, Presidencia 23, 25) (López et al 12)–, robos, quema de cultivos y en algunos casos, envenenamiento de los granos y el agua con químicos y/o restricción del derecho al agua, como ocurrió en la comunidad de Nuevo Momón, municipio de Las Margaritas, los pobladores tenían que pagar por el agua que utilizaban, restringieron el tránsito en su totalidad (Correa y López, Veinte días 38, 42) (Comité Clandestino Revolucionario Indígena), cometieron una serie de detenciones y torturas contra la población civil, las cuales describiremos más adelante. Los zapatistas, combatientes y civiles (hombres ancianos, mujeres y niños), se vieron obligados a replegarse a la montaña, para evitar una confrontación directa con las tropas federales (EZLN, Vol. II 226-227).

En otro comunicado, el CCRI denuncia que para el día 17 de febrero el ENM continuaba con su avance en la Selva, lo que a su vez genera que la población abandone sus comunidades, refugiándose en lo profundo de la Selva previo a la llegada de los soldados. Los días subsecuentes a la referida denuncia, se intensificaron los operativos militares, continuaron las detenciones y los asesinatos (EZLN, Vol. II 229, 238).

Aunque los mandos castrenses niegan que haya habido enfrentamiento armado con fuerzas zapatistas en estas operaciones, la prensa y defensores de derechos humanos documentan testimonios que afirman lo contrario, por ejemplo; en el poblado de Nuevo Momón, en cual resultó muerto el teniente coronel Hugo Montero, se dice que hubo un intercambio de disparos que duró por lo menos diez minutos (Martínez 38). Por otro lado, testimonios afirman que en la comunidad La Estrella, municipio de Ocosingo, los militares abrieron fuego contra un retén zapatista, causándoles cinco bajas (Correa y López, Veinte días 42). En los 9 escritos, entre cartas del sub comandante Marcos y comunicados del CCRI, que hacen alusión a la ofensiva militar de febrero de 1995, que van del 09 al 25 de febrero, no se hace referencia explícita a las bajas arriba señaladas, véase (EZLN, Vol. III).

Las destrucciones en las comunidades de la selva por parte de efectivos del ENM continuaron hasta finales del mes de febrero, así lo deja ver la denuncia hecha por el CCRI del 25 de dicho mes. En esta se hace referencia a una irrupción de miles de efectivos del ENM, que se transportaban en aproximadamente noventa y seis vehículos, en el ejido El Prado en el municipio rebelde de Francisco Gómez (Ocosingo), destruyeron todas las pertenencias de sus pobladores, incendiaron tres chozas, dejaron en todas las casas una bolsa con cables que asemejaban ser explosivos, asesinaron a las aves de corral, tiraron todo el alimento (maíz, frijol, azúcar, sal, etc.), el ganado fue atado sin agua ni alimento, las cercas y potreros fueron derribados, anteriormente ya habían destruido la planta hidroeléctrica que proporcionaba luz a la comunidad. La familias no se encontraban en sus casas cuando llegaron los militares ya que, como en muchas comunidades de la Selva, estas habían salido al refugio en la montaña desde varios días antes (EZLN, Vol. II 251).

Para ilustrar la precaria situación que se vivió en el tiempo de refugio en la selva y la montaña, véase por ejemplo, las imágenes que rescata el documental (Zapatistas: Crónica de una Rebelión). Algunos desplazados aseguran que se les prometió su retorno bajo la condición de que denunciaran a los combatientes,

incluso al extremo de vestirlos como soldados y utilizarlos como guías en la Selva (Correa y López, Veinte días 39).

Las incursiones militares mencionadas no terminaron con los destrozos, robos, incendios, capturas etc. Sino que, una vez cometidos tales actos, las tropas se quedaron en las comunidades –ocupando, para ello, inmuebles que son usados por toda la comunidad–, so pretexto de estar velando por la paz. En el poblado de Nuevo Momón, municipio de Las Margaritas, las tropas del ENM se acuartelaron en una escuela primaria, un pequeño campo de futbol, el patio y la galera de una iglesia, levantaron mantas con las leyendas *El Ejército Mexicano Trabajando por la Paz*, *El Ejército Mexicano Prestando Labor Social en las Comunidades de Chiapas*, los pobladores dijeron tener temor de la presencia de los soldados, éstos controlaban las salidas de la localidad, permitidas únicamente entre las 07:00 y las 18:00 horas (Correa y López, Veinte días 42).

Las autoridades del ejido Perla de Acapulco, en el municipio de Ocosingo, manifestaron su repudio a la presencia militar en su localidad mediante una carta redactada el día 20 de febrero de 1995, la cual fue enviada al presidente Zedillo, en ella imputan a los soldados de acusarlos de ser zapatistas y de interferir con las actividades cotidianas de la población (Correa y López, Veinte días 38, 42).

Dichos campamentos de “labor social” violaban claramente tratados internacionales como la Convención de Ginebra, La Haya, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en los cuales, según Karen Parker miembro de Humanitarian Project, señalan que

. . . los hospitales, clínicas, escuelas, templos religiosos, pueblos, villas, casas, monumentos históricos, edificios usados con fines caritativos y las instalaciones que proporcionen agua potable, los almacenes de víveres y despensas, son ‘objetos muebles que no pueden ser objeto de operaciones militares.’” (López et al 9).

Desde sus nuevas posiciones, el Ejército dirigió una serie de operaciones que consistieron básicamente en tres: 1) rastreos en el interior de la Selva en búsqueda de zapatistas; 2) patrullajes en los caminos que conducen a las diferentes poblaciones; 3) operaciones de hostigamiento a las comunidades (retenes para restringir el libre tránsito, detenciones arbitrarias, allanamientos, destrozos, incluso

bombardeos y vejaciones sistemáticas contra la comunidad).²⁰¹ De esta manera, se intensificó el cerco impuesto a las comunidades de la selva desde enero de 1994.

A principios del mes de marzo de 1995, el Estado mexicano reanudó sus actividades por la vía del diálogo, al mismo tiempo, el ENM “simulaba” quitar los retenes en las comunidades ocupadas, mudando sus campamentos al interior de las montañas de la selva y reanudando los operativos en búsqueda de los zapatistas (Camacho Guzmán, Persigue) (Badillo).

El 11 de marzo, el Congreso de la Unión aprobó la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, el 09 de abril, con el encuentro en San Miguel en el municipio rebelde de Francisco Gómez, inicia un largo proceso de pláticas de paz que tuvieron como sede el poblado de Oventic, en el municipio rebelde de San Andrés Sacamch'en de los Pobres,²⁰² –mientras tanto las tropas federales continúan avanzando en “operaciones comando” al interior de la Selva, a la par patrullan dentro de la Reserva de la Biósfera de los Montes Azules (López et al 6)–, a propuesta de los zapatistas, los trabajos se dividen en 6 mesas: mesa 1 Derechos y Cultura Indígena; mesa 2 Democracia y Justicia; mesa 3 Bienestar y Desarrollo; mesa 4 Conciliación en Chiapas; mesa 5 Derechos de la Mujer en Chiapas; mesa 6 Cese de hostilidades (EZLN, Vol. II 445-446). Sólo la primera de ellas logró concretarse, con la firma de los conocidos acuerdos de San Andrés el 16 de febrero de 1996. El proceso de diálogo culminó el 29 de noviembre de 1996 con las propuestas de reformas constitucionales elaboradas, con base en los acuerdos mencionados, por la Comisión de Concordia y la Pacificación (COCOPA) y aceptadas por el CCRI y el secretario de Gobernación Emilio Chuayffet Chemor – días después Chuayffet negó que hubiese aceptado la propuesta de la COCOPA, alegando que ni si quiera la había leído y que en su momento su respuesta afirmativa, se debió a que se encontraba bajo el influjo del alcohol (EZLN, Vol. IV 39-40)–, únicamente a la espera de su aceptación final por el presidente Ernesto

²⁰¹ Estrategia bastante similar a la empleada después del cese del fuego el 12 de enero de 1994, con la diferencia de que los destacamentos castrenses ahora están en las comunidades zapatistas y no en las cabeceras municipales.

²⁰² El nombre oficial del municipio es San Andrés Larráinzar.

Zedillo Ponce de León (diciembre de 1994–noviembre de 1999), quien, en lugar de aprobarlas, el 06 de diciembre le propone a la COCOPA consultar las bases de la propuesta al interior de la presidencia, lo cual fue aceptado por el EZLN al día siguiente. El 19 de diciembre, el presidente finaliza dicha revisión y responde con una contrapropuesta que modifica por completo lo redactado por la *Comisión* y desconoce los Acuerdos de San Andrés –al respecto de la diferencia entre las dos propuestas véase (CDHFBC, Presunta 27-31)–, el CCRI rechazó tales modificaciones el 12 de enero de 1997 y pidió que se mantuviera íntegro el texto redactado por la COCOPA,²⁰³ petición a la que el gobierno federal hizo caso omiso, incluso, el presidente Zedillo y la Secretaria de Gobernación insistieron en que no cumplirían con los compromisos firmados por sus representantes el 16 de febrero de 1996 (EZLN, Vol. III 412-415, 419-421).

En relación a las modificaciones al documento de la COCOPA por el presidente, debemos decir que la Comisión advirtió, antes de que iniciara la elaboración de dicha propuestas, que del documento que elaboraría sólo aceptaría dos tipos de respuestas: afirmativa y negativa, en caso de que fuera la segunda, daría por concluido sus trabajos y se desintegraría (EZLN, Vol. IV 39). Sin embargo, el gobierno mexicano hizo caso omiso a las protestas en contra de los cambios a los acuerdos de San Andrés y en 1998 el congreso creó la Ley sobre Derechos Indígenas, con el objetivo de quitarles bases a las demandas zapatistas (Pérez Sales et al 123).

Es importante señalar que el EZLN interrumpió el diálogo el 29 de agosto de 1996 debido a que no existían las condiciones suficientes para ello, tanto por el clima de represión (detenciones arbitrarias a civiles, aumento del armamento sofisticado, la distribución de naves especializadas en el combate selvático, el mejoramiento de la calidad técnica de los soldados, la incorporación de tanquetas

²⁰³ Este hecho, me refiero al rechazo del CCRI a las modificaciones realizadas por el ejecutivo federal a la propuesta elaborada por la COCOPA, es el que podemos utilizar como punto de referencia para cerrar este periodo, ya que de cierta manera simboliza que la vía del dialogo entre el EZLN y el Estado mexicano fue agotada, y a su vez inaugura un nuevo periodo de intensa represión, sin dialogo, que será tratado en el siguiente apartado 3.2.4 *De 1997 a 1999*.

con armamento pesado en los convoyes que patrullan la zona de conflicto y la campaña xenófoba en contra de extranjeros que contribuyen en el proceso de paz), y por la campaña de desprestigio contra los zapatistas, señalados como delincuentes, por parte diversas instituciones del Estado. El diálogo se reanudó a finales de octubre con las pláticas que permiten la instalación, el 05 de noviembre, de la Comisión de Vigilancia y Seguimiento para los acuerdos de la *mesa 1 Derecho y Cultura Indígena* (EZLN, Vol. III 360-364, 406-407). A partir de la reanudación del diálogo, la COCOPA comenzó a funcionar como una especie de correo entre las dos partes, entregando la propuesta de reformas constitucionales de cada una de ellas, hasta que la *Comisión* decidió elaborar unilateralmente la propuesta de reformas constitucionales mencionada en el párrafo anterior (EZLN, Vol. IV 39).

En el tiempo que el diálogo estuvo suspendido, el ENM no cesó con sus actividades, desde los primeros días de septiembre de 1996 las guarniciones ubicadas en La Garrucha, Patiwitz, La Sultana, Guadalupe Trinitaria, Laguna Santa Elena y Las Tacitas iniciaron su avance hacia las posiciones de montaña del EZLN. El 17 de septiembre de éste mismo año, las tropas situadas en los ejidos San Caralampio y Calvario mediante un movimiento *envolvente* cercaron a la comunidad de San José en la cañada del río Perlas²⁰⁴ (EZLN, Vol. III 376, 380).

3.2.3.1 Torturas contra civiles

Durante la ofensiva contra el EZLN en febrero de 1995 se detuvieron a varias personas, la mayoría de ellos fueron víctimas de tortura, un caso en particular es el de Alfredo Santíz Jiménez y Mario Álvarez López, de las comunidades Justo Sierra y Nuevo Santiago respectivamente. Ambos fueron interrogados y detenidos en el retén que estableció el Ejército en el ejido Chiapas, municipio de Las Margaritas. Posteriormente fueron llevados al cuartel militar en Comitán donde “. . . ‘se les torturó con golpes, toques eléctricos, simulacros de ahogamiento con bolsas de plástico e inmersiones en agua’. . . .” para que confesaran ser zapatistas, así como firmar documentos cuyo contenido desconocían. Después de tres días de tormento,

²⁰⁴ Véase Anexo III Mapas XIV y XVII.

fueron liberados. Otro caso ocurrido en el mismo retén militar, es el de Octavio Santiz Burguete y Trinidad Pérez, ambos fueron detenidos el día 13 del mismo mes a las 06:00 horas, aproximadamente, el primero de ellos fue golpeado por los soldados, posteriormente lo metieron en un costal y lo subieron a un vehículo militar, después de veinte minutos de camino, fue arrojado fuera del vehículo y amenazado para que jamás volviera a pasar por un retén. En el caso de Trinidad, fue víctima de una desaparición forzada –en el momento en que se escribió el artículo, casi un mes del hecho, no se sabía de su paradero. También se documentaron casos en el municipio de Salto de Agua, uno de ellos fue el caso de los choles Miguel Méndez Arcos y Juan Montejó Alvaro, quienes fueron torturados en el local de la Asociación ganadera de dicho municipio²⁰⁵ (Correa y López, Veinte días 41-42).

Otro ejemplo de actos de tortura, en el marco de dicho operativo militar, es el que ocurrió en el poblado de Rosario Ibarra la tarde del 12 de febrero, el poblado fue sitiado y las personas detenida arbitrariamente, niños, mujeres y hombres fueron torturados, a las madres se les amenazaba con asesinar a sus hijos sino confesaban a que organización pertenecían. Las torturas fueron tan inhumanas que a una de las autoridades le cercenaron un brazo (EZLN, Vol. II 227).

3.2.3.2 Los detenidos

Las detenciones arbitrarias se dieron desde el primer día de la ofensiva que venimos aludiendo en los párrafos anteriores, del Estado mexicano contra las comunidades indígenas, así lo prueba los casos de A. Marcos López Hernández (70 años), Marcos Encín Méndez (65 años), Mariano Encín López (43 años) y Julio Encín Hernández (29 años) en la comunidad de Sibaquil, los dos primeros fueron liberados, mientras que los segundos fueron trasladados al penal de Cerro Hueco en Tuxtla Gutiérrez (Correa y López, Veinte días 42).

En el operativo de la comunidad Agua Azul en el municipio de Tumbalá, enmarcado en la ofensiva militar contra las comunidades zapatistas, del día 12 de

²⁰⁵ Este caso nos demuestra que existe una complicidad de los ganaderos en los casos de tortura durante la ofensiva de febrero de 1995.

febrero de 1995 fueron detenidas cinco personas, “. . . entre ellos Lorenzo Hernández Velázquez, quien fue trasladado en helicóptero a un lugar desconocido. . . .”. Ocho días después, tropas federales cercaron el ejido La Grandeza, en la sierra de Corralchén, dispararon contra la población, asesinando a Gilberto Jiménez Hernández, se llevaron detenidas arbitrariamente a varios más, en el operativo no se encontraban elementos de la PGR para realizar las detenciones, motivo por el cual, según el presidente Zedillo, tuvieron lugar los operativos en este mes (EZLN, Vol. II 238) (Correa y López, Veinte días 41-42).

Según una denuncia del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBC), el 15 de marzo de 1995 aproximadamente a las 14:30 horas, fueron detenidos por agentes del ENM 10 habitantes del centro de población Arturo Albores, en el municipio de La Trinitaria, y cinco extranjeros que los acompañaban como parte de una brigada de observación, por el hecho de que “. . . se encontraban en territorio controlado por el Ejército Mexicano.” (Correa y López, Presidencia 27) (López et al 12).

El 21 de octubre de 1995 fue detenido Fernando Yáñez Muñoz acusado de portar dos armas, las cuales fueron plantadas según el CCRI, el señor Fernando era buscado desde el 09 de febrero del mismo año, por considerarlo uno de los dirigentes del EZLN. Esta detención es claramente una violación de la Ley para el Diálogo la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas aprobado por el Congreso de la Unión el 11 de marzo del mismo año (EZLN, Vol. III 55-56).

El CCRI denuncia que en un lapso de seis días, del 20 al 26 de marzo de 1996, fueron detenidos 124 personas, más decenas de heridos (EZLN, Vol. III 203).

3.2.3.3 Ejecuciones arbitrarias

Un caso que tuvo eco a nivel nacional fue el de Gilberto Jiménez Hernández, mencionado párrafos arriba, quien fue asesinado el 20 de febrero de 1995 durante el operativo militar que tuvo lugar en La Grandeza. Después de asesinarlo, los soldados continuaron pateándolo, sin importarles el hecho de que aún llevaba a su hija atada a la espalda, tampoco permitieron que los deudos lloraran junto al cuerpo

porque ello significaba “. . . de que era ‘su compañero zapatista’.” (Correa y López, Veinte días 41).

El CCRI denuncia que un lapso de seis días, del 20 al 26 de marzo de 1996 fueron asesinados cinco indígenas a manos de las guardias blancas, el ENM y la policía estatal (EZLN, Vol. III 203).

3.2.3.4 Hostigamiento a las bases de apoyo y simpatizantes zapatistas

Después de la ofensiva militar de febrero de 1995, el ENM impuso un verdadero estado de sitio en los municipios de Las Margaritas, Ocosingo y Comitán, en las cuales, a más de un mes de dicha ofensiva, continuaron los cateos, según lo denuncian los habitantes de los mismos (Correa y López, Presidencia 29).

El cerco militar, impuesto a las comunidades zapatistas desde enero de 1994, es por sí sólo una medida muy importante de hostigamiento, ya que mantiene aislada a la región del resto de la entidad federativa, controlando así todo ingreso y salida de la misma. Como ejemplo, podemos citar el intento fallido de varias organizaciones en llevar alimentos y medicinas a las comunidades indígenas después de la ofensiva miliar de febrero de 1995 (Correa y López, Presidencia 29).

El 05 de octubre de 1995, los pobladores de Tzaquil Curva y Miguel Alemán, ambas en el municipio de Tila, fueron desalojados violentamente por un grupo de priístas apoyado por fuerzas paramilitares y guardias blancas (EZLN, Vol. III 175).

En su comunicado del 23 de diciembre de 1995, el CCRI informa que las actividades militares se han intensificado, además de que las amenazas y hostigamiento se han concentrado en las comunidades Oventic, La Garrucha, Morelia y La Realidad, pertenecientes los municipios rebeldes de San Andrés Sacamch'en de los Pobres, Francisco Gómez, 17 de Noviembre y San Pedro de Michoacán respectivamente, en las cuales se estaban construyendo los centros culturales llamados “*Aguascalientes*” (EZLN, Vol. III 66-67).

Según un miembro del Campamento Civil por la Paz, en la comunidad de San José en el municipio de Ocosingo, denuncian una fuerte presencia de miembros del ENM en las comunidades de la región. Incluso el 10 de febrero de 1996 una columna de no menos de doscientos soldados entró a la comunidad antes mencionada sacando fotografías e insultando a las personas. Esta última acción es claramente otra acción violatoria de la Ley para el Diálogo, mencionada párrafos arriba (EZLN, Vol. III 155).

3.2.3.5 Guerra psicológica

La censura a los medios de comunicación fue un elemento relevante en este periodo, basta mencionar el hecho de que la prensa nacional prácticamente no mencionó a los desplazados que generó la ofensiva militar del febrero de 1995. Incluso el ENM obligó a las familias a regresar a sus casas con la intención de que no se informara al público la causa de dichos desalojos (Le Bot 123-124).

El Estado mexicano, también procuró desvirtuar la información con respecto al operativo de las fuerzas armadas mexicanas del día 20 de febrero de 1995 en La Grandeza, mencionado anteriormente. Intentó encubrir el asesinato de Gilberto Jiménez Hernández haciendo pasar el hecho como un enfrentamiento iniciado por los pobladores (EZLN, Vol. II 238).

Los tours de periodistas que organizaron conjuntamente la Presidencia de la República y las Secretarías de Gobernación y de la Defensa Nacional, después de la ofensiva de contra de las comunidades zapatistas en febrero de 1995 (Correa y López, Presidencia), se pueden interpretar como el intento del Estado mexicano por cooptar a los periodistas, así como de encauzar la información que estos publiquen para que no afecte la imagen del ENM. De esta manera se cumple con lo dictaminado en una de las directivas estipuladas en el *Plan de Campaña Chiapas 94* que a la letra dice: “Deberá manejar contacto y en beneficios de las fuerzas armadas mexicanas a los medios de comunicación.” (Montemayor 346).

A raíz de la entrada y establecimiento del ENM en las poblaciones zapatistas en febrero de 1995, comenzó en la región una nueva campaña de labor social para

justificar su presencia, parte de esta fue la construcción de una carretera rumbo al interior de la Selva, conectando a las poblaciones Agua Azul – Perla de Acapulco ambas en la cañada de Patiwitz,²⁰⁶ sin embargo, esta obra en específico estuvo dirigida a mejorar la imagen del Ejército y del Estado mexicano a nivel nacional e internacional, ya que en la población local era lo contrario, ya que los estaban obligando a trabajar en dicho proyecto. También formaron parte de esta estrategia las escenas que en esos días se transmitían por la televisión donde “. . . aparecen militares entregando despensas, dando consultas, construyendo obras y demás, . . .” (Correa y López, Veinte días 39, 43) (López et al 13).

Con respecto a los “servicios” que ofrecía a la comunidad el campamento de asistencia social del ejido Poconichim en las Cañadas –instalado, al igual que en otras comunidades en la zona de conflicto, como medida para legitimar la presencia del ejército posteriormente a la ofensiva de febrero de 1995–, narra un soldado lo siguiente:

Aquí viene la comunidad por su comida, atención médica, su corte de pelo que necesitan. [...] servicio de dentista... todo eso se le proporciona. Solo labor social es nuestra tarea aquí. [...] Unos 50 soldados hay aquí aproximadamente. [...] Tenemos médico cirujano, cirujano dentista. Técnicos especializados. [...] Nosotros no hacemos patrullaje. [...] El otro campamento es de Seguridad Pública. Es muy independiente. No tenemos que ver. (Pérez Sales et al 70).²⁰⁷

Una variante de los campamentos de asistencia social fueron los Campamentos de Reforestación, los cuales proliferaron en los alrededores de la Reserva de la Biosfera de los Montes Azules, estos tenían como finalidad, además de cerrar el cerco sobre las comunidades afines al zapatismo, incursionar en la Reserva en búsqueda de personas de las comunidades aledañas que buscaron refugio al interior de la selva (Pérez Sales et al 70-71).

El tipo de trabajo militar descrito en los párrafos anteriores era parte del “plan de asuntos civiles” que, según lo estipulado en el *Plan de Campaña Chiapas 94*

²⁰⁶ No debemos descartar la labor de la inteligencia militar en dicha campaña, porque además de fortalecer la buena imagen del ENM ante la opinión pública, la construcción de dicha carretera contribuirá a resolver la capacidad de movilización de las tropas, uno de los grandes problemas para la logística de los operativos militares en esta región.

²⁰⁷ Los cortes en la cita textual pertenecen a los autores de la obra referenciada.

. . . trata sobre las relaciones entre los militares, las autoridades civiles y el pueblo. Trata principalmente acerca de los programas encaminados a organizar y motivar al pueblo para que apoye los proyectos tácticos y desarrollo.

Incluye planes de auxilio a la población civil en caso de desastres o calamidades públicas. (Montemayor 358).

Los vuelos rasantes continuaron de manera interrumpida en los meses posteriores a la ofensiva de febrero de 1995. En su comunicado del 10 de noviembre de 1995, el sub comandante Marcos informa que los vuelos rasantes nocturnos se han reanudado²⁰⁸ (EZLN, Vol. III 59).

Muy probablemente, la aparición en distintas partes de la República de personas que afirmaban ser miembros del EZLN y que ofrecían el ingreso a éste, entrenamiento y armamento a cambio de cuotas monetarias, fueron un producto del Estado mexicano en búsqueda de 1) *montar una provocación* para así poder inclinarse por la solución militar; 2) identificar y/o eliminar a aquellos con voluntad para la lucha armada. Por ello el EZLN emite un comunicado en el que reafirma que no tiene agentes reclutando miembros, por el contrario hace un llamado a la movilización política y al diálogo nacional (EZLN, Vol. II 420).

La campaña de desprestigio contra el EZLN continuó durante 1995 con las noticias *fidedignas* difundidas por la PGR acerca de las masivas deserciones de las filas zapatistas, las cuales eran falsas. Una variante en esta estrategia fueron las noticias difundidas en 1996 que pretendían vincular al EZLN con el Ejército Popular Revolucionario (EPR). Un hecho relevante en el intento de desacreditar la figura de Marcos como vocero del CCRI, y con ello al movimiento en general, fue la proclamación por televisión nacional a cargo Presidente Zedillo del subcomandante Marcos como un *no indígena*, un universitario marxista-leninista que corrompió y engañó fácilmente a los mayas chiapanecos para levantarse en armas. Esta versión fue desacredita después de que los testigos que aportaron dicha información se retractaron afirmando que fueron torturados para hacerlos firmar dicha declaración (Pérez Sales et al 107, 110, 111).

²⁰⁸ Es decir, a menos de un mes que concluyeron los trabajos de la mesa sobre Derechos y Cultura Indígena con sede en San Andrés, éstos finalizaron el 22 de octubre.

3.2.3.6 Ataques a ONG's, la Diócesis de San Cristóbal y demás organizaciones

En la madrugada del 10 de febrero de 1995, como parte de la ofensiva contra las comunidades zapatistas que tuvo lugar en dicho mes, fueron cateadas, por elementos de la Policía Judicial, las oficinas de la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales por la Paz (CONPAZ), horas antes los Judiciales habían estado rondando en los alrededores de dichas oficinas, así como en las del CDHFBC (CDHFBC, Boletín 1995). En el mismo operativo judicial fue detenido Jorge Santiago, supuesto enlace entre el EZLN y el Obispo Samuel Ruíz (Correa y López, Veinte días 41).

Cinco días después, fue cateado, en presencia de un juez, minuciosamente la casa parroquial de Ocosingo en búsqueda de armas de fuego y equipo de radiocomunicación. Este mismo día un sujeto desconocido intentó quemar la puerta de la Catedral de San Cristóbal. Además, los días 19 y 22 de febrero, un grupo de *auténticos coletos* solicitó la renuncia del Obispo Samuel Ruíz, de la CONAI y de su ministerio. Incluso, el día 19 se suscitaron agresiones por parte del grupo mencionado hacia otro conjunto que son fieles al Obispo. Otra agresión a los simpatizantes del Obispo, como parte de la ofensiva de febrero de 1995, tenemos el intento de asesinato del hijo de Sergio Dávalos Sánchez, miembro de la Organización de Barrios y Colonias de San Cristóbal y seguidor del obispo (Correa y López, Veinte días 42).

Otro ataque de gran significado a la diócesis de San Cristóbal ocurrió el 29 de diciembre de 1996, en la madrugada de este día fue incendiada con gasolina la puerta de la iglesia de Santo Domingo, dicho templo, a escasas tres cuadras de la Catedral arriba mencionada, es atendido por la comunidad dominica que participaba en la CONAI y que colaboran con el CDHFBC en la defensa de los derechos humanos (CDHFBC, Boletín diciembre 1996).

El CDHFBC en su informe *La verdad nos hará libres* recoge 257 casos de violaciones de derecho de libertad religiosa contra la diócesis de San Cristóbal de

las Casas en periodo de 1994 a 1997. El 34% proviene de los medios escritos oficialistas, el 14% de las fuerzas armadas y 14% de funcionarios del gobierno (Agudo Sanchiz 84).

En el mes septiembre de 1996 se suscitaron nuevamente una serie de hechos “premeditados, planeados y calculados” en contra de CONPAZ. Inicia el día 02 con el robo de un par de bicicletas en el garaje de las oficinas de Coordinadora, continuó la madrugada del día 12 cuando allanaron dichas instalaciones, robando una computadora y una impresora, empero, el caso más grave se registró la madrugada del 07 de octubre cuando alguien intentó incendiar el mencionado inmueble (CDHFBC, Boletín octubre 1996). El 04 de noviembre el administrador de la Coordinadora, su esposa y dos de sus hijos fueron secuestrados durante dos días a mano de desconocidos, durante este tiempo los amenazaban y los agredían física y psicológicamente (Pérez Sales et al 58).

Las instalaciones de la Cruz Roja, en la comunidad de San Miguel, fueron allanadas por el ENM en el operativo militar de febrero de 1995, violando así leyes internacionales (Correa y López, Presidencia 23).

A los observadores internacionales también les fue restringido su derecho de libre tránsito, así lo demuestra el caso del 15 de marzo de 1995 en el nuevo centro de población Arturo Albores municipio de La Trinitaria –citado anteriormente–, cuando una brigada internacional de observación, que acompañaba a un grupo de campesinos, fueron detenidos, llevados al campamento militar y puestos a disposición del personal del Instituto Nacional de Migración, hechos que posteriormente fueron negados por el comandante Roberto Castillo, jefe del campamento militar ubicado en la frontera Chiapas-Guatemala, ante una comisión integrada por miembros del CDHFBC y de la susodicha brigada internacional (López et al 12-13).

Los periodistas comisionados a Chiapas continuaron siendo víctimas de hostigamiento de autoridades municipales, estatales y federales, ENM, paramilitares entre otros, en los tres primeros años del conflicto los casos sumaban

doscientos cuarenta, entre las que destacan las agresiones (47), amenazas (37), secuestros con intimidación (11), detenciones (11) y asesinatos (6) (Pérez Sales 115).

3.2.3.7 Paramilitares

Después de la ocupación militar de San Andrés en febrero de 1995, el fotógrafo del semanario Proceso, Martín Salas, captó a un soldado enseñando a marchar a un conjunto de niños tzotziles (López et al 12).

Uno de los grupos paramilitares más relevantes es Paz y Justicia, fue creado en abril de 1995 (Pérez et al 73), varios de sus integrantes provenían de la organización Solidaridad Campesino-Magisterial (SOCAMA), al grado que el líder de ésta última, el maestro bilingüe Samuel Sánchez, en alianza con la policía, el Ejército y algunos ganaderos, encabezó Paz y Justicia. Se conformó gracias a “. . . los auspicios de ganaderos y políticos regionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI).” Su campo de operación es la región Chol, en el norte de Chiapas. La razón por la cual se creó es porque se conjuntaron los intereses de ganaderos, ejidatarios como los de El Limar, municipio de Tila²⁰⁹ y de las autoridades civiles y militares, el primero de ellos buscaba detener las invasiones a las propiedades; los segundos esperan conseguir fallos a su favor en solicitudes de tierras de ciertas propiedades como la finca El Canutillo, propiedad de Eulalio Hernández, que fueron invadidas por los residentes en Coloquil en 1994 después de que estos últimos se declararan zapatistas (Agudo Sanchiz 61, 74, 52-54). Por su parte, el Estado buscaba liberar al ENM de realizar los ataques directos o indirectos a las bases de apoyo y simpatizantes zapatistas y a su vez generaba elementos que apoyaban la tesis oficial de que el conflicto armado era únicamente un problema inter e intracomunitario y no representaba amenaza a las bases del sistema político y económico del país.

Durante 1995 también se crean dos grupos paramilitares más, Chinchulines y Alianza San Bartolomé de los Llanos. Para el año siguiente la tendencia continuó,

²⁰⁹ Principal bastión del grupo paramilitar Paz y Justicia.

se integraron tres más: Máscara Roja, Los Chentes y Justicia Social (Pérez Sales et al 76).

Los grupos paramilitares para “reclutar” a sus miembros se aprovechan de la ignorancia y la necesidad de las personas, otras más lo hacen bajo amenazas, así lo evidencian los siguientes testimonios:

Sentimos que ellos están manipulados por el gobierno. Ellos se venden por un kilo de arroz o un kilo de azúcar. Se organizan para molestar a su raza. No saben lo que hacen (...) se hacen paramilitares por la pobreza. Se venden por dinero. . . .

. . . En las comunidades hay muchos peligros para todos, incluso para algunos priistas que no quieren participar con los grupos paramilitares, son amenazados de muerte si no participan o no dan dinero para comprar armas para estas guardias blancas. Son amarrados. (Pérez Sales et al 80).

Muchas de las veces las amenazas no las hacen a la vida de quien quieren coaccionar, sino al de su esposa e hijos (Olivera Bustamante 118).

Desde la perspectiva de la contrainsurgencia, Paz y Justicia, así como los demás grupos paramilitares, se crea como una fuerza armada local, clandestina e ilegal para hacerle frente al EZLN, lo cual era el resultado de una de las directivas emanadas del *Plan de Campaña Chiapas 94* cuyo objetivo es destruir al movimiento armado (Montemayor 348-349). Dichos grupos eran promovidos por miembros del gobierno “. . . para hacer el trabajo sucio en contra de la rebelión.” (Hernández Navarro, Cuatro tesis 170) y evitar que se generará una mala imagen del ejército reprimiendo a la población Maya, a su vez ayudó a construir la tesis de que el conflicto en Chiapas responde a causas regionales y/o conflictos intracomunitarios. A nivel político, los grupos paramilitares, principalmente *Paz y Justicia*, pretenden establecerse como una fuerza beligerante y conseguir un lugar en la mesa de negociaciones, esto con la finalidad de que el gobierno mexicano quede como una “entidad neutral” ante las partes en disputa, es decir el EZLN y los grupos paramilitares, de esta manera el Estado busca ponerle fin al conflicto en Chiapas sin resolver ninguno de los problemas (sociales, económicos o políticos) que lo originó, al contrario generando muchos más con la creación dichos grupos (Pérez Sales et al 79) (Olivera Bustamante 116).

Los pobladores de los lugares donde tienen presencia los grupos paramilitares identifican a estos últimos con el partido del PRI y el del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN). Los paramilitares mantienen a los campesinos mayas que se sabía o sospechaba que colaboran o simpatizan con el EZLN en un hostigamiento constante que consistía en emboscadas, secuestros, cierre de iglesias, amedrentamientos para que desplacen y/o se afilien al PRI, robos, quema de cultivos y casas e inclusive, asesinatos de hombres y mujeres, aquellos que se niegan a cumplir las órdenes de robar y asesinar a las bases zapatistas son asesinados o coaccionados por los propios paramilitares. También mantenían un control en el tránsito, entregaban salvoconductos para poder transitar a cambio de un pago en puestos de vigilancia que colocaban en el cruce de caminos y veredas (Castro Apreza 130) (Olivera Bustamante 117-118).

Es importante detenernos a reflexionar al respecto de la responsabilidad de los paramilitares en el agravamiento de la crisis alimentaria en la zona de conflicto, ya que estos, además de quemar cultivos, los robaban al igual que el ganado e impedían que los desplazados se acercaran a sus sembradíos. Como consecuencia de esta *desarticulación de la base productiva familiar*, las familias quedaban a merced de las ayudas que ofrecía el gobierno. Incluso en la zona Chol, al norte de Chiapas, los desplazamientos han llegado al grado que en unas comunidades viven las bases de apoyo zapatistas y en otras los fieles al entonces partido oficial PRI, con la finalidad de que los ataques paramilitares puedan dirigirse a un objetivo en concreto (Olivera Bustamante 120-121).

En su comunicado del 15 de febrero de 1996 el CCRI, dio a conocer que los habitantes de Simojovel denunciaron que bajo el pretexto de combatir a los asaltantes en las carreteras, el presidente municipal Ausencio David Morales, ha formado un banda de *pandilleros* y promovido una serie de desalojos de la comunidad Lázaro Cárdenas, también ha ordenado la persecución y muerte de Joel Padrón González, párroco de la localidad (EZLN, Vol. III 156).

En septiembre de 1996, el CDHFBC acusa al sub-secretario de Gobernación Uriel Jarquín Gálvez y a Mario Arturo Coutiño Farrera de proteger al grupo

paramilitar Paz y Justicia que opera en la zona de Tila (De la corresponsalía). A pesar de las denuncias de dicho centro de derechos humanos, la impunidad continuó, así lo demuestra el hecho de que a mediados de 1996 hubiera alrededor de 1,400 perredistas desplazados, principalmente, de los ejidos Miguel Alemán y Masojá Jolnixtié por dicho grupo paramilitar. Debido a los altos niveles de violencia e impunidad en esta región, el CDHFBC, el Centro de Derechos indígenas A.C. (CEDIC), el Servicio Internacional para la Paz (SIPAZ) y Global Exchange deciden instalar una *Estación Temporal de trabajo en la región Norte* para coordinar diversas tareas que ayuden a contrarrestar tal problemática (Centro de Derechos Indígenas A. C. et al).

Mientras que en Bachajón, del 05 de mayo de 1996, integrantes de otro grupo paramilitar, Los Chinchulines, cometieron una serie de hechos violentos. El 20 de septiembre, se informa en la prensa que dicho grupo paramilitar se manifestó en las calles de Chilón, profiriendo insultos y amenazas a la población que se mantenía a la zozobra de otro ataque (Rinón Roveló).

El gobernador interino Julio César Ruíz Ferro (17/02/95 – 07/01/98) con la creación de la Coordinación de Seguridad Estatal, no hizo otra cosa que institucionalizar la ayuda gubernamental a los paramilitares (Olivera Bustamante 115).

3.2.3.8 Inteligencia militar

Uno de los movimientos más importantes para la inteligencia militar en Chiapas, fue la sustitución del Gral. Miguel Ángel Godínez Bravo al mando de la VII Región Militar por el Gral. Mario Renán Castillo Fernández el 01 de febrero de 1995 a sólo ocho días de la ofensiva militar-policíaca en búsqueda de la dirigencia del EZLN. A partir del presente relevo en el mando castrense, se comenzó a comisionar a los soldados chiapanecos a sus lugares de origen para realizar labores de inteligencia (Mandujano 74). Además, por la formación en psicología militar en Fort Bragg del Gral. Castillo, las operaciones psicológicas fueron la prioridad para el accionar contrainsurgente, de ahí la importancia de contar con la información necesaria para llevar a cabo dichas operaciones, obtenidas a través de trabajos de inteligencia.

En una escena del documental (Zapatistas: Crónica de una Rebelión) en el cual se ve a un convoy de tanquetas militares, en uno de ellas van dos soldados con la mitad de su cuerpo fuera de ellas, uno va filmando y el otro va viendo lo que probablemente sea una brújula o un reloj, lo cual nos permite sugerir –concordando con los realizadores del documental– que se encuentran recabando datos para la inteligencia militar. Otras de las técnicas para obtener información era infiltrar a elementos del ENM o de la Policía de Seguridad Pública (PSP) disfrazados entre las comitivas de periodistas (Pérez Sales et al 106).

En su comunicado del 17 de septiembre de 1996, el CCRI declara que los aviones de contraespionaje norteamericanos “Cóndor” en los últimos días han sobrevolando las posiciones de montaña del EZLN, sugiere, que se trata de operaciones en búsqueda de la dirigencia (EZLN. Documentos y Comunicados 380). Las campañas de “labor social”, mencionadas arriba en el apartado 3.2.3.5 *Guerra psicológica*, también tenían la finalidad de recabar datos para que la inteligencia militar pudiese trabajar.

3.2.3.9 Entrenamiento y equipo militar

Algunos de los jefes militares desplegados en Chiapas son verdaderos profesionales en la lucha contrainsurgente, preparados en la Escuela de las Américas. Este es el caso del General Brigadier Diplomado del Estado Mayor, Manuel Ruíz García –dirigió la operación que ocupó el poblado de Nuevo Momón, bastión zapatista, en el operativo militar de febrero de 1995–, quien recibió en 1980 el curso *Operaciones Conjuntas América Latina 0-16* (Martínez, El general 38-39). También participaron en dicha ofensiva, aunque no se sabe si en el operativo del poblado mencionado, el Gral. Juan López Ortiz y el comandante Gastón Menchaca Arias, el primero de ellos recibió el curso especial de infantería “Tácticas de Infantería/Armas” en 1959, mientras que el segundo tomó el curso de “Operaciones de Guerra Irregular” en 1971 (Martínez, El ejército 26-27). A estos ejemplos es importante agregar el caso del Gral. Mario Renán Castillo Fernández, arriba mencionado, quien convenientemente tomó la comandancia de la VII Región Militar ocho días antes de que iniciara la ofensiva judicial-militar del 09 de febrero.

Además de la experiencia de los antes mencionados, las tropas federales contaron también, según un reporte de Global Exchange de noviembre de 1996, con asesores norteamericanos durante la ofensiva de febrero de 1995. En los años posteriores fueron vistos en distintas zonas de Chiapas asesores de otros países como Guatemala, Argentina e Israel (Pérez Sales 49).

Probablemente, un estudio a profundidad de los archivos militares podría confirmarlo o negarlo, los efectivos que se comenzaron a enviar a la Escuela Kaibil desde 1994, son los que conformaron en su mayoría o totalidad el 2º Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFFE), de la VII Región Militar, creado el 16 de noviembre de 1996 con sede en El Sabino, Chiapas (López y Rivas, El ejército 15).

El 31 de marzo de 1996, el entonces gobernador de Chiapas Julio Cesar Ruíz Ferro mediante el oficio 300 le solicitó al secretario de la Defensa Nacional, Enrique Cervantes Aguirre:

. . . girar instrucciones a quien corresponda, con el fin de que 1,400 elementos de nuevo ingreso del Cuerpo de Seguridad del Estado lleven a cabo su adiestramiento básico de policía, impartido por personal militar y dentro de instituciones de la dependencia a su cargo a partir del periodo del 1º de abril de 1995 y por un periodo de seis semanas, programando grupos de 200 efectivos en cada ocasión. (Corro 32).

Asimismo, para reforzar al cuerpo de policía estatal solicitó el siguiente equipo:

59 vehículos de diferentes características; 39 torretas; 139 radios; 1,000 carabinas, calibre 0.30; 600 revolver, calibre 0.38; 480,000 cartuchos calibre 0.30; 236,000 cartuchos, calibre 0.38 SPL; un helicóptero MD 530 F; 01 GPS MODE KLN-90; vestuario y equipo especializado.²¹⁰ (Corro 32).

En el periodo comprendido entre enero de 1994 y octubre de 1996, el Estado mexicano compró 7,574 rifles lanza granadas, 18 lanzagranadas M203P1 de 40 milímetros, 500 rifles de francotirador, 473 mil ítems de campo, 14 mil sacos de dormir, 660 mil raciones, 120 mil cinturones con funda de pistola, 78 cantimploras, 608 apuntadores laser y 208 equipos de visión nocturna, 500 armas antitanques

²¹⁰ Según la fuente citada, para ello se destinaron \$52,853,000.00 pesos de acuerdo con lo establecido en los documentos SHE1063 y SHE1064 firmados por Eraclio Zepeda Ramos y Giovanni Zenteno Mijangos, secretarios de Gobernación y de Hacienda respectivamente, el 16 de marzo de dicho año.

belgas, 856 lanzagranadas automáticos HK19 y 192 ametralladoras M2HB. Solamente en 1996, el Congreso de la Unión de Estados Unidos le autorizó a México la compra de \$146,617,738.00 dólares en armamento y refacciones de proveedores estadounidenses, entre el armamento adquirido resaltan 378 lanzagranadas, tres helicópteros MD-500, máscaras antigás, millón y medio de dólares en herbicidas y 61 mil dólares en químicos antipersonales y demás equipo para control de disturbios. Aunque la Secretaría de la Defensa Nacional advirtió que no utilizaría el armamento pesado mencionado en Chiapas, se ha documentado que no fue así, soldados en la zona de conflicto han sido vistos portando este tipo de armamento (López y Rivas, El ejército 12-13). El sofisticado armamento presentado por las fuerzas armadas en el desfile del 16 de septiembre de 1996, se encontraba al otro día disponible en los puntos de despliegue del ENM en la Selva, Norte y Altos de Chiapas, según informó el CCRI en su comunicado del 17 de septiembre (EZLN, Vol. III 380).

El 23 de abril de 1996, el gobierno mexicano firmó con su contraparte norteamericana un acuerdo de *transferencia de material militar para lucha antinarcóticos* por un valor de 50 millones de dólares. Como resultado el Estado mexicano adquirió además de armas y municiones, unidades de transporte entre las que destacan 73 helicópteros,²¹¹ equipos de visión nocturna, unidades de radar y de posicionamiento por satélite y cuatro aviones de espionaje C-26 *Cóndor*. A pesar de que el motivo de este material era servir en el combate al narcotráfico, parte de éste se identificó posteriormente en Chiapas (Pérez Sales et al 49).

Paradójicamente, en junio de 1996 circuló de manera interna en el Departamento de la Defensa de Estados Unidos, un informe que confirmaba que gran parte de los equipos enviados para la lucha contra el narcotráfico, principalmente, “. . . ‘los helicópteros se están usando en el transporte de tropas en las ofensivas en la zona sur de México, violando los acuerdos de transparencia y

²¹¹ Según la fuente citada 30 helicópteros adicionales fueron entregados este mismo año a la Procuraduría General de la República (PGR) por medio de un acuerdo directamente con dicha dependencia.

actuando en misiones en que se producen muertes de población civil y violaciones a los derechos humanos’.” (Perez Sales et al 48).

3.2.4 Enero 12 de 1997 a 1999

Durante este periodo la constante continuará siendo la violencia paramilitar y proliferación de las posiciones militares con respecto al cerco. Los retenes militares continúan impidiendo el libre tránsito, realizando pesquisas minuciosas en los vehículos, toman registro del nombre de los pasajeros, origen, destino, fecha de regreso y número de placas. Los efectivos responsables de dichos retenes, también incumplen usurpando funciones de agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) al solicitar identificaciones y documentos migratorios a los que identifican de nacionalidad extranjera (CDHFBC, Presunta 75-82).

En este periodo hubo un marcado cambio en la estrategia contrainsurgente en Chiapas, caracterizado por ser un periodo en el cual el diálogo estuvo ausente, recordemos que establecimos el 12 de enero de 1997 como fecha “simbólica” del fin del diálogo como medio para solucionar las demandas encabezadas por el EZLN, la represión se intensificó aún más que en los periodos anteriores, las posiciones militares que integran el cerco contra el EZLN incrementan considerablemente, sin embargo, la tarea de desgastar a éste último fue delegada a los grupos paramilitares.

El objetivo de esta estrategia es dual. Por un lado, los paramilitares tienen la tarea de inducir el terror y el caos en las comunidades zapatistas o simpatizantes de estos mediante diversos crímenes, agresiones físicas, secuestros, asesinatos, violaciones sexuales, quema o robo de cultivos, etc., con la finalidad de menguar el espíritu de lucha de dichas comunidades (derrota moral), y a su vez, mantiene limpio el nombre de las Fuerzas Armadas que refuerzan el control de la población con la proliferación de destacamentos y retenes. El segundo objetivo es la derrota política del EZLN, para ello, como ya mencionamos anteriormente,²¹² los grupos paramilitares pretendieron presentarse como la fuerza contraria, es decir, la entidad

²¹² Véase pág. 240.

con la que se encontraba en conflicto el EZLN, de esta forma el Estado mexicano quedaba como una unidad neutral ante una problemática reducida únicamente a su carácter “regional”.

También podemos identificar las actividades de las iglesias protestantes como parte de la operación para menguar el espíritu de lucha de las comunidades mayas, ya que éstas difunden un mensaje conservador que pregona la resignación y la aceptación, negando el cambio social debido a que creen que la única mejora es posible sólo en la vida que les espera después de la muerte (Pérez Sales et al 122).

3.2.4.1 Torturas contra civiles

Durante este periodo los actos de tortura por parte de las fuerzas armadas se cometieron en el contexto de los operativos conjuntos contra los municipios rebeldes en 1998. Los siguientes testimonios pertenecen a tres detenidos en el operativo en San Juan de la Libertad, el segundo proviene de un menor de edad

- ¿Qué armas traían? (Seguridad Pública)
- Son R-15 sí, y allí esta cómo dos minutos creo, y me metieron una bolsa en mi cabeza. [sic]
- ¿Una bolsa?
- Sí.
- ¿De qué?
- Es una mochilita chiquita, cómo tengo aquí.
- ¿De plástico?
- Sí (...) y allí este, cuando yo metí mi cabeza me pisotearon toda mi muñeca, me golpearon aquí.
- En el ojo, en la ceja.
- Sí, este, y allí este me están preguntando quienes son sus nombres que desaparecieron. Le dije no pero de pura cambiada, sí, este... [sic]
- ¿Cuánto tiempo te dejaron la bolsa en la cabeza?
- Como dos minutos creo, sí allí me quitaron. (...) Allí me levantaron pues, y me senté como una piedra y allí, este, me pase como un poco del dolor. [sic] De allí me jalotearon a caminar así corriendo. Después ya no pude, estoy bien cansado.
- ¿Te llevaron arrastrando?
- Sí y allí, este
- ¿Cuánto tiempo te llevaron arrastrando?
- No sé.
- ¿Cómo qué distancia?
- Como una hectárea de largo, allí me acosté y allí pasa un poquito el dolor y allí, este, después me suben al carro.

Me golpearon cuando caía, me pisaron el brazo herido y se pararon sobre él, me macharon [...] [aplastaron] y se pararon sobre mi cuerpo, me metieron la

cabeza en una bolsa de plástico y me pisaron la cabeza mientras me golpeaban en todo el cuerpo.

-A mí me separaron de los 28 que detuvieron ahí, me acusaron porque encontraron una foto de una persona armada, ellos [...] [elementos de Seguridad Pública] pensaron que era uno de mis compañeros, por eso me detuvieron, me encontraron una caja de bala, yo creo que ellos la traían para que me echaran la culpa los soldados.

-¿La caja tenía bala?

-No sólo pura caja, ya no tenía balas, eso ellos lo llevaban para acusarnos, que yo dijera claro, me golpearon en la espalda y me dieron muchas patadas, me golpearon en mi oreja derecha, hasta ahora lo tengo tapado.

-Te [...] [lo] taparon por golpe nada más.

-Sí, con la mano plana, después me amarraron, me llevaron en el centro del patio, ahí me sentaron por la cancha todo el día me amarraron con un lazo, eso es lo que me hicieron para que dijera que era mío lo que encontraron, yo les dije que no era mío por eso me golpearon mucho.

-¿Quién fue el que te amarró?

-Fueron los de seguridad pública.

-¿Cuántos eran los de seguridad pública que te amarraron?

-Eran como veinte (...).

-¿Te golpearon?

-Me amarraron mis manos y mis dos pies, se subieron encima de mí para que dijera claro que era mío la caja, yo les dije que no era mío, no podía decir que era mío, si no es mío. Eso es lo que dije. (Pérez Sales et al 61-63).

Otro operativo fue el que tuvo lugar en Amparo Aguatinta, del cual también se recuperan testimonios que también evidencian torturas a manos de elementos del ENM

Cuando me detuvieron me amarraron con cadenas y vendado los ojos. Cuando me subieron al carro me amarraron los pies y así me trajeron. Luego me taparon con cobija y estuve a punto de asfixiarme. Los que me detuvieron no se identificaron. Al detenernos se nos dijo que éramos parte del EZLN. Cuando me trajeron me cubrieron con una sábana mojada y me dieron toque eléctricos [sic] en todo el cuerpo. He estado vendada desde que me detuvieron hasta hoy. (Pérez Sales et al 63).

El hecho de permanecer vendada, como lo indica el testimonio anterior, tiene el objetivo de que la víctima pierda la noción del tiempo, lo cual aumenta la tortura psicológica, muchas veces acompañada de privación del sueño (Pérez Sales et al 65).

3.2.4.2 Hostigamiento a las bases de apoyo y simpatizantes zapatistas

A raíz del desconocimiento por parte del presidente Zedillo de los acuerdos de San Andrés, en Chiapas se da un aumento en el hostigamiento de las comunidades

zapatistas o simpatizantes con el movimiento, nombrada “crisis de la crisis del diálogo de San Andrés (CDHFBC, No olvidaremos 14). El 19 y 20 de febrero de 1997, tuvo lugar un enfrentamiento entre militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el poblado Paraíso, municipio de Sabanilla en el norte del Estado. Dicho enfrentamiento tuvo dos consecuencias: 1) la expulsión de 400 perredistas de la comunidad; 2) el bloqueo del camino que comunica a Paraíso y otras comunidades con la cabecera municipal por parte de priístas armados, con la venía del destacamento de la Policía de Seguridad Pública (PSP) (CDHFBC, Boletín febrero 1997). En Palenque, el 7 de marzo tienen lugar un enfrentamiento entre elementos de Seguridad Pública y campesinos de la organización Xi'Nich, enfrentamientos previos entre policías y miembros de dicha organización habían ocurrido en las comunidades de Emiliano Zapata y San Martín Chamizal en el municipio de Palenque (CDHFBC, No olvidaremos 14-15).

La violencia en el ejido Sabanilla se prolongó durante todo el año de 1997, el 17 de marzo en la comunidad de Buenavista miembros de Paz y Justicia asesinaron el campesino Manuel López y al día siguiente su hijo Juan (CDHFBC, No olvidaremos 15). En las cercanías del poblado de Zapata, el día 22 de junio se suscitó una emboscada y dos más el 23, la primera de ellas ocurrió a las 6pm en el río Zapata, cobró la vida del niño Benito Juárez Gutiérrez y dejó heridos a cuatro hombres más (uno de ellos perredista). La segunda, dejó muy mal herido a un grupo de 5 personas (entre ellos dos niñas y un niño de 13 años) que se dirigían al sepelio del niño Benito, tuvo lugar en el camino que conduce a la comunidad de Zapata alrededor de las 13:30 horas. La tercera terminó con la vida de Mariano Pérez López originario de Xuxupá, sucedió en una vereda cuando regresaba de Sabanilla en compañía de dos militantes, al igual que él, del PRD (CDHFBC, A unos). El 24 de junio ocurrió otra emboscada de éste mismo grupo paramilitar, esta sucedió en la comunidad de Pasijá de Morelos en dicho municipio, con saldo de dos muertos (un joven de 15 años) y tres heridos (CDHFBC, Boletín 4 de noviembre 1997).

En una carta que el sub comandante Marcos dirige a la COCOPA el 9 de marzo de 1997, da a conocer que hay “. . . nuevas posiciones militares que cierran el cerco táctico sobre la zona del Aguascalientes de La Realidad, . . .” la cual se encuentra sitiada y vigilada por vehículos artillados y tropas especiales de asalto, los patrullajes de estas últimas, así como el número de patrulleros, se ha triplicado (EZLN, Vol. IV 42-43). Estas “nuevas posiciones militares” aunados al auge de la represión y hostigamiento de las guardias blancas y paramilitares son las que dan inicio a una nueva fase en la ofensiva contrainsurgente, una en la cual se priorizaron las operaciones paramilitares mientras el ejército encapsuló al EZLN mediante un cerco militar-policíaco.²¹³ A principios de 1999 había aproximadamente 60mil efectivos militares posicionados en lugares estratégicos en sesenta y seis de los ciento doce municipios (Hernández Navarro, Cuatro tesis 162).

Con respecto a las nuevas posiciones del ENM, el CDHFBC indica que se apostaron en los poblados de Rómulo Calzada municipio de Palenque. Dolores Las Palmas, Camino a Prado Pacayal, Pataté Viejo y el tramo Las Tazas Avellanal en el municipio de Ocosingo. Ejido el Edén, municipio de Las Margaritas. Venustiano Carranza en el municipio de Altamirano.

Un conflicto entre perredistas y priístas de la comunidad San Pedro Nixtalucum en el municipio El Bosque en el norte de la entidad, fue el subterfugio por el cual Estado justificó la arremetida contra la población de este lugar. El 14 de marzo 1997, en el momento en que se realizaba el cambio de detenidos por ambos grupos, con el cual se daría por concluido el conflicto, llegó un helicóptero de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE),²¹⁴ seguidos de tres camionetas, dos de la PSP y una con elementos de la Policía Judicial, además de los policías arribaron Eximio López Ortega, miembro del SISEN, y Ramón Sánchez, Agente de Investigaciones Políticas y Sociales de la PGJE. La PSP liberó a los priístas detenidos y a los perredistas los apresaron, en la salida de la comunidad a

²¹³ Véase Anexo III, Mapas XV y XVI pág.

²¹⁴ Según afirman diversos miembros del gobierno del Estado, entre ellos el Gobernador Sustituto, en la aeronave viajaba el Procurador del Estado, Jorge Enrique Hernández Aguilar quien dirigió personalmente la operación policiaca.

las camionetas les marcaron el alto un grupo de perredistas que exigían una explicación por las detenciones, cuando se pretendía establecer un diálogo entre los perredistas y los policías, de una de las camionetas de atrás detonaron un arma de fuego quitándole la vida, inmediatamente, a Fernando González Gómez (22 años), y por las heridas provocadas a Carmen González González (25 años), Virgilio Sánchez Gómez (25 años) y a Miguel Gómez Hernández (80 años), el helicóptero también abrió fuego sobre los campesinos dejando a tres de ellos heridos. Los campesinos lograron quitarles sus armas a dos policías con las que hirieron a seis de estos últimos. Más tarde la PSP volvió a entrar en la comunidad, esta vez en compañía de elementos de ENM, detuvieron de manera ilegal y violenta a 27 campesinos, tres de ellos presentaban quemaduras porque fueron obligados a acostarse sobre el piso de la camioneta en el cual, al calentarse, les provocó las mismas, los demás detenidos presentaban señas de haber sido fuertemente golpeados (CDHFBC, No olvidaremos 18-21).

La presencia del ENM y de la PSP en el ejido San Pedro Nixtalucum a raíz de los hechos arriba narrados, provocó que sesenta y siete familias se desplazaran de sus comunidades de origen, algunas con tanto apuro que no recogieron ni a sus animales. Para el 2 de abril de 1997 había ya 346 personas desplazadas en otras comunidades, este día se llevó a cabo una reunión entre Oscar Oliva y Juan Bañuelos miembros de la CONAI, un grupo de periodistas, observadores nacionales e internacionales, miembros del CDHFBC, Mario Arturo Coutiño, Jack Demóstenes, Samuel Henríquez los tres representantes de la Secretaria de Gobierno del Estado (SGE), además las autoridades del municipio en rebeldía San Juan de la Libertad, una representación de los desplazados de Nixtalucum y miembros del ayuntamiento priísta de El Bosque, al término de la misma, todos se trasladaron a Nixtalucum, donde las comisiones trabajo constataron que todas las casas de los desplazados, así como las tiendas particulares y las cooperativas presentaban “huellas” de haber sido cateadas y allanadas, e incluso los elementos de la PSP utilizaban las casas de los desplazados para alojarse al mismo tiempo que tenían ocupada la escuela.²¹⁵

²¹⁵ Esto último, la ocupación de la escuela, es violatorio a la Convención de Ginebra, La Haya y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Un grupo de mujeres de la localidad eran las encargadas de alimentar y lavar los uniformes de los policías (CDHFBC, No olvidaremos 21-22- 25-26).

El 9 de abril de 1997 se realizó una nueva visita a Nixtalucum, en ella participaron Alfredo Marín y Samuel Márquez miembros de la SGE, un miembro del CDHFBC, el camarógrafo de la CONAI, el policía municipal y miembro del PRI Alberto Gómez Ruíz, un miembro del municipio autónomo, cinco representantes de los desplazados y un representante del municipio constitucional. En esta ocasión se observó que los elementos de la PSP entrenaban con jóvenes civiles de la comunidad,²¹⁶ y algunas de las pertenencias que se registraron en la visita anterior ya no se encontraban. El 17 del mismo mes, la Comisión de Concordia y Pacificación visitaron las comunidades de San Miguel, Nixtalucum y la cabecera municipal de El bosque, en ésta, los miembros de la Comisión Parlamentaria constataron que continúan los saqueos a las casas de los desplazados, agentes de la PSP abordó vehículos particulares y en compañía de civiles realizaban recorridos en el camino que lleva a Nixtalucum (CDHFBC, No olvidaremos 27-28, 30-31)

Enfrentamientos similares a los de Sabanilla comienzan a presentarse en Tila, Chenalhó, Pantelhó y en Pueblo Nuevo Solistahuacán a mediados de 1997 (CDHFBC, No olvidaremos 15). En los primeros meses de dicho año, comenzaron a correr una serie de rumores en las comunidades de Chenalhó al respecto de que priistas de Yabteclum y del ejido Puebla se estaban armando con el apoyo de las autoridades, también se decía por las noches realizaban entrenamiento militar impartido por *hombres que sabían de guerra*. La tensión aumentó cuando el 23 de mayo se supo en Poconichim, así como en varias comunidades de dicho municipio, que personas habían sido secuestradas en el Ejido Puebla y que se había desatado un problema muy fuerte. Al día siguiente se enteran de rumores acerca de que los soldados no tardan en entrar por los zapatistas, en vista de ello los pobladores, sin ser zapatistas, decidieron salir a toda prisa²¹⁷ de sus casas, de igual forma lo hicieron un gran número de personas en el municipio (Figueroa Mier et al 24), este

²¹⁶ En total eran cinco: Domingo Pérez Pérez, Manuel Pérez González, Emiliano Díaz González, Pedro Pérez Díaz y camilo González Patishtán, este último ex miembro de la PSP.

²¹⁷ Dejando sueltos a sus animales.

mismo día es asesinado Cristóbal Pérez Medio en un enfrentamiento en Takiukum (CDHFBC, Boletín octubre 1997).

Algunos regresaron a sus casas después de unas semanas, ese fue el caso de Verónica residente de Poconichim, quien atestigua que al regresar, un mes después, se habían instalado destacamentos de la policía de PSP en varias localidades y patrullaban constantemente los caminos. A mediados de 1997 comienza a ver una serie de asesinatos y secuestros en las comunidades de Chenalhó, los rumores continuaron propagándose, se decía que el *mero matón*, es decir el dirigente del grupo paramilitar, tenía contactos con la PSP y por medio de ellos se hacía de armas y uniformes, las cuales él mismo distribuía cuando se iba a realizar alguna maniobra y recogía al término de la misma (Figueroa Mier et al 24-25).

El 24 de mayo de 1997, la comunidad de Yashgemel fue víctima de un ataque paramilitar, fue rodeada por hombres fuertemente armados que desde las zonas altas disparaban en contra de la población, como resultado, fue asesinado el profesor Cristóbal Pérez Medio y heridos dos tzotziles más. Este hecho fue el que inauguró la ola de violencia en el municipio de Chenalhó (López, En la 9) (CDHFBC, Boletín octubre 1997).

El 17 de septiembre, en el ejido Puebla, “. . . fueron detenidas, torturadas y vejadas seis personas quienes no quisieron pagar una cooperación monetaria. Ese mismo día, en el ejido Los Chorros, las autoridades priístas también pidieron dinero, con la finalidad de financiar un ataque armado al municipio autónomo de San Pedro Chenalhó, y los que se negaron, fueron golpeados, detuvieron ilegalmente a siete personas y quemaron catorce casas, lo que provocó que sesenta familias de Los Chorros huyeran de sus hogares. El 4 de octubre el consejo autónomo de Polhó, denunció que la comunidad de La Esperanza fue atacada por personas provenientes de Los Chorros, incendiaron varias casas y motivaron el desplazamiento de cincuenta y dos familias. El 25 de octubre un grupo de once hombres y una mujer –la mayoría militantes del Partido Cardenista, algunos del PRI y otros sin filiación política– fueron emboscados en el entronque de Majomut por un

grupo embozado. Dos días después, cuatro hombres fueron atacados con arma de fuego, esta vez en Chimich, cerca de los límites con Pantelhó (CDHFBC, Boletín octubre 1997). El 3 de diciembre, Las Abejas, mediante una carta a la (Misión Civil Nacional e Internacional de Observación para la Paz en Chiapas) dan a conocer que los habitantes de la comunidad Tzajalucum fueron secuestrados por paramilitares de Pechiquil.

La ofensiva paramilitar arriba descrita, aunado a un latente estado de sitio, en la región de Chenalhó, provocó una oleada de desplazados, principalmente en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre –para el 30 de diciembre de 1997 habían dos campamentos de desplazados ubicados en Polhó y Xoyep con cuatro mil quinientos y mil trecientos respectivamente (CDHFBC, La masacre), también habían campamentos en la cabecera del vecino municipio de Pantelhó, en Cholomtoj, Xkumumal y Acteal este último se desocupó a raíz de la masacre del 22 de diciembre (Figuroa Mier et al 25)–, procedentes en su mayoría de las comunidades de Yibeljoj, Los Chorros, Beunpalé, Majomut, Aurora Chica, Xcumumal, Cacateal y Tzajalhucum, se instalaron en campamentos improvisados con plásticos, y abrigados únicamente con lo que traen puesto, en las cercanías de Polhó y en las montañas de Xoyep y Xolomtoj en las afueras de Pantelhó, el 60% de éstos son niñas y niños. (CDHFBC, Presunta 91) (Misión Civil Nacional e Internacional de Observación para la Paz en Chiapas).

En cuanto al hostigamiento en Tila, podemos tomar como ejemplo los hechos del primero de agosto de 1997, a las 5am fue rodeada la comunidad de Cruz Palenque por miembros del grupo paramilitar Paz y Justicia, vestían con ropas similares a la utilizada por la PSP y provenían de las comunidades Masojá Chico, Masojá Grande, Nuevo Limar, Crucero y Miguel Alemán, asesinaron a Miguel Gutiérrez Peñate de 13 años, hijo de Miguel Gutiérrez catequistas que con anterioridad había recibido amenazas por parte del encargado de la clínica de la comunidad, Pedro Gutiérrez Mayo. Nicolás Mayo Gutiérrez de 45 años de edad fue otra víctima mortal en dicho operativo paramilitar. El ataque generó que la población se desplazara a la comunidad de Aguascalientes.

En abril de 1998, según datos de la CONAI, habían 17mil personas desplazadas de sus comunidades, todos ellos forman parte del PRD, son base de apoyo zapatistas o miembros de Las Abejas, sólo en el norte de Estado, hasta enero de 1998, el grupo paramilitar Paz y Justicia había provocado que 5,188 personas abandonaran sus casas (Castro Apreza 131). Para 1999, fue el municipio de Chenalhó, en la región de Los Altos, quien concentró el mayor número, 10mil desplazados, mientras que en toda la entidad, según reportó el CIEPAC en su boletín #135, existen aproximadamente 15mil, distribuidos en Tila, Sabanilla, Tumbalá, Salto de Agua, Palenque, Venustiano Carranza, La Independencia, Las Margaritas, Chenalhó, Altamirano, Ocosingo, El Bosque y Tenejapa (CDHFBC, Presunta 96).

Pero el hostigamiento a los presuntos simpatizantes del zapatismo no termina con el desplazamiento, ya que sus casas son objeto de robos, incendios o son ocupadas por los paramilitares. Las cosechas de los desplazados son cultivadas y vendidas por los grupos paramilitares, esto como parte de la guerra de desgaste contra los mayas de Chiapas con lo cual se espera *polarizar todo esfuerzo organizativo* (CDHFBC, Presunta 91-93), o lo que es lo mismo, minar su espíritu de lucha. También debemos agregar a dicha estrategia, negar el derecho a la educación a los hijos de los desplazados cuyos documentos oficiales de identidad fueron destruidos por los paramilitares o militares, ya que para integrar a los menores al sistema educativo estatal en las escuelas les solicitan tales documentos sin consideración alguna (Pérez Sales et al 95).

En 1998 el personal militar en Chiapas aumentó considerablemente, el total se calculaban entre los 45 y 70mil, en los municipios de Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano, el número de militares era al menos de 35mil distribuidos en 24 campamentos y 21 cuarteles militares, en la región de Los Altos sumaban aproximadamente 10mil dispersos en 20 campamentos y cinco cuarteles, en el Norte de la Entidad se calcula que había otros 10mil esparcidos en doce campamentos y siete cuarteles. Los motivos no son otros que reforzar el cerco alrededor del territorio zapatista, con la finalidad de reafirmar el control en la zona,

detener el avance de los municipios autónomos y continuar desgastando a la población local, principalmente en las áreas cercanas a los Aguascalientes con el desabasto de alimentos, medicinas, etc., interrupción del libre tránsito y por ende de actividades como el comercio. También se han militarizado otras regiones del estado como el Soconusco, a raíz de la inundaciones sufridas este año llegaron a dicha región tropas provenientes de otros estados, las cuales no se retiraron una vez terminada las labores del Plan DN-III (Pérez Sales et al 51-52, 68, 102).

Desde los primeros días de 1998 se registró una violencia post masacre de Acteal, al principio fueron amenazas y rumores de que los perpetradores regresarían por los sobrevivientes. Las palabras se convirtieron en acciones el 12 de enero en la cabecera municipal de Ocosingo, cuando elementos que se encontraban en el puesto de la policía estatal dispararon contra una manifestación que les arrojaba piedras en repudio de dicha masacre, a causa de las balas murió una señora y fueron heridos un joven de 18 años y un niño. Otro caso que se puede circunscribir en la violencia post masacre ocurrió el 05 de mayo en Chenalhó, un niño de 12 años fue asesinado a golpes y su cadáver fue puesto en una fuente donde algunos desplazados tomaban agua, el papá del niño, Agustín Gutiérrez Pérez hacía tres meses que había abandonado el PRI para ser parte de Las Abejas (CDHFBC, La legalidad 38-41).²¹⁸

En el lapso de tiempo comprendido entre el mes de abril y mayo de 1998, se llevaron a cabo una serie de operativos conjuntos entre las fuerzas armadas, corporaciones policiales y autoridades ministeriales en contra de algunos municipios autónomos o comunidades simpatizantes con los primeros.²¹⁹ A manera de ejemplo, podemos mencionar el operativo que tuvo lugar en el Ejido Taniperla, sede del municipio autónomo Ricardo Flores Magón el sábado 11 de abril, estuvo a cargo de elementos del ENM, PSP, INM, PJF acompañados de civiles priístas locales, veintiún personas fueron detenidos sin orden de aprehensión, entre las que se encuentran un integrante del Centro de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de

²¹⁸ Véase Anexo II Tabla III.

²¹⁹ Véase Anexo II Tabla IV.

la Nada, un profesor de la Universidad Autónoma de México unidad Xochimilco, 12 observadores internacionales de Canadá, España, Bélgica, EUA, de este último país es originaria Travis Blaize Loller quien fue hostigada sexualmente por militares, a su vez, el resto del grupo recibió amenazas de muerte por parte de los agentes policiales. Además, se impidió el libre tránsito, se llevaron a cabo cateos con violencia, sin orden alguna con base únicamente en una lista que portaba la PJ, mujeres y niños fueron golpeados. La construcción de 10 x 30 metros en el centro del poblado que recién había comenzado a funcionar como casa del Municipio Autónomo fue destruida por priístas de la misma comunidad. Dos días después tuvo lugar otra redada en el camino que conduce a Taniperla, en esta ocasión fueron detenidos siete personas, cuatro de ellos promotores indígenas del Centro de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada (CDHFBC, La legalidad 21-23, 54).

Después del operativo militar-policíaco del 11 y 13 de abril en el Ejido Taniperlas, las actividades del grupo paramilitar Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA) se confirmaron en la región. El 18 de abril de 1998, pobladores del Ejido El Censo municipio de Ocosingo, entre los que se encuentran bases de apoyo zapatistas y sociedad civil independiente, “advirtieron” que priístas integrantes de dicho grupo realizan entrenamiento militar durante las noches en la cancha de la comunidad vigilada por un *mecanismos de vigilancia* montado por los mismos. Antes del operativo únicamente se sabía *rumores* de dicho grupo paramilitar (Pérez Sales et al 87).

3.2.4.3 Guerra psicológica

En su comunicado del 12 de diciembre de 1997, el CCRI advierte que el Estado mexicano se encuentra llevando a cabo una operación para ensuciar la imagen del EZLN –según dicho comunicado–, las apariciones de supuestos comandos del EZLN en diferentes puntos de la entidad, en fechas cercanas a la anterior, se trata de la fabricación del escenario para un atentado de grupos paramilitares contra el representante del Vaticano Justo Mullor durante su visita de la cual presuntamente

se le imputaría al EZLN. La finalidad de este tipo de elaborados complots es la de justificar el empleo de fuerza militar del Estado mexicano (EZLN, Vol. IV 114).

Aunado a la estrategia del desprestigio, el estado ha emprendido otra que han denominado “vacío informativo”, el cual consiste en quitar de las noticias las concernientes al conflicto armado y las pocas que se presentan corresponden a hechos particulares, aislados, que no reflejaban de manera adecuada el contexto de contrainsurgencia en Chiapas, con el objetivo de crear en el público la sensación de que todo estaba tranquilo y que el problema se fue resolviendo paulatinamente. En el marco de esta estrategia el presidente Zedillo “. . . en sus informes de gobierno ha aludido marginalmente al tema (como ya lo hiciera su predecesor) llegando incluso en su informe del 1 de septiembre de 1997 a ni siquiera citar la problemática indígena o el conflicto bélico en Chiapas, . . .” Esta estrategia de “olvido” tiene efectos más devastadores que las campañas de desprestigio entre los zapatistas y sus simpatizantes, ya que les puede transmitir a estos dos últimos la sensación de que sus diversas actividades son inútiles (Pérez Sales et al 102-103, 257-258).

A la par de la operación arriba mencionada, el ENM procuró vincular a los zapatistas con cultivos ilegales, como prueba de ello reproduzco el siguiente fragmento del comunicado del Municipio Autónomo 17 de noviembre dirigido a la opinión pública con fecha de marzo de 1998

También queremos denunciar que el ejército mexicano está sembrando marihuana en cada campamento y nos culpa a las bases zapatistas. Los refugiados de Poconichim vieron como sembraron semillas por los alrededores de la comunidad y como plantaban pequeñas plantitas de marihuana, y lo quemaron y arrancaron la droga de los soldados. (Pérez Sales et al 72).

La campaña de desprestigio iniciada en 1995²²⁰ que consistía en confirmar de manera oficial que se estaban produciendo deserciones masivas de las filas del EZLN, fue resucita por el gobernador interino Roberto Albores Guillen (enero 1998-diciembre 2000), desde los primeros meses de su gestión realizó actos públicos frente a las cámaras de televisión donde supuestos combatientes le entregaban las armas. Al mismo tiempo que la Secretaría de Gobernación, como lo hiciera la PGR

²²⁰ Véase pág. 236 de esta Tesis.

en 1995, sostenía que 15 mil 311 combatientes de sesenta comunidades de diez municipios distintos habían entregado las armas. Lo cual fue desmentido por las mismas comunidades (Pérez Sales et al 107-109).

La estrategia de vincular al EZLN con otros grupos armados, como medida para desprestigiar su representación en el diálogo por la paz emprendida desde 1996,²²¹ fue retomada por la Secretaría de la Defensa Nacional que a través de la circular 035/99 del mes de noviembre de 1999 advierte que existen posibilidades de una “Triple Alianza Guerrillera Indígena Nacional” (TAGIN), integrada por 16 grupos guerrilleros con el respaldo de 167 organizaciones políticas y sociales, encabezada por el EZLN, el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército Revolucionario Popular Insurgente (ERPI) (Pérez Sales et al 110).

El terror generado por los grupos paramilitares sobre las comunidades mayas, inclusive la masacre de Acteal misma, tiene también, un doble propósito: 1) infundir terror en la población para inhibir su espíritu de lucha y 2) justificar la presencia del ENM en dichas poblaciones, lo segundo ha permitido al Estado mexicano argumentar que el desarme de estos grupos, mediante la aplicación de la Ley de Control de Armas y Explosivos que comenzó en 1998, era el objetivo de las tropas que llegaron a la zona de conflicto en dicho año –sin embargo, el desarme nunca sucedió–, y al mismo tiempo esto le sirve de fundamento para afirmar que dichas movilizaciones castrenses no violan la Ley para el Diálogo de marzo de 1995. El objetivo real era, como ya se dijo, re-intensificar el cerco sobre la población de las regiones donde habitan las bases de apoyo y simpatizantes del EZLN y detener su posible avance. Otro elemento que utilizó el Estado mexicano para justificar la militarización, principalmente después de la masacre de Acteal, fueron supuestas movilizaciones de tropas zapatistas que resultaron ser un invento del mismo Ejército (Hernández Navarro, Cuatro tesis 170-171) (Pérez Sales et al 68).

Retomando lo dicho en el párrafo anterior, podemos afirmar que el Estado mexicano pretende presentar y justificar la presencia del ENM como parte de la

²²¹ Véase pág. 236 de esta Tesis.

solución del conflicto, como ya hemos indicado anteriormente, el Estado busca hacerlo parecer de carácter local cuyos actores son únicamente los pobladores mayas de Chiapas. Inclusive, el Estado intentó recurrir a diversos académicos, para que realizarán una investigación que explicara como las costumbres de los tzotziles era la causa de la masacre, veamos que nos dice Rosalva Aída Hernández Castillo al respecto:

. . . A pocas semanas de acontecida la masacre, representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chiapas visitaron las oficinas del Centro Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Unidad Sureste, en San Cristóbal de las Casas, en aquel entonces bajo mi dirección, para solicitarnos un estudio en el que explicáramos “la manera en que las prácticas culturales de los tzotziles de San Pedro Chenalhó permitieran entender los rituales de guerra utilizados en la masacre de Acteal” . . . (Hernández Castillo, Prologo III).

Y en otra ocasión, vuelve a decirnos (Hernández Castillo, Víctimas 27) que se les intento convencer a especialista especialistas de la Universidad Autónoma de Chiapas en desarrollar un estudio “. . . para tratar de ‘explicar las mutilaciones corporales en la masacre de Acteal’ explorando las prácticas culturales de los tzotziles *pedranos*.²²² . . .”.

La “labor social”²²³ fue la operación con la que el Ejército buscó ganarse la mente y los corazones de la población local, dicha labor consiste en repartir uniformes y equipos deportivos, alimentos, apoyos económicos, fertilizantes, maíz, proporcionar atención médica, construir instalaciones, arreglar caminos, inclusive elementos castrenses han llegado a suplir a las autoridades agrarias en las gestiones de grupos campesinos para obtener tierras. Otros oficiales castrenses justifican su presencia con la falacia de que las mismas autoridades locales se los pidieron, ese fue el caso en la explicación que dio el responsable del Ejército en la comunidad de Majomut, municipio de Chenalhó, al ser cuestionado al respecto en febrero de 1998 por la comisión de diputados y diputadas del Partido Revolucionario institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución

²²² Termino de autoadscripción con el que se conoce a las personas de San Pedro Chenalhó.

²²³ Para la ubicación de los campamentos militares desplegados bajo la bandera de la “labor social” véase el Anexo III. Mapa XV.

Democrática durante el recorrido que realizaban por los campamentos de refugiados (Castro Apreza 128).

Dicha “labor social” no fue bien recibida por los que se encuentran en los campamentos de desplazados, uno de los casos más significativos es el del campamento de Xoyep, en el cual los soldados insistieron a los allí refugiados que aceptaran la ayuda y al no obtener una respuesta positiva de estos últimos, los primeros montaron su campamento en el manantial cercano a dicho campamento, obligando a los desplazados a escavar pozos (CDHFBC, Presunta 93) (Figueroa Mier et al 35). El testimonio de una autoridad comunal del ejido Poconichim recogido en 1998 por un grupo de observadores, reproducido a continuación, deja en claro las verdaderas intenciones del ENM

Los federales, la Seguridad Pública pasan en cada casa a ofrecer las medicinas, las comidas. Ya pasan por aquí. Es un pretexto, pues. Si hay milicianos aquí, si hay insurgentes aquí o dónde está ese subcomandante Marcos dice la Seguridad Pública. . . . (Pérez Sales et al 70).

Por la generalizada desconfianza de los desplazados establecidos en los campamentos para con el Estado mexicano, se negaron a recibir las campañas gubernamentales de vacunación, optando primordialmente por las promovidas por organizaciones no gubernamentales extranjeras (Pérez Sales et al 97).

3.2.4.4 Agresiones a defensores de los Derechos Humanos, religiosos, extranjeros y otras organizaciones.

El día 15 de febrero de 1997, una brigada de observación conformada por diversos representantes de organizaciones de Derechos Humanos fue emboscada en la comunidad El Paraíso, municipio de Sabanilla, por miembros de Paz y Justicia, dejando herido de bala a José Antonio Montero miembro del CDHFBC y con una herida de machete en la cabeza a César Mercedes Manchego de Servicio Internacional por la Paz. Este mismo día, pero en el Ejido El Limar municipio de Tila, la catequista Margarita Martínez Álvarez sufrió un intento de homicidio por parte de miembros del grupo paramilitar en cuestión, entre ellos Diego Vázquez Pérez, dirigente del mismo (CDHFBC, Boletín 4 de noviembre 1997).

A principios de marzo de 1997 fueron detenidos y torturados los sacerdotes jesuitas Gonzalo Rosa Morales y Jerónimo Alberto Hernández López, este último asesor del EZLN en el “proceso de paz” y los dirigentes de la organización indígena Xi’Nich (una de los invitados del EZLN a la mesa 1 Derechos y Cultura Indígenas), Francisco González Gutiérrez y Ramón Parceró Martínez (EZLN, Vol. IV 44) (CDHFBC, No olvidaremos 15).

El 2 de octubre de 1997 en el municipio de Tumbalá, fueron detenidos arbitrariamente dos religiosos Pasionistas por el Comandante de la PSP destacamento en el municipio, cabe señalar que los representantes de la ley se encontraban en estado de ebriedad al momento de detener a los religiosos. Este mismo día, en el Ejido Los Moyos, municipio de Sabanilla, se prohibió la entrada a los sacerdotes católicos mediante un oficio firmado por todas las autoridades ejidales y el Juez Rural Municipal (CDHFBC, Boletín 4 de noviembre 1997).

Durante 1997, en la radiodifusoras chiapanecas se llevó a cabo una intensa campaña por vincular a la Diócesis de San Cristóbal con la dirigencia del EZLN (Pérez Sales et al 107). La Diócesis continuó recibiendo cartas de amenazas en contra de sus miembros. El CDHFBC también fue destinatario para este tipo de misivas. Por su parte, la Coordinación de Organismos No Gubernamentales por la Paz (CONPAZ), fue objeto de amenazas por medio de llamadas telefónicas (CDHFBC, No olvidaremos 15).

El 04 de noviembre de 1997, en el municipio de Tila, fue emboscada con ráfagas de disparos por el grupo paramilitar Paz y Justicia una comitiva precedida por los Obispos Samuel Ruíz García y Raúl Vera López integrada por dos religiosas, el párroco de Tila, el médico del dispensario y varios catequistas y feligreses, dos catequistas y el mayordomo del Sagrario de Nuestro Señor de Tila resultaron con heridas de bala (CDHFBC, Boletín 4 de noviembre 1997). Dos días después la hermana del presidente de la CONAI, María de la Luz Ruíz García, sufrió un atentado en San Cristóbal de las Casas (EZLN, Vol. IV 105). El 15 de noviembre el párroco de San Pedro Chenalhó, Miguel Chanteau, fue amenazado de muerte por el presidente municipal Jacinto Arias Cruz (CDHFBC, Boletín 17 de noviembre). En

febrero de 1998 fue expulsado del país un sacerdote de la Diócesis (Castro Apreza 139).

Las violaciones sistemáticas al derecho de libertad de culto contra miembros de las diócesis de San Cristóbal de las Casas, continuaron durante 1998, como lo demuestra el caso de la catequista Margarita Martínez Álvarez quien fue amenazada de muerte junto con José Gómez, Vicente Méndez y Diego Alvarez (delegados de la Organización Civil Católica) el día 07 de agosto en El Limar, municipio de Tila, por miembros del grupo paramilitar Paz y Justicia. Rápidamente los amenazados interponen una denuncia en el Ministerio Público. Cuatro días después de dicha amenaza, se reúnen Diego Vázquez Vázquez y Reyna Sánchez Pérez –el primero de ellos en ese entonces encabezaba la organización paramilitar y la segunda era la Coordinadora– con funcionarios públicos: Iván Cruz Herrera delegado de la Secretaría del Gobierno del Estado, Marcos Alvino Torres López Regidor del municipio de Tila, Carmelino Gómez López presidente del Comisariado Ejidal, Roberto Díaz Ramírez presidente del Consejo de Vigilancia, el Lic. Eduardo Vázquez Gutiérrez y Miguel Pérez Jiménez Agente Municipal, en dicha reunión acuerdan expulsar a los amenazados y a 25 familias más, todas pertenecientes a la Organización Civil Católica, también obligaron a Margarita a que desistiera de la denuncia interpuesta y que renunciara a su cargo como catequista (CDHFBC, Presunta 85-86).

Curiosamente, al mismo tiempo que se llevaba a cabo la masacre de Acteal, el equipo de radiocomunicación de la Cruz Roja, localizado en el cerro Sontehuitz en el municipio de San Cristóbal, fue destruido (CDHFBC, La masacre).

Después de la masacre de Acteal el 22 de diciembre de 1997, se recrudece la violencia contra las organizaciones que dan cobertura al proceso de diálogo, así lo demuestra el informe presentado conjuntamente por Enlace Civil, Barrios y Comunidades de San Cristóbal (BACOSAN), K'inal Antzetik A.C. (Tierra de Mujeres), Grupo de Mujeres de San Cristóbal (COLEM), Centro de Investigaciones y Acción para la Mujer (CIAM), Angélica Inda y Andrés Aubry en julio de 1998 ante la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas en México en el

cual denunciaban una larga lista de violaciones a los derechos humanos de los organismos civiles y particulares mencionados, posteriormente dicho texto fue ampliado hasta julio de 1999 y entregado a la Relatora de Ejecuciones Extrajudiciales de este último organismo (Enlace Civil et al) (Pérez Sales et al 60).²²⁴

Dicho informe también nos dice que los *blancos civiles de la guerra*, paralelamente a los militantes de organizaciones campesinas e indígenas y de partidos políticos opositores al PRI, vienen a ser los observadores nacionales o extranjeros, residentes o transitorios, académicos nacionales y extranjeros, periodistas, activistas nacionales defensores de los derechos humanos, personal de la diócesis de San Cristóbal, así como familiares de estos dos últimos. Los tipos de agresiones recibidas por los anteriormente mencionados son de las siguientes características:

- +expulsión, amenazas de expulsión o retención de papeles migratorios de extranjeros, convirtiéndolos en indocumentados,
 - +intimidaciones a quienes hospedan a extranjeros,
 - +persecución de activistas a pie o en automóvil (por lo general de uso oficial pero sin placas), o daños a sus autos estacionados, ya sea para escarmentar o para provocar accidentes,
 - +espionaje telefónico, tanto para registrar conversaciones o actividades como para amenazar, insultar y trastornar agendas fraudulentamente (por ejemplo, imposibilitar reuniones),
 - +simulaciones de arrestos,
- escritos anónimos para amenazar (de muerte, de violación, de denuncia penal u otros castigos),
- +inducción de conflictos en relaciones u organizaciones del destinatario de la agresión,
 - +robo de computadores y material informativo,
 - +allanamiento de casas con destrozos domésticos, para humillar o castigar,
 - +vigilancia policiaca de domicilios, de diligencias, de actividades y relaciones personales o de trabajo, así como terrorismo doméstico que afecta la vida privada,
 - +violaciones y robos de domicilios y archivos
 - +sabotaje a vehículos de activistas en su trabajo de campo. (Enlace Civil et al 234).

Con respecto a la campaña xenofóbica emprendida por el Estado mexicano contra los observadores internacionales, podemos decir que, desde 1994 hasta la segunda mitad de 1998 se habían expulsado, según datos del CDHFBC, a 185 extranjeros, de los cuales a una tercera parte les aplicaron el artículo 33 constitucional, lo cual significa que no pueden volver al país. Por su parte, la

²²⁴ Para las agresiones contra las organizaciones civiles en 1998, véase Anexo II Tabla V.

organización internacional de derechos humanos Global Exchange indica que en todo el año de 1998 hubo en total 144 expulsiones, 60 mediante el mencionado artículo y el resto utilizando como base legal la Ley General de Población, 100 más salieron del país con un *oficio de salida*, el cual funciona como un mecanismo que permite al Estado disfrazar las expulsiones. Además de las expulsiones, la campaña contra los observadores se complementa con las acusaciones contra éstos por parte de la televisión y los periódicos, los cuales buscaban desalentar a la población con respecto al trabajo que realizaban no sólo los observadores, sino organizaciones como la Cruz Roja Internacional y Médicos del Mundo, esta última organización fue acusada de subversiva porque, según el gobierno mexicano, el trabajo de salud mental que realizaban les ayudaba a las comunidades a “resistir” la guerra (Castro Apreza 139-140).

Además de lo ya mencionado, en abril de 1998 la Secretaria de Gobernación anunció nuevas medidas que debían cumplir los observadores internacionales:

. . . la tramitación debía hacerse con 30 días de anticipación, con un plan detallado de visita, con boleto de ida y vuelta; si se trataba de un grupo, éste no debía ser mayor a diez personas y la organización que los respalda deberá contar, por lo menos, con cinco años de existencia o ser reconocida por la Organización de las Naciones Unidas.²²⁵ (Castro Apreza 140).

3.2.4.5 Paramilitares

En 1997 surgen 7 grupos paramilitares más en Chiapas: Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista (MIRA), Organización Clandestina Revolucionaria (OCR) y cinco más que operan en los municipios de Chenalhó, Amatenango de la Frontera, Simojovel, Frontera Comalapa y Chicomuselo respectivamente. El año siguiente se crean once más: Los Tomates, Los Puñales, Los Plátanos, Los Quintos, Los Carrancistas, Frente Civil, OPDDIC, así como los grupos armados que tienen como teatro de operaciones los municipios de Tenejapa, La Trinitaria, Nicolás Ruíz y San Juan Chamula respectivamente. Algunos grupos defensores de los Derechos Humanos agregan a lista anterior a los *Degolladores* que operaban en San Juan

²²⁵ Las cuales tenían como finalidad restringir la posibilidad de que observadores de derechos humanos lleguen a Chiapas y tener un mayor control de los que lleguen.

Chamula, *Tomas Muntzer* en Ocosingo, *Primera Fuerza* en Chenalhó y los *Tzintzines* en Yajalón, estos cuatro últimos perdieron influencia prontamente (Pérez Sales et al 76).

A la lista anterior, podríamos agregar al grupo Solidaridad Campesino Magisterial (SOCAMA), ya que miembros del CDHFBC recogieron testimonios que acusaban a miembros de dicha organización de ser informantes de los paramilitares (CDHFBC, Presunta 109).

En julio de 1997 Paz y Justicia, gracias a Samuel Sánchez quien se desempeñaba como diputado local del PRI, así como a las gestiones del Gral. Mario Renán Castillo Fernández comandante de la VII Región Militar –firmando como *testigo de honor* (Mandujano 74)–, recibió del gobierno del estado un donativo por más de 700mil dólares como parte de un *convenio de Desarrollo Productivo* (Agudo Sanchiz 74) (Hernández Navarro, Cuatro tesis 170) (Mandujano 74). Además del diputado Sánchez, otros diputados estatales y federales de filiación priísta que, según el CIEPAC, han sido identificados con los grupos paramilitares son: Rafael Ceballos, Eucario Orantes, Norberto Santiz López, Alonso López Gómez, Ali Cancino Herrera y Walter Loen Montoya (Pérez Sales et al 77).

Parafraseando el testimonio de un presunto ex integrante de *Paz y Justicia* recuperado en el documental (*Zapatistas: Crónica de una Rebelión*), el dinero fue entregado en tres etapas y con ello se compraron alrededor de 80 armas, entre ellas AK-47, R-15, ametralladoras Uzi, escopetas automáticas calibre 12. También se ha señalado a los Ayuntamientos por contribuir al financiamiento de Paz y Justicia (Misión Civil Nacional e Internacional de Observación para la Paz en Chiapas).

Aparte de los apoyos gubernamentales, los grupos paramilitares se hacen de recursos económicos a través de los terratenientes locales, como ya lo venían haciendo sus antecesoras las guardias blancas, también obtienen dinero de la venta de las pertenencias y de las cosechas de las poblaciones que hostigan –los paramilitares, así como los militares, procuran hacer coincidir sus operativos con la época de recoger o sembrar el maíz, esto no es casualidad, ya que el objetivo es

generar un crisis que no haga posible la permanencia de ciertas personas en las áreas de fuerte presencia o influencia zapatista (Pérez Sales et al 92)–, “Se ponían a hacer negocio, avisaban a la gente que llegara a comprar. Todo lo daban más barato. Había gente que tenía hasta su televisión y se la vendieron. Cuando acaban de vender todo, contaban el dinero y se iban a comprar más armas . . .” (Pérez Sales et al 83-84). Ese fue el caso de los campesinos de Chenalhó integrados en la Unión de Ejidos de Majomut que tuvieron que huir de sus comunidades debido al auge de la represión de los grupos paramilitares²²⁶ (CDHFBC, Presunta 41).

Los impuestos de guerra que lo paramilitares forzaban a pagar a las comunidades, que ya de por sí viven en situaciones altamente precarias, era otra fuente de ingresos para financiar sus actividades, así lo da a conocer el siguiente testimonio

En otra junta, el acuerdo fue que se pagara 700 pesos quincenales a cada uno de ellos . . . [los paramilitares] (el pueblo tiene 400 ejidatarios y 700 otros jefes de familia que viven de milagro), sin que nadie tuviera derecho a salir a su parcela mientras el pago no estuviera completo (es decir, un impuesto comunitario de guerra, repetitivo, de aproximadamente 39,200 pesos). . . . (Pérez Sales et al 82).

En base a testimonios de las víctimas de las embestidas paramilitares de Paz y Justicia en el municipio de Sabanilla se puede establecer el siguiente patrón: a) en algunos operativos utilizan vestimenta similares a los de la Policía de Seguridad Pública (PSP) y son transportados en vehículos y helicópteros dicha corporación; b) la PSP ha participado conjuntamente en los operativos paramilitares; c) los miembros de Paz y Justicia cuentan con un cuantioso armamento incluyendo armas de uso exclusivo del ejército; d) se presentan en grandes grupos (de 40 a 300) provenientes de distintas comunidades de Sabanilla y Tila, lo que sugiere una importante capacidad de organización; e) el objetivo de Paz y Justicia son todas aquellas personas que no simpatizan con ellos (Misión Civil Nacional e Internacional de Observación para la Paz en Chiapas).

En marzo de 1997, al referirse el sub comandante Marcos a la relación entre los grupos paramilitares y los policías estatales en Chiapas, nos dice que es una

²²⁶ Represión que alcanza su pico más alto el 22 de diciembre de 1997 con la masacre de Acteal.

alianza descarada dejándolos impunes y dándoles apoyo policiaco, y los desalojos han aumentado. La comunidad El Paraíso en el municipio de Sabanilla vive en *estado de excepción* (EZLN, Vol. IV 42-43). Otro ejemplo del contubernio de las autoridades con los criminales que atentan contra simpatizantes e integrantes del EZLN, se dio el 25 de septiembre del mismo año, cuando un joven priísta que intentaba disparar con un arma de uso exclusivo del ejército desde una azotea a los participantes de una manifestación multitudinaria organizada por el municipio autónomo de San Pedro Chenalhó, el joven fue detenido y entregado a las autoridades, pese a lo anterior, después de unas horas el comandante de la PSP lo dejó en libertad (CDHFBC, Boletín octubre 1997). Sin embargo, el gobierno del Estado, precedido por Julio César Ruíz Ferro, siempre negó públicamente la existencia de los grupos paramilitares (CDHFBC, La masacre), mientras que en reuniones privadas siempre salía en defensa de grupos como Los Chinchulines y Paz y Justicia (Correa, 1,500 indígenas 7-8).

Durante la oleada de represión paramilitar en 1997, varias mujeres, integrantes de Las Abejas, fueron secuestradas por los paramilitares y obligadas a cocinarles bajo la amenaza de asesinar a sus hijos si se negaban (Garza Caligaris y Hernández Castillo 60) (Figuroa Mier et al 24-25).

Diez días antes de la masacre de Acteal, es decir el 12 de diciembre, el CCRI informó que son más de 6mil los desplazados a causa de los constantes ataques de los grupos paramilitares, guardias blancas y policías estatales. Los desplazados viven en un estado de sitio a consecuencia de estos últimos, además de que sus pertenencias les eran robadas y repartidas éstas entre los victimarios (EZLN, Vol IV 113).

En el año de 1998 la actividad paramilitar continuó con la misma tendencia que el año anterior, como lo demuestra el acelerado incremento de grupos armados mencionados al principio del apartado, en los primeros tres meses del año las acciones más recurrentes fueron los incendios, con la finalidad de quemar las cosechas, provocar el desplazamiento de la población, destruir posibles zonas de refugio para los desplazados además del factor desmoralizante teniendo en cuenta

la importancia de las montañas y los bosques en la cosmogonía maya. Los incendios alcanzaron su punto más alto en los meses febrero y marzo, testimonios documentados afirman que han visto a los militares coparticipar con los paramilitares en la provocación de las quemas (Pérez Sales et al 101).

Para 1998, Paz y Justicia entró en un periodo de crisis debido principalmente a tres factores; 1) no pudo resolver a favor de sus integrantes los conflictos de tierras, por ejemplo: la finca El Canutillo; 2) la dirigencia fue acusada de fraude. Finalmente, su líder, Samuel Sánchez, fue encarcelado en 2001 en relación a un suceso paramilitar en Yajalón (Agudo Sanchiz 77); 3) La serie de delitos cometidos por dichos grupos les trajo a algunos de sus integrantes arrestos, multas y amenazas (CDHFBC, Presunta 94).

La ley de Amnistía para el Desarme de los Grupos Civiles en el Estado de Chiapas de 1999, tiene el claro objetivo de legalizar e intensificar la impunidad con la que operan los grupos paramilitares en la entidad (Pérez Sales et al 123).

Por otra parte, la ley de Remunicipalización de 1999, se aplicó de un modo selectivo en los municipios con fuerte presencia zapatistas o alcaldías a cargo del PRD, esto con la finalidad de dividir y debilitar a las comunidades de los municipios afectados (Pérez Sales et al 123).

3.2.4.5.1 Masacres

a) Eventos previos a la masacre de Acteal

El 30 de noviembre de 1997, habitantes de la comunidad de Yabteclum denunciaron a los miembros de la Misión Civil Nacional e Internacional de Observación para la Paz en Chiapas, que una ambulancia había transportado armas a la casa de Manuel Arias Ruíz, la *Misión*, a su vez, le informó de ello al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) dos días después (Misión Civil Nacional e Internacional de Observación para la Paz en Chiapas).

Cuatro días antes de la masacre, la CONAI y el CDHFBC en un comunicado de prensa conjuntó, señalaban que el diálogo entre las autoridades priístas del

Ayuntamiento de San Pedro Chenalhó y el Consejo Municipal Autónomo –conocido como el diálogo de Las Limas–, era “. . . evidente que su desenlace apunta a una agudización de la violencia . . .” (CONAI y CDHFBC, comunicado). Incluso, dos días antes de la masacre de Acteal, los desplazados ubicados en esta localidad se comunicaron vía telefónica para informar de una posible agresión por parte de los priístas que amenazaron con entrar a buscar a Vicente Pérez Pérez, persona que las autoridades del Ayuntamiento municipal falsamente acusaron, en una reunión con miembros de la CONAI y del CDHFBC el 19 de diciembre, de estar secuestrado por simpatizantes del EZLN desde el 18 de diciembre así como de pertenecer al PRI, lo cual fue desmentido ese mismo día al cerciorarse la comisión facilitadora del diálogo de Las Limas de que Vicente no se encontraba secuestrado y tampoco pertenece a las filas del PRI, al contrario pertenece a Las Abejas y se encuentra desplazado en la comunidad de Acteal (CONAI y CDHFBC, Informe).

Las abejas son parte de la sociedad civil que trabaja en defensa de los derechos y por la paz, desde su creación en noviembre de 1992 en la comunidad de Tzanembolom, en el municipio de Chenalhó, han mantenido una estrecha relación con la Diócesis de San Cristóbal y con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. Después del levantamiento zapatista de 1994, participaron en los nuevos espacios políticos que impulsó el EZLN –como la Convención Nacional Democrática y la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco–, pero siempre reivindicando la vía pacífica. La participación de Las Abejas en dichos espacios políticos, llevó a que los grupos paramilitares los identificaran como zapatistas (Garza Caligaris y Hernández Castillo 59-60).

El 21 de diciembre, según sobrevivientes de la masacre entrevistados por integrantes de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todos”, llegaron a la comunidad de Quextic un grupo de hombres de la comunidad de Los Chorros con corte militar, armados con cuchillos y fusiles de asalto AK47 y con equipo de radiocomunicación. Éste grupo obligó a varios pobladores a que robaran las pertenencias de más de cincuenta casas, por la tarde reunieron a los identificados con el PRI para decirles que “. . . al otro día

tenían que ‘desayunar bien’ porque estaban planeando entrar a Acteal. . . .”, a los que fueron obligados a robar también les ordenaron que los acompañaran para que repitieran la acción en Acteal (CDHFBC, La masacre).

Más tarde, entre las 10pm y las 12pm en ese mismo poblado, tuvo lugar una reunión a la que asistieron priístas de Acteal Alto, La Esperanza, Canolal, Yashgemel y Quextic, dirigida por el grupo procedente de Los Chorros mencionado el párrafo anterior, en la cual se tomó la decisión de que al día siguiente el campamento de refugiados a las afueras de Acteal sería atacado (López, En la 6-7).

b) La masacre

Testimonios de sobrevivientes de los funestos actos de violencia recabados por miembros de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todos” y por el CDHFBC son la principal fuente que se tiene para recrear el modus operandi de los paramilitares. La masacre comenzó alrededor de las 11am el día 22 de diciembre de 1997, en el campamento de desplazados Los Naranjos en la comunidad de Acteal municipio de San Pedro Chenalhó, el saldo fue de veintiuna mujeres (cuatro embarazadas), 15 niñas y niños y nueve hombres masacrados, en su mayoría integrantes de Las Abejas, el hecho de que en el campamento hubiese menos hombres que mujeres se debía a que los varones regresaron a cuidar sus casas o fueron esconderse más lejos. Los disparos provenían de las partes altas, algunos fueron alcanzados en la espalda por las balas –algunas expansivas– dentro de la ermita donde se encontraban rezando por la paz, otros más mientras intentaba huir, algunas mujeres recibieron el tiro de gracia. Los sobrevivientes tuvieron que esperar tirados –algunos junto a los cadáveres– en el suelo, el cobijo de la oscuridad para poder huir (Figueroa Mier et al 15, 28, 30-31) (López, En la 7).

Varios de los testimonios coinciden en que los perpetradores de la masacre portaban paliacates o gorras rojas como distintivos, vestían ropas de color negro y azul oscuro –en la escena se encontraron uniformes y un sombrero de fabricación

estadounidense similar al que usa el agrupamiento Fuerza y Reacción de la PSP cuyo comandante en ese entonces era el Gral. Jorge Gamboa Solís–, mientras que los dirigentes del grupo portaban indumentaria militar, además, llevaban armas de alto calibre. Los sobrevivientes identifican a los perpetradores como pobladores de Los Chorros, Pequichiquil, La Esperanza y Acteal –algunos testigos identifican a Máscara Roja como los autores materiales de la masacre (Pérez Sales et al 281). Los paramilitares avanzaron hacía el campamento de desplazados desde cuatro puntos distintos en un movimiento de envoltura (táctica militar), para evitar que las víctimas escaparan del lugar, posicionándose estratégicamente en las partes altas dispararon en repetidas ocasiones. Todo ello ocurrió a unos doscientos metros de distancia de un puesto de la PSP cuyos ocupantes no hicieron más que realizar unos disparos al aire para tratar de disuadir al grupo armado, también, a unos trecientos metros se encontraba una Base de Operaciones Mixtas con soldados y policías (CDHFBC, La masacre) (López, En la 6-7) (Figuroa Mier et al 31).

Alrededor de dos horas después de cometida la matanza, los paramilitares, en compañía de otros más, regresaron con machetes, una sobreviviente escuchó cuando se decían entre ellos que “hay acabar con la semilla” desvistieron a las mujeres muertas y les cortaron los senos y ultrajaron a algunas, a una de ellas le metieron un trozo de madera en la vagina, a las embarazadas les abrieron el vientre y como pelotas de béisbol se lanzaban los fetos para “batearlos” con los machetes para cercenarlos (Figuroa Mier et al 31).²²⁷

En base a la capacidad organizativa demostrada por los paramilitares, y su proceder asesinando a mujeres –algunas embarazadas a las cuales les abrieron los vientres–, niñas y niños todos del grupo tzotzil, aunado al contexto de represión por parte de militares y policías relatados a lo largo de esta segunda mitad del capítulo III, así como las condiciones de “alta marginación” en las que viven los desplazados en particular y todos los indígenas en general, la masacre de Acteal puede ser tipificada como genocidio según lo estipulado en el Artículo II de la Convención de

²²⁷ El hecho de mutilar a las víctimas y especialmente a los niños, es un elemento común en ambos lados de la frontera México-Guatemala, véase pág. 150.

Genocidio de 1948 y lo que de ella recoge el Código Penal Federal mexicano, contradiciendo lo resuelto por la PGR que tipificó la masacre como homicidio calificado (Figueroa Mier).

Un elemento importante en este tipo de acciones, así como el resto de las agresiones descritas en la segunda mitad de este capítulo, es la impunidad, ya que ésta es la que permite que se lleven a cabo este tipo de crímenes, y al mismo tiempo genera en las víctimas y en sus familiares un desanimo en vista de que no hay castigo a los responsables (Pérez Sales et al 130).

3.2.4.5.2 Violación Sexual

Las frecuentes agresiones a las mujeres se deben a que ellas juegan un papel fundamental en la campaña zapatista, como un “castigo” por su participación política (Hernández Castillo, Víctimas 22) sin embargo, sólo ocasionalmente se han denunciado. También se violenta contra las mujeres como medio para forzar al esposo a integrarse a los grupos paramilitares (Olivera Bustamante 118).

En la masacre de Acteal el cuerpo de las mujeres ya muertas fue ultrajado por los paramilitares, a una de ellas le introdujeron un madero en la vagina (CDHFBC, La masacre).

Aída Hernández nos explica que, desde la perspectiva de género, distintas investigaciones han señalado “. . . que en contextos de conflicto político militar la sexualidad femenina tiende a convertirse en un espacio simbólico de lucha política y la violación sexual se instrumentaliza como una forma de demostrar poder dominación sobre el enemigo. . . .” (Hernández Castillo, Víctimas 22).

3.2.4.6 Entrenamiento y equipo militar

Como consecuencia del entrenamiento especializado en contrainsurgencia que han recibido un gran número de elementos del ENM, desde 1994 tanto en Guatemala como en Estados Unidos, en 1997 se generó un incremento de la presencia de tropas de elite en Chiapas. Según el Informe de Labores 1996-1997 de la Secretaría de la Defensa Nacional que a la letra dice “. . . Se creó también el primero de abril

de 1997 el Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE) de la 31, 36 y 39 Zonas Militares en Terán, Tapachula y Predio Toniná, Chiapas, respectivamente, así como en la 38 Zona Militar en Tenosique, Tabasco. . . .”, el mismo día el primer GAFE “. . . jurisdiccional en la III Región Militar pasa su revista de entrada como Fuerza de Intervención Rápida en Copalar, Chiapas, con jurisdicción ahora en la VII RM. . . .”. El Departamento de la Defensa de Estados Unidos, según uno de sus reportes de marzo de 1998, destinó \$28,905,000.00 dólares en 1997 y otros \$20,079,000 dólares el año siguiente para entrenar en los dos años alrededor de 2,300 soldados miembros de los GAFE’s mexicanos en Fort Bragg, Carolina del Norte y Fort Benning, Georgia (sede de la Escuela de las Américas desde 1984). En 1999 habían 51 GAFES en el país (López y Rivas, El ejército 15-16).²²⁸

En los años de 1997, 1998 y 1999, según la *Presentación del Congreso para Operaciones en el Extranjero, Año Fiscal de 1996* del gobierno norteamericano el Estado mexicano adquirió de empresas norteamericanas, armamento con valor de \$40,305.00, \$26,665.00 y \$62,225.00 dólares respectivamente, a través de los ya mencionados programas FMS y DCS (López y Rivas, El ejército 17).²²⁹

Se puede sugerir que alguna parte de este equipo ha terminado en las manos de las corporaciones policiacas, ya que se han documentado casos en que policías asignados en las zonas de influencia zapatistas portan armamento de uso exclusivo del ejército (Misión Civil Nacional e Internacional de Observación para la Paz en Chiapas)

3.2.4.7 Inteligencia

Además de las actividades mencionadas en los apartados homónimos y anteriores a éste, dedicados a las fases precedentes del conflicto, que en términos generales continuaron, y para no ser repetitivos, mencionaremos otras fuentes de información además de los vuelos y caminatas de reconocimiento, torturas, infiltraciones, etc.

²²⁸ Cabe señalar que al revisar el sitio web al cual hace referencia la fuente citada el día 23 de mayo de 2016, únicamente encontré una síntesis de la obra que cita el autor.

²²⁹ Debo indicar que, al revisar el día 23 de mayo de 2016 para corroborar la información, no encontré la publicación mencionada, probablemente esta fue retirada del sitio.

Primeramente mencionaremos la información proporcionada por los maestros oficiales, fueron éstos quienes les señalaron al ENM las personas electas como autoridades en los municipios autónomos para su detención o desaparición (Pérez Sales et al 95).

Una serie de eventos que pone en evidencia la labor de los aparatos de inteligencia vigilando a las ONG's que coadyuvan en el proceso de paz, fue lo ocurrido alrededor de la llegada de 14 turista extranjeros que realizarían un *Reality Tour* (viaje educativo) a Chiapas por parte de Global Exchange a finales de 1998. A la llegada de los turistas a la Ciudad de México el diario estatal *Cuarto Poder* en su edición del 29 de diciembre de 1998 difamó la labor de la organización internacional de derechos humanos y amenazó a los miembros de tour con citatorios y la aplicación de artículo 33 constitucional. Al día siguiente, el mismo periódico, publicó la identidad y la nacionalidad de los integrantes del grupo, incluso repetían los errores de escritura del fax enviado por la ONG, datos que solo eran posibles obtener únicamente mediante la intervención del fax. También levanta sospechas el hecho de que el 31 de diciembre, un día antes de que el grupo de turistas viajara a Chiapas, el diario nacional *Novedades* publicó que los 14 extranjeros fueron citados por el INM, lo cual no ocurrió, sino, hasta el día siguiente cuando el grupo fue interceptado por agentes del ENM y del INM en la carretera a San Andrés Larráinzar (CDHFBC, Presunta 79).

Otro hecho que confirma la labor de espionaje de las ONG's por parte del Estado mexicano, fue la llamada que Alejandra Chávez de la Coordinación de Control de Gestión de la Secretaría de Gobernación, hizo al Secretario Técnico de la Red de Organismos Civiles "Todos los Derechos para Todos"

. . . solicitándole que enviara la última hoja de un fax que hacía referencia a la Audiencia que se llevaría a cabo en Washington a propósito de la Matanza de Acteal. Dicha solicitud se debía a que "no les había llegado completo". El susodicho fax había sido enviado exclusivamente desde la Oficina del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas" a la organización "Centro de Justicia Internacional" (CEJIL) en Costa Rica el día anterior (CDHFBC, Boletín marzo 1999).

3.3 Comentario Final

Para terminar este capítulo, debemos realizar algunas precisiones acerca de la contrainsurgencia en Chiapas, primeramente señalar que al proceso contrainsurgente que vivió México en el periodo 1964-1985, es un antecedente importante del proceso chiapaneco, sin embargo, es menester realizar una distinción entre estos dos debido a dos elementos fundamentales: el primero radica en que la contrainsurgencia de 1964-1985 estaba cargada de una fuerte ideología anticomunista, que la contrainsurgencia en Chiapas no tuvo debido a que la Guerra Fría había terminado y la URSS se desintegró en 1991. Y, segundo, las instituciones que dirigieron y coordinaron la estrategia contrainsurgente, como la Dirección Federal de Seguridad y la Brigada Blanca, se desintegraron en la década de los ochenta. Así que, podemos afirmar que entre ambos procesos no hay una continuidad, sin embargo, con ello no quiero decir que la experiencia adquirida por las fuerzas armadas en la década de los sesentas y setentas fue desechada en los años ochenta y que la estrategia contrainsurgente utilizada en Chiapas no haya retomado parte de dicha experiencia.

Las características generales de la contrainsurgencia en el periodo 1964-1985 han sido sistematizadas en el Anexo IV Cuadro Comparativo III. Dichas características generales, al ser comparadas con los datos del Cuadro Comparativo IV podemos observar que la mayor parte de las “características” que se mencionan en el Cuadro III, también se encuentran en el IV, salvo la ideología anticomunista característica del primer periodo. Esas semejanzas, analogías, identificadas entre ambos periodos nos sugieren una evidente relación que no debemos dejar de señalar, a su vez, dichas analogías, reafirman la decisión tomada en la delimitación del tema de esta Tesis priorizando el análisis en la frontera México-Guatemala, ya que tal delimitación partió del supuesto de que en la contrainsurgencia en Chiapas se encontraban también, a grandes rasgos, las características generales de la contrainsurgencia de 1964-1985. Lo cual nos permite afirmar que la contrainsurgencia en Chiapas representa una versión más compleja, más acabada, de la contrainsurgencia mexicana.

Al igual que en el caso guatemalteco analizado en el capítulo anterior, las características de la contrainsurgencia en Chiapas, expuestas en el Anexo IV Cuadro Comparativo IV, pueden ser organizadas en seis grandes áreas: 1) Estructuras contrainsurgentes: Centro de Coordinación Estatal (mando civil), Centro de Operaciones Tácticas y el Centro de Operaciones Logísticas ambos de la VII Región Militar, creación de unidades de fuerzas especiales GAFES y GANFES, Plan de Campaña Chiapas 94.

2) Modus operandi: del modo de operar de la contrainsurgencia es del tema del que mayor información tenemos, algunos ejemplos son las operaciones militares de los primeros doce días de enero de 1994 –además de los enfrentamientos es relevante señalar el uso de artillería aérea y bombardeos–, las operaciones psicológicas –como la divulgación de rumores, divulgar supuestas deserciones del EZLN, personas disfrazadas de guerrilleros cometen actos criminales, etc.–, tareas de inteligencias –infiltraciones, interrogatorios bajo tortura, etc.–, cateos ilegales, saqueos, capturas ilegales, desplazamiento forzado, usos sistemático de las violaciones sexuales, utilizar la mano de obra de la población local, arrasamiento de comunidades –destrucción de todos los utensilios domésticos, cultivos, animales de crianza, corrales, etc.– el uso de fuerzas paramilitares como autores de la represión y no el ejército.

3) Entrenamiento: aquí podemos incluir los cursos que desde 1994 comenzaron a tomar militares mexicanos en la escuela Kaibil en la selva del Petén en Guatemala, así como los cursos impartidos por kaibiles guatemaltecos a soldados mexicanos en territorio Chiapaneco, así como los cursos en academias norteamericanas que, como hacía muchos años, tomaban los militares mexicanos y por último el *plan de adiestramiento* que contempla el Plan de Campaña Chiapas 94.

4) subordinación de las corporaciones policiacas al ejército: este hecho es relevante debido a que las corporaciones policiacas en toda sociedad con democracia moderna están bajo el mando de un civil, así que cuando una de las directrices del Plan de Campaña Chiapas 94 indica que el Centro de Operaciones

Tácticas de la VII Región Militar “. . . ejercerá dirección coordinación y control sobre todas las fuerzas de seguridad pública . . .” (Montemayor 347), no sólo nos dice que las corporaciones policiacas están subordinadas a la institución castrense, sino, que la sociedad misma ha comenzado a militarizarse.

5) jurisprudencia contrainsurgente: la propuesta de Ley de Amnistía de Carlos Salinas, Ley sobre Derechos Indígenas (acuerdos rotundamente modificados), Ley de Amnistía para el Desarme de los Grupos Civiles en el Estado de Chiapas (permitió legalización de los grupos paramilitares).

6) apoyo de otros países: Empleo de asesores norteamericanos, guatemaltecos, argentinos e israelíes, Compra de armamento, equipo antidisturbios, herbicidas, helicópteros y vehículos blindados a Estados Unidos por medio de DCS y FMS, además parte del equipo vendido por Estados Unidos para ser utilizado en contra del narcotráfico fue utilizado en Chiapas.

Conclusiones

Como hemos podido constatar en los comentarios finales de los capítulos II y III, todo el abanico de diversas características que conforman cada uno de los fenómenos contrainsurgentes, guatemalteco y mexicano respectivamente, pueden ser sistematizadas en seis grandes “características generales”: 1) Estructuras contrainsurgentes, 2) modus operandi, 3) entrenamiento, 4) subordinación de las corporaciones policiacas a la institución castrense, 5) jurisprudencia contrainsurgente, 6) apoyo de otros países. Lo anterior nos dice que existe una relación lógica entre ambos casos y nos permite afirmar que son estas seis características generales los rasgos más importantes que comparten la contrainsurgencia guatemalteca y la mexicana. No obstante, dichas características generales son del todo idénticas.

Una vez establecido que entre el fenómeno contrainsurgente guatemalteco y mexicano se identifican, a grandes rasgos, seis analogías importantes, nos queda aún la incógnita de cuáles son las características propias de la contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México, esto se resuelve al identificar al interior de cada una de las seis analogías que elementos son comunes en ambos lados de la frontera,²³⁰ recordemos que cada una de las características generales que comparten (analogías) ambos casos se integran por una serie de elementos relacionados entre sí.

1) Estructuras contrainsurgentes: hubo instituciones que coordinaban las tareas contrainsurgentes –a) La Regional, la D-2, Central de Recopilación de Información y Operaciones. b) Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional, Centro de Coordinación Estatal, Centro de Operaciones Tácticas y el Centro de Operaciones Logísticas ambos de la VII Región Militar–, se formaron unidades de fuerzas especiales –a) Compañía Kaibil. b) GAFES y GANFES–, conformación de Fuerzas de Tarea, planes de campaña –a) Victoria 82, Firmeza 83. b) Chiapas 94.

²³⁰ Las analogías entre la contrainsurgencia en Guatemala y en Chiapas, y estas con los de la contrainsurgencia mexicana de 1964-1985 y la norteamericana, están sistematizadas en el Anexo IV Cuadro Comparativo V.

2) Modus operandi: debido a que de este elemento poseemos cuantiosa información, me limitaré a señalar las analogías que considero más relevantes. Uso sistemático del terror –aquí podemos incluir las detenciones ilegales, interrogatorios bajo tortura, ejecuciones, violaciones sexuales, desplazamiento forzado, cateos ilegales, saqueos, incendios o destrucción de casas, masacres, destrucción de cultivos utensilios domésticos y comida incluyendo los animales de crianza, artillería aérea, bombardeos, uso de sustancias químicas, quema de cuerpos, enterramientos clandestinos–, acción cívica –consultas médicas y dentales–, tareas de inteligencia –infiltraciones, interrogatorios bajo tortura–, operaciones psicológicas –supuestas deserciones guerrilleras, personas disfrazadas de guerrilleros cometen actos criminales–, empleo de fuerzas paramilitares, negación o desvinculación con toda violación a los derechos humanos, utilizaron la mano de obra local.

3) Entrenamiento: soldados mexicanos y guatemaltecos recibieron cursos especializados en la lucha contrainsurgente en academias estadounidenses, instructores extranjeros impartieron cursos en el interior de las fronteras de ambos países (en Chiapas kaibiles guatemaltecos impartieron cursos a militares mexicanos), los ejércitos guatemaltecos y mexicanos instituyeron cursos especializados en la lucha contrainsurgente –a) Curso de Adiestramiento y Operaciones Especiales Kaibil, curso JIMBA y Galonista Profesional. b) los cursos en *áreas selváticas* que estipula el Plan de Campaña Chiapas 94.

4) Subordinación de las corporaciones policiacas a la institución castrense: en el caso guatemalteco este elemento es claro, basta con recordar que el Estado cedió al ejército la responsabilidad de velar por la Seguridad Pública, en el caso mexicano es en el Plan de Campaña Chiapas 94 donde se estipula que el Centro de Operaciones Tácticas de la VII Región Militar (COTREMI) “. . . ejercerá dirección coordinación y control sobre todas las fuerzas de seguridad pública . . .” (Montemayor 347).

5) Jurisprudencia contrainsurgente: en el caso guatemalteco encontramos la Constitución de 1965 que garantizó el poder estatal al ejército y el proyecto de

reformas políticas, sociales, económicas y judiciales emprendidas por el general Ríos Montt. Los ejemplos en el caso mexicano son la propuesta de Ley de Amnistía de Carlos Salinas, la Ley sobre Derechos Indígenas, y la Ley de Amnistía para el Desarme de los Grupos Civiles en el Estado de Chiapas.

6) Apoyo de otros países: además de los cursos impartidos en academias norteamericanas a militares guatemaltecos y mexicanos, debemos incluir la venta de material bélico por Estados Unidos. También debemos agregar la labor de asesores norteamericanos, argentinos e israelíes en ambos casos.

Entre todas las analogías señaladas en los párrafos anteriores, considero detenernos un poco más en las masacres, la importancia de esto radica en que ese elemento sostiene la hipótesis de que la contrainsurgencia en ambos lados de la frontera tuvo características genocidas. No obstante, no solamente las masacres sugieren una intención genocida, el hostigamiento a la población civil (secuestros, torturas, violaciones sexuales, saqueos, detenciones ilegales, quema de viviendas, destrucción de los utensilios domésticos y comida, etc.) por parte de militares o paramilitares que tiene como objetivo generar un desplazamiento forzado de las comunidades que el Estado considera contribuyen con el movimiento armado, es decir, eliminar a una parte sustancial del pueblo Maya en ciertas zonas de la frontera Guatemala-México. Otro elemento relevante que visibiliza la intención genocida son los cursos de adiestramiento que insensibilizaron a los militares como el curso Kaibil —que comenzó a ser tomado también por soldados mexicanos a partir de 1994—, preparándolos para poder cometer toda clase de acciones inhumanas.

Pero lo que resulta una prueba irrefutable de una intención genocida es que las acciones represivas enumeradas en el párrafo anterior, estuvieron respaldadas por un Plan de Campaña, aunque en los planes de campaña tanto guatemaltecos (Victoria 82, Firmeza 83) como mexicano (Chiapas 94) no se menciona explícitamente el genocidio, si ordena las operaciones en que se cometen tales acciones y la conformación de los cuerpos armados (Fuerzas de Tareas, Patrullas de Autodefensa Civil en el caso guatemalteco y paramilitares en el caso Chiapaneco) que las cometieron.

Las *características generales* de la contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México, identificadas en los párrafos anteriores, no son del todo exclusivas de esta región en particular ni de los casos mexicanos y guatemaltecos en general, ya que varios de los elementos principales como: la derrota política y no sólo militar de la insurgencia como su objetivo, un plan oficial que guiara las acciones contrainsurgentes, el empleo de soldados de “elite” “fuerzas especiales”, la creación de centros de adiestramiento en materia contrainsurgente y, principalmente, el modus operandi (masacres, incendios, desplazamiento forzado, bombardeos, uso de armas químicas, acción cívico militar, uso sistemático del terror, poblados arrasados: se quemaban las casas y los alimentos, se sacrificaba al ganado, destruían los utensilios domésticos, operaciones psicológicas), que nos permiten inferir una intención genocida. También están presentes en la contrainsurgencia norteamericana.²³¹

Las analogías entre la contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México y la contrainsurgencia norteamericana mencionadas en el párrafo anterior, se explican debido a que en un principio las doctrinas contrainsurgentes guatemalteca y mexicana, como se ha podido constatar en esta investigación, partieron de la experiencia norteamericana. Pese a esto último, la contrainsurgencia guatemalteca y mexicana alcanzaron una estructura y un desarrollo propio, conservando siempre algunas analogías con la norteamericana.

Por último, sólo queda agregar que, como ya se dijo en los comentarios finales de cada uno de los capítulos, la contrainsurgencia es parte de la lucha de clases, en una fase que ha alcanzado su nivel más alto, la lucha violenta. Ya que tanto la contrainsurgencia en la frontera Guatemala-México y la norteamericana, representan uno de los “. . . medios de postergar y explotar a la clase oprimida. . . .” (Engels 198-199) por parte de una fuerza pública, salvo que la contrainsurgencia norteamericana se enfocó en combatir a las insurgencias en otros países, la guatemalteca y mexicana se limitó a la insurgencia propia de cada país.

²³¹ Véase Anexo IV. Cuadro Comparativo V.

ANEXO I
DOCUMENTOS

SECRETO

INSTRUCCIONES GENERALES DE COORDINACION A LOS DIFERENTES PLANES
EMANADOS DE JULIO.

- I. Es necesario que los señores oficiales S-2 y personal de las fuerzas de seguridad se compenetren de los diferentes planes emanados por "CRIO", a efecto de que se realice y logren los objetivos deseados con el mayor porcentaje posible de éxito.
- II. Para lograr los objetivos deseados también es necesario que el personal ejecutor este bien enterado de cual es su misión y trabajo específico en cada plan que se ponga en práctica.
- III. Cada uno de los S-2 y responsables de las fuerzas de seguridad comunicará a las unidades ejecutoras los siguientes puntos para su estricto cumplimiento:
 - A. Cuando se ponga en práctica el plan asignado de antemano se les indique que el registro es selectivo deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 1. No deberán parar la columna de vehículos, sino que los dejaran circular libremente.
 2. El vehículo seleccionado ha ser registrado, debe ordenársele se coloque fuera del centro de la calle y parquearse en un lugar donde no interrumpa el libre tráfico para luego ser revisado.
 3. Los vehículos a registrarse preferentemente deben ser: los que transporten más de dos (2) personas, los que lleven camper, los camiones o pick-ups que transporten mercadería o depósitos en general (cajas, maletas, etc.)
 - B. CUANDO EL REGISTRO SEA TOTAL: (Plan Cerrojo).
 1. No se permitirá que nadie de la columna se quede sin registro, siempre que el tiempo lo permita.
 2. En caso que en las columnas se encuentren Oficiales o Funcionarios, Ambulancias de bomberos o instituciones benéficas, deberán chequearse rápidamente y dejarlas circular previa identificación de sus conductores.
 3. Tratarán por todos los medios posibles mantener un carril libre para liberar o mover vehículos de libre tráfico (ambulancias, radio patrullas etc.)
 4. El registro debe efectuarse lo más rápido posible; sin descuidar detalles y la seguridad.
 5. El trato con el público, debe ser cortés e indicarles que los fines de las operaciones es prestarles seguridad y solicitarles comprensión. En pocas palabras podemos indicarlo diciendo: "SEÑORES, VELAMOS POR LA SEGURIDAD DE GUATEMALA".
 6. Cuando se ordene poner en práctica el Plan Cerrojo u otro plan a una hora determinada, debe entenderse que a esa hora ya las unidades deben estar en el lugar específico de las operaciones y no estar saliendo de sus cuerpos.

SECRETO

C. LO QUE NO DEBE HACERSE:

1. En ningún momento detener totalmente el tráfico, sino registrar rápidamente y dejar circular los automóviles, así deberá hacerse con el personal civil que se considere sospechoso.
(Excluye el plan cerrojo).
2. No deben atravesarse camiones o vehículos que obstaculicen nuestras propias operaciones y el libre o normal tráfico de vehículos.
3. Cuando el personal civil afectado principie a tocar bocina indicarle que no deben proceder de esa manera, insistir que velamos por su seguridad, HAGALO DESDE UN PRINCIPIO antes que se generalice la perturbación del orden.
4. No disparar al aire a fin de atemorizar a los conductores y pasajeros, puede provocar pánico o una tragedia.
5. No olvide nunca llevar consigo megáfonos y úselos desde el principio y cuando sea necesario. No use lenguaje impropio para informar.

D. LO QUE SIEMPRE DEBE HACERSE:

1. No olvide su megáfono y dele el uso adecuado.
2. Manténgase alerta usted y su personal.
3. Use lámparas y rótulos fosforescentes que lo ayuden a identificarse y prevenir accidentes.
4. Sea flexible, ENTIENDA EL PROBLEMA.
5. Es conveniente que en los puestos de registro, haya un vehículo civil para reacción inmediata de persecución.
6. SUPERVISE constantemente la operación de registro.²³²

SECRETO

²³² Fuente: AHPN. GT PN 26 S001. INSTRUCCIONES GENERALES DE COORDINACION A LOS DIFERENTES PLANES EMANADOS DE JULIO. Sin fecha.

ESCUELA DE INTELIGENCIA

INFORMANTES

A. RECLUTAMIENTO DE INFORMANTE

1. Consideraciones Generales

Es una de las tareas más difíciles y delicadas que corresponde a un AS, toda vez que los individuos tienen diferentes personalidad, carácter, etc. y por ello no se pueden dar reglas fijas. Además una equivocación con respecto a un elemento estimado como posible I, puede traer serios a la AIM.

Tales consideraciones nos llevan a una etapa inicial de INVESTIGACION de la persona, sólo cuando hayamos estudiado el objetivo mismo, en el cual nos interesa el I.

2.- Consideraciones sobre el Objetivo:

El objetivo debe ser estudiado y reconocido desde todos los ángulos posibles.

- a) Defensa: Todo objetivo que visa el SS, tales como grupos, instalaciones, etc. normalmente tiene defensa contra la penetración a personalidades, haciéndose pasar por agentes contrarios; puede haber dos reacciones:
 - 1o. Que la personalidad acepte, lo que traducirá en la eliminación de ella del objetivo.
 - 2o. Que la personalidad informe a sus superiores, éstos se convencerán de que cuentan con buenas defensas.
- b) Penetración en dos fases: Este es un sistema que considera:
 - 1o. Penetración inicial: consiste en el reclutamiento de una personalidad de objetivo que nos proporcione acceso general a él. Valedecir alguien que nos "inicie" en la operación.
 - 2o. Penetración final, reclutamiento de una personalidad con acceso a la información deseada, por un largo periodo.
- c) Personalidades del objetivo: Como ya nos referimos anteriormente, diremos que es necesaria la identidad de todas las personas y cuya lista de antecedentes quedan archivos.
- d) Determinación de los I potenciales: Un estudio de los informantes individuales o Historia Personal, (HP) o biografía que se hace de cada uno, costumbres, características, posición, acceso, etc. eliminamos a los convenientes para los fines, de acuerdo a una pauta, damos un ejemplo:
 - 1o. Comprobación de archivos del SS.
 - 2o. Comprobación de Archivos de otros SS de las FF,AA.
 - 3o. Comprobación de Archivos de otras Agencias.
- e) Elección de un I: Cuando se ha logrado reducir al máximo el número de "posibles I" el más idóneo se somete a la comprobación e Investigación del Historial del Personal, a su observación y vigilancia todo en forma secreta.

- f) Contacto inicial, (o primer contacto): Mediante los estudios y las investigaciones realizadas sobre el I elegido, habremos logrado importantes datos sobre sus costumbres, gustos, amigos, etc. que servirán de base para el primer contacto. Siguiendo el análisis correspondiente establecer cuándo, dónde y cómo se ejecutará el contacto inicial.
- Debemos advertir que de este paso depende el éxito o el fracaso de la operación en vista, luego es la fase más delicada.
- Todos los esfuerzos desarrollados han tenido como finalidad ayudar al AS en este contacto y para el reclutamiento.
- La ejecución del contacto por el AS puede hacerse de dos formas;
- 1o. Introducción mediante una tercera persona; no es muy conveniente por seguridad, sin embargo llega a usarse en muchos casos.
- Especialmente cuando hay “Provocaciones” de las defensas.
- 2o. “Coincidencia”; consistente en que el AS logra una reunión directa con el I en un Bar, Club, vale decir, haciendo coincidir presencia y gustos.
- g) Cultivo y desarrollo: Antes de proponer a una persona que se convierta en I, debe desarrollar una fase denominada “cultivo y desarrollo” lo cual lleva cierto tiempo, hasta lograr su confianza. Esto nos permitirá también comprobar o rechazar las ideas originales que nos formamos del I. consecuente de una investigación Secreta.
- h) Prueba: Deberá hacerse por semanas y a veces meses, para conocer la habilidad de los I. en misiones sencillas y luego más difíciles, sobre asuntos conocidos ya por el SS y poder deducir su lealtad y condiciones.
- i) Compromisos de Servicio: Se hará firmar en un solo ejemplar en el cual estén establecidas condiciones y advertencias.
- Hay excepciones para no hacerlo.

B. PAGO DE INFORMANTES

La mayoría de los I. reciben remuneración y el peligro permanente es que este dinero adicional los comprometa para determinar el monto de pago se consideran los siguientes factores:

- 1.- Tipos de I: Naturalmente un I de Penetración recibirá un pago mayor que un ordinario por razones obvias.
- 2.- Costo de la vida: Dará una buena pauta considerar este aspecto en el lugar en que se actúa, los sueldos vitales y todo lo que se relacione con la conomía, sin olvidar el peligro que significa que un I muestre más dinero que su fuente de ingreso conocida le proporciona.
- 3.- Calidad de la información: Este afectará la paga; el I que entregue datos más importantes recibirá más dinero.
- 4.- Cantidad de datos: Es un factor de menor importancia.
- 5.- Prontitud, riesgo y esfuerzo. Son factores fundamentales a considerar, dada su importancia.

Hemos manifestado que el pago adicional representa un peligro para el I pues lleva a sospecha de quienes conocen las verdaderas posibilidades y que entre las formas de solución están el retener dinero en la AIM o colocarlo en un banco extranjero.

Generalmente los pagos se harán en moneda local, sin embargo hay oportunidades en que debe o puede hacerse en moneda extranjera. Otra forma de pago es a base de mercaderías, y en nuestro país se usa con gente de pocos recursos, llamamos la atención de que con este sistema se corre el riesgo similar que con el dinero.

El pago por medio de ayuda indirecta (o ganancia personal), se refiere a lo que afecta el bienestar del personal; un ejemplo mejor, una casa amplia, un ascenso en su trabajo, etc, que el Informante no podría lograrlo con su propio esfuerzo.

Es normal que los pagos se hagan mensualmente, es el sistema más fácil y conveniente para la AIM y el I. Sin embargo a veces la seguridad del I de recibir un pago regular, los hacen más cómodos y sus rendimientos bajan; entonces hay que rebajar o anular, según el caso. Al contrario un buen trabajo siempre es merecedor de recompensa.

Otro sistema de efectuar el pago es “por información”, método que aumenta el rendimiento, pero tiene el inconveniente que a veces el Informante abulta o idea informaciones para ganar más.

Finalmente hay que recordar que hay Informantes que se ofenderían si se les intentará pagar y la única forma de compensarlos es haciéndoles un regalo.²³³

²³³ Fuente: Fuente: AHPN. GT PN 51-01 S011. INFORMANTES, elaborado por la 2da Sección del Estado Mayor General del Ejército, sin fecha. Fojas 1-3.

ANEXO II

TABLAS, GRAFICAS, ORGANIGRAMAS Y LÍNEA DE TIEMPO

Anexo II Tabla I.

Cursos impartidos o patrocinados por la AID a elementos de la PN en la frontera.

DEPARTAMENTOS	AÑOS		
	1966	1967	1968
Alta Verapaz	- Disturbios Civiles. -Entrenamiento de Tiro.	-Patrullaje por Radio en Vehículos Motorizados.	-Curso Básico de Armas Móviles.
El Quiché	-Control de Disturbios civiles.	-Patrullaje por Radio en Vehículos Motorizados. -Adiestramiento con Armas de Fuego. -Ética Policial.	-Arma Móvil.
Huehuetenango	-Disturbios civiles.	-Disturbios Civiles. -Patrullaje en Vehículos de Motor con Radio.	-Tiro al Blanco. -Nomenclatura de Revólver y Carabina M-1.
Quezaltenango ²³⁴			-Arma Móvil.
Retalhuleu ²³⁵			-Arma de Fuego.
San Marcos			-Armas Móvil.

Fuente: AHPN. GT PN 30-01 S010. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1966. Fojas 58, 69; AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 1o. de julio de 1966 al 31 de marzo de 1967. Foja 48, 57, 88; AHPN. GT PN 30-01 S010. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 1o. de Julio del 1967 al 30 de Junio de 1968. Fojas 111, 131, 149, 153, 156, 162.

²³⁴ Aunque éste Departamento no comparte límites políticos con Chiapas, se considera el ámbito de sus estrechas relaciones en una de las regiones de la frontera suroccidental de Guatemala.

²³⁵ Aunque éste Departamento no comparte límites políticos con Chiapas, se considera el ámbito de sus estrechas relaciones en una de las regiones de la frontera suroccidental de Guatemala.

Anexo II. Tabla II.

Presentaciones del Elenco Artístico de la PN en los Departamentos fronterizos
1975-1976.

FECHA	POBLACIÓN	DEPARTAMENTO
Marzo de 1975.	Cabrican.	Quezaltenango. ²³⁶
Junio de 1975.	Senahú. y San Pedro Carchá.	Alta Verapaz. ²³⁷
Julio de 1975.	Campo de la feria.	Huehuetenango.
Julio de 1975.	San Cristóbal.	Alta Verapaz.
Septiembre de 1975.	Estadio municipal.	Quezaltenango.
Octubre de 1975.	Granja penal.	Quezaltenango.
Noviembre de 1975.	Malacatancito.	Huehuetenango.
diciembre de 1975.	San Carlos Sija. y Granja Penal.	Quezaltenango.
Mayo de 1976.	Jayabaj.	El Quiché.
Junio de 1976.	San Pedro Jocopilas.	El Quiché.
Julio de 1976.	Gimnasio municipal, Cobán.	Alta Verapaz.

Fuente: AHPN. GT PN 30-01 S010 Memoria de la Policía Nacional correspondiente a 1975, sin fecha. Foja 79; GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente a 1976, de fecha 7 de febrero de 1977. Foja 115.

²³⁶ Aunque éste Departamento no comparte límites políticos con Chiapas, se considera el ámbito de sus estrechas relaciones en una de las regiones de la frontera suroccidental de Guatemala.

²³⁷ Aunque éste Departamento no comparte límites políticos con Chiapas, se considera el ámbito de sus estrechas relaciones en una de las regiones de la frontera noroccidental de Guatemala.

Anexo II Tabla III.

Agresiones Cometidas en la Zona de Conflicto en el Estado de Chiapas en el año de 1998.

Lugar y Fecha	Autores Materiales	Descripción de la Agresión	Notas
Tzacabil, municipio de Ocosingo 03 enero		Por la noche, sujetos desconocidos asesinaron a 4 personas integrantes de una familia, entre ellos una niña de cuatro años, el padre resultó con lesiones.	Ramiro Ruíz Domínguez, propietario del rancho donde ocurrieron los hechos sangrientos, fue detenido como presunto autor intelectual.
Cabecera municipal de Ocosingo 12 de enero	Policía de Seguridad Pública Estatal	Asesinaron a Guadalupe Méndez López, hirieron a un niño y al joven de 18 años Lázaro López Vázquez.	Los hechos ocurrieron cuando integrantes de una manifestación en repudio de la matanza de Acteal comenzó a lanzar piedras contra el puesto de la policía, ésta a su vez les respondió con disparos.
En las cercanías de Jolnixchtié, municipio de Tila 21 de febrero	Paz y Justicia	Asesinato de José Tila López, originario y desplazado de Tzaquil, Tila. Recibió 2 balazos calibre 22 en el pecho y después 16 machetazos en cabeza, brazos y manos, además le fue robado \$4,500.00 en efectivo.	El asesinato se produjo después de que la víctima relatar su testimonio a la Comunidad Civil Internacional de Observadores por los Derechos Humanos, acerca de un puesto de la PSPE, al cual solicitaron ayuda los acompañantes de José. Según la familia, José había sido amenazado de muerte por dicho grupo paramilitar.

En la carretera rumbo a Roberto Barrios, a la altura del rancho San Miguel de Arimatea 15 de marzo	Carmen Cruz Balcázar y Francisco Oleta Pérez	El señor Trinidad Cruz Pérez fue macheteado y murió a las 11 horas en el Hospital.	Previamente a la agresión Trinidad sostuvo una fuerte discusión con sus asesinos.
Chenalhó 05 de mayo		El niño Elías Gutiérrez Cruz de 12 años fue muerto a golpes y su cadáver puesto dentro de la fuente donde algunos desplazados toman agua.	El homicidio se cometió, presuntamente, en venganza de que su papá, Agustín Gutiérrez Pérez, hacía exactamente tres meses abandonó el PRI para formar parte de Las Abejas.
Montes Azules, municipio de Ocosingo 07 de julio	PSPE y ENM, dirigidos por presuntos miembros del MIRA	Fuertemente armados, procedieron a catear ilegalmente diversas casas, decomisando un radio de banda civil. Los miembros del MIRA señalaron a simpatizantes zapatistas a quienes amenazaron con expulsarlos.	Más tarde, los pobladores se reunieron y los del MIRA llegaron a desintegrarla y amenazar a los asistentes, en el proceso hubo una pequeña gresca y ambos grupos presentaron heridos, por su parte la radio informó que un priísta había muerto.
Montes Azules, municipio de Ocosingo 13 de julio	Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatistas	En horas de la madrugada integrantes de dicho grupo paramilitar ingresaron a la localidad y allanaron varias casas. Los pobladores se refugiaron en los alrededores.	Este mismo día la PSPE instaló un retén en el centro de Taniperla.
Taniperla sede del municipio		Doce policías, en compañía de un perro, rodearon –mientras apuntaban con sus armas– e	Esta fue la segunda ocasión que irrumpen de esa manera en la casa del señor Hernández,

<p>autónomo Ricardo Flores Magón</p> <p>19 de agosto</p>	<p>Policía de Seguridad Pública Estatal</p>	<p>irrumpieron en la casa Francisco Hernández Cruz, mientras unos lo golpeaban el capitán Magaña Gamboa lo interrogaba.</p>	<p>en la primera ocasión fueron militares vestidos de civiles, en esa ocasión la amenazaron con llevarlo a Cerro Hueco si continuaba colaborando con la defensores de los Derechos Humanos.</p>
<p>Emiliano Zapata, municipio de Huitiupán</p> <p>21 de septiembre</p>	<p>Ejército Nacional Mexicano</p>	<p>En las vísperas de las elecciones estatales, un grupo de militares entró a la comunidad con la finalidad de amenazar a los pobladores, además, las mujeres fueron hostigadas sexualmente.</p>	<p>El 04 de octubre, el PRI ganó la presidencia municipal, lo que generó manifestaciones en desacuerdo.</p>
<p>El Limar, municipio de Tila</p> <p>25 de octubre</p>	<p>Santiago Gutiérrez López</p>	<p>Lesionó con un machete gravemente a José Vazquez Gutiérrez, de 65 años, en rostro, brazo y pecho. Los hechos se debieron a que la víctima no pertenecía al PRI.</p>	<p>El responsable fue detenido por los vecinos y remitido al Ministerio Público de Yajalón, esta no era la primera vez que agredía a no priístas, ni al señor José.</p>
<p>Taniperla sede del municipio autónomo Ricardo Flores Magón</p> <p>03 de no- viembre</p>	<p>Alejandro López Gómez, Jeróni- mo Pérez Mén- dez, José Sán- chez Hernández y Andrés Her- nández Pérez (autoridades priístas)</p>	<p>Este día, Martín Sánchez Gómez, vecino de la comunidad que por temor a las represalias se encuentra fuera desde abril, intentó entrar a su casa, las autoridades priístas del ejido al percatarse de ello, llamaron a la policía para que localizara al señor Sánchez, hallándolo en su cafetal, cercano a su casa.</p>	<p>A partir de dicho día, la PSPE comenzó a pasar todos los días enfrente de la casa del señor Martín, con la intención directa de intimidar a su familia e indirectamente a él.</p>

<p>Taniperla sede del municipio autónomo Ricardo Flores Magón</p> <p>10 de noviembre</p>	<p>Policía de Seguridad Pública Estatal</p>	<p>Nuevamente, doce policías mientras apuntaban sus armas rodearon e irrumpieron en la casa de Francisco Hernández Cruz, esta vez, él no se encontraba en la casa, cuestionaron a su esposa, Mariana Álvarez Girón, por el paradero de su esposo.</p>	<p>Más tarde los policías regresaron y volvieron a preguntar por el señor Francisco, esta vez le querían dejar un citatorio –que no estaba a nombre de él– a su esposa, el cual no le permitieron leer. Horas después, volvieron los policías insistiendo en ver a su esposo, dejaron el citatorio que trataron infructuosamente de obligar a la señora Mariana a firmar un recibo que se negaron a leerle.</p>
<p>Flor de Cacao, municipio de Ocosingo</p> <p>12 de noviembre</p>	<p>Ejército Nacional Mexicano</p>	<p>Hostigaron y amenazaron a los señores Sebastián y Antonio Méndez Gómez, Miguel Juárez Sánchez.</p>	<p>Sospechosamente, desde fechas anteriores han venido sustrayendo el alcantarillado y se han estado cometiendo asaltos a mano armada a menos de 500 m. del retén militar apostado en la comunidad.</p>
<p>Municipio Las Margaritas</p> <p>29 de noviembre</p>	<p>Movimiento Indígena Revolucionario Antizapatista</p>	<p>Este día fue brutalmente golpeado un miembro tojolabal de la CIOAC independiente por presuntos miembros de dicho grupo paramilitar, lo cual le provocó la muerte cinco días después</p>	<p>En respuesta la CIOAC realizó una marcha en la cabecera municipal</p>

<p>Municipio Autónomo de Polhó</p> <p>23 de noviembre, alrededor de las 07:00 horas.</p>	<p>Ejército Nacional Mexicano</p>	<p>Un grupo de 20 mayas fueron agredidos y amenazados con ser desalojados por no ser los propietarios de los predios que ocupaban. Ante la negativa del grupo, fueron privados de su libertad durante cuatro horas. Otro grupo compuesto mujeres y niños intentó liberar a los cautivos, pero las bayonetas militares lo prohibieron, hiriendo en el forcejeo a tres personas más.</p>	<p>Estos hechos significan una violación a un acuerdo del gobierno federal, conseguido con la mediación de la COCOPA, en el cual se comprometía a encuartelar al Ejército hasta el regreso a sus lugares de origen de los delegados zapatistas que sostendrían reuniones con la COCOPA y la sociedad civil los días 20 y 22, respectivamente, en San Cristóbal de las Casas. Dichos delegados el día 23 aún se encontraban en la ciudad.</p>
<p>Jaljá, municipio de Tila</p> <p>29 de noviembre</p>	<p>Rosendo Pérez Pérez y dos menores de edad</p>	<p>A machetazos hirieron severamente a Conrado Pérez Ramírez, por lo cual se abrió la averiguación previa número AL41/SJI/605/998.</p>	<p>Las autoridades ejidales imputan directamente contra un miembro de Paz y Justicia, quien alojó previa y posteriormente a los agresores.</p>
<p>Tzanembolón, municipio de Chenalhó</p> <p>12 de enero 1999</p>	<p>15 civiles en presencia de la Policía de Seguridad Pública Estatal y el Ejército Nacional Mexicano</p>	<p>24 miembros de Las Abejas que se encontraban refugiados en el campamento “los peregrinos de Tzajalchen”, pretendían –en compañía de miembros de la CNDH, del CDHFBC y la Cruz Roja–, dirigirse a sus parcelas y cosechar su café, sin embargo, a la entrada del poblado un grupo de 60 personas les bloqueó el paso. Al intentar el delegado de la CNDH hablar con la Seguridad Pública, se acercan 15 personas pertenecientes al último grupo quienes comienzan a insultar y amenazar a los miembros de Las Abejas para que no pasen a cosechar.</p>	<p>Estas amenazas fueron denunciadas por Juan Jiménez Rodríguez a nombre de seis personas ante la Subprocuraduría de Justicia Indígena, con el número de Averiguación Previa AL7A/SJI/018/999.</p>

<p>Camino a Chuchtic, municipio de Chenalhó</p> <p>25 de enero 1999</p>	<p>Manuel Ruíz Areas</p>	<p>Amenazó de muerte a Lorenzo Gómez. También indicó que seis personas se estaban preparando para asesinar a los integrantes de la mesa directiva de Las Abejas y del CDHFBC.</p>	
---	--------------------------	---	--

Fuente: (CDHFBC, La legalidad 38-40; CDHFBC, Presunta).

Anexo II Tabla IV. Operativos conjuntos en los Municipios Autónomos y simpatizantes zapatistas en el año de 1998.

Lugar, Fecha y Hora	Elementos responsables	Equipo	Acciones Cometidas	Justificación Oficial
Col. La Hormiga, San Cristóbal de las Casas. 08 de Abril, 04:00 horas.	ENM, PM, TM, PSP,PJF, PJE, PFC, INM (entre mil y 3 mil en total, según testigos)	Militar: 22 Hummer, 5 camiones. TM: 7 patrullas. PSP: 46 patrullas aprox. PJF: 10 v. PJE: 10 v. MPF: 1 v. 1 helicóptero (colibrí).	Son detenidos ilegalmente 7 líderes de organizaciones opositores al régimen oficial, se producen cateos y allanamientos ilegales, daños en propiedad privada, decomiso de bienes, amedrentaciones y algunos golpes contra menores de edad y mujeres, restricción del libre tránsito, algunos medios se les impidió realizar su trabajo. Además, con fotografía en mano, preguntaban a los vecinos si conocían al Obispo	
Taniperla, sede de la casa del Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón. 11 de Abril, 04:30 horas.	PSP, ENM, INM, PJF, priístas locales	Militar: 15 camiones, 16 jeeps 3 artillados y 3 con lanza granadas. INM: 3 camiones. PSP: 15 camiones, 4 camionetas.	21 detenidos sin orden del juez entre los que se encuentran un integrante del Centro de Derechos Humanos "Fray Pedro Lorenzo de la Nada", un profesor de la Universidad Autónoma de México unidad Xochimilco, 12 observadores internaciones de Canadá, España, Belgica, EUA, de este último país es originaria Travis Blaize Loller quien fue hostigada sexualmente por militares, también, el resto del grupo recibió amenazas	El elemento que justifica el operativo y las capturas, es decir las acusaciones contra los detenidos, no existen sí no hasta 22 horas después en la madrugada del 12 de abril debido a que, según el delegado de la PGJE

		5 camionetas sin rotulo o identificación.	de muerte. La comunidad fue cercada y se impidió el libre tránsito, se llevaron a cabo cateos, con violencia, sin orden alguna con base únicamente en una lista que portaba la PJ, mujeres y niños fueron golpeados. La construcción de 10 x 30 metros en el centro del poblado que recién había comenzado a funcionar como casa del Municipio Autónomo fue destruida por priístas de la misma comunidad.	<i>“no habían terminado aún de declarar los acusadores”.</i>
Taniperla, sede de la casa del Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón. 13 de Abril.			7 detenidos ilegalmente que fueron transportados a Tuxtla Gutiérrez y procesados en base a delitos fabricados	
10 de Abril, Altamirano. 14 de Abril.	PSP, PJF, ENM, INM, (800 en total)	Gases lacrimógenos, armas de fuego (disparos al aire). Los oficiales fueron guiados por indígenas de la región que portaban uniformes de la PSP.	Los agentes saquearon de la cooperativa bienes con valor de \$109,325.00 y efectivo por más de \$170,000.00. 4 personas fueron detenidas arbitrariamente: un joven de 17 años y 3 noruegos, el joven fue torturado durante su traslado al centro de menores infractores, los extranjeros fueron ilícitamente expulsados del país.	

<p>Amparo Aguatinta, cabecera del Municipio Autónomo Tierra y Libertad. 01 de Mayo.</p>	<p>ENM, PSP y agentes del MP, en total mil.</p>		<p>El operativo duró alrededor de 5 horas, 53 personas detenidas, entre ellas Aureliano López Ruíz presidente del Municipio Autónomo y 8 guatemaltecos manteniéndolos incomunicados por 36 horas, golpearon a las esposas de los detenidos mientras intentaban defender a sus esposos. Realizaron 5 saqueos, entre ellos a la cooperativa de donde sustrajeron \$18,000.00. Dos días antes del operativo los militantes del PRI habían marcado sus casas con el logotipo de dicho partido, siendo estas las únicas que fueron respetadas. Después del operativo se instaló un campamento de la PSP en la comunidad y el ENM reforzó el cuartel que se encontraba a escasos dos kilómetros de la misma.</p>	<p>El gobierno del Estado intentó justificar el operativo argumentando que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), había solicitado ayuda para la liberación de un refugiado guatemalteco, no obstante, la oficina del ACNUR en Comitán desmintió dicha versión.</p>
<p>Municipio de Tenejapa. 25 de Mayo.</p>	<p>ENM y PSP, transportados en 80 camiones</p>		<p>Los militares y policías peinaron toda la región, aterrorizando y destruyendo o robando las cosas de los habitantes. Se realizaron dos operativos, el primero de ellos a las 03:00 hrs. en la cabecera municipal donde fueron detenidas, sin orden de aprehensión, siete personas presuntamente implicados en robo de vehículos, entre ellos el expresidente Sebastián Santiz Luna. El segundo operativo tuvo lugar en la comunidad Navil a</p>	<p>Presuntamente el operativo tenía la finalidad de recuperar autos robados.</p>

			las 09:00 hrs., fueron saqueadas seis casas, el sagrario de la ermita fue profanado y las formas sagradas tiradas, un joven de 18 fue conducido a la escuela, le pusieron un pasamontañas y un arma para fotografiarlo	
--	--	--	--	--

Fuente: (CDHFBC, La legalidad 19-31)

<p>Ejército Nacional Mexicano: ENM</p> <p>Instituto Nacional de Migración: INM</p> <p>Ministerio Público Federal: MPF</p> <p>Policía Federal de Caminos: PFC</p> <p>Policía Judicial del Estado: PJE</p> <p>Policía Judicial Federal: PJF</p> <p>Policía Judicial Federal: PJF</p>
--

<p>Policía Municipal: PM</p> <p>Policía de Seguridad Pública: PSP</p> <p>Procuraduría General de Justicia del Estado: PGJE</p> <p>Tránsito Municipal: TM</p> <p>Ministerio Público: MP</p>
--

Anexo II Tabla V.

Amenazas y ataques contra diversas organizaciones civiles en el año de 1998.

Lugar y Fecha	Autores Materiales	Organización Atacada	Descripción del Ataque	Notas
En la carretera Rumbo a Polhó, sede de la casa del municipio autónomo de Chenalhó 03 de enero	Simpatizantes del ayuntamiento constitucional de Chenalhó.	Red de Organismo Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos"	Integrantes de la Red que se transportaban en un vehículo del CDHFBC con la intención de ayudar a las víctimas de Acteal a declarar ante el Ministerio Público Federal fueron agredidos con golpes y piedras.	La PSPE y el ENM no intentaron impedir la agresión o sancionar a los responsables.
San Cristóbal de las Casas 10 de enero		Enlace Civil	Los birlos de la camioneta en la que se transportaba el personal fueron aflojados mientras estaba estacionada en la vía pública.	
02 de febrero		Kinal Antzetik (Tierra de Mujeres)	Es allanado el domicilio de una de las integrantes.	
Altamirano 16 de marzo	Ejército Nacional Mexicano (reten)	Enlace Civil	Dos integrantes fueron detenidos por más de dos horas. Los interrogaron por separado al respecto del trabajo de la organización a la que pertenecen, así como la dirección específica de las oficinas de la misma.	Las víctimas, que eran mujeres, regresaban de un taller de salud mental que habían impartido.
			Cesar Estrada Aguilar fue detenido arbitrariamente cuando pasó frente	Mientras unos policías golpeaban y asaltaban a

<p>Cabecera municipal de Sitalá</p> <p>17 de marzo, 18 horas</p>	<p>Policía de Seguridad Pública Estatal</p>	<p>Centro de Derechos Indígenas A.C.</p>	<p>al destacamento de la PSPE por elementos con aliento alcohólico, realizando disparos al aire y apuntándole mientras lo amenazaban de muerte lo obligaron a conducir, lo hicieron detenerse en el camino que va a Chilón donde pasaban dos hombres que fueron golpeados y robados por los policías. Después regresaron al destacamento donde permaneció incomunicado tres horas hasta que escapó a la presidencia municipal. Más tarde llegó el comandante de la PSPE, Raudillo López Vázquez, y le devolvió su vehículo, al cual le robaron el tocacintas.</p>	<p>los transeúntes, otros amenazaban a Cesar con las siguientes frases: “no te vamos a dejar ir porque puedes ser espía de esta indiada” “vamos a matar a todos los pinches indios que encontremos” “Yo ya me chingue a siete en la selva y ahorita me echo a los que encuentre”</p>
<p>San Cristóbal de las Casas</p> <p>29 de marzo</p>		<p>Centro de Investigaciones y Acción para la Mujer (CIAM)</p>	<p>Ese día enviaron a sus oficinas un mensaje amenazando que dichas instalaciones serían destruidas. Días antes fueron sustraídos cheques y cobrados en el banco.</p>	<p>El anónimo iba acompañado de un ramo de flores.</p>
<p>Nuevo Poza Rica, municipio de Las Margaritas</p>	<p>Ejército Nacional Mexicano</p>	<p>Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos y</p>	<p>Hostigamiento sistemático a los integrantes que administran una clínica en la localidad.</p>	

		Defensoría del Derecho a la Salud		
07 de mayo		Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas	Utensilios personales son sustraídos de un vehículo propiedad del Centro. A la par, alguien dejó grabado en la casa de la directora del CDHFBC la canción "El Golpe".	A partir del mes de abril existe una vigilancia en las oficinas del Centro, y en algunas ocasiones a algunos de sus integrantes.
09 de mayo		Enlace Civil	De manera extraña, el motor de la camioneta en la que se transportaban miembros se incendió mientras estaba en marcha.	
15 de mayo		Red de Organismo Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos"	Miembros de la Red, en compañía de integrantes del CDHFBC fueron perseguidos por una persona a bordo de un vehículo con placas DLB5690.	
San Cristóbal de las Casas 08 de junio		Médicos del Mundo	Un vehículo les fue robado, en su interior había cassettes con material de investigación.	El auto estaba estacionado frente a las oficinas del Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas".
	Presuntos miembros de la Procuraduría	Movimiento de Barrios, Colonias y	Dos sujetos armados amenazaron en su domicilio a la Mercedes C.	

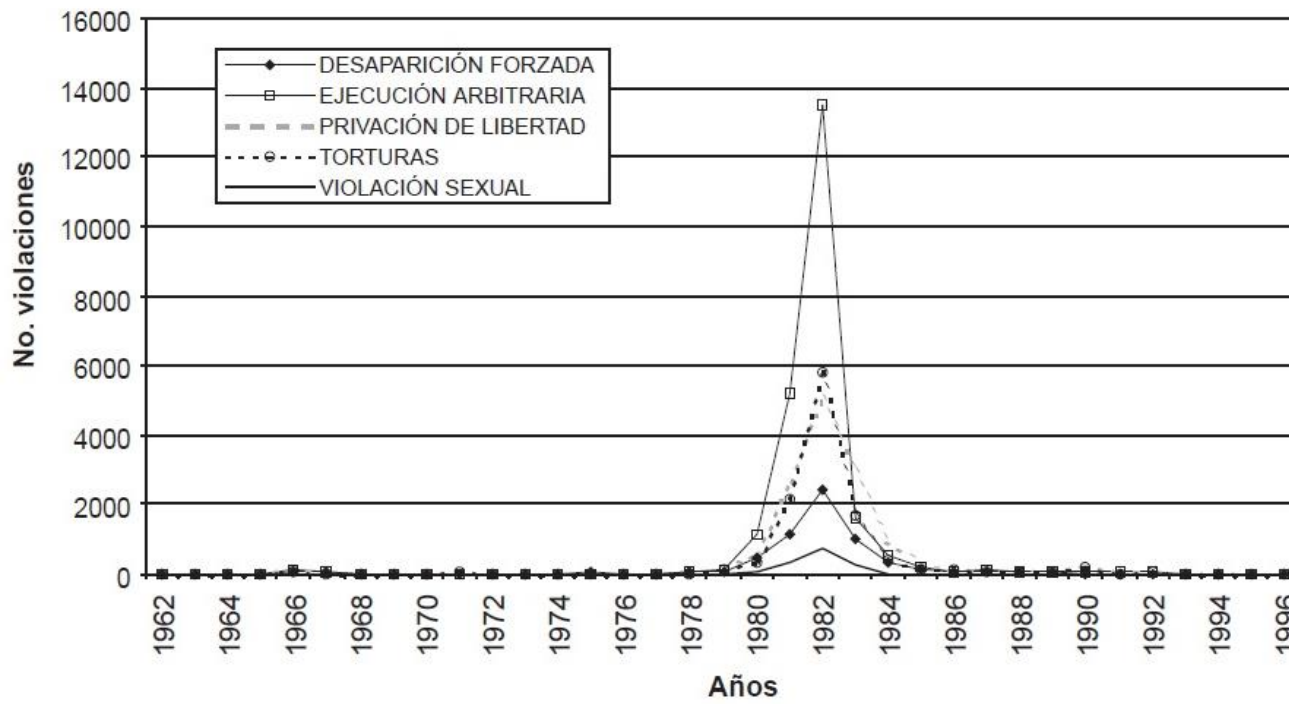
	General de la República	Comunidades de San Cristóbal	Hidalgo Pérez, en búsqueda del paradero de su hermano Manuel.	
San Cristóbal de las Casas 01 de julio	Personas vestidas de civil	Movimiento de Barrios, Colonias y Comunidades de San Cristóbal	El joven Francisco Hidalgo fue interceptado, interrogado y esculcado sin razón alguna en las calles de la ciudad a las 11 de la mañana.	Sus miembros han sido sistemáticamente hostilizados, comúnmente en la calle.
San Cristóbal de las Casas 10 de julio		Kinal Antzetik	Yolanda Castro, en ese entonces coordinadora de dicha organización, recibió una carta donde la amenazaban de muerte	Dicha carta llegó a las oficinas de la organización.
San Cristóbal de las Casas 15 de julio		Kinal Antzetik	Alguien, aflojo los birlos de ambas llantas delanteras de una camioneta en la cual integrantes de esta organización iban a viajar a Tuxtla Gutiérrez	
San Cristóbal de las Casas 09 de septiembre	Presuntos policías auxilio vial del Ayuntamiento	Frente Zapatista de Liberación Nacional	Por la mañana, en la avenida insurgentes –de las calles más transitadas en la ciudad–, el Doctor Ricardo Álvarez fue detenido por dos policías viales, uno de ellos le arrebató la mochila mientras otro lo golpeaba con una escopeta y lo pateaba casi hasta dejarlo inconsciente, también le robaron su reloj y billetera.	Mientras sucedían estos incidentes se detuvieron dos taxistas que se limitaron a observar, uno de ellos fue quien se llevó la mochila que contenía papeles personales y de trabajo.

<p>En la carretera de Tzanembolón en el cruce a Tzajalchen, municipio de Chenalhó</p> <p>07 de diciembre</p>	<p>5 policías de Seguridad Pública Estatal</p>	<p>Participante de las Brigadas Civiles de Observación organizadas por el CDHFBC</p>	<p>Este día fue detenido el mexicano Eduardo Toledo, por no llevar sus credenciales, lo amenazaron con la cárcel y con torturarlo, fue interrogado y acusado de ser zapatista y perseguir a las mujeres de la zona.</p>	<p>Posteriormente, lo llevaron a un retén militar cercano donde un oficial, después de amenazarlo con desaparecerlo sí lo volvía a ver, lo dejó en libertad. Los policías lo regresaron al cruce donde nuevamente lo amenazaron de muerte.</p>
--	--	--	---	--

Fuente: (CDHFBC, La legalidad 51, 52, 54, 58-59) (CDHFBC, Presunta 40, 51, 53).

Anexo II. Grafica I.

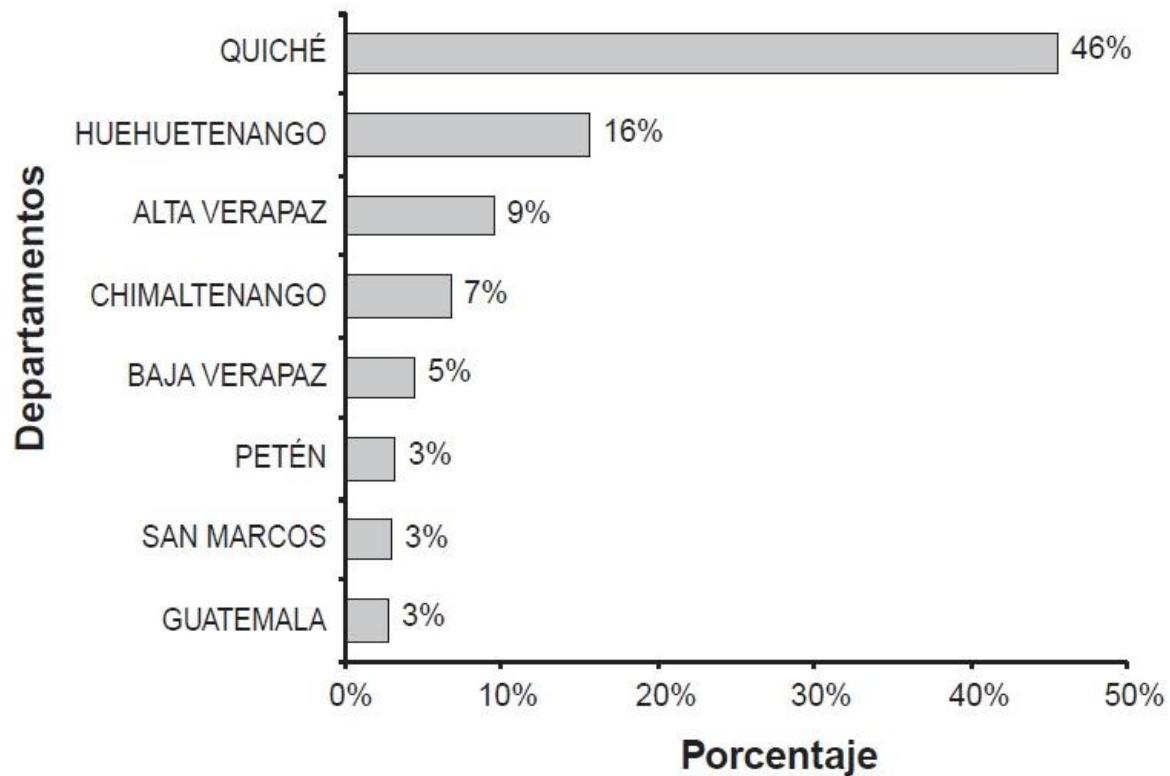
GRÁFICA 9: Total de violaciones de derechos humanos y hechos de violencia, según años (las 5 principales violaciones)
GUATEMALA (1962-1996)



Fuente: (CEH, Vol. II 320).

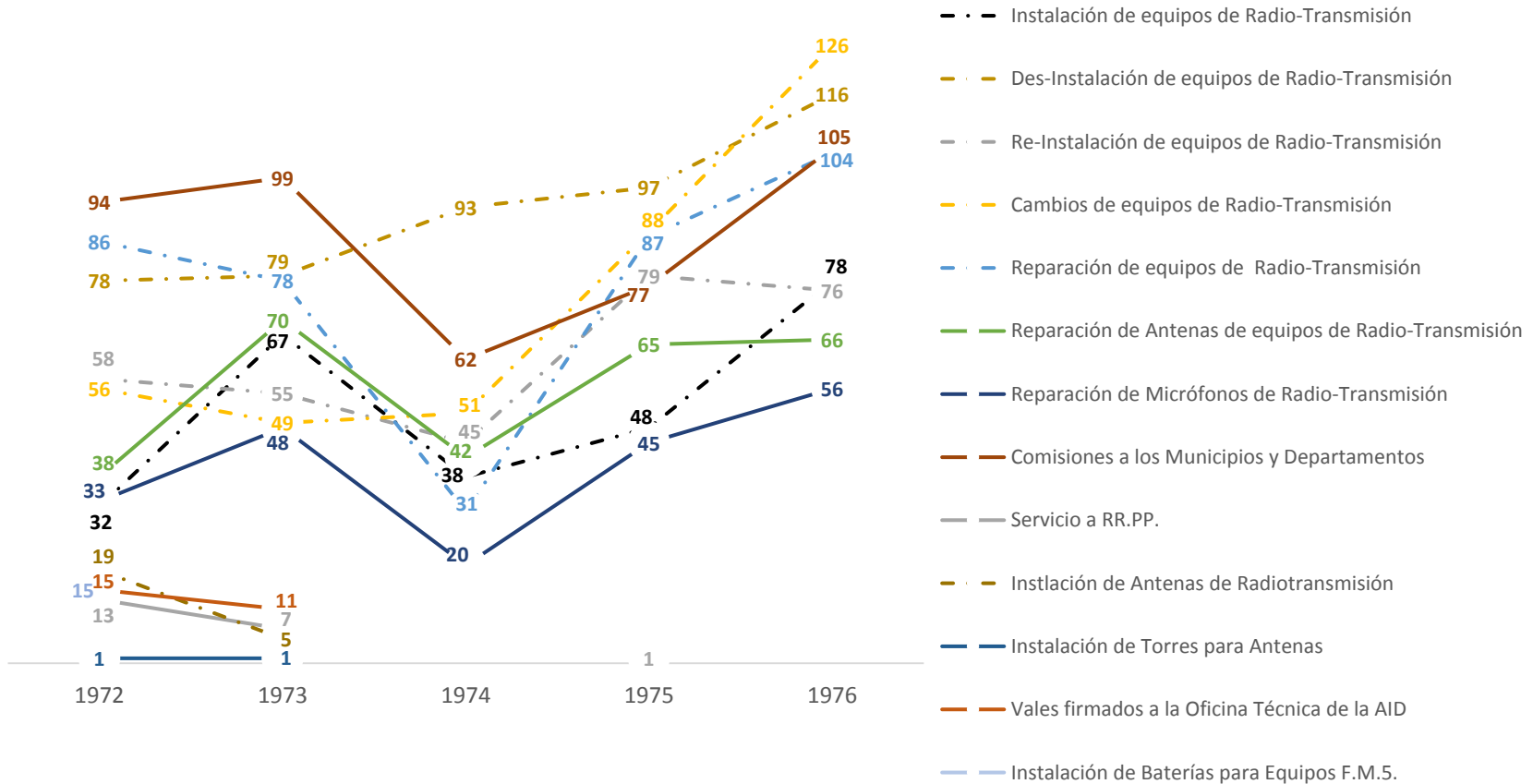
Anexo II. Grafica II.

GRÁFICA 10: Porcentaje de violaciones de derechos humanos y hechos de violencia según departamentos (los 8 más frecuentes)
GUATEMALA (1962-1996)



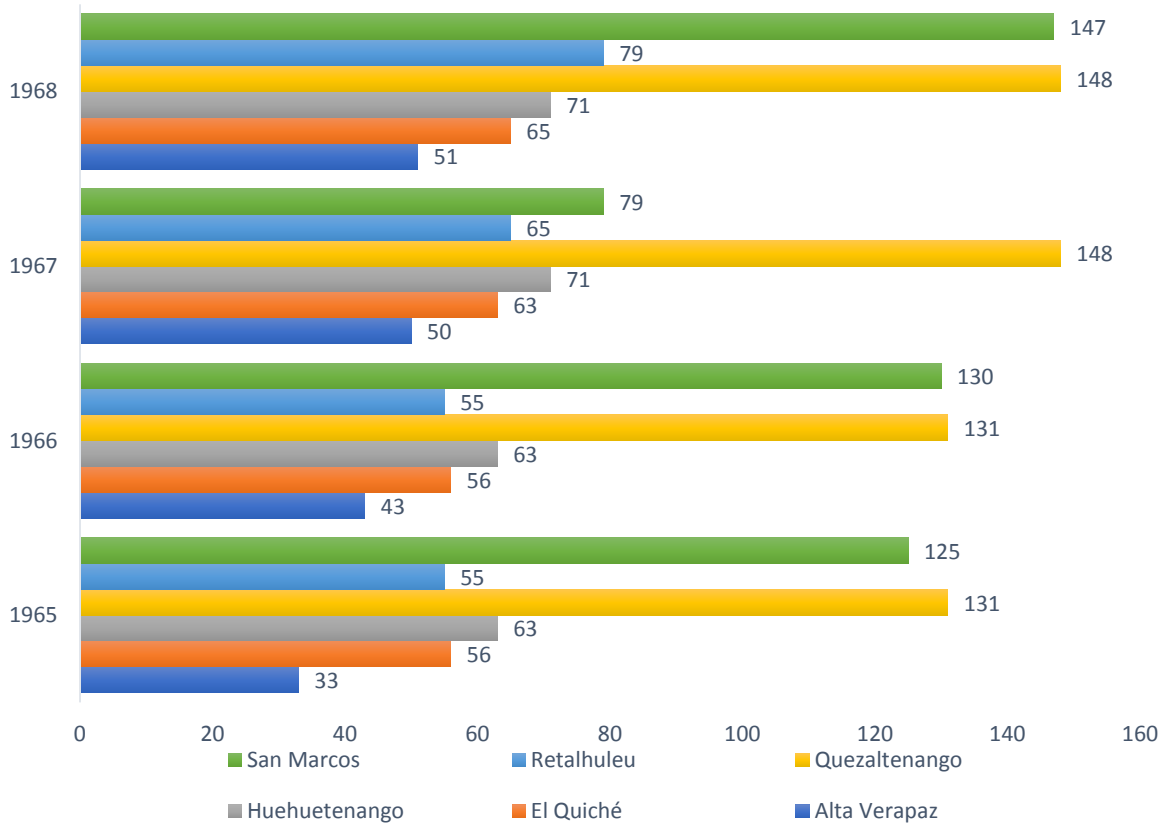
Fuente: (CEH, Vol. II 321).

Anexo II. Grafica III. Labores del Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional



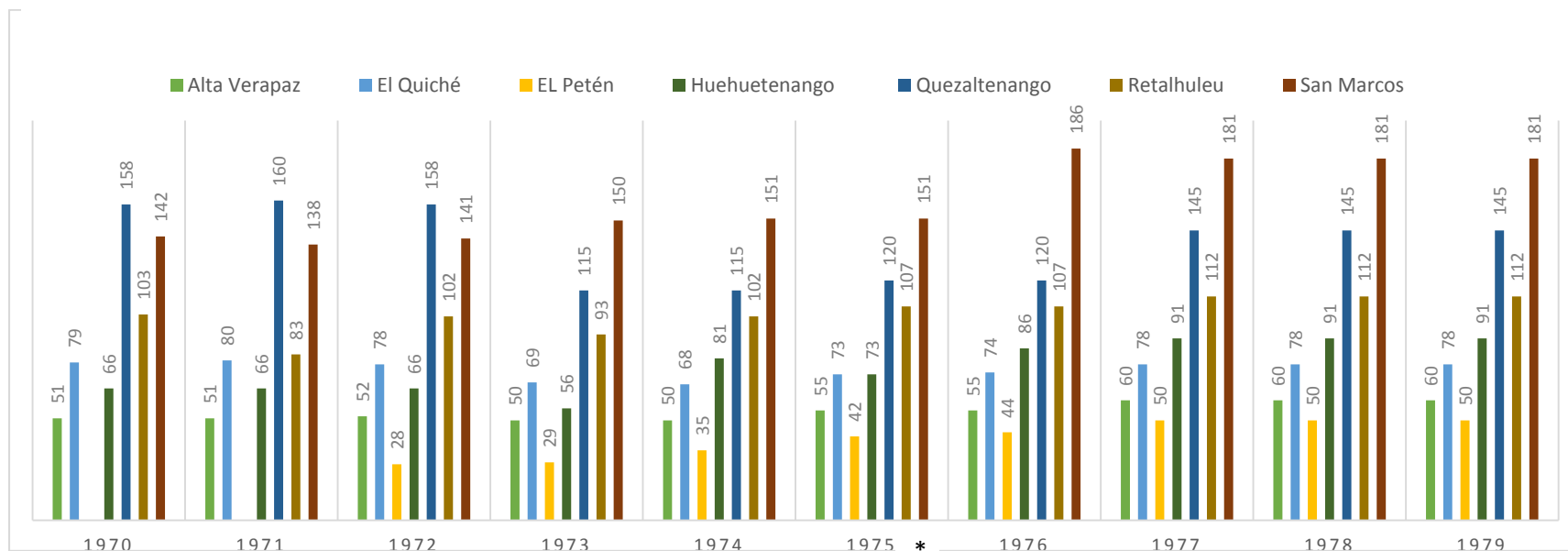
Fuente: AHPN. GT PN 30 -02 S007. Memoria de la P.N. correspondiente al año de 1972, de fecha 31 de enero de 1973. Foja 60; GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1973, de fecha 28 de enero de 1974. Foja 55; GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 01 de julio de 1974 al 31 de marzo de 1975, de fecha 31 de marzo de 1975, sin fecha. Foja 36; GT PN 30-01 S010 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año de 1975. Foja 65; GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año de 1976, de fecha 7 de febrero de 1977. Foja 98.

Anexo II. Grafica IV. Elementos de la Policía Nacional en la segunda mitad de la década de 1960.



Fuente: AHPN. GT PN 30-01 S010. Memoria de la P. N. del año 1965, de fecha 8 de enero de 1966. Fojas 37, 38, 39, 52, 53, 54, 55, 56, 58 y 59; GT PN 30-01 S010. Memoria de la P. N. del año 1966, de fecha 2 de Enero de 1967. Fojas 44, 58, 59, 64, 65, 69, 70, 71, 75; GT PN 30-02 S007. Memoria de la P. N. del 1o. de julio de 1966 al 31 de marzo de 1967, sin fecha de elaboración. Fojas 48, 53, 57, 64, 67 y 89. GT PN 30-01 S010. Memoria de la P. N. del 1° de Julio de 1967 al 30 de Junio de 1968, de fecha 31 de julio de 1968. Fojas 113, 132, 150, 154, 157 y 163.

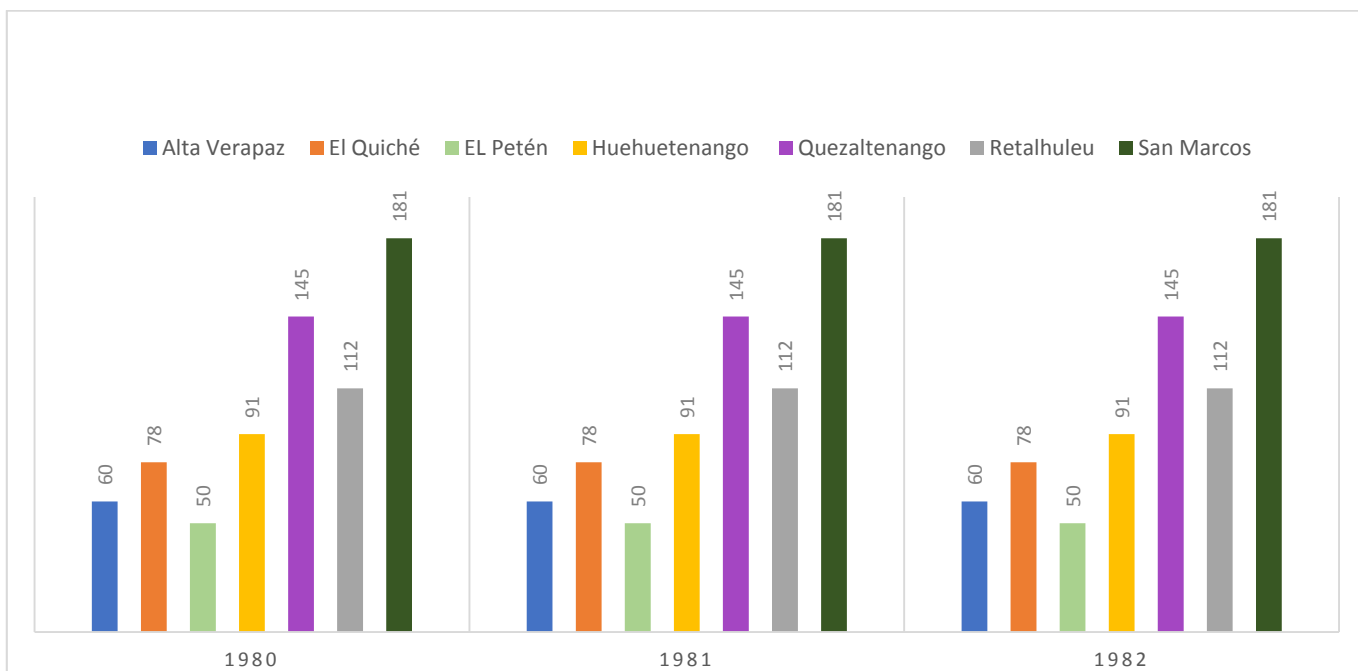
Anexo II. Grafica V. Elementos de la Policía Nacional en la frontera occidental durante la década de 1970.



Fuente: AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la P.N. del año 1970, de fecha 25 de enero de 1971. Foja 9; GT PN 30-01 S010. Memoria de la P.N. del periodo del 1º de julio de 1970 al 31 de marzo de 1971, de fecha 18 de abril de 1971. Foja 8; GT PN 30-02 S007. Memoria de la P. N. del año 1972, de fecha 31 de enero de 1973. Foja 18; GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1973, de fecha 28 de enero de 1974. Foja 23; GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 01 de julio de 1974 al 31 de marzo de 1975, de fecha 31 de marzo de 1975, sin fecha. Foja 11; GT PN 30-01 S010 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año de 1975. Foja 23; GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año de 1976, de fecha 7 de febrero de 1977. Foja 25; GT PN 30-02 S007. Memoria de la P.N. s/a. y f. Foja 14; GT PN 30-02 S007 Memoria de la P. N. correspondiente al periodo del 1º de julio de 1977 al 27 de marzo de 1978, de fecha 27 de marzo de 1978. Foja 16; GT PN 30-01 S010. Memoria de la P.N. correspondiente al periodo 1º de julio de 1978 al 3 de marzo de 1979, de fecha 5 de marzo de 1979. Foja 22.

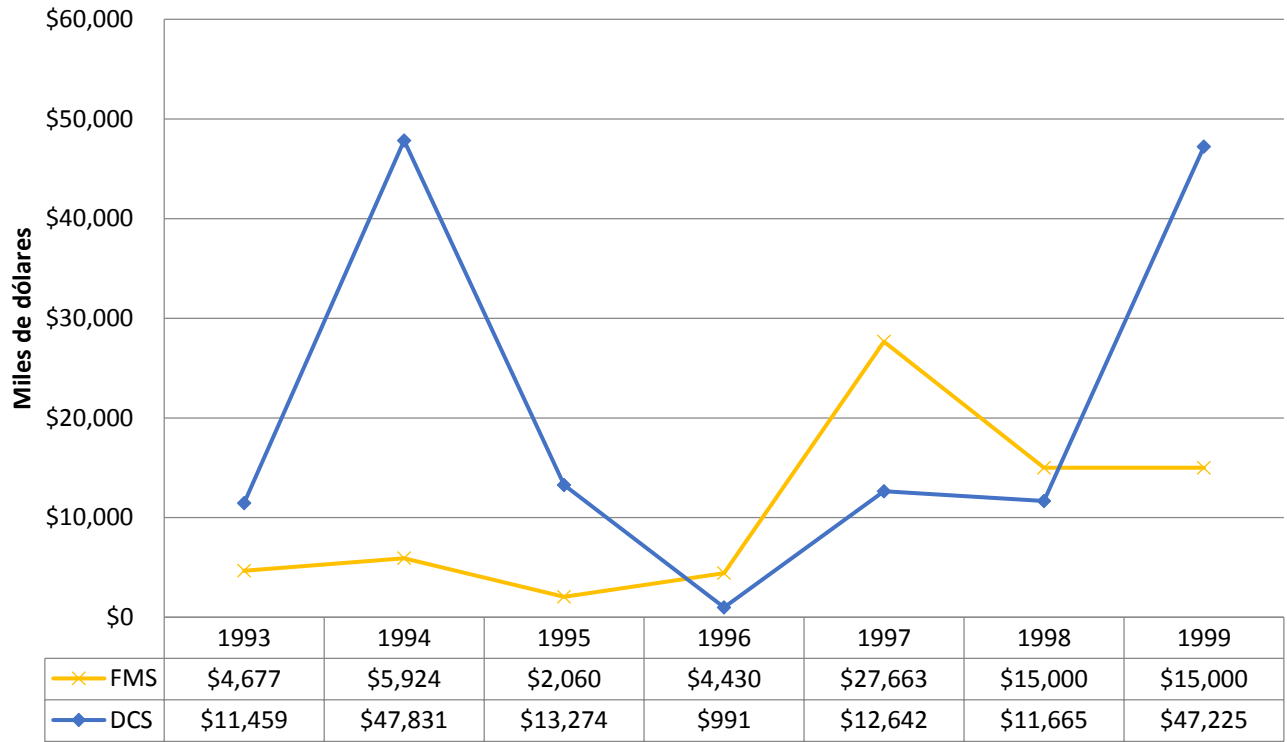
*Los datos de Quezaltenango y San Marcos son ilegibles, únicamente podemos ver 12- y 1-- respectivamente, por ello retomamos las cantidades del año 1974.

Anexo II. Grafica VI. Elementos de la Policía Nacional en la frontera occidental durante los primeros años de la década de 1980.



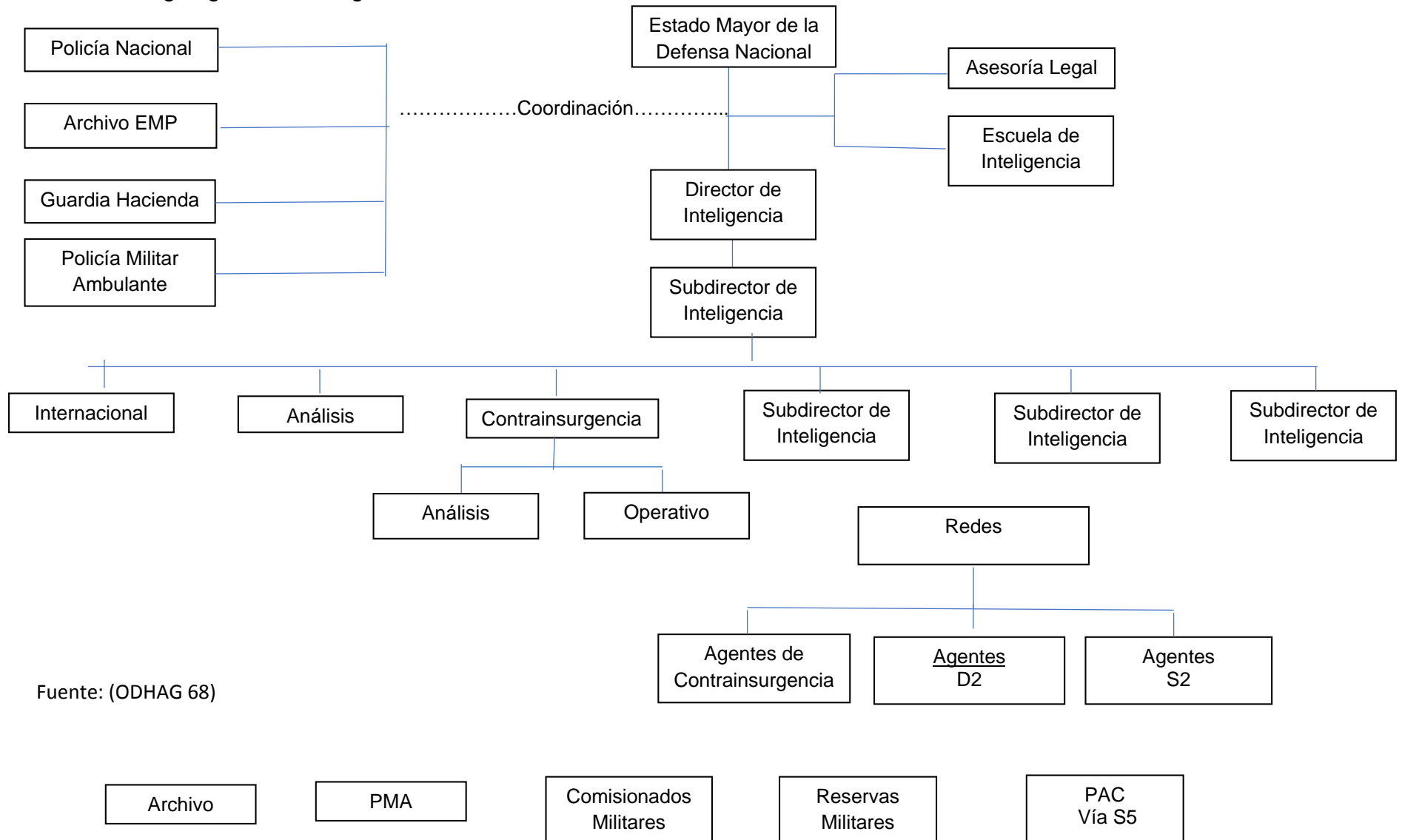
Información extraída del AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la P.N. del año 1980. Foja 42; GT PN 30-02 S007. Memoria de la P.N. del año de 1981 y lo previsto hasta el 30 de junio de 1982, de fecha febrero 15 de 1981. Foja 21; GT PN 30-02 S007. Memoria de la P.N. del año 1982, de fecha 7 de febrero de 1983. Foja 15.

Anexo II. Grafica VII. Venta de armamento de los Estados Unidos a México de los años fiscales 1993-1999



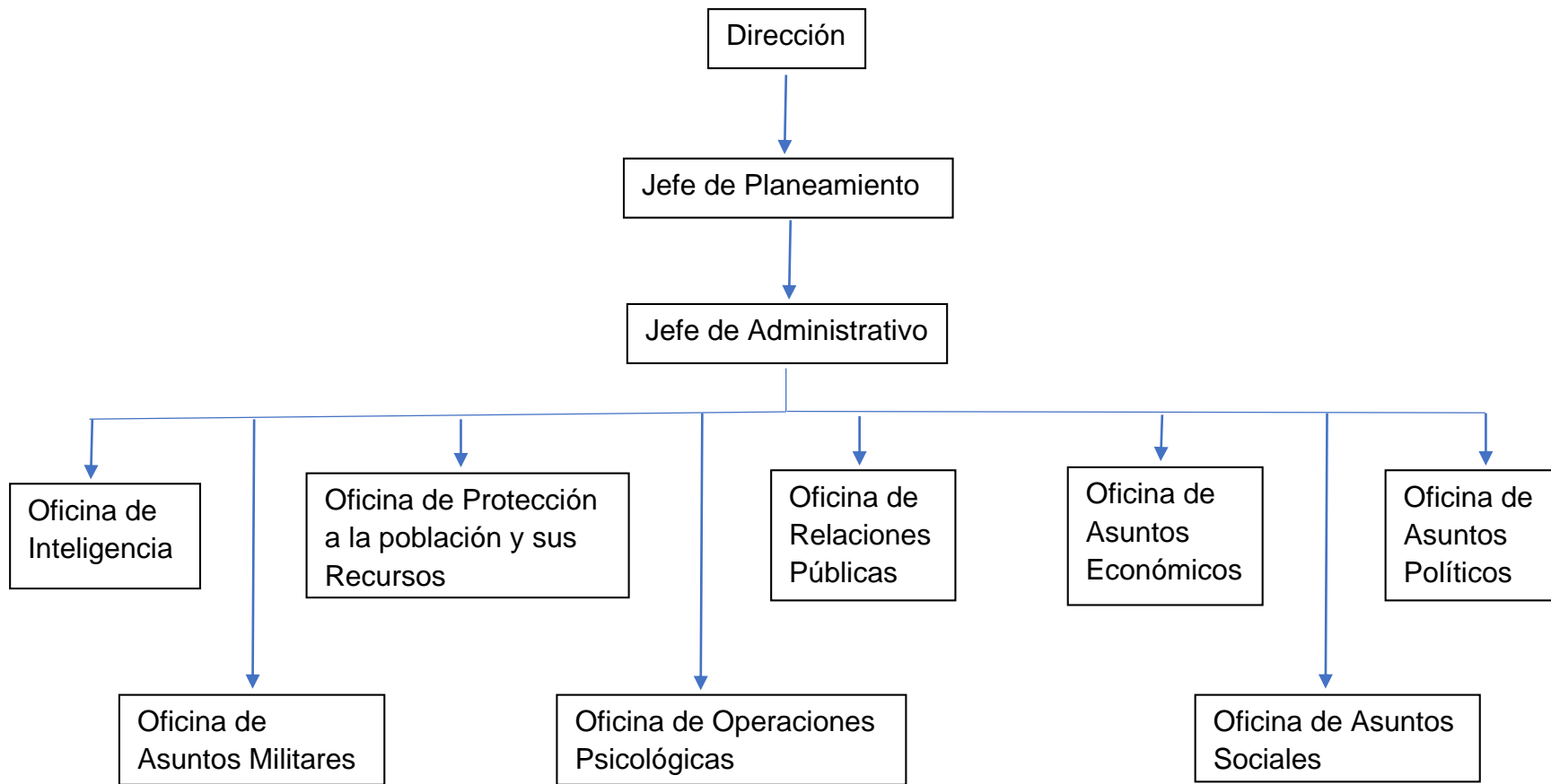
Fuente: (López y Rivas, El ejército 17).

Anexo II. Organigrama I. Inteligencia Militar Guatemalteca



Fuente: (ODHAG 68)

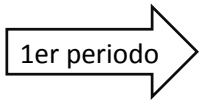
Anexo II. Organigrama II. Estructura del Centro de Coordinación Estatal (CCE) de las Fuerzas Armadas Mexicanas.



Fuente: (Montemayor 355).

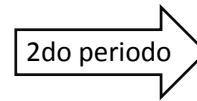
Anexo II. Línea de Tiempo. Cronología del proceso de militarización de Chiapas según el CIEPAC.

01/01/94
inicio del
enfrenta-
miento.



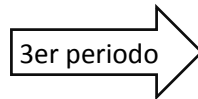
19/12/94
instauración
de los
municipios
autónomos
por el EZLN.

10/02/95
comunidades
zapatistas son
ocupadas, entre
ellas la sede del
Cuartel General
La Realidad, por
el ENM.



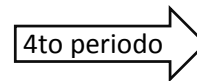
Agosto del 95
el EZLN
realiza la
Consulta por
la Paz y la
Democracia.

Finales de agosto
del 95 se recrudece
la violencia,
comienzan los
asesinatos, la PSP
fortalece a los
paramilitares.



Junio del 96.
Las acciones
paramilitares
cierran esta
etapa (buscar
a que acciones
se refiere)

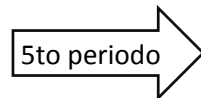
Agosto del 96



Mayo del 97

en este periodo se militariza la Fraylesca, la Sierra y la Costa, donde se cree que hay presencia del Ejército Popular Revolucionario EPR, campesinos de la Fraylesca y la Sierra fueron desalojados por el ENM y la PSP.

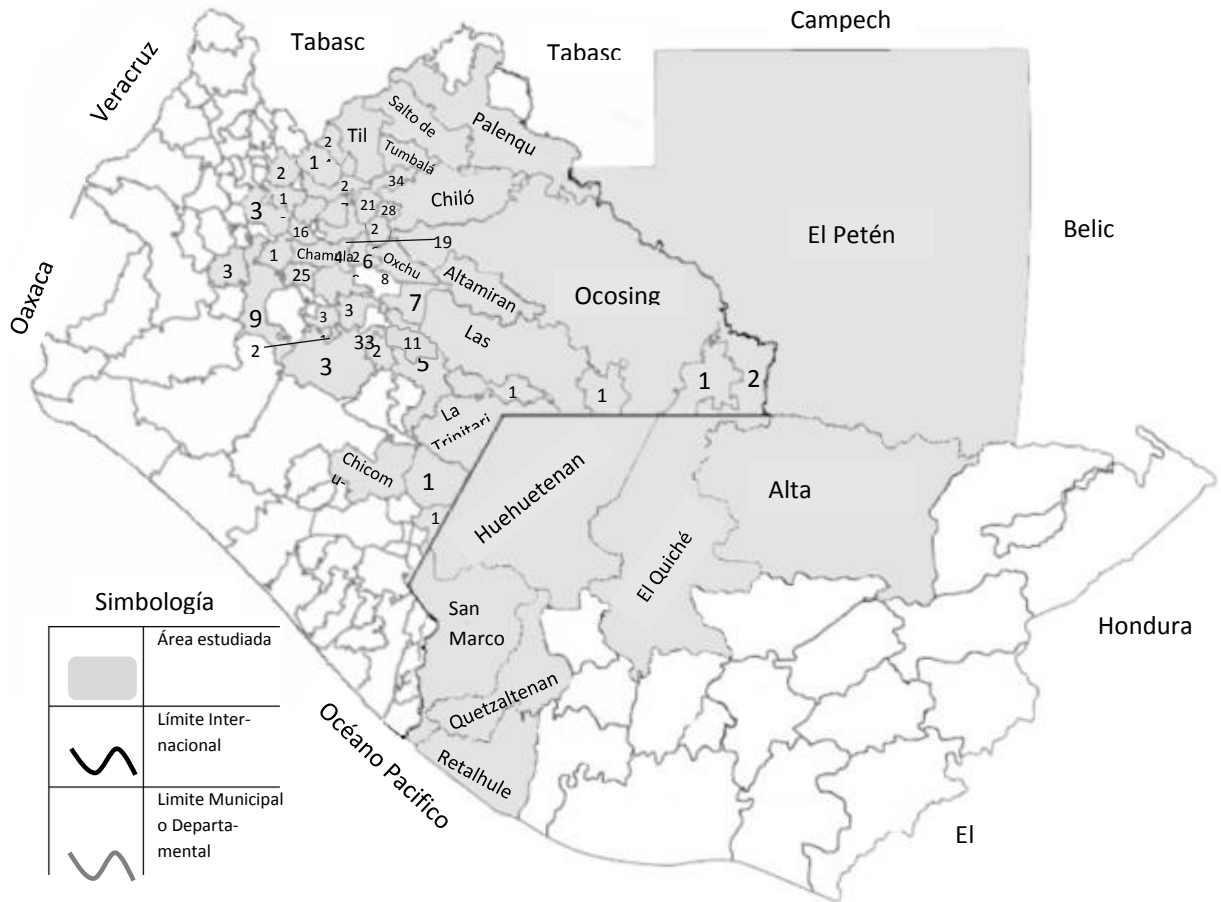
Mayo del 97 se
producen
enfrentamientos en
Chenalhó, San Andrés y
Pantelhó



Fuente: (Castro Apreza 126-128).

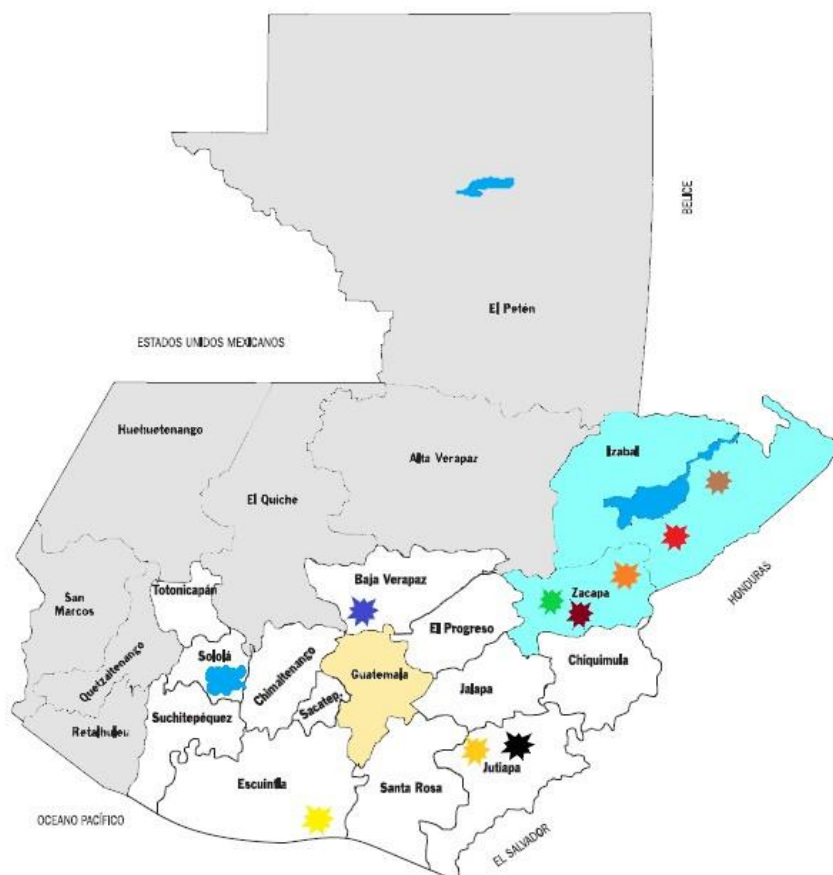
ANEXO III
MAPAS

Anexo I. Mapa I. Localización del área geográfica estudiada.



1	Amatenango de la Frontera	15	Ixtapa	29	Tenejapa
2	Benemérito de las Américas	16	Larráinzar	30	Teopisca
3	Bochil	17	Maravilla Tenejapa	31	Totolapa
4	El Bosque	18	Marqués de Comillas	32	Tuxtla Gutiérrez
5	Comitán de Domínguez	19	Mitontic	33	Venustiano Carranza
6	Chalchihuitán	20	Nicolás Ruíz	34	Yajalón
7	Chanal	21	Pantelhó		
8	Chenalhó	22	Pueblo Nuevo Solistahuacán		
9	Chiapa de Corzo	23	Las Rosas		
10	Frontera Comalapa	24	Sabanilla		
11	Huixtán	25	San Cristóbal de las Casas		
12	Huitiupán	26	San Juan Cancuc		
13	Jitotol	27	Simojovel		
14	La Independencia	28	Sitalá		

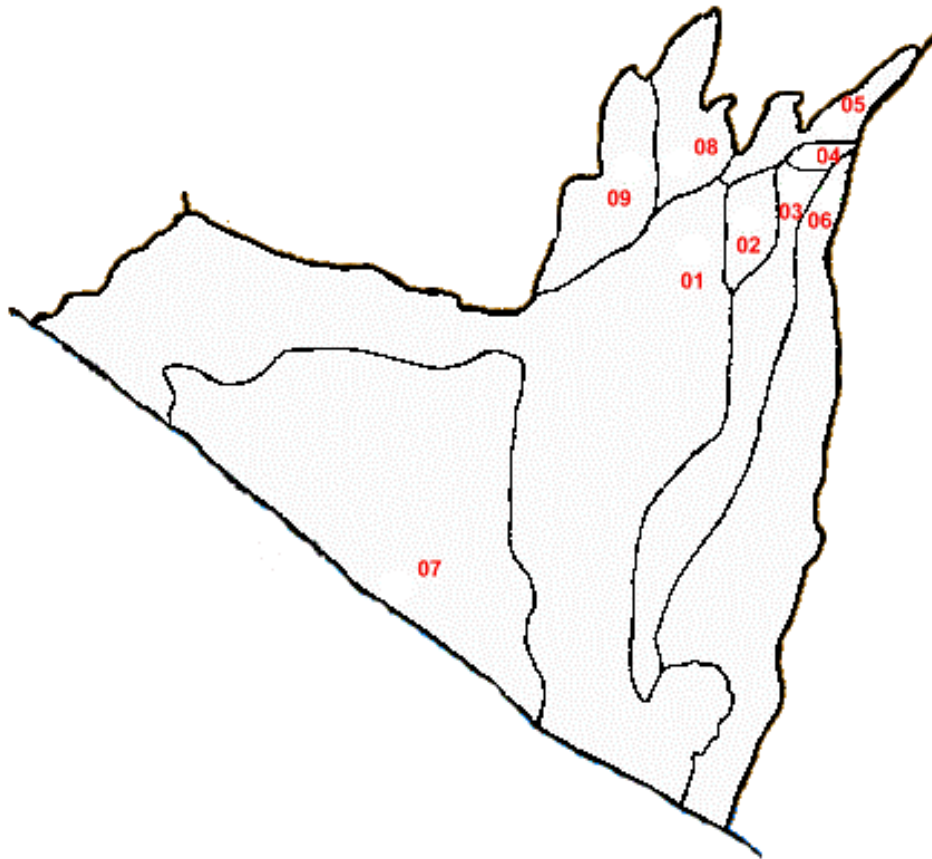
Anexo III. Mapa II. Localización del área de estudiada y de los eventos significativos en el desarrollo de contrainsurgencia en Guatemala.



	Área geográfica objeto de estudio
	1959. Área donde recibió entrenamiento la unidad piloto Los Escorpiones
	1963. Frente Alaric Bennet de las FAR comandado por el teniente Antonio Yon Sosa
	1963. Frente Las Granadillas de las FAR comandado por Luis Trejo (disuelto poco tiempo después)
	1963. Frente Edgar Ibarra de las FAR comandado por el subteniente Luis Turcos Lima (fundado a partir de la desintegración del Frente Las Granadillas)
	1962. Destacamento guerrillero 20 de Octubre del PGT (es aniquilado un par de días después de su establecimiento)
	1962-63. Base militar del Puerto de San José, sede del 1er pelotón de paracaidistas
	1966. Compañía de Fuerzas Especiales
	Uso de napalm en las regiones montañosas
	1977. Se aprueba la creación de la Escuela de Galonistas Profesionales
	Principalmente operaron soldados, policía militar ambulante y comisionados militares
	Principalmente operaron elementos del Cuerpo de Detectives de la PN, <i>El Archivo</i> y escuadrones de la muerte

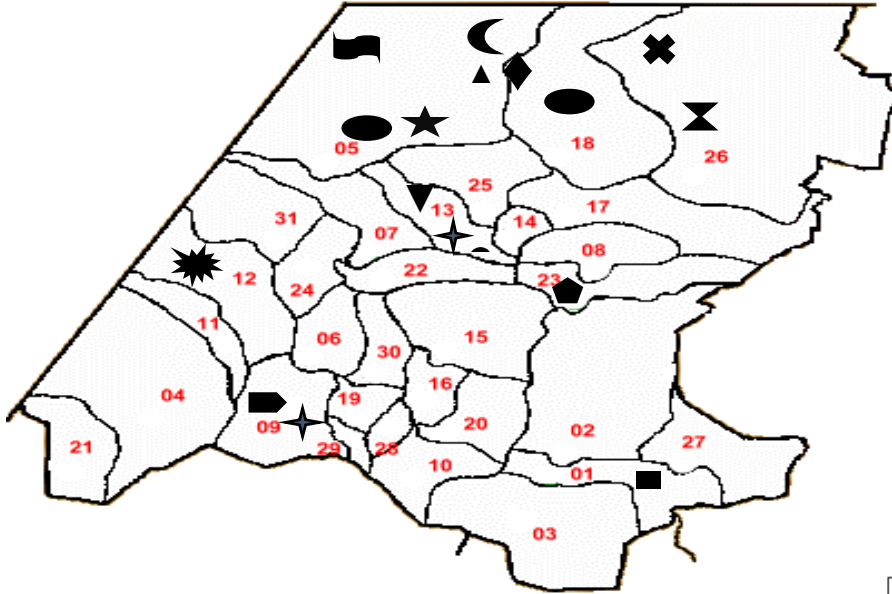
Fuente del mapa: (CEH, Vol. I 229). La información desglosada en el mapa ha sido sistematizada por el autor.

Anexo III. Mapa III. Departamento de Retalhuleu.



01. Retalhuleu	▲ Finca Helvetia, donde cubanos anticastristas recibieron entrenamiento.
02. San Sebastián	
03. Santa Cruz Mulúa	◆ 1961. Se funda la Escuela de Paracaidismo en la Base Aérea.
04. San Martín Zapotitlán	
05. San Felipe	
06. San Andrés Villa Seca	
07. Champerico	
08. Nuevo San Carlos	
09. El Asintal	

Anexo III. Mapa IV. Departamento de Huehuetenango

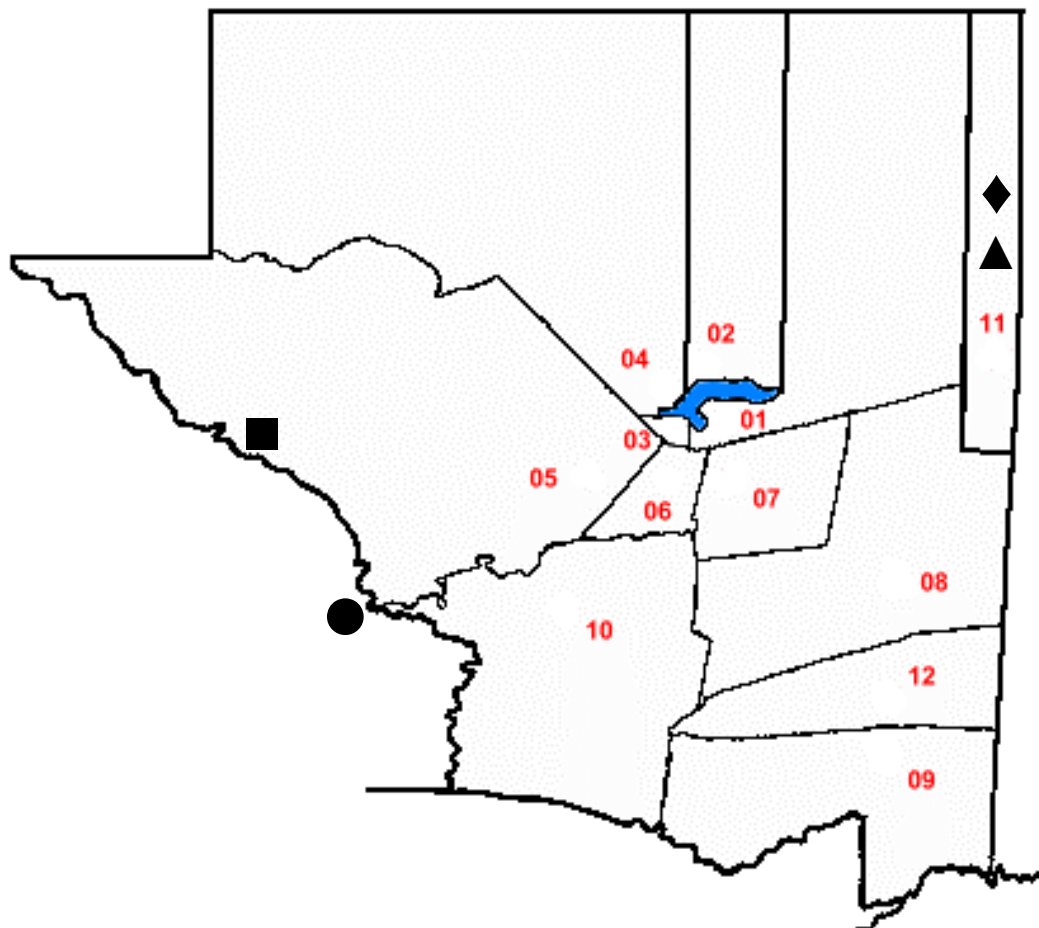


01. Huehuetenango	16. San Juan Atitán
02. Chiantla	17. Santa Eulalia
03. Malacatancito	18. San Mateo Ixtatán
04. Cuilco	19. Colotenango
05. Nentón	20. San Sebastián Huehuetenango
06. San Pedro Necta	21. Tectitán
07. Jacaltenango	22. Concepción Huista
08. Soloma	23. San Juan Ixcoy
09. Ixtahuacán	24. San Antonio Huista
10. Santa Bárbara	25. San Sebastián Coatán
11. La Libertad	26. Santa Cruz Barillas
12. La Democracia	27. Aguacatán
13. San Miguel Acatán	28. San Rafael Petzal
14. San Rafael La Independencia	29. San Gaspar Ixchil
15. Todos Santos Cuchumatán	30. Santiago Chimaltenango
	31. Santa Ana Huista

◆ Marzo 1962. Por México entró la “guerrilla de Huehuetenango”	▼ 1977. Por iniciativa propia expanden el trabajo organizativo clandestino integrantes del EGP
▲ 1976. Por iniciativa propia comienzan el trabajo organizativo clandestino integrantes del EGP	■ 1978. Comenzó la represión contra movimiento estudiantil y sindical
	● Agosto 1980. El EGP inició actividades con el ataque a la GH

Mayo 1981. El EGP tomó la cabecera de Nentón	Segunda mitad de 1982. Se instaló la PAC	7 julio 1982. Primer Masacre genocida, caserío Puente Alto de la Aldea Quetzal
Mayo 1981. El EGP atacó el cuartel militar	Enero 1982. El EGP quema la municipalidad	17 julio 1982. Masacre genocida en la Finca San Francisco
Agosto 1981. Se instaló la PAC	26 y 27 junio 1982. Comenzó el ciclo de masacres 80 muertos (hombres mujeres y niños) con arma blanca	
Finales de 1981. Se instaló la PAC		
Polo de Desarrollo Chacaj.		

Anexo III. Mapa V. Departamento El Petén.



● Mayo 1970. En Chiapas es fusilado por soldados mexicanos Yon Sosa junto con otros líderes históricos del MR-13

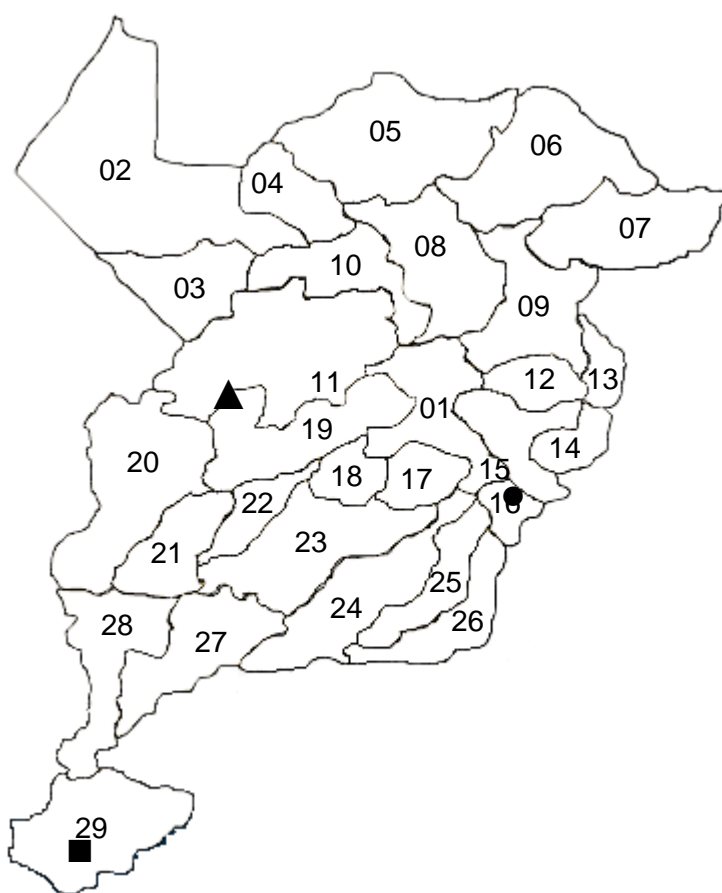
▲ Marzo 1975. Se establece el Curso Kaibil (CAOEK) y se funda la Escuela Kaibil

◆ Octubre 1979. Inicia el Curso de Supervivencia y Operaciones Especiales (JIMBA) en la escuela Kaibil

■ 6 Diciembre 1982. Masacre genocida en el parcelamiento Las Dos Erres

01. Flores
02. San José
03. San Benito
04. San Andrés
05. La Libertad
06. San Francisco
07. Santa Ana
08. Dolores
09. San Luis
10. Sayaxché
11. Melchor de Mencos
12. Poptún

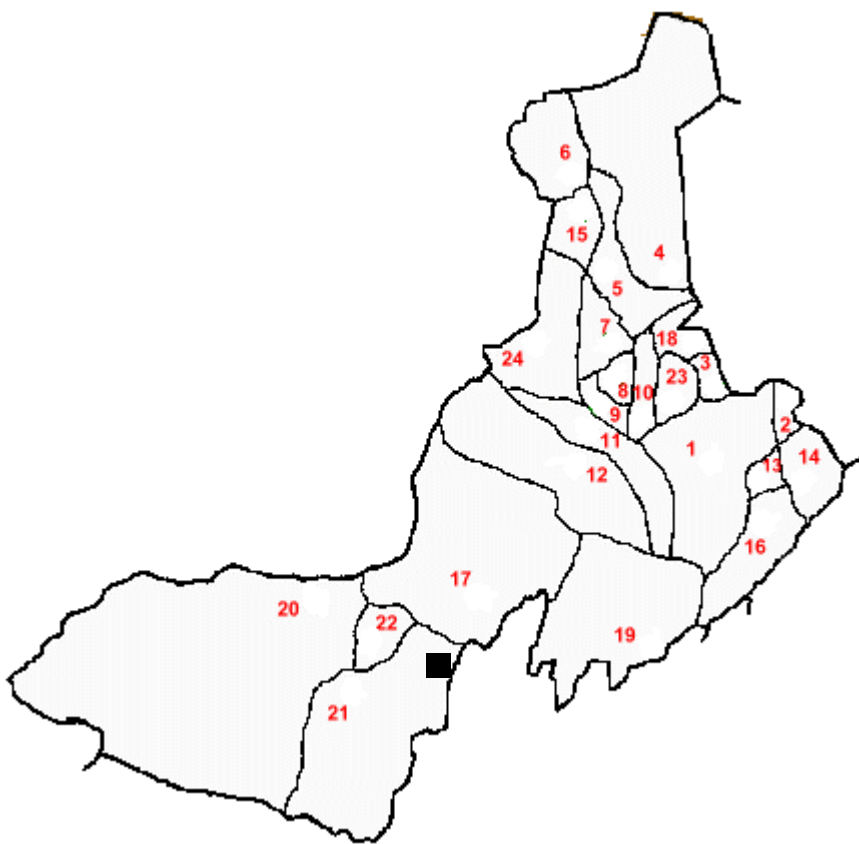
Anexo III. Mapa VI. Departamento de San Marcos.



01. San Marcos
02. Tacaná
03. Sibinal
04. San José Ojelenam
05. Concepción Tutuapa
06. San Miguel Ixtahuacán
07. Sipacapa
08. Tejutla
09. Comitancillo
10. Ixchiguán
11. Tajumulco
12. San Lorenzo
13. Río Blanco
14. San Antonio Sacatepéquez
15. San Pedro Sacatepéquez
16. San Cristóbal Cucho
17. Esquipulas Palo Gordo
18. San Rafael Pie de la Cuesta
19. San Pablo
20. Malacatán
21. Catarina
22. El Rodeo
23. El Tumbador
24. Nuevo Progreso
25. La Reforma
26. El Quetzal
27. Pajapita
28. Ayutla
29. Ocós

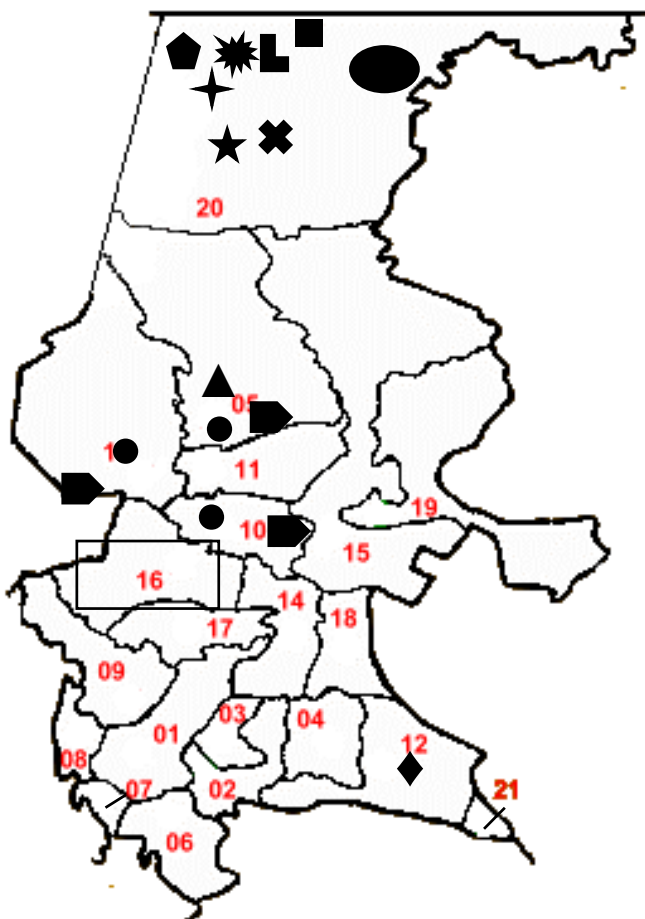
<p>■ 1970. Se presentó en Tecún Umán el programa “La Hora Nacional de la Policía Nacional”</p>
<p>▲ 1971. ORPA establece su primer columna guerrillera en las faldas del volcán Tajumulco</p>
<p>● 3 enero 1982. Masacre selectiva en la aldea Sacuchúm, entre 45 y 52 muertos</p>

Anexo III. Mapa VII. Departamento de Quetzaltenango.



■ Septiembre 1979. ORPA inicia actividades con la toma de la finca Mujulía

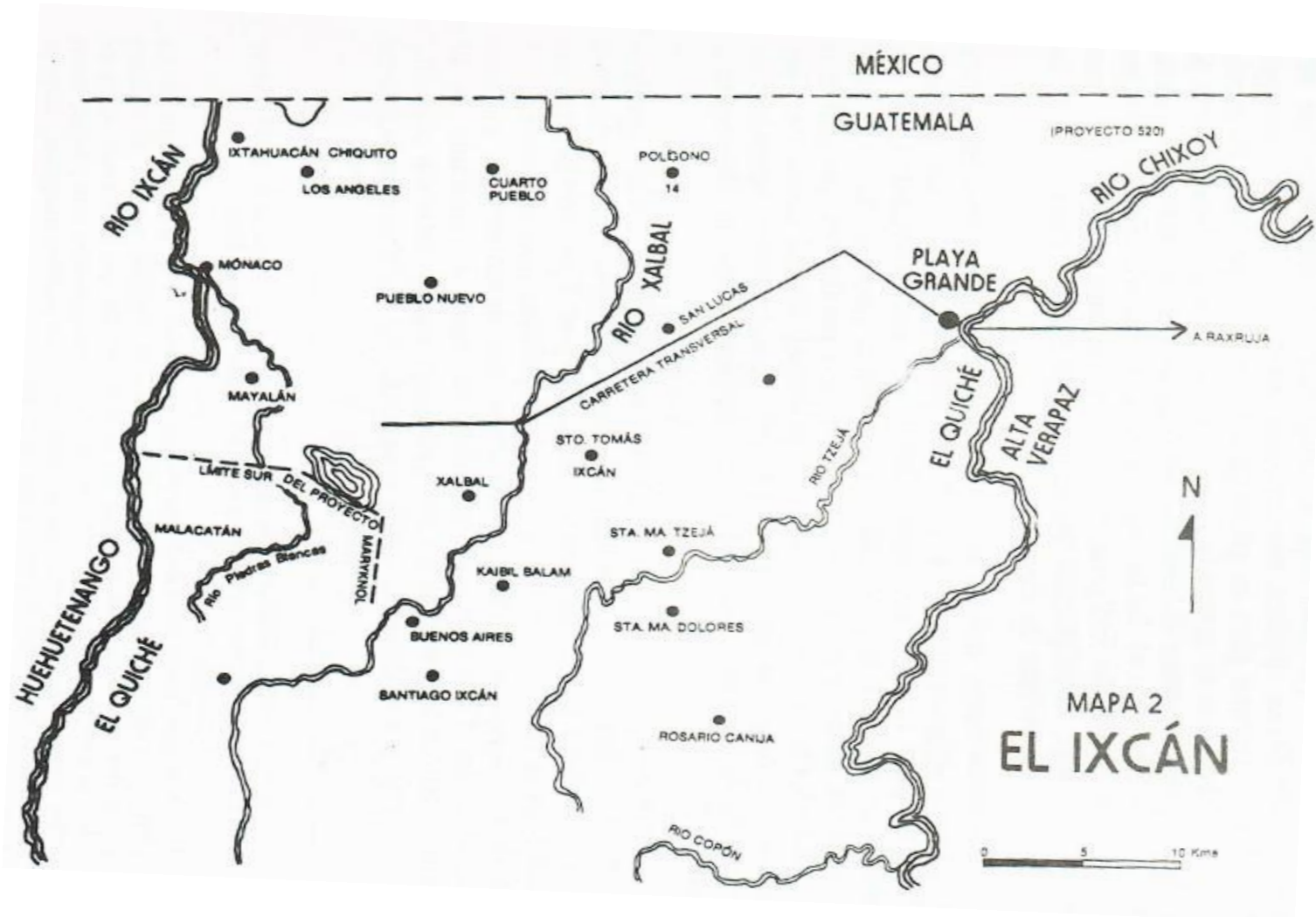
1. Quetzaltenango	13. Almolonga
2. Salcajá	14. Cantel
3. Olinstepeque	15. Huitán
4. San Carlos Sija	16. Zunil
5. Sibilia	17. Colomba
6. Cabricán	18. San Francisco La Unión
7. Cajolá	19. El Palmar
8. San Miguel Sigüila	20. Coatepeque
9. Ostuncalco	21. Génova
10. San Mateo	22. Flores Costa Cuca
11. Concepción Chiquirichapa	23. La Esperanza
12. San Martín Sacatepéquez	24. Palestina de los Altos



01. Santa Cruz del Quiché	11. San Juan Cotzal
02. Chiché	12. Joyabaj
03. Chinique	13. Nebaj
04. Zacualpa	14. San Andrés Sajcabajá
05. Chajúl	15. Uspantán
06. Chichicas-tenango	16. Sacapulas
07. Patzité	17. San Bartolo-mé Jocotenango
08. San Antonio Ilotenango	18. Canillá
09. San Pedro Jocopilas	19. Chicaman
10. Cunén	20. Ixcán

<p>■ 1972. Entró por México la primer célula del EGP, comenzó el trabajo organizativo clandestino</p>	<p>□ 20 noviembre 1976. A- sesinan al sacerdote Maryknoll W. H. Woods, pieza fundamental en el trabajo de la cooperativa del Ixcán, sobrevolaba la sierra Los Cuchumates. El ejército comenzó a coordinar la cooperativa, fase <i>acción cívica</i></p>	<p>✖ 14 febrero 1982. Masacre genocida en Santo Tomás Ixcán, 41 muertos entre ellos 19 mujeres y 10 niños, comienza tercer ola de terror</p>
<p>● 1974. Se expandió el trabajo clandestino del EGP</p>	<p>▲ 28 abril 1979. Secues- tros con torturas en Los Ángeles, inicia <i>fase intermedia</i> de la segunda ola de terror</p>	<p>■ 14-16 marzo 1982. Masa- cre genocida en Cuarto Pueblo perpetrada por soldados que entraron desde México</p>
<p>◆ Junio 1974. Se presentó el Elenco Artístico de la PN</p>	<p>★ 30 abril 1981. Masacre de Cuarto Pueblo, escalada de la violencia y el terror</p>	<p>● Aldeas modelo que con- formaron el polo de desa- rrollo de Playa Grande</p>
<p>▲ 7 junio 1975. El EGP inició actividades con el ajusticiamiento del finquero Luis Arenas</p>	<p>★ 12 junio 1981. Soldados disfrazados de guerrilleros incendiaron el hospital de Pueblo Nuevo, termina la fase de acción cívica</p>	<p>■ Aldeas modelo que con- formaron el polo de desa- rrollo del Triangulo Ixil fun- dado en octubre de 1983</p>
<p>★ 10 junio 1975. Caen pa- racaidistas en Xalbal bus- cando a los asesinos de Arenas. Inicia la segunda ola de terror</p>		

Anexo III. Mapa IX. Comunidades del norte del Departamento de El Quiché, región conocida como El Ixcán.



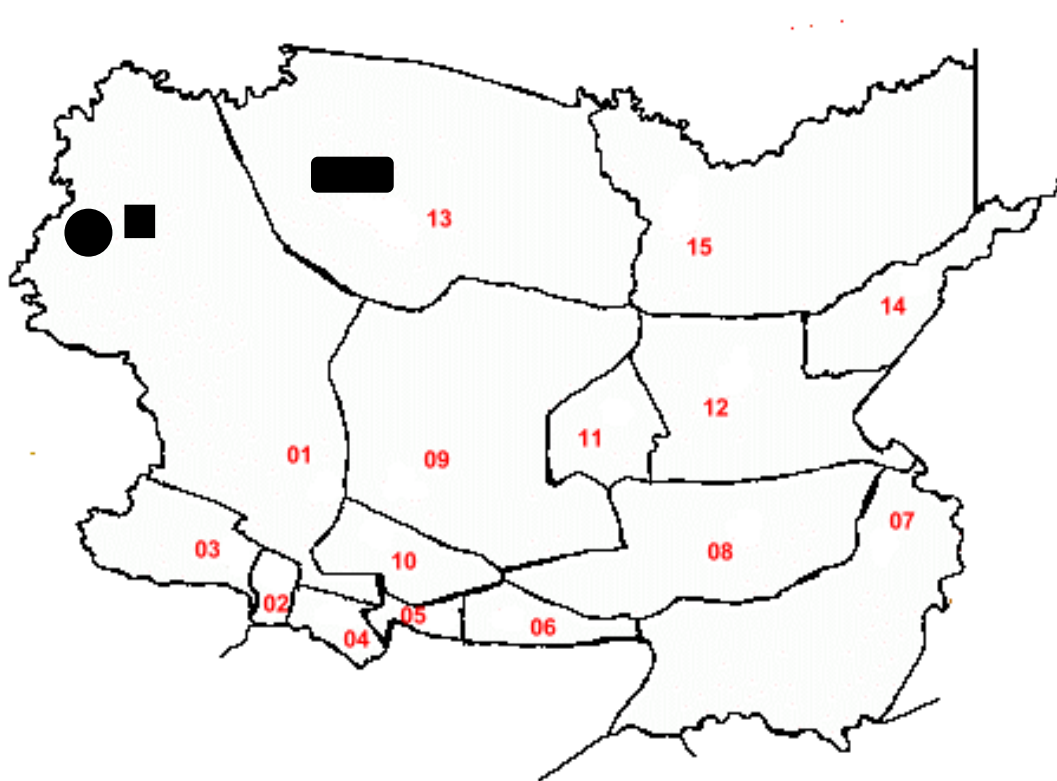
Fuente: (Falla Sánchez, Masacres de x).

Anexo III. Mapa X



Fuente: (Huet 344).

Anexo III. Mapa XI. Departamento de Alta Verapaz.



<p>■ 20 septiembre 1981. Masacre en la aldea Semuy, comienza la fase de masacres selectivas</p>
<p>● Aldeas modelo que integraban el polo de desarrollo de Playa Grande, Quiché.</p>
<p>▭ Aldeas modelo que integraban el polo de desarrollo de Chisec</p>

01. Cobán
02. Santa Cruz Verapaz
03. San Cristóbal Verapaz
04. Tactic
05. Tamahu
06. Tukurú
07. Panzós
08. Senahú
09. San Pedro Carchá
10. San Juan Chamelco
11. Lanquin
12. Cahabón
13. Chisec
14. Chahal
15. Fray Bartolomé de las Casas



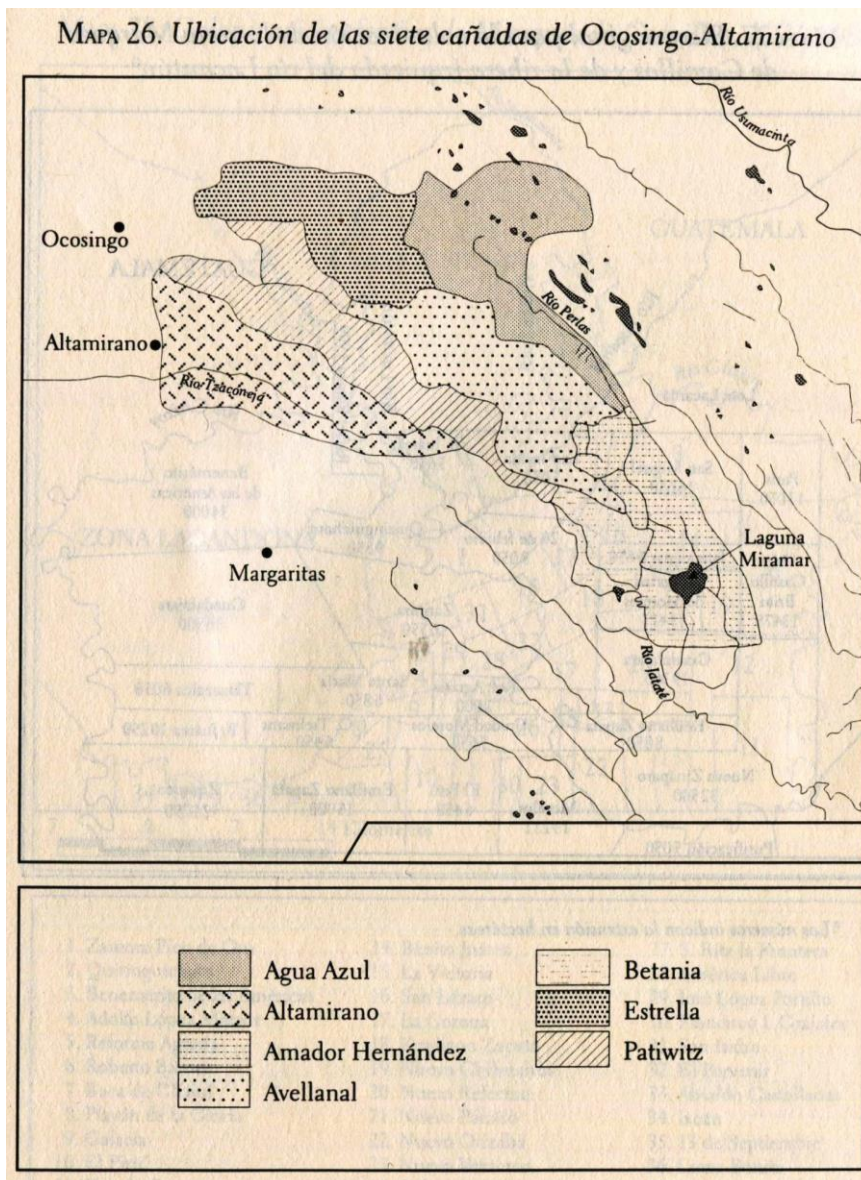
Fuente: (Huet 343)

Anexo III. Mapa XIII. Localización de las Masacres Analizadas por Marc Drouin.



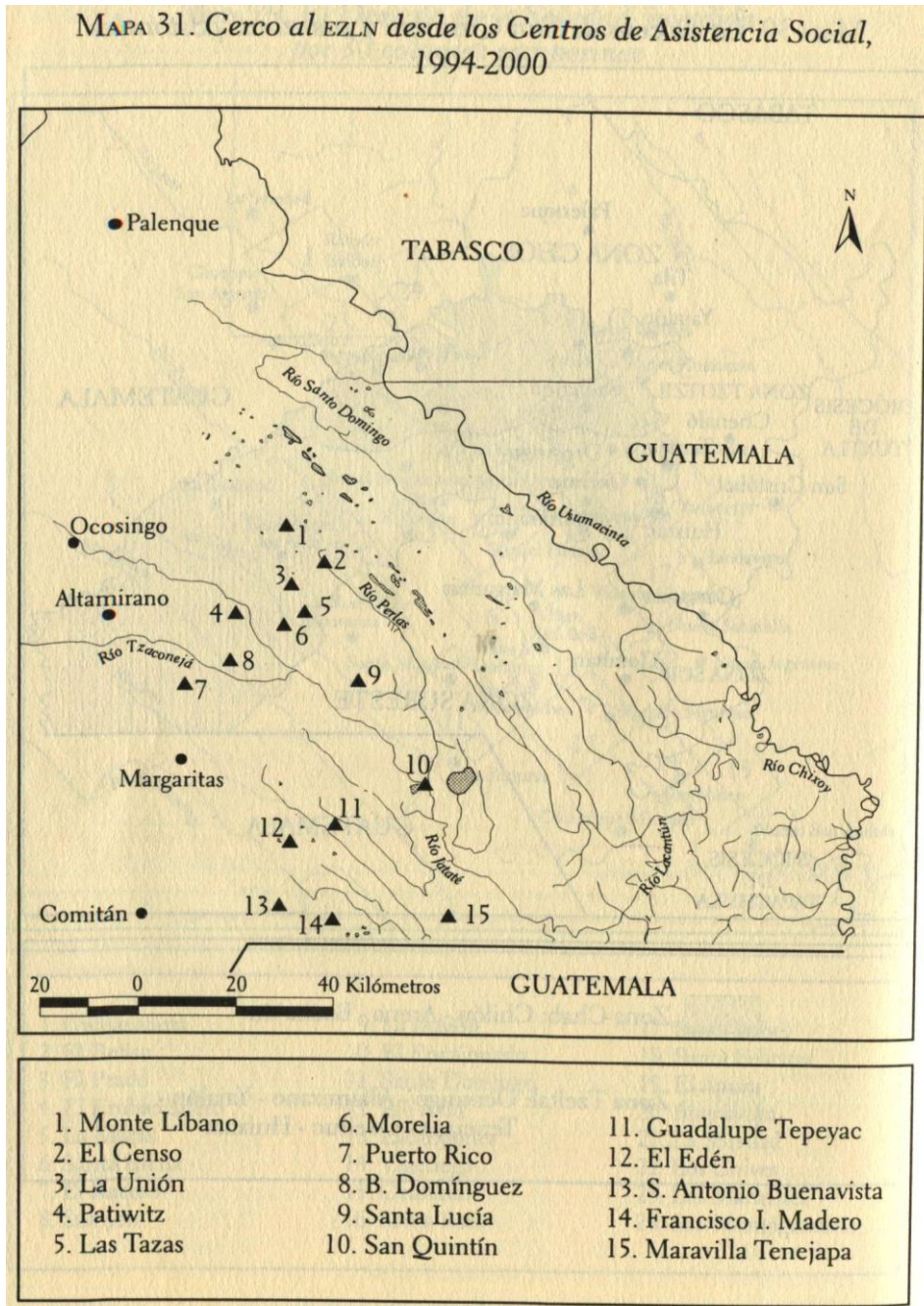
1. Panacal, Rabinal	8. Cuarto pueblo, Ixcán	15. Plan de Sánchez, Rabinal
2. Pichec, Rabinal	9. San José Río Negro, Cobán	16. Rancho Bejuco, El Chol
3. Chichupac, Rabinal	10. Ilom, San Gaspar Chajúl	17. San Francisco Javier, Santa María Nebaj
4. Pacoj, San Martín Jilotepeque	11. La Plazuela, San Martín Jilotepeque	18. Vivitz, Santa María Nebaj
5. Santa María Tzeja, Ixcán	12. Puente Alto, Barillas	19. Agua Fría, Chicaman
6. Xix, San Gaspar Chajúl	13. Petanac, San Mateo Ixtatán	20. Chipastor, San Martín Jilotepeque
7. Río negro, Rabinal	14. Finca San Francisco, Nentón	21. Santa Anita las Canoas, San Martín Jilotepeque

Anexo III. Mapa XIV



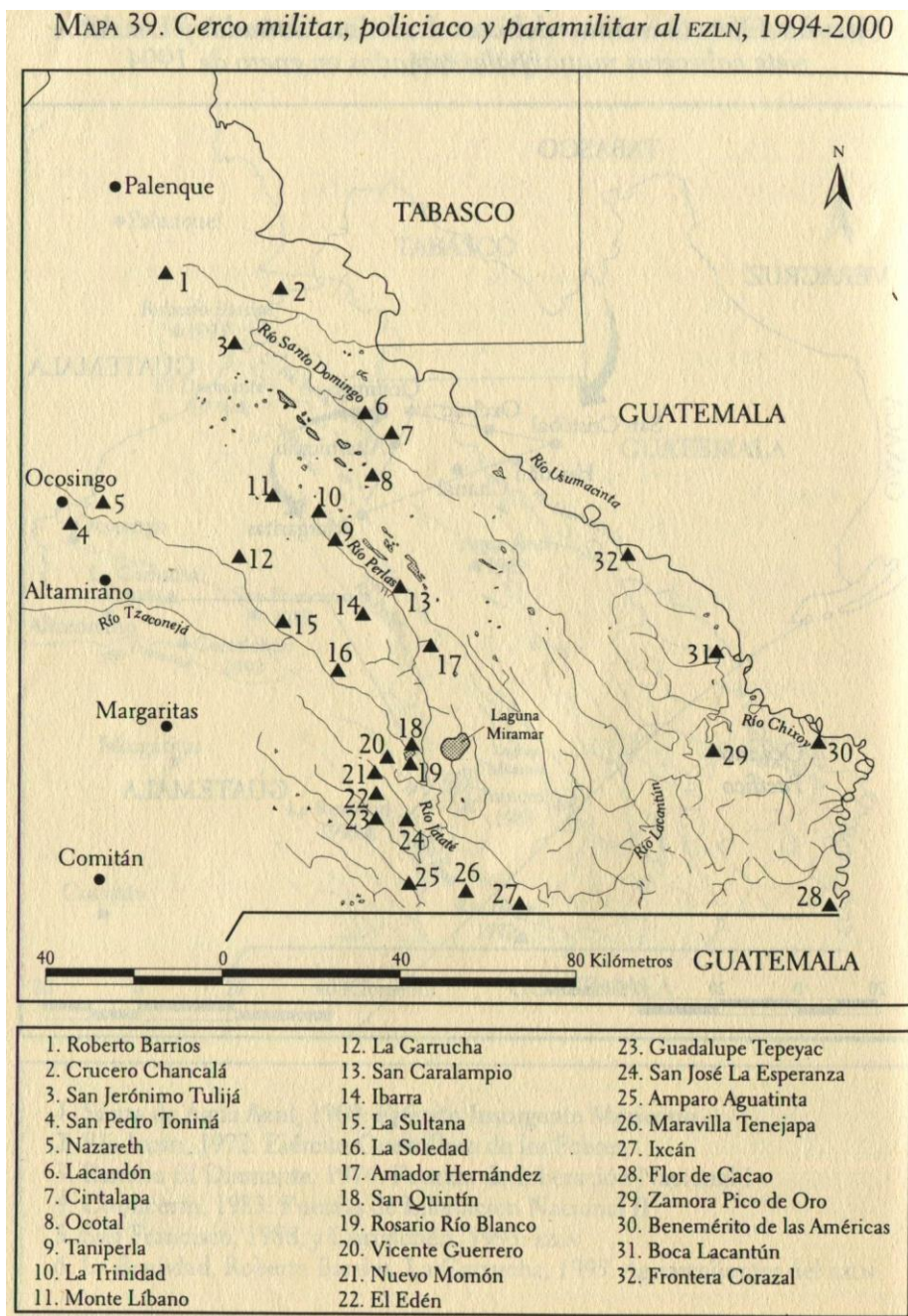
Fuente: (Vos De 445).

Anexo III. Mapa XV



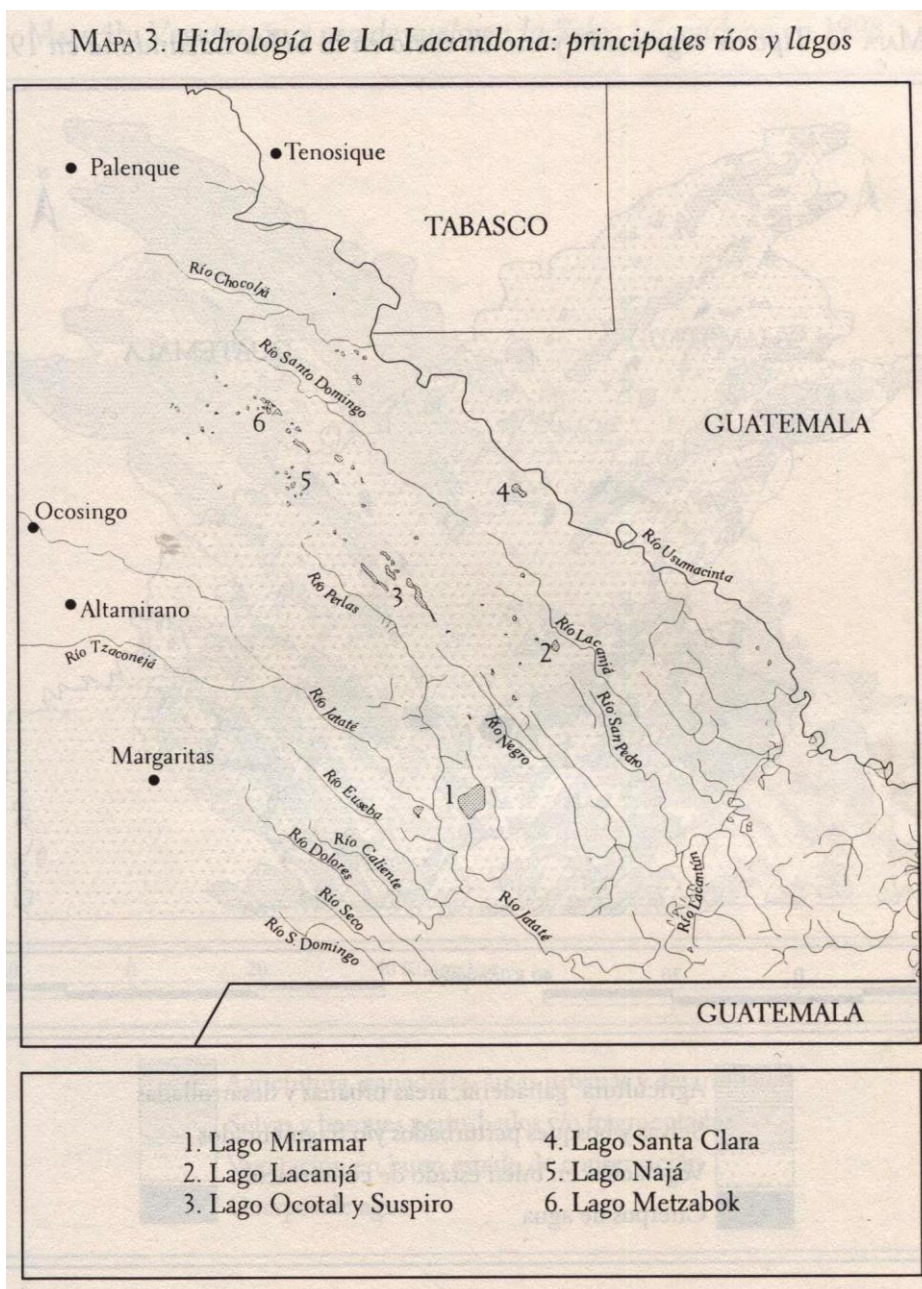
Fuente: (Vos De 450)

Anexo III. Mapa XVI.



Fuente: (Vos De 458)

Anexo III. Mapa XVII.



Fuente: (Vos De 419)

ANEXO IV
CUADROS COMPARATIVOS

Anexo IV. Cuadro Comparativo I.

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso de Contrainsurgencia de Estados Unidos						
Estados Unidos	Guerra Fría			Contrainsurgencia		
	1949 (creación de la OTAN) – 1991 (desintegración de la Unión Soviética)			1962 (publicación de la Política de Defensa Interna Transoceánica, OI DP) – 1991 (desintegración de la Unión Soviética, Guerra del Golfo Pérsico)		
	Elementos a Comparar	Región	Periodos Históricos	Elementos a Comparar	Región	Periodos Históricos
	La OTAN	Europa Occidental	1949 – hasta nuestros días	Está destinada a combatir a la insurgencia en el extranjero		
	Intervenciones políticas y militares en el extranjero	Corea	1950-1953	Corresponde al principal escenario de guerra después del fin de la segunda guerra mundial		
		Irán	1953			
		Guatemala	1954			
		Líbano	1958			
		Cuba	1961-1991			
República Dominicana		1965				
Chile		1973				
Nicaragua		1981				
El Salvador		1981				
Granada		1983				
Libia		1986				
Panamá	1989					
Uso de armas bacteriológicas (peste porcina africana)	Cuba	1971	Representa una nueva faceta de la lucha de Estados Unidos por la hegemonía global			

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso de Contrainsurgencia de Estados Unidos

			Recupera parte de la experiencia de la geopolítica y de la seguridad hemisférica		
			Se emplean soldados de "elite" "fuerzas especiales", que también imparten entrenamientos a ejércitos extranjeros	Vietnam	1961-1973
				Guatemala	1962-1996
				Camboya	1970
			Busca la derrota política de la insurgencia: Cuenta con una contraparte que a través de la inyección de capital (Alianza para el Progreso), reformas sociales y políticas pretende disminuir el campo de acción para la insurgencia o la creación de ésta.	Latino-america y el Caribe	1962-1970
			Soldados extranjeros reciben cursos en academias militares norteamericanas		
			Provee de pertrechos bélicos, entrenamiento y asesoramiento al gobierno y las fuerzas armadas de los países en dónde hay insurgencia.		
			Se crearon o renovaron centros de adiestramiento en materia contrainsurgente		
			Operaciones contrainsurgentes: sabotaje, hostigamiento ligero, de búsqueda y destrucción, operación Fénix. Operaciones psicológicas. Operaciones especiales.	Vietnam	1961-1973

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso de Contrainsurgencia de Estados Unidos

			Modus Operandi: masacres, incendios, desplazamiento forzado, bombardeos intensos indiscriminados (uso de napalm), uso de armas químicas, acción cívico-militar, uso sistemático del terror, impunidad	Vietnam	1961-1973
			Pobladors arrasados: se quemaban las casas y los alimentos, se sacrificaba al ganado, destruían los utensilios domésticos.	Vietnam	1961-1973
			Campos de refugiados	Vietnam	1961-1973
			Se crean puestos gubernamentales en materia de contrainsurgencia: Asistente Especial del director del Estado Mayor, Grupo Especial:		1962
			Sus acciones están definidas y guiadas por un plan oficial (OIDP)		1962
			Cuenta con una "guía doctrinal" y una conceptualización definida		

Anexo IV. Cuadro Comparativo II.

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Guatemala. 1961-1996			
Guatemala	Elementos a Comparar	Región	Periodo Histórico
	Intervención militar Norteamericana		1954
	Contrarrevolución anticomunista		1954
	Está destinada a combatir a la insurgencia armada y otras manifestaciones de "desobediencia civil".	Nororiente: Izabal, Zacapa, Chiquimula.	1966-1971
		Centro: Guatemala, Chimaltenango, Baja Verapaz.	1966-1996
		Noroccidente: El Petén, Alta Verapaz, El Quiche, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos y Retalhuleu.	1975-1996
	Fuerte influencia norteamericana.		1954-1996
	Suministros de pertrechos bélicos por gobiernos extranjeros	Estados Unidos	1957-1996
		Israel	1976-1996
		Colombia	1978-1996
		Alemania	Segundo ciclo de represión
	Asistencia técnica en inteligencia militar y/o policiaca	Estados Unidos	1966-1996
		Israel	1976-1996
		Argentina	Segundo ciclo de represión
		Chile	Segundo ciclo de represión
	Otro tipo de asistencia técnica	Taiwán	Segundo ciclo de represión
	Se crearon instituciones encargadas de coordinar las tareas contrainsurgentes	Centro Regional de Telecomunicaciones	1964

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Guatemala. 1961-1996

Militares recibieron entrenamiento en academias norteamericanas (rangers, paracaidismo, balboa, experto en jungla, básico y avanzado de inteligencia, contrainteligencia)		1957-1996
Militares recibieron entrenamiento en el país por instructores norteamericanos		1959-1996
Policías recibieron entrenamiento en academias norteamericanas		1957-1996
Policías recibieron entrenamiento (disturbios civiles, etc.) y suministros por la AID en Guatemala		1966-1974
Policías recibieron entrenamiento en Israel		1976-1996
Policías recibieron entrenamiento en Colombia		1978-1996
La lucha contra el narcotráfico fue una máscara para continuar con la ayuda bélica		1974-1996
Estado militarizado		
El orden público fue cedido constitucionalmente al ejército		1965-1996
Empleo de fuerzas paramilitares o escuadrones de la muerte	Nororiente: Izabal, Zacapa, Chiquimula.	1966-1971
	Centro: Guatemala, Chimaltenango, Baja Verapaz.	1966-1996
	Noroccidente: El Petén, Alta Verapaz, El Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos y Retalhuleu	1975-1996
Reclutamiento militar forzado		
Corporaciones policiacas subordinadas al ejército		
Empleo y desarrollo de "Fuerzas Especiales"		
Creación centros de adiestramiento militar		1961, 1964, 1970, 1975, 1977, 1980
Desarrollo de centros de adiestramiento policiaco		1971

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Guatemala. 1961-1996

Operaciones contrainsurgentes: Operación Limpieza Tierra Arrasada Operaciones especiales	Guatemala	1966-1968
	Centro: Chimaltenango, Baja Verapaz. Norte: El Petén Occidente: Alta Verapaz, El Quiche, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu	1982-1983
Terrorismo de Estado: Violencia selectiva (capturas ilegales, interrogatorios acompañados de torturas, desapariciones de personas (algunos arrojados al mar), uso sistemático de las violaciones sexuales a las mujeres, masacres selectivas)	Nororiente: Izabal, Zacapa, Chiquimula.	1966-1971
	Centro: Guatemala, Chimaltenango, Baja Verapaz.	1966-1996
	Norte: El Petén Occidente: Alta Verapaz, El Quiche, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu	1975-1996
Genocidio: planes militares Victoria 82, Firmeza 83 (Violencia generalizada: alto grado de planificación, los perpetradores llegan muy temprano en la mañana, reúnen a los pobladores, los soldados hacen pausas para comer y al finalizar celebran, torturan a las personas, arrasamiento de comunidades enteras, masacres generalizadas, día señalado, soldados rodean el poblado, hurto, quemas de viviendas cultivos y cuerpos, matan a los animales de crianza, asesinatos de hombres mujeres y niños con altos niveles de crueldad, los cuerpos son deshonrados, violaciones masivas de mujeres, enterramientos clandestinos)	El Petén, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, El Quiche, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu	1982-1983

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Guatemala. 1961-1996

Bombardeos, fuego de artillería	Nororiente: Izabal, Zacapa, Chiquimula.	1966-1971
	Noroccidente: El Petén, Alta Verapaz, El Quiche, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos y Retalhuleu	1975-1996
Usos de sustancias químicas	El Quiché	1981
	Huehuetenango	1982
Bombardeos con napalm	Nororiente: montañas de Izabal y Zacapa	1966-1968
Desplazamiento forzado	Noroccidente: El Petén, Alta Verapaz, El Quiche, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos	1979-1996
Patrullajes en la selva y la montaña Persecución de los refugiados en la montaña y en Chiapas	Noroccidente: El Petén, Alta Verapaz, El Quiche, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos	1979-1996
Uso sistemático del terror		
Negación sistemática de las autoridades gubernamentales de las acciones cometidas		
Control militar de la población posterior a las masacres (Patrullas de Autodefensa Civil o Polos de Desarrollo)	El Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, El Petén	1982-1996
Se forzó a las miembros de las patrullas de autodefensa a trabajar en reparaciones de caminos, puentes, tala de árboles etc.		1982-1996

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Guatemala. 1961-1996

Integración de las comunidades indígenas a la dinámica capitalista destruyendo su identidad étnica	El Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz, El Petén	1982-1996
Acción cívica: Servicio de Cultura y Acción Cívica (estructura militar)		1961
Jornadas médicas, dentales y sanitarias	Izabal, Zacapa, Chiquimula	1966-1970
Programas radiales y televisivos de la Policía Nacional		Década de 1970
Presentaciones del Elenco Artístico de la Policía Nacional	Quiché, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Huehuetenango,	1975-1976
Coordinación de las cooperativas	El Quiché	1976-1981
Reformas constitucionales para fortalecer al Estado política y económicamente con miras a terminar con el movimiento armado		1982-1983
Legalización de las ejecuciones (tribunales de fuero especial)		1982-1983
Interrogatorios bajo tortura física: asfixia como eje central, encierros, privación del sueño comida y agua, golpes, pararse encima de las víctimas, toques eléctricos, quemaduras, empleo de productos agroquímicos, mutilaciones, los colgaban de los testículos. Tortura psicológica: pérdida de la noción del tiempo, arrojarlos de helicópteros a baja altura haciéndoles creer que morirían, se les hacía creer que familiares o colegas habían sido detenidos o proferían amenazas en su contra, obligados a comer heces fecales y beber orines		
Tareas de inteligencia: infiltración, espionaje, centros especializados en la sistematización de la información, interrogatorio bajo tortura, lecciones de readoctrinamiento		
Retenes policiacos y/o militares en las carreteras		

Anexo IV. Cuadro Comparativo III.

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en México. 1964-1985			
México	Elementos a Comparar	Región	Periodo Histórico
	Ideología: anticomunista		1964-1985
	E. U. principal proveedor de pertrechos bélicos		1962-hasta nuestros días
	Militares mexicanos recibieron entrenamiento en el extranjero (conraguerrilla, guerra en la selva, supervivencia, control de motines y multitudes, uso de sistemas de inteligencia e infiltración, diseño de estrategias contraguerrillas)	Academias norteamericanas	1964-1975
	Manuales norteamericanos de guerra irregular fueron agregados a las publicaciones militares mexicanas		1964-1970
	Construcción del Colegio de la Defensa Nacional y modernización del Colegio Militar		1976-1982
	Represión selectiva: Rural (operaciones: contrainsurgentes, “yunque y martillo”): cercos a los poblados, persecuciones, cateos ilegales, capturas ilegales, asesinatos, desapariciones (algunos fueron arrojados al mar). Urbana: redadas, acibillamiento con armas de fuego, cateos ilegales, detenciones ilegales, desapariciones, asesinatos (en algunos casos particulares, desmembramientos)	Chihuahua Guerrero Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Michoacán, Guanajuato	1964-1968 1969-1974 1973-1981
	Instituciones encargadas de coordinar las tareas contrainsurgentes		Creada desde 1947
	Se crearon instituciones que investigaban lo concerniente a los grupos guerrilleros		1965, 1973
	Empleo de elementos de “Fuerzas Especiales”	Distrito Federal, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Michoacán, Guanajuato	1965-1981
	Los elementos de la Brigada Blanca, para entrenarse eran enviados a los países donde la contrainsurgencia urbana estaba siendo empleada		1976-1981
	Empleo de fuerzas paramilitares o escuadrones de la muerte	Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey Guerrero	1968-1981 1970

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en México. 1964-1985

En las áreas rurales, empleo de mano de obra de los Cuerpos de Defensa Rural (construir y/o reparar carreteras y puentes, tendido de redes eléctricas y de telégrafo)	Guerrero	Década de los setentas
Impunidad		
Corporaciones policiacas subordinadas al ejército		
Tareas de inteligencia: infiltración, interrogatorios bajo tortura, incentivar delaciones		1964-1985
Operaciones psicológicas (Acción cívica): técnicos deportivos, consultas médicas, pláticas con los campesinos para disuadirlos de resolver sus problemas de tierras mediante las armas, empleos temporales, cursos de actividades productivas de sanidad o alfabetización, "cursillos políticos", llevar víveres, ropa, medicinas y asesoría agrícola	Chihuahua Guerrero	1964 1968-1972
Operaciones psicológicas (Acciones económico sociales): apertura de tiendas CONASUPO, apertura de oficinas de INMECAFE	Guerrero	1970-1971
Retenes policiacos y/o militares	Guerrero	1969-1974
Patrullajes en búsqueda de las células guerrilleras	Guerrero	1972-1974

Anexo IV. Cuadro Comparativo IV

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Chiapas. 1994-1999			
Chiapas	Elementos a Comparar	Región	Periodo Histórico
	Retenes militares y policiacos	Benemérito de las Américas, Marqués de Comillas, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, Altamirano, Ocosingo, Palenque,	1994-1999
	Patrullajes en las ciudades, carreteras, caminos locales y al interior de la selva, control del libre tránsito	Benemérito de las Américas, Marqués de Comillas, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, Altamirano, Ocosingo, Palenque, San Cristóbal, Comitán, La Trinitaria, Teopisca, Amatenago del Valle, Oxchuc, Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo	1994
	Patrullajes al interior de la selva, control del libre tránsito	Benemérito de las Américas, Marqués de Comillas, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas, Altamirano, Ocosingo, Palenque,	1994-1997

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Chiapas. 1994-1999

Estructuras gubernamentales encargadas de coordinar las tareas contrainsurgentes y elaborar los distintos "planes" (Centro de Coordinación Estatal)		1994
Estructuras militares encargadas de coordinar las tareas Contrainsurgentes y/o elaborar los distintos "planes" (Centro de Operaciones Tácticas de la VII Región Militar, Centro de Operaciones Logísticas de la VII Región Militar)		1994
Ocupaciones de instalaciones civiles por elementos de las fuerzas armadas o policiales	Aeropuerto de Terán, estadio de béisbol de San Cristóbal	1994
	Las Margaritas	1995
	El Bosque	1997
Operaciones psicológicas: Vuelos rasantes de aviones y helicópteros, Descalificaciones al EZLN por las autoridades gubernamentales y medios oficiales Artículos periodísticos que dibujan una imagen positiva del ENM Militares o paramilitares vestidos como zapatistas realizaron actos negativos Repartir volantes que incentiven la salida de la población de la zona de conflicto hacia los albergues y de salvoconductos para la rendición de los zapatistas Uso sistemático de los rumores Se intentó que los desplazados identificaran al EZLN como el causante de su condición En el país surgieron varios casos de personas que ofrecían el ingreso al EZLN a cambio de cuotas monetarias Aparecen supuestos comandos del EZLN en distintos puntos de Chiapas Supuestas deserciones masivas de las filas del EZLN Tratar de vincular al EZLN con las actividades otros grupos armados del país	San Cristóbal Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas	1994 1994-1999
		1994
		1994-1995
	Ocosingo, Yajalón, Chilón, Bachajón	1994
	Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas	1994
		1994-1999
		1994, 1995
		1995
		1997-1998
		1995, 1998-1999
	1999	

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Chiapas. 1994-1999

<p>Operaciones psicológicas: Vacío informativo (omitir a nivel nacional noticias acerca del conflicto armado) Siembran plantas de marihuana en los alrededores de las comunidades simpatizantes al EZLN y de los campamentos de refugiados</p> <p>Las iglesias protestantes como factor para menguar el espíritu de lucha de las comunidades mayas.</p> <p>Tareas de inteligencia: vuelos reconocimiento con instrumentos fotográficos antidrogas, videograbaciones</p> <p>Infiltración de elementos en las comunidades como periodistas o miembros de organismos defensores de los derechos humanos o ONG's Se comisionó a los soldados chiapanecos a sus lugares de origen También se pueden incluir las tareas de Labor Social</p> <p>Labor Social: Brigadas de "ayuda alimentaria y sanidad militar", consultas médicas,</p> <p>Campamentos de labor social (comida, atención médica y dental, cortes de cabello), repartir uniformes y equipos deportivos, apoyos económicos, fertilizante, maíz, realizaron diversas obras, construcción de carreteras, e inclusive sustituir a las autoridades agrarias en las gestiones de campesinos</p> <p>Ataques aéreos: Bombardeos, fuego de artillería</p> <p>Sustancias químicas</p> <p>Negación sistemática de las autoridades gubernamentales de las acciones cometidas</p>		1997-1999
	Chenalhó	1998
	San Cristóbal Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas	1994
	Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas	1994-1996
		1995-1999
		1995-1999
	Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas, Comitán, San Cristóbal	1994
	Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas, La trini- taria, La Independencia, San Andrés Larraínzar, Simojovel, Sabanilla, Chenalhó,	1995-1999
	San Cristóbal, San Juan Chamula, Oxchuc, Tenejapa, Ocosingo, Las Margaritas, Altamirano,	1994
	Ocosingo, Altamirano	1995
Ocosingo	1994	

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Chiapas. 1994-1999		
Propuesta de amnistía		Enero 1994
Soldados recibieron entrenamiento en la Escuela Kaibil, ²³⁸ además kaibiles impartieron entrenamientos a los militares Chiapas		1994-1999
Empleo de soldados "Fuerzas Especiales" Creación de unidades de "Fuerzas Especiales"		1994-1999
	VII Región Militar	1994
	VII Región Militar	1996
	31°, 36°, 39°, 38° Zona Militar	1997
		1998
Empleo de asesores norteamericanos, guatemaltecos, argentinos e israelíes		1995-1999
Compra de armamento, equipo antidisturbios, herbicidas, helicópteros y vehículos blindados a Estados Unidos por medio de DCS y FMS		1997-1999
Soldados de "Fuerzas Especiales" mexicanos entrenados en academias militares norteamericanas		1997-1998
Los pertrechos bélicos de procedencia norteamericanas destinados a la lucha contra el narcotráfico, en parte fueron utilizados en Chiapas		1994-1999
Militarización y aumento de la capacidad de fuego en Chiapas		
Subordinación de las corporaciones policiacas al Ejército		
Combates contra los combatientes zapatistas	San Cristóbal, San Juan Chamula, Chanal, Oxchuc, Huixtán, Comitán, Altamirano, Ocosingo	Enero 1994
	Ocosingo	Febrero 1995

²³⁸ Ubicada en el paraje El Infierno, en el municipio de Melchor de Mencos, Departamento de El Petén.

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Chiapas. 1994-1999

Cateos ilegales, saqueos	San Cristóbal, Oxchuc, Huixtán, Altamirano, El Bosque, Simojovel, Tenejapa, Chanal, Chenalhó, Mitontic, Huitiupan	1994
	Comitán, Ocosingo, Las Margaritas	1995
	Sabanilla	1997
	Chenalhó	1997-1998
	San Cristóbal, Ocosingo (Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón), Altamirano, Las Margaritas (Municipio Autónomo Tierra y Libertad), Tenejapa	1998
	San Andrés Larraínzar, Chenalhó, Simojovel, Sabanilla, Tumbalá, Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas, Tenejapa	1995
	El Bosque	1997
	San Cristóbal, San Andrés Larraínzar, Chenalhó, Simojovel, Sabanilla, Ocosingo (Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón), Altamirano, Las Margaritas (Municipio Autónomo Tierra y Libertad), Tenejapa	Abril - Mayo 1998
	Redadas en los poblados simpatizantes o pertenecientes al EZLN	

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Chiapas. 1994-1999

Capturas ilegales y detenidos en penales falsamente acusados de ser combatientes	San Cristóbal, Oxchuc, Altamirano, Ocosingo, Las Margaritas	1994
	Las Margaritas, Ocosingo, Salto de Agua, Tumbalá, La Trinitaria	1995
	El Bosque	1997
	San Cristóbal, Ocosingo (Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón), Altamirano, Las Margaritas (Municipio Autónomo Tierra y Libertad), Tenejapa,	1998
Agresiones a civiles acusados de ser zapatistas por parte de otros civiles	Oxchuc	1994
Usos sistemático del terror		
El Estado distrae (engaña) a la guerrilla con diálogos de paz, mientras planea una ofensiva militar		1994-1996
Acuerdos incumplidos o rotundamente modificados (Ley sobre Derechos Indígenas)		1997
Interrogatorios bajo tortura: inmovilizados (atados de pies y/o manos), vendados, interrogatorios exhaustivos, golpes, descargas eléctricas y golpes en los testículos, ahogamiento con bolsas de plástico o agua, asfixia con chile piquín, quemaduras, privación de alimentos agua y sueño, pasar frío, cortadas con navaja y alfileres en las uñas, atados con alambres Golpes, descargas eléctricas y golpes en los testículos, ahogamiento con bolsas de plástico o agua, cercenamiento de miembros Golpes, inmovilizados (atados de pies y/o manos), asfixia, arrastrados atados a un vehículo, se paraban encima, descargas eléctricas,	Cuartel militar de Comitán, Altamirano	1994
	Cuartel militar de Comitán, Salto de Agua,	1995
	Municipios autónomos: San Juan de la Libertad (El Bosque), Tierra y Libertad (Las Margaritas)	1998

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Chiapas. 1994-1999

<p>Tortura psicológica: amenazas de muerte, amenazas contra familiares, persuadir a los prisioneros con el sufrimiento del resto de sus compañeros (les aseguraban que si confesaban liberarían a los demás detenidos)</p> <p>Amenazas de muerte, amenazas contra familiares</p>	<p>Cuartel militar de Comitán</p>	<p>1994</p>
<p>Desapariciones de personas</p>	<p>Ocosingo, Altamirano Las Margaritas, Tumbalá</p>	<p>1994 1995</p>
<p>Quemas de cultivos o alimentos</p>	<p>Oxchuc, Huixtán, Altamirano, El Bosque, Simojovel, Tenejapa, Chanal, Chenalhó, Mitontic, Huitiupan</p>	<p>1994</p>
	<p>Tumbalá, Altamirano, Ocosingo, Las Margaritas,</p>	<p>1995</p>
	<p>Chenalhó</p>	<p>1998</p>
<p>Desplazamiento forzado</p>	<p>Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas, La Independencia,</p>	<p>1994</p>
	<p>Ocosingo, Altamirano, Tumbalá,</p>	<p>1995</p>
	<p>Tila, Tumbalá, Salto de Agua, Sabanilla, Tenejapa, Palenque, Venustiano Carranza, Simojovel, El Bosque, Chenalhó, Ocosingo, Altamirano, Las Margaritas, La Independencia</p>	<p>1996-1999</p>

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Chiapas. 1994-1999

Ejecuciones arbitrarias a combatientes y civiles	San Cristóbal, Ocosingo, Altamirano	1994
	La Grandeza (sierra Corralchén), Ocosingo	1995
		1996
	Sabanilla, Tila, Chenalhó	1997
	Ocosingo	1998
Quema de cuerpos	Altamirano	Enero 1994
Enterramientos clandestinos	San Cristóbal, Ocosingo	Enero 1994
Arrasamiento de comunidades (destrucción de utensilios domésticos, herramientas de trabajo, cultivos, alimentos, hornos, alambradas, derramamiento del agua de la comunidad o restricción al acceso, envenenamiento de granos y agua, restricción del tránsito, algunas casas incendiadas, y en un caso específico asesinaron a las aves de corral y el ganado fue atado sin comida y agua)	Ocosingo, Altamirano, Tumbalá, Las Margaritas,	1995,1998
	El Prado, Ocosingo	Febrero 1995
Incendios	Ocosingo	Marzo 1994
	Chenalhó	1998
Impunidad		
Uso sistemático de violaciones sexuales	Altamirano	1994
	Chenalhó	1997
Forzar a los lugareños a prestar su mano de obra	Carretera Agua Azul-Perla Acapulco	1995
Mujeres fueron forzadas bajo amenazas por los paramilitares a cocinarles	Chenalhó	1997
Los soldados utilizaron a lugareños civiles como guías en la Selva para localizar a los combatientes y refugiados, inclusive los vestían con uniforme militar		1995

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Chiapas. 1994-1999

Soldados impiden que lleven alimentos y medicinas a las comunidades en la zona de conflicto	Altamirano	Marzo 1994
Agresiones contra la Cruz Roja: disparos con arma de fuego (desde el aire), y con una bazuca a una ambulancia Expulsión del personal de las comunidades, allanamientos de instalaciones Destrucción del equipo de radiocomunicación	San Cristóbal	Enero 1994
	Ocosingo	Febrero 1995
	Cerro Sontehuitz en San Cristóbal	1997 (al mismo tiempo que la masacre de Acteal)
Limitar los efectos negativos que pudiesen desarrollar los organismos defensores de los derechos humanos y organizaciones no gubernamentales Agresiones: allanamientos de domicilios y oficinas, asesinatos, detenciones arbitrarias Cateos Robos, intentos de incendio, secuestros, amenazas, Emboscadas, agresiones con arma de fuego y machete (paramilitares) Cartas y llamadas con amenazas Espionaje Agresiones: golpes y pedradas (civiles simpatizantes del Ayuntamiento de Chenalhó) Detenciones arbitrarias		Plan de campaña Chiapas 94
		1994
	San Cristóbal	Febrero 1995
	San Cristóbal	1996
	Sabanilla	Febrero 1997
		1997
		1998-1999
	Chenalhó	Enero 1998
	Ocosingo (Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón)	Abril 1998
Observadores internacionales: detenciones arbitrarias, limitación del libre tránsito Retención de documentos personales, detenciones arbitrarias, hostigamiento sexual a las mujeres, desalentar a las comunidades del trabajo de los observadores internacionales, aumento de los requisitos para fungir como observadores	La trinitaria	Marzo 1995
		1998
		1994-1999
Expulsiones		

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Chiapas. 1994-1999

Ataques (golpizas, desalojos) contra miembros de organizaciones que apoyan directa o indirectamente al EZLN	D.F., Michoacán (Coordinadora Nacional de Acción Cívica para la Liberación Nacional)	1994
Persecución de activistas, daños en los autos con la finalidad de provocar un accidente, espionaje y amenazas telefónicas, detenciones, simulación de arrestos, textos anónimos con amenazas, vigilancia policiaca, robos y allanamientos a casas y oficinas	San Cristóbal. Altamirano,	1998
Agresiones, injurias y amenazas contra miembros de la Diócesis de San Cristóbal, simpatizantes del Obispo y distintos grupos religiosos por parte del ENM y civiles, Intentos de expulsar al obispo, amenazas de muerte al obispo, agresiones contra el inmueble de la Catedral, mensajes intimidatorios anónimos, Intentos de asociar a la Diócesis y a la orden Jesuita con el EZLN (+) Amenazas e intentos de expulsar a las religiosas de la orden Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul Cateo en búsqueda de armas de fuego y equipo de radiocomunicación (+) Intento de incendio de la puerta de la catedral, intento de expulsar al Obispo, agresiones, intentos de asesinato contra seguidores del Obispo Samuel Ruíz Incendio de la puerta de la iglesia de Santo Domingo Intentos de homicidio a catequistas de la Diócesis de San Cristóbal (paramilitares) Amenazas de muerte contra miembros de la Diócesis Detención y tortura de sacerdotes jesuitas Detención de dos religiosos Pasionistas (por la PSP)	San Cristóbal	1994
	Tijuana, Baja California (diario <i>Summa</i>), Tabasco (<i>Tabasco Hoy</i>) Radiodifusoras chiapanecas	Abril 1994 Julio 1994 1997
	Altamirano (administradoras de un hospital)	1994
	Parroquia Ocosingo	Febrero 1995
	San Cristóbal	Febrero 1995
	San Cristóbal	1996
	Tila (El Limar)	Febrero 1997
	San Cristóbal, Chenalhó (párroco por presi. mun.) Tila (paramilitares)	1997 1998
		Marzo 1997
	Tumbalá	Octubre 1997

Cuadro de Análisis Histórico del Proceso Contrainsurgente en Chiapas. 1994-1999

<p>Se les prohibió la entrada a sacerdotes católicos</p> <p>Emboscada con ráfagas de disparos a una comitiva de la Diócesis de San Cristóbal precedida por Samuel Ruíz</p> <p>Atentado contra la hermana del Obispo Samuel Ruíz</p> <p>Es expulsado del país un sacerdote jesuita de la Diócesis de San Cristóbal</p>	Sabanilla (Los Moyos)	Octubre 1997
	Tila	Noviembre 1997
	San Cristóbal	Noviembre 1997
		1998
	Tumbalá Sabanilla (Los Moyos)	Octubre 1997
<p>Restricción de la labor periodística: vehículos baleados, ataques desde helicópteros, allanamientos, llamadas “extrañas”</p> <p>agresiones, amenazas, secuestros con intimidación, detenciones y asesinatos, censura a los medios de comunicación.</p>	San Cristóbal, Las Margaritas D.F. (oficinas del <i>canalseisdejulio</i>) Ocosingo,	Enero 1994
<p>Paramilitares. (venían a reforzar la tesis de que el conflicto en Chiapas era de carácter local)</p> <p>Modus operandi paramilitar: hostigamiento a los simpatizantes o bases de apoyo zapatistas para que se desplacen control del tránsito, reclutamiento forzado, “impuestos de guerra”, colaboración con soldados y policías, complicidad con las autoridades gubernamentales</p> <p>Masacres (actos de genocidio)</p> <p>Objetivo político: establecerse como una fuerza beligerante y conseguir un lugar en la mesa de negociaciones dejando al gobierno como una “entidad neutral” ante las partes en disputa</p> <p>El Estado le entregó a <i>Paz y Justicia</i> 700mil dólares de un <i>convenio de Desarrollo Productivo</i></p> <p>Legalización de los grupos paramilitares a través de la Ley de Amnistía para el Desarme de los Grupos Civiles en el Estado de Chiapas</p>	Tila, Tumbalá, Sabanilla, Salto de Agua, Bachajón, Chilón, Tenejapa, Simojovel, Chenalhó, La Trinitaria, Ocosingo, Las Margaritas, Nicolás Ruíz	Plan de Campaña Chiapas 94 1995-1999
	Acteal municipio de Chenalhó	Diciembre 1997
		1995-1996
		Julio 1997
		1999

Anexo IV. Cuadro Comparativo V

Cuadro de Análisis Histórico Comparativo del Proceso Contrainsurgente. 1961-1999				
Elementos Comparativos	Estados Unidos	Guatemala	México	Chiapas
Ideología anticomunista	⊗	⊗	⊗	
La población maya como objetivo		1975-1996		1994-1999
Intervenciones militares en el extranjero	1950-1989	Tegucigalpa Honduras Agosto-septiembre 1962		
Se emplean soldados de “elite” “fuerzas especiales”	1961-1989	1961-1996	1965-1981	1994-1999
Los soldados de “fuerzas especiales” imparten entrenamientos a ejércitos extranjeros	1961-1996	Chiapas		
Soldados recibieron entrenamientos en academias en el extranjero		Estados Unidos 1957-1996	Estados Unidos 1964-1975	Estados Unidos 1997-1998
Soldados recibieron entrenamientos impartidos por instructores extranjeros		Estados Unidos 1959-1996		Guatemala
Policías recibieron entrenamientos academias en el extranjero		Estados Unidos	1957-1996	
		Israel	1976-1996	
		Colombia	1978-1996	
Presencia de asesores militares y/o policiacos extranjeros		Estados Unidos	1966-1996	
		Israel	1976-1996	
		Argentina	Segundo ciclo de represión	
		Chile		
		Taiwán		

Cuadro de Análisis Histórico Comparativo del Proceso Contrainsurgente. 1961-1999

Elementos Comparativos	Estados Unidos	Guatemala		México	Chiapas
Pertrechos bélicos adquiridos en el extranjero		Estados Unidos	1957-1996	Estados Unidos 1962-1981	Estados Unidos 1997-1999
		Israel	1976-1996		
		Colombia	1978-1996		
		Alemania	Segundo ciclo de represión		
Se crearon o renovaron centros de adiestramiento militares y/o policiacos en materia contrainsurgente	Inter-American Defense College, Academia Interamericana de Policía 1962	1961, 1964, 1970, 1971, 1975, 1977, 1980		Construcción del Colegio de la Defensa Nacional y modernización del Colegio Militar durante la presidencia de López Portillo 1976-1982	
Pertrechos bélicos destinados a la lucha contra el narcotráfico fueron usados en la lucha contrainsurgente				1974-1996	1994-1999
Además de la derrota militar, busca la derrota política de la insurgencia	Alianza para el Progreso (Latinoamérica) 1962	Reformas políticas, económicas y agrarias 1982-1983		Guerrero 1970-1971	Presentar a los paramilitares como fuerza beligerante 1995-1996
					Ley sobre Derechos Indígenas 1997
Sus acciones están definidas y guiadas por un plan oficial	Política de Defensa Interna Transoceánica (OIDP) 1962	Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo propio de cada uno de los años		Plan de Defensa Nacional 2	Plan de Campaña Chiapas 94. octubre de 1994

Cuadro de Análisis Histórico Comparativo del Proceso Contrainsurgente. 1961-1999

Elementos Comparativos	Estados Unidos	Guatemala	México	Chiapas
Se crearon instituciones gubernamentales encargadas de coordinar las tareas contrainsurgentes	Grupo Especial 1962	Centro Regional de Telecomunicaciones 1964	Dirección Federal de Seguridad (1947-1985)	Centro de Coordinación Estatal 1994
Operaciones contrainsurgentes	Vietnam: sabotaje, hostigamiento ligero, búsqueda y destrucción, operación Fénix. Operaciones psicológicas. 1961-1973	Operación Limpieza: Guatemala 1966-1968. Tierra Arrasada: Chimaltenango, Baja Verapaz, El Petén, Alta Verapaz, El Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Retalhuleu 1982-1983	Yunque y Martillo: Guerrero 1969-1974. Operaciones psicológicas: Guerrero 1968-1971 Chihuahua 1964	Operaciones psicológicas
Bombardeos indiscriminados Fuego de artillería	Vietnam 1961-1973 (uso de napalm)	1966-1971 (uso de napalm), 1975-1996		1994, 1995
Uso de sustancias químicas	Vietnam 1961-1973	El Quiché 1981 Huehuetenango 1982		1994
Capturas ilegales y/o desapariciones	Vietnam 1961-1973	1968-1971, 1978-1996 (algunos fueron arrojados al mar)	1974-1981 (algunos fueron arrojados al mar)	1994-1998
Interrogatorios acompañados de torturas físicas y psicológicas	Vietnam 1961-1973	1966-1971, 1975-1996	1969-1981	1994, 1995, 1998
Usos sistemático de las violaciones sexuales a mujeres	Vietnam 1961-1973	1966-1971, 1975-1996		1994, 1997-1999
Incendio de casas	Vietnam 1961-1973	1981-1983		1997
Desplazamiento forzado	Vietnam 1961-1973	1979-1996		1994-1999
Acción cívico-militar	Vietnam 1961-1973	1961-1981	1964-1971	1994-1999
Masacres	Vietnam 1961-1973	1981-1983		Diciembre 1997
Enterramientos clandestinos	Vietnam 1961-1973	1981-1983		Enero 1994

Cuadro de Análisis Histórico Comparativo del Proceso Contrainsurgente. 1961-1999

Elementos Comparativos	Estados Unidos	Guatemala	México	Chiapas
Ataques de militares disfrazados como guerrilleros		1981-1982		1994
Empleo de grupos paramilitares y/o escuadrones de la muerte		1966-1996	1968-1981	1994-1999
Corporaciones policíacas subordinadas al ejército		1961-1996	1965-1981	1994-1999
Está destinada a combatir a la insurgencia armada y otras manifestaciones de "desobediencia civil".		1966-1996	1964-1985	1994-1991
Arrasamiento de comunidades enteras	Vietnam 1961-1973	1981-1983		1995
Patrullajes en búsqueda de refugiados	Vietnam 1961-1973	1982-1996		1994-1997
Negación sistemática de las autoridades de las acciones cometidas	⊗	⊗	⊗	⊗
Tareas de inteligencia	Vietnam 1961-1973	1961-1996	1964-1985	1994-1999
Retenes militares y/o policíacos		1968-1996	1969-1981	1994-1999
Las iglesias protestantes como factor para menguar el espíritu de lucha		⊗		⊗
Se forzó a civiles a trabajar en diversas tareas		1982-1996		1995, 1997
Los soldados forzaron a civiles fungir como guías		1981-1983		1995
Exacerbación de la lucha de clases hasta su punto más alto, la lucha mediante la violencia, reflejo de la crisis inherente al capital	⊗	⊗	⊗	⊗

FUENTES DE ARCHIVO

AHPN. GT PN 50 S001. Ficha de Identificación perteneciente a LEONARDO CASTILLO FLORES.

AHPN, GT PN 30-01, S010. Memoria de la Policía Nacional Correspondiente al año 1966.

AHPN. GT PN 49 S007. Boletín para la Prensa. De fecha 5 de noviembre de 1971.

AHPN. GT PN 49-02 S012. Circular s/n s/Ref. de fecha 3 de noviembre de 1971.

AHPN. GT PN 30-02 S007. Oficio No. 0864. Ref. Of. 1o.cezp. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 1o. de julio de 1977 al 27 de marzo de 1978, de fecha 27 de marzo de 1978.

AHPN. GT PN 30-01 S010. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1973, de fecha 28 de enero de 1974.

AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año de 1970, de fecha 25 de enero de 1971.

AHPN. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional del periodo del 1º de julio de 1974 al 31 de marzo de 1975 de fecha 31 de marzo de 1975.

AHPN. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente a 1976 de fecha 7 de febrero de 1977.

AHPN. GT PN 50 S028 Of. 6240/Of. 50. Guatemala, 28 de julio de 1970.

AHPN. GT PN 50 S013 Oficio. No. 5569/mtrm. Guatemala 10 de julio de 1970.

AHPN. GT PN 51-01 S011. INFORMANTES, elaborado por la 2da Sección del Estado Mayor General del Ejército, sin fecha.

AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1970, de fecha de 25 de enero de 1971.

AHPN. GT PN 30 -02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1972, de fecha 31 de enero de 1973. Fojas 3-4.

AHPN. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1976, de fecha 7 de febrero de 1977.

AHPN. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 1º de julio de 1977 al 27 de marzo de 1978, de fecha 27 de marzo de 1978.

AHPN. GT PN 30-01 S010 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 1º de julio de 1978 al 28 de febrero de 1979, de fecha 5 de marzo de 1979.

AHPN. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1973. De fecha 28 de enero de 1974.

AHPN. GT PN 30-02 S007. Oficio No.0864 Ref.Of. 1o.cezp. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo 1º de julio de 1977 al 27 de marzo de 1978. De fecha 27 de marzo de 1978.

AHPN. GT PN 35 S001. Orden General de la Policía Nacional No. 142 de fecha 28 de agosto de 1975.

AHPN. GT PN 35 S001. Orden General de la Policía Nacional No. 096 de fecha 9 y 10 de agosto de 1978.

AHPN. GT PN 50 S013. Oficio No. 13153/Racm. Ref.: Of. 6o. de fecha 16 de diciembre de 1970.

AHPN. GT PN 49-02 S013. Oficio No. 102-im. De fecha 3 de Marzo de 1971.

AHPN. GT PN 50 S013. Oficio No. 5569/mtrm. De fecha 10 de julio de 1970.

AHPN. GT PN 30-02 S007 Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año de 1972, de fecha 31 de enero de 1973.

AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 01 de julio de 1974 al 31 de marzo de 1975. De fecha 31 de marzo de 1975.

AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1976, de fecha 7 de febrero de 1977.

AHPN. GT PN 30-01 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1973, de fecha 28 de enero de 1974.

AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente del 1º de julio de 1974 al 31 de marzo de 1975, de fecha 31 de marzo de 1975.

AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al año 1973, de fecha 28 de enero de 1974.

AHPN. GT PN 30-02 S007. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo 1º. De julio de 1974 al 31 de marzo de 1975, de fecha 31 de marzo de 1975.

AHPN. GT PN 30-01 S010. Memoria de la Policía Nacional correspondiente al periodo del 1º de julio de 1978 al 5 de marzo de 1979. De fecha 5 de marzo de 1979.

AHPN. GT PN 26 S001. Revista de la Policía Nacional Año XV No. 29.

AHPN. GT PN 26 S001. INSTRUCCIONES GENERALES DE COORDINACION A LOS DIFERENTES PLANES EMANADOS DE JULIO. Sin fecha.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Es Diario Popular 08 de Enero de 1994: 7. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

«"No pararemos la guerra" hasta que se cumplan las diez demandas.» *La Jornada* 16 de Enero de 1994: 3. México. Impreso.

«2 mil 250 despensas del Ejército a afectados.» *ES Diario Popular* 12 de Enero de 1994: 1+10. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

- Albarrán de Alba, Gerardo. «Carta del Congresista La Falce a Clinton: "Debemos asegurarnos de que no haya represalias contra el Obispo Ruíz y el padre Romo".» *PROCESO* 897 (1994): 68. México. Impreso.
- . «Denuncian American Watch y Amnistía: Represión, respuesta a protestas pacíficas recientes.» *PROCESO* 897 (1994): 36-37. México. Impreso.
- Alemán, Ricardo (enviado). «Abandona Ocosingo y Altamirano el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.» *La Jornada* 05 de Enero de 1994. México. Impreso.
- Ambríz, Agustín y Ricardo Ravelo. «La PGR deja a Zedillo sin sustento jurídico en su decisión política de acusar y encarcelar a presuntos zapatistas.» *PROCESO* 962 (1995): 14-. México. Impreso.
- «Amenaza de ataques a comunidades de tres municipios.» *La Voz del Sureste* 20 de Enero de 1994: 1+2. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.
- Aponte, David (enviado). «Combaten Ejército y EZLN; 24 alzados muertos, informa la SEDENA.» *La Jornada* 03 de Enero de 1994. México. Impreso.
- . «Más refuerzos militares en la región San Cristóbal-Tuxtla.» *La Jornada* 05 de Enero de 1994. México. Impreso.
- . «Pide EU aclarar el uso de helicópteros en Chiapas.» *La Jornada* 15 de Enero de 1994: 11. México. Impreso.
- Aranda, Jesús. «Crecimiento explosivo de grupos militares de elite.» *La Jornada* 25 de Junio de 2001: 8. México. web. <<http://www.jornada.unam.mx/2001/06/25/008n1pol.html>>.
- Armendares, Pedro Enrique. «El Ejército debe informar sobre muertos, heridos y desaparecidos.» *La Jornada* 15 de Enero de 1994: 10. México. Impreso.
- Badillo, Miguel (enviado). «El Ejército peina las montañas en búsqueda de "transgresores de la ley".» *El Financiero* 12 de Marzo de 1995: 2. México. Impreso.

- Balboa, Rita y Sergio Stahl. «Movimientos de tropas, normal.» *ES Diario Popular* 26 de Marzo de 1994: 1+11. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.
- Becerril, Andrea. «Garantías, piden al gobierno los representantes legales del EZLN.» *La Jornada* 08 de Abril de 1994: 12. México. Impreso.
- Bellinghausen, Hermann. «Al edil de Chanal no lo quieren ni en Siberia.» *La Jornada* 09 de Febrero de 1994: 1+10. México. Impreso.
- Beltran del Río, Pascal. «Los Refugiados en Huehuetenango: "Empezaron a caer las bombas y decidimos huir..."» *PROCESO* 901 (1994): 8-9. México. Impreso.
- «Cadáveres de Ocosingo, Ejecución Sumaria, Acepta PGR.» *El Financiero* 08 de Abril de 1994: 32. México. Impreso.
- Camacho Guzmán, Oscar (enviado). «A 36 horas del levantamiento: 56 muertos y 46 heridos en Chiapas.» *La Jornada* 02 de Enero de 1994. México. Impreso.
- . «Muere Matilde Vázquez, vecina de OCosingo, por heridas de granada.» *La Jornada* 24 de Enero de 1994: 11. México. Impreso.
- . «Persigue el Ejército a zapatistas en la selva: indígenas.» *La Jornada* 12 de Marzo de 1995: 3. México. Impreso.
- . «Refuerzan 10mil militares y cien vehículos las operaciones.» *La Jornada* 05 de Enero de 1994. México. Impreso.
- Camacho Guzmán, Oscar (enviado) y Elio (corresponsal) Henríquez. «Pese al temor, indígenas cuentan el maltrato inflingido por militares.» *La Jornada* 18 de Enero de 1994: 17. México. Impreso.
- Camacho Guzmán, Oscar, Ricardo (enviados) Alemán Alemán y Elio (corresponsal) Henríquez. «Presunta presencia de agentes en varias zonas de conflicto.» *La Jornada* 30 de Enero de 1994: 5. México. Impreso.
- «Casi 5 mil Indígenas Desplazados han Retornado a sus Comunidades de Origen .» *Diario de Chiapas* 11 de Marzo de 1994. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

Castillo García, Gustavo. «Me tocó subirlos a un helicóptero, amarrarlos e irlos a tirar al mar.» *La Jornada* 02 de Noviembre de 2008: 7. México. Web. 23 de Agosto de 2017. <<http://www.jornada.unam.mx/2008/11/02/index.php?section=politica&articulo=007n1pol>>.

Chamé Solar, Nolberto. «En libertad 38 presuntos zapatistas.» *La Voz del Sureste* 29 de Enero de 1994: 1+2. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

Correa, Guillermo. «1,500 indígenas asesinados durante el gobierno de Ruíz Ferro; siete grupos paramilitares actúan como escuadrones de la muerte.» *PROCESO* 1104 (1997): 6-17. México. Impreso.

Correa, Guillermo y Julio César López. «Presidencia, Gobernación y Defensa organizan tours a Chiapas con periodistas e intelectuales.» *PROCESO* 961 (1995): 22-29. México. Impreso.

—. «Veinte días de terror en Chiapas, por "los abusos de al menos 25,000 soldados que no tienen intención de irse".» *PROCESO* 957 (1995): 38-43. México. Impreso.

Correa, Guillermo y Julio César y Ramírez, Ignacio López. «El estallido que estremece a México.» *PROCESO* 897 (1994): 6-15. México. Impreso.

Correa, Guillermo, Salvador Corro y Julio César López. «El Ejército ha duplicados sus efectivos y participa en los saqueos que alientan los ganaderos: Marcos.» *PROCESO* 909 (1994): 38-42. México. Impreso.

Correa, Guillermo, Salvador Corro y Julio Cesar López. «Los soldados los sacaron de la iglesia bañados en sangre mientras nosotros, boca abajo, desde el patio, nada más escuchamos sus lamentos.» *PROCESO* 901 (1994): 6-13. México. México. Impreso.

Corro, Salvador. «El gobierno de Chiapas solicita armamento e instrucción militar para sus policías.» *PROCESO* 964 (1995): 32. México. Impreso.

Corro, Salvador, Guillermo Correa y Julio César López. «Se organizan los contras chiapanecos: hay que fijar fecha, lugar y hora para sacar a los indígenas, que nada tienen que ver con nosotros.» *PROCESO* 906 (1994): 22-23. México. Impreso.

Corro, Salvador, Julio Cesar López y Rodrigo Vera. «La selva, los desplazamientos rápidos y el camuflaje, permiten a los zapatistas sobrevivir al aparatoso dispositivo militar.» *PROCESO* 898 (1994): 6-11. México. Impreso.

Coutiño, Gabriela (corresponsal). «Huyen a Guatemala 33 Familias Chiapanecas.» *El Financiero* 10 de Febrero de 1994: 44. México. Impreso.

De la corresponsalía. «Funcionarios protegen a grupo paramilitar.» *La Voz del Sureste* 19 de Septiembre de 1996: 2. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

De los Corresponsales. «Retenes al sur de Veracruz para prevenir el ingreso de rebeldes.» *La Jornada* 05 de Enero de 1994: 19. México. Impreso.

«Desde 1970 han participado activamente en El Salvador y Nicaragua: M. Anzaldo.» *ES Diario Popular* 09 de Enero de 1994. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

«Desplazados por el conflicto en Chiapas comenzaron a regresar.» *El Universal* 24 de Febrero de 1994: 5. México. Impreso.

«Ejército y legalidad.» *La República en Chiapas* 21 de Febrero de 1994: 6. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

«El Ejército Mexicano no está listo para combatir, dicen expertos de EU.» *La Jornada* 20 de Enero de 1994: 15. México. Impreso.

«El ejército recrudesció sus operaciones militares contra los insurrectos.» *ES Diario Popupar* 08 de Enero de 1994: 7. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

«El éxodo de indígenas aumenta.» *ES Diario Popular* 30 de Enero de 1994: 31. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

Elizalde, Triunfo. «Ocho torturados, 12 desapariciones y 6 ejecuciones sumarias en Chiapas.» *La Jornada* 20 de Enero de 1994: 16. México. Impreso.

- «En Chiapas no se han violado Normas Internacionales: Especialista.» *La República en Chiapas* 22 de Enero de 1994: 55. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.
- Enciso, Angélica. «Más acusaciones por abusos del Ejército Mexicano.» *La Jornada* 15 de Enero de 1994: 10. México. Impreso.
- Estrada Reyes, Jorge, y otros. «Huyen alzados a la selva; siguen los ataques aéreos.» *Uno Más Uno* 06 de Enero de 1994: 1+6. México. Impreso.
- «Exime la PGR al Ejército en la matanza de Ocosingo.» *El Heraldo de México* 08 de Abril de 1994: 10a. México. Impreso.
- Garduño, Roberto. «Los robos, intimidación contra la productora de tv 6 de julio.» *La Jornada* 16 de Enero de 1994: 20. México. Impreso.
- Gil Olmos, José, David (enviados) Aponte y Elio (corresponsal) Henríquez. «Marchan ganaderos, parvifundidistas y comerciantes contra las invasiones de tierras, en Comitán.» *La Jornada* 28 de Marzo de 1994: 11. México. Impreso.
- González, Marco. «Liberados 38 Presuntos "Zapatistas" del Penal de Cerro Hueco.» *La República en Chiapas* 29 de Enero de 1994: 1+11. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.
- González, Marco y Raúl Santana (enviados especiales). «Se registró el Primer Enfrentamiento Frontal Entre el EZLN y el Ejército Nacional.» *La República en Chiapas* 03 de Enero de 1994: 3. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.
- Guerrero Chiprés, Salvador (enviado). «Entre 10 y 20 bombas cayeron el martes cerca de Guadalupe Tepeyac.» *La Jornada* 13 de Enero de 1994: 15. México. Impreso.
- . «Instalan en Guadalupe Tepeyac un Centro de la Cruz Roja.» *La Jornada* 09 de Febrero de 1994: 15. México. Impreso.
- . «Salen de Las Margaritas tropas y vehículos militares.» *La Jornada* 16 de Enero de 1994: 8. México. Impreso.

- . «Son 8 mil 500 los "desplazados internos" en Las Margaritas.» *La Jornada* 04 de Febrero de 1994: 11. México. Impreso.
- Guerrero, Jesús (corresponsal). «Dispositivo Policiaco Especial en Guerrero Ante el Temor de Violencia.» *El Financiero* 03 de Enero de 1994: 3. México. Impreso.
- Gutiérrez, Leonardo. «El INI paga la fianza de los zapatistas liberados.» *La Voz del Sureste* 29 de Enero de 1994: 7. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.
- Handan Castro, Guillermo. «Al Ejército Mexicano.» *La Voz del Sureste* 20 de Enero de 1994: 3. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.
- Henríquez, Elio (corresponsal). «Surgen en todas partes muertos "no oficiales".» *La Jornada* 16 de Enero de 1994: 10. México. Impreso.
- . «Tres personas reportan que fueron detenidas por militares.» *La Jornada* 16 de Enero de 1994: 10. México. Impreso.
- Henríquez, Elio (corresponsal), Oscar Camacho y Ricardo (enviados) Alemán. «Delaciones en Oxchuc: detiene el Ejército a ocho pobladores.» *La Jornada* 17 de Enero de 1994: 11. México. Impreso.
- Henríquez, Elio (corresponsal), Ricardo Alemán y Víctor (enviados) Ballinas. «Simpatizantes del edel de Oxchuc agreden a indígenas.» *La Jornada* 14 de Febrero de 1994: 9. Impreso. México. Impreso.
- Henríquez, Elio (corresponsal), Roberto Garduño y Olmos (enviados) Gil. «Se refuerzan retenes militares, dice el obispo; reporta la detención de un vehículo de los diócesis.» *La Jornada* 20 de Marzo de 1994: 1+6. México. Impreso.
- Henriquez, Elio y José Gil Olmos. «Investiga la CNDH la agresión contra el Obispo.» *Tiempo* 27 de Septiembre de 1994. San Cristóbal de las Casas. Impreso.
- «La Cruz Roja continuó evacuando civiles en Ocosingo y Altamirano.» *ES Diario Popular* 09 de Enero de 1994: 1+10. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

- La redacción. «El general Cervantes Aguirre, en la guerra sucia.» *PROCESO* (2003). web. 05 de Junio de 2019. <<https://www.proceso.com.mx/189412/el-general-cervantes-aguirre-en-la-guerra-sucia>>.
- «Llegó la lucha a las comunidades del sur de San Cristóbal de las Casas.» *La Jornada* 05 de Enero de 1994. México. Impreso.
- López, Julio César. «En la Primavera supieron que se preparaba el ataque y sólo rezaron; el exterminio fue a la vista de policías y militares.» *PROCESO* 1104 (1997): 6-9. México. Impreso.
- López, Julio César, Pedro Matías y Guillermo Correa. «En Chiapas, el Ejército "esta suelto"; desacata órdenes y viola leyes internacionales.» *PROCESO* 962 (1995): 6-13. México. Impreso.
- López, René Alberto. *La Jornada* 17 de Febrero de 1994: 10. México. Impreso.
- «Los movimientos de tropa en la zona de conflicto en Chiapas, sólo de carácter administrativo: Sedena.» *La Jornada* 24 de Marzo de 1994: 17. México. Impreso.
- Lovera, Sara. «Presentan denuncia formal, 2 de las 3 tzeltales que fueron violadas el pasado 4 de junio.» *La Jornada* 01 de Septiembre de 1994: 16. México. Impreso.
- Luna, Lucía. «El diario Summa "revelo" la verdadera identidad de Marcos, pero inmediatamente fue desmentido por la compañía de Jesús.» *PROCESO* 910 (1994): 39. México. Impreso.
- . «Obsesión gubernamental por atribuir responsabilidad a extranjeros.» *PROCESO* 897 (1994): 62-63. México. Impreso.
- Mandujano, Isain. «Los "contras" de Chiapas: nombres y apellidos.» *PROCESO* 1712 (2009): 73-75. México. Impreso.

- Marín, Carlos. «En las declaraciones y en los hechos, las autoridades cayeron en la trampa de las contradicciones y la manipulación.» *PROCESO* 897 (1994): 17-21. México. Impreso.
- Martínez, Sanjuana. «El Ejército mexicano a enviado a 440 oficiales a especializarse en la Escuela de las Américas; por lo menos tres actuan en Chiapas.» *PROCESO* 961 (1995): 26-27. México. Impreso.
- . «El general Manuel García Ruíz, comandante de tropas en la toma de la zona zapatista, egresado de las escuela de las Américas, conocida como academia de asesinos.» *PROCESO* 957 (1995): 38-39. México. Impreso.
- Maza, Enrique. «Saldo del estallido en Chiapas, segun un análisis del ejercito estadounidense: los militares mexicanos ya no están dispuestos a lavar los errores de los políticos.» *PROCESO* 959 (1995): 24-25. México. Impreso.
- Mendoza Náfate, Antonio. «Reconocimiento al Ejército.» *ES Diario Popular* 12 de Enero de 1994: 1+7. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.
- Mergier, Anne Marie. «Alerta europea: En Chiapas se arman milicias de terratenientes, y el gobierno mexicano intenta corromper a lideres campesinos.» *PROCESO* 906 (1994): 54-58. México. Impreso.
- . «Diputados suizos piden sancionar a México por el uso belico de aviones vendidos con fines pacificos.» *PROCESO* 901 (1994): 10. México. Impreso.
- . «El de Chiapas "no es un levantamiento indígena" asegura Salinas a los ricos en Suiza.» *PROCESO* 901 (1994): 39-40. México. Impreso.
- Morita, Martín y Rosa Santana. «Las técnicas del espionaje gubernamental, en un manual del Centro de Investigación y Seguridad Nacional.» *PROCESO* 1114 (1998): 6-10. Impreso.
- Paz de, Marcos A. «Amenazas contra simpatizantes del obispo Samuel Ruíz García.» *ES Diario Popular* 21 de Abril de 1994: 27. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

Pazos, Luis. «Subversivos Origen, Fines.» *ES Diario Popular* 09 de Enero de 1994. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

Pérez Uribe, Matilde (enviada). «Amenazan a las diez religiosas de un hospital en Altamirano.» *La Jornada* 22 de Febrero de 1994: 9. México. Impreso.

—. «Largas filas en la plaza central de Ocosingo para obtener despensas.» *La Jornada* 13 de Enero de 1994: 15. México. Impreso.

—. «Se reanudan los enfrentamientos en Ocosingo entre fuerzas del Ejército y los sublevados.» *La Jornada* 04 de Enero de 1994: 7. México. Impreso.

—. «Siguen impunes los homicidios de miembros de la OCEZ en Chiapas.» *La Jornada* 07 de Abril de 1994: 15. México. Impreso.

Pérez, Matilde y Rosa Rojas. «Fuerte combate en Ocosingo entre soldados y el EZLN; versión de 50 alzados muertos.» *La Jornada* 03 de Enero de 1994. México. Impreso.

«Periodista Balaceado por Guerrilleros en Chiapas.» *Diario de Chiapas* 04 de Enero de 1994. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

Petrich, Blanche (enviada) y Gaspar (corresponsal) Morquecho. «Se cometieron crímenes de guerra en Chiapas: Clark.» *La Jornada* 15 de Enero de 1994: 9. México. Impreso.

Petrich, Blanche y Epigmenio (enviados) Ibarra. «El Ejército, al margen si se da un encuentro con Camacho: Godínez.» *La Jornada* 30 de Enero de 1994: 1+12. México. Impreso.

«PGR: sí hubo ejecución sumaria en Ocosingo.» *La Jornada* 08 de Abril de 1994: 60+11. México. Impreso.

«Que los transgresores planean ataques, afirma el ejército.» *ES Diario Popular* 20 de Enero de 1994: 3. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

Ramírez Molina, Irma. «En Chanal piden permanencia del Ejército.» *El Observador de la Frontera Sur* 29 de Enero de 1994: 1+11. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

Ravelo, Ricardo. «A pesar del alto al fuego, siguen enviando soldados y material militar a Chiapas.» *PROCESO* 900 (1994): 41. México. Impreso.

«Rechaza la Secretaria de la Defensa Nacional Haber Bombardeado Poblaciones en Chiapas.» *La República en Chiapas* 03 de Febrero de 1994: 11. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

Rinón Ravelo, Walter. «"Los Chinchulines" siguen amenazando en Chcasilón.» *La Voz del Sureste* 20 de Septiembre de 1996: 22. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

Rodríguez, Candelaria. «Liberados 38 campesinos confundidos como del EZLN.» *El Observador de la Frontera Sur* 29 de Enero de 1994: 1+11. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

Rodríguez Araujo, Octavio. «Fox y el Ejército.» *La Jornada* 19 de Octubre de 2000. web. 06 de Junio de 2019. <<https://www.jornada.com.mx/2000/10/19/019a2pol.html>>.

Rojas, Rosa (enviada) y Gaspar Morquecho. «Nuevo frente de combate en San Cristobal.» *La Jornada* 05 de Enero de 1994. México. Impreso.

Román, Juan Antonio y Candelaria Rodríguez. «¡Al fin! libres los presuntos zapatistas.» *El Observador de la Frontera Sur* 19 de Abril de 1994: 1+11. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

«Rumores de nuevos ataques a los Altos y arribo del EZLN a la costa.» *ES Diario Popular* 20 de Enero de 1994: 27+29. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

Santana, Rosa. «En Campeche, una superempresa israelí ofrece servicios de espionaje, capacitación policiaca y seguridad.» *PROCESO* 1114 (1998): 9. Impreso.

«SEDENA teme ataques en 3 municipios del Estado.» *Número Uno* 20 de Enero de 1994: 1+19. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

Sierra, Jorge Luis. «Denuncias de coroneles, disputas de generales. La cúpula militar, infectada por narcotráfico y corrupción.» *PROCESO* (2000). web. 06

de Junio de 2019. <<https://www.proceso.com.mx/183702/denuncias-de-coroneles-disputas-de-generales>>.

«Temor y zozobra se vive en la Selva Lacandona.» *ES Diario Popular* 19 de Enero de 1994: 29. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

«Tensión en Las Margaritas.» *Novedades* 20 de Enero de 1994: 3+14. México. Impreso.

Toussaint, Florence. «La insurrección en Chiapas.» *PROCESO* 897 (1994): 80-81. México. Impreso.

«Vecinos de Chanal, solicitan la protección del Ejército.» *ES Diario Popular* 20 de Enero de 1994: 5. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

«Vehículos militares, varados en la zona de Las Margaritas.» *ES Diario Popular* 12 de Enero de 1994: 1+10. Tuxtla Gutiérrez. Impreso.

Venegas, Juan Manuel (enviado). *La Jornada* 24 de Enero de 1994: 12. México. Impreso.

—. «Desconfían de periodistas los presos de Cerro Hueco.» *La Jornada* 17 de Febrero de 1994: 14. México. Impreso.

—. «En varias comunidades son sistemáticas las violaciones a los derechos humanos, reporta Joseph Kennedy.» *La Jornada* 20 de Enero de 1994: 7. México. Impreso.

—. «Permanecen 70 zapatistas en la cárcel de Cerro Hueco .» *La Jornada* 24 de Enero de 1994: 12. México. Impreso.

Venegas, Juan Manuel y Oscar Camacho Guzmán. «Informan de fosa común y una bodega de cuerpos calcinados.» *La Jornada* 16 de Enero de 1994: 14. México. Impreso.

«Versión de que el EZLN derribó un helicóptero.» *La Jornada* 05 de Enero de 1994. México. Impreso.

FUENTES DIGITALES

- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBC). «A unos días de las elecciones, la violencia se recrudece en la Zona Norte de Chiapas: Informe sobre las emboscadas en Sabanilla los días 22 y 23 de junio de 1997.» Junio de 1997. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas*. web. 15 de Agosto de 2016. <http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/970623_emboscada_zona_norte>.
- . «Boletín de prensa.» 29 de Diciembre de 1996. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A. C.* web. 06 de Mayo de 2015. <http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/961229_fuego_iglesia_santo_domingo.pdf>.
- . «Boletín de prensa.» 11 de Octubre de 1996. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas*. web. 06 de Mayo de 2015. <http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/961011_hostigamiento_conpaz.pdf>.
- . «Boletín de Prensa.» 13 de Febrero de 1997. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas*. web. 15 de Agosto de 2016. <http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/970213_civiles_armados_sabanilla>.
- . «Boletín de Prensa.» 17 de Noviembre de 1997. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas*. web. 15 de Agosto de 2016. <http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/971104_emboscada_a_obispos_971117_amenaza_de_muerte_a_parroco>.
- . «Boletín de Prensa.» 03 de Marzo de 1999. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas*. web. 15 de Agosto de 2015. <http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/990303_incremento_tension_chiapas.pdf>.

- «Boletín de Prensa.» 4 de Noviembre de 1997. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas*. web. 15 de Agosto de 2016. <http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/971104_emboscada_a_obispos>.
- «Boletín de Prensa.» 28 de Octubre de 1997. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas*. web. 15 de Agosto de 2016. <http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/971028_condena_de_la_violencia>.
- «Boletín informativo.» 10 de Febrero de 1995. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A. C.* 06 de Mayo de 2015. <http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/950210_ofensiva_policiaco_militar.pdf>.
- «La Masacre de Acteal Chenalhó Chiapas.» 30 de Diciembre de 1997. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas*. web. 15 de Agosto de 2016. <http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/971230_masacre_de_acteal_impunidad>.

Centro de Derechos Indígenas A. C.; Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas; Servicio Internacional por la Paz; Global Exchange. «Estación Norte: de Distención y Reconciliación.» 12 de Agosto de 1996. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas*. web. 15 de Agosto de 2016. <http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/960812_estacion_norte_de_distencion_y_reconciliacion.pdf>.

Centro Nacional de Inteligencia. «Conoce los antecedentes de Centro Nacional de Inteligencia» 01 de Diciembre de 2018. *Gobierno de México*. web. 02 de junio de 2019. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/421278/ANTECEDENTES_CNI.pdf>.

Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) y Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBC). «Comunicado de Prensa.» 18 de Diciembre de 1997. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas*. web. 15 de Agosto de 2016. <http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/971218_violencia_en_zona_altos>.

—. «Informe que presenta la Comisión Facilitadora del Diálogo de Las Limas.» Diciembre de 1997. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas*. web. 15 de Agosto de 2016. <http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/971218_violencia_en_zona_altos>.

Comité Clandestino Revolucionario Indígena. «La supuesta voluntad de diálogo del señor Ernesto Zedillo Ponce de León es falsa.» 23 de Febrero de 1995. *enlacezapatista*. web. 29 de Enero de 2017. <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1995/02/23/la-supuesta-voluntad-de-dialogo-del-senor-ernesto-zedillo-ponce-de-leon-es-falsa/>>.

Ginzburg, Carlo. «Nuestras palabras, y las suyas. Una reflexión sobre el oficio de historiador, hoy.» Ginzburg, Carlo. *Cinco reflexiones sobre Marc Bloch*. Trad. Carlos Antonio Aguirre Rojas. s.f. 93-125. web. 09 de febrero de 2019. <http://c3.usac.edu.gt/cienciapolitica.usac.edu.gt/public_html/wp-content/uploads/2018/03/Reflexiones-sobre-Marc.pdf>.

Misión Civil Nacional e Internacional de Observación para la Paz en Chiapas. «Observación y Reflexiones sobre la Situación que Prevalece en los Municipios de Chenalh'O, Tila y Sabanilla.» 3 de Diciembre de 1997. *Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas*. web. 15 de Agosto de 2016. <http://www.frayba.org.mx/archivo/boletines/971203_mision_civil_de_observacion>.

Olabárrri Gortázar, Ignacio. «Qué historia comparada.» *Studia Historica-Historia Contemporánea X-XI* (1992-1993): 33-75. web. 10 de febrero de 2019. <http://www.culturahistorica.es/olabarri/historia_comparada.pdf>.

Secretaria de la Defensa Nacional. «Historia.» 01 de Mayo de 2019. *Gobierno de México*. web. 02 de Junio de 2019. <<https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/conocenos-30917>>.

—. *Galería de Directores*. 01 de Mayo de 2019. web. 05 de Junio de 2019. <<https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/galeria-de-directores>>.

Torres Maubert, Héctor. «El general mexicano boina verde.» 15 de Enero de 2018. *NSS Oaxaca*. web. 05 de Junio de 2019. <<https://www.nssoaxaca.com/2018/01/15/el-general-mexicano-boina-verde/>>.

Zapatistas: Crónica de una Rebelión. Dirs. Victor Mariña y Mario Viveros. La Jornada; canalseisdejulio. 2007. web. 13 de Mayo de 2017. <<https://www.youtube.com/watch?v=AVsozwJjRKs>>.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Agudo Sanchiz, Alejandro. «Legados históricos en movimiento. Colonización agraria indígena y conflicto en Tila, zona norte de Chiapas.» *Sociológica* 63 (2007): 51-83. Impreso.

Aguilera Peralta, Gabriel et al. *Dialectica del Terror en Guatemala*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1981. Impreso.

Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN). *Del Silencio a la Memoria. Revelaciones del Archivo Histórico de la Policía Nacional*. Guatemala: Archivo Histórico de la Policía Nacional, 2011. Impreso.

Arias, Arturo. «La respuesta del poder: 1982-1986. Población indígenas militarizada, acelerada desestructuración de la cultura e identidad étnicas.» (coord.), Luis

Alberto Padilla. *Guatemala Polos de Desarrollo: el caso de la desestructuración de las comunidades indígenas*. México: Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, 1988. 169-220. Impreso.

Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO). «Ordenar, vigilar, perseguir y castigar. Un acercamiento histórico a la institución policial en Guatemala.» *Serie Cuadernos de Investigación No. 27*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, junio de 2013. Impreso.

Bloch, Marc. *Apología para la historia o el oficio de historiador*. Trads. Maria Jiménez, Danielle Zaslavsky y María Antonia Neira B. Segunda. México: Fondo de Cultura Económica, 2001. Impreso.

—. *Los reyes taumaturgos. Estudio sobre el carácter sobrenatural atribuido al poder real, particularmente en Francia e Inglaterra*. Trads. Marcos Lara y Juan Carlos Rodríguez Aguilar. Segunda. México: Fondo de Cultura Económica, 2006. Impreso.

—. «Pour une histoire comparée des sociétés européennes.» Bloch, Marc. *Melanges historiques*. Vol. I. París: S.E.V.P.E.N., 1963. II vols. 16-41. web. 03 de Marzo de 2019. <http://classiques.uqac.ca/classiques/bloch_marc/Melanges_historiques_t1/Melanges_historiques_t1.html>.

Caballero Escorcia, Boris Alexander. «La historia comparada. Un método para hacer historia.» *Sociedad y Discurso* 28 (2016): 50-69. web. 10 de febrero de 2019. <<https://discurso.aau.dk/index.php/sd/article/view/1434/1166>>.

Castañeda, Gilberto. «De "polos de desarrollo" a enclaves militares.» (coord.), Luis Alberto Padilla. *Guatemala polos de desarrollo: El caso de la desestructuración de las comunidades indígenas*. México: Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, 1988. 315-382. Impreso.

Castellanos, Laura. *México armado 1943-1981*. México D.F.: Ediciones Era, 2015. Impreso.

- Castro Apreza, Inés. «Quitarle el agua al pez. La guerra de baja intensidad en Chiapas 1994-1998.» *CHIAPAS 8* (1999): 123-141. Impreso.
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBC). *La legalidad de la injusticia*. San Cristóbal de las Casas: Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", 1998. Impreso.
- . *No olvidaremos*. México: Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, 1997. Impreso.
- . *Presunta Justicia*. San Cristóbal de las Casas: Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas", 1999. Impreso.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). *Guatemala, memoria del silencio*. Vol. I. Oficina de Servicios para Proyectos de la Naciones Unidas, 1999. XII vols. Impreso.
- . *Guatemala, memoria del silencio*. Vol. II. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de la Naciones Unidas, 1999. XII vols. Impreso.
- . *Guatemala, memoria del silencio*. Vol. VI. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de la Naciones Unidas, 1999. XII vols. Impreso.
- . *Guatemala, memoria del silencio*. Vol. VII. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de la Naciones Unidas, 1999. XII vols. Impreso.
- Cullanter, N. *PBSUCCEESS: La operación encubierta de la CIA en Guatemala 1952-1954*. Trad. Eddy H. Gaytán. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, 2002. Impreso.
- Dalton, Roque. *Imperialismo y revolución en Centromérica 1 El aparato imperialista en Centroamérica (notas y materiales de aproximación)*. Vol. I. México: Ocean Sur, 2011. Impreso. Octubre de 2017.
- Deprez De Aguirre, Nele. *MIRADAS HACIA EL PASADO. Procesos, vivencias y percepciones de la guerra en cuatro comunidades de Huehuetenango*. Guatemala: CEDFOG, 2014. Impreso.

Drouin, Marc. "ACABAR HASTA CON LA SEMILLA" *Comprendiendo el genocidio guatemalteco de 1982*. Trad. Byron Durán Molina. Guatemala: F&G Editores, 2011. Impreso.

Engels, Friedrich. *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. México: Editores Mexicanos Unidos S. A., 1981. Impreso.

Enlace Civil, Barrios y Comunidades de San Cristóbal, K'inál Antzetik A.C., Grupo de Mujeres de San Cristóbal, Centro de Investigaciones y Acción para la Mujer, Angélica Inda y Andrés Aubry. «La guerra psicológica en su dimensión urbana (informe sobre violaciones a los derechos humanos contra organismos civiles.» *CHIAPAS 7* (1999): 233-235. Impreso.

EZLN. Documentos y Comunicados. Vol. I. México: Ediciones Era, 1994. V vols. Impreso.

—. Vol. II. México: Ediciones Era, 1995. V vols. Impreso.

—. Vol. III. México: Ediciones Era, 1997. V vols. Impreso.

—. Vol. IV. México: Ediciones Era, 2003. V vols. Impreso.

Falla Sánchez, Ricardo. *Ixcán: El campesino indígena se levanta. Guatemala 1966-1982*. Vol. III. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala; Editorial Universitaria; Instituto de Investigaciones del Hecho Religioso, enero 2015. III vols. Impreso.

—. *Masacres de la selva: Ixcán, Guatemala (1975-1982)*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1992. Impreso.

—. *Negreaba de zopilotes... Masacre y sobrevivencia: finca San Francisco, Nentón, Guatemala (1871-2010)*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, 2011. Impreso.

Figuroa Ibarra, Carlos. *El recurso del miedo: ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1991. Impreso.

Figueroa Ibarra, Carlos, Guillermo Paz Cárcamo y Arturo Taracena Arriola. «El primer ciclo de la insurgencia revolucionaria en Guatemala (1954-1972).» *Guatemala: Historia reciente (1954-1996)*. Figueroa Ibarra, Carlos, y otros. Vol. II La dimensión revolucionaria. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2013. V vols. 27-120. Impreso.

Figueroa Mier, Martha. «De homicidio calificado a genocidio: Cuestionamientos jurídicos en torno a la masacre de Acteal.» Hernández Castillo, Rosalva Aída (coord.). *La otra palabra: Mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, 2007. 106-113. Impreso.

Figueroa Mier, Martha, y otros. «Antes y después de Acteal: Voces memorias y experiencias desde las mujeres de San Pedro Chenalhó.» Hernández Castillo, Rosalva Aída (Coord.). *La Otra Palabra*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, 2007. 15-38. Impreso.

Galeano, Eduardo. *Días y noches de amor y de guerra*. México: Ediciones Era, 2000. web. 27 de Octubre de 2018. <http://resistir.info/livros/galeano_dias_y_noches.pdf>.

García León de, Antonio. *Resistencia y Utopía: Memorial de agravios y crónicas de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*. Segunda. México: Ediciones Era, 1985. Impreso.

Garza Caligaris, Anna María y Rosalva Aída Hernández Castillo. «Encuentros y enfrentamientos de los tzotziles pedranos con el Estado mexicano: Una perspectiva histórico-antropológica para entender la violencia en Chenalhó.» Hernández Castillo, Rosalva Aída. *La otra palabra: Mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal*. México: Centro de Investigaciones y

- Estudios Superiores en Antropología Social; Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, 2007. 39-62. Impreso.
- Goose, Stephen D. «Guerra de Baja Intensidad: Sus Armas y Soldados.» Kornbluh, Peter y Michael T. Klare. *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80: El arte de la guerra de baja intensidad*. 1990.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída. «Victimas de una guerra silenciada: los usos del terror en el conflicto chiapaneco.» *Nueva Época* (2002): 21-27. Impreso.
- . «Prologo a la segunda edición. Confrontando las tergiversaciones y la impunidad en torno a Acteal.» Hernández Castillo, Rosalva Aída (Coord.). *La otra palabra. Mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal*. Segunda. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropolgía Social; Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, 2007. I-XI. Impreso.
- Hernández Navarro, Luis. *Chiapas: la guerra y la paz*. México: ADN Editores, 1995. Impreso.
- . «Cuatro tesis sobre una guerra a la que no se le quiere reconocer el nombre.» *Chiapas 8* (1999): 161-174. Impreso.
- Huet, Alfonso. *Nos salvó la segrada selva: La memoria de Veinte Comunidades Q'eqchi'es que sobrevivieron al genocidio*. Cobán: ADICI Wakliiq; CORESQ, 2008. Impreso.
- Illom, Gaspar. *Tres Años de Operaciones: Balance de una Experiencia en Proyección de Futuro*. Guatemala: Organización del Pueblo en Armas, 1982. Impreso.
- Klare, Michael T. *Armas y poder en América Latina*. Trad. Isabel Vericat. primera en español. México: Ediciones Era, 1978. Impreso.
- . «El Impetu Intervencionista: La Doctrina Militar Estadounidense de la Guerra de Baja Intensidad.» Kornbluh, Peter y Michael T. Klare. *Contrainsurgencia,*

proinsurgencia y antiterrorismo en los 80: El arte de la guerra de baja intensidad. 1990.

—. Peter Kornbluh. «El Nuevo Intervencionismo: La Guerra de Baja Intensidad Durante la Década de los Ochenta.» Kornbluh, Peter y Michael T. Klare. *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80: El arte de la guerra de baja intensidad.* Trad. ARGELIA CASTILLO. México, D. F.: Grijalbo; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. pp. 11-32.

Kobrak, Paul. *Huehuetenango: historia de una guerra.* Segunda. Guatemala: CEDFOG, 210. Impreso.

Le Bot, Yvon. *Subcomandante Marcos. El Sueño Zapatista.* Trad. Ari Cazés. Plaza & Janés Editores, 1997. Impreso.

Lenin, Vladimir I. *El estado y la revolución: la doctrina marxista del estado y las tareas del proletariado en la revolución.* México: Ediciones Quinto Sol, 1999. Impreso.

Linares, Aquiles. «La maraña burocratico-legislativo y la situación de los llamados "polos de desarrollo y servicios".» Padilla, Luis Alberto. *Luis Alberto Padilla (coord.).* México: Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, 1988. 221-280. Impreso.

López y Rivas, Gilberto (coord.). *El Ejército y la Constitución mexicana.* México: Plaza y Valdez, 1999. Impreso.

Luján Muñoz, Jorge. *Guatemala. Breve Historia Contemporánea.* 3ra. Fondo de Cultura Económica, 2004. Impreso.

Maechling Jr, Charles. «Contrainsurgencia: La Primera Prueba de Fuego.» Klare, Michael y Peter Kornbluh. *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80's: El arte de la guerra de baja intensidad.* Trad. Argelia Castillo. México, D.F.: Grijalbo; Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. pp. 33-64.

- Marx, Karl. *El capital: Crítica de economía política*. Trad. Floreal Mazía. Vol. I El desarrollo de la producción capitalista. México: Librerías Allende, S. A., 1977. III vols. Impreso.
- . «Introducción a la crítica de la economía política de 1857.» Marx, Karl. *Escritos sobre materialismo histórico*. Ed. César Rendueles. Trad. César Ruiz Sanjuán. Madrid: Alianza Editorial S. A., 2012. 121-141. Impreso.
- . «Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política .» Marx, Karl. *Escritos sobre materialismo histórico*. Ed. César Rendueles. Trad. César Ruiz Sanjuán. Madrid: Alianza Editorial S. A., 2012. 171-180. Impreso.
- . Friedrich Engels. «Burgueses y proletarios (Capítulo I del Manifiesto del Partido Comunista).» Marx, Karl. *Escritos sobre materialismo histórico*. Ed. César Rendueles. Trad. César Ruiz Sanjuán. Madrid: Alianza Editorial S. A., 2012. 103-120. Impreso.
- . Friedrich Engels. «Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista (Capítulo 1 de La Ideología alemana).» Marx, Karl. *Escritos sobre materialismo histórico*. Ed. César Rendueles. Trad. César Ruiz Sanjuán. Madrid: Alianza Editorial S. A., 2012. 41-101. Impreso.
- Mills, C. Wright. *ESCUCHA YANQUI: La revolución cubana*. Trad. Ramón Hernández Sol. Barcelona: Ediciones Grijalbo S. A., 1979.
- Montemayor, Carlos. *Chiapas, la rebelión indígena de México*. México: Random House Mondadori, 2009. Impreso.
- Morrison, Samuel Eliot, Henry Steel Commager y Willian E. Leuchtenburg. *Breve historia de los Estados Unidos*. Trads. Odón Durán D'Oion, Faustino Ballvé y Juan José Utrilla. Cuarta. México: Fondo de Cultura Económica, 1999. Impreso.
- Nieto, Clara. *Los amos de la guerra: El intervencionismo de Estados Unidos en América Latina. De Eisenhower a G. W. Bush*. primera E. en México. DEBATE, 2006.

- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). *GUATEMALA: Nunca más*. Vol. II Los mecanismos del horror. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 1998. IV vols. Impreso.
- Olivera Bustamante, Mercedes. «Acteal: Los efectos de una guerra de baja intensidad.» Hernández Castillo, Rosalva Aída. *La Otra Palabra*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, 2007. 114-124.
- Orozco Orozco, Víctor. «La guerrilla chihuahuense de los sesenta.» *Movimientos armados en México, siglo XX*. Ed. Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte. Vol. II. México D.F.: El Colegio de Michoacán A.C.; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008. III vols. 337-360. Impreso.
- Organización del Pueblo en Armas (ORPA). *Guatemala: Análisis estructural y crisis del sistema*. Guatemala: Organización Pueblo en Armas, 1984. Impreso.
- Ortega Gaytán, Jorge Antonio. *Los Kaibiles*. Guatemala: Centro Editorial y de Documentación para la Historia Militar, 2006.
- Pérez Sales, Pau, Cecilia Santiago Vera y Rafael Álvarez Díaz. *Ahora apuestan al cansancio. Chiapas: fundamentos psicológicos de una guerra contemporánea*. México: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Grupo de Acción Comunitaria, 2002. Impreso.
- Piñeyro, Jose Luis. «Geopolítica y Seguridad Nacional en América Latina: visión histórica y teórico-política.» *Sociológica* Año 9.25 (1994): pp. 75-94.
- Reyes Peláez, Juan Fernando. «El largo brazo del Estado.» *Movimientos armados en México, siglo XX*. Ed. Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte. Vol. II. México D.F.: El Colegio de Michoacán A. C.; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008. III vols. 405-413. Impreso.

Sabino, Carlos. *Guatemala, la historia silenciada (1944 - 1989)*. Vol. I *Revolución y liberación*. Guatemala: Fondo de Cultura Económica, 2007. Impreso.

Sentencia por Genocidio y Delitos Contra los Deberes de Humanidad Contra el Pueblo Maya Ixil. N° C-01076-2011-00015 Of.2°. Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente. 10 de mayo de 2013. Impreso.

Sierra Guzmán, Jorge Luis. *El enemigo interno. Contrainsurgencia y fuerzas armadas en México*. México: Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte; Universidad Iberoamericana; Plaza y Valdés, 2003. web. 03 de Junio de 2019. <<https://es.scribd.com/document/395303922/sierra-guzman-el-enemigo-interno-pdf>>.

—. «Fuerzas Armadas y Contrainsurgencia (1965-1982).» *Movimiento armados en México, siglo XX*. Ed. Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte. Vol. II. México D.F.: El Colegio de Michoacán A.C.; Centro Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008. III vols. 361-404. Impreso.

Taracena Arriola, Luis Pedro. «Los rasgos políticos del conflicto interno en Guatemala 1954-1996.» Figueroa Ibarra, Carlos, y otros. *Guatemala: Historia reciente (1954-1996)*. Vol. I Proceso político y antagonismo social. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2012. V vols. 199-261. Impreso.

Valdez Gordillo, Mario Eduardo. «De la implantación de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) en Petén al movimiento revolucionario y popular 1969-1997.» *Guatemala: Historia reciente (1954-1996)*. Figueroa Ibarra, Carlos, y otros. Vol. II La dimensión revolucionaria. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2013. V vols. 269-300. Impreso.

Vidal de la Rosa, Godofredo. «Reflexiones sobre la seguridad nacional en México.» *Sociológica* 25 (1994): 171-185. Impreso.

Vos De, Jan. Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la Selva Lacandona, 1950-2000. México: Fondo de Cultura Económica; Centro de

Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2002.
Impreso.

Ziin, Howard. La Otra Historia de los Estados Unidos. Trad. Toni Strubel. siglo
veintiuno editores, 2006. Impreso.